

EUFEMIO LORENZO SANZ
(Coordinador)

HISTORIA DE MEDINA DEL CAMPO Y SU TIERRA

Las tres riquezas: agricultura, industria y cultura



VOLUMEN III



AYUNTAMIENTO
DE MEDINA DEL CAMPO

CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA DE LA
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE VALLADOLID

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL
DE VALLADOLID

HISTORIA DE MEDINA DEL CAMPO Y SU TIERRA

Las tres riquezas: agricultura, industria y cultura

EUFEMIO LORENZO (Coordinador)

HISTORIA DE MEDINA DEL CAMPO Y SU TIERRA

Las tres riquezas: agricultura,
industria y cultura

VOLUMEN III

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA DE LA
JUNTA DE CASTILLA Y LEON
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID
CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE VALLADOLID

Edita:

Ayuntamiento de Medina del Campo
Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla
y León
Excma. Diputación Provincial de Valladolid
Caja de Ahorros Provincial de Valladolid

Fotografías, mapas y dibujos:

Tomás Mañanes Pérez
Juan Antonio del Sol Hernández
Ricardo Sendino González
Juan María Mateos Villadrando
Seminario de Historia del Arte, Universidad de Valladolid

Diseño de portada:

Domingo Criado

Imprime:

Gráficas Andrés Martín, S. A.
Paraiso, 8. Valladolid

Depósito Legal: VA. 542.—1986

I.S.B.N.: 84-505-4414-9 (Tomo III)

I.S.B.N.: 84-505-4411-4 (Obra completa)

LA DESAMORTIZACION DE MENDIZABAL
EN LA COMARCA DE
TIERRA DE MEDINA-TIERRA DEL VINO

Por GERMAN RUEDA HERNANZ

I. LA DESAMORTIZACION DE MENDIZABAL

1. El proceso legal

La desamortización, según Francisco Tomás y Valiente, «consistió en la nacionalización (conversión en *Bienes Nacionales*) y en la ulterior venta en pública subasta al mejor postor de tierras u otros bienes hasta entonces pertenecientes a *manos muertas* eclesiásticas o civiles».

Los años que transcurren entre 1834 y 1855, desde el punto de vista de las leyes desamortizadoras, constituyen un período claramente diferenciado del resto del proceso desamortizador contemporáneo.

La historia legislativa de la desamortización de Mendizábal está ya hecha por varios autores y singularmente por Francisco Tomás y Valiente; en este trabajo no pienso repetirla pues, entre otros motivos, sería inadecuado hacerlo aquí debido a la brevedad y al enfoque de este trabajo, pero sí pienso que será útil recordar los principales hitos del proceso en estos veintiún años y con ello, dar un paso previo antes de adentrarnos en el análisis de las causas generales y de los efectos de dichas leyes en la comarca vallisoletana de Tierra de Medina-Tierra del Vino y en el término municipal de Medina del Campo.

Además de algunos antecedentes del año anterior y de menor importancia es fundamentalmente a partir de junio de 1835 (Ministerio de Toreno) cuando la legislación desamortizadora se desarrolla rápidamente, con este Real Decreto también se inicia la política de exclaustración sistemática, fenómeno paralelo e íntimamente ligado a la desamortización, pero, al tiempo, claramente diferenciable como lo han puesto de manifiesto, por ejemplo, los trabajos de Manuel Revuelta y Vicente Cárcel Otí.

Entre los Reales Decretos que siguen hay que destacar los del 11 de octubre de 1835 y 19 de febrero de 1836. Por el primero se suprimen todos los Monasterios de órdenes monacales, por el segundo se declaran en venta todos los bienes de instituciones suprimidas y los demás que ya estuvieran calificados como nacionales o lo fueran en

adelante; en efecto, una serie de decretos y reglamentos fueron ampliando los bienes nacionales provinientes de los regulares que empezarían a venderse en subastas públicas inmediatamente.

Respecto a los bienes del clero secular su legislación tuvo una trayectoria más tortuosa: aunque jurídicamente se declararon bienes nacionales desde 1837, las ventas no comenzaron hasta 1841.

Las leyes sobre bienes nacionales procedentes del clero estuvieron vigentes hasta el Real Decreto (elaborado por Alejandro Mon) de 1844, por el que se suspendían las ventas de los bienes de las órdenes religiosas femeninas y del clero secular, al tiempo que confirmaba la legítima propiedad a quienes ya hubieran adquirido bienes.

Una ley posterior, en 1847, introdujo nuevas desamortizaciones de muy escasa entidad, declarándose en venta edificios, conventos y algunos otros bienes. El siguiente paso, en la línea política moderada, fue el Concordato de 1851 (analizado desde el punto de vista jurídico por Pérez Alhama e histórico por Suárez Verdaguer), por el que se reconocía a las instituciones eclesiásticas la capacidad de adquirir bienes. A cambio, la Iglesia reconocía las ventas ya realizadas. El Estado se comprometía a la devolución de los bienes aún no enajenados, pero la jerarquía católica se obligaba a venderlos, en subastas públicas, convirtiendo el capital en inscripciones intransferibles de la Deuda Pública.

Un caso especial es el patrimonio de las cuatro órdenes militares y de la de San Juan de Jerusalén, que se declaró en venta en 1836 aunque, de hecho, no comenzaron a venderse hasta 1847.

La terminación definitiva de la etapa desamortizadora, que, por extensión, se conoce con el nombre de Mendizábal, viene cerrada por una Real Orden de 1855 que, por su contenido, conecta ya con el período siguiente o etapa de Madoz: «S. M. la Reina (Q.D.G.) se ha servido mandar que mientras se halla pendiente de aprobación de las Cortes el proyecto de ley sobre desamortización y venta de bienes pertenecientes al Estado, a los pueblos, al clero y a los establecimientos de Beneficencia e Instrucción Pública, queden suspensas las ventas de los mismos, cuya subasta no se haya verificado antes del día de la fecha, a fin de que se sujeten en adelante a las nuevas condiciones que la Ley determine».

2. Causas

a) *Transformaciones de base*

El enmarque más adecuado para la desamortización es el de los profundos cambios «estructurales», lentos y de larga duración, casi

imperceptibles en la vida cotidiana, pero observables con el paso del tiempo. En este sentido, las modificaciones «estructurales» —causas profundas a un tiempo— que son consecuencias de la desamortización se tienen que encajar, y en esto sigo parcialmente a Josep Fontana, como un elemento más de la transformación de la sociedad estamental a la sociedad de clases y, dentro de ella, el establecimiento de la propiedad burguesa. Los demás elementos: la desvinculación señorial, la supresión del diezmo y de los derechos señoriales, las leyes de acotamiento, la reforma tributaria, las constituciones y otros muchos elementos que podrían citarse, no se deben perder de vista en ningún momento: son hilos del mismo tapiz, separables sólo en los libros, pero que en la vida real se dan íntimamente ligados.

Como hemos visto, el proceso desamortizador tiene un marco legal que corresponde a un substrato ideológico y a una situación social, política y económica determinada, sin olvidar la libertad de los legisladores. Un historiador del derecho ha estudiado los planteamientos que, a su juicio, fueron los motores del proceso. Francisco Tomás y Valiente considera la desamortización de bienes del clero como una operación ineludible en el proceso de transformación del régimen jurídico de la propiedad, que pasa a ser liberal (implanta una propiedad, jurídicamente considerada, libre, plena e individual) a su vez imprescindible para efectuar el tránsito de la sociedad estamental a la sociedad de clases.

b) *Hacendísticas*

Otro conjunto de razones, de mucha importancia en su tiempo, que, indudablemente aceleraron el proceso, son las hacendísticas.

Mendizábal llegaba a una difícil situación política de disputas internas entre los liberales y con un enemigo común en guerra: los carlistas; no podía defraudar las grandes esperanzas —casi míticas— depositadas en él. Sin embargo, se encontraba con el hecho de que no había dinero para pagar a los tenedores nacionales de la deuda del Estado y a los extranjeros sólo les podían pagar un semestre; el interés sobre la deuda costaba diez millones de reales al mes y la guerra (en el momento que Mendizábal se incorpora al Gobierno) 30 millones mensuales.

Más grave que todo ello era la falta de dinero para dar nuevo impulso a la guerra contra los carlistas, que amenazaba perderse. Entre otras cosas había que pagar a las diversas legiones extranjeras que se estaban preparando para potenciar el ejército regular.

Mendizábal se propuso arreglar la situación partiendo de cuatro premisas:

- 1.^a Restablecer la confianza de los liberales sublevados, reforzando el Estatuto Real.
- 2.^a Dar un fuerte impulso a la guerra contra los carlistas, para terminarla en unos seis meses.
- 3.^a Ganada la guerra, se trataba de restablecer la Hacienda Española; se podría así —en paz— aliviar la deuda y recurrir, en buenas condiciones, al crédito exterior. «Para arreglar el problema de la deuda» (como ha señalado J. Fontana). Mendizábal organizó la desamortización eclesiástica.
- 4.^a Pasadas todas estas etapas, según la previsión de Mendizábal, se procedería a la reforma del sistema tributario, lo que estaba tan lejos que ni siquiera se llegó a esbozar.

Respecto a lo que aquí nos interesa, la desamortización, queda claro que era una pieza clave para el programa de Mendizábal, pero hay que advertir, y en ello estoy de acuerdo con Fontana, que no se trataba de obtener recursos con los que ganar la guerra a los carlistas, como dicen la gran mayoría de los autores que han tratado el tema; de hecho en la mente de Mendizábal, la guerra terminaría enseguida y los recursos derivados del proceso desamortizador se dedicarían a que la deuda fuera la menor posible.

Por otra parte, los bienes desamortizados no fueron subastados en grandes cantidades hasta 1838 y años siguientes, puesto que ponerlos en venta exigía una serie de trámites legales que retardaban el proceso. Además, la mayoría de las fincas se pagaban a plazos y por tanto lo ingresado entre 1836 y 1839 fue una pequeña parte del total vendido en esos años. Pero ante todo, el propio Mendizábal tenía previsto la utilización del producto de las ventas de bienes nacionales para solucionar el problema del crédito público.

Una pieza de este plan fracasó: la guerra no se ganó en seis meses; todas las demás se vinieron abajo. La deuda no disminuyó, sino que aumentó y la reforma de la Hacienda no se hizo.

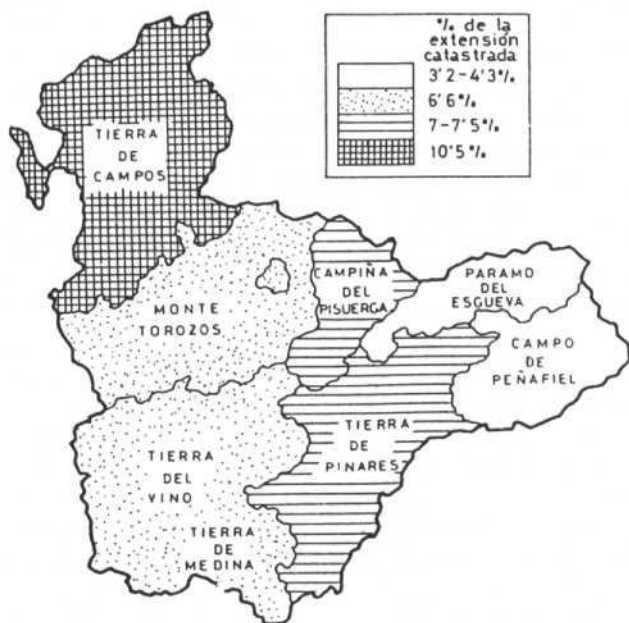
El fracaso del plan general de Mendizábal a corto plazo, no obsta para que, en el campo de los motivos, la situación hacendística fuera —como lo fue— un acicate para comenzar la desamortización, tal como Mendizábal la concibió.

c) *Presión demográfica y subida de precios*

Richard Herr, en un sugestivo artículo, señala que, como sucedió en Francia e Inglaterra, en España en el siglo XVIII y primera mitad del XIX, se produjo un aumento demográfico y de precios; basándose en



Asentamiento de la burguesía y las clases medias en las zonas rurales (comarcas)



Extensión desamortizada (comarcas)

una serie de autores (Sardá, Hamilton, Anes, Livi, Nadal y Ringrose), determina cuál fue su alcance. Estos hechos —admitidos por la generalidad de los autores— son puestos en relación con la desamortización. Este nexo se puede comprender, según Herr, gracias a los conceptos de la New Economic History; sus adeptos suelen seguir las teorías económicas neoclásicas y creen que éstas operan profundamente en la evolución histórica.

Parece razonable que el aumento de los precios y una demografía ascendente tengan influencia en el proceso desamortizador de alguna manera. Pero en el estado actual de nuestros conocimientos —incluso después del estudio de Richard Herr— no sabemos qué alcance tuvo esa influencia. La hipótesis de Herr no pasa, por el momento, de eso, una hipótesis que no conviene olvidar. Por otra parte, el mismo Herr nos advierte que las causas anteriores no niegan la existencia de otras.

d) *Causas políticas e ideológicas*

Entre las razones políticas-económicas cabe señalar, como ha escrito Miguel Artola, citando el preámbulo del Real Decreto de 1836, que la «idea liberal de que la maximalización de los rendimientos no podrá alcanzarse sino entregando (...) al interés individual la masa de bienes raíces que han venido a ser propiedad de la nación, a fin de que la agricultura y el comercio saquen de ellos las ventajas que no podrían conseguirse en su actual estado».

Como motivos políticos-ideológicos destacó el deseo de crear una masa de propietarios que fuesen adeptos a las instituciones liberales y mantuviesen el nuevo régimen, así como el hecho de que liberales (moderados y progresistas) tuviesen a la mayoría de los eclesiásticos como enemigos, especialmente desde el comienzo de la guerra carlista. Ello no obstante, sin olvidar que no fueron los extremistas quienes comenzaron la desamortización, sino Carlos IV en 1798, como nos ha recordado Richard Herr.

II. LA DESAMORTIZACION EN LA COMARCA

1. El área comarcal estudiada

El trabajo utilizado para la división comarcal vallisoletana ha sido el de Bielza Laguna¹, aunque yo he preferido unificar las comarcas de

¹ V. Bielza Laguna: *Las comarcas naturales de la provincia de Valladolid*, en Boletín de Divulgación Ganadera (1952-1953), págs. 433-469.

Tierra del Vino y Tierra de Medina, pues no creo que los elementos que las distinguen sean tan acusados como para hacer de ellas dos comarcas realmente diferenciadas.

El criterio para la denominación (de la zona del vino es el económico, debido a la abundante dedicación del terrazgo a la vid, al igual que la zona de Medina cuyo criterio de denominación que también podría llamarse Tierra del Vino, atendiendo al aspecto económico) es histórico puesto que está constituido por el «hinterland» de dicha villa.

2. Los bienes desamortizados y los antiguos propietarios

El período desamortizador de Mendizábal afecta en esta comarca a poco más de 13.000 has., lo que representa cerca del 7% del total de la tierra catastrada². Este porcentaje podría falsear la realidad si se diera la imagen que lo mismo ocurre en todos los municipios. La variedad es mayor de lo que cabría suponer en su primer momento, efectivamente en 18 municipios se desamortizó menos del 5%, en 17 más del 5% y menos del 15% y en otros 9 más del 15% y menos del 30%. Esta comarca tuvo cuatro pueblos con una desamortización de más del 20% de las tierras: Brahojos, con un 22% (616 has. de 2.786 has. catastradas) que compraron en un 41% siete vecinos del pueblo; en Fuente el Sol, de 2.175 has. catastradas fueron desamortizadas 450 has. (lo que supone el 21%) de las que el 18% fueron a parar a cuatro vecinos del pueblo y el resto a otros compradores foráneos; Gomeznarro, tuvo una desamortización de 663 has. (distribuidas en 18 lotes) de las 2.293 has. catastradas, de aquellas más de la mitad quedaron en manos de siete vecinos del pueblo; por último, Velascálvaro, donde 2.387 has. catastradas se desamortizaron 12 lotes que suman 617 has. (26%) de las que una cuarta parte son adquiridas por siete compradores locales.

En la comarca de Tierra del Vino-Tierra de Medina, a pesar de lo que pudiera parecer, las entidades eclesiásticas no tienen muchas viñas durante este período, sólo es destacable en Serrada donde se desamortizaron 133 has. de viñedo que supone aproximadamente el 15% de las tierras que, por entonces, se dedicaban a tal cultivo pues en 1751 son 942 has. según los datos aportados por Huetz de Lempy y recogidos del «Catastro del Marqués de la Ensenada» mientras que en 1891 eran 853 has. según refleja el trabajo «Estadística Agrícola de la Provincia de Valladolid» de L. Martínez.

² Para el análisis de las fuentes en que se basa este trabajo, así como una explicación conceptual, la ampliación de muchos aspectos y un tratamiento más a fondo de las cuestiones que aquí se estudian, vid.: G. Rueda Hernanz: *La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853). Transformaciones y constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja*. Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1980, 686 págs.

En realidad, como ocurre en las otras comarcas vallisoletanas, la gran mayoría de las tierras desamortizadas son «tierras de labor» dedicadas en su inmensa mayoría al cultivo de cereales, así tenemos que casi 12.700 has. son de trigo y tan sólo 234 de viñedos, 102 de montes, pinares y pastos y 22 de huertos.

Junto a las tierras hay que hacer referencia a la desamortización en esta comarca de 84 fincas urbanas de las cuales 34 son casas, 10 edificios de conventos, 3 molinos y otros 37 edificaciones diversas.

He dividido los antiguos propietarios eclesiásticos en tres categorías clásicas entre los que se aprecia una diferencia neta: clero regular masculino o religiosos, monjas y clero secular, a las que hay que añadir un cuarto tipo de carácter un poco especial como es la Orden de San Juan de Jerusalén.

De estos grupos el que más tierras desamortizadas poseía era el de las monjas con casi 5.000 hs. distribuidas en más de 4.500 parcelas. Algo menos (4.772 has.) tenían las instituciones del clero secular y solo algo más de 2.500 has. los conventos y monasterios de religiosos, por último a la Orden de San Juan de Jerusalén se la desamortizaron 784 has.

3. Los beneficiarios

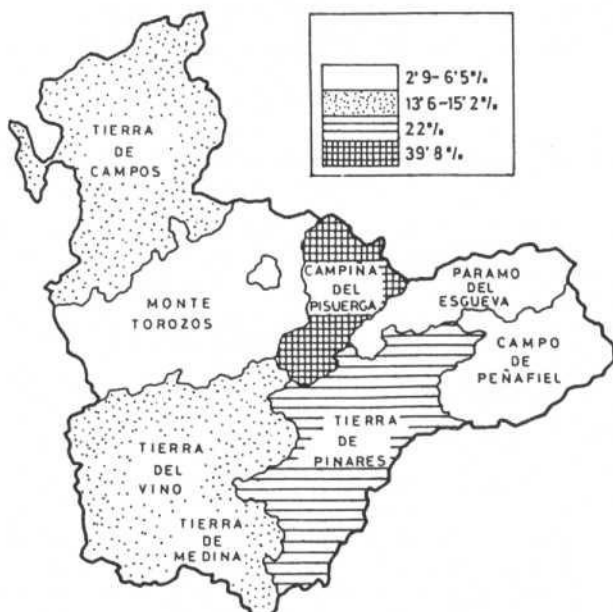
Del análisis de los compradores de las tierras, que suman 231 en total, podemos obtener algunas conclusiones.

En primer lugar hay que destacar que, en conjunto, predominan los compradores de clases medias y altas, tanto por el número (son algo más del 69%) como por las hectáreas que adquieren (se hacen con el 88% de las tierras desamortizadas), lo cual nos indica que los beneficiarios inmediatos fueron las capas superiores de la sociedad. Además ésto constituye un rasgo peculiar en comparación a las demás comarcas de la provincia pues en ninguna alcanza unos niveles tan altos, por el contrario los compradores de clases bajas que adquieren sólo el 12% de las tierras supone el porcentaje menor de las comarcas de la provincia vallisoletana.

Teniendo en cuenta la vecindad de los adquirentes, son mayoría los rurales: 189 compradores de los que 165 comarcanos, que se hacen con algo más de 9.000 has. lo que supone el 71% de las tierras desamortizadas. Algo menos de la mitad de esos compradores adquieren cada uno menos de 20 has., otros 55 más de 20 has. y menos de 50 has., habrá 26 que se harán con más de 50 has. y menos de 100 has. y, por fin, 27 que compran entre 100 y 500 has. Bastante de estos compradores son labradores, tanto pequeños como medianos y grandes. Por otra parte hay que llamar la atención sobre el hecho de



Distribución de las tierras de labor desamortizadas (comarcas).



Distribución de los viñedos desamortizados (comarcas).

que un grupo eran arrendatarios, lo cual no quiere decir que sean de clase baja, de hecho 23 serán clases medias y 17 clases bajas.

Respecto a los urbanos aun siendo sólo el 18% de los compradores adquieren un porcentaje mayor de tierras (29%) que, además, son en conjunto las de mejor calidad a juzgar por la tasación y la cotización. Socialmente a todos se les puede clasificar entre las clases medias y altas. La mayoría son vecinos de Valladolid, otros doce son madrileños (que aunque sólo adquieren alrededor de 1.000 has., son de calidad superior a la media de las tierras subastadas); por fin, cuatro son vecinos de otras ciudades, entre los que destaca una santanderina (María Urcullu) que adquiere algo más de 500 has.

Por la relación con la tierra la mayor parte son propietarios acomodados o hacendados, que en bastantes casos corresponden a los labradores importantes, quienes en conjunto adquieren las tres cuartas partes de las tierras; otros 70 son pequeños o medianos propietarios que corresponden a labradores medios o incluso de escaso patrimonio. Respecto a los especuladores son tan sólo veinte que adquieren algo más de 1.000 has. en conjunto.

Como se puede deducir de lo que ya ha sido señalado y se puede observar en el cuadro adjunto, desde el punto de vista de la dedicación profesional, la gran mayoría de los compradores comarcanos son agricultores o labradores, también hay un buen número de hacendados-rentistas y algunos comerciantes. Llama la atención la existencia de tres presbíteros entre los compradores. Entre los compradores urbanos hay una mayoría de rentistas, comerciantes y profesionales.

Compradores de fincas rústicas, vecinos de los pueblos de Tierra del Vino-Tierra de Medina. Situación profesional

● LABRADORES	112
● RENTISTAS	32
● COMERCIANTES Y NEGOCIANTES ..	7
● PRESBITEROS	3
● PROFESORES	1
● EMPLEADOS	1
● MEDICOS	1
TOTAL de los conocidos	159
No consta	17
TOTAL	176

Hasta aquí los compradores de fincas rústicas. Respecto a los que adquieren edificios en los pueblos son en total 68, de los que 52 compradores son rurales (48 de la comarca) que se hacen con el 75 % de las fincas «urbanas» desamortizadas.

A diferencia de los compradores de fincas rústicas, la mayoría de los rurales, en concreto 33 de ellos, pertenecen a las clases bajas que adquieren casas, muchos justamente aquellas que habitaban y tenían arrendadas a instituciones eclesiásticas, y también algunos otros edificios como graneros y pajares. No todos son agricultores hay también algunos rentistas, comerciantes, escribanos y médicos.

Los compradores de origen urbano son menos en número, diez y seis, todos ellos pertenecientes a las clases medias y altas, quienes adquieren una cuarta parte de los edificios desamortizados aunque pagan casi el 70% del desembolso lo que significa que adquieren los edificios más ventajosos y caros, concretamente cinco edificios de conventos en buenas condiciones.

En general no se produjo una concentración en las compras pues 55 compradores adquieren un edificio cada uno, diez se hacen con dos edificios cada uno y tan sólo hay dos compradores que adquieren tres cada uno y otro con cuatro.

Desde otro punto de vista, la beneficiaria de la desamortización de Mendizábal fue la economía de la comarca y la de muchos de sus pueblos. Efectivamente, como ha llamado la atención Richard Herr, cada municipio, cada comarca, son una entidad económica. Si los antiguos propietarios son locales, los productos de las rentas beneficiaron de una manera o de otra a la economía local; en el caso contrario, si los propietarios son «forasteros», las rentas no beneficiaron a los lugares donde están las fincas, sino más bien a aquellos lugares donde radiquen dichos propietarios.

Planteado así el asunto, la cuestión no es saber si las propiedades fueron compradas por vecinos de las ciudades o no, la cuestión es si previamente estaban en manos de instituciones ubicadas en las ciudades y, al contrario, qué parte de las fincas fueron adquiridas por los lugareños. En principio, cualquier venta fuera de los vecinos representaba una pérdida para la economía local, pero ésta era menos brusca si ya antes estaba en manos de una institución que no se ubicaba en ese pueblo o comarca.

¿Qué resultados proporciona el tratamiento por ordenador de los datos de la desamortización en la comarca de estudio al plantearse las cuestiones anteriores? Globalmente la comarca sale beneficiada y concretamente lo son los pueblos de Rueda, Torrecilla de la Orden, Alaejos, Fresno el Viejo y algunos más, por el contrario son perjudicados de una manera clara los pueblos de Medina del Campo y Tordesillas junto con otros.

III. LA DESAMORTIZACION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MEDINA DEL CAMPO

1. Los bienes desamortizados y los antiguos propietarios

De las 10.449 has. catastradas en el término municipal de Medina, 704 fueron desamortizadas en el periodo de Mendizábal, subastadas en 41 lotes y distribuidas en 534 parcelas. Prácticamente todas las tierras estaban dedicadas a cereales o estaban incultas, mientras que solo cuatro eran usadas como viñas y huertos.

Las fincas urbanas desamortizadas fueron 21 de las que diez eran casas, siete edificios de conventos y cuatro pajares o graneros.

Respecto a los antiguos propietarios desamortizados que tenían su sede en Medina del Campo fueron desamortizados, además de 20 fincas urbanas, en más de 5.000 has. que en su mayoría se situaban en la Comarca de Tierra del Vino-Tierra de Medina, aunque una parte de las tierras se ubicaban también en Tierra de Pinares, Montes de Torozos y Tierra de Campos.

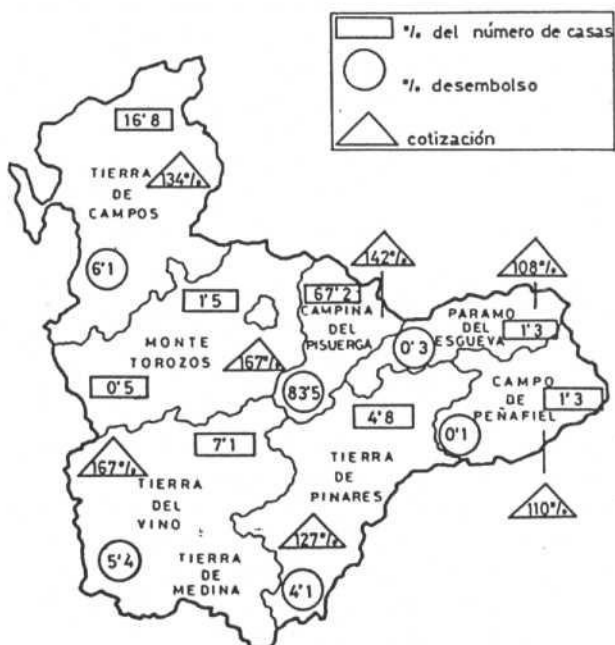
Las instituciones que fueron desamortizadas con más tierras fueron las de monjas puesto que 2.723 has. de religiosas se vendieron entre 1836 y 1853, por entidades destacan las Carmelitas Descalzas con 740 has., Agustinas recoletas, con 503 has., Franciscas de Santa Clara con 359 has., Dominicas Fajardas con 325 has., Franciscas de Santa Isabel con 309 has., Agustinas Comendadoras con 244 has., Trinitarias Calzadas con 204 has. y por fin las Dominicas de Santa María con 32 hectáreas.

Al conjunto de instituciones del clero secular se les desamortizaron 1.222 has. de las que 358 has. eran de la Colegiata y otras 218 has. del Cabildo Colegial, las demás instituciones eran «pequeño-propietarios» pues todas las tierras que pertenecían a los beneficiados (y en general para el mantenimiento del clero) han sido agrupadas bajo el epígrafe «clero», pero corresponden a bastantes antiguos propietarios.

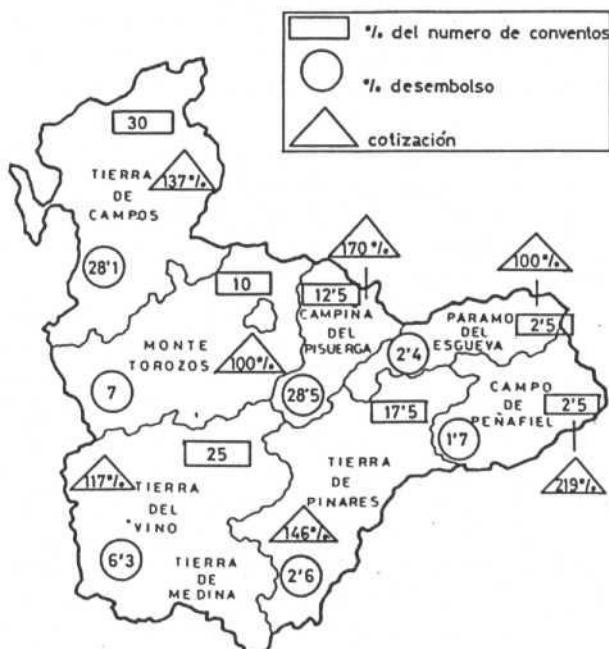
Por último, el clero regular masculino fue desamortizado en 1.092 has. entre los que destacan los Dominicos con 423 has. y los Premostratenses con 381 has., el resto de los conventos o monasterios, poseían menos de 100 has. cada uno.

2. Los beneficiarios

La gran mayoría de los bienes desamortizados en el término municipal de Medina del Campo son adquiridos por los propios habitantes del pueblo. Efectivamente el 84% de las tierras quedan en manos de compradores locales, otro 8% en las de comarcanos y tan



Distribución del número de casas desamortizadas y valor de éstas (comarcas)



Distribución del número de conventos y monasterios desamortizados y valor de éstos (comarcas)

sólo el 7% restante son adquiridos por compradores urbanos. Respecto a los edificios el 71% de los mismos son adquiridos por los propios vecinos de Medina y el resto por comarcanos y vecinos de las ciudades.

A pesar de este hecho no se puede afirmar que la desamortización de Mendizábal beneficiara, en términos generales, a Medina del Campo pues los antiguos propietarios con sede en Medina poseían muchos bienes, tanto en ese término municipal como en otros de la provincia, como acabamos de ver, cuyas rentas revertían directamente o indirectamente en la economía local.

Esta localidad, como otras (es el caso de Peñafiel, Olmedo y Mayorga), tuvo cierto esplendor en siglos pasados lo que se manifiesta en antiguos propietarios de relieve e importancia. Ahora, en la primera mitad del siglo XIX, los posibles compradores son pocos y aunque adquieren bastantes fincas son incapaces de quedarse con todas las fincas que se ponen en venta provenientes de los antiguos propietarios y absorber así las riquezas acumuladas por siglos.

Efectivamente el valor de los bienes de los antiguos propietarios de Medina del Campo era de 4.076.869 reales, mientras que el valor de los bienes adquiridos por los vecinos del pueblo asciende a 1.671.078 reales. La diferencia es un negativo de 2.405.791 reales que afectaría a la ya empobrecida economía de la localidad.

Veamos ahora, un poco más en detalle, quienes son los beneficiarios directos de esta desamortización en Medina del Campo.

En primer lugar hemos de decir que la desamortización es un «negocio» de minorías. De 726 familias que viven en Medina del Campo sólo 27 (lo que representa el 3,7%) son compradores en este periodo.

Entre los 21 compradores de fincas rurales conocemos la profesión de 18 de los que cuatro son negociantes y comerciantes entre los que destaca Pedro de la Debesa quien adquiere casi 350 has. en su propia comarca y en algunos pueblos de Tierra de Pinares. Otros nueve son «hacendados» que a través de la desamortización aumentaron sus propiedades, de ellas compran una de 100 has. Manuel Fernández Montealegre, adinerado propietario (que además realizaba algunos negocios importantes), político liberal que llegó a ser diputado provincial y que se hizo con casi 500 has. en este periodo desamortizador; por su parte Felipe Moyano, quien además de hacendado era comerciante, adquirió 226 has. y su hermano Mariano, también hacendado y comerciante, compró 141 has.; Norberta Montalvo adquirió 125 has. y Manolo Lorenzo 102. Entre los demás compradores por su importancia destacan el presbítero Santiago Sánchez con 104 has. y Esteban Remolar, médico valenciano que vivió en Medina hasta su muerte en 1870 y «algo raro» y con ideas especiales (como señala I. Rodríguez en su obra *Medina del Campo*) entre otras las que tenía

referente a la supervivencia lo que hizo disponer en testamento que cuando le creyesen muerto le decapitasen como así se hizo; Remolar adquirió en este periodo desamortizador 195 has.

Con respecto a las fincas urbanas hay 12 vecinos en Medina del Campo que adquieren edificios, algunos como Pedro de la Debesa, Esteban Remolar, Fernando Altés, Benabé Portillo e Isidoro del Toral también compraron fincas rústicas.

**Compradores de fincas rústicas,vecinos de Medina del Campo.
Situación profesional**

● RENTISTAS HACENDADOS	9
● COMERCIANTES Y NEGOCIANTES ...	4
● MEDICO.....	1
● PRESBITERO	1
● PROFESOR	1
● EMPLEADO	1
● AGRICULTOR	1
<hr/>	
TOTAL conocidos	18
No consta	3
<hr/>	
TOTAL	21

**Compradores de fincas urbanas,vecinos de Medina del Campo.
Situación profesional**

● NEGOCIANTES	3
● TABERNERO	1
● MEDICO	1
● AGRICULTOR	1
● RENTISTA HACENDADO	1
● SUS LABORES (VIUDA)	1
<hr/>	
TOTAL conocidos	8
No consta	4
<hr/>	
TOTAL	12

En definitiva, y como conclusión, se puede afirmar que la desamortización de Mendizábal en Medina del Campo favoreció a unos pocos que se vieron enriquecidos en mayor o menor medida, a través de las compras mientras que el resto de la población sufrió las pérdidas de unas rentas que indirectamente les llegaba por los antiguos propietarios quienes en buena parte invertían sus ganancias en compra de bienes producidos en la propia localidad.



Castrejón. Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción. Templo de una sola nave

LA DESAMORTIZACION DE MADOZ
EN LAS TIERRAS DE MEDINA
(1855-1868)*

Por JOSE RAMON DIEZ ESPINOSA

* El estudio que se ofrece en estas páginas fue elaborado a finales del año 1982. Por aquellas fechas, el autor había acometido una amplia y sistemática investigación sobre la etapa desamortizadora de Madoz en la provincia de Valladolid. Esta investigación fructificó en la Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Valladolid en setiembre de 1984, posteriormente premiada con su publicación por la Institución Cultural Simancas de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid.

A tenor de estas circunstancias, el autor ha preferido mantener en su integridad la redacción originaria y remitir a la publicación sobre la provincia de Valladolid donde el lector podrá encontrar unos resultados más contrastados así como una visión global y enriquecida de lo que supuso para las Tierras de Medina la desamortización de Madoz. (*Desamortización y economía agraria castellana*. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1986. 451 págs.)

INTRODUCCION

Con la subida al poder de los progresistas tras el pronunciamiento de 1854, conocido por «Vicalvarada», se ponía en marcha una nueva etapa del proceso desamortizador, denominada historiográficamente con el nombre de su principal artífice, el entonces ministro de Hacienda, D. Pascual Madoz.

La Desamortización de Madoz es, sin duda, el eslabón más importante de la cadena desamortizadora, no sólo por su vigencia extraordinaria —hasta bien entrado el siglo XX—, sino también por el volumen de fincas nacionalizadas y, finalmente, por la incidencia que produce en ciertas instituciones que hasta entonces, de manera sistemática al menos, habían permanecido al margen de este proceso. En efecto, la Ley de desamortización general de 1 de mayo de 1855 declaraba en su artículo primero el estado de venta para todas las fincas rústicas y urbanas, censos y foros pertenecientes «al Estado, al Clero, a las Ordenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén; a Cofradías, obras pías y santuarios; al secuestro del ex infante don Carlos; a los propios y comunes de los pueblos; a la beneficencia, a la instrucción pública y cualquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores»¹.

Como puede apreciarse en esta relación, el proyecto de Pascual Madoz pretendía continuar, de un lado, la labor iniciada cuatro lustros antes por Mendizábal incautando y vendiendo los bienes pertenecientes al clero secular, regular y religiosas, e iniciar, de otro, de manera sistemática la enajenación del patrimonio de nuevas instituciones, alguna de las cuales —las Corporaciones civiles— eran extremadamente ricas. Junto a la ampliación de los afectados por la legislación desamortizadora, el proyecto de Madoz se caracteriza por su larga vigencia: con el breve paréntesis que transcurre entre el 14 de octubre

¹ Ley de 1º de mayo de 1855. Artículo 1. Cit. por Fco. Simón Segura: *La Desamortización española del siglo XIX*. Instituto Estudios Fiscales. Madrid, 1973, págs. 191-192.

de 1856 y el 2 de octubre de 1858, ante la presencia moderada en el poder, la desamortización de bienes civiles se mantiene, con mayor o menor protagonismo, hasta su suspensión por el «Estatuto Municipal» de 8 de marzo de 1924.

Todo ello explica la mayor extensión territorial transferida a los compradores a nivel nacional así como los importantes beneficios obtenidos con este procedimiento por el Estado liberal para financiar la construcción de los ferrocarriles.

El estudio que se ofrece a continuación no es en modo alguno un análisis exhaustivo del proceso desamortizador experimentado desde 1855 en la comarca de Tierra de Medina-Tierra del Vino. Y no lo es por razones de diversa índole. En primer lugar, cronológicas. Si bien es cierto que la ley de Madoz perdurará hasta inicios del siglo presente, también lo es que entre 1855 y 1868 se concentra la gran mayoría de los expedientes tramitados. Es en estos años cuando la desamortización adquiere carácter más intenso en la concurrencia de bienes y compradores en el mercado y en los valores obtenidos por el Estado en las subastas y redenciones. De todas formas, permanecen al margen de la investigación los expedientes incoados con posterioridad a 1868 que, aunque supongo de escasa relevancia, hubieran contribuido a completar esta breve visión de la desamortización de Madoz en esta zona vallisoletana.

Un segundo tipo de limitaciones es de índole temática. En otras ocasiones ya he indicado la necesidad de contemplar los dos medios empleados en el proceso desamortizador —subasta pública y redención— evitando la exclusiva observación de los expedientes de venta en subasta². Sin embargo, la imposibilidad material de cubrir la problemática de la redención de censos en una comarca vallisoletana que se distingue precisamente por ser una de aquellas en las que el censo es institución muy extendida ha obligado a reducir su análisis a un área muy concreta: la ciudad de Medina del Campo.

Pese a estas limitaciones, considero, no obstante, que la imagen que a continuación se ofrece es suficientemente representativa de la desamortización posterior de 1855 en las Tierras de Medina.

I. LOS BIENES DESAMORTIZADOS

Los dos mil expedientes de venta en subasta pública analizados para el periodo 1855-1868 hacen referencia de manera mayoritaria a fincas rústicas, mientras que los predios urbanos apenas si constituyen

² Véase J. R. Díez Espinosa: *Estructura de la propiedad y Desamortización. Redención de censos agrarios en Castilla-León. Cuestiones de método*, en *El pasado histórico de Castilla y León*. Burgos, 1983. V, III, págs. 177-191.

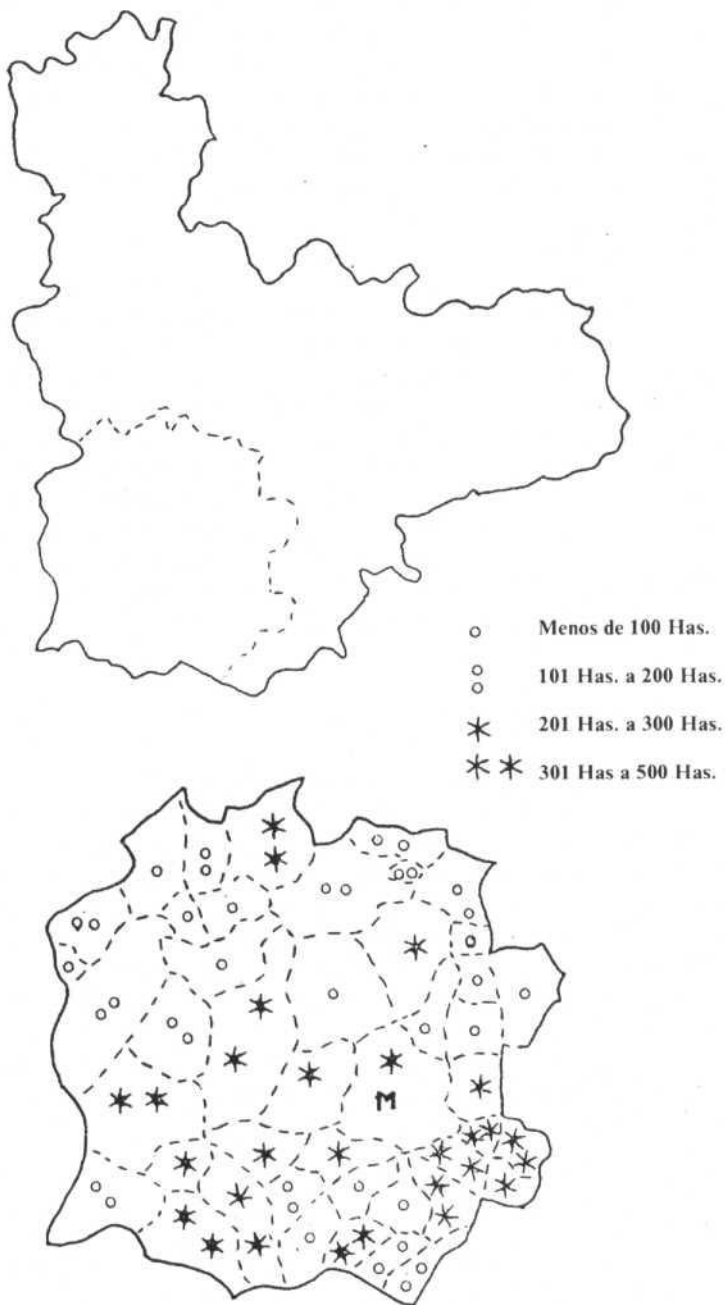


Gráfico I.—La desamortización de Madoz en Tierra de Medina-Tierra del Vino (1855-1868)

el 3,5% de los expedientes. Esta observación no hace sino reflejar, como ya señalara Simón Segura, el carácter más «rústico» que urbano de la desamortización de Madoz, desde el momento en que «dentro de los bienes vendidos a partir de 1855 tanto en los procedentes de propios como del clero privaban las fincas rústicas»³.

En función de este predominio de los predios rústicos, iniciaré por ellos el análisis de los bienes desamortizados en las Tierras de Medina.

1. Fincas rústicas

Durante este período la desamortización afecta a cerca de 11.000 Has. de terreno, lo que representa el 5,5% del total catastrado. Al menos para el territorio de Medina no se cumple en principio la mayor incidencia en extensión afectada durante la etapa de Madoz que en la de Mendizábal. No obstante, debe tenerse en cuenta que el periodo contemplado alcanza hasta 1868 y como ya he indicado no finaliza esta etapa desamortizadora hasta bien entrado el siglo XX, aun cuando desde la Revolución de 1868 el ritmo de las ventas disminuye.

Dentro de este conjunto territorial, las tierras de labor absorben la mayor extensión (cerca del 72,4%), seguidas por los terrenos de los prados (14%), montes (7%), mientras que el 6,5% restante corresponde al viñedo, huertos y otros predios.

a) *Tierras de labor*

El cereal aparece como el cultivo más generalizado en todo el área estudiada a partir de los expedientes desamortizadores. De un total de 6.287 parcelas, más de 5.770 (91,7%) corresponden a tierras de labor, teniendo en cuenta que en este apartado no se incluyen las tierras improductivas o incultas por cuanto éstas se integran en otro capítulo específico. Este 91,6% de las parcelas ocupa una extensión superior a las 7.900 Has. de terreno. El predominio, pues, de las tierras de labor es abrumador y significativo, al igual que ya ocurriera durante la desamortización de Mendizábal.

Dentro de esta visión global, se aprecia distinta extensión media de la tierra de labor según sea el tipo de antiguo propietario. En efecto, estos son los porcentajes:

Clero secular:	1,0 Has.	Propios:	3,5 Has.
Clero regular:	1,8 Has.	Beneficencia:	1,0 Has.
Monjas:	0,8 Has.	Instrucción P.:	1,1 Has.
O. San Juan:	1,5 Has.	Estado:	1,0 Has.
Cofradías:	0,9 Has.		

³ Fco. Simón Segura: *La Desamortización española...*, pág. 280.

CUADRO Nº 1

Bienes rústicos desamortizados según naturaleza y antiguo propietario

	Tierras	Viñedos	Prados	Baldíos	Montes	Eras	Herreñales	Otros
Clero secular								
Número	3.263	2	—	—	—	2	4	3
Has	3.327,8	1,3	—	—	—	0,2	0,6	0,5
Clero regular								
Número	48	—	—	—	—	—	—	—
Has	89,9	—	—	—	—	—	—	—
Monjas								
Número	196	2	1	—	—	1	—	—
Has	168,5	12,5	0,5	—	—	0,2	—	—
Orden S. Juan								
Número	111	—	—	—	—	—	—	—
Has	175,4	—	—	—	—	—	—	—
Cofradías								
Número	114	—	—	—	—	—	1	—
Has	120,7	—	—	—	—	—	0,1	—
Beneficencia								
Número	1.075	6	—	—	—	—	—	—
Has	1.155,6	11,2	—	—	—	—	—	—
Instrucción P.								
Número	200	—	—	—	—	—	—	—
Has	222,6	—	—	—	—	—	—	—
Propios y C.								
Número	718	—	121	182	183	12	—	2
Has	2.567,2	—	873,4	963,5	1.106	38,2	—	1,5
Estado								
Número	37	7	1	—	—	—	—	—
Has	37,2	7,8	8	—	—	—	—	—
TOTAL								
Número	5.762	17	123	183	183	15	5	6
Has	7.864,9	32,1	881,9	963,5	1.106	38,6	0,6	3,4

La realidad manifestada por estos índices y la contemplada en el cuadro I demuestran la concentración de las tierras de labor desamortizadas en manos del clero secular y propios de los pueblos, por cuanto entre ambos tipos de antiguos propietarios alcanzan el 84,5% del total de tierras y el 75,1% de la extensión de las mismas. No obstante, estos índices revelan con igual claridad cómo las tierras pertenecientes a los propios representan el 27,9% del total de tierras, es decir, veinte puntos menos que las tierras del clero secular (56,6%) y, sin embargo, ocupan una superficie muy semejante: 32,6% y 42,5% respectivamente.

Las localidades que conocen mayor extensión de tierras de labor desamortizadas, con niveles superiores a las 400 Has, y tal como se refleja en el gráfico I, son Alaejos (765 Has), Cervillego de la Cruz (470 Has), La Zarza (434 Has) y Bercero (407 Has).

b) *Viñedo*

Tan sólo 17 terrenos plantados de viñedo se desamortizan por estas fechas. Suponen únicamente el 0,27% del total de parcelas subastadas, y un porcentaje similar (0,3%) corresponde al de su extensión (32,7 Has). Son los conventos de religiosas a quienes pertenece la mayor parte de la extensión desamortizada.

Estos viñedos se hallan ubicados en los términos de Ventosa de la Cuesta (0,9 Has), Serrada (11,6 Has), San Miguel del Pino (11,2 Has), Castrejón (5,0 Has), etc.

c) *Huertos*

Apenas un solo huerto es desamortizado. Ocupa una superficie cercana a 1,5 Has. y pertenecía a los propios de Pollos.

d) *Prados*

Después de las tierras de labor el prado reviste gran importancia dentro de las fincas rústicas desamortizadas. Suponen un total de 1.530 Has (el 14% de la extensión total) fragmentadas en 234 parcelas (el 3,7% del número de parcelas). Esta disociación de los porcentajes se explica por la extensión media de cada parcela, que asciende a 6,5 Has., sin duda el más elevado del conjunto de parcelas desamortizadas.

La práctica totalidad de las 1.530 Has. de prado, a excepción de dos parcelas cuya extensión apenas alcanza las 8,5 Has, pertenece a los

bienes de propios. Por otro lado, cerca de 650 Has. de prado hacen referencia a terrenos de prado improductivo o que no cumplen función económica alguna. En los mismos expedientes de venta en subasta se habla de prados baldíos que son enajenados en parcelas de menor extensión (5,8 Has).

De los 24 propios a los que se desamortizan los prados, siete lo son como titulares de prados baldíos: Campillo (132 Has), San Vicente del Palacio (159 Has.), Siete Iglesias (106 Has.); Villanueva de las Torres, Moraleja de las Panaderas y Velascálvaro, afectados en menor medida, completan la lista.

Con respecto a los prados que sí cumplen función económica, los propios más afectados son los de Fresno (220 Has). Torrecilla de la Orden (97 Has), Gomeznarro (87 Has) y Foncastín (70 Has).

e) *Montes*

El artículo sexto de la Ley del 1º de mayo de 1855 exceptuaba de la venta aquellos montes y bosques cuya venta no considerara oportuna el Gobierno. Posteriormente, el Real Decreto de 27 de febrero de 1856 establecía las condiciones a satisfacer para exceptuar de la venta ciertos montes y bosques del Estado. La exceptuación se otorgaría cuando montes y bosques se hallasen comprendidos en las siguientes especies: abetos, pinabetas, plisapos, pinos, enebros, sabinas, tejos, hayas, castaños, avellanos, abedules, alisos, acebos, robles, rebollos, quejigos y picornos⁴

CUADRO Nº 2

Montes públicos desamortizados

Ayuntamiento-pueblo	Nombre del monte	Cabida (Has)	Especie	
			Dominante	Subordinada
Castronuño	Rinconada	1.159	Encina	
Fresno el Viejo	Monte de Fresno	223	Encina	
Nava del Rey	Rebollar	600	Encina	
San Miguel del Pino	Montico (El)	70	Encina	
San Román Hornija	Alisera	69	Chopo	Sauce
	Piorna	48	Taray	
	Rinconada	5	Fresno	Sauce
	Tierra de D. Gasparin	0,5	Chopo	Sauce
	Ntra. Sra. de la Paz	321	Encina	Pino
Seca (La)				
TOTAL		2.495,5		

⁴ R. D. 27-II-1856. Manual de Desamortización, pág. 184.

CUADRO Nº 3

Montes públicos exceptuados de la desamortización

Ayuntamiento-pueblo	Nombre del monte	Cabida (Has)	Especie	
			Dominante	Subordinada
Bercero	Pinar de Arenillas	6	Pino	
Carpio	Pinarcillo	1	Pino	
Matilla de los Caños	Pimpollada y Pinar Alto	77	Pino	
Medina del Campo	Navas (Las)	83	Pino	
Moraleja Panaderas	Recorba	64	Pino	
Nava del Rey	Común y Escobares	1.609	Pino	
Pozal de Gallinas	Alto (El)	64	Pino	
	Cabaña (La)	45	Pino	
	Nuevo (El)	45	Pino	
	Pimpollada del Rey	25	Pino	
	Pozuelo	45	Pino	
Serrada	Monte de Abajo y Pinar	193	Pino	Encina
	Serrada	64	Pino	Encina
Tordesillas	Molinillo y Naval	321	Pino	
	Vega (La)	128	Pino	
	Pinar del Sobaco	45	Pino	
Torrecilla Abadesa	Costa (La)	30	Pino	
	Largo Carril y Pocera	32	Pino	
	Oscuro y Pimpolladas	64	Pino	
Villanueva de Duero	Caballote (El)	32	Pino	
	Calagón	193	Pino	
	Falda del Caballero	32	Pino	
	Lodón de Gómez y Pimpollada	19	Pino	
	Pimpollada de China	12	Pino	
	Pimpollada Conejeras	12	Pino	
	Pimpoll. del Espino	38	Pino	
	Pinar de la Coloma	32	Pino	
	Pinarillo	51	Pino	
	Vado ancho	51	Pino	
Villaverde	Pinarillo	19	Pino	
Villavieja	Pinar nuevo	1	Pino	
TOTAL		3.433		

A tenor de esta legislación se realizó en 1859 una clasificación general de los montes pertenecientes a los pueblos y su declaración correspondiente de enajenables y exceptuables. Tal como se observa en los cuadros 2 y 3, en los que se detallan los montes exceptuados y los declarados en venta, la superficie total ocupada por los montes asciende a 5.928 Has., de las que 3.433 (57,9%) fue exceptuada de la subasta. No obstante, del conjunto de montes enajenables (una

superficie de 2.495 Has.) que fueron clasificados en 1859 en dichas localidades, únicamente fueron de hecho subastados en estos años 1.099 Has, es decir, el 40,4% de la superficie total de monte enajenable.

La explicación de este escaso bagaje de superficie desamortizada se halla en el hecho de que de las 1.152 Has. de monte perteneciente a los propios de Castronuño ni una sola hectárea fue subastada. Y es realmente curioso que en dicha localidad no se efectuara venta alguna de bienes de propios rústicos o urbanos. Por otro lado, de las 600 Has. del monte «El Rebollar» de La Nava del Rey sólo se subastan 94 lotes con una superficie de 382 Has.

A estas 1.099 Has. subastadas es preciso añadir la adjudicación en subasta de otro centenar de Has de monte pertenecientes a los propios de otras localidades y que, sin embargo, no figuran detalladas en la clasificación general de 1859. Estas 100 Has. se reparten entre los Propios y Comunes de Bercero, Cervillejo de la Cruz, Matilla, Pozal, Torrecilla de la Abadesa, Villamarciel y Villavieja.

En definitiva, fueron 1.106 las hectáreas de monte desamortizadas, lo que representa el 10,1% de la superficie total subastada.

f) *Terrenos baldíos*

La posible incidencia que el proceso desamortizador pudo ejercer en la extensión de los cultivos ha sido ciertamente cuestionada. Como bien señala Miguel Artola, es preciso no confundir «el fenómeno social de la enajenación de tierras amortizadas y el económico de la puesta en explotación de nuevas tierras»⁵, y el propio investigador sospecha que si se produjo la roturación tuvo que ser a expensas de las tierras marginales, concretamente montes y baldíos.

¿En qué medida, a la luz de los expedientes de venta en subasta, las fincas rústicas transferidas eran incultas, baldías y, en definitiva, susceptibles de roturación? Un total de 183 parcelas se consignan bajo aquellas denominaciones y alcanza una extensión superficial de 963,5 Has, es decir, el 2,9% del número de fincas y el 8,8% de la extensión desamortizada. No obstante, conviene hacer una matización. De estas cantidades el 60% de la tierra (111 tierras) y el 67,3% de la extensión inculta (649 Has) proceden de prados sin rendimiento económico alguno, y que como tales ya han sido analizados en el apartado correspondiente a los prados. El resto de tierras se consigna en los expedientes como terrenos incultos.

En suma, son once los antiguos propietarios de esta clase de fincas. En diez de los casos se trata de bienes procedentes de los propios y comunes de los pueblos y el restante se refiere a las monjas del

⁵ M. Artola Gallego: *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Alianza Editorial. Madrid, 1978, pág. 10.

Corpus Christi de Valladolid en Serrada. Las localidades más afectadas son Gomeznarro (282 Has), San Vicente del Palacio (159 Has), Moraleja de las Panaderas (128 Has.) y Siete Iglesias (106 Has.).

g) *Otras fincas rústicas*

Incluyo en este apartado un total de diez predios rústicos (0,1 % del total) cuya extensión apenas sobrepasa las 2,5 Has.(0,02%). Se trata de cinco herreñales situados en Matilla, Rodilana y San Miguel del Pino que alcanzan las 0,6 Has. Las otras cinco fincas hacen referencia a una ribera ubicada en Tordesillas (0,2 Has), dos zumaques en Villavieja (0,3 Has) y dos terrenos pantanosos en San Vicente del Palacio (1,5 Has).

2. **Fincas urbanas**

Según el proyecto de Pascual Madoz, se declaraba en estado de venta todos los predios urbanos que pertenecieran a «manos muertas», exceptuando los edificios y fincas destinados al servicio público, los ocupados por los establecimientos de beneficencia e instrucción, así como las casas destinadas a morada de los eclesiásticos⁶.

Entre 1855 y 1868 se desamortizan en las Tierras de Medina un total de 68 fincas urbanas entre las que predominan los solares (22,0%), casas (17,6%) y matadero-carnicerías (14,7%). Por otra parte, de cuantas fincas urbanas se adjudican en subasta más de la mitad (52,9%) proceden de los propios de los pueblos, y un 16,1% del clero secular.

a) *Solares*

Los solares constituyen el conjunto mayoritario. Son exactamente 15 las fincas de este tipo que se desamortizan, y de ellas 12 proceden de los propios. Las tres restantes pertenecían a la Iglesia de Bercero, Monjas Fajardas de Medina y Fábrica de Sal de la misma población. Entre los propios más afectados se hallan el de Tordesillas (4 solares), Pozaldez (3 solares) y La Nava del Rey (2 solares).

b) *Casas*

La enajenación de casas se produce en 12 ocasiones, y se trata generalmente de fincas en estado ruinoso o deteriorado. En este tipo

⁶ Ley de 1º de mayo de 1855, art. 2º. Manual de Desamortización, pág. 55.

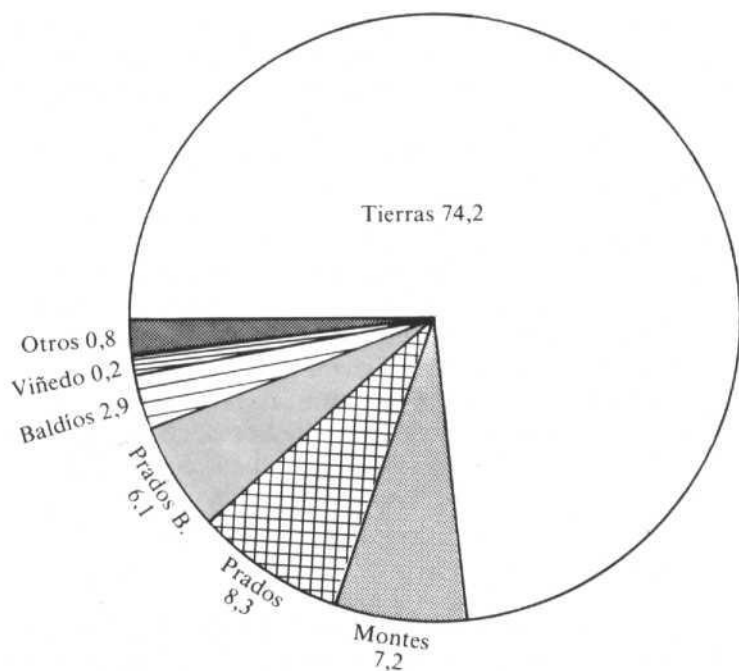


Gráfico II.—Fincas rústicas desamortizadas. Porcentajes

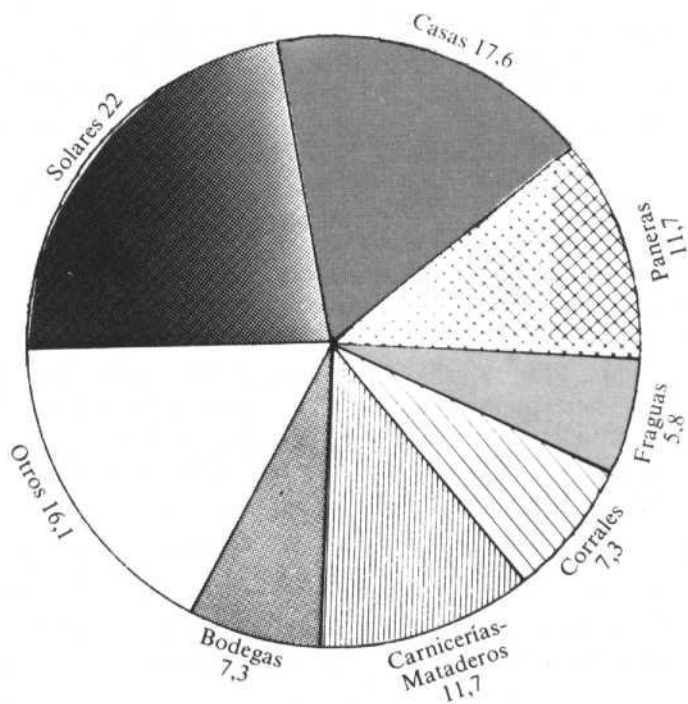


Gráfico III.—Fincas urbanas desamortizadas. Porcentajes

de predios es la Beneficencia el antiguo propietario más afectado (4 casas en Bercero y 1 en Pozal), mientras que a los propios se le desamortizan casas en Lomoviejo, La Seca, Pozal, Serrada y Tordesillas.

c) *Matadero-carnicerías*

Dentro de los diversos locales que se arriendan como bienes de propios de los pueblos, los expedientes de venta dan cumplida información de la subasta de aquellos edificios relacionados con la comercialización de productos pecuarios. Son 8 los mataderos y carnicerías que se desamortizan en las Tierras de Medina durante estos años (11,7% de los predios urbanos) y se ubican en las villas de Fuente el Sol, Lomoviejo, La Nava del Rey, Pozal, Pozaldez, Rodilana y Villavieja.

d) *Paneras y lagares*

En trece ocasiones se subastan locales destinados al almacenamiento de la producción agrícola, bien sean granos (8 paneras), bien se trate de caldos (5 lagares). En conjunto suponen el 19,1% del total de fincas.

Por lo que respecta a las paneras, no pertenecen exclusivamente a los bienes de corporaciones civiles (casos de los propios de La Nava y La Zarza) sino esencialmente al clero secular, concretamente a las Iglesias de Matilla de los Caños, Rueda, San Miguel del Pino, Ventosa y Villavieja.

Los lagares enajenados se localizan en Alaejos, La Seca, San Miguel del Pino, Villafranca del Duero y Villavieja.

e) *Otras fincas urbanas*

El resto de las fincas urbanas, que suponen el 26,4%, presentan un carácter más heterogéneo. Incluyo en este apartado fincas muy especiales y aquellas que, pese a tener un carácter más común, se desamortizan en escaso número: (Véase gráfico III):

Las fraguas se localizan en La Zarza, Matilla de los Caños y Rodilana.

Los corrales se ubican en Matilla de los Caños, Pedrosa del Rey, Pozaldez, La Seca y Tordesillas.

Como particularidades de la desamortización urbana en estas tierras se enajenan algunos edificios muy singulares:

El Castillo de la Mota salió a subasta junto con la superficie que le rodea (en total 6,6 Has) el 23 de junio de 1864; tasado en 194.760 rs.v. Si bien el castillo pertenecía al ramo de Guerra fue reconocido desde el 12 de noviembre de 1863 como finca desamortizable. No obstante, celebrarse la subasta simultáneamente en Madrid, Valladolid y Medina no hubo rematante alguno⁷.

Otros edificios desamortizados fueron los siguientes:

Casa-Hospital de Matapozuelos que fue rematada por el vecino Saturnino Velasco en 1.600 rs.v.⁸.

Edificio titulado «Peso Público» en La Nava del Rey, tasado en 1.575 rs.v. y adjudicado a Pedro Bruguera, de dicha localidad, en la suma de 7.000 rs.v.⁹.

Teatro de Rueda, tasado en 10.000 rs.v. y rematado por el vecino de Matapozuelos Francisco de la Mata Arévalo en 10.100 rs.v.¹⁰.

Finalmente, la fábrica de tejas y ladrillo en San Román de la Hornija, tasada en 600 rs.v., y adquirida por Baldomero Monge, vecino de dicha villa, en 800 rs.v.¹¹.

II. LOS ANTIGUOS PROPIETARIOS

1. Antiguos propietarios de fincas rústicas

Los cerca de dos mil expedientes que se formalizan durante estos años en las Tierras de Medina afectan a un total de 193 antiguos propietarios o «manos muertas», de los que 175 son vallisoletanos (90,6%) y a los que se nacionaliza más de 9.900 Has (93,6% de la extensión total desamortizada). Las 18 restantes instituciones tienen su sede fuera de la provincia vallisoletana y se ven afectadas en 675 Has (6,3%).

Será su protagonismo en el proceso desamortizador lo que les convierte en objeto de la investigación. Abandono, por tanto, cualquier intento de análisis histórico de estas instituciones y de la proporción en que se vieron exentos sus patrimonios de la nacionalización. La visión histórica de estos antiguos propietarios es objeto, sin duda, de otros estudios en esta Historia de Medina.

Nueve son las categorías establecidas en el tratamiento de las «manos muertas» o antiguos propietarios. Aun cuando podía haberse efectuado una reducción en su número mediante un proceso de

⁷ Archivo Histórico Provincial de Valladolid (A.H.P.V.), Sección Hacienda. Legajo 771, Expediente 8.848.

⁸ A.H.P.V., Secc. Hacienda, Legajo 767, Expediente 5.719.

⁹ A.H.P.V., Secc. Hacienda, Legajo 776, Expediente 502.

¹⁰ A.H.P.V., Secc. Hacienda, Legajo 786, Expediente 4.152.

¹¹ A.H.P.V., Secc. Hacienda, Legajo 787, Expediente 6.784.

integración (el caso de las cofradías) he preferido mantener esta división a fin de evitar confusión y procurar una exposición más clara. Analizaré en primer lugar aquellas categorías que ya fueron protagonistas durante la etapa de Mendizábal para, posteriormente, ocuparme de aquellas instituciones que por primera vez vieron nacionalizados sus patrimonios.

a) *Estudio de los antiguos propietarios según naturaleza y vecindad*

1º *Clero secular*

El clero secular constituye el conjunto de mayor importancia numérica entre los antiguos propietarios. En efecto, son 74 las instituciones de clero secular cuyas fincas rústicas se ven sometidas a la acción estatal (38,3% del total). De estas 74, tan solo 7 tienen su sede fuera de la provincia de Valladolid. La mayoría corresponde a la provincia de Avila, bien se ubiquen en la capital (Cabildo Catedralicio e Iglesia de San Pedro), bien en Arévalo (Cabildo, San Nicolás y San Miguel).

Este predominio del clero secular en el número de instituciones afectadas no se corresponde, sin embargo, con la extensión desamortizada, pues las 3.332 Has. nacionalizadas solamente representan el 30,5% del total desamortizado. Dentro de esta cantidad únicamente 165 Has corresponden a las instituciones ubicadas fuera de Valladolid.

2º *Clero regular*

Menor protagonismo cabe atribuir a la desamortización de patrimonio de religiosos en las Tierras de Medina. Únicamente cinco instituciones, todas ellas situadas dentro de los límites de la provincia, lo que representa el 2,5% de los antiguos propietarios. Esta escasa presencia lleva parejo un insignificante volumen de terreno nacionalizado (0,8%). Estas 90 Has. proceden del patrimonio de los conventos de Aniago, Dominicos de Medina, Rueda y Tordesillas, y San Gregorio de Valladolid.

3º *Monjas*

Mayor relevancia cabe asignar a las instituciones de religiosas. Suman un total de 21 antiguos propietarios (10,8%) de los que cinco tienen la sede fuera de la provincia vallisoletana; concretamente, en

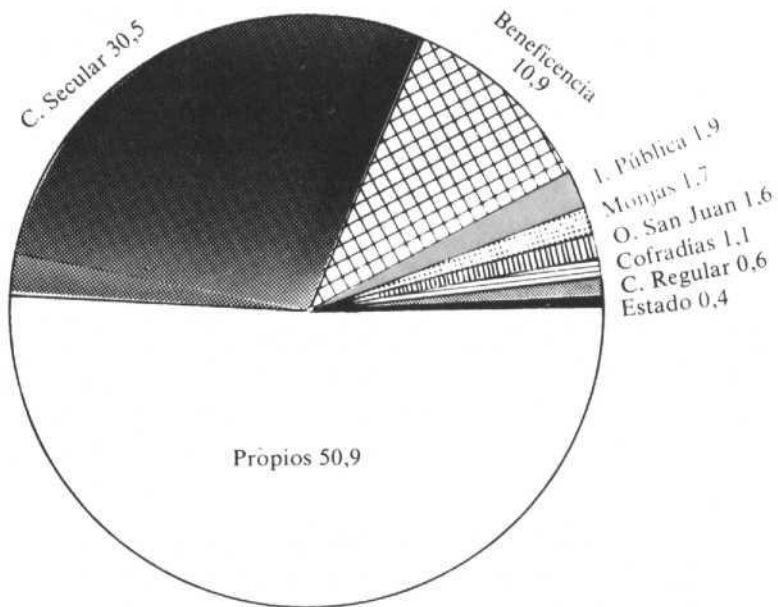


Gráfico IV.—Antiguos propietarios de bienes rústicos. Porcentajes

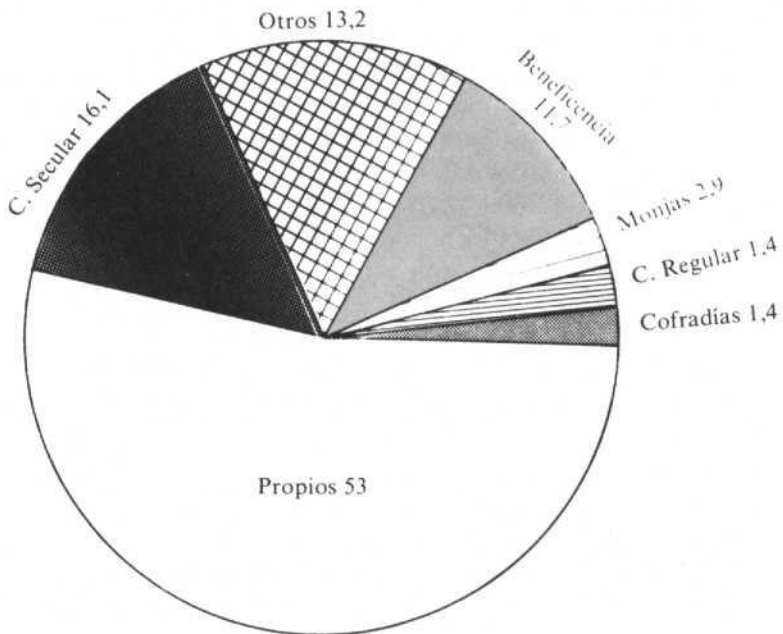


Gráfico V.—Antiguos propietarios de bienes urbanos. Porcentajes

Arévalo (Monjas Bernardas, Reales, de la Encarnación y de la Concepción) y en Toro (Monjas de la Encarnación).

A las religiosas se les desamortiza una extensión superior a las 180 Has. (1,6% del total) de las que 139 Has. corresponden a las instituciones vallisoletanas y 42 Has. a las monjas avulenses y zamoranas.

4º Orden de San Juan de Jerusalén

Dentro de las diversas Ordenes Militares cuyos patrimonios fueron declarados en estado de venta por la legislación desamortizadora, únicamente la Orden de San Juan tiene huella en las Tierras de Medina con sus posesiones en Castronuño y Torrecilla de la Orden. Estas alcanzan las 175 Has, lo que supone el 1,6% del total desamortizado.

5º Cofradías

Si bien para el periodo de Mendizábal Germán Rueda incluye las cofradías dentro del apartado global de clero secular, mantengo, por mi parte ciertas reservas en este tema, por cuanto, como ha señalado Pedro Carasa, «en cada una de ellas se interfieren papeles devocionales, asistenciales y gremiales»¹².

Son en conjunto 13 las cofradías cuyos patrimonios, en parte o en su totalidad, se vieron afectados por la desamortización. Todas ellas tienen sus raíces en territorio vallisoletano. Suponen el 6,7% de los antiguos propietarios y son titulares de algo más de 120 Has. de terreno, lo que constituye solamente el 1,1% de la extensión total desamortizada.

De estas cofradías, seis están dedicadas al Santísimo, cuatro a las Animas, otras tantas son de signo mariano y una está dedicada a la Cruz.

6º Propios y Comunes de los pueblos

La desamortización de Madoz constituye el primer ataque efectuado de manera sistemática sobre los bienes de los pueblos. Es cierto que desde finales del siglo XVII ciertas medidas legislativas, así como la escasez de dinero y recursos por la que atravesaban los Ayuntamientos, habían desembocado en repartos y ventas de parcelas pertenecientes a estas entidades. No obstante, aquellas fueron realizadas a censo, es decir, los Ayuntamientos detraían aún una renta por los beneficios de la explotación de dichos terrenos. Es cierto igualmente que con anterioridad a mayo de 1855, y tal como se regula en el

¹² P. Carasa Soto: *La asistencia social y las cofradías en Burgos desde la crisis del Antiguo Régimen*. Investigaciones Históricas, nº 3. Universidad de Valladolid, pág. 200.

reglamento de 1852¹³, ciertos Ayuntamientos de la comarca de Tierra de Medina enajenaron ya no a censo sino en propiedad plena ciertas suertes de terreno, como es el caso de las corporaciones de Villalar, Rubí y San Miguel del Pino en mayo y noviembre de 1852.

Pese a todo, y como he señalado anteriormente, el decreto de mayo de 1855 ocasiona el derrumbe de los bienes de los pueblos, declarándose en estado de venta sus predios rústicos, salvo ciertas excepciones.

Son 42 los antiguos propietarios de esta categoría (el 21,7 del total) a los que corresponde, no obstante, el mayor volumen de terreno desamortizado, concretamente 5.256 Has, es decir, la mitad del total subastado (49,6%). De estos antiguos propietarios, únicamente el Ayuntamiento de Avila se localiza fuera de la provincia, desamortizándosele en San Vicente del Palacio 13 pedazos de terreno con una extensión de 14,7 Has, lo que representa el 0,13 de la extensión total desamortizada y el 0,20% de los bienes concejiles puestos en venta.

7º *La Beneficencia*

Los bienes de la beneficencia vallisoletana ya habían experimentado un primer ataque desamortizador durante los años postreros del siglo XVIII con la actuación de Godoy. Sin embargo, la desamortización ejecutada durante estos años tiene una mayor incidencia en el patrimonio de estos centros. De un total de 129 establecimientos benéficos diseminados por la provincia de Valladolid a mediados del siglo y de los cuales 12 se sitúan en las áreas colindantes a Nava del Rey y Medina del Campo, circunscripciones que, grosso modo, cubren el ámbito aquí analizado¹⁴, en todos los casos se vieron afectados por la pérdida de patrimonio. Si a este número se le añade el de centros asistencias situados fuera de la provincia, pero con posesiones en la comarca de Medina, se observa que en total son 19 los establecimientos benéficos con patrimonio nacionalizado y con una extensión aproximada a las 1.115 Has., es decir, el 10,9% del total subastado. Estas hectáreas correspondían mayoritariamente a centros vallisoletanos y superan las 308 Has. que pertenecían a los Hospitales de San Miguel de Arévalo, Hospital General de Madrid, Hospital Padre de Dios de Avila, etc.

8º *La Instrucción Pública*

El patrimonio de estas entidades se ve asimismo afectado por la legislación desamortizadora, siendo a partir de 1855 once el número

¹³ Boletín oficial de Valladolid, 7-VIII-1852.

¹⁴ E. Maza Zorrilla: *Incidencia de la Desamortización de Madoz en la beneficencia vallisoletana*. Jornadas de Desamortización y Hacienda Pública. U.I.M.P. (En prensa.)

de instituciones de tal naturaleza que sufren los efectos del proceso (5,6% de los antiguos propietarios). El protagonismo de los centros de instrucción vallisoletanos es el doble que el de los situados fuera de la provincia (8 y 4 respectivamente). No obstante, la relación no se mantiene en lo que respecta a los patrimonios subastados, por cuanto del total de 223 Has. (el 2,1% del total) algo más de 101 Has. corresponde a instituciones salmantinas. Estas son la Universidad, con fincas en Cervillego de la Cruz, y los Colegios de San Carlos —predios en Villafranca del Duero—, San Bartolomé —con posesiones en Romoguitardo y Villaverde— y, finalmente, el Colegio de Santa Cruz de Cañizares, al que se subastan bienes en Honquilana.

9º *El Estado*

Bajo este título se engloban diversos expedientes en los que como antiguo propietario figura «El Estado». Aprovechando las subastas desamortizadoras, el Estado incluyó en las mismas, y como bienes desamortizables, algunos terrenos pertenecientes al ramo de la Guerra, obras públicas, etc., sin que dichos terrenos tengan apenas significado en el conjunto de fincas desamortizadas.

b) *Estudio de los antiguos propietarios según la estructura de la propiedad*

Del total de antiguos propietarios de fincas rústicas el sector mayoritario (51,8%) es titular de propiedades con extensión inferior a las 20 Has, mientras que el 27,4% corresponde a propietarios de dominios desamortizados superiores a las 50 Has; dentro de este grupo se hace preciso matizar que tan solo el 13,9% sobrepasan el centenar de Has y de ellos el 2,3% superan las 200 Has, el 4,0% las 300 Has. y únicamente el 1,5% del total de antiguos propietarios las 400 Has.

Véanse, a continuación, las entidades con propiedades de mayor extensión enajenada según la naturaleza de las instituciones afectadas por el proceso desamortizador.

1º *Clero secular*

En esta categoría los 74 antiguos propietarios de fincas rústicas se clasifican de la siguiente forma: 34 poseen propiedades inferiores a las 20 Has, mientras que, en el polo opuesto, 7 antiguos propietarios sobrepasan las 100 Has, y aún faltan 33 propietarios cuyos dominios oscilan entre 20 y 50 Has.

La «mano muerta» a la que se le nacionaliza mayor extensión es la Iglesia de Santa María de Alaejos, a la que en 295 subastas se desamortizan 335 tierras con un total de 417,3 Has., todas ellas situadas en el término de Alaejos. Esta extensión determina que la Iglesia de Santa María de Alaejos, que en sí no supone más que el 1,3% del total de antiguos propietarios del clero secular, obtiene rentas de una extensión de terreno equivalente al 12,5% del total desamortizado al clero secular.

A mayor distancia se halla el Cabildo Colegial de Medina del Campo con 191,8 Has diseminadas por Brahojos, Campillo, Moraleja de las Panaderas, Romoguitardo, San Vicente del Palacio y Villaverde. Se le nacionalizan un total de 146 tierras transferidas en 85 subastas.

Finalmente, la Iglesia de Castejón con 154,8 Has repartidas en dicha localidad era propietaria de 95 tierras de labor, mientras que la Iglesia de San Pedro de Alaejos lo era de 141 fincas cuya extensión alcanzaba las 146,2 Has.

2º *Clero regular*

De los cinco conventos afectados, cuatro ven desamortizadas superficies inferiores a las 20 Has. Únicamente los Dominicos de Medina poseían 66,5 Has. distribuidas en los términos de Carrioncillo, Dueñas de Medina, Velascálvaro y Villaverde, enajenadas en 35 subastas.

3º *Monjas*

Semejante comportamiento ofrecen las comunidades de religiosas. En efecto, de un total de 21 antiguos propietarios, 18 poseen patrimonios inferiores a 20 Has, superando este umbral las Monjas Claras de Medina (20,5 Has) Monjas del Sti-Spiritu de Olmedo (28,3 Has) y las Monjas de la Encarnación de Arévalo (24,0 Has).

4º *Orden de San Juan de Jerusalén*

Las escasas propiedades que aún conserva esta Orden Militar en las Tierras de Medina se caracterizaban por su concentración. Así, tanto las 24 tierras que la Encomienda de San Juan posee en Torrecilla de la Torre como las 87 tierras de las que es titular en Castronuño superan las 50 Has, alcanzado incluso las de este lugar las 123,3 Has.

5º *Cofradías*

Las 13 cofradías propietarias de predios rústicos son titulares claramente minifundistas, pues tan solo los 19 pedazos de tierra de labor de la cofradía de Animas de Fresno superan un nivel cercano a las 24 Has. Se trata de un tipo de antiguo propietario cuyo patrimonio apenas si deja huella profunda en las estructuras de la propiedad.

6º *Propios y Comunes de los pueblos*

En este apartado la situación se invierte respecto a los tipos de antiguos propietarios anteriormente analizados. Si el clero y órdenes militares han atravesado ya la fase desamortizadora de Mendizábal y, en buena lógica, han visto transferido buena parte de su patrimonio en el periodo 1836-1853, el caudal de las posesiones concejiles es canalizado por primera vez de manera exhaustiva, y ello, junto a la considerable importancia del patrimonio correspondiente, motiva ya no sólo el mayor protagonismo en superficie desamortizada sino también los índices más elevados en la concentración de la misma (Ver Cuadro nº 4).

En efecto, del total de 42 corporaciones civiles propietarias de fincas rústicas, 9 (el 21,4% de los Ayuntamientos) ven desamortizados patrimonios inferiores a las 20 Has, mientras que, por el contrario, en 27 ocasiones se nacionalizan terrenos por encima de las 50 Has. De todas formas, en este tipo de antiguos propietarios es donde mayor número supera las 100 Has. enajenadas, exactamente 16 Ayuntamientos; de ellos, dos son propietarios de una superficie superior a las 200 Has, tres de más de 300 Has. y dos de más de 400 Has. De una manera expresiva se puede observar que únicamente los 16 Ayuntamientos con mayores propiedades (el 8,2% de los propietarios) absorben 3.748 Has (el 35,5% de la extensión total desamortizada).

Entre los principales propietarios figuran los Propios y Comunes de la Zarza, con 495 Has distribuidas entre 180 tierras y 2 prados en su término; igualmente, los Propios y Comunes de Nava del Rey con 489,1 Has. localizadas asimismo en su terrazgo y diseminadas en 94 pedazos de monte encinar y 50 tierras de labor; los Propios y Comunes de Gomeznarro, titulares de 369,1 Has repartidas en 66 pedazos de terreno inculco y 7 prados.

Con superficies afectadas de menor importancia se hallan los Propios y Comunes de otras localidades: Moraleja de las Panaderas (329,5 Has) ubicadas en dicho término referidas a 29 pedazos de tierra y 26 de pradera improductiva; Carpio (327,9 Has) procedentes de 40 tierras y 14 pedazos de prado situados en dicha localidad; finalmente,

CUADRO N° 4

Desamortización de Propios y Comunales en Tierra de Medina - Tierra del Vino (1855-1868)

Propios y Comun.	Has	Propios y Comun.	Has	Propios y Comun.	Has	Propios y Comun.	Has
Alaejos	—	Gomeznarro	369	Pollos	10,1	Siete Iglesias	131,2
Bercero	409	Honcalada	10,3	Pozal	196	Tordesillas	122
Bobadilla	—	Honquilana	—	Pozaldez	0,2	Torre. Abadesa	91,7
Brahojos	28,5	La Zarza	495	Ramiro	78,8	Torre. Orden	96,9
Campillo	135,4	Lomoviejo	71,7	Rodilana	—	Torre. Torre	—
Carpio	328	Matapozuelos	—	Romoguitardo	35,6	Velascalvaro	56,2
Carroncillo	17,3	Matilla Caños	83,3	Rubi	—	Ventosa Cuesta	—
Castrejón	15,6	Medina	—	Rueda	3,5	Villafraña	58,8
Castroño	—	Moraleja Panad.	392	Salvador Zapdl.	—	Villalar	—
Cervillego	142,9	Muriel	85,4	S. Miguel Pino	99,8	Villalba Adaja	—
Dueñas Medina	51,2	Nava del Rey	489,1	S. Román Hornija	114,7	Villamarciel	43,8
Foncastin	70	Nueva Villa Duero	120,2	S. Vicente Palacio	175,1	Villaverde	36,6
Fresno	218,1	Pedrosa Rey	—	Seca (La)	306,7	Villavieja	65,4
Fuente el Sol	19,4	Pedroso	—	Serrada	—		

Tordesillas (295,5 Has.) distribuidas en Bercero —8 tierras— y en esa localidad— 2 pedazos de prado y 5 de terreno cerealístico.

7º *Beneficencia*

De los 19 establecimientos benéficos propietarios de bienes rústicos, el contingente más elevado (42,1%) lo constituyen los poseedores de superficies inferiores a las 20 Has, y tan sólo el 15,7% lo es de extensiones superiores a las 100 Has, representando estos últimos el 58,2% del total desamortizado a la Beneficencia. De todas formas, los porcentajes se asemejan en mayor grado a los ya observados en el caso del clero que a los contemplados para los bienes de Propios y Comunes.

Entre los titulares de dominios más relevantes se halla el Hospicio Provincial de Valladolid, propietario de 342 Has, lo que supone cerca del 30% del total desamortizado a la Beneficencia. Este dominio territorial se halla muy disperso por localidades como Brahojos, Bercero, San Miguel del Pino, Villamarciel, Moraleja de las Panaderas, etc. hasta un total de 16 localidades.

Asimismo, el Hospital General de Madrid ocupa un destacado lugar en virtud de las 243,3 Has. enajenadas en Cervillego de la Cruz; finalmente, el Hospital de San Miguel de la Nava del Rey es titular de 203,1 Has repartidas en 145 tierras localizadas en los términos de Carrioncillo, Nava del Rey, Villanueva de las Torres, Romoguitardo, Torrecilla del Valle y Villaverde de Medina.

8º *Instrucción Pública*

Del total de 11 centros de enseñanza cuyo patrimonio en mayor o menor grado se vio afectado por la desamortización de Madoz entre 1855 y 1868, el 72,7%, es decir, 8 establecimientos, poseen propiedades inferiores a las 20 Has, no alcanzando ninguna institución una superficie cercana a las 50 Has. Como ya sucediera con las Cofradías se trata de un tipo de propietario minifundista en la mayor parte de las ocasiones.

9º *El Estado*

En la totalidad de ocasiones los terrenos cuyo antiguo propietario es «el Estado» no superen las 20 Has, e incluso suelen ser inferiores a las 10 Has.

Reseñar únicamente la venta en subasta de 16 pedazos de tierra en

Alaejos procedentes de «Obras públicas» cuya extensión no alcanza 0,4 Has.

2. Antiguos propietarios de fincas urbanas

Escaso número de fincas urbanas se subastan a partir de 1855: apenas 68, que corresponden a 40 antiguos propietarios de los que 12 (el 30,0%) son exclusivamente propietarios de predios urbanos mientras que los 28 restantes lo eran también de fincas rústicas. Puede observarse, pues, una disminución en la venta de fincas urbanas con respecto al periodo de Mendizábal, pese al protagonismo que reviste el conjunto de predios desamortizados a los Propios y Comunes de los pueblos.

Al igual que se hiciera con los propietarios de fincas rústicas, se procederá a analizar la participación de cada tipo de antiguo propietario —véase gráfico V—, para indicar posteriormente de forma muy somera el posible grado de concentración de dichas fincas.

a) *Estudio de los antiguos propietarios según naturaleza y vecindad*

1º *Clero secular*

Tan solo 9 instituciones son afectadas. Se trata del 22,5% del total de propietarios y a los que se desamortizan 11 fincas, que representan el 16,2% del total. De estas instituciones, 6 eran igualmente propietarios de fincas rústicas. Las tres instituciones que se ven afectadas exclusivamente por la desamortización urbana son la Iglesia de Ventosa de la Cuesta y Cabildo Eclesiástico de Rueda, con sendas paneras de 111 y 252 m² respectivamente, y la Iglesia de Bercero a la que se desamortiza un solar de 178 m².

La totalidad de antiguos propietarios tienen sede en la provincia.

2º *Clero regular*

Apenas si conocen la incautación de predios urbanos. Simplemente, los frailes dominicos de San Andrés de Medina eran propietarios de una cuadra en dicha localidad de 24 metros de superficie.

3º *Monjas*

De manera semejante, cabe otorgar protagonismo a la enajenación urbana de los conventos de religiosas. Tan solo dos cenobios, que

asimismo eran propietarios de fincas rústicas, son víctimas del proceso. Se trata de las monjas Fajardas de Medina, a las que se subasta un solar de 27 m², y las Monjas de Sti Spiritu de Valladolid, a las que en Serrada se incauta una casa de 100 m².

4º *Cofradías*

Como ya ocurriera entre los religiosos, únicamente una cofradía ve desamortizado su patrimonio urbano. Sin embargo, y a diferencia de aquella ocasión, corresponde a una institución que no sufre enajenación de finca rústica alguna, sino únicamente urbana: es la cofradía de la Cruz de Berceo, de la que se subasta un solar-panera de 86 ms. de superficie.

5º *Propios y Comunes*

En consonancia con la mayor relevancia que los patrimonios rústicos de las corporaciones municipales representaban en la desamortización de Madoz, se observa su protagonismo entre los propietarios de predios urbanos. En efecto, son 16 los pueblos cuyos Propios y Comunes sufren la desamortización urbana (el 40,5% de los propietarios de fincas urbanas). De este conjunto, únicamente los de Matapozuelos y Rodilana conocen de forma exclusiva la enajenación de estos bienes urbanos. En el caso de Rodilana se desamortizan tres fincas: un solar de 267 m², una fragua de 85 m² y un edificio matadero cercano en superficie a los 100 ms. En Matapozuelos lo fue una casa de 42 m².

El total de fincas urbanas subastadas a los Propios y Comunes asciende a 36, lo que representa el 52,9% del total de fincas. Se observa nítidamente el mayor significado que los Propios y Comunes tienen en la venta de fincas de esta naturaleza.

6º *Beneficencia*

Entre los establecimientos benéficos se contempla una mayor incidencia de la desamortización urbana, que afecta a cinco instituciones (el 12,5%) y a las que se enajena un total de 8 fincas (20,0%).

De los centros afectados, tres experimentan exclusivamente la enajenación urbana: Beneficencia de Berceo con 4 casas (244 m²), Beneficencia de Matapozuelos con un hospital (310 m²) y Hospital de Pozal de Gallinas, a quien se subasta una casa (144 m²).

7º Instrucción Pública

El Colegio de San Carlo de Salamanca es el único centro afectado en los patrimonios urbanos. Tan escaso como el número de instituciones lo es el de fincas transferidas: simplemente, una bodega de 157 m² que este Colegio salmantino poseía en Villafranca del Duero.

8º El Estado

Como ya sucediera con las fincas rústicas, los distintos propietarios que se engloban bajo la denominación citada conocen igualmente los efectos de las desamortización urbana. Son cinco las instituciones aquí integradas (12,5%), a las que se nacionalizan ocho predios urbanos (11,7%). De este conjunto de instituciones, tres son exclusivamente propietarias urbanas: «obras públicas» en Alaejos (bodega), «débitos» en Gomeznarro (un edificio) y Lomoviejo (una casa).

Aprovechando la subasta de bienes nacionales, el Estado decidió sacar a venta pública el Castillo de Medina del Campo, dependiente del Ministerio de la Guerra, junto con la superficie que le rodeaba. No obstante, no hubo licitador alguno.

b) *Estudio de los antiguos propietarios urbanos según tipo y concentración de fincas*

Las diferencias observadas en este punto en el análisis de las fincas rústicas apenas son perceptibles en el momento de considerar los predios urbanos. En efecto, a tenor del escaso número de antiguos propietarios y de fincas desamortizadas, se comprueba la extremada fragmentación de éstas en manos de aquéllos.

Del total de 40 instituciones afectadas, ninguna de ellas posee más de cinco fincas urbanas desamortizadas. La atomización, pues, de los predios urbanos es evidente. Dentro de esta tónica general, es en los Propios y Comunes donde, en relación con su mayor protagonismo, se observa cierto grado, aunque mínimo, de concentración. Así, como bienes de Propios de Pozaldez se desamortizan 3 solares (920 m²), una carnicería (42 m²) y un corral (66 m²).

El resto de las instituciones afectadas cuenta con cuatro fincas subastadas, como la Beneficencia de Bercero anteriormente descrita, o con tres, situación en que se halla buena parte de los Propios de las distintas localidades, mientras que el clero secular, las religiosas, la Beneficencia y la Instrucción Pública son titulares en su práctica totalidad de una finca urbana desamortizada.

III. LOS COMPRADORES DE BIENES NACIONALES

1. El alcance social de la desamortización de Madoz en Tierras de Medina

Las 11.000 Has sacadas a subasta pública en las Tierras de Medina durante este periodo fueron rematadas por un total de 589 compradores, de los que 497 (el 84,3%) eran vecinos de las localidades situadas en dicha comarca. La incidencia social de la desamortización de Madoz fue, pues, extremadamente restringida, tal como lo refleja el hecho de que tan solo el 4,6% de los vecinos de esta comarca (véase cuadro nº 5) adquieren bienes por este procedimiento.

Este carácter limitativo de los beneficiarios de la desamortización es más notorio si se comparan los datos con los suministrados por el proceso electoral de 1858. Conocido es que las elecciones tienen un carácter censitario —sólo podrán votar quienes sobrepasen determinado nivel de renta—. En dichas elecciones, como se observa igualmente en el cuadro nº 5, fueron 1.190 los electores vecindados en la comarca estudiada, lo que indica que el cuerpo electoral asciende únicamente al 11,0% del total de vecinos. Pues bien, comparando las cifras se observa cómo la desamortización de Madoz ofrece mayor grado de restricción que la propia legislación electoral: si tan solo 11 de cada 100 vecinos tenía derecho a votar, únicamente 4,6 vecinos de cada 100 participa en la compra de bienes nacionales.

Esta primera observación da buena cuenta del escaso alcance social de la desamortización de Madoz. Sin embargo, esta apreciación podría completarse y enriquecerse con otra, si la hipótesis del profesor R. Herr cobrara validez en las Tierras de Medina: la subasta pública (mecanismo desamortizador que, con carácter extensivo a la comarca de Medina, es objeto de análisis) determinó la adquisición de fincas por aquellas personas económicamente más pudientes¹⁵. Sería mejor postor, y en definitiva formaría parte de ese 4,6% de los vecinos de la comarca, quien mayores disponibilidades económicas tuviera.

Estos dos elementos, minoritaria participación de los vecinos y determinismo socio-económico de la subasta pública, constituyen los parámetros en que se desenvuelve de desamortización de Madoz.

2. Los compradores de fincas rústicas en la desamortización

Si bien fueron 11.000 las hectáreas desamortizadas en subasta

¹⁵ R. Herr: *El significado de la Desamortización en España*, en *Moneda y Crédito*, nº 131 (1974), pág. 80.

CUADRO N° 5

Participación y alcance sociales de la desamortización de Madoz en Tierra de Medina - Tierra del Vino (1855-1868)

Localidad	Almas*	Vecinos*	Electores	Comprad.	Localidad	Almas	Vecinos	Electores	Comprad.
Alaejos	3.255	804	66	75	Pedroso	33	7	—	—
Bercero	720	180	18	3	Pollos	723	181	16	3
Bobadilla	200	79	17	—	Pozal	500	112	14	15
Brahojos	210	54	12	4	Pozaldez	1.726	320	42	5
Campillo	196	78	12	6	Ramiro	90	25	6	8
Carpio	676	109	16	12	Rodilana	777	178	14	2
Carnoncillo	27	6	—	2	Romagutardo	27	6	—	1
Castrejón	414	401	15	9	Rubi	310	90	14	2
Castronuño	1.800	416	6	7	Rueda	2.479	604	79	5
Cervillego	208	68	10	5	Salvador	406	27	6	3
Dueñas	12	3	—	3	S. Miguel P.	145	31	3	4
Foncatín	51	16	—	—	S. Román H.	567	154	24	6
Fresno	1.016	254	20	29	S. Vicente P.	332	90	14	9
Fuente el Sol	270	62	4	3	Serrada	637	141	21	1
Gomeznarro	207	89	15	12	Siete Iglesias	1.039	243	25	5
Honcalada	55	13	—	—	Tordesillas	3.500	700	101	14
Honquilana	20	6	—	3	Torre. Abadésa	320	80	13	2
La Seca	3.021	1.002	110	3	Torre. Orden	1.327	330	27	13
La Zarza	250	44	6	2	Torre. Torre	125	29	3	—
Lomoviejo	252	84	9	4	Velascálvaro	139	52	9	3
Matapozuelos	1.120	245	39	1	Ventosa	247	52	5	11
Medina	2.760	730	161	50	Villafraanca	157	40	9	2
Moraleja	106	26	3	5	Villalar	756	136	18	4
Murtel	393	90	14	13	Villalba A.	216	50	6	1
Nava Rey	4.821	1.198	120	80	Villamarciel	21	4	—	—
Nueva Villa	424	95	6	6	Villaverde	406	106	21	19
Pedrosa Rey	709	160	12	7	Villavieja	341	91	9	8

* Según Diccionario Geográfico P. Madoz.

pública durante estos años, no todas pasaron a manos de particulares sino aproximadamente unas 9.500 Has (el 87,1%). La diferencia de cantidades se explica por diversas razones: en ocasiones, la venta fue anulada con posterioridad al remate de la finca; igualmente, se anuncian subastas que no tienen rematante alguno. Sin embargo, el principal motivo estriba en la incapacidad que revelan algunos compradores para satisfacer con los años el pago de los diversos plazos estipulados por la legislación. Estas quiebras representan, sin duda, el porcentaje más elevado en este capítulo: cerca de 850 Has.(el 7,8% de las subastadas). Una última partida hace referencia a las compras de las que se conoce el rematante y la cantidad pagada pero de las que ignoramos la superficie concreta rematada, siendo eliminadas por este concepto varias compras.

En definitiva, son 9.500 Has. las que de manera firme fueron adquiridas por compradores con liquidez suficiente para hacer frente a los pagos de las fincas.

a) *Análisis de los compradores según la extensión adquirida*

Inicio el estudio de los compradores por este apartado por cuanto los datos así lo aconsejan. Si ya he indicado que la participación de los vecinos de la comarca es muy escasa, ha de observarse igualmente que, entre dichos compradores, tan sólo 32 lo fueron de una superficie idéntica a la adquirida por los 461 compradores restantes. Tal como se refleja en el cuadro nº 6, se produce una clara bipolarización en la compra de fincas por su extensión. Por una parte, la gran mayoría de los compradores (78,1%) adquieren fincas de superficie conjunta inferior a las 20 Has, representando sus compras, sin embargo, el 34,1% de las hectáreas adjudicadas. Por otra, un sector minoritario de los mismos (el 5,3%) incorpora a su dominio la misma extensión superficial (34,1%) que el grupo anterior.

1º *Compradores de fincas superiores a 50 y 100 Has.*

Un total de 32 compradores rematan y hacen frente a los pagos de fincas cuya extensión alcanza las 3.250 Has (una media de 101,5 Has por comprador). De entre estos rematantes, 26 (el 81,2%) residen dentro de la comarca de Tierra de Medina y adquieren 2.125,7 Has (el 65,4%). Sin embargo, dentro de este grupo conviene matizar entre quienes adquieren extensiones superiores a las 100 Has. Son 10 las personas que se hallan en esta situación y la extensión por ellos rematada asciende a 1.696,7 Has; es decir, el 1,6% de los compradores lo es del 17,8% de la superficie adjudicada. Estos diez grandes compradores son:

Avecindados en la ciudad de Valladolid:

Benito Martín Jover, quien remata 395,4 Has. en La Zarza, adquiriendo en 29 subastas un total de 116 tierras por valor de 226.565 rs.v.

Antonio Ortiz Vega, quien en una sola subasta remata un monte en La Seca de 292,7 Has. por la suma de 125.000 rs.v.

Ecequiel González Reguera, quien en doce subastas incorpora en diversas localidades —Carrioncillo, Medina y Campillo— un total de 83 tierras de 137,7 Has. por la cantidad de 178.219 rs.v.

Luis Rico García, rematante en Cervillego de la Cruz de 131,2 Has. procedentes de 146 tierras por valor de 155.211 rs.v.

Finalmente, José Huertas, quien remata 106,9 Has. por la compra de 5 tierras adquiridas en 244.080 rs.v.

Avecindados en Tierras de Medina:

Marcelo Lorenzo, vecino de Medina, quien en las localidades de Cervillego de la Cruz, Fuente el Sol, Pozal, Villanueva de las Torres y Villaverde compra 146,3 Has. por valor de 265.700 rs.v.

Manuel Fernández Montealegre, de la misma vecindad, rematante en Cervillego, Campillo, Gomeznarro y Ramiro de 143,1 Has. por 479.280 rs.v.

Blas Arrieta, también vecino de Medina, quien remata 114,1 Has. por valor de 166.600 rs.v. en los términos de Cervillego, Dueñas de Medina, Pozal, Romoguitardo y Villaverde.

Francisco Oyagüe, vecino de Sieteiglesias, quien en diez subastas adquiere tierras cuya extensión asciende a 116,5 Has. por 501.030 rs.v.

Finalmente, Leoncio Daza, avecindado en San Vicente del Palacio, quien remata 112,8 Has. en cuatro subastas por la cantidad de 74.260 rs.v.

2º Compradores de fincas entre 20 y 50 Has.

En esta situación se hallan 97 compradores, quienes rematan en conjunto 2.985,3 Has. De estos compradores 80 (el 82,4%) son vecinos de la comarca de Medina y sus compras representan un porcentaje similar de la extensión rematada (81,4%).

Como se observa en el cuadro nº 6, en la mayoría de las localidades suele aparecer un comprador de estas características, alcanzando el número de diez en Alaejos, ocho en Medina y La Nava del Rey, lugares todos en los que se concentran mayor número global de compradores.

Fuera de la comarca habitan nueve compradores vallisoletanos de estas categorías, dos madrileños, 1 avulense, 1 palentino, y el resto corresponde a vecinos de pueblos situados en otras comarcas vallisoletanas: Marzales, Mota del Marqués y Villamuriel.

3º Compradores de fincas por debajo de 20 Has

Como ya he indicado anteriormente, la gran mayoría de los compradores de fincas rústicas (el 78,4%) lo fue de superficies que no alcanzaban las 20 Has. Suman un total de 461 compradores que, en conjunto, adquieren 3.248 Has. (una media de 7,0 Has por comprador).

De estos pequeños compradores, 391 (el 84,8%) son vecinos de las Tierras de Medina y rematan 2.440,5 Has. (el 75,1%), lo que confirma que fueron los habitantes locales quienes se adjudicaron las fincas de menor extensión. El mayor número se sitúa nuevamente en Alaejos (64 rematantes) y Fresno (un total de 26). Los compradores de estas cuatro villas adquieren cerca de la mitad (44,6%) de la superficie rematada en este apartado por los vecinos de la comarca.

Entre los 70 compradores avecindados fuera de las Tierras de Medina, 28 viven en la ciudad de Valladolid y 33 en pueblos vallisoletanos de otras comarcas. En conjunto, los 70 compradores rematan el 24,8% de la superficie aquí considerada.

b) Análisis de los compradores según la vecindad

Una segunda observación que se desprende del análisis de los expedientes de venta en subasta pública afecta a la vecindad de los compradores de bienes nacionales rústicos. Efectúo para ello una división entre compradores vecinos de núcleos urbanos y núcleos rurales, y, dentro de esta última, entre compradores vecinos de la comarca de Medina y de otras circunscripciones.

1º Compradores avecindados en núcleos rurales

En esta situación, se hallan 534 compradores (el 90,5%) que rematan 7.669,2 Has. (el 80,7%). Dentro de estas cifras, los porcentajes mayores corresponden a los compradores de la comarca de Medina y terrenos por ellos adquiridos.

2º Vecinos de las Tierras de Medina

Los vecinos de localidades pertenecientes a la comarca de Medina suman un total de 497 compradores (el 93,0% de los compradores de núcleos rurales y el 84,2% del total de compradores), y rematan en conjunto 6.997 Has. (el 91,2% del adquirido por compradores de núcleos rurales y el 73,6% de la superficie total adjudicada).

CUADRO Nº 6

Compradores de bienes rústicos desamortizados y bienes rústicos de Propios según la superficie adquirida

1. Compradores avocindados en la comarca de Medina

<i>Hasta 20 Has</i>	<i>Número</i>	<i>Has</i>	<i>%</i>
Bienes rústicos Total	391	2.440,5	
Bienes rústicos Propios	147	973,1	39,8
<i>Entre 20 y 50 Has</i>			
Bienes rústicos Total	80	1.386,1	
Bienes rústicos Propios	38	879,1	63,4
<i>Entre 50 y 100 Has</i>			
Bienes rústicos Total	21	1.492,9	
Bienes rústicos Propios	15	735,6	49,2
<i>Más de 100 Has</i>			
Bienes rústicos Total	5	632,8	
Bienes rústicos Propios	5	632,8	100,0

2. Compradores avocindados en otros pueblos de la provincia

<i>Hasta 20 Has</i>			
Bienes rústicos Total	33	523,5	
Bienes rústicos Propios	7	51,6	9,8
<i>Entre 20 y 50 Has</i>			
Bienes rústicos Total	4	148,7	
Bienes rústicos Propios	3	106,4	71,5

3. Compradores avocindados en Valladolid y otras ciudades

<i>Hasta 20 Has</i>			
Bienes rústicos Total	37	283,9	
Bienes rústicos Propios	15	156,3	55,0
<i>Entre 20 y 50 Has</i>			
Bienes rústicos Total	13	405,8	
Bienes rústicos Propios	7	223,2	55,0
<i>Entre 50 y 100 Has</i>			
Bienes rústicos Total	1	60,2	
Bienes rústicos Propios	1	60,2	100,0
<i>Más de 100 Has</i>			
Bienes rústicos Total	5	1.063,9	
Bienes rústicos Propios	5	1.063,9	100,0

Esta mayoritaria participación se desglosa, según la importancia de las compras realizadas, de la siguiente forma: el 78,6% de estos vecinos compradores adquiere el 34,8% de la extensión rematada, lo que representa una media de 6,2 Has por cada comprador, mientras que, en el extremo opuesto, 26 compradores (el 5,2%) lo son del 30,3% de la superficie (2.125,7 Has); de ellos, los cinco compradores anteriormente analizados adquieren el 9,0% de la extensión total.

El mayor número de compradores vecinos de la comarca, debido en buena medida a la extensión desamortizada en las respectivas localidades y al número global de vecinos de las mismas, se sitúan en los pueblos ya indicados: Alaejos (75 compradores), La Nava del Rey (90 rematantes) y Medina (47 compradores de bienes rústicos).

3º *Vecinos de otras comarcas*

Compradores que, además de vecinos de pueblos ubicados fuera de los límites de la comarca de Medina, adquieren fincas rústicas en la desamortización de Madoz lo son 37 (el 6,9%) y rematan 672,2 Has.(el 8,7%).

El comportamiento de estos compradores es extremadamente expresivo: el 91,8% de los mismos adquiere superficies de terreno inferiores a las 20 Has.y rematan el 77,8% de la extensión (523,5 Has), mientras que ninguno lo es de más de 50 Has. El principal rematante en este grupo es Mateo Berceruelo, vecino de Villamuriel, quien en tres subastas compra tres tierras de 42,8 Has en Tordesillas por valor de 65.320 rs.v.

4º *Compradores avecindados en Valladolid y otras ciudades*

Los compradores en esta situación son 56, lo que supone exclusivamente el 9,4% del total de compradores en las Tierras de Medina. Adquieren en conjunto, sin embargo, el 19,0% de la superficie adjudicada (1.813,8 Has). Ello revela cómo este grupo de compradores lo fue de fincas por regla general de mayor tamaño, que son adjudicadas a «las personas más adineradas que solían vivir en las ciudades»¹⁶.

5º *Vecinos de Valladolid*

Un total de 1.586,6 Has.fueron rematadas por los 43 compradores vallisoletanos, lo que representa el 87,4% de la superficie y el 76,7% de

¹⁶ R. Herr: *El significado de la Desamortización en España*, pág. 79.

los compradores. No obstante, conviene considerar que entre estos compradores vallisoletanos se observa una clara polarización.

En efecto, mientras que 28 de estos compradores se adjudican 188,1 Has, otros 5 rematan 1.063,9 Has, o lo que es lo mismo, el 65,1% y el 11,6% de los compradores lo son del 11,8% y 67,0% de la superficie respectivamente. Los porcentajes se invierten y los cinco mayores compradores adquieren no sólo ese alto porcentaje de terreno entre los compradores vallisoletanos, sino que sus compras, además, representan el 11,1% de la extensión total adjudicada en la desamortización de Madoz.

6º Vecinos de Madrid

En diez ocasiones fueron vecinos de la ciudad de Madrid los mejores postores en otras tantas subastas de bienes rústicos. La extensión así rematada asciende a 191,4 Has, siendo predominante la compra por seis de dichos vecinos en la localidad de El Carpio de 120,8 Has. de los propios de dicha villa. El comportamiento de estos compradores madrileños no es otro que la compra de extensiones inferiores a 20 Has, aunque no de terrenos de superficie muy inferior, y únicamente en tres ocasiones la compra corresponde a terrenos por encima de las 40 Has. No obstante, los remates suelen ser en cantidades elevadas, por encima de los cincuenta mil reales v., llegando la cantidad máxima a los 215.000 rs.v. pagada por José La Llave en La Seca en la compra de 10,1 Has de prado.

7º Vecinos de otras ciudades

Dos abulenses y un palentino completan el cuadro de compradores avecindados en ciudades. Compran apenas 48,3 Has. adquiridas en Medina, Gomeznarro y Fresno. Tan solo uno de ellos compra por encima de 20 Has; se trata concretamente de Agustín Eyries, de Avila, quien por el remate de 34,1 Has. en Gomeznarro desembolsó la cantidad de 81.050 rs.v.

En conclusión, atendiendo a la vecindad de los compradores, se observa claramente, en primer término, la mayoritaria participación de los avecindados en la comarca de Medina, en consonancia con el ámbito rural en que se desarrolla la desamortización; en segundo lugar, la presencia abrumadora de compradores rurales de extensiones inferiores a las 20 Has, mientras que se produce una mayor concentración en manos de los compradores avecindados en ciudades, concretamente en Valladolid. Así, los cinco mayores compradores rurales lo fueron de

632,8 Has. y los cinco mayores compradores de la ciudad de Valladolid adquirieron 1.063,9 Has.

c) *Análisis de los compradores según su definición socio-económica*

1º *Criterios de valoración*

Del conjunto de fuentes documentales que permitirían una reconstrucción fidedigna de la definición socioeconómica de los 590 compradores de bienes nacionales rústicos, algunas afectan a la práctica totalidad de los protagonistas, mientras que otras tan solo ofrecen validez para cada grupo de comprador con idéntica vecindad. En este sentido conviene advertir que, a diferencia de lo que sucede para el núcleo de Medina, del que hablaré más tarde, ha sido materialmente imposible analizar las diferentes fuentes de tipo local custodiadas en los archivos municipales y que hubieran permitido delimitar claramente en cada caso la capacidad socioeconómica de los compradores de fincas rústicas. De esta forma, los Padrones de Contribuyentes de Riqueza, Repartos de la Contribución territorial, Amillaramientos e incluso las listas de elecciones municipales, etc. no han sido consultadas por mi parte. Por ello, y dada la amplitud geográfica de la comarca analizada, ha sido obligado reducir el análisis de los compradores a través de aquellas fuentes de carácter extensivo a la provincia de Valladolid.

Estas fuentes son las siguientes:

1.ª Lista de elecciones generales a Cortes de 1858¹⁷. Según la legislación reguladora, que en esencia es la plasmada en la Ley electoral de 18 de marzo de 1846, serían electores aquellos que pagasen 400 reales de contribución directa, quienes obtuvieran 4.800 reales de renta anual y aquellos que pagaran 200 reales de contribución directa y fueran considerados dentro de la categoría de «capacidades». Como ya indiqué anteriormente, el 4,6% de los vecinos de la comarca fueron electores en 1858. Son estos electores los que pertenecen, grosso modo, a las clases media y alta, y que les diferencia, por exclusión, de los sectores más populares.

2.ª Lista de acciones del ferrocarril Alar del Rey-Santander (1852)¹⁸. Como bien señala G. Rueda «la mentalidad que se exige (además de dinero) para ser accionista de una empresa como el naciente ferrocarril es de clase media y en muchos de los casos es una mentalidad claramente burguesa»¹⁹. La lista definitiva de quienes suscribieron

¹⁷ B.O.V., desde el 3-VI-1858.

¹⁸ B.O.V. 27-III-1852.

¹⁹ G. Rueda: *La Desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853)*. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1980, pág. 142.

acciones para la construcción del ferrocarril permite indentificar igualmente a un sector de los compradores de bienes nacionales, aun cuando ha de tenerse en cuenta que los accionistas con residencia rural tienen menor protagonismo que los vecinos de Valladolid.

3.^a Otras fuentes las constituyen la Lista de mayores contribuyentes de la provincia²⁰. Igualmente, la Lista de los dos mayores contribuyentes por cada partido de Valladolid en 1858²¹. Este tipo de fuentes permite encuadrar a quien en ellas figura como miembro de las clases media-alta.

4.^a Intentando fijar de manera más precisa la identificación de los compradores incluyo entre las clases medias aquellos rematantes que sin aparecer en las listas anteriores efectúan desembolsos superiores a los 60.000 rs.v. Finalmente, integro en este sector a quienes tienen vecindad en las ciudades de Palencia, Avila, Madrid y otras por cuanto su participación da buena prueba de su situación socio-económica.

Con estos criterios creo que puede fijarse de manera aproximada la participación de las clases media-alta en la desamortización de Madoz en la comarca de Medina. A falta de otros materiales, y sin olvidar la valiosa aportación de G. Rueda en la etapa de Mendizábal que ha de contribuir con datos positivos a delimitarlas, habrá de incluirse en las clases bajas a quien no participa de los caracteres anteriormente mencionados. Un estudio más exhaustivo podrá hacerse para el núcleo de Medina del Campo:

2º Análisis de los compradores por clases sociales y vecindad

2º.1. Datos globales según las clases sociales

Los datos globales obtenidos a partir de los criterios anteriormente reseñados proporcionan el nítido predominio de los miembros de las clases media y alta en la desamortización de Madoz en Tierra de Medina; carácter dominante en lo que se refiere a la extensión incorporada así como en los valores de los remates, lo que determina una mayor calidad en las tierras.

En efecto, son cerca de 7.590 las hectáreas de terreno adjudicadas (79,8% del total) a 295 compradores (50,0% de los mismos). Frente a este sector, las clases bajas, que constituyen el otro 50,0%, rematan únicamente el 20,1% restante, es decir, 1.911,4 Has. Como media, cada integrante de las clases media-alta adquiere 25,7 Has. y cada miembro de las clases bajas remata 6,4 Has. De todas formas, resulta manifiesta

²⁰ B.O.V. 25-V-1852.

²¹ B.O.V. 2-VI-1855.

la diferencia en la adscripción de terreno, máxime cuando ambos grupos tienen igual número de componentes.

2º.2. Compradores avecindados en núcleos rurales de Tierra de Medina

2º.2.1. *Clases media-alta.*—De los 497 compradores avecindados en la comarca de Medina, un total de 260 (el 52,3%) forman parte de las clases media-alta y rematan 5.531 Has. (el 75% de la extensión adjudicada a los vecinos de la comarca); es decir, pese a constituir la mitad de los compradores, la extensión adquirida se eleva por encima de las tres cuartas partes.

De estos 260 compradores, 205 lo son en su condición de electores en 1858, 4 son accionistas y electores, uno es accionista y remata por encima de los 60.000 rs.v. y 112 son compradores que desembolsan cantidades superiores a 60.000 rs.v. y de los que 57 (el 51,0%) son asimismo electores. Este porcentaje revela la conveniencia de incluir como integrante de la clase media a quien remata por encima de dicho umbral. La mayor participación de esta clase media-alta se aprecia en La Nava (46 miembros), Alaejos (31) y Medina (28).

2º.2.2. *Clases bajas.*—Este grupo está constituido por 237 compradores, que rematan conjuntamente 1.466 Has (6,1 Has. de media frente a 21,2 Has. de las clases media-alta). Es notoria la diferencia entre la importancia numérica (47,6%) y la superficie por ellos adquirida (20,9%). Los lugares de mayor presencia de las clases bajas compradoras son Alaejos y La Nava (44 componentes en cada villa) y Medina (28 miembros).

2º.3. Compradores avecindados en núcleos rurales fuera de la comarca: clases bajas y media-alta

De los 37 compradores vecinos de localidades situadas fuera de la comarca, 15 (40,5%) son miembros de las clases bajas y los 22 restantes de las clases media-alta, y de éstos, trece son electores, y dos son electores que rematan igualmente por encima de los 60.000 rs.v. La superficie rematada en uno y otro caso es muy desigual: 23,0% por las clases bajas y 76,9% por las clases media-alta.

No obstante, debe tenerse en cuenta que al tratarse de vecinos de núcleos situados en otras comarcas de la provincia pudiera elevarse el número de los integrantes de las clases media-alta en función del desembolso realizado, por cuanto ignoro lo que cada uno de ellos pudo

adquirir en su propia comarca. Ha de tenerse en cuenta esta observación a la hora de valorar los datos.

2º.4. Compradores avecindados en núcleos urbanos: clases bajas y media-alta

De los 56 compradores avecindados en Valladolid y otras ciudades, 33 de ellos pertenecen a las clases media-alta (58,9%) y adquieren una extensión cercana a 1.536 Has (84,6%). De ellos, 12 son electores, 4 además rematan por encima de los 60.000 rs.v., 3 son accionistas del ferrocarril, 2 son accionistas y electores, 1 es accionista y remata fuertes sumas de dinero, y, finalmente, 1 es simplemente rematante por valor de 72.400 rs.v. Los restantes miembros forman parte de esta categoría en virtud de su lejana vecindad con respecto a los terrenos adquiridos.

Las clases bajas urbanas representan el 41,0% de los compradores (un número de 23) y rematan el 15,3% de la superficie (277,8 Has). Nuevamente se pone de manifiesto el desfase comprador clase baja y comprador clase media-alta con la superficie adquirida: 12,0 Has. y 27,4 Has. de media respectivamente.

Por otro lado, cabe igualmente hacer la observación ya señalada del carácter meramente provisional de estas cifras en virtud de las posibles adquisiciones que estos compradores pudieran efectuar en otras comarcas vallisoletanas y que aquí no son consideradas, modificándose, por consiguiente, la relación entre clases bajas y clases media-alta.

3º *Análisis de los compradores según situación profesional y vecindad*

La elaboración de este apartado está condicionada por la utilización de ciertas fuentes que en este caso no han sido consultadas. En efecto, si para los compradores urbanos además de los padrones de población pueden manejarse otras fuentes que suministran datos en este sentido (Boletín Oficial de la provincia, por ejemplo), en el tratamiento de los compradores avecindados en núcleos rurales se hacía imprescindible la consulta de los censos de población. Ciertamente, puede sospecharse que en una zona agrícola como lo es la comarca de Medina la gran mayoría de los compradores han de obtener sus ingresos de la actividad agraria, pero no forzosamente. Por ello, ante la imposibilidad de un tratamiento riguroso y sistemática de la cuestión prefiero soslayarle.

No obstante, en el caso de la ciudad de Medina del Campo sí puede realizarse y a él remito.

3. Los compradores de fincas urbanas en la desamortización

Ya he indicado que la desamortización de Madoz se caracteriza por su eminente rusticidad. Frente al predominio abrumador de los predios rústicos, las fincas urbanas apenas si adquieren protagonismo, procediendo fundamentalmente de los bienes de propios de los pueblos. En efecto, únicamente 68 fincas urbanas se vieron afectadas por la nacionalización y venta en subasta entre 1855 y 1868; apenas sesenta expedientes dan cuenta de la desamortización urbana. Por esta razón trataré de forma somera el tema.

a) *Análisis de los compradores de fincas urbanas según vecindad*

El conjunto de fincas urbanas desamortizadas, una vez exceptuadas aquellas en la que no se conoce rematante y en las que, se produce impago de los plazos correspondientes (ocho en total), fueron adjudicadas a 49 compradores, de los que 13 también lo fueron de fincas rústicas. Como puede observarse, los compradores de predios exclusivamente urbanos carecen de relevancia en el conjunto de compradores por todos los conceptos (el 7,6% de los mismos y el 6,6% si se considera solamente a los compradores de fincas urbanas).

La gran mayoría de estos compradores de fincas urbanas están avecindados en la comarca de Medina; son un total de 38 (el 77,5%), mientras que únicamente 6 (12,2%) son vecinos de la ciudad de Valladolid y 5 (10,2%) lo son de otros pueblos de la provincia.

Teniendo en cuenta que por regla general cada comprador lo es tan solo de una finca urbana, y únicamente cinco de un número mayor, no es de extrañar que analizando los predios urbanos correspondientes a cada uno de los tres grupos anteriores, según sus compradores, los porcentajes se mantengan. En efecto, el 81,6% de las fincas es adquirida por los vecinos de la comarca de Medina, el 10,0% por los vecinos de Valladolid y el 8,3% por los de otros pueblos.

Entre los compradores que rematan las fincas en cantidades elevadas se hallan:

Angel Alonso Cerrón, vecino de Tordesillas, quien compra en esa localidad una casa por 63.000 rs.v.

Balbino Díez, avecindado en La Nava del Rey, rematante de una panera por la suma de 35.100 rs.v.

Melitón Arribas, de la villa de Olmedo, quien en Ventosa de la Cuesta adquiere una cilla por la cantidad de 26.030 rs.v.

Sandalio Martín Pérez, vecino de La Nava, quien adquiere una carnicería en dicha localidad por 24.000 rs.v.

Finalmente, José Suárez, de Medina, quien desembolsa 23.000 rs.v. en la compra de un solar en esa villa.

b) *Análisis de los compradores de fincas urbanas según clase social*

Del conjunto de compradores de fincas urbanas, los miembros de las clases media-alta, a diferencia de lo que sucede en la compra de fincas rústicas, adquieren el sector minoritario de las mismas (al 40,2%), aun cuando numéricamente representan los compradores el 46,9%. Por el contrario, son las clases bajas las que por número de fincas y de compradores alcanzan mayor relieve: 59,7% de las fincas y 53,0% de los compradores. Las fincas rematadas en estos casos se caracterizan por su estado ruinoso o deteriorado y los integrantes de las clases bajas las adquieren sin apenas aumentar la cantidad de dinero marcada inicialmente en la subasta.

Entre los compradores avecindados en la comarca de Medina, 17 están integrados en las clases media-alta y 21 en las clases bajas, rematando respectivamente 24 y 28 fincas urbanas. Son las localidades de Medina del Campo (6 compradores), La Nava (4 rematantes) y La Seca y Pozaldez (3 compradores) las que conocen mayor presencia de compradores de fincas urbanas.

Finalmente, los compradores avecindados en otros pueblos de la provincia de Valladolid adquieren cinco fincas urbanas. De estos compradores, 3 forman parte de las clases media-alta y 2 de las clases bajas. Son vecinos de Olmedo (tres compradores) y Valdestillas.

IV. LA DESAMORTIZACION DE MADOZ EN LA CIUDAD DE MEDINA

En un apartado especial he creído conveniente analizar la desamortización de Madoz en la villa de Medina del Campo. No obstante, las apreciaciones que se ofrecen a continuación no proceden exclusivamente de los expedientes que afectan a propiedades ubicadas en el término de la ciudad, sino que el criterio elegido ha sido el de la vecindad de los protagonistas; es decir, los antiguos propietarios o instituciones afectadas y los compradores son analizados según su vecindad en Medina aun cuando las fincas desamortizadas no se sitúen dentro del término de Medina, pero sí de su comarca. Por ello la extensión que alcanzan las fincas rústicas consideradas sobrepasa en 50 Has. a las que se desamortizaron estrictamente en el terrazgo de Medina, e igualmente el número de compradores es mayor que el resultante de los expedientes específicos de la ciudad.

1. Los mecanismos desamortizadores: subasta pública y redención.

En el estudio de la desamortización de Madoz en Medina se tienen

en cuenta los dos mecanismos empleados en el proceso desamortizador para transferir el conjunto de bienes nacionalizados por el Estado: la subasta pública y la redención. La subasta, que ha sido el único mecanismo operativo considerado en el estudio del tema para el resto de la comarca, consistía en la adjudicación de una determinada finca al mejor postor, a quien estuviera dispuesto a efectuar mayor desembolso económico.

Por el contrario, la redención reviste caracteres diferentes. En síntesis, puede señalarse que la redención es la facultad concedida por la legislación desamortizadora a quien disfrutaba una determinada finca en arrendamiento a muy largo plazo o bajo modalidades análogas (foro, censo enfiteútico, etc.) para convertirse en propietario único y pleno de dicha finca. A través de la redención, y mediante el pago de cierta cantidad de dinero, el cultivador o inquilino se convertía en propietario. Los bienes de esta forma explotados fueron marginados de la subasta y tan sólo quien los disfrutaba podía acceder a propietario pleno.

Aun cuando la redención puede afectar a otras situaciones, por mi parte considero únicamente aquella en la que el hasta entonces cultivador o inquilino es titular del dominio útil de la finca.

El número de subastas celebradas en Medina entre 1855 y 1868 y que afectan a bienes ubicados en dicho término asciende a 71, mientras que las redenciones de foros y censos enfiteúticos es sensiblemente superior: 115. En total, pues, son 186 los expedientes relativos a predios de Medina, de los que el 38,1% lo representan las subastas y el 61,8% las redenciones. Solamente este hecho da buena cuenta de la importancia que la redención tiene en el proceso desamortizador de Medina. Esta valoración procede igualmente si se contempla desde la perspectiva de instituciones afectadas: 21 lo fueron por subasta y 26 por redención, y esencialmente desde el número de los beneficiarios: los bienes del término de Medina subastados fueron rematados por 54 compradores, mientras que fueron 53 quienes redimieron el censo que pagaban a los titulares del dominio directo de las fincas.

2. Los bienes transferidos y los antiguos propietarios.

Es una lástima que de forma generalizada los expedientes de redención no proporcionen la superficie de las fincas. Únicamente se hace vaga referencia a «una tierra», «varias fincas rústicas», etc. Por ello me limitaré a reseñar la extensión de las fincas subastadas públicamente (313,8 Has.). Además, ha de tenerse en cuenta la limitación que procede de expresiones tales como «un quiñón», «varias tierras», que imposibilitan el conocimiento del número de fincas afectadas en la redención.

a) *Bienes rústicos*

1º *Tierras de labor.*

Al menos un total de 371 tierras fueron objeto de transmisión en estos años; al menos, por cuanto en siete ocasiones la redención hace referencia a un número de tierras desconocido. Con esta limitación las tierras subastadas son 248 (66,8%), mientras que aquellas cuyos censos fueron redimidos son como mínimo 123 (33,1%).

En cuanto a los lotes, 67 son transferidos en subasta y proporcionan una media de 4,5 Has. por lote y 1,2 Has. por tierra. Con respecto a la redenciones, solamente se conoce la extensión de 30 tierras (24,3%) recogidas en 23 redenciones (28,0%). Según estos datos, la extensión media redimida es de 4,0 Has. por redención y de 3,1 Has. por tierra.

Se observa, pues, que la extensión es muy similar en las subastas y redenciones conocidas siendo, no obstante, superior la extensión de tierra redimida que de tierra subastada. (Si estos porcentajes se mantuvieran en el 100 por 100 de las redenciones, la extensión total redimida de tierras de labor hubiera podido alcanzar las 368,3 Has.).

2º *Viñedos y otras fincas rústicas.*

Dado el predominio de la tierra de labor, incluyo en un único apartado el resto de los predios rústicos.

Ningún majuelo del término de Medina es subastado, mientras que son 33 aquellos cuyo censo redimido permite al cultivador acceder a la propiedad plena. La extensión conocida afecta al 28,1% de los majuelos y al 31,0% de las redenciones, y es como media de 3,5 Has. por majuelo. (Si esta superficie media lo fuera de la totalidad de majuelos redimidos, la superficie afectada ascendería a 115,5 Has.)

El resto de fincas rústicas lo constituyen un prado de 8,0 Has. subastadas, tres cortinales redimidos (1,7 Has.) y 2 huertos redimidos.

3º *Los antiguos propietarios.*

Tal como se refleja en el cuadro 7, el clero secular con 311 tierras —de las que el 70,7% se desamortizan en subasta— es el tipo de antiguo propietario más afectado. En segundo lugar figuran las religiosas, a las que se desamortizan 28 predios rústicos, de los que la mitad fueron subastados. El resto de los antiguos propietarios, como se aprecia en el gráfico, no tienen fincas de mayor relevancia.

En lo que se refiere a las fincas urbanas, son los conventos de religiosas igualmente los más afectados: nueve casas y un corral. En igual proporción se halla el clero secular: 8 casas, un solar y una cuadra.

Análisis comparado en la ciudad de Medina de la desamortización de Madoz. Antiguos propietarios y fincas desamortizadas (1855-1868)

Institución	FINCAS RUSTICAS						FINCAS URBANAS						
	TIERRAS		VIÑEDO		OTRAS		CASAS		OTRAS				
	Subasta Redenc.	Total	Subasta Redenc.	Total	Subasta Redenc.	Total	Subasta Redenc.	Total	Subasta Redenc.	Total			
1. Clero secular													
Iglesia San Facundo	19	19	2	2					1	1			
Iglesia San Martín	8	10	2	2	1	1	1	1	1	1			
Iglesia San Miguel	4	13	17	6	6								
Igles. Sta. M.º Castillo	31	3	34	3	3			1	1				
Igles. Sta. M.º Magdalena	15	15											
Iglesia Santiago	33	15	48	3	3	3	3						
Iglesia Sto. Tomás	59	14	73	2	2								
Iglesia Parraces	9												
Cabildo Colegial	16	25	41	9	9			6	6				
Clero (Varios)	45	1	46	1	1	1	1						
2. Clero Regular Masculino													
Agustinos	2	2						4	4	1			
Benedictinos	2	2											
Dominicos	4	4							1	1			
Franciscanos	1	1											
3. Monjas													
Claras	1	1	2										
Fajardas	5	4	9										
Magdalenas	1	3	4					3	3	1			
Reales	3	3						2	2				
Recoletas	6	6						2	2				
Isabelas (Olmedo)	3	3						1	1	1			
Madre de Dios (Olmedo)	2	2						1	1				
4. Cofradías													
Archicofradía Medina	1	1	1	1									
Animas (La Nava)	1	1											
Beneficencia													
Hospital General	1	1	1	1									
Hptal. Ntra. Sra. Piedad	3	3											
Casa Misericordia (Vallad.)													
Hospital Provincial	9	9											
Estado													
Fábrica de sal	1	6	7						1	1			
7. Otros													
TOTAL	248	123	371	31	31	1	5	6	21	21	3	3	6

b) *Los bienes de Propios y Comunes de Medina.*

No deja de ser significativo que dentro del término de Medina del Campo ni una sola hectárea de terreno ni finca urbana alguna fuera desamortizada, bien a través de la subasta, bien por medio de la redención, durante el período 1855 y 1868. No obstante, pertenecientes a la Comunidad de villa y tierra de Medina sí fueron nacionalizadas y subastadas 162,5 Has. repartidas en cuatro pedazos de tierra en Pozal de Gallinas y 27 pedazos de prado baldío en el despoblado de Tovar, jurisdicción de San Vicente del Palacio.

Según las cuentas municipales de 1857²², las fincas urbanas pertenecientes a los Propios y Comunes eran las siguientes:

- Unas casas consistoriales sitas en la Plaza Mayor.
- La cárcel nacional (Plaza Mayor nº 1).
- Las casas tituladas de Seco en la Plaza Mayor.
- La panera del Pósito sita en la calle de Avila, destinada a escuela.
- La panera de San Julián en la calle Carpintería, destinada a escuela.
- Casa del Teatro.
- Carnicería sita en la carretera de Madrid.
- Matadero en Extramuros.
- El Pozo de la Nieve.

De todas ellas, en función de la legislación desamortizadora en cuestión de excepción de venta, tan sólo el último edificio fue subastado. El Pozo de la Nieve fue rematado el 31 de marzo de 1875 por Gerónimo García²³. Por ello en 1881 el Amillaramiento de Medina seguía consignando en el haber de las fincas urbanas pertenecientes al Ayuntamiento el resto de los edificios anteriormente descritos, añadiéndose el edificio del Cuartel en Extramuros en estado ruinoso²⁴. En definitiva, únicamente una finca fue desamortizada posteriormente a 1868.

Por lo que se refiere a los predios rústicos, pertenecían a los Propios y Comunes dos dehesas (tituladas de «Abajo» y de «Arriba»), cuatro prados («Nava», «Largo», «Ondo», «Mercadal»), dos alamedas («Rabanillo» y «Chaparral») y un plantío («El Chopal»)²⁵. A la junta Provincial de Bienes Nacionales le fue solicitada por el Ayuntamiento la excepción de la venta de «los prados y dehesas de Arriba y de Abajo,

²² Archivo Municipal de Medina (A.M.M.), Legajo 248.

²³ A.H.P.V., Hacienda. Legajo 771, Expediente 11.851.

²⁴ A.H.P.V., Hacienda. Amillaramientos, Legajo 476.

²⁵ A.M.M., Legajo 248.

Navas, Arroyada, Ondo, Largo y Mercadal, por ser de aprovechamiento común»²⁶.

Quizás sea la iniciación de este expediente de posible exceptuación lo que motiva la venta de predios rústicos pertenecientes a los Propios y Comunes con extraordinario retraso. En efecto, denegada la exceptuación de parte de los prados, hasta 1869 no se inicia la subasta de estas fincas. En total, el terreno desamortizado alcanza las 408,6 Has.; sin embargo, teniendo en cuenta la cronología, estas subastas no han sido contabilizadas en el estudio, aun cuando se haga constancia del hecho.

Finalmente, según el Amillaramiento, las tierras que aún están bajo la órbita del Ayuntamiento son las siguientes²⁷:

— Tierra Prado Dehesa Abajo, de aprovechamiento común.....	169,0 obradas
— Tierra Prado Dehesa de Arriba, de aprovechamiento común.....	85,0 obradas
— Prado Las Navas.....	50,0 obradas
— Pinar Taller.....	80,0 obradas
— Alameda Criadero.....	3,2 obradas
— 4 Tierras cereal Las Negras.....	8,1 obradas
— 4 Prados baldíos de aprovechamiento común.....	17,2 obradas

3. Los compradores avecindados en Medina: subasta y redención

Entre 1855 y 1868 son 107 los compradores que acceden a través de la desamortización a la propiedad plena de las fincas nacionalizadas. De ellos, 54 (el 50,4%) lo fueron en subasta y 53 (49,5%) por la redención. No obstante, estos 107 adquirentes hacen referencia a 99 personas, ya que ocho de los mismos son beneficiarios tanto en la subasta como de la redención (el 8,0%).

a) *Análisis de los compradores según la clase social*

1º *Compradores en subasta*

Según los criterios establecidos en páginas anteriores, de los 54 compradores, 30 (el 55,5 %) pertenecen a las clases media-alta. De ellos, 24 son electores en 1858, 2 son electores-accionistas del ferrocarril, y

²⁶ A.H.P.V., Libro 763, pág. 11.

²⁷ A.H.P.V., Hacienda. Amillaramiento, Legajo 476.

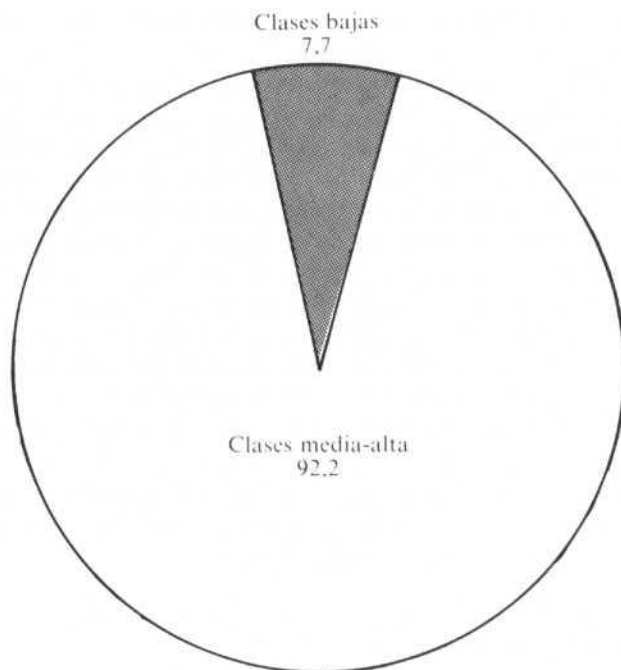


Gráfico VI-1.—Compradores en subasta según clase social

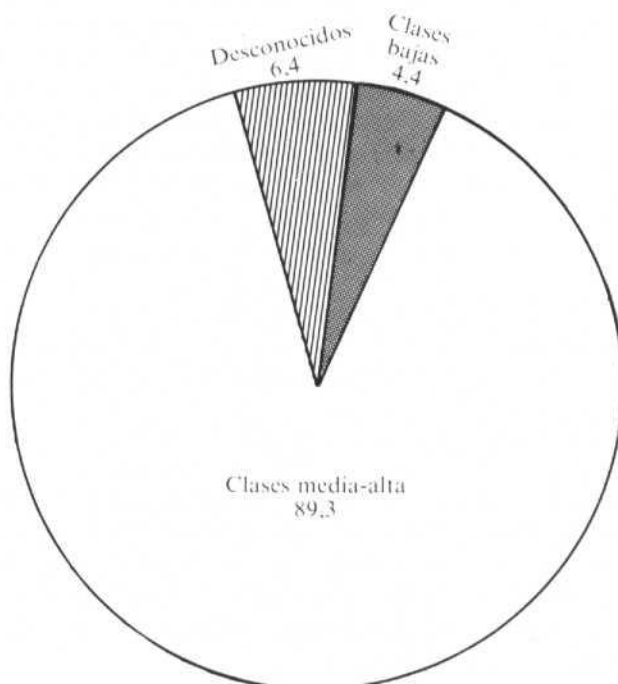


Gráfico VI-2.—Redimientes de censos según clase social

6 rematan por encima de los 60.000 rs.v. Por tanto, 24 (el 44,4%) forman parte de las clases bajas.

Las diferencias son más notables si se analizan las superficies de terreno adquiridas en uno y otro casos. La extensión de terreno rematada por los compradores vecinos de Medina asciende a 1.162 Has., aproximadamente el 12,2% del total adjudicado en la comarca. Pues bien, de esa extensión, el 73,0% (cerca de 956 Has.) fue adquirida por individuos electores en 1858, (y no se olvide que estos 24 electores representan solamente el 14,8% de los electores de Medina en aquellas fechas); otras 252 Has. (el 19,2%) fueron rematadas por encima de los 60.000 de desembolso. En conjunto, la clase media-alta adquiere el 92,2 por 100 de la superficie adquirida por los vecinos de Medina en subasta. Se observa, en definitiva, el claro predominio de estos compradores, frente al 7,7% de la extensión rematada por los integrantes de las clases bajas.

Con respecto a las fincas urbanas, de los 6 compradores, dos de los cuales también lo son de predios rústicos, la mayor presencia corresponde a las clases bajas (4 compradores).

2º *Redimientes de censos*

De los 50 redimientes de censos enfitéuticos o foros, 39 lo son de predios rústicos. Pues bien, mediante la redención se produce la concentración de los expedientes en manos de los miembros de la clase media-alta en mayor grado que en la subasta pública. En efecto, del total de redimientes de fincas rústicas, 31 (el 79,4%) son miembros de la clase media-alta. En este sector se producen las siguientes situaciones: 28 son electores en 1858 (hay mayor participación de electores que en la subasta), 6 son electores accionistas y 3 simplemente accionistas. Todo parece apuntar a la presencia de burgueses en la redención de censos con más fuerza que en la subasta.

El resto de los redimientes corresponde a la clase baja y personas sin poder clasificar. En efecto, 3 redimientes pertenecen a las clases bajas (7,6%) y otras 5 no pueden ser identificadas por razones varias (minoría de edad, viudez, etc.)

Imposible es determinar la superficie afectada por la redención de censos en cada uno de los grupos. Por ello operaré con el número y naturaleza de la finca rústica redimida. A partir de la descripción de los expedientes de redención, del total de 123 tierras, 110 (89,4%) fueron redimidas por la clase media-alta, 3 por la clase baja (2,4%) y 10 por personas sin identificar (8,1%). Los datos son suficientemente expresivos de la condición social de quienes redimen censos y del acaparamiento de las tierras redimidas.

De los 31 majuelos redimidos, 27 (el 87%) lo fueron por miembros de la clase media-alta y el resto por la clase baja. Las 5 fincas restantes —cortinales y 2 huertos— fueron redimidas por las clases más favorecidas.

En resumen, y tal como se aprecia en el gráfico VI-II, las 159 tierras fueron redimidas en su gran mayoría (89,3%) por miembros de la clase media-alta, el 4,4% por los integrantes de la clase baja y el 6,4 restante por individuos cuya definición social ignoro.

Con respecto a las fincas urbanas, 16 son los redimidos y de ellos 5 también los fueron de predios rústicos. La mayoría sigue correspondiendo a las clases más beneficiadas (en número de 8), mientras que 5 forman parte de la clase baja y el resto está sin determinar por cuanto no figuran en ninguna de las fuentes empleadas: Padrón de vecinos de 1855, Padrón de Contribuyentes de la riqueza de 1863 y Contribución o Subsidio comercial e industrial de 1854. Quizás estas personas ni siquiera sean vecinos de Medina y figuren como tales por error en los expedientes de redención.

b) *Análisis de los compradores según situación profesional*

1º *Compradores en subastas*

De los 54 compradores en subasta pública se conoce, a través del Padrón de vecinos de 1855, la profesión de 46. Los restantes compradores no figuran en dicha relación y posiblemente sean personas trasladadas con posterioridad a la fecha de confección del Padrón de habitantes. De todas formas, la superficie adquirida por los mismos apenas es relevante (el 3,3%): cerca de 43,7 Has.

1º 1. *Agricultores*

Un total de 16 agricultores (el 34,7%) rematan fincas nacionalizadas cuya extensión alcanza el 13,4% del terreno total. Estas 161,7 Has. fueron adquiridas por pequeños y medianos propietarios, denominados en la totalidad de los casos como «labradores» en el Padrón. De ellos, 9 son miembros de la clase media. Véase algún ejemplo:

Eustaquio Rodríguez, quien vive en la calle de Lobato nº 9²⁸ y es propietario en 1853 de 72 Has.²⁹, rematando, desde 1855, 67,3 Has. en Medina.

Juan Piernavieja, habitante en la calle Avila nº 11, quien ya poseía

²⁸ Padrón del Vecindario de Medina, 1855. A.M.M., Legajo 90.

²⁹ Padrón Contribuyentes de Riqueza, 1853. A.M.M., Sin catalogar.

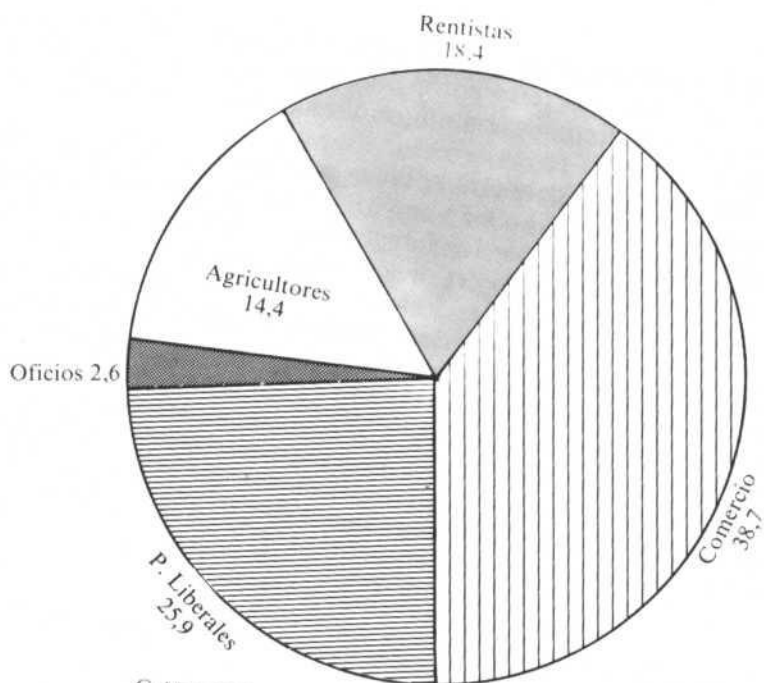


Gráfico VI-3.—Compradores en subasta según profesión

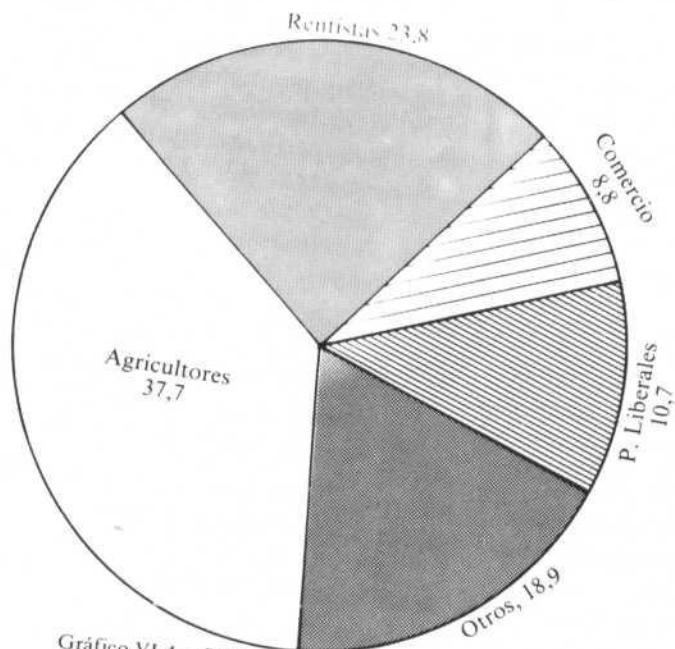


Gráfico VI-4.—Redimientes de censos según profesión

12,0 Has. en 1853 y ahora se adjudica por 18.020 rs.v. cerca de 11,1 Has.

Pequeño propietario es Atanasio Hernández, quien vive en la Plazuela de los Descalzos nº 3 y que adquiere por valor de 1.500 rs.v. una superficie aproximada a una hectárea.

1º 2. Rentistas

Incluyo en este apartado a quienes figuran en el padrón de vecinos como «propietarios» y «hacendados». En total son 4 personas (el 8,6%) quienes rematan conjuntamente 221,3 Has. (el 18,4%). Todas forman parte de la clase alta medinense.

El principal representante es Manuel Fernández Montealegre, especulador y elector en 1858, quien ya comprara 476 Has. durante la desamortización de Mendizábal³⁰ y que ahora remata 143,1 Has. en Ramiro, Cervillego de la Cruz, Campillo y Gomeznarro, por la suma de 479.280 rs.v.

Igualmente León Molón Blanco, que vive en la calle del Almirante nº 8, propietario en 1853 de 250 Has. de terreno repartidas en 126 tierras, 22 majuelos y 4 prados. Es igualmente arrendatario del arbitrio municipal sobre vinos³¹ y ahora adquiere en subasta 47 Has. rematadas en 101.243 rs.v.

También Francisco López Flores, propietario que vive en la calle de la Rúa nº 34, accionista del ferrocarril Alar del Rey-Santander y que adquiere por 49.515 rs.v. cerca de 11 Has. en Medina. Ya era propietario en 1853 de 71,7 Has. de tierra y accede mediante la redención a la propiedad de otras 5 tierras.

1º 3. Negociantes y comerciantes

Fueron 10 los comerciantes (el 21,7%) que participaron en las compras de bienes nacionales mediante subasta. La superficie por ellos adquirida alcanza las 463,4 Has. (38,6%). Según el Subsidio de Comercio e industria de 1854, se trata de comerciantes al por mayor en la práctica totalidad de los casos. De estos comerciantes, ocho pertenecen a las clases media-alta.

En esta situación se halla Francisco Zaera. Natural de Fontanete, habita en la Plaza Mayor, nº 3 y adquiere 87,2 Has. en Medina, Romoguitardo, San Vicente del Palacio y Dueñas de Medina por la cantidad de 134.614 rs.v.

³⁰ G. Rueda: *La Desamortización de Mendizábal...* pág. 818.

³¹ A.M.M., Subsidio industrial y comercial, 1854.

Asimismo, Félix de Vega, nacido en Muriel y especulador en granos³²; vive en el Corral de los Bueyes, nº 16, y compra 24,6 Has. por la suma de 90.490 rs.v.

Finalmente, Florentino Lambas, quien mora en el Arrabal de Salamanca, nº 54, y adquiere 56,3 Has. desembolsando 159.620 rs.v.

1º 4. Profesiones liberales

Los 7 compradores que ejercen profesiones liberales (15,2%), y de los cuales 4 son escribanos y 3 abogados, rematan una superficie aproximada a 391 Has. (25,9%). No obstante, es mayor la extensión adquirida por los abogados (179,9 Has.) que la rematada por los escribanos. Los dos principales compradores son:

Marcelo Lorenzo, abogado y natural de Pozaldez, habita en la calle Carpintería nº 15, es elector en 1858 y accionista del ferrocarril Alar del Rey-Santander³³. Adquiere 146,3 Has. en diversas localidades desembolsando 265.700 rs.v.

Blas Arrieta, natural de Pozaldez igualmente, vive en la calle de la Rúa, nº 32 y remata por 166.680 rs.v. cerca de 115 Has. concentradas en Romoguitardo y Villaverde.

1º 5. Oficios y artesanos

De los compradores restantes, 3 ejercen oficios diversos. Se trata de un sastre, un sillettero, y un albañil, que rematan entre los tres 32 Has. (2,6%), aunque 29 Has. son adjudicadas a Zoilo Carrillo, sastre, que desembolsa por dicha superficie 68.710 rs.v.

Tanto el albañil (Pedro Arévalo) como el fabricante de sillas (Roque Villar) pertenecen a las clases bajas.

Finalmente, el último comprador es un jornalero, Cecilio Martín, que vive en la calle Villanueva nº 1 y remata una extensión inferior a 1 Ha. en Medina, por 5.000 rs.v.

2º *Redimentos de censos*

De estos 50 redimentos de fincas rústicas y urbanas se conoce la identidad profesional de 43, pues el resto no figura explícitamente en el Padrón de Vecinos.

³² A.M.M., Subsidio industrial y comercial, 1854.

³³ B.O.V. 27-III-1852.

2º 1. Agricultores

En el conjunto de redimientes de censos el 33,3% lo constituyen los agricultores, calificados en el Padrón como «labradores». Estas 14 personas redimen censos que afectan a 60 fincas (37,7%). Son generalmente propietarios acomodados «cuando no declaradamente ricos que disponen de un capital en animales, aperos, almacenes, simientes y dinero, que aplica a las tierras que lleva en arrendamiento»³⁴.

Quizás el caso más representativo sea el del «labrador» Vicente Torres, quien habita en la Plaza Mayor nº 50, propietario ya en 1853 de 82,6 Has. de cereal y 14 Has. de viñedo y que al mismo tiempo llevaba en renta 39 Has. propiedad del Conde de Quintanilla y del Duque de Gor. Mediante redención accede a la propiedad de 12 tierras de cereal.

Igualmente, Miguel Fernández Duque, quien vive en la Plazuela del Pan, nº 11, propietario antes de 1855 de 44,2 Has. de cereal y 26 Has. de viñedo y que en estos años redime una tierra y 4 majuelos.

Por último, Francisco Martín González, propietario en 1853 de 68,8 Has. de Cereal y 7 Has. de viñedo y cuyo testamentario, Ramón María del Canto, redime en su nombre 5 tierras y 3 majuelos.

2º 2. Propietarios y hacendados

Dentro del escalón superior a los «labradores» se sitúan los «Hacendados» y «Propietarios», así denominados en el Padrón. Son ocho propietarios y un hacendado, todos ellos electores en 1858 y de los que cuatro además son suscriptores de acciones del ferrocarril Alar del Rey-Santander. Las propiedades son generalmente muy extensas y explotan las fincas mediante trabajo asalariado. En conjunto acceden a la propiedad de 38 fincas (23,8%).

Entre ellos figura Felipe Sáez Perrino, natural de Arévalo y habitante de la calle de San Martín, nº 15, dueño de una tienda de curtidos³⁵, propietario en 1853 de 67,3 Has. de cereal y 13 Has. de viñedo, y redime 12 tierras de cereal.

Importante propietario es León Molón, anteriormente analizado, y que era propietario en 1853 de 182,9 Has. de cereal. Compra en subasta otras 47 Has. y redime 13 tierras de cereal.

2º 3. Comerciantes

Dentro de los redimientes de censos, cinco ejercitan profesión

³⁴ M. Artola Gallego: *La burguesía revolucionaria*, pág. 66.

³⁵ Subsidio comercial e industrial de 1854. A.M.M.

comercial (11,6%) y acceden a la propiedad de 14 fincas (8,8%). Exceptuando un tabernero, que redime varios majuelos, todos pertenecen a clase media-alta. Se trata de comerciantes que obtienen rentas de superficies, a veces considerables, explotadas mediante trabajo asalariado.

Así, Felipe Moyano, comerciante al por mayor que vive en la Plaza Mayor nº 4, propietario que compra durante la etapa de Mendizábal cerca de 226 Has.³⁶, suscriptor de dos acciones del ferrocarril y que ahora redime 2 tierras de cereal y 2 majuelos.

Miguel Sanz, quien habita igualmente en la Plaza Mayor nº 28, accionista del ferrocarril y que ahora redime 2 majuelos.

2º 4. Profesiones liberales

Dos escribanos, un abogado y un médico son, en este apartado, las personas que redimen censos (11,6%), que afectan a 17 fincas (10,7%). No obstante, es necesario hacer una matización. La presencia de abogados y escribanos como redimentos plantea la posibilidad de que se trate simplemente de quien hace la solicitud de redención sin mencionar la identidad del verdadero beneficiario. En este caso, el abogado y los escribanos redimen 15 de los predios solicitados (88,2%) y opto por considerarles meros firmantes de la solicitud. Basta comprobar la actitud manifestada públicamente por Marcelo Lorenzo sobre la utilidad de sus servicios: «Marcelo Lorenzo, vecino de Medina del Campo, se ofrece a practicar por su cuenta todas las redenciones y cargas que se le encomienden de las comprendidas en la Ley de 1º de Mayo último hasta entregar a los interesados la oportuna escritura de redención...»³⁷. En definitiva, bajo el redimente oficial se oculta la identidad del auténtico afectado y beneficiario.

Las otras dos redenciones son firmadas por Esteban Remolar, médico que vive en la Plazuela de los Recoletos nº 5, propietario de 21 Has. de cereal y 12 Has. de viñedo en 1853.

2º 5. Otras profesiones

Los beneficiarios restantes se distribuyen de la siguiente forma: 1 jornalero (Zoilo Navas), 1 cartero (Juan Herrero Velayos), 1 carretero (Pedro Lajo) y cinco personas que no figuran en el Padrón.

De todos ellos, Pedro Lajo es el más importante. Era en 1853

³⁶ G. Rueda: *La Desamortización de Mendizábal...*, pág. 418.

³⁷ B.O.V. 14-VI-1855.

propietario de 104 Has. de cereal y 6 Has. de viñedo y redime en estos años nueve tierras, un viñedo y tres cortinales.

Ante la escasa incidencia que la compra en subasta y redención de censos tiene sobre las fincas urbanas, evito comentario alguno y me limito a ofrecer los resultados en los gráficos.

c) *A modo de conclusión (compradores vecindados en Medina)*

Puede apreciarse en el gráfico VI, cómo las subastas y las redenciones tuvieron como principales protagonistas a los miembros de la clase media o alta —especialmente esta última en las redenciones—, pues acaparan en buena medida la superficie adquirida en subasta (al 92,2%) y el terreno cuyo censo fue redimido (el 89,3%).

Esta clase media y alta se componía de agricultores, en ocasiones ciertamente acomodados, hacendados y propietarios —con mayor presencia en las redenciones—, mientras que los comerciantes y abogados rematan en buena medida las fincas públicamente subastadas.



Iglesia parroquial de Villaverde de Medina. Obra de finales del siglo XVI, comienzos del XVII.



Iglesia de San Boal de Pozaldez. De bello ábside y esbelta torre con pilastras de porte herreriano.

APROXIMACION AL ESTUDIO DE LA
DESAMORTIZACION DE CENSOS DE
REGULARES EN LAS COMARCAS
VALLISOLETANAS DE TIERRA DEL VINO Y
TIERRA DE MEDINA. ETAPA DE
MENDIZABAL. (1836-1853)

Por JOSE JAVIER GARRIDO REDONDO

INTRODUCCION

El ámbito que nos sirve de marco para nuestro estudio, las comarcas vallisoletanas de Tierra del Vino y Tierra de Medina son dos de las ocho unidades territoriales que según el criterio de Bielza Laguna¹ conforman la estructura geográfica de la provincia de Valladolid. La desamortización rústica y urbana en la etapa de Mendizábal ha sido estudiada por Germán Rueda² para todo el conjunto provincial; quedaba por tratar un problema cual es la desamortización de censos, aspecto que, aunque considerado marginal por los estudiosos del proceso desamortizador español no debe ser dejado a un lado. Convencidos de este hecho hemos comenzado un estudio sobre todas las clases de censos y cargas que entre 1836 y 1853 fueron redimidos o sacados a pública subasta para ser vendidos. Exigencias de tiempo y espacio traen como consecuencia el que las conclusiones tan solo se refieran a los 103 expedientes de venta de Tierra del Vino y los 106 de Tierra de Medina, en total 209 expedientes de la Serie Clero Regular, consultados en el Archivo Provincial y Universitario de Valladolid, dejando para un posterior y más amplio trabajo, cuyas conclusiones serán ya globales, el resto de la provincia.

En principio hemos de tener en cuenta algo importante y es que, como nos recuerda José Luis Rodríguez, estamos ante un tema intrincado y desconocido³, no sabemos si ignorado por la dificultad que entraña su estudio o difícil precisamente por haber sido poco estudiado. Desde un punto de vista jurídico Andrés Cornejo califica el censo como «una de las materias más escabrosas del derecho»⁴. El profesor

¹ V. Bielza Laguna: *Las comarcas naturales de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1952.

² G. Rueda Hernanz: *La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853). Transformaciones y constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja*. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1980.

³ J. L. Rodríguez: *Hacia una catalogación y mecanización de un importante fondo documental: los censos*. Trabajo inédito realizado sobre los fondos del Archivo Provincial y Universitario vallisoletano.

⁴ A. Cornejo: *Diccionario histórico y forense del Derecho Penal de España*. Madrid, 1979, pág. 121.

Bartolomé Clavero apunta por una parte —refiriéndose al censo consignativo— la falta de una historia del censo castellano desde su aparición en el siglo XIV⁵ y por otra señala el descuido de la investigación por el tema de la subsistencia en nuestro país de los censos tras las revolución iusliberal o burguesa⁶, subsistencia que traería como consecuencia el problema de que estas rentas habrían de ser redimidas en el momento en que se plantease el proceso desamortizador. Por su parte Emilio Giralt ha calificado este tema de la redención de censos como «una de las lagunas más importantes en el conocimiento de la obra desamortizadora»⁷. Este desconocimiento contrasta con la importancia que estos instrumentos de crédito y arrendamiento tuvieron desde el punto de vista socioeconómico en el Antiguo Régimen, importancia que viene ratificada por la abundancia con que las escrituras censales aparecen en nuestros archivos.

I. EL CENSO, UN DERECHO REAL RESTRICTIVO DE GOCE

Si hubiésemos de dar una definición de censo, siguiendo a Corbella diríamos que censo es «el derecho que una persona adquiere de percibir cierta pensión anual por la entrega que hace a otra de una cantidad determinada de dinero o de una cosa inmueble, a perpetuidad o por larguísimo tiempo y con extensos derechos dominicales en la misma cosa»⁸. Se constituye un censo, pues «cuando se sujetan algunos bienes inmuebles al pago de un canon o rédito anual en retribución de un capital que se recibe en dinero, o del dominio pleno o menos pleno que se transmite de los mismos bienes»⁹.

Se trata, pues, de una relación jurídica, un contrato entre dos personas, censalista y censatario por el cual el primero adquiere el derecho a exigir una pensión al segundo a cambio del uso que éste hace de un predio rústico o urbano (o bien de un capital) del que era propietario el primero. Teniendo en cuenta que la diferencia principal entre censo y arrendamiento se refiere a la mayor estabilidad del primero con respecto al segundo —consustancial al censo es el largo plazo— hay que apuntar que por su duración, a lo largo de la historia, se han dividido los censos en perpetuos y temporales, subdividiéndose los primeros en irredimibles o muertos y redimibles o al quitar.

⁵ B. Clavero: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Madrid, 1974, pág. 166.

⁶ B. Clavero: «Foros y rabassas. Los censos agrarios ante la Revolución española». *Agricultura y Sociedad*. N^o 16 (1980), págs. 27-69.

⁷ E. Giralt: «Desamortizaciones, transformaciones de propiedad y transformaciones agrarias en la época contemporánea». *Actas de las I Jornadas de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, 1975, IV, pág. 33.

⁸ A. Corbella: *Enciclopedia Jurídica Española*. Tomos IV-V, págs. 1.054 y siguientes.

⁹ *Código civil*. Artículo 1.604.

Perpetuos e irredimibles eran aquellos que se constituían a perpetuidad no cabiendo la redención. Perpetuos redimibles aquellos que se podían redimir, siempre a voluntad del censatario. Censos temporales o vitalicios eran aquellos que se establecían por una o varias vidas. Tanto éstos como los irredimibles son suprimidos a raíz de la promulgación del Código Civil.

Los elementos que constituyen y definen un censo son los siguientes. Los personales son el censalista y el censatario. El primero es quien tiene derecho a exigir la pensión, recibe también el nombre de concedente así como los de dueño directo o señor del dominio directo en el caso del censo enfiteútico. El segundo es quien tiene la obligación de satisfacer dicha pensión. También recibe los nombres de cesionario, censuario, enfiteuta o dueño útil. Los elementos reales son la cosa gravada, que puede ser un capital o un inmueble (predios rústicos o urbanos fructíferos, es decir, que rindan una utilidad) y el canon que puede consistir en frutos o en dinero. Por fin, como elemento formal tenemos el contrato a través del cual se constituye el censo. Una vez constituido éste, el censalista, aparte de percibir la pensión tiene la facultad de transmitir el censo a título oneroso o gratuito. El censatario, aparte del goce de la finca censada, puede transmitir éste, dividirlo y ocasionalmente redimir. Como ya hemos señalado, a partir del Código de 1889 todos los censos son redimibles¹⁰.

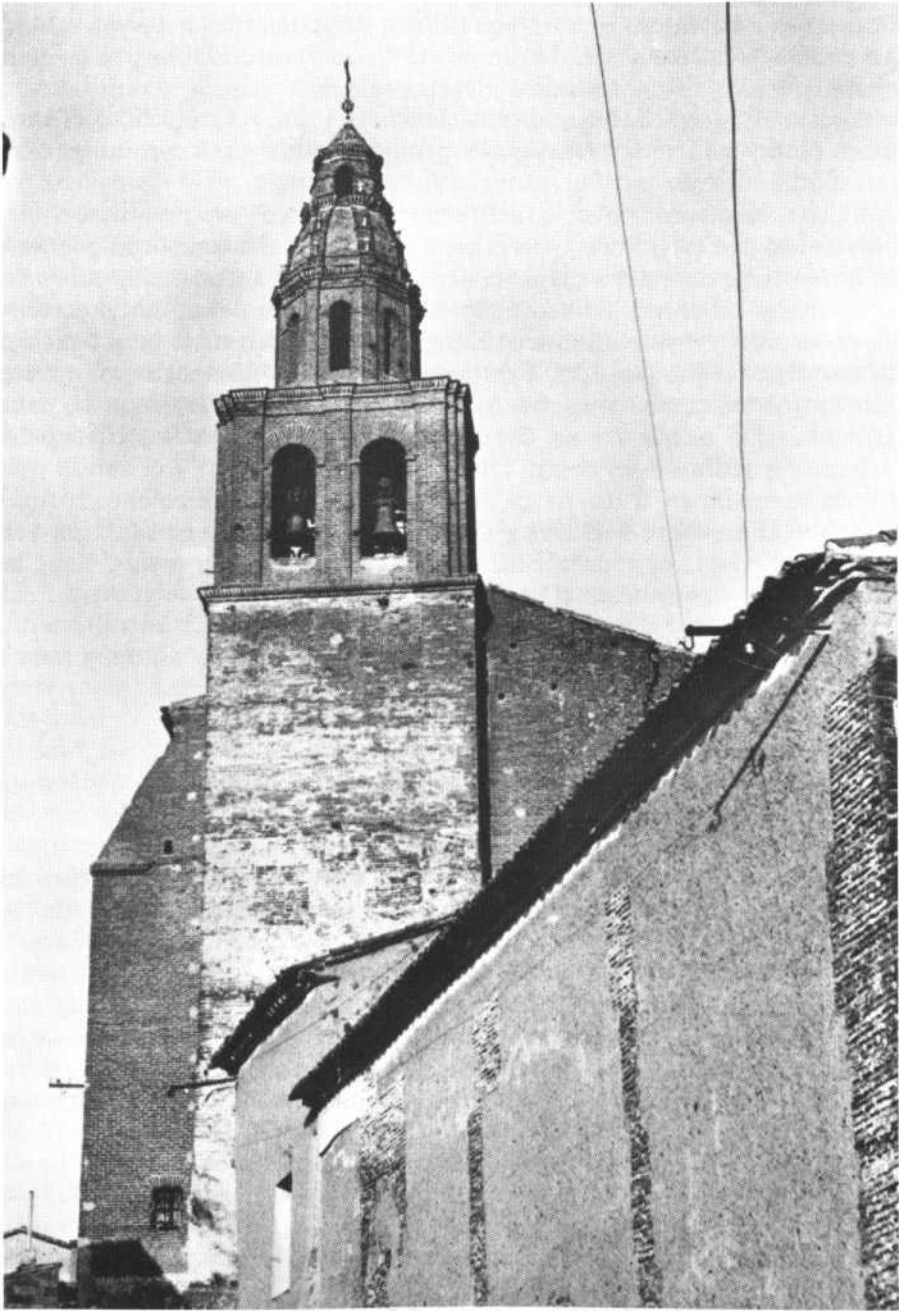
1. El censo consignativo. Naturaleza jurídica

Por lo que se refiere a los tipos de censos tenemos en primer lugar el consignativo. Empréstito de carácter privado al igual que el juro lo era de carácter público, su suscripción estaría en función de la necesidad del labrador de hacer frente a una determinada situación adversa, aún cuando su aparición no sólo se registra en el mundo rural, es más, es preciso tener en cuenta que el censo consignativo o al quitar es un instrumento jurídico en el que figura el dinero como base de la relación contractual, esto y el hecho de que su nacimiento se registre en el siglo XIV no podemos dejar de relacionarlo con la nueva situación económica que se va definiendo a finales de la Edad Media¹¹.

En cualquier caso estamos ante la forma de conseguir un préstamo de carácter crediticio en el Antiguo Régimen ante la imposibilidad de recurrir al préstamo oneroso sin caer en la usura, severamente castigada por la Iglesia. «Los autores —nos dice Corbella— están de acuerdo en

¹⁰ Sigo a José Castán Tobeñas: *Derecho civil español, común y foral. Derecho de cosas. Derechos reales restringidos*. Tomo II. Volumen II. Reus, S. A., Madrid, 1978, págs. 202-361.

¹¹ U. Gómez Alvarez: *Estudio histórico de los Préstamos Censales del Principado de Asturias (1680-1715)*. Luanca, 1979.



Sieteiglesias de Trabancos. Iglesia de San Pelayo.

enlazar con las leyes canónicas y civiles que prohibían y condenaban el préstamo a interés la introducción en los pueblos cristianos de una especie de censo que por derecho común de España se denomina censo consignativo». La naturaleza de estos tipos de censo «revela que su principal objeto fue transformar el préstamo a interés, de contrato ilícito en institución moral y permitida»¹². Sánchez Román define el censo consignativo como «un derecho real constituido sobre inmuebles fructíferos que se afectan al pago de un canon o pensión anual por la entrega de su dueño de una cantidad consignada sobre ellos»¹³. Es consignativo, por lo tanto, el censo «cuando el censatario impone sobre un inmueble de su propiedad el gravamen del canon o pensión que se obliga a pagar al censalista por el capital que de éste recibe en dinero»¹⁴.

«Sobre su naturaleza jurídica —opina Castán Tobeñas— se relaciona el censo consignativo con el préstamo a interés garantizado con hipoteca, sin embargo, no hay préstamo donde falta la obligación de devolver el capital, no es interés lo que no es cantidad que se deba además del capital, ni hay hipoteca cuando no existe una obligación personal que garantizar con ella. Es pues, el censo consignativo una institución de caracteres propios y peculiares»¹⁵.

2. El censo reservativo. Naturaleza jurídica

Si por una parte tenemos el censo consignativo, nacido en los albores de la modernidad por otra contamos con las dos formas medievales de censo: el reservativo y el enfiteútico. Muy poco tienen que ver el uno con los otros. «El objeto del censo al quitar era —nos dice Gómez Álvarez— obtener capitales con la obligación de pagar por ellos un interés determinado con hipoteca real de bienes raíces y personales que sirviesen de garantía al principal del capital. El del censo enfiteútico y el reservativo era la labranza de tierras incultas, adquiriendo el derecho el usufructo de todos los productos de las mismas mediante el pago de cierto canon, cuya garantía consistía en la reserva de propiedad directa y de los demás bienes dominicales»¹⁶. Se distinguen, a su vez, ambos tipos en que por el reservativo se transfiere el dominio directo y el útil del inmueble y sólo el útil por el enfiteútico. Es, entonces, el censo reservativo «un contrato por virtud del cual una persona cede o traspassa a otra el pleno dominio de una o varias fincas

¹² A. Corbella: *Historia jurídica de las diferentes especies de censos*. Madrid, 1982.

¹³ Sánchez Román: *Derecho civil*. Tomo III, pág. 684.

¹⁴ *Código civil*. Artículo 1.606.

¹⁵ J. Castán Tobeñas. Obra citada, pág. 234.

¹⁶ U. Gómez Álvarez: Obra citada, pág. 25.

de su propiedad, reservándose el derecho a percibir, con carácter indefinido o perpetuo una pensión anual sobre aquella finca objeto del contrato, que debe pagar el censatario»¹⁷. De oscuro origen, parece que la transmisión del dominio pleno de una finca a cambio del pago de un canon no fue desconocida en la antigua Roma. En la legislación española no se encuentran huellas de este tipo de censo hasta tiempos recientes.

Con respecto a su naturaleza jurídica tanto autores antiguos como modernos han reconocido las analogías que este tipo de censo tiene con la compraventa aun cuando se trate de una venta un tanto especial pues por una parte el comprador se reserva el derecho a abonar el precio pasado un determinado periodo de tiempo, periodo durante el que va pagando los réditos correspondientes quedando el precio aplazado garantizado con el inmueble mismo. Por otra parte estamos ante una especie singular de venta en la que el vendedor nunca puede reclamar el precio de venta¹⁸. Las dudas que pueden surgir en el censo enfiteúutico con respecto a quien es el verdadero dueño del inmueble no tienen lugar en este caso puesto que el censalista cede el dominio pleno de dicho inmueble a cambio del pago de una pensión por parte del censatario. Parece ser el reservativo la especie de censo más ventajosa para el campesinado; aparte de que se cede la propiedad plena del inmueble objeto del contrato, su carácter redimible parece haber contribuido en el pasado a la gradual y pacífica transmisión de la propiedad de la tierra a las manos de sus cultivadores.

3. El censo enfiteúutico. Naturaleza jurídica

La enfiteusis ha sido definida como «el derecho real que autoriza a exigir un canon anual a consecuencia de la concesión del dominio útil de una cosa raíz»¹⁹. Podemos hablar entonces de censo enfiteúutico «cuando una persona cede a otra el dominio útil de una finca, reservándose el directo y el derecho de percibir del enfiteúta una pensión anual en reconocimiento de este mismo dominio»²⁰.

Nació la enfiteusis en la antigua Roma como una derivación de los arrendamientos a largo plazo y a través de dos instituciones diferentes: la «*conductio agri vectigalis*» y la «*enphyteusis*» griega. La primera tiene como origen los arrendamientos a largo plazo realizados por los municipios, el Estado y las corporaciones religiosas. La segunda nació en función de los arrendamientos también por largo tiempo realizados

¹⁷ Planas y Casals: *Derecho civil español, común y foral*. T. I, pág. 407.

¹⁸ Sigo a J, Castán Tobeñas. Obra citada, pág. 231.

¹⁹ De Diego. *Instituciones*. Tomo I, pág. 419.

²⁰ *Código civil*. Artículo 1.605.

por los emperadores, imitando modelos helénicos. Su nacimiento está pues en función de la concesión de tierra por tiempo indefinido a cambio de una renta que el cultivador habría de entregar al propietario. Justiniano fundiría ambas instituciones introduciendo una serie de reglas para la nueva institución así formada. Durante la Edad Media se generalizará la práctica de la enfiteusis mezclándose con las instituciones feudales así como con el colonato y toda una serie de contratos agrarios. Es ahora cuando aparece por vez primera la teoría de la división del dominio en directo y útil que corresponderían respectivamente al concedente y al enfiteuta.

La Revolución francesa decreta la abolición de los censos y declara redimibles todas las rentas prediales perpetuas. El Código civil de Napoleón, guiado por el criterio revolucionario pasa en silencio la enfiteusis, más algunos códigos posteriores, entre ellos el español, aún basándose en el napoleónico, regularán la enfiteusis.

Como consecuencia de los repartimientos que se verifican en la España romana y en la visigótica se practica ya una especie de toscó censo enfiteutico que no cuenta con las precisiones y detalles de la jurisprudencia imperial romana. En el período de la Reconquista los campesinos solariegos pagaban al señor del suelo un canon llamado censo junto con otras gabelas señoriales. El esfuerzo de los campesinos y la influencia de las Partidas trocaron los censos solariegos en enfiteusis puras. A principios del XIX la Ley de abolición de los señoríos suprimió los últimos restos del poder de los señores y este tipo de censos pasaron a ser considerados como contratos de particular a particular.

El difícil problema de la naturaleza jurídica de la enfiteusis pretende ser resuelto por tres teorías. Para la teoría romanista la enfiteusis es un derecho real que el enfiteuta ejerce sobre un inmueble perteneciente a otra persona. Entre los defensores de esta teoría ha estado «Mucius Scaevola» que define la enfiteusis como «un derecho en cuya virtud se posee la cosa de otro y se ejerce sobre ella todos los derechos de propiedad, por largo tiempo o a perpetuidad, mientras se pague un canon en reconocimiento de la propiedad y no se deje deteriorar el fundo»²¹.

Durante la Edad Media, quien era tenedor de tierras como vasallo de un señor veía reconocido un derecho calificado como «dominium utile» (dominio útil) en el sentido de propiedad útil aun cuando siempre subordinada a la posición del señor dominante calificada como «dominium directum» (dominio directo). Si por la teoría anterior el verdadero dueño es el censalista o concedente por la teoría medieval

²¹ «Mucius Scaevola» (seudónimo bajo el que firman varios autores). *Código civil*, tomo XXIV, 2.ª parte, pág. 218.

del dominio dividido tanto éste como el enfiteuta son dueños del inmueble. Para finalizar la teoría moderna considera la enfiteusis como un derecho real que se reserva el censalista al transmitir al enfiteuta la propiedad de la finca censada. Esta teoría coincide con la primera pues considera la enfiteusis como un «ius in re aliena» pero se contrapone a ella considerando como dueño al enfiteuta y como titular del derecho real al concedente. Un gran número de autores aceptan esta teoría entre ellos Sánchez Román²².

4. El foro, una variedad de la enfiteusis

La palabra foro deriva de fuero y se usó como equivalente de esta última no sólo en Galicia y Asturias sino también en Castilla. Durante la Edad Media se aplicó también al contrato, análogo a la enfiteusis, por el cual se transmitía el dominio útil de una finca a cambio del pago de un canon. Sobre el origen y desarrollo histórico de esta institución tres son las teorías. Para la primera el foro tiene su origen exclusivo dentro de Galicia (autores como Murguía o Aguilar la defienden); la segunda considera el foro como una institución feudal (Pla y Cancela); un tercer grupo de autores (Castro Bolaño, Trelles, Gil, Jove) hablan de que el origen del foro está en la enfiteusis romana.

La mayoría de los autores consideran el foro como enfiteusis común o variedad de la enfiteusis aún cuando algunos consideran esta institución como algo distinto de la misma; se habla de donación en pacto reversivo, arrendamiento, derecho real especial distinto de la enfiteusis, etc. De cualquier forma el Código civil zanja la cuestión estableciendo que los foros que se estableciesen a partir de su promulgación se rijan por las reglas de la enfiteusis en caso de ser por tiempo indefinido y por los del arrendamiento en caso de que el tiempo sea limitado²³.

II. LA LEGISLACION DESAMORTIZADORA EN LA ETAPA DE MENDIZABAL

La persona gravada con un censo tiene un derecho que permite la extinción del gravamen a su voluntad: la redención. En el caso del censo consignativo consiste en la devolución al censalista del capital entregado al constituirse el censo. Para el censo reservativo consistirá en la entrega por el censatario al censalista del capital fijado por la peritación o estimación de las partes también al constituirse el censo.

²² Sánchez Román. Obra citada, pág. 670.

²³ Código civil. Artículo 1.655.

La misma entrega se realizará en el caso del censo enfiteútico por parte del dueño útil al dueño directo. En caso de no conocerse el capital éste se establecerá mediante la cantidad que resulte de computar la pensión al tres por ciento²⁴.

La redención de los censos será un tema planteado ya a principios del XIX. Una disposición de 1805 concede permiso a aquellas personas «que tengan contra sí censos perpetuos y al quitar y asimismo a los que posean fincas afectadas a algún canon enfiteútico» para que puedan redimir estas cargas estipulándose más adelante que no sólo podrán redimirse los censos considerados de antemano como redimibles sino también los perpetuos e irredimibles quedando exceptuados «los foros temporales» y aludiéndose de forma especial a los del Reino de Galicia y Principado de Asturias. Se considera que los foros son contratos temporales y de ahí su irredimibilidad, aún así, a pesar de no declararse la redimibilidad de estos tipos de censos se está abriendo el camino que desembocaría en ella²⁵.

En España, al contrario que en otros países europeos, el liberalismo revolucionario no abolirá los censos; al pasar el señorío jurisdiccional a estrictamente territorial y solariego pasarán los censos a considerarse como contratos de particular a particular. Pasado el sexenio fernandino se volverá a reconsiderar el tema; en noviembre de 1820 un decreto del gobierno declara redimibles «los censos consignativos, enfiteusis, foros, misas, pensiones y toda carga perpetua o temporal que pertenezca a la Nación o al Crédito público...» La irredimibilidad de los foros aparece, pues, revisada.

En marzo de 1836 (Real decreto aparecido el día 19 en el Boletín Oficial de Valladolid) se declaran en Estado de redención «todos los censos, imposiciones y cargas, de cualquier especie y naturaleza, que pertenezcan a las comunidades de Monacales y Regulares, así de varones como de religiosas», cuyos monasterios o conventos hayan sido suprimidos o lo sean en un futuro. (art. 1º) Todo censatario que intente la redención de la carga afecta a sus propiedades podrá hacerlo pidiendo al Intendente de la Provincia la liquidación del censo o imposición a que se refiera, éste «pasará la instancia del censatario a la Contaduría del Ramo para que proceda a la liquidación correspondiente» (art. 3º) El importe de la redención se satisfará por quintas partes en cinco plazos anuales (art. 5º). Efectuado el pago y otorgada la escritura estipula el decreto que «el producto íntegro de la redención de dichos censos, imposiciones y cargas se aplicará a la extinción de la Deuda del Estado» (art. 12).

²⁴ Sigo a José Puig Brutau: *Fundamentos del Derecho civil*. Tomo III. Volumen III. Bosch, Casa Editorial, S. A. Barcelona, 1974.

²⁵ Sigo al profesor Bartolomé Clavero. «Foros y rabassas. Los censos agrarios ante la Revolución española». *Agricultura y Sociedad*. Nº 16. (1980), pág. 54.

Una vez pasados doce años (Real decreto publicado en el Boletín Oficial de Valladolid el día 20 de abril de 1848) se procede a la venta de «los censos de todas las clases que hoy son propiedad de la Nación» (art. 1.º). «Se concede a los dueños de fincas gravadas con censos que deben enagenarse con arreglo a este decreto, el término de dos meses, contados desde su publicación, para que puedan pedir la redención de dichos censos» (art. 5.º), cuidando el Ministerio de Hacienda de que se activen las ventas tanto de estos bienes como de los restantes del Clero Regular (art. 6.º). Es por lo que se ordena a través de las disposiciones siguientes que se le de al asunto la mayor publicidad posible (disp. 1.ª) publicándose las listas clasificadas por pueblos de las fincas en disposición de ser vendidas (disp. 2.ª) y una vez cumplido el plazo de dos meses concedido por el artículo quinto del preinserto Real Decreto, sin intermisión se proceda a la tasación, capitalización (al 33,33 el millar los censos reservativos y consignativos de origen redimible y al 66,66 el millar las demás cargas perpetuas) y puesta en subasta señalándose días para los remates (disp. 3.ª y 4.ª). Por la sexta y última disposición se recomienda al Intendente de la provincia que tome medidas para que la venta de bienes nacionales se verifique a la mayor rapidez posible.

Por lo que se refiere a la legislación foral en junio de 1837 (Real decreto publicado en el Boletín Oficial de Valladolid el martes día 20) se declaran en estado de redención «todas las cargas o rentas exigidas con título de foro, enfiteusis o arrendamiento cuya fecha sea anterior al año 1800 que se pagaban por posesiones, caseríos, tierras, cotos o lugares pertenecientes a las comunidades y monasterios extinguidos de ambos sexos» (art. 1.º). A los llevadores de estas posesiones o detentadores del dominio útil se les da seis meses de plazo para que manifiesten estar dispuestos a verificar la redención, en caso contrario «se subastarán los capitales y sus rentas en la forma que esté prevenida, adjudicándose al mejor postor» (art. 2.º) El pago del capital «se verificará en el término de cuatro años, o sea por cuartas partes al fin de cada uno» (art. 3.º). Con ello el hasta ahora detentador del dominio útil reúne ambos dominios y pasa a tener el dominio pleno de la propiedad.

Un año más tarde, en agosto de 1838 (Real orden publicada en el Boletín Oficial de Valladolid del martes día 14) se procede a la enagenación de los capitales de foros y enfiteusis pertenecientes a Comunidades suprimidas. Transcurrido pues, el plazo concedido para que se verifiquen las redenciones por los interesados, se resuelve llevar a efecto las ventas. Verificada la capitalización sobre la base de sesenta y seis dos tercios el millar, la misma que se establece para la redención de arrendamientos y cargas perpetuas y siempre según la renta estipulada en los primitivos contratos otorgados por las comunidades, los intendentes dispondrán el anuncio en los Boletines Oficiales señalando

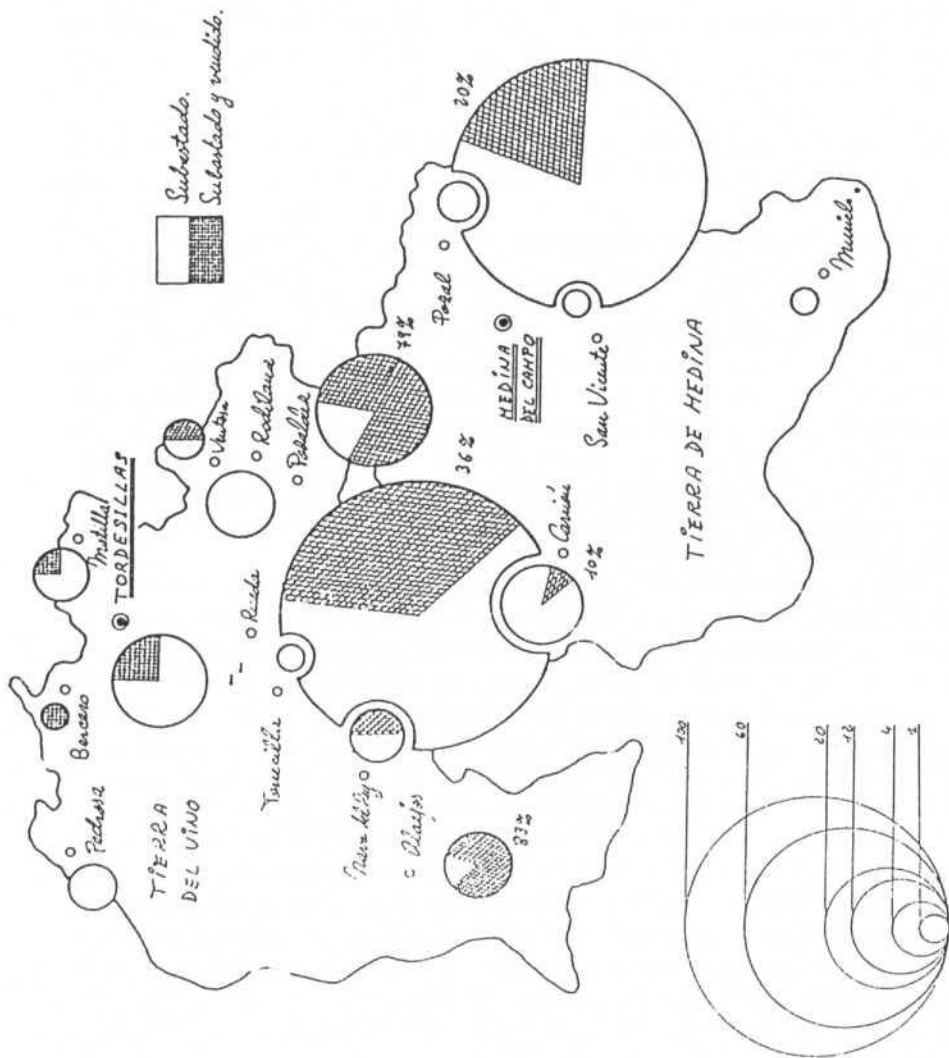
el día en que se haya de celebrar el remate o remates, «cuidando de advertir que lo que la Nación vende, cuando se trata de arrendamientos, es el dominio directo pues el útil queda a favor del colono pagando la renta estipulada en el contrato que haya servido de base para la capitalización» (art. 6^o). El resto de los trámites se verificará en los mismos términos y plazos que en el caso de las restantes fincas nacionales.

III. LA DESAMORTIZACION DE CENSOS EN TIERRA DEL VINO Y TIERRA DE MEDINA

La desamortización de censos podemos dividirla, pues, en dos fases claramente diferenciadas, la primera comprendería la posibilidad que se ofrece a los llevadores de censos de redimir las cargas mediante el pago de la cantidad establecida por la capitalización de las rentas y por lo tanto la oportunidad de hacerse con la propiedad plena de la tierra. La segunda fase estaría constituida por la puesta en subasta de los censos no redimidos con el fin de venderlos. Podemos suponer, basándonos en la gran cantidad de censos que salen a pública subasta entre el año 36 y el 53 que las redenciones en la etapa de Mendizábal fueron escasas en Valladolid. Este mismo hecho ha sido comprobado por el profesor Moro para Asturias²⁶.

Existen algunas razones que nos hacen pensar que la atracción que podía tener esta vía para el campesinado era escasa. Entre estas razones la más interesante, y a nuestro entender ya de por sí definitiva son los elevados tipos usados para computar la pensión y obtener la capitalización y por lo tanto el precio de venta de la finca. La renta pagada por el dominio útil de una propiedad dividida se computa al 1,5%, es decir, el campesino ha de pagar 66 veces la renta estipulada que pagaba al antiguo censalista o lo que es lo mismo la renta correspondiente a 66 años para hacerse con la propiedad plena por lo que prefiere en la mayoría de los casos continuar pagando esta renta al nuevo censalista —el Estado— y no redimir. En la siguiente etapa, con Madoz, las rentas se computarán con tipos más bajos, al 5%, e incluso al 8% y 10%, por lo que entre 1855 y 1875 debió de ocurrir lo contrario que ahora: las ventas en pública subasta serían muy reducidas y sin embargo el número de redenciones sería, por el contrario, elevado.

²⁶ J. M. Moro Barreñada: *La desamortización en Asturias*. Silverio Cañada Editor. Oviedo, 1981, pág. 93 y siguientes.



Censos sacados a subasta en Tierra del Vino y Tierra de Medina entre 1836 y 1853. Tanto por ciento vendido.

1. Los bienes desamortizados

Como consecuencia de los hechos apuntados serán subastados toda una serie de censos no redimidos. De cualquier forma no todos los dominios directos, plenos o capitales de censos que salen a pública subasta, 267 en total, en Tierra del Vino y Tierra de Medina, llegan a venderse, sino tan sólo una parte, exactamente 85, que suponen el 32% de lo subastado en ambas comarcas.

Censos subastados:	267	Censos vendidos:	85	32%
Enfitéuticos:	262		82	
Reservativos:	1		1	
Consignativos:	4		2	

En Tierra del Vino las ventas más importantes se dan en Rueda donde se vende el 36% de los dominios directos de foro sacados a pública subasta —38 dominios— teniendo en cuenta que un 58% sale a la venta en bloque (de una sola vez), exactamente 61 dominios sobre los que hemos de pensar que lo más lógico es que no se vendiesen, como así fue, puesto que la capitalización alcanzó una cifra considerable, 246.505 rs. (reales) 30 mrs. (maravedíes) exactamente; el 6% restante, sacado a subasta de forma individual, tampoco se vende. Los 38 dominios directos vendidos lo son de fincas rústicas, tierras de labor situadas en este término y cuyo dominio útil poseen campesinos del lugar. En Alaejos y Pozaldez se vende aproximadamente el 80% de lo subastado, en estos dos términos las ventas alcanzan los mayores porcentajes de las dos comarcas con respecto a lo subastado: 4 dominios en Alaejos y 16 en Pozaldez. Se trata en el primer caso de tres fincas rústicas (3 foros sobre tierras) y una urbana (un foro sobre una casa del pueblo). En el segundo caso se trata de 15 dominios directos en todos los casos sobre inmuebles rústicos (tierras) del término de Pozaldez. En Nava del Rey se venden dos dominios sobre tierras que suponen el 50% de lo subastado. Los porcentajes menores se alcanzan en Tordesillas donde se venden dos dominios directos que suponen el 18% de lo subastado así como en Bercero y Ventosa con una venta en cada pueblo.

Por lo que se refiere a Tierra de Medina, aparte del dominio directo de foro sobre una viña vendido en el pueblecito de Carrión tenemos los 18 dominios, al igual que los anteriores de carácter enfitéutico vendidos en Medina del Campo que suponen el 20% de lo subastado. Se trata de cuatro dominios de fincas urbanas (casas), dos de huertas y otros dos referidos a un par de viñas. En los diez restantes

no nos consta el inmueble sobre el que está impuesta la renta aún cuando presumamos que se trata de tierras de labor.

Todas las ventas sobre las que hemos hablado hasta ahora se refieren a lo que los expedientes de venta denominan «dominios directos de foro». Se trata, por tanto, del dominio eminente de una propiedad dividida a censo enfitéutico (también puede tratarse de arrendamientos anteriores al año 1800, que toman asimismo este carácter) cuyos antiguos propietarios eran una serie de instituciones eclesiásticas de regulares, y que ahora, al salir a subasta, son propiedad de la Nación. Junto a estos censos de carácter agrario se vende el capital de dos censos consignativos, uno en Tordesillas y el otro en Matilla de los Caños, así como el dominio pleno de un inmueble a censo reservativo en Alaejos.

2. Los antiguos propietarios

Desde un punto de vista cuantitativo el monto total de rentas que reciben estas instituciones no es en todos los casos el mismo, ésto nos permite diferenciar entre censualistas de cierta relevancia (considerando como tales aquellas instituciones que reciben más de 2.000 reales de renta) y censualistas de mediana o poca importancia.

En Tierra del Vino, dentro del capítulo de grandes censualistas —y tomando como referencia siempre los censos sacados a pública subasta entre 1836 y 1853— tenemos dos instituciones importantes, en primer lugar el Convento del Carmen Calzado de Medina del Campo, que recibe en concepto de rentas censales un total de 7.445 rs. 11 mrs., la mayor parte pagado por vecinos de Rueda, concretamente 6.753 rs. 11 mrs. en concepto de rentas forales a lo que hay que añadir 174 rs. en Rodilana, 90 rs. en Nava del Rey y 198 rs. en Pozaldez pagados respectivamente por vecinos de estos lugares en concepto de dueños útiles.

En concepto de renta censal paga un vecino de Alaejos 140 rs. a los carmelitas de Medina. En total los 7.455 rs. 11 mrs. a que nos referíamos al principio. En segundo lugar están los Bernardos del Monasterio de La Espina de Geria, término de Simancas, aunque matizando este lugar que le asignamos pues sólo en Bercero recibían de renta foral en especie el equivalente a 2.254 rs. que pagaba el «Concejo, justicia y vecinos» del pueblo. Recibían asimismo 347 rs. en Tordesillas también en concepto de renta foral, en total pues, 2.601 reales aún cuando los censatarios sólo sean cuatro, tres vecinos de Tordesillas y el Concejo de Bercero.

Como censualistas de tipo más modesto podemos considerar por una parte al Convento de los Agustinos Calzados de Medina del

Campo que recibe en total 896 rs. de renta foral, 248 en Alaejos y 648 en Pozaldez pagados por seis dueños útiles en el primer pueblo y catorce en el segundo. Esta misma calificación tendría el Convento de los Dominicos de Tordesillas que recibían 1.106 mrs. en concepto de rentas forales pagadas por cuatro vecinos de este pueblo.

Como censualistas pequeños podemos calificar al resto de las instituciones de regulares que reciben rentas censales en Tierra del Vino. Los Agustinos Recoletos de Valladolid recibían 100 rs. de réditos por tres préstamos a censo concedidos a otros tres vecinos de Matilla de los Caños por un capital total prestado de 6.266 rs. 23 mrs. así como 30 rs. de renta foral de otro vecino de este pueblo. En Tordesillas recibían 90 rs. por un préstamo a censo de 3.000 rs. y 15 rs. por el dominio directo de un foro. En total 235 rs. de rentas censales. La Cartuja de Aniago recibía en Pedrosa del Rey 250 rs. 17 mrs. en concepto de rentas forales pagadas por tres vecinos del pueblo. El Convento de San Benito de Tordesillas recibía 151 rs. 17 mrs. por este mismo concepto. Los Premostratenses de Medina recibían en Ventosa 110 rs. en concepto de renta foral, también en este pueblo el monasterio de la Mejorada de Olmedo recibía 142 rs. por el dominio directo de un foro. Los Dominicos y el Convento de San Bartolomé de Medina recibían 242 rs. 10 mrs. y 120 rs. respectivamente por el usufructo del dominio directo de algunas fincas.

Finalmente los Jesuitas de esta misma ciudad recibían 13 reales de renta censal. Por lo que se refiere a Tierra de Medina como censualistas de tipo medio podemos calificar a los Agustinos Calzados de Medina que recibían 1.271 rs. en concepto de rentas forales en Medina del Campo así como a los Dominicos de la misma ciudad que recibían 999 rs. por este mismo concepto, 450 en Medina y el resto en Carrión. Los Premostratenses y los Trinitarios Calzados, ambos asimismo de Medina del Campo reciben 564 y 574 rs. respectivamente, también por el disfrute del dominio directo de determinadas fincas rústicas y urbanas. Los Conventos de San Agustín, San Bartolomé, Monjas Dominicas, Monjas Reales, Carmelitas Descalzos de Fontiveros, Agustinos Calzados así como el Monasterio de los Padres Jerónimos de Nuestra Señora de la Mejorada, de Olmedo, recibían rentas que en ningún caso llegaban a los 200 reales (26 rs., 176 rs., 40 rs., 53 rs., 126 rs., 196 rs. y 168 rs. respectivamente). Hemos de conceptuar, por tanto, a estos censualistas como de carácter muy modesto.

Los Agustinos Calzados de Medina del Campo reciben rentas tanto en Tierra del Vino como en Tierra de Medina, en la primera comarca, como ya apuntamos 896 rs. y 1.271 en la segunda lo que hace un total de 2.167 rs. mientras que con los Premostratenses ocurre otro tanto, sumando las rentas censales que recibían en ambas comarcas

tenemos un total de 674 rs. En menor cuantía también tiene implantación en ambas comarcas el Monasterio de La Mejorada de Olmedo. Las rentas se pagaban tanto en moneda como en especie, entre los productos empleados para realizar los pagos en especie destaca el trigo de forma abrumadora por constituir sin duda el cereal uno de los productos básicos de la economía agraria de la zona estudiada.

3. Los compradores

Comenzamos nuestro estudio sobre los compradores haciendo referencia a aquellos que son llevadores del dominio útil y que no habiendo redimido las cargas afectas a su propiedad sin embargo compran ahora el dominio eminente haciéndose con la propiedad plena de los inmuebles, teniendo en cuenta siempre que el precio de salida en subasta es el mismo que en el caso de redención puesto que si ésta se computa como hemos apuntado al 1,5% también en las ventas se da este mismo tipo capitalizándose al 66,66 el millar. Por ejemplo, Tomás Llano Arévalo, vecino de Rueda paga 60 rs. año por el disfrute del dominio directo de un inmueble cuyo dominio eminente detentaba el Convento del Carmen Calzado de Medina del Campo, dominio eminente que Arévalo compra pagando 4.020 reales, es decir, el equivalente a 66 años y medio de renta puesto que los 60 reales capitalizados al 1,5% han dado como resultado una cantidad de salida en subasta de 4.000 rs.

La misma circunstancia se da en los casos de M.^a Dolores de Benito y M.^a Jacoba Núñez, ambas vecinas asimismo de Rueda; a la primera se lo adquiere Luis Galván, importante testaferro de Valladolid, del que hablaremos más adelante, a la segunda, un convecino de Rueda, Venancio Velasco. Otros tantos campesinos se hacen con la propiedad plena en Tierra del Vino como Vicente de Rueda, vecino de Pozaldez y propietario acomodado. Posee una cantidad de tierras suficiente como para necesitar del recurso a la contratación de mano de obra asalariada para llevar a cabo el cultivo de sus propiedades. Es elector en el año 1846, compra cuatro fincas divididas en 256 parcelas, lo que hace un total de 233 has adquiridas en el año 1844, año en el que se hace asimismo con el dominio directo de un foro sobre tierras por él cultivadas por las que venía pagando 36 rs. de renta en concepto de dueño útil al Convento del Carmen Calzado de Medina. Santiago Salmanaqués y Pelayo Velloso, vecinos de Alaejos se hacen con la propiedad plena de sus fincas entrando en contacto con el importante testaferro vallisoletano José M.^a Aulencia, quien adquiere en su nombre en la capital de la provincia el dominio eminente de ambas propiedades.

Por lo que se refiere a Tierra de Medina también tenemos algunos, aunque pocos, compradores que a su vez son dueños útiles. La figura de Gonzalo M.^a Ulloa, conde de Adanero, de Madrid, nos habla de un propietario absentista residente en Madrid que es dueño útil de dos inmuebles en Medina, concretamente dos casas de la ciudad. Alberto Pascual, vecino de Medina, compra en su nombre el dominio directo de ambas propiedades urbanas.

A Blas Arrieta Vicente, de Medina, lo vemos en una doble faceta: por una parte compra el dominio directo de una propiedad cuyo dueño útil es otro campesino de Tierra de Medina, y por otra, por mediación de Indalecio Cantalapiedra, testaferro al que vemos actuar en ambas comarcas, se hace con la propiedad plena de una viña por la que venía pagando 47 rs. a los dominicos de Medina. Paga en total 6.199 rs. por ambas propiedades. M.^a Antonia González es dueña útil de cuatro fincas en Medina, entre ellas una viña y una casa, y en los cuatro casos se hace con el directo, para sí en tres de ellos y para sus herederos en el cuarto. Paga por las cuatro propiedades un total de 11.256 reales.

Cierra este capítulo de compradores a su vez beneficiarios del dominio útil Bernabé Portillo, mediano propietario de Medina, elector en el 36 aun cuando no en el 46, puesto que se exigían unos ingresos mayores para poder votar; compra una parcela de dos hectáreas y una casa en Medina, por ambos remates paga un total de 24.550 reales. A nosotros se nos presenta en la doble faceta de testaferro (compra un dominio para un vecino de Rueda) y comprador real (Esteban Fraile, de Valladolid, le compra el dominio eminente de una huerta de la cual era dueño útil).

En segundo lugar vamos a tratar del grupo de compradores que no son a la vez censatarios del inmueble comprado, es decir, aquellos que han de respetar al campesino dueño útil recibiendo de éste la renta estipulada en los primitivos contratos. El comprador más fuerte de Tierra del Vino es Segundo Gómez Bonilla que compra 25 dominios directos de foro para ceder a su madre Vicenta Rodríguez, lo que supone el 66% del total de ventas realizadas en Rueda. El total de la compra, que Gómez Bonilla realiza en 1845 asciende a 105.976 reales de vellón. En razón a la importante suma desembolsada podemos pensar que se trata de un propietario de cierta relevancia, de todas las formas no deja de ser curioso el hecho de que comprando esta importante cantidad de dominios de propiedad dividida no sea comprador de tierras o edificios urbanos de propiedad plena durante toda la etapa de Mendizábal.

Tenemos localizados en Tierra del Vino algunos compradores más. Eugenio García, de Rubí de Bracamonte, es un propietario de carácter medio, compra 23 parcelas que conforman tres fincas y un total de 17 hectáreas por las que paga 13.226 reales. Asimismo compra

tres fincas urbanas, dos de las cuales son casas. Paga por estas fincas 17.640 reales. Realiza las compras entre 1841 y 1850, año este en el que también adquiere un censo redimible de 240 reales de renta; se trata sin duda de una propiedad dada a censo reservativo pues los 240 rs. de renta se capitalizan al 3%. Comprador de censos es también Pedro Gómez de Rozas, de Tordesillas. Se trata de «un rico propietario que tiene casa abierta en Madrid y Tordesillas pero preferentemente vive en esta última localidad, especialmente en los años cuarenta»²⁷. Pertenecía a la «Asociación de Propietarios Territoriales de España». Aparte de las 47 has. que compró en el Trienio Liberal adquiere entre el 37 y el 45 exactamente 286 parcelas que hacen un total de 408 hectáreas en 19 fincas repartidas prácticamente por toda la provincia: Campiña del Pisuerta, Tierra de Pinares, Tierra del Vino, Tierra de Medina y Montes de Torozos. Paga por estas fincas 351.060 rs. Por lo que a nuestro estudio se refiere compra el dominio directo de una propiedad cuyo censalista había sido el Convento de los Bernardos de La Espina y cuyo dueño útil era el «Concejo, Justicia y vecinos de Bercero» que pagaban «26 cargas de pan mediado y 24 gallinas» de renta en especie cuyo valor en reales era de 2.254, que capitalizados al sesenta y seis dos tercios el millar nos da la cantidad de 150.267 rs. 11 mrs. que Don Pedro pagó por esta propiedad que sin duda sería importante o de buena calidad dado el alto valor de la renta y de la capitalización.

Comprador en Tierra del Vino y también en Tierra de Medina es Marcelo Lorenzo, propietario acomodado de Medina del Campo, elector en el año 1846 y accionista del ferrocarril Alar del Rey-Santander. Compró 53 parcelas en Tierra de Medina que hacían un total de 102 hectáreas por las que pagó 90.020 rs. en torno a los años 45-46. En el primero de estos años compró en Pozaldez, por mediación de su apoderado Indalecio Cantalapiedra, el dominio directo de 14 foros por los que pagó 42.798 rs., en 1850 Manuel Vello Bayón, de Valladolid compra para él en Medina el dominio directo de 8 foros por los que paga una cantidad de 17.616 rs. y él mismo compra en Alaejos en 1851 dos dominios directos sobre una tierra y una viña respectivamente por los que paga 2.501 rs. En total paga en concepto de propiedad dividida 62.915 reales.

Junto a estas compras de censos de carácter inmobiliario hemos de reseñar los dos casos de compra de capital de censo consignativo que se dan en Tierra del Vino y Tierra de Medina en esta etapa. Manuel García, de Matilla de los Caños, es propietario de un capital de 2.266 rs. 23 mrs. por el que pagaba 40 reales de réditos anuales a los Agustinos Recoletos de Valladolid y Fermín Fernando Franco lo es de uno de los 3.000 rs. por el que pagaba 90 rs. de réditos a este mismo

²⁷ G. Rueda Hernanz. Obra citada, págs. 296-297.

convento. Manuel Brizuela, de Valladolid, efectuará el pago de 2.268 rs. en el primer caso y de 3.100 en el segundo a la Nación, nuevo censalista, en 1850, quizá con la pretensión de quedar como tal él mismo o bien por encargo de los susodichos usufructuarios del capital que en tal caso quedarían libres de las cargas. Sospechamos que se trata de la segunda posibilidad ya que Brizuela compra para ceder.

El tercer tipo de compradores son los testaferros. Nos parece adecuada la división de éstos en circunstanciales, pequeños y grandes²⁸. Por una parte estarían aquellos compradores que compran para ceder pero no por el hecho de sacar un beneficio económico a la operación sino simplemente para un familiar ausente, un vecino, un amigo, etc. Las causas pueden ser muy diversas. Hemos hablado de M.^a Antonia González, de Medina, que compra el dominio directo de un inmueble para ceder a sus herederos. Este sería, por ejemplo, el caso de un testaferro circunstancial. Como pequeños testaferros podemos considerar por una parte a aquellas personas que compran alguna finca para ceder pero que no se dedican a este negocio de una forma sistemática. Por otra parte tendríamos el caso de aquellos testaferros que compran ocasionalmente para otros testaferros más fuertes que se dedican a este tipo de negocios de una forma más regular.

Indalecio Cantalapiedra, de Valladolid, aparece como comprador para ceder en ambas comarcas. Sabemos de él que compra una casa para Nicasio Alvarez, enterrador de Valladolid y que es apoderado de Marcelo Lorenzo, del que ya hemos hablado, para el que realiza varias compras. Esteban Fraile, comerciante de poca relevancia de Valladolid actúa en la órbita de Miguel Herrero López, testaferro importante, comerciante y negociante en general, político y terrateniente. Fraile representa a 19 personas y remata 51 fincas a lo que habría que añadir el dominio directo sobre un huerto que compra para Bernabé Portillo, de Medina.

El último grupo de testaferros estaría formado por los testaferros importantes y gestorías o «agencias de negocios». José M.^a Aulentia es uno de los agentes de compras que trabajan para la «Agencia de Negocios de Valladolid» de Blas López Morales, el más importante de todos los testaferros que compran en la etapa de Mendizábal en esta provincia. Esta agencia, entre otras dedicaciones, se encarga de la compra y venta de papel de Deuda del Estado así como de gestionar la compra de toda clase de bienes nacionales. Aulentia compra en toda la provincia, representa a 40 compradores y remata 71 fincas²⁹ a las que hay que añadir por nuestra parte las compras que realiza para los llevadores de dominio útil de Alaejos, Pelayo Velloso y Santiago

²⁸ G. Rueda Hernanz. Obra citada, pág. 320 y siguientes.

²⁹ G. Rueda Hernanz. Obra citada, pág. 323 y siguientes.

Salmanagués, de quienes ya hemos hablado como compradores reales. Ambos vecinos de Alaejos recurren a Aulentia para que les gestione la compra y éste así lo hace adquiriendo en Valladolid el dominio directo de ambos inmuebles. Luis Galván, apoderado y administrador de los bienes de varias personas trabaja también como comprador de fincas desamortizadas. Según los datos aportados por Germán Rueda representa a 15 personas diferentes, para las que remata 38 fincas, comprando además otras 13 para sí mismo. Efectivamente, a nosotros se nos aparece también en la doble faceta de testaferro y comprador real. Por una parte remata en Valladolid el dominio directo de una propiedad en Rueda para M.^a Dolores de Benito; a su vez es comprador real de otro dominio directo sobre tierras también de Rueda, el remate lo realiza Tomás Rodríguez, vecino del pueblo. El hecho de que un testaferro importante aparezca como comprador real nos hace pensar en la posible existencia de especulación o compra de inmuebles para luego venderlos en el momento más adecuado.

4. Conclusiones

De los tres bloques en que hemos dividido a los compradores, campesinos llevadores del dominio útil que compran el eminente, compradores que no son a su vez censatarios y testaferros, son los dos primeros quienes nos interesan especialmente. Efectivamente, de un total de 194 llevadores del dominio útil en Tierra del Vino y Tierra de Medina con los que hemos entrado en contacto a través de los expedientes de venta tan sólo compran el dominio directo doce de ellos o sea un 6% del total.

La aproximación que hemos realizado a diez de estos doce compradores nos permite atisbar, aun cuando no contamos con los datos sobre el status social de algunos de ellos, que en todos los casos se trata de personas acomodadas o con un nivel social medio; esta afirmación la podemos corroborar con dos hechos, por una parte lo reducido del porcentaje, como ya hemos señalado y por otra la alta o relativamente alta cuantía de las cantidades pagadas como resultado del tipo de capitalización. De alguna manera lo primero es consecuencia de lo segundo. Hay otro hecho que confirma nuestra opinión: los censos reservativos, tanto a efectos de redención como de venta se capitalizan al 3% con lo que las redenciones debieron de ser más numerosas que en los casos de enfiteusis, tan sólo nos encontramos con una propiedad a censo reservativo subastada, en Alaejos, que como ya hemos visto fue vendida. Sobre los compradores no censatarios, como hemos podido ver, en general también se trata de personas acomodadas. Y ya englobando a todos hay que señalar que representan un

porcentaje no demasiado alto con respecto al total subastado aunque hay desigualdades, en Alaejos o en Pozaldez se vende alrededor del 80% de lo subastado, pero en Medina tan sólo se vende el 20% con el agravante de que, junto con Rueda, es el lugar donde más propiedades se subastan. Por el contrario en términos como Pedrosa del Rey o Rodilana no se vende nada. En total se vende en Tierra del Vino y Tierra de Medina un 32% de lo subastado.

Una primera aproximación a los compradores nos permite reflexionar sobre este hecho. Las fincas compradas por las clases altas y medias estarían no solo en función del usufructo directo de las mismas por el comprador sino también en función del provecho material que se las pudiera sacar mediante el arrendamiento, dentro de los parámetros típicamente burgueses del principio del máximo beneficio. Definimos, en este orden de cosas, a la propiedad dada a censo enfiteútico —mayoritaria en nuestro estudio— como un tipo de propiedad de alguna manera «problemática» en el sentido de que había de ser respetado el enfiteuta; no podemos olvidar que, como apunta el profesor Clavero, el campesino que habita un inmueble o cultiva una tierra a censo ve reconocido, a diferencia del simple arrendamiento, un derecho que es el de ser llevador del dominio útil del inmueble, derecho real efectivo en cosa propia que «entraña efectivas facultades de disposición y en su caso sucesión de la tierra aunque limitadas y condicionadas»³⁰.

Por otra parte, como ya hemos visto, las leyes o decretos de desamortización censal marcan claramente que, establecido que lo único que la Nación vende es el dominio directo, será el enfiteuta quien continuará disfrutando de la finca en los términos de la capitulación o contrato existente. Considerados estos hechos pensamos que la adquisición de este tipo de propiedades podía no ofrecer el interés que ofrecía la plena propiedad en la que el nuevo propietario podía aumentar los arrendamientos o cambiar de arrendatario en aquellos inmuebles que ya eran de su estricta propiedad. Dos planos diferentes, pues, a nuestro modo de ver; por una parte los tipos de capitalización son altos lo que determina que el campesino no compre, por otra la atracción que a nivel general estas propiedades ofrecían podemos calificarla de relativa. El resultado es que como hemos visto, las ventas apenas sobrepasan el 30% de lo subastado

No olvidemos además a un tercer tipo de interesados en la cuestión, los campesinos no compradores que siguen siendo censatarios. De acuerdo que, como nos dice el profesor Clavero, el Estado, al reconocer al campesino la facultad de liberarse de sus cargas mediante la redención viene a tratar a todo campesino censatario como potencial

³⁰ B. Clavero. Artículo citado, pág. 33.

propietario de la tierra³¹ más, dadas las dificultades vistas, esto, a la luz de los años cuarenta, aparece como pura teoría difícil de poderse llevar a efecto, por lo menos en el ámbito estudiado.

Los campesinos, en su mayoría, prefirieron continuar pagando la renta al nuevo censalista, el Estado, como lo venían haciendo desde siglos atrás en espera de mejores tiempos y esto cuando esta esperanza cabía y un propietario burgués no se había hecho ya con el dominio eminente. De cualquier manera con su negativa a redimir y su escasa comparecencia en las subastas —¿qué otra posibilidad cabía?— el mediano y bajo campesinado sentenciaba lo que con nuestro estudio en Tierra del Vino y Tierra de Medina intuimos como el fracaso, siempre relativo, de la desamortización censal en la provincia de Valladolid en la etapa de Mendizábal. Fracaso relativo porque un tercio de lo subastado se vendió en la mayoría de los casos en contra de los intereses de quienes cultivaban la tierra y permitió a quien pudo hacerlo, hacerse con el dominio eminente de una serie de propiedades, pero fracaso al fin y al cabo que tuvo como origen unos planteamientos que trajeron consigo el que fuese olvidado una vez más, anteponiendo a ello los intereses de la burguesía y la Hacienda, lo que a nuestro entender constituye uno de los más graves problemas de la Historia contemporánea española, el pacífico acceso de quienes trabajan la tierra a la plena propiedad de la misma.

³¹ B. Clavero. Artículo citado, pág. 35 y siguientes.

LA EVOLUCION DE LA AGRICULTURA
MEDINENSE DURANTE LOS SIGLOS
XIX Y XX: DE LA OPCION CEREALISTICA AL
GRAN IMPULSO DADO AL REGADIO

Por HILARION PASCUAL GETE

INTRODUCCION

Durante los siglos XIX y XX la actividad agraria medinense experimenta un conjunto de cambios importantes con respecto a su pasado histórico. De éstos, unos son generales, que afectan al conjunto de la economía y de la agricultura española; otros, por el contrario, son más bien específicos de la actividad agraria medinense. Así, podemos establecer una serie de períodos, acordes en parte con la marcha general de España y en parte con rasgos peculiares de la agricultura de Medina.

Desde luego, casi todo el largo transcurso de los dos siglos se viene a inscribir dentro del ámbito del capitalismo, como consecuencia de la Revolución Agraria de corte liberal establecida en España durante el segundo tercio del siglo XIX, fundamentalmente. Por más que en ocasiones se niega este carácter a la agricultura del siglo XIX, sin duda porque se identifica capitalismo con grandes dimensiones de las explotaciones, regidas, además, por criterios de productividad moderna, propia de países desarrollados o que se industrializan decididamente, también en los medios de producción agraria; pero nosotros entendemos este carácter capitalista como definitorio de las nuevas relaciones sociales de producción que parten de un concepto liberal o capitalista de la propiedad territorial, las cuales reemplazan a las típicas del feudalismo, dominantes anteriormente.

Ahora bien, este largo período se puede subdividir en varias etapas, las cuales, desde el punto de vista general, se individualizan prioritariamente por el nivel de desarrollo técnico alcanzado por los medios de producción agraria. De esta forma, la agricultura capitalista, la medinense y la española en general, se articula en tres etapas sucesivas: la preindustrial, hasta 1875 aproximadamente; la «protoindustrial» o de transición, hasta 1960 más o menos, y la propiamente industrial o moderna, durante los últimos 25 años. Repárese en que nosotros contraponemos radicalmente el carácter tradicional con el moderno, de tal manera que la etapa «protoindustrial» no la consideramos como específicamente tradicional —tal como generalmente se entiende— al

contar con elementos tradicionales, sin duda dominantes durante mucho tiempo, pero también con otros más bien modernos o «industriales», aunque no fueran tan espectaculares como los actuales.

Ahora bien, tales etapas presentan su propia fisonomía por lo que se refiere a la actividad agraria de Medina. La primera se caracteriza por ofrecer en conjunto un balance positivo, de progreso de la producción agraria, pero logrado mediante el avance de las técnicas intensivas de cultivo, por más que éstas sean preindustriales; y todo ello dentro de una opción masivamente cerealista, abandonando el anterior binomio productivo de panes y vides. La etapa protoindustrial, por su parte, se caracteriza por ciertos progresos técnicos iniciales, seguidos de un estancamiento e incluso de un cierto retroceso posterior como consecuencia inmediata de una búsqueda abusiva de producción de pan por encima de todo y dentro de un contexto general y local de política agraria proteccionista frente al exterior y de dominio económico social de los propietarios rentistas. La reciente etapa moderna, en fin, que responde a los planteamientos generales de la agricultura española actual, adopta en Medina la doble peculiaridad de un gran desarrollo de la superficie de regadío, mediante perforaciones particulares e individuales de pozos, y de una notable expansión de la ganadería de renta moderna, en parte debida al propio carácter urbano, con una importancia creciente, del antiguo núcleo ferial.

I. LOS PROGRESOS, CLAROS AUNQUE LIMITADOS, DE UNA AGRICULTURA CAPITALISTA PREINDUSTRIAL DURANTE LOS TRES PRIMEROS CUARTOS DEL SIGLO XIX

La población de Medina durante la segunda mitad del siglo XVIII quedó prácticamente estancada, situación ésta que contrasta con la continuación del crecimiento demográfico que tiene lugar en el espacio septentrional de la comarca. Daba la impresión de que la estructura económicosocial medinense había llegado al límite de sus posibilidades de expansión demográfica. Sin embargo, en la siguiente centuria, tras la depresión de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, su población, una vez reiniciada la marcha ascendente, superará el techo demográfico anterior ya en las décadas del cuarenta/cincuenta y, en adelante, no dejará de crecer hasta nuestros días. A partir de los años 60/70 un factor exógeno de vital transcendencia, el establecimiento en Medina de un importantísimo nudo ferroviario, explica los nuevos derroteros económicos de la ciudad, determinantes del crecimiento cuantitativo de su población, así como de su mayor complejidad socioprofesional. Pero antes de estas fechas no existe factor nuevo del

que careciera en la centuria anterior o del que no dispusieran otros núcleos de población. Entonces ¿a qué se debió?

Evidentemente la expansión demográfica no pudo realizarse sin una expansión económica; y hay que afirmar que ésta fue esencialmente agraria y, sólo en parte, comercial. Semejante expansión agraria —que, por supuesto, no fue nada espectacular— no se podía basar en una ampliación de la superficie cultivada, pues ésta era ya casi exclusiva dentro del término medinense desde hacía siglos. Consistió fundamentalmente en una reordenación de cultivos que, unida a una mayor integración agricologanadera, permitió aumentar los rendimientos superficiales y, de esta manera, atender a las necesidades alimenticias de una población creciente. Se trataba, pues, en parte, de un cambio agrario que se había diferido en el tiempo, porque tenía que haberse realizado en pleno siglo XVIII, tal como se ha señalado ya en otro lugar; pero también es verdad que, en parte, anticipa tendencias evolutivas de la agricultura española, sobre todo en el interior, seguidas a partir de las últimas décadas del siglo XIX.

¿Por qué pudo realizarse ahora el cambio agrario que fue imposible en la centuria anterior? Sin duda, porque desaparecieron los obstáculos preexistentes, que no eran otros que el abrumador peso, a escala general del país y, más concretamente, a escala de Medina, de las estructuras socioeconómicas feudales. Así, pues, resulta obligado pensar que la Revolución Agraria Liberal, tanto en las novedades jurídicas más generales como en los cambios más concretos de la estructura de la propiedad territorial, tuvo una incidencia agraria positiva, por más que ésta fuera, a la postre, limitada. Siendo esto evidente, es preciso, sin embargo, demostrar cómo se establece la relación de causa a efecto entre el cambio jurídico institucional y la realidad agraria afectada por el mismo. Y todo ello teniendo en cuenta la parquedad y el carácter, en ocasiones, problemático de las fuentes documentales de la época¹.

¹ Las principales fuentes utilizadas provienen del Archivo Municipal de Medina del Campo (A.M. de Me.): *Amillaramiento de 1839* (Leg. 266, caja 357); *Padrón de contribuyentes* (o amillaramiento) con distinción de las riquezas sujetas a la contribución territorial en el término jurisdiccional de Medina (Año 1850: Leg. 266, caja 357); *Padrón General del Vecindario de Medina del Campo* de 1838 (Leg. 85, caja 98), de 1840 (Leg. 90, caja 106), de 1855 (Leg. 90, caja 106) y de 1883 (Leg. 90, caja 107); *Estadística Agraria de Medina del Campo de 1872* —probablemente los datos son de 1860— (Leg. 282, caja 380); *Estado que demuestra la recolección de fanegas de trigo y demás productos agrícolas en la Villa de Medina del Campo y demás pueblos de su partido judicial y otros limitrofes calculados en un año común, su movimiento mercantil y otras cosas que se acumulan para alimentar el Ferrocarril del Norte por la línea de Avila y su tránsito por esta villa, remitido por el Sr. Alcalde en 1855* (Leg. 282, caja 380); *Toma de razón de precios de los granos que vienen a venderse en los mercados públicos que se celebran en esta villa de Medina del Campo* —desde Enero de 1830 hasta Junio de 1848— (Leg. 499, caja 699); *Aforo de vinos mostos: años 1836 a 1840, 1842 y 1871* (Leg. 453, caja 634). Del A.H.P. de Va. proceden las *Hojas declaratorias de Amillaramientos de 1881 de Medina del Campo* (Archivo de la Delegación de Hacienda, Sección 1.ª: Legs. 475 y 476).

1. Los progresos de un cambio agrario, en parte diferido y en parte anticipador

Probablemente desde los años treinta del siglo XIX hasta los años sesenta/setenta, sin que podamos precisar con mayor exactitud, tiene lugar en Medina un cambio agrario notable, que parece estar ya consolidado en la década de los cincuenta. El mismo se inscribe, lógicamente, en el dominio técnico preindustrial más pleno e implica una ordenación cultural del terrazgo, posibilitada y requerida, a la par, por un avance de la ganadería ovina y de tiro; de esta manera, la integración agrícola-ganadera se presenta como un instrumento técnico básico del nuevo progreso agrario.

a) *Los cambios en la composición del terrazgo*

Las novedades agrarias que aportan las fuentes del segundo tercio del siglo XIX se refieren a dos grandes cuestiones de la ordenación agraria de Medina: Por un lado, a la distribución general de las grandes masas de cultivos y aprovechamientos de su término; por otro, a la composición concreta de su superficie de siembra anual.

1º *La decidida ampliación de la superficie de panes*

En lo tocante a la primera cuestión —tal como pone de relieve el Cuadro nº 1 y Figura 1— llaman la atención aspectos evolutivos diversos. Quizás el primero que haya que esclarecer, para no dudar de la validez —al menos relativa— de la información suministrada por las fuentes utilizadas, sea el de la superficie total del término, sujeta a un claro ascenso incluso durante el siglo XIX; ello se debe, probablemente, a una mejor medición del término, amén de la incorporación de despoblados no contabilizados en el siglo XVIII dentro de la jurisdicción de Medina y, acaso también, a una imprecisa y cambiante cuantificación de la superficie inculca no arbolada, sobre todo de aquella no constituida por prados. Teniendo en cuenta esta primera observación, cabe fijarse en la evolución de la masa arbórea, más concretamente de los pinares, cuya superficie crece hasta doblarse en el siglo XIX, pues de 90 pasan a 180 has.; o de la superficie de huertas, reducida en todo caso, pero muy superior durante la última centuria, hasta saltar de 13 has., a mediados del siglo XVIII, a 22 has. un siglo más tarde, lo que implica un aumento del número de hortelanos, que de 14 en la primera fecha llega a 25 en la segunda, como pone de manifiesto el Padrón de vecinos de 1840; y, en un sentido contrario,

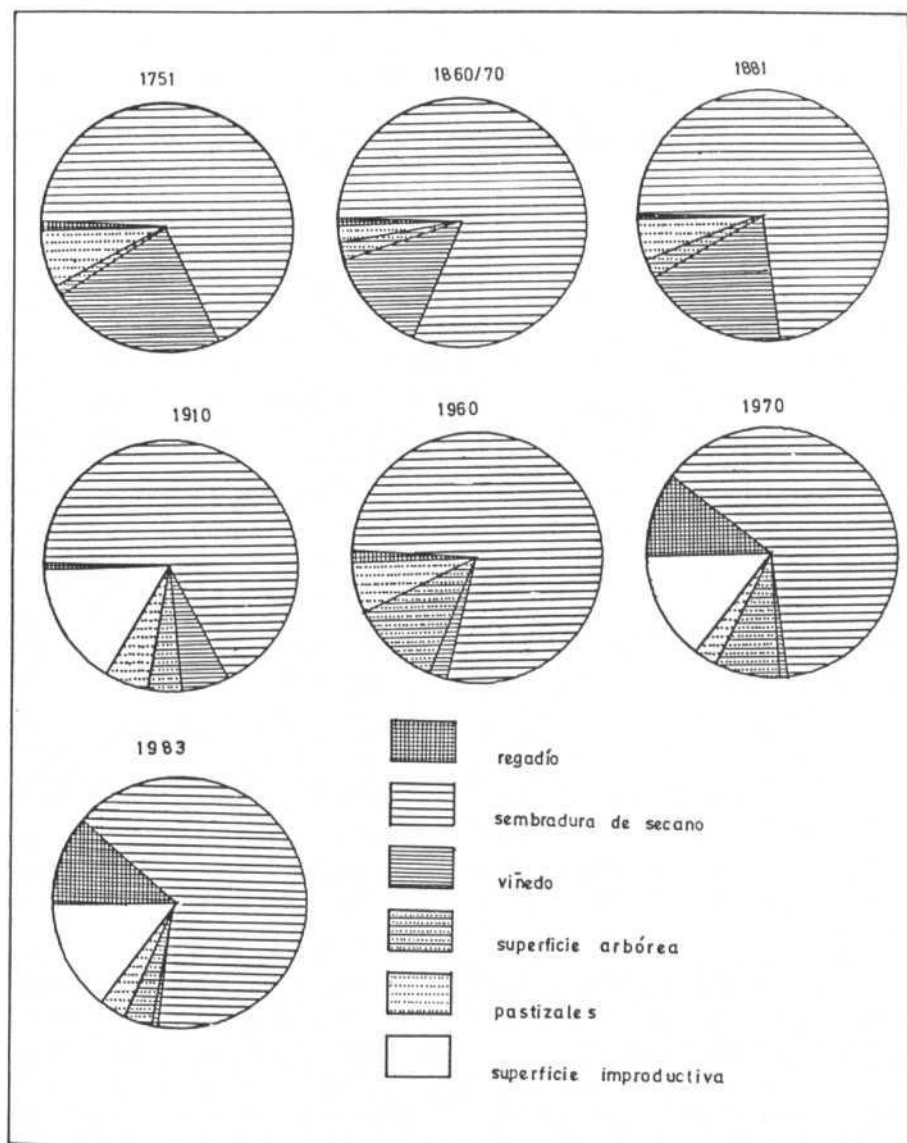


Figura 1.—Evolución de la distribución de la superficie ocupada por los diversos cultivos y aprovechamientos en Medina a lo largo de los dos últimos siglos.

evoluciona la superficie de las tierras cortinales, que de ser relevante en el Antiguo Régimen, con sus 80 has., queda reducida a una mínima representación, con 17 has., en 1881 y sin que se aluda expresamente a ellas en una estadística municipal de 1872.

CUADRO N.º 1

Evolución de la distribución de cultivos y aprovechamientos agrarios de Medina en los siglos XVIII y XIX

	Año 1751		Años 1860/70*		Año 1881	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
<i>Superficie cultivada</i>						
● Huertas	13	0,2	22	0,3	22	0,2
● Tierras cortinales	78	1,0			17	0,2
● Tierras sembradura secano .	5.257	67,5	6.852	81,9	6.644	73,0
● Viñedo	1.781	22,9	1.113	13,3	1.724	19,0
Total	7.129	91,6	7.987	95,5	8.407	92,4
<i>Superficie inculca</i>						
● Pinares	90	1,2	182	2,2	208	2,3
● Alamedas	4	0,05	5	0,1	5	0,1
● No arbórea	562	7,2	191	2,2	478	5,2
Total	656	8,4	378	4,5	691	7,6
TOTAL	7.785	100	8.365	100	9.098	100

* Los datos figuran en un informe de 1872; pero, probablemente, se refieren a la década anterior.

Fuentes: Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada; Resumen de la Estadística Territorial de 1872, y Amillaramiento de 1881.

Todos estos cambios, importantes cuantitativa más que cualitativamente, es decir, por lo que económicamente significan —tal como ya en parte hemos apuntado o como se verá más adelante—, palidecen al lado del cambio más trascendental experimentado en la ordenación del terrazgo medinense: El siglo XIX significa un nuevo y fuerte ataque a la tradicional vocación vitícola comercial de Medina e instaura una decidida orientación cerealística de sus tierras, rompiendo ya con la anterior ambigüedad de su orientación productiva agraria.

Los datos sobre la evolución vitícola abundan; y todos ellos concuerdan en resaltar el retroceso vitícola experimentado por Medina,

más aún si sólo se atiende a la propiedad vitícola de los vecinos dentro del término y se excluye, por tanto, a los propietarios vitícolas foráneos. En efecto, la superficie total del viñedo medinense había caído desde una cifra en torno a las 1.800 has. a mediados del siglo XVIII hasta las 1.100 has. en torno a 1860/70, lo que arroja un descenso de un 37,5 por ciento. El retroceso superficial fue acompañado de una disminución de propietarios vitícolas, que de 280 bajaron a 220, es decir, desapareciendo una quinta parte de los mismos; pero esta proporción alcanza a más de los dos quintos si nos fijamos en los propietarios exclusivamente vitícolas, pues de 169 en la primera fecha se pasa a 98 de la segunda.

Mayor valor económico para Medina posee el análisis de la evolución de la propiedad vitícola de sólo sus vecinos, la cual, por otro lado, resulta más significativa aún. De 1.280 has. a mediados del siglo XVIII desciende a 860 has. en torno a 1860/70, es decir, disminuye en un tercio, pero sin apenas relanzarse en la siguiente etapa de expansión vitícola general y comarcal, pues en 1881 sólo llega a 925; mientras que los propietarios de los pueblos vecinos, que se han desinteresado de la posesión vitícola en Medina a lo largo del siglo XIX, hasta pasar de 570 has. en 1751, detenidas por 134 titulares, a sólo 235 has. en 1860/70, en manos de sólo 94 dueños, sin embargo, al calor de la onda expansiva llegan a poseer en 1881 nada menos que 800 has. —casi tantas como los propios vecinos medinenses—, repartidas entre 236 propietarios. Si esta diferenciación entre propietarios vitícolas vecinos y no vecinos la referimos igualmente a la proporción de propietarios vitícolas en exclusiva se aprecia que mientras que en el siglo XVIII la gran mayoría de los propietarios forasteros —101 de 134— se integraban dentro de este apartado, para, en cambio, caer en pleno siglo XIX a sólo la mitad —48 de 94—, logran, no obstante, recobrar su importancia a finales de siglo hasta representar, otra vez, más de los dos tercios —159 de 236—; por el contrario, entre los vecinos, la tasa de propietarios vitícolas en exclusiva experimenta una caída constante: del 47 por ciento al 39 por ciento, para llegar, en la última fecha citada, a sólo el 15 por ciento. El desinterés medinense por el cultivo vitícola durante todo el siglo XIX no puede ser más patente.

Por el contrario, todos los datos informativos ponen de manifiesto el impulso dado al cultivo de panes o, para hablar con mayor precisión, a las «tierras de sembradura de secano». Si se comparan las cifras ofrecidas por las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada con las de una Estadística elaborada por el Ayuntamiento en la década del sesenta, se ve que su extensión superficial salta de 5.260 a 6.850 has., lo que arroja un aumento de cerca de 1.600 has., es decir, de casi un 25 por ciento; y esta cifra aparece consolidada casi íntegramente en 1881 (Véase el Cuadro nº 1 y la Figura 1).

Los datos disponibles sobre la evolución del número de propietarios o de cultivadores de este tipo de tierras confirman la misma tendencia al incremento: Los propietarios de panes pasan de 261 en 1751 a 407 en 1881, con lo que este grupo de propietarios aumenta su participación del 55 al 68 por ciento dentro del censo total de propietarios del término medinense. (Véase el Cuadro nº 2). Ahora bien, este incremento de 146 nuevos propietarios de «tierras de sembradura de secano» corresponde en sus dos terceras partes a propietarios foráneos, concretamente pertenecientes a los pueblos comarcanos, los cuales ganan 550 has. sobre las 200 detentadas en el siglo XVIII; mientras que el tercio restante de incremento corresponde a propietarios vecinos, al pasar de 159 a 207 titulares, los cuales ven reforzada su superficie de panes en unas 800 has. Es decir, la apetencia de tierras de panes del término de Medina a lo largo del siglo XIX parece que es sentida tanto por los vecinos de la Villa como por los habitantes de los pueblos circundantes; pero, a la postre, no cambia sustancialmente el tipo de propiedad de panes en cada caso, pues sigue siendo mediana entre los vecinos medinenses —de 24 a 22 has. de media— y entre los propietarios extracomarcanos —de 32 a 34 has.—, y diminuto entre los propietarios comarcanos —de 3 a 4,5 has.

Si de la evolución de propietarios pasamos a la de cultivadores o productores de panes observamos que entre 1839 y 1850, coincidiendo justamente con la etapa en que tuvo lugar muy probablemente el cambio agrario más importante del siglo XIX, su número asciende de 102 a 158, con lo que el incremento sería del orden del 50 por ciento; aunque los datos del primer año pecaran por defecto, al tratarse de los primeros amillaramientos realizados, queda todavía margen para un amplio aumento, muy significativo de las nuevas tendencias productivas de la agricultura medinense.

De todos modos, queda una cuestión por dilucidar: ¿de dónde sale la nueva superficie ganada para el cultivo de cereales y legumbres? Está claro que de las 1.600 has. incrementadas, sólo una mínima parte puede proceder de roturaciones de superficie inculca, por la inexistencia de extensiones importantes de la misma, sobre todo árboles; en principio esta cifra no parece rebasar ni siquiera las 300 has., y se habría conquistado a costa de tierras baldías, eriales abandonados y cañadas ganaderas. En torno a 700 has. provendrían, en este caso con toda seguridad, de antiguos viñedos arrancados; e incluso es probable que gran parte de las tierras cortinales, en torno a las 50 has. al menos, se dedicaran a los cultivos más exigentes de cereales y legumbres. Pero quedarían, por tanto, unas 500 has. de origen incierto, probablemente procedentes de una mejor medición simplemente de la superficie de «tierras de sembradura de secano». No era, pues, fácil ampliar notablemente este tipo de tierras; por ello, sin duda, hubo que

desarrollar las técnicas y sistemas de cultivo, para lograr, así, un aumento de los rendimientos por unidad de superficie cultivada y, en consecuencia, conseguir, también por vía intensiva, un incremento de la producción global de cereales y legumbres.

CUADRO N° 2

Evolución de la propiedad de panes. Siglos XVIII y XIX

	Año 1751	Año 1881
A. Propietarios vecinos		
1. N° de propietarios	159	207
2. Superficie (Has.)	3.864,72	4.652,30
3. Media: 2/1	24,30	22,47
B. Propietarios comarcanos		
1. N° de propietarios	64	165
2. Superficie (Has.)	197,31	744,59
3. Media: 2/1	3,08	4,51
C. Extracomarcanos		
1. N° de propietarios	38	35
2. Superficie (Has.)	1.205,77	1.183,04
3. Media: 2/1	31,37	33,80
B + C		
1. N° de propietarios	102	200
2. Superficie	1.403,08	1.991,63
3. Media: 1/2	13,75	9,95
TOTAL PROPIETARIOS		
1. N°	261	407
2. Superficie	5.267,8	6.643,93
3. Media	20,18	16,32

Fuentes: Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y Amillaramiento de 1881.

2º *La nueva composición de la superficie de siembra anual*

Cuando se compara la distribución de la superficie de siembra anual existente a mediados del siglo XVIII y a mediados del siglo XIX llama poderosamente la atención un hecho que implica, a su vez, otros varios: Me refiero al fortísimo retroceso que experimenta la superficie destinada, en principio anualmente, al cultivo centenero, pues de cerca

de 3.000 obradas en la primera fecha, se reduce a unas 750 solamente en la segunda; aunque la primera cifra puede probablemente por exceso, ya que parte de la misma podría quedar en barbecho durante varios años, al tratarse del cultivo sobre las peores tierras, el descenso no deja de ser cuantioso y, dado el tipo de tierras, significativo. (Véase el Cuadro nº 3 y la Figura nº 2). Estas 2.200 obradas, aproximadamente, que se pierden para el cultivo centenero, se destinan en el siglo XIX, en tres partes más o menos iguales de unas 700-800 obradas, al cultivo de trigo, de cebada y de legumbres, respectivamente; es decir, unas tierras tradicionalmente reputadas como edáficamente malas son capaces de recibir a la altura del siglo XIX unos cultivos como el trigo y la cebada, exigentes en cuanto a fertilidad de los suelos o, lo que es más fácil, sabiamente se destinan a cultivos, como las algarrobas y otras legumbres, regeneradores de la fertilidad natural de la tierra.

CUADRO Nº 3
Evolución de la composición de la superficie. Siglos XVIII y XIX
Siglos XVIII y XIX

CONCEPTOS	Año 1751			Año 1850			Índices de evolución (a. 1751=100)	
	Superficie* Obradas	%	Cultivadores**	Superficie Obradas	%	Cultivadores	Superf.	Cultiv.
Trigo	2.450	40,8	75	3.157	52,5	117	128,9	156,0
Cebada	300	5,0	58	991	16,5	111	330,3	191,4
Centeno	2.980	49,7	41	743	12,4	86	24,9	209,8
Avena	20	0,3						
Total cereales ...	5.750	95,8		4.891	81,4	141	85,1	
Garbanzos	50	0,8	21	300	5,0	88	600,0	419,0
Algarrobas	200 ?	3,4	32	821	13,6	95	410,5	296,9
Total legumbres.	250	4,2		1.121	18,6	121	448,4	
TOTAL	6.000	100		6.012	100	158	100,2	

* La superficie, procedente de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, probablemente está exagerada, como consecuencia, sobre todo, de la atribuida al cultivo centenero, la cual o era claramente inferior o se sometía a sistemas de cultivo al tercio, más bien.

** En realidad los cultivadores son sólo los diezmeros, es decir, los que han cosechado más de 10 fanegas de cada especie, aunque de garbanzos parece ser necesaria una producción de sólo 5 fanegas.

Fuentes: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada y Amillaramiento de 1850.

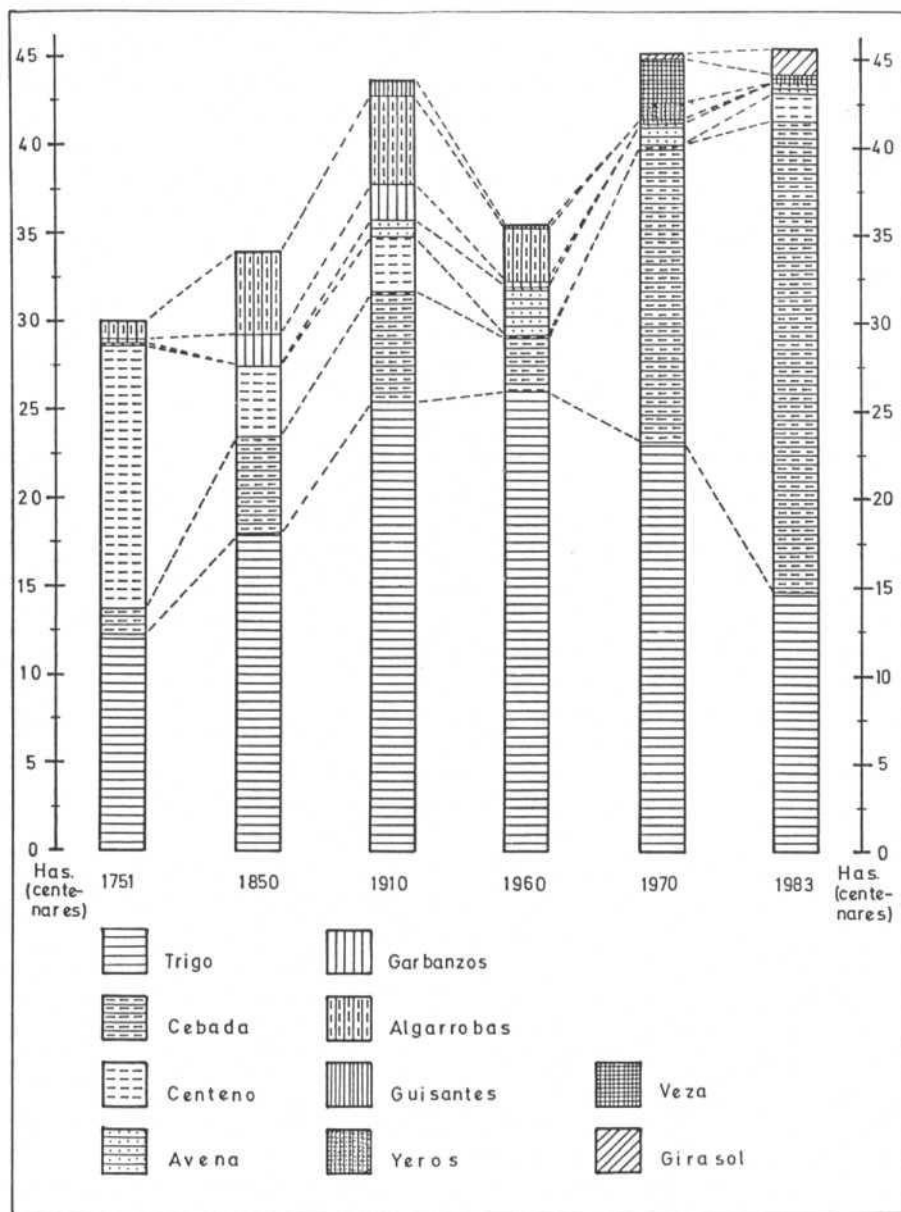


Figura 2.—Evolución de la superficie de siembra anual de secano en Medina durante los dos últimos siglos.

El resultado en cuanto a la composición de la superficie de siembra anual es verdaderamente novedoso y, a la par, ilustrativo de otros fenómenos agrarios. Por un lado, la presencia de legumbres dentro del terrazgo alcanza una proporción verdaderamente inusitada hasta el siglo XIX, pues casi llega a un 20 por ciento de la superficie de siembra anual; ello es posible porque su número de cultivadores ha aumentado también muchísimo, hasta llegar a 120, cifra inferior en sólo 20 a la de cultivadores de cereales; aunque, obviamente, la superficie media por cultivador es escasa, dado su carácter fundamentalmente autárquico, en torno a las 5 has., frente a las 20 has. de media en el caso de los productores de cereales.

Por otro lado, cabe observar la evolución de la superficie diferenciada de cereales y legumbres de alimentación humana frente a la de alimentación animal. Entonces se aprecia, a simple vista, una caída en la segunda en torno a las 700 obradas, las cuales serían ganadas por la primera, de modo que a mediados del siglo XIX la superficie destinada a la alimentación humana se situaría en torno a las 3.500 obradas frente a las 2.500 destinadas a la alimentación animal. Ahora bien, estos datos han de ser matizados en un doble aspecto: En cuanto al siglo XVIII recordemos que muy probablemente la superficie centenera realmente sembrada cada año era, con toda seguridad, menor, amén de que una parte importante de la misma se cortaba en verde, antes de llegar a la granazón, para la alimentación del ganado, sobre todo del vacuno; y, por lo que se refiere al siglo XIX, se ha de tener presente que los superiores rendimientos por unidad de superficie de la cebada con respecto al centeno —de 7 a 1— contribuye a que la cosecha de cereales-pienso en 1850 sea muy superior a la de 1751, a la que habría que añadir una producción de legumbres-pienso mucho más cuantiosa.

En resumen, a la altura de mediados del siglo XIX la producción de cereales y legumbres para pienso ha aumentado tanto o más, inclusive, de lo que ha aumentado la de cereales y legumbres para alimentación humana, de tal manera que esta última es superada ampliamente por la primera: En efecto, según un informe elaborado por el Ayuntamiento de Medina en 1855, la cosecha media anual de trigo se calcula en 36.000 fanegas frente a las 38.000 de cebada; y, si a la primera se añaden 1.500 fanegas de garbanzos, se obtienen 37.500 fanegas de cereales y legumbres de alimentación humana, mientras que las especies de alimentación animal, una vez añadidas a la cosecha de cebada las 4.000 de algarrobas, suman 47.000 fanegas en total, es decir, un 25 por ciento más. Pero entonces hay que hacer otra consideración en cuanto al régimen de alimentación animal: En el siglo XVIII ésta se basaba, en una buena proporción, en forraje proveniente, ora de los pastos naturales, ora de los cultivos cortados en verde, tanto de los

cortinales como de las tierras centeneras. Pero en el siglo XIX, desaparecidos casi enteramente los cortinales y reconvertidas las tierras centeneras en gran parte para su dedicación a otros cultivos o para su producción de centeno en grano, la dieta animal se realiza fundamentalmente, al menos en los establos, a base de grano, modalidad alimenticia que permite su fácil conservación a lo largo del año.

b) *Una mayor integración agrícola-ganadera como elemento técnico determinante*

El aumento, pues, de la producción agrícola de cereales y legumbres en el término de Medina durante el siglo XIX es no sólo claro sino notable: La producción global de granos a mediados del siglo XVIII se debía de situar, como término medio, entre las 35.000 y las 40.000 fanegas; un siglo más tarde remontaba ya con toda seguridad las 65.000 fanegas, si es que no se acercaba a las 85.000 fanegas, cifra esta última aportada por el propio Ayuntamiento en un momento en que le interesaba exagerar el volumen cosechado². Pues bien, este tirón expansivo en la producción agrícola se complementa —como se verá a continuación— con otro ganadero, tanto de los animales de labranza o de tiro como de la cabaña lanar. Pero semejante crecimiento ganadero tiene un significado esencial, pues se inserta en un desarrollo agrario claramente progresivo e innovador, que implica una estrecha interrelación agrícola-ganadera, en la que cada sector agrario necesita apoyarse mutuamente para, así, en una justa reciprocidad, ser garantía de expansión económica el uno del otro.

La expansión de la ganadería ovina y de tiro, sobre todo mular, es algo fácilmente constatable si se comparan los censos respectivos del siglo XIX con los del siglo XVIII. Por lo que se refiere a la evolución de la cabaña ovina, y a juzgar por las informaciones más fidedignas, se aprecia en el segundo tercio del siglo XIX un cambio sustancial tanto cuantitativa como cualitativamente. En efecto, en el primer aspecto se observa que la cabaña ovina, que totaliza a mediados del siglo XVIII menos de 6.000 cabezas, alcanza una cifra superior a las 9.000 en 1850, tras un rápido crecimiento en los años inmediatamente anteriores, pues, al parecer, en 1839 contaba con 7.350 cabezas; el crecimiento también se manifiesta, aunque en menor proporción, en cuanto al

² Los datos del siglo XVIII los hemos obtenido a base, por un lado, de los diezmos y, por otro, de las superficies y rendimientos respectivos de los diversos cereales y legumbres. Los del siglo XIX proceden del informe citado, de 1855, tomado como umbral máximo de producción, y de los cálculos realizados mediante la multiplicación de las superficies respectivas de cereales y legumbres en 1850 por los rendimientos medios de un siglo antes, con lo que se obtiene un umbral mínimo posible de producción.

número de propietarios, pues partiendo de 25 en 1751, sigue contando con 26 en 1839, para saltar ya a 32 en 1850. (Véase el Cuadro nº 4).

CUADRO Nº 4

Evolución de la estructura profesional de los propietarios de ganado ovino.
Siglos XVIII y XIX

Conceptos	Año 1751				Año 1839			
	Nº	%	Cabezas	%	Nº	%	Cabezas	%
Labradores	7*	28,0	2.817	49,5	10	38,5	3.639	49,5
Pastores y demás	18	72,0	2.869	50,5	16**	61,5	3.711	50,5
TOTAL	25	100	5.686	100	26	100	7.350	100
					Año 1850			
					Nº	%	Cabezas	%
Labradores					19	59,4	6.410	69,2
Pastores y demás					13***	40,6	2.854	30,8
TOTAL					32	100	9.264	100

* Dos de estos «labradores» son monasterios, que entre ambos reúnen 1.692 cabezas.

** Entre éstos incluimos a los ganaderos senareros, en número de 4.

*** Amén de los senareros, se incluyen también a los cultivadores de menos de 5 obradas, que son 5.

Fuente: Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y Amillaramientos de 1839 y 1850.

Ambas trayectorias hacen pensar en un aumento del tamaño medio de los rebaños. Pero más significativo es que el número de labradores dueños de lanar vaya incrementándose regularmente, pasando de 7, o menos realmente, en 1751 a 19, o más aún bajo una consideración amplia del concepto de «labrador», un siglo más tarde, a la par que los restantes propietarios de ovino experimentan la tendencia contraria, pues de 18 —o más— caen a 13 —o menos— en cada una de las fechas respectivas. (Véanse las notas del Cuadro nº 4); y, de esta forma, los labradores, que poseen una cabaña tan cuantiosa como el resto de propietarios, pastores fundamentalmente, en la primera fecha, totalizan, en cambio, el doble de cabezas que el resto, es decir, dos tercios del censo lanar total, cien años más tarde. Con lo cual la cabaña

ovina, sin dejar de ser nunca un ganado de renta, se convierte cada vez más en un medio de producción —mediante su abonado— para la actividad agrícola, concretamente de la cerealística. Así se pone de manifiesto cuando se considera la orientación productiva de los agricultores dueños de ovino: En 1850, por ejemplo, de los 24 productores agrícolas que poseen lanar, ninguno cultiva viñas en exclusiva, 7 son cultivadores de panes y 17 lo son de panes y vides; sin embargo, la situación, todavía en 1839, era bastante distinta, pues entre los 14 cultivadores agrícolas dueños de ovino, había 3 viticultores en exclusiva; hasta 8 cultivaban panes, igualmente en exclusiva, mientras que labradores de pan y vino a la par había 3 solamente.

También en la evolución del *ganado de labranza* cabe señalar, sin lugar a dudas, un progreso claro, tanto cuantitativa como cualitativamente, sin que, no obstante, sea fácil precisarlo con rigor, dado el carácter fragmentario y cambiante de las fuentes de la época. Es evidente que el número de animales mayores de tiro aumentó en el siglo XIX, así como su número de propietarios: A falta de otros datos más exactos para el segundo tercio del siglo citado, así lo pone de relieve el amillaramiento de 1881, que con sus 675 cabezas de ganado mular, caballar y vacuno, en manos de 165 vecinos, arroja un crecimiento respectivo del 15 y del 34 por ciento sobre el censo de ganado mayor de tiro y de sus propietarios existentes en 1751; por su parte, los datos parciales de 1839 y 1850 también confirman esta tendencia al aumento, sin duda de forma exagerada, pues tanto el número de propietarios como el de animales mayores de huelga —única clase de animales referida en principio— es duplicada entre ambas fechas.

Pero desde el punto de vista de nuestro análisis agrario, es más interesante fijarse en la evolución del censo ganadero de los labradores. Nuevamente las precisiones no son fáciles; pero cabe afirmar con toda seguridad que su participación en el censo total no sólo no disminuye sino que probablemente aumenta: En 1751 había 87 labradores, los cuales reunían 409 animales mayores de tiro, guardando estas cifras una concordancia muy grande con la de propietarios de tierras dueños de animales mayores y la de tales animales, que eran, respectivamente, 71 y 410; pues bien, en 1881 las cifras respectivas de estos dos últimos conceptos son 111 y 552, con lo que se habría producido un crecimiento, igualmente respectivo, de un 56 y de un 35 por ciento. Así, pues, el número de animales mayores de tiro en manos de los labradores habría crecido en 150, mientras que el del resto habría disminuido en 50. Que estas conclusiones no son meras elucubraciones a base de cálculos matemáticos se pone de manifiesto en la Estadística Municipal de 1872, con datos probablemente de 1860, en el que figuran 115 labradores, cada uno de ellos con media yunta de labranza como

mínimo, los cuales reúnen 448 cabezas de labranza estricta, es decir, sin incluir los ganados mayores de renta o huelga.

Otro aspecto igualmente cualitativo de particular transcendencia agraria es el análisis evolutivo de la composición de la cabaña ganadera de tiro según especies. En este orden se aprecian a lo largo del siglo XIX dos rasgos muy significativos: Por un lado, tiene lugar un fuerte descenso del ganado asnal, que de una cuantía en torno a 300 cabezas a mediados del siglo XVIII cae a niveles realmente ínfimos, en torno a 70-80 ejemplares solamente en la segunda mitad del siglo XIX. De esta forma, tanto el número total de propietarios de animales mayores y menores de tiro como la cuantía global de éstos habría disminuído entre el siglo XVIII y el siglo XIX, pasando, entre los años 1751 y 1881, por ejemplo, de 259 a 213 y de 1.061 a 885, respectivamente; pero ello habría sido el resultado de dos trayectorias contrapuestas, pues, por una parte, el ganado mayor aumenta, mientras el menor decrece, y, por otra parte, la representación labradora en la propiedad del ganado de tiro crece, mientras que la de los restantes vecinos —jornaleros, pastores o gentes de oficios artesanales o terciarios— desciende claramente; con lo que se demuestra que este tipo de ganado, lo mismo que el ovino, se convierte mayoritariamente en medio de trabajo directo de la actividad agrícola.

Por otro lado, la composición del ganado mayor de tiro, particularmente el destinado estrictamente a la labranza, experimenta una evolución que la aproxima cada vez más a la existente desde el Antiguo Régimen en los pueblos septentrionales de la Tierra de Medina. La situación de predominio vacuno —con porcentajes cercanos al sesenta por ciento— que se mantenía todavía a mediados del siglo XVIII, se trueca en otra justamente inversa durante el siglo XIX, en que el ganado mular y caballar se hace abiertamente mayoritario; de tal manera que éste, a la altura del año 1881, ha visto aumentado su censo en un 60 por ciento sobre el de 1751, mientras que el vacuno ha descendido en un 20 por ciento en el mismo período. La composición puede ser aún más desequilibrada, al parecer, si se atiende —como se ha señalado antes— al ganado estrictamente de labranza, pues entonces el vacuno no supera ni siquiera un tercio del censo total, tal como acontece en 1860/72. Se busca, pues, las especies más aptas para el trabajo, de acuerdo con las exigencias de la época, a la par que, así, se integran mejor en el modelo agrario reinante, tal como se verá a continuación.

La integración agricologanadera, necesaria y benéfica, a la par, es, en efecto, la clave técnica del modelo agrario implantado en Medina durante el siglo XIX. El objetivo agrario es aumentar la producción, tanto agrícola como ganadera, pero sobre todo la primera, especialmente en su vertiente de cereales panificables. Ahora bien, en

Medina sólo en una mínima proporción se puede realizar a base de roturaciones y en muy escasa proporción mediante la reconversión de parte de la superficie vitícola, dada la ínfima categoría edáfica de sus suelos; se impone, pues, la vía intensiva frente a la extensiva. Pero dentro de unas coordenadas técnicas preindustriales no cabe otro camino que el de la multiplicación del trabajo, directo o indirecto, aplicado sobre el terrazgo. En semejante empeño el recurso a la ganadería se presenta justamente como el instrumento agrario idóneo, por su accesibilidad así como por su efecto benéfico en diversos órdenes. La sustitución del cultivo vitícola por el cerealístico exige la ampliación del ganado de tiro; pero ésta, en la medida que es mayor, facilita un mejor laboreo de la tierra —y, en consecuencia, el aumento de sus rendimientos unitarios— mediante la multiplicación de aradas y la posibilidad de su realización en el tiempo oportuno; incluso con el ganado mular o caballar la celeridad en el laboreo, con todas sus ventajas, gana sobremanera en comparación con el ritmo cansino del ganado vacuno. Por otra parte la ganadería, y particularmente la ovina, proporciona también energía en forma de fertilizantes naturales, tan necesarios para aumentar los rendimientos de la tierra en general y para realizar con éxito asegurado determinados cultivos, como los de la cebada y el trigo. Gracias, pues, a la misma, la superficie centenera puede retroceder, a la par que se extiende la dedicada a los cultivos más necesarios y exigentes del trigo y la cebada; pero siempre, por supuesto, que haya posibilidades para alimentar a una cabaña ganadera ampliada.

Esto, a la altura del siglo XIX, es de todo punto imposible conseguirlo medianamente con el simple recurso a los pastos naturales, dada su escasez tradicional. Se impone, pues, una reconversión del terrazgo que, sin perder de vista el objetivo último de aumentar sobre todo la producción de cereales y legumbres de alimentación humana, permita también incrementar la producción de cereales y legumbres para pienso, con los que alimentar la ampliada cabaña ganadera. Los cortinales y espacios centeneros dedicados a su consumo en verde retroceden hasta casi desaparecer, por ser poco rentables e inadecuados; por el contrario, se fomentará la alimentación ganadera a base de grano, aumentando, en consecuencia, los períodos de estabulación. Así, cobra impulso el cultivo de legumbres, concretamente de algarrobas, mediante el barbecho semillado; y más aún se expande el cultivo de la cebada, que, si es necesario para la ganadería, es también posible gracias a la misma, a la par que facilita el cultivo del trigo o de los garbanzos —en este caso sobre barbecho semillado— en tierras previamente estercoladas para el cultivo de la cebada.

A través de lo expuesto se percibe ya que no basta una aplicación indiscriminada de la ganadería. A una determinada

reordenación del terrazgo agrícola corresponde igualmente una reconversión ganadera. Ante todo se ha de reducir al mínimo la presencia del ganado asnal, típico animal de renta y medio de transporte, a la par, de los jornaleros: El ganado ha de ser, ante todo, medio de trabajo para la agricultura; pero el asno, sin cumplir esta función directamente o sólo malamente, plantea, además, problemas y riesgos para su alimentación en el campo, dada la indigencia general de la mayoría de sus dueños. Por otro lado, es evidente que el ganado mular va a ir primando cada vez más sobre el vacuno porque, no sólo es más idóneo para el laboreo del momento, sino que además encuentra un alimento relativamente fácil en la cebada, frente a la mayor abundancia de las algarrobas, típico pienso para el vacuno; sobre todo, cuando estas legumbres han de ser compartidas por las ovejas durante la estabulación invernal.

En suma, la integración entre agricultura y ganadería, tal como tuvo lugar en Medina durante el siglo XIX, era una exigencia mutua sentida tanto por una como por otra actividad agraria en orden a una expansión de sus respectivas producciones; pero, a la par, reportaba mutuos beneficios, pues a costa de la reconversión de los cultivos y de los animales, respectivamente, avanzaron ambas por la vía de la intensificación productiva y lograron, así, a la postre aumentar claramente el volumen de sus producciones alimenticias finales, vegetal y animal, respectivamente.

Que todo lo expuesto no es mera elucubración teórica es algo fácilmente demostrable. Limitándonos al sector agrícola, ya ha sido puesto de relieve el incremento general de la producción de granos, hasta unos niveles que de ninguna manera puede ser el resultado exclusivo de la parca ampliación del terrazgo cerealístico; por el contrario, la *intensificación productiva* es el factor responsable esencial. Pero la misma ha de ser entendida correctamente, pues implica una doble consideración: por un lado, global, del terrazgo de «sembradura de secano», y, por otro, concreta, de cada uno de los cultivos; es decir, hay que diferenciar una productividad general del terrazgo y una productividad concreta de cada uno de los cultivos.

Que la primera progresó a lo largo del período estudiado, es algo incuestionable; el camino seguido para lograrlo fue la reordenación de cultivos que hizo que aquellos dotados de mayores rendimientos unitarios, como la cebada y el trigo, ganaran bastante terreno a costa de otros, como el centeno, mayoritario con anterioridad, pero sujeto a unos rendimientos por unidad de superficie muy bajos; la otra vía de intensificación general del terrazgo fue la mayor frecuencia de la práctica del «barbecho semillado» a base de legumbres. Por todo ello no es extraño que el Ayuntamiento de Medina en el reiterado Informe de 1855 ponga de relieve «el aumento progresivo de los frutos en relación a las mejoras que constantemente se suceden en las operacio-

nes agrícolas». Aunque el objeto del Informe contribuye a exagerar en este caso los volúmenes de la producción de Medina y de su comarca, es obvio que semejante afirmación se hace eco de un estado de opinión general, por lo cual los lectores del mismo no tendrán motivos para dudar de su veracidad.

CUADRO Nº 5

Evolución de los rendimientos. Siglos XVIII y XIX

Conceptos	Año 1571 Fanegas/Obrada	Cosecha media en 1855 (fanegas)	Superficie en 1850 (obradas)	Med. s. XIX Rendimiento
— Trigo	6 a 9 = 6,7	36.000	3.157	11,4
— Cebada	30	38.000	991	38,35
— Centeno	4	4.000	743	5,4
— Avena	5	1.000	?	?
— Algarrobas	9	4.000	821	4,9
— Garbanzos	4,5	1.500	300	5,0
— Vino (Cántaras/ aranzada)	8 a 24=14,22	100.000 arrobas (28.216 cántaras	2.786,5 aran. 2.191,5 aran.	35,88 12,87)*

* Estos datos corresponden a 1836/40.

Fuentes: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Aforos del vino de 1836/40, Amillaramiento de 1850 y Estado que demuestra la recolección en Medina y demás pueblos... en 1855.

Pero semejante afirmación se puede entender que es aplicable también a la evolución de los rendimientos de la generalidad de los diversos cultivos. En este extremo los datos de que disponemos son más discutibles; pero parece que confirman un incremento, más o menos fuerte, con algunas excepciones. (Véase el Cuadro nº 5). Utilizando los datos de producción media de cada cultivo, aportados en 1855, y los de sus superficies respectivas correspondientes a 1850, corregidos los primeros referentes a la producción de vino con otros enteramente fidedignos de la cosecha anual media de los vecinos durante el quinquenio de 1836 a 1840, se apreciaría un incremento muy importante en el cultivo del trigo, del orden del 70 por ciento; notable en el del centeno y en el de la cebada, en torno al 30 por ciento, aunque en el caso de la cebada se realiza sobre un rendimiento ya muy alto; escaso sería ya el de los garbanzos, sobre un 10 por ciento: Todo lo cual no dejaría de ser lógico; como explicable es también la caída de los rendimientos de las algarrobas, pues de sembrarse sobre tierras de

segunda clase en el siglo XVIII, se pasarían a cultivar sobre otras de inferior calidad; y, de igual manera, el descenso acaecido en los rendimientos del viñedo sería achacable a la reconversión del mismo para el cultivo cerealístico sobre las mejores tierras.

El progreso agrario de Medina durante el siglo XIX es, pues, evidente, tanto en su vertiente agrícola como en la ganadera, indisolublemente unidas ambas. En la medida en que el estrechamiento de la interrelación agrícologanadera fue la base de semejante progreso, es, también, evidente el ámbito preindustrial en el que se insertan los factores técnicos responsables del mismo. Una conclusión nítida se desprende entonces: Semejante desarrollo agrario fue técnicamente posible en el siglo XVIII; es más, fue una necesidad sentida durante esta centuria, tal como se ha demostrado en otro capítulo de esta obra; e incluso hay pruebas suficientes de que este camino fue emprendido en parte, ya en aquellas fechas, por pueblos de la campiña, como Alaejos, inmerso en una estructura agraria productiva muy parecida a la de la capital de la comarca.

Por todo ello es obligado hacer, ante todo, una afirmación que adjetive en términos valorativos históricos el cambio agrario medinense del segundo tercio del siglo XIX: Se trata de un progreso agrario en parte diferido, que pudo y debió realizarse ya en la segunda mitad del siglo XVIII en cuanto implicaba una reordenación de cultivos a favor del cereal tras un retroceso del cultivo vitícola; aunque también es verdad que, en cuanto se hace a base de una mejora técnica mediante la integración agrícologanadera, anticipa tendencias que sólo en el siglo XX serán seguidas por la agricultura española en general. Pero, entonces, es igualmente obligado plantearse una pregunta fundamental que, a modo de inscripción, ha de figurar en el frontispicio del siguiente epígrafe: ¿Qué factores históricos hicieron factible, a la altura del siglo XIX, un desarrollo agrario que resultó imposible en la centuria anterior y que, a la par se muestra pionero, ahora?

2. Los factores responsables del cambio agrario medinense

Entre los factores del siglo XIX que, con toda probabilidad, contribuyen a explicar el proceso de crecimiento agrario acaecido durante este siglo, al menos durante el segundo tercio, se deben diferenciar dos tipos. Unos son tradicionales, que siempre han acompañado en las sociedades preindustriales a las etapas expansivas; me refiero a dos fenómenos socioeconómicos muy conocidos: el crecimiento demográfico y su consecuente tirón alcista en los precios.

Pero estos viejos fenómenos contribuyen ahora a un progreso económico superior al de épocas anteriores porque un factor nuevo viene a multiplicar sus benéficos efectos; este no es otro que el nuevo contexto jurídico en que se desenvuelven, gracias a la Revolución Burguesa o Liberal, las actividades económicas de todo tipo, incluida la agraria, propiciando, así, en principio, unas relaciones sociales de producción más favorables para el desarrollo económico.

a) *La inusitada presión demográfica y su consecuente alza de precios*

Medina del Campo alcanza a mediados del siglo XVIII una población en torno a los 3.500 habitantes. Esta cifra parece que no fue rebasada en la segunda mitad de la centuria; lo que contrasta con la evolución demográfica de los pueblos situados en la zona septentrional de la comarca medinense. Con toda probabilidad a finales de la citada centuria la población de Medina, como la de toda la comarca, retrocedió; y la caída se intensificó en el primer cuarto del siglo XIX, sobre todo a raíz de las crisis de subsistencia de la primera década, agravadas por los problemas inherentes a la Guerra de la Independencia e inmediata etapa subsiguiente. Hasta qué nivel, no es fácil precisarlo; pero podría situarse por estas fechas la población de la ciudad en torno a los 2.500 habitantes³.

Pero a partir de los años treinta con toda seguridad —cabiendo la posibilidad de haberse iniciado el proceso en la década anterior— el pulso demográfico se endereza, hasta poder afirmarse que la recuperación de los niveles poblacionales máximos de la centuria anterior se logra plenamente ya en los años cuarenta: En efecto, según el Padrón de 1840, que probablemente peca por defecto, la población de Medina era de 3.226 habitantes; pero en 1857 llegaba ya a 4.238. Lo que quiere decir que la década del cincuenta, y, más aún, las siguientes, contemplan una auténtica expansión demográfica, que se puede caracterizar como inusitada, pues tales contingentes de población nunca fueron conocidos por Medina desde la lejana época de la plétora demográfica del siglo XVI: Los censos de 1860 y de 1877 arrojan una población de 4.557 y 5.296 habitantes, respectivamente. Es decir, a la altura de 1860 la ciudad cuenta ya con 1.000 habitantes más que en el momento de máximo apogeo del siglo XVIII. El ritmo de máximo crecimiento, tanto en datos absolutos como relativos, parece situarse justamente en el segundo tercio del siglo; pues en el resto de la centuria, hasta 1900 exactamente, en que su población alcanza los 6.000

³ Véase el artículo de A. Marcos Martín sobre la demografía medinense en la Edad Moderna, en que recoge algunas cifras de población de Medina para el siglo XIX.

habitantes, el crecimiento, aunque se mantiene, disminuye substancialmente su ritmo. (Véase el Cuadro nº 6 y la Figura 3).

CUADRO Nº 6
Evolución de la población de Medina. Siglos XIX y XX

Años	Habitantes	Crecimiento medio anual intercensal	
		En términos absolutos	En porcentajes
1838	3.039		
1840	3.226	93,5	3,1 %
1857	4.238	59,5	1,8 %
1860	4.557	106,3	2,5 %
1877	5.296	43,4	0,9%
1887	5.581	28,5	0,5 %
1900	5.971	30,0	0,5 %
1910	8.654	268,3	4,5 %
1920	9.624	97,0	1,1 %
1930	12.084	246,0	2,5 %
1940	13.249	116,5	1,0 %
1950	14.288	103,9	0,8 %
1960	14.327	3,9	0,0 %
1970	16.528	220,1	1,5 %
1975	17.570	208,4	1,3 %
1980	19.237	333,4	1,9 %

Fuente: Diversos Padrones y Censos de Población de Medina del Campo.

La evolución experimentada por la llegada de inmigrantes a Medina, conocida a través de los padrones de 1855 y de 1883, en que figura el tiempo de residencia de los forasteros en la ciudad o la fecha de su establecimiento en la misma, confirma en gran parte los datos anteriores. (Véase el Cuadro nº 7). La afluencia importante se inicia en la década del treinta; y va «in crescendo» hasta los años sesenta, en que se estanca; pues el número de vecinos residentes en 1883 que han llegado en el quinquenio de 1865-69 y en el de 1870-74, a pesar de la proximidad a la fecha de realización del padrón, es menor que el correspondiente al quinquenio anterior, el de 1860-64, y muy similar a la de los dos quinquenios anteriores. Precisamente esta misma fuente de los padrones es muy útil también para esclarecer las bases económicas del nuevo desarrollo medinense del siglo XIX, antes del establecimiento del nudo ferroviario en la ciudad a partir de la década del sesenta.

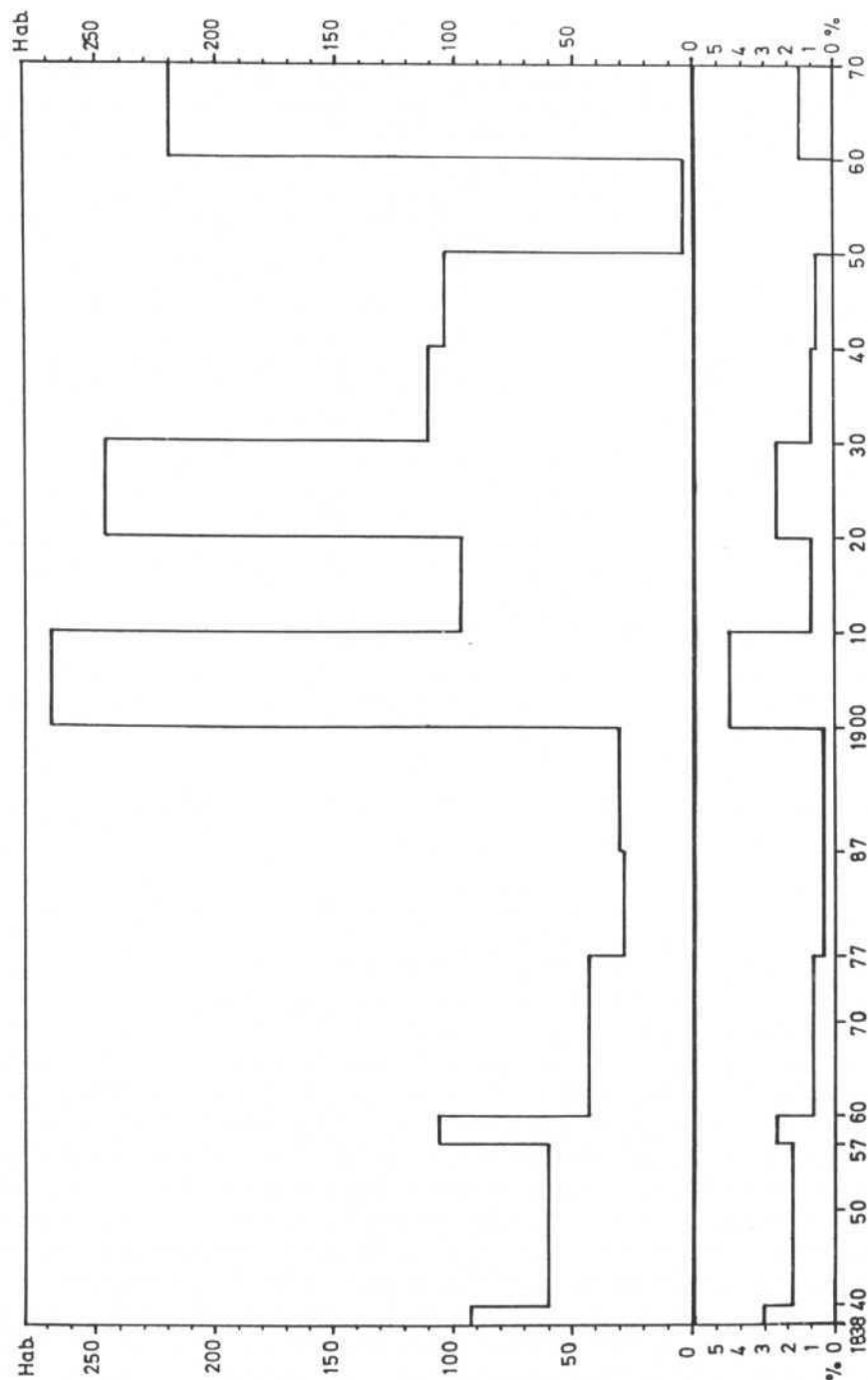


Figura 3.—Evolución del crecimiento anual medio por decenios —salvo periodos excepcionales— de la población de Medina, expresada en términos absolutos (arriba) y en tantos por ciento (abajo). Años 1838 a 1970.

CUADRO N.º 7

Fechas de llegada de los vecinos medinenses de naturaleza foránea; según el padrón de 1855 (habitantes no nacidos en Medina) y el padrón de 1883 (vecinos-cabezas de familia no nacidos en Medina)

Periodos	Año 1855		Año 1883	
	Núm. quinquenio	Media anual	Núm. quinquenio	Media anual
Fecha desconocida	11		39	
Antes de 1810	1	—	0	—
De 1810 a 1814	2	0,4	2	0,4
De 1815 a 1819	3	0,6	1	0,2
De 1820 a 1824	8	1,6	5	1,0
De 1825 a 1829	0	0	6	1,2
De 1830 a 1834	19	3,8	13	2,6
De 1835 a 1839	14	2,8	7	1,4
De 1840 a 1844	37	7,4	27	5,4
De 1845 a 1849	28	5,6	26	5,2
De 1850 a 1854	122	24,4	66	13,0
Año 1855		28		
De 1855 a 1859			60	12,0
De 1860 a 1864			78	15,6
De 1865 a 1869			62	12,4
De 1870 a 1874			72	14,4
De 1875 a 1879			114	22,4
De 1880 a 1883			142	35,5
TOTAL	273		720	

Fuente: *Padrones* de Medina de 1855 y de 1883.

En efecto, la estructura de la población activa de Medina en el segundo tercio del siglo XIX revela escasas, aunque significativas, novedades con respecto a la existente en el siglo XVIII. La población activa total, a juzgar por las fuentes, se sigue situando entre 850-900 personas; dato que, si por un lado representa una menor proporción de activos que en el siglo XVIII —explicable, en parte, por la mayor abundancia de menores— también pone de manifiesto una mayor capacidad de sostenimiento demográfico por persona activa. La distribución por sectores económicos sigue siendo también muy similar, sobre todo comparando los datos de mediados del siglo XVIII y del siglo XIX: Actividades primarias, por un lado, y secundarias y

terciarias, por otro, se dividen por mitad la población activa; lo que quiere decir que Medina sigue siendo rural. De todos modos, dentro de estas últimas se advierte una evolución que, a costa de una ligera disminución del sector secundario, favorece, en igual proporción compensatoria, al sector terciario. (Véase el Cuadro nº 8); lo que revela un cierto impulso del carácter de Medina como centro de servicios comarcal y, quizás, incluso regional.

CUADRO Nº 8

Evolución de la estructura de la población activa de Medina del Campo durante los siglos XVIII y XIX

Sector	Año 1751		Año 1838		Año 1855	
	Número	%	Número	%	Número	%
Primario	424	48,2	323+40*	41,0	424	47,8
Secundario	229	26,1	187	21,1	192	21,6
Terciario	223	25,6	335	37,9	271	30,6
(Criadas)	(145)	(16,5)	(117)	(13,3)	(61)	(6,9)
TOTAL	878	100	845+40	100	887	100

* Sin oficio señalado; probablemente son jornaleros en su mayor parte.

Fuente: Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y Padrones de Medina de 1838 y 1855.

Esta escasa, pero significativa movilidad, de la estructura socio-profesional se observa, igualmente, en el análisis laboral de los inmigrantes residentes en Medina en 1855. Más de la mitad, el 55 por ciento concretamente, trabaja en el sector terciario, aunque un tercio de los mismos se integran en el servicio doméstico como criadas; mientras que sólo una cuarta parte lo hace en el sector primario, la mayor parte de los mismos como jornaleros; y no llegan al 18 por ciento los que pertenecen al sector secundario. (Véase el Cuadro nº 9 y la Figura 4). Nuevamente, pues, el sector que aparece como más dinámico, con mayor capacidad de atracción de inmigrantes, es el terciario, concretamente la actividad comercial; en la cual, por cierto, es mayor la participación de la población de origen extracomarcal —regional o extrarregional— al contrario de lo que acontece con las más tradicionales y menos cualificadas actividades asalariadas de jornaleros y criadas, que tienen un origen mayoritariamente comarcal. Si

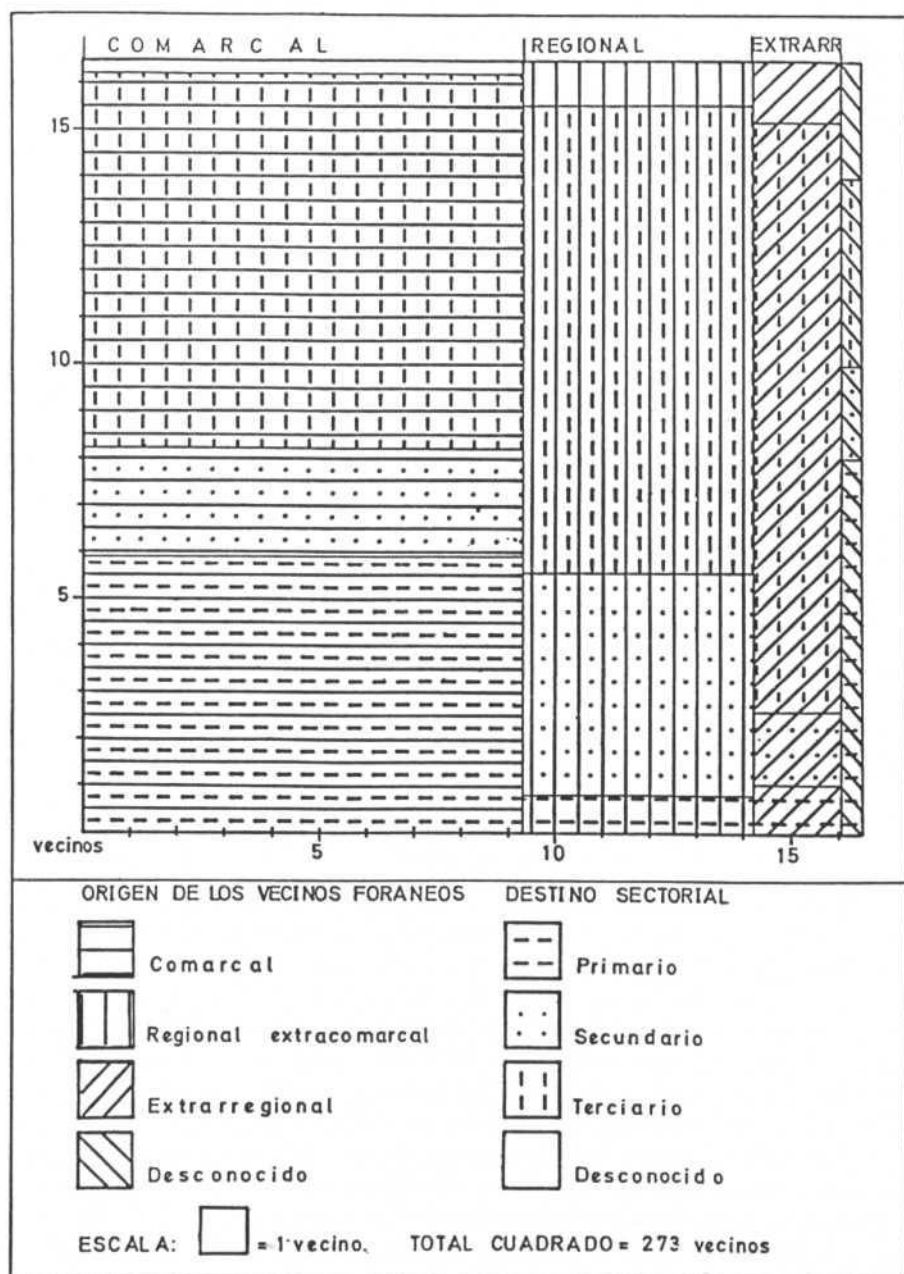


Figura 4.—Estructura socioprofesional y origen geográfico de los vecinos de Medina de naturaleza foránea. Año 1855.

prescindimos del servicio doméstico, más bien de carácter suntuario, el resto del sector terciario acoge ya sólo a un 36 por ciento de los inmigrantes; aunque sigue siendo todavía superior esta proporción a la que les corresponde en el sector primario.

CUADRO Nº 9

Estructura socioprofesional y origen geográfico de los vecinos de Medina de origen foráneo.
Año 1855

Actividad	Origen geográfico								Total	
	Comarcal		Regional		Extrarregional		Desconocido		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Primaria (Asalariados)	55 (43)	20,1 (15,7)	4 (3)		2 (2)		4 (4)		65 (52)	23,8 (19,0)
Secundaria	21		23		3		1		48	17,6
Terciaria (Criadas)	74 (41)	27,1 (15,0)	49 (8)	17,9	24 (1)	8,8	2		149 (50)	54,6 (18,3)
Desconocida	—		2		1		1		4	1,5
Mujeres*	4		2		1		—		7	2,5
TOTAL	154	56,4	80	29,3	31	11,4	8	2,9	273	100

* Estas son solteras o viudas que figuran como cabezas de familia.

Fuente: Padrón de Medina de 1855.

La estructura productiva de Medina, pues, no ha cambiado substancialmente en el segundo tercio del siglo XIX; únicamente se ha visto dinamizado el sector terciario, especialmente en su actividad comercial, aunque a cambio de un retroceso paralelo en la actividad secundaria. Pero, en realidad, el progreso comercial es fruto, en gran medida, de la intensificación de la producción agraria, tanto de Medina, como de su comarca y, hasta probablemente, de parte de la región. En efecto, entre las nuevas actividades las hay directamente relacionadas con la producción agraria, sobre todo con la comercialización de la misma, especialmente de granos: Así, en la matrícula industrial y de comercio de 1855 figuran hasta 8 «comisionados para compras de granos», más dos «especuladores en granos» igualmente; la cifra, bajo el concepto de «compradores de granos por cuenta ajena», asciende a 21 en 1874⁴. Es decir, Medina, desde mediados del siglo XIX,

⁴ A. M. de Me. Leg. 274, caja 369: *Matrícula o repartimiento general para el año 1855 por contribución industrial y de comercio*; y Leg. 274, caja 369: *Idem*, año 1874 a 1875.

se ha convertido en un centro mercantil importante: Siguiendo una función tradicional, desempeña el papel redistribuidor de productos procedentes, en parte, del Norte, en su mayoría integrados por artículos coloniales o de ferretería; en parte, de Andalucía y Extremadura, que proporcionan productos agrarios típicamente mediterráneos, como el aceite o el arroz, e incluso de la propia región, en forma de tejidos y otros artículos industriales. (Véase el Cuadro nº 10).

CUADRO Nº 10

Movimiento mercantil de Medina. Año 1855

A) De procedencia extracomarcal

Procedencia	Consumo local (arrobas)	De tránsito a comarca (arrobas)	Total (arrobas)
1. De las provincias del Norte (azúcar, cacao, bacalao, palo de tinte, ferretería)	138.000	97.000	235.000
2. De Andalucía y Extremadura (aceite, jabón, arroz y cera)	11.000	64.000	75.000
3. Provincias de la región (tejidos y otros efectos industriales)	15.000	20.000	35.000
TOTAL	164.000	181.000	345.000

B) De procedencia comarcal fundamental

Origen	Cereales (fanegas)	Legumbres (fanegas)	Vino (arrobas)	Lana (arrobas)	Total (arrobas)	(%)
Medina	79.000	5.500	100.000	1.500	410.000	5,6
Resto Partido	1.090.300	110.400	1.559.000	19.600	6.009.000	81,9
Zamora/Salamanca	230.000	2.000	—	—	913.000	12,5
TOTAL producido.	1.399.300	117.900	1.659.000	21.100	7.332.000	100
Destinado al consumo local					1.330.000	18,1
Destinado a la exportación					6.002.000	81,9

Fuente: *Estado... recolección... en Medina. Año 1855.*

Pero este tráfico se revela poco importante, tanto por su área de influencia, pues apenas rebasa el ámbito comarcal, como por su volumen, pues se cifra en torno a las 350.000 arrobas, es decir, unas 400 Tm. anuales. Mucho mayor interés presenta como centro exportador de productos agrarios, sobre todo de cereales y muy especialmente de trigo: En efecto, su tráfico agrario parece situarse en torno a los 6

millones de arrobas, es decir, unas 70.000 Tms.; de las cuales, unas 55.000 corresponden a los cereales, llevándose, dentro de éstos, el trigo la mayor parte: unas 33.000 Tms. Pero es que además su radio de atracción se extiende no sólo sobre la comarca, sino también sobre las provincias vecinas, en particular Zamora y Salamanca y, probablemente, Segovia también, las cuales aportan más de la cuarta parte del trigo comercializado por Medina. No es, por ello, nada extraño que la ciudad presuma en 1855, con evidente exageración, de que su mercado presenta «los mejores y más sabrosos cereales del mundo», refiriéndose sobre todo, sin duda, al famoso trigo candeal; o que, diez años más tarde, el municipio afirme que «su mercado es uno de los principales y afluyen a él la mayor parte de los granos sobrantes de las provincias limítrofes»⁵.

Queda, pues, patente que el relanzamiento mercantil de Medina aparece supeditado al progreso agrario, especialmente cerealístico, experimentado por la propia ciudad, su comarca y hasta las provincias circundantes de la región. Ahora bien, la relación entre ambos sectores económicos es recíproca, pues si por un lado el comercio se basa en buena medida en la expansión de la producción agraria, ésta, a su vez, resulta beneficiada por la dinamización de la actividad mercantil. Pero detrás, como soporte esencial de todo el proceso económico, está el crecimiento demográfico, acicate del proceso productivo en cuanto exige mayor producción a la par que permite su multiplicación; teniendo en cuenta que esto funciona tanto a nivel global como a escala familiar, muy particularmente de las familias campesinas, pues la media de personas por unidad familiar ha pasado de 3,7 en 1751 a 4,6 en 1860⁶; y en el centro, como mecanismo económico esencial que pone en comunicación la actividad comercial y la actividad agraria, sobre todo en la medida que esta última se mercantiliza, los *precios de los productos y los salarios de los jornales*. Procede, por tanto, analizar el comportamiento de estas variables económicas en Medina durante el período que ahora nos ocupa.

Disponemos de datos correspondientes al período de 1830 a 1848, es decir, casi 20 años, durante los cuales, el Ayuntamiento fue anotando, semana a semana, los precios a que se pagaban en el mercado los diversos productos, así como, también durante bastantes años, el valor de los jornales. Tales datos se pueden comparar, por un lado, con los del quinquenio de 1747 a 1751, y, por otro, entre sí, es decir, los del quinquenio inicial de 1830-34 con los del final del período

⁵ Véanse *Estado que demuestra la recolección... en 1855* (A. M. de Me. Leg. 499, caja 699) y *Estado de la producción, consumo, importación y exportación del partido*. Año 1865 (A. M. de Me. Leg. 282, caja 380).

⁶ Véase el estudio demográfico de A. MARCOS MARTIN que figura en esta obra y *Estadística Agrícola de Medina del Campo de 1872* (A. M. de Me. Leg. 282, caja 380).

de 1845-48 para apreciar también la evolución durante el propio siglo XIX. (Véase el Cuadro nº 11). Entonces se observa una tendencia en la evolución de los precios diferenciada según productos, pero, en conjunto, superior a la experimentada por los jornales. En efecto, en la comparación entre los precios del siglo XIX y los del siglo XVIII el incremento mayor corresponde a las legumbres, con porcentajes superiores al 150 por ciento; sigue, en segundo lugar, el incremento de los cereales-pienso, con un porcentaje de subida en torno al 120 en el centeno y de casi 150 por ciento en la cebada; y finalmente el trigo es, entre los granos, el producto cuyo precio aumenta en menor proporción, aunque no deja de ser importante, del orden del 90 por ciento. Significativamente, en cambio, el vino experimenta un incremento de sólo un 35 por ciento. Frente a estas tendencias evolutivas de los precios, los jornales sólo aumentan su nivel en un 60 por ciento, es decir, superando únicamente en su incremento al vino.

CUADRO Nº 11

Evolución de precios y salarios en Medina

Concepto	Indice en 1830/48 Base 1747/51=100	Indice en 1830/34 Base 1747/51=100	Indice en 1845/48 Base 1830/34=100
Trigo	188,6	188,3	107,8
Cebada	244,0	214,7	132,3
Centeno	220,7	204,9	117,1
Garbanzos	271,6	230,5	147,2
Algarrobas	260,7	244,2	122,2
Vino	135,8	108,4	153,7
Jornal	159,2	157,6	100 (?)

Fuentes: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada y Toma de razón de precios de los granos que vienen a venderse... en... Medina (1830 a 1848).

Si nos fijamos en la marcha evolutiva de precios y salarios durante el siglo XIX, las tendencias apuntadas se confirman generalmente, aunque hay alguna excepción, fácilmente explicable, por otra parte. En efecto, entre los años iniciales y finales del período de 1830 a 1848, los garbanzos presentan el ascenso más rápido, seguidos de la cebada y de las algarrobas, con incrementos que van desde un 25 a un 50 por ciento, aproximadamente; mientras que el centeno sólo lo hace en un 17 y el

trigo en un 8 por ciento. Contrariamente, los salarios, a juzgar por lo sucedido hasta 1843 —último año del que hay datos— se mantienen estancados. En este panorama, sin embargo, llama la atención el vino, que aumenta su precio en más de un 50 por ciento; semejante tendencia no parece que responde a un renovado interés por el cultivo vitícola, como consecuencia de su demanda; más bien parece ser fruto de un rasgo típico de este cultivo, la gran irregularidad de sus cosechas, por lo que varios años seguidos de corta producción serían los responsables de una subida inusitada de sus precios.

Las conclusiones que se derivan de este análisis evolutivo de precios y salarios resultan, creo, bastante claras y, por otro lado, coherentes con las realidades agrarias de Medina durante el segundo tercio del siglo XIX. La evolución de los términos de intercambio entre precios de los cereales y salarios de los jornales favorece claramente el cultivo de aquellos mediante obreros, ya que los precios de los productos compensan sobradamente los costos salariales; y, así, en principio se propicia el aumento del tamaño medio de la explotación de panes, a la par que se limita el de la explotación vitícola. Pero dentro de los panes, la evolución de los términos de cambio favorece a las leguminosas y a los cereales-pienso más que al trigo, con las consecuencias y por las razones agrarias que ya se han visto anteriormente: Es decir, el incremento de la productividad agraria se ha basado en la integración agricologanadera; pero ello suponía que para aumentar la producción agrícola de alimentación humana había que incrementar aún más la de alimentación animal para, así, multiplicar la producción ganadera y, por su medio, la producción agrícola de todo tipo; pero, para ello, era preciso un tirón selectivo de los precios de los productos agrícolas. Y, de esta manera, se produjo, como consecuencia necesaria, una reordenación del terrazgo y de la superficie de siembra anual acorde con las nuevas exigencias técnicas y necesidades productivas de la actividad agraria.

Llegado a este punto parece obligado, sin embargo, preguntarse qué nuevas realidades hacen posible que una misma estructura económica preindustrial desarrolle ahora virtualidades hasta este momento desconocidas en orden al crecimiento de la producción, de suerte que permita una mayor densidad demográfica. Pues bien, cuando se comparan los siglos XVIII y XIX, la única diferencia —transcendental diferencia, sin duda— que se aprecia es el paso de una sociedad feudal a otra capitalista, en un grado diverso según los aspectos de dicha sociedad, pero con implicaciones substanciales en muchos de los mismos. Esta novedad debe ser, por fuerza, la razón última del desarrollo económico y demográfico experimentado durante el segundo tercio del siglo XIX, en la medida en que contribuyó a

erradicar las asfixiantes estructuras sociales de la Medina del Antiguo Régimen.

b) *La Revolución Liberal como novedad del siglo XIX que posibilita el aprovechamiento de la coyuntura alcista*

La Revolución Liberal, que cuaja en España definitivamente en el segundo tercio del siglo XIX, tiene, desde el punto de vista que ahora nos interesa, dos implicaciones esenciales, estrechamente relacionadas entre sí: una, referente a la actividad mercantil; otra, a la estructura de la propiedad territorial y, en consecuencia, de las explotaciones agrarias.

1º *Libertad de comercio en el interior y proteccionismo arancelario frente al exterior*

La libertad del comercio de granos se había implantado ya en el siglo XVIII. Sin embargo, sus benéficos efectos de cara a una integración del mercado interior de España no se apreciaron: la incomunicación entre mercados regionales siguió siendo una constante. Sólo en el siglo XIX, incluso en el primer tercio, sus proclamadas virtualidades se empezaron a desplegar abiertamente; y ello se debió a la progresiva desaparición —primero real y después legal— del pago del diezmo a la Iglesia, vieja traba que obstaculizaba radicalmente la transparencia y fluidez de los flujos comerciales, al acaparar en muy pocas manos la mayor parte del excedente agrario⁷. Cuando en el Trienio Liberal —tratando de defender la producción agraria nacional— se implanta claramente un proteccionismo arancelario, que va a pervivir sólidamente hasta el Sexenio Revolucionario, las condiciones no podían ser más idóneas para la reactivación de Medina como centro mercantil.

Haciendo valer de nuevo su antigua situación de encrucijada en la región castellanoleonese, la vieja ciudad de las Ferias implanta un mercado dominical que va adquiriendo progresivos vuelos hasta llegar con gran fuerza a nuestros días y que pronto se especializa en las transacciones de granos y lanas con un área de extracción y de destino cada vez más amplia⁸. Es en este contexto, justamente, en el que se

⁷ E. Llopis Agelán: «Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los veinticinco últimos años del Antiguo Régimen» (in) *Investigaciones Económicas*. Núm. 21 Mayo-Agosto 1983. Págs. 135-151. Cf. pág. 139 y ss.

⁸ J. Escudero Solano: «Medina del Campo. Estudio de un pequeño núcleo urbano de Castilla la Vieja» (in) *Estudios Geográficos*. Núm. 101, Noviembre 1965. Págs. 439 a 506. Cf. pág. 477.

comprende fácilmente la expansión del grupo de comerciantes a lo largo del segundo tercio del siglo, procedentes, de forma significativa, en una gran proporción de fuera de la región, especialmente de Aragón, Santander, Valencia y Asturias⁹. Ahora bien, si esta floración mercantil se asienta sobre unas bases agrarias comarcanas y regionales, también es evidente su gran influencia en el desarrollo agrario comarcal y regional, empezando por la propia ciudad de Medina. Más aún cuando las nuevas estructuras jurídicas de la propiedad agrícola, creadas a raíz de la desamortización, favorecen la multiplicación de las explotaciones agrarias, al menos en comparación con el pasado anterior.

2º *Los cambios en la propiedad de la tierra y sus repercusiones en la estructura agraria*

El *proceso desamortizador* dentro del término de Medina afecta casi exclusivamente a los bienes eclesiásticos, dada la escasa relevancia de los bienes comunales y de propios existentes, a la sazón, en el citado término. De semejante proceso sólo se conoce el llevado a cabo durante el período de 1838 a 1845¹⁰. Pero la cuantía de tierras vendidas en este tiempo representa poco más de una cuarta parte de la superficie territorial perteneciente a Instituciones Eclesiásticas y Paraeclesiásticas a mediados del siglo XVIII. Concretando, en esta última fecha los 83 titulares eclesiásticos reunían 4.663 obradas, nada menos que la mitad de la superficie del término de Medina recogida en el Catastro de Ensenada; de ellas, en el citado período de 1838/45 se vendieron 1.316 obradas pertenecientes a 25 titulares. De estos hechos se deducen dos conclusiones: Primera, que los resultados del análisis de ese período desamortizador no son generalizables al conjunto del proceso, en la medida en que las condiciones de compra o de venta pudieron ser distintas en otras etapas del mismo. Si a ello se añade que la Desamortización representa en realidad el principio de una posible cadena de ulteriores transacciones, dentro de la libertad plena en que se desenvuelve ya el mercado de tierras, la otra conclusión es obvia: para apreciar los efectos auténticos de la Revolución Agraria Liberal en el

⁹ Las tres primeras procedencias las hemos constatado en los Padrones de diversos años en que figura la naturaleza de los habitantes de Medina. Por lo que se refiere a la procedencia asturiana, más concretamente sobre los Fernández de Medina, apodados los «boneros» —corrupción de buhoneros—, como descendientes de los *vaqueiros de alzada*, véase Víctor de la Serna: *Nuevo viaje de España. La ruta de los foramontanos*. Editorial Prensa Española. Madrid, 1959. 268 págs. Cf. pág. 240.

¹⁰ Su estudio ha sido realizado por G. Rueda Hernanz: *La Desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853). Transformaciones y constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja*. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1980. 686 págs. Su autor ha puesto a mi disposición las fichas de investigación referentes a Medina, por lo que le estoy muy agradecido.

terreno de la propiedad territorial el procedimiento más idóneo es comparar la estructura de la propiedad agraria existente antes y después de aquella.

CUADRO Nº 12

Estructura de la propiedad desamortizada de 1838 a 1845

A) *Antiguos propietarios*

Niveles de propiedad	Propietarios		Superficie	
	Número	%	Has.	%
Pequeña (Hasta 10 has.)	7	28,0	24,3	3,3
Mediana (10-50 has.)	16	64,0	342,5	46,7
Grande (50-100 has.)	1	4,0	97,4	13,3
Muy grande (Más de 100)	1	4,0	269,5	36,7
TOTAL	25	100	733,7	100

B) *Nuevos propietarios*

Niveles de propiedad	Propietarios		Superficie	
	Número	%	Has.	%
Pequeña (Hasta 10 has.)	5	29,4	9,1	1,2
Mediana (10 - 50 has.)	9	52,9	252,8	34,2
Grande (50 - 100 has.)	0	0	0	0
Muy grande (Más de 100 has.)	3	17,6	477,5	64,6
TOTAL	17	100	739,4	100

Fuente: Datos proporcionados por Germán Rueda, procedentes del A.H.P. de Va. Sección de Hacienda. Desamortización eclesiástica. Legs. 673 y 716.

De todos modos es obligado realizar una primera evaluación del proceso desamortizador de 1838 a 1845. De la misma se desprenden una serie de conclusiones que vienen a confirmar las ideas, ya tradicionales, sobre las consecuencias de la Desamortización. En primer lugar, la misma da lugar en Medina a una mayor concentración de la propiedad, a juzgar por los datos disponibles. (Véase el Cuadro nº 12). En efecto, el proceso desamortizador supone una contracción del número de titulares, que de 25 pasan a 17, arrojando, como consecuencia, una media de superficie por titular de 29 a 43,5 has., respectivamente. Un análisis de la estructura de la propiedad según tamaños antes y después de la venta desamortizadora precisa el grado de

concentración que se opera: Tanto en términos sociales como, sobre todo, en términos espaciales se produce una acentuación de los desequilibrios a favor del umbral de propiedad muy grande, es decir, de más de 100 has., el cual, de estar representada por un titular y un tercio de la superficie total puesta en venta, pasa a estarlo por tres miembros y dos tercios de la citada superficie total.

En otro orden, el de la naturaleza de los compradores, resalta el papel ampliamente preponderante de los vecinos medinenses, pues entre 11 reúnen el 85 por ciento de la superficie vendida, mientras que los 6 compradores forasteros participan con sólo el 15 por ciento; lo que implica una superficie media de compra muy superior para los primeros que para los segundos y, más concretamente, que sean medinenses los mayores compradores. La única peculiaridad a este respecto es que la mínima representación de huertas, cortinal y prado que se puso en venta fue adquirida por forasteros en exclusiva, concretamente de Valladolid. Y, finalmente, por lo que se refiere al carácter socioprofesional de los compradores medinenses es de destacar el predominio de los comerciantes —6 de 11—, a los que se suman 2 miembros de profesiones liberales —un médico y un abogado— y 2 labradores —uno de ellos rentista pequeño de las tierras que compra—, a los que habría que añadir uno de profesión desconocida, aunque probablemente sea un pequeño o mediano labrador como los anteriores. Es pertinente señalar que entre los miembros del sector terciario adquirentes de tierras desamortizadas hay constancia de su origen foráneo y de su asentamiento en los años veinte o treinta en Medina: Es el caso de Fernández Montealegre, gran comerciante de origen asturiano; de Sáez Perrino, comerciante mediano, natural de Arévalo, o el de Esteban Remolar, médico oriundo de Valencia, que fue el más importante comprador. La desamortización del citado período parece, pues, que vino a favorecer al dinámico núcleo de comerciantes surgido en Medina a raíz de su conversión en centro mercantil cerealístico en torno a la tercera y cuarta década del siglo XIX.

A juzgar, pues, por el proceso desamortizador estudiado, la Revolución Agraria Liberal debió de traducirse en una acentuación de los desequilibrios en la estructura de la propiedad territorial mediante la concentración de la misma. Y, de esta forma, la estructura de las explotaciones agrarias medinenses seguirían basándose, como en el antiguo régimen, en un amplio recurso al arrendamiento, ya que los grandes propietarios, dedicados a actividades no agrarias, serían fundamentalmente rentistas. Pero no basta suponer; hay que comprobar ambos extremos. En el primer aspecto, la documentación disponible es aceptable, pues contamos con el amillaramiento de 1881 en el que —referente a una fecha algo retrasada quizá con respecto a la Desamortización en Medina— figura la estructura de la propiedad del

término, la cual podemos comparar con la existente a mediados del siglo XVIII. Más difícil es precisar la estructura de las explotaciones agrarias que resultó como consecuencia del cambio acaecido en todos los órdenes; aunque disponemos, al menos, de datos parciales y de diversos indicios indirectos.

En el análisis contrastado de la *estructura de la propiedad territorial* de Medina existente antes y después del proceso desamortizador de finales del siglo XVIII y del siglo XIX, nos interesa resaltar no tanto los aspectos globales indiscriminadamente como, sobre todo, aquellos otros que tienen en principio una influencia directa en la creación de explotaciones agrícolas. Tales aspectos son principalmente dos: uno, referente a la cuantía de propietarios, y otro, al tamaño de las propiedades; en ambos casos bajo la consideración de su incidencia real en cuanto a su capacidad de creación de explotaciones. Y es así como los datos, aparentemente continuistas en principio, se traducen, a la postre, en realmente innovadores en orden a la estructura de las explotaciones agrarias.

En efecto, en un primer análisis se aprecia un aparente aumento del *número total de propietarios* entre 1751 y 1881, pues de 476 en la primera fecha se pasa a 601 en la segunda; es decir, se ha producido un incremento de 125 propietarios, o lo que es lo mismo, del 25 por ciento. (Véase el Cuadro nº 13). El aumento es todavía mayor si en la primera fecha se prescinde de los propietarios eclesiásticos —por su general resistencia a la creación de explotaciones agrarias directas—: Entonces el número de nuevos propietarios seculares ascendería a 240 nada menos, lo que representa, en principio, un dato positivo. Pero de semejante análisis hay que discriminar la propiedad de los forasteros, por su incapacidad general para la creación de explotaciones agrarias propias. Entonces se aprecia que, entre ambas fechas citadas, la propiedad foránea se ha visto incrementada notablemente tanto en superficie territorial —pues de 2.000 has. se pasa a 3.000— como en el número de sus titulares —ya que de 207 se pasa a 366 nada menos—; con lo cual, la propiedad en manos de los vecinos se presenta como estabilizada e incluso en regresión, pues la masa superficial pasa de 5.800 has. a 6.100 has., mientras que los propietarios vecinos descienden de 269 a 235.

Ahora bien, esta propiedad territorial vecinal es casi exclusivamente secolar en 1881, mientras que a mediados del siglo XVIII la participación eclesiástica dentro de la misma era substancial. De tal suerte que la propiedad de los vecinos seculares en exclusiva se ve fuertemente incrementada entre ambas fechas, pues su superficie de tierras se duplica ampliamente al pasar de 2.767 a 6.090 has., a la par que su número de titulares también aumenta, al pasar de 180 a 235, pero en menor proporción, por tanto, ya que sólo lo hace en un 30 por

Evolución de la estructura de la propiedad territorial de Medina del Campo. Siglos XVII y XVIII

A) Año 1751

Categorías dimensionales en hectáreas	Propietarios													
	Vecinos seglares		Vecinos eclesiásticos		Total vecinos		Foráneos comarcanos		Foráneos extracomarcanos		Total forasteros		Total propietarios	
	Núm.	Has.	Núm.	Has.	Núm.	Has.	Núm.	Has.	Núm.	Has.	Núm.	Has.	Núm.	Has.
Hasta 5 has.	87	177,38	15	37,74	102	215,12	114	240,35	13	27,80	127	268,15	229	483,27
De 5 a 10 has.	37	266,89	19	142,23	56	409,12	37	256,68	6	42,78	43	299,46	99	708,58
Hasta 10 has. ..	124	444,27	34	179,97	158	624,24	151	497,03	19	70,58	170	567,61	328	1.191,85
De 10 a 50 has. ...	46	924,17	39	1.005,21	85	1.929,38	13	211,57	18	382,52	31	594,09	116	2.523,47
De 50 a 100 has. ...	6	444,47	9	608,58	15	1.053,05	—	—	2	111,79	2	111,79	17	1.164,84
Más de 100 has. ...	4	953,77	7	1.238,49	11	2.192,26	—	—	4	800,09	4	800,09	15	2.992,35
TOTAL	180	2.766,68	89	3.032,49	269	5.798,93	164	708,60	43	1.364,98	207	2.073,58	476	7.872,51

B) Año 1881

Categorías dimensionales en hectáreas	Propietarios											
	Vecinos		Foráneos comarcanos		Foráneos extracomarcanos		Total foráneos		Total propietarios			
	Núm.	Has.	Núm.	Has.	Núm.	Has.	Núm.	Has.	Núm.	Has.		
Hasta 5 has.	89	192,22	270	510,10	15	22,04	285	532,18	374	724,40		
De 5 a 10 has.	32	232,91	31	215,06	5	32,94	36	248,00	68	480,91		
Hasta 10 has. ..	121	425,13	301	725,20	20	54,98	321	780,18	442	1.205,31		
De 10 a 50 has. ...	81	1.862,22	19	287,75	13	332,45	32	620,20	113	2.482,42		
De 50 a 100 has. ...	18	1.130,08	2	152,22	5	389,68	7	541,90	25	1.671,98		
Más de 100 has. ...	15	2.672,81	2	403,59	4	662,32	6	1.065,91	21	3.738,72		
TOTAL	235	6.090,24	324	1.568,76	42	1.439,43	366	3.008,91	601	9.098,43		

ciento; con lo cual, la propiedad media por propietario vecino seglar también aumenta, pasando de 15 a 25 has. Así, pues, las condiciones de la propiedad han cambiado realmente de forma favorable para la creación de explotaciones agrarias.

Esto es todavía más visible si, dentro de la propiedad foránea, diferenciamos la detentada por titulares de los pueblos circundantes o comarcanos de aquella otra perteneciente a propietarios extracomarcanos e incluso extrarregionales; pues, mientras los primeros propenden al cultivo directo de tales propiedades, los segundos se comportan en su totalidad como propietarios absentistas y meramente rentistas. Entonces se aprecia que la propiedad de estos últimos permanece prácticamente invariable entre el siglo XVIII y finales del siglo XIX tanto en cuanto a superficie —unas 1.400 has.— como en cuanto a sus titulares —en torno a 40—. Por el contrario, la propiedad de los forasteros comarcanos experimenta un fuerte impulso, pues tanto en el número de sus representantes como en la superficie poseída se dobla e incluso ampliamente en este último aspecto; de esta forma las 710 has. pertenecientes a 164 titulares de los pueblos circunvecinos en 1751 se convierten en 1.570 has. en poder de 324 titulares forasteros comarcanos en 1881. Dentro, pues, de la propiedad foránea ha aumentado aquella susceptible de ser explotada en gran medida por sus dueños; ahora bien, este tipo de propiedad, que ha crecido por compra y/o mediante matrimonio, ha de afectar, en principio, a los propios vecinos de Medina, es decir, es de esperar que éstos tengan también tierras en los pueblos circundantes.

La evolución, por tanto, del número de propietarios susceptibles de convertirse en cultivadores directos ha sido positiva. Sin embargo, este aspecto resulta aparentemente neutralizado en un análisis de la *evolución de la estructura de la propiedad según tamaños*. En efecto, en una primera apreciación global la misma manifiesta una tendencia al aumento de los desequilibrios sociales, pues el número de los titulares de los dos umbrales extremos de la propiedad, la muy pequeña, por un lado, y la grande y muy grande, por otro, se expande a costa de la reducción de los representantes de la mediana propiedad, la más idónea, «a priori», para convertirse en explotación agrícola. Así, el número de propietarios entre 5 y 50 has. disminuye en su conjunto en un 15 por ciento, desde 215 a 181, entre ambas fechas. Por el contrario, el número de los muy pequeños propietarios, de menos de 5 has., se incrementa en una gran proporción, del 62 por ciento, pasando de 229 a 372, respectivamente; y, a una cierta distancia, otro tanto acontece en el umbral de la gran propiedad, por encima de las 50 has., pues salta su número de representantes de 32 a 46, lo que arroja un incremento del 44 por ciento. Este desequilibrio social de doble dirección se torna en un desequilibrio unidireccional, en el sentido de una concentración de la

gran propiedad, cuando se analiza la vertiente superficial o espacial de la estructura de la propiedad según tamaños. Pues mientras la superficie integrada por el conjunto de las propiedades pequeñas y de las medianas permanece estable —en torno a las 1.200 y las 2.500 has., respectivamente en ambas fechas—, la perteneciente a las grandes aumenta en casi un 30 por ciento, al pasar desde 4.200 a 5.400 has.

Sin embargo, al considerar la transcendencia de la estructura de la propiedad según tamaños en la creación de explotaciones agrarias, procede, también en este caso, prescindir de la propiedad foránea y de la eclesiástica y prestar, por el contrario, preferente atención a la propiedad de los vecinos seglares. Entonces las conclusiones son mucho más matizadas: La pequeña propiedad, por debajo de las 10 has., permanece estable, en torno a 120 titulares que reúnen una superficie entre 425 y 450 has.; la propiedad mediana, entre 10 y 50 has., en cambio, se duplica, tanto en sus detentadores, que de 46 suben a 81, como en su superficie correspondiente, que desde 925 salta a 1.826 has.; y la expansión es aún mayor en la propiedad grande, por encima de 50 has., pues se triplica tanto en el número de sus titulares, que avanzan desde 10 a 33, como en la cuantía superficial, que se extiende desde 1.400 a 3.800 has. Es decir, es verdad que la gran propiedad de los vecinos seglares es la que gana más terreno, la cual, en principio, no es quizá la más apta —dadas las características socioprofesionales de sus representantes— para la creación de explotaciones agrarias directas; pero no es menos cierto que la propiedad mediana de los vecinos seglares, la más idónea en el sentido apuntado, experimenta un tirón substancial. Por todo lo cual, la conclusión es obvia: Las condiciones estructurales de la propiedad territorial de Medina después de la Desamortización —por lo menos a la altura de 1880 y, muy probablemente, mucho antes ya— resultan realmente más favorables que en el siglo XVIII en orden a la creación de explotaciones agrarias directas, tanto mediante la ampliación de su número como en virtud de la mayor solidez de las mismas, al poder basarse esencialmente en tierras propias.

Es evidente que, habiendo llegado a esta conclusión, hay dos preguntas que quedan en pie. Una de ellas, a la que no podemos dar respuesta ahora por falta de información, es cómo se ha producido semejante cambio en la estructura de la propiedad: El proceso desamortizador quizá pueda explicar una parte; pero la mayor virtualidad de éste, probablemente, haya consistido en sacar al mercado una masa de tierras que en adelante, en el marco jurídico liberal, estarán sujetas a una gran movilidad mercantil; de esta forma se producirá una serie encadenada de compraventas y repartos de herencias cuyo rastro habría que seguir a través de las diversas fuentes disponibles a lo largo del siglo XIX. La otra pregunta, que hemos de abordar a continuación es hasta qué punto un análisis de la *estructura*

de las explotaciones del siglo XIX pone de manifiesto el papel positivo que hemos atribuido a la nueva estructura de la propiedad territorial.

En este terreno, dentro de la parquedad y carácter fragmentario y desigual de las fuentes disponibles, se puede afirmar, con suficiente consistencia documental, la clara tendencia al *aumento del número de explotaciones agrarias*, así como una mayor relevancia de las de tipo medio, con base fundamental en las tierras propias, de tal suerte que el predominio de los grandes labradores arrendatarios —característicos del siglo XVIII— sufre un claro estancamiento e incluso un cierto recorte. Que el número de cultivadores directos aumenta se ha visto ya en pasajes anteriores del presente capítulo. Lo deseable, de todos modos, sería unificar, en la medida de lo posible, las diversas informaciones proporcionadas por amillaramientos, padrones y otras fuentes para obtener una serie estadística que marque la evolución en el tiempo. Ello es casi imposible; pero en una grosera aproximación a la misma se puede establecer que el número de labradores propiamente dichos —es decir, con labranza de ganado mayor y cultivo de pan o de pan y vino— existente en Medina a la altura de la década de 1820/30 era similar al de mediados del siglo XVIII: 87 figuran en las Respuestas Particulares de Medina de 1838, y 75 en el de 1840. Pero en la siguiente década se produjo un aumento notable, lo cual coincide con otros datos ya vistos que hablan del dinamismo económico y demográfico de Medina por entonces: Así en el Padrón de 1855 figuran 109 labradores; y en una Estadística enviada a la Junta Provincial de Agricultura en 1872 —pero que recoge probablemente datos referentes a la década anterior— el número se eleva a 115. Si del concepto de labradores pasamos al de cultivadores directos, siendo, por tanto, la mayor parte de ellos auténticamente marginales como meros agricultores a tiempo parcial, el salto correspondiente al siglo XIX se percibe igualmente: Frente a los escasos diezmeros del siglo XVIII, los amillaramientos de 1839 y de 1850 presentan unas cifras respectivas de cultivadores de 204 y 210, aunque una cuantía importante de los mismos son simples senareros. Otro tanto se pone de manifiesto si se compara el número de dueños de animales mayores de tiro —aunque no todos sean para la labranza— existentes en 1751 y en 1881: De 123 en la primera fecha se pasa a 165 en la segunda.

Que el número de explotaciones agrarias aumentó es, pues, manifiesto; e incluso parece casi seguro que el aumento se produjo sobre todo en el segundo tercio del siglo XIX. Pero es que las mismas se muestran, además, en su conjunto más dinámicas que las del siglo XVIII por diversas razones; entre éstas llaman la atención especialmente dos: la *estructura más equilibrada de las explotaciones*, al ampliarse sobre todo las de tipo medio, y la mayor capacidad de capitalización de las mismas —o al menos la menor fuga de rentas de las mismas— al haber

desaparecido el pago de diezmos y no depender tanto del arrendamiento de tierras ajenas.

CUADRO N° 14

Estructura dimensional de las explotaciones de panes de los vecinos medinenses en 1850

Tamaños	Explotaciones		Superficie	
	Número	%	Obradas	%
Hasta 5 obradas	52	32,9	127,5	2,1
De 5 a 10 obradas	12	7,6	81,0	1,3
Hasta 10 obradas	64	40,5	208,5	3,4
De 10 a 25 obradas	13	8,2	213,5	3,6
De 25 a 50 obradas	38	24,1	1.469,0	24,4
De 10 a 50 obradas	51	32,3	1.682,5	28,0
De 50 a 100 obradas	27	17,1	1.839,0	30,6
Más de 100 obradas	16	10,1	2.282,0	38,0
TOTAL	158	100	6.012,0	100

Fuente: Amillaramiento de 1850 de Medina del Campo.

Para averiguar el primer aspecto, nada mejor que un análisis de la estructura de las explotaciones a la altura de mediados del siglo XIX. Ahora bien, los datos que poseemos sobre la misma referentes a 1850 aluden a la superficie de siembra anual de cada vecino, no a la superficie de sus explotaciones agrícolas; y, por otro lado, no podemos compararla con la existente a mediados del siglo XVIII, pues ésta sólo incluye, dentro de los labradores, la superficie propia más la arrendada de forma estable, es decir, la que pertenece a la Iglesia o a los grandes hacendados forasteros. De todos modos puede resultar ilustrativo en alguna medida el conocimiento de aquella. (Véase el Cuadro n° 14). Según la misma, de los 158 cultivadores de panes existentes en Medina a mediados del siglo XIX, se pueden considerar marginales un tercio de los mismos, ya que su superficie de siembra anual no llega a las 5 obradas, por lo que hay que imaginar que, dado el sistema de cultivo de año y vez, su superficie total de panes no rebasa las 5 has.; ahora bien, en su mayoría se trata de simples senareros, es decir, jornaleros o criados que reciben una corta senara para su cultivo como una de las formas de pago por la prestación de su trabajo. Los dos tercios restantes de cultivadores, con explotaciones de tipo pequeño a muy grande, representan justamente la cifra que figura en las fuentes de la

época como el número de labradores existentes en Medina; pues bien, de ellos casi la mitad, 51 en concreto, se pueden considerar como labradores de tipo medio, con una superficie de cultivo aproximada entre 10 y 50 has., a la par que existe una nutrida representación de labradores grandes y muy grandes, por encima de 50 y 100 has. respectivamente, pues su número llegaría a 43. Este análisis, no obstante, varía notablemente si atendemos a la superficie de cultivo correspondiente a cada tipo de explotación: Entonces, el desequilibrio a favor de la grande y muy grande explotación es manifiesto, pues entre ambos tipos reúnen nada menos que los dos tercios de la superficie total sembrada, quedando sólo un tercio para el resto de las explotaciones.

CUADRO N.º 15

Evolución de la estructura dimensional de la propiedad de animales de tiro entre 1751 y 1881

Categoría dimensional	Año 1751				Año 1881			
	Titulares		Animales		Titulares		Animales	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Marginal: 1 cabeza	26	21,1	26	4,4	28	17,0	28	4,1
Pequeña: 2 y 3 cabezas	29	23,6	70	11,9	67	40,6	162	24,0
Mediana: 4 y 5 cabezas	31	25,2	133	22,6	43	26,1	184	27,3
Grande: 6 a 9 cabezas	24	19,5	159	27,1	19	15,5	133	19,7
Muy grande: 10 y más	13	10,6	200	34,0	8	4,8	168	24,9
TOTAL	123	100	588	100	165	100	675	100

Fuentes: Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y Amillaramiento de 1881.

Al no poder comparar esta estructura dimensional de las explotaciones del siglo XIX con la existente en el Antiguo Régimen, procede acudir a comparaciones de otros elementos de las explotaciones que puedan arrojar luz sobre la evolución del tamaño medio de las mismas. Tales elementos no son otros que los medios de trabajo —animales de labranza y ganado ovino— y la fuerza de trabajo humano que utilizan las explotaciones agrarias. En cuanto a la dotación de animales de labranza por éstas se advierte —a juzgar por los datos globales disponibles sobre animales mayores de tiro, aunque no todos sean de labranza— que la labranza marginal permanece estable, a la par que retrocede en grado notable la grande —en un 20 por ciento— y muy grande —en un 38 por ciento—, mientras que la pequeña —de yunta o

yunta y media— se amplía inusitadamente, al duplicarse con holgura, y la mediana —de dos yuntas o dos y media— también se expansiona, al crecer en más de un tercio. (Véase el Cuadro nº 15). Otro tanto se puede observar por lo que se refiere a la evolución del tamaño de la propiedad ovina, la cual, como se ha visto anteriormente, cada vez más se convierte en un instrumento de producción en manos de los labradores: Se asiste a una progresiva ampliación del número de propietarios medianos —entre 100 y 250 cabezas— y grandes —entre 250 y 500— hasta triplicarse en el primer caso y duplicarse en el segundo entre 1751 y 1850; mientras que la muy grande, por encima de 500 cabezas, permanece estancada en sólo dos representantes y la pequeña experimenta un retroceso formidable, pues se reduce a menos de la mitad el número de sus titulares. De esta suerte, si a mediados del siglo XVIII la propiedad ovina mediana y grande reunía la mitad de la cabaña medinense solamente, cien años más tarde totalizan entre ambas el 80 por ciento de una cabaña que, además, se ha visto incrementada en una gran proporción. (Véase el Cuadro nº 16).

CUADRO N° 16

Evolución de la estructura dimensional de la propiedad ovina entre los siglos XVIII y XIX

Categoría dimensional	Año 1751		Año 1839		Año 1850	
	Dueños	Cabezas	Dueños	Cabezas	Dueños	Cabezas
Pequeña: Hasta 100 cabezas	13	674	2	111	5	340
Mediana: De 101 a 250	3	687	9	1.628	11	1.970
Grande: De 251 a 500	7	2.191	13	4.322	14	5.254
Muy grande: Más de 500	2	2.134	2	1.289	2	1.700
TOTAL	25	5.686	26	7.350	32	9.264
Media: Cab./Dueño		227		283		289,5

Fuentes: Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y Amillaramientos de 1839 y de 1850.

En suma, la evolución de los medios de trabajo en poder de las explotaciones agrarias se ha visto marcada por una reducción de los desequilibrios tanto en orden a las explotaciones marginales como a las muy grandes, con lo que el protagonismo de la explotación mediana o, al menos, de la pequeña ha cobrado una mayor fuerza en la producción agraria. Pero también la fuerza de trabajo disponible para la generalidad de las explotaciones es mayor, bien mediante el recurso, dentro de la propia explotación, al trabajo familiar, en el caso de las

pequeñas y medianas explotaciones, bien mediante la contratación fija y, sobre todo, eventual de mano de obra asalariada en el caso de las grandes explotaciones e incluso de las medianas en los momentos culminantes de las tareas agrícolas. Ello es posible porque, tal como se ha señalado ya anteriormente, durante el siglo XIX tiene lugar un aumento del número medio de miembros por familia, lo que representa para las explotaciones pequeñas y medianas una necesidad y un medio de conseguir, a la par, mayor producción. Pero la mano de obra asalariada —que surte a las explotaciones mayores— también ha aumentado notablemente, pues de los 379 miembros que, entre criados y jornaleros, integran la misma en 1751, se ha pasado en 1860/75 a 529 jornaleros del campo; de tal suerte, la expansión de éstos ha sido muy superior a la de labradores, tanto por la reconversión de los criados en meros jornaleros como por la multiplicación de éstos últimos, avivada, sobre todo, por una fuerte corriente inmigratoria procedente de la propia comarca. Por una u otra vía, la multiplicación del trabajo aplicado a la tierra era necesaria y posible a la generalidad de las explotaciones agrícolas para, así, conseguir un aumento global de la producción agraria medinense mediante el logro de una intensificación productiva de corte preindustrial.

CUADRO N° 17

Evolución a lo largo de los siglos XVIII y XIX de la participación de la propiedad territorial de los vecinos medinenses dueña de animales mayores de tiro con respecto a la superficie total del término medinense explotable por tales vecinos

Conceptos	Año 1751		Año 1881	
	Titulares	Superficie (has.)	Titulares	Superficie (has.)
1. Total propiedad territorial de Medina	476	7.872,51	601	9.098,43
2. Propiedad territorial de pueblos vecinos	162	708,60	324	1.568,76
3. Total explotable por vecinos medinenses (1 - 2)	314	7.163,91	277	7.529,67
4. Vecinos propietarios territoriales dueños de animales mayores	72	1.238,66	110	3.588,57
— Porcentaje respecto a total explotable (4.100): 3	22,9	17,3	39,7	47,7

Fuentes: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada y Amillaramiento de 1881.

El segundo rasgo importante que caracteriza a la nueva estructura de las explotaciones agrarias es su *menor recurso el arrendamiento*, gracias a lo cual —dentro del contexto liberal del siglo XIX— se muestra

económicamente más dinámica que la existente en el Antiguo Régimen. Para comprobarlo, a falta de documentación más precisa, basta con una simple comparación. (Ver el Cuadro nº 17). La superficie de tierra que tiene como propietarios a vecinos medinenses dueños de animales mayores de tiro —equivalente, por tanto, *grosso modo*, a los labradores— representa en 1751 menos de una cuarta parte, mientras que en 1881 alcanza casi la mitad, en ambos casos con respecto a la superficie total del término medinense susceptible de ser cultivada por los labradores medinenses, es decir, eliminada la superficie del término perteneciente a vecinos de los pueblos comarcanos, ya que en su mayoría era cultivada directamente por sus propios dueños. Ello supone por tanto, que se ha producido un gran vuelco en cuanto a las bases para la creación de explotaciones agrícolas en Medina: Si en el siglo XVIII el factor fundamental era la dotación de animales de labranza, en el siglo XIX, por el contrario, lo es la tenencia de tierras propias. Así se pone de manifiesto cuando se compara la relación existente entre propiedad territorial y posesión de animales de tiro en 1751 y en 1881: Mientras en la primera fecha, de los medinenses dueños de algún tipo de animal de tiro eran propietarios territoriales 89 y no propietarios 170, en la segunda fecha las cifras respectivas son de 117 y 98.

CUADRO Nº 18

Evolución de la proporción de los vecinos medinenses propietarios territoriales —según tamaños de propiedad— que son dueños de animales mayores de labranza con respecto al total respectivo de propietarios territoriales. Siglos XVIII y XIX

Categorías de propiedad	Año 1751		Año 1881	
	% respectivo	Media: Animales/titular	% respectivo	Media: Animales/titular
Hasta 5 has.	28,4	3,6	30,3	2,7
De 5 a 10 has.	25,0	5,1	46,9	3,6
De 10 a 50 has.	28,2	5,9	59,3	4,35
De 50 a 100 has.	20,0	8,0	66,7	5,9
De más de 100 has.	18,2	13,5	53,3	17,5
TOTAL	26,8	5,1	46,8	5,0

Fuentes: Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y Amillaramiento de 1881.

Si en estos simples datos se aprecia ya cómo la posesión de animales en el siglo XIX ha pasado a depender en su mayor parte de la existencia previa de propiedad territorial, ello se percibe todavía con

mayor nitidez en un análisis diferenciado según tamaños de la propiedad territorial dueña de animales de tiro, pero ahora exclusivamente mayores. (Véase el Cuadro nº 18). Así, por un lado, dentro de los vecinos medinenses que son propietarios de tierras la proporción de los mismos que son dueños de animales mayores nunca llega, en 1751, al 30 por ciento en ningún tipo de propiedad según tamaño, e incluso cae en torno al 20 por ciento en los umbrales de propiedad grande y muy grande. Por el contrario, en 1881 semejante proporción va «in crescendo» desde el 30 por ciento en la propiedad marginal —por debajo de 5 has.— hasta el 66 por ciento en la grande, pasando por un 47 por ciento y un 59 por ciento en las propiedades pequeña y mediana, respectivamente; la marcha ascendente sólo se trunca en la muy grande propiedad, pero con una proporción del 53 por ciento. En la medida, pues, en que los vecinos que son propietarios territoriales y dueños de animales mayores de tiro, a la par, coinciden en una gran parte con los labradores, ello quiere decir que, mientras en el siglo XVIII, es decir, en el Antiguo Régimen, el factor fundamental en la creación de explotaciones agrarias no era la propiedad de las tierras, en el siglo XIX, es decir, en el Régimen Liberal Capitalista, por el contrario, sí lo es. Esto se pone aún más de manifiesto cuando, por otro lado, se relaciona tamaño de la propiedad territorial y media de animales mayores poseído por cada tipo de la misma: Mientras en el siglo XVIII no existe un escalonamiento claro del número de animales según aumente el tamaño de la propiedad de tierras, en el siglo XIX existe una perfecta correlación entre umbrales de propiedad territorial y dimensiones de la dotación animal.

Los datos, pues, no pueden ser más elocuentes de cómo la posesión de tierras propias se convierte, tras la Desamortización, en el principal vehículo para la creación de explotaciones agrarias por parte de los labradores. De ahí, que en esta etapa cobren un nuevo protagonismo las explotaciones pequeñas y medianas, basadas esencialmente en tierras propias, al contrario de lo que acontecía en el Antiguo Régimen, en que dominaba, al menos en términos especiales y, por tanto, económicos, la gran explotación con base muy importante en tierras ajenas, es decir, en que primaba el gran labrador arrendatario.

* * *

En suma, Medina durante el segundo tercio del siglo XIX lleva a cabo, dentro de su actividad agraria, un proceso de integración agricologanadera acorde, por supuesto, con unos planteamientos técnicos preindustriales. En virtud de la misma, tiene lugar una expansión de cereales-pienso y de leguminosas como base para ampliar también la dedicación y la producción triguera, así como la dotación

ganadera, tanto de tiro como ovina, fraguándose de esta forma una estrecha alianza entre expansión agrícola y expansión ganadera. Semejante proceso parece que se apoyó sólidamente en una renovada, al menos en parte, estructura de las explotaciones agrarias, las cuales crecen en número a base fundamentalmente de una mayor difusión de las pequeñas —que no marginales— y de las medianas, a la par que se estancan las grandes o muy grandes; ello fue posible, en parte al menos, porque ahora la propiedad va a ser el factor fundamental en la creación de las explotaciones, las cuales, de esta forma, dependen menos del arrendamiento de tierras ajenas y, a la par, son menos sangradas por esta vía. El resultado fue una indudable intensificación de la producción agraria global e incluso de los rendimientos unitarios de los diversos cultivos, aunque ello fuera en unas proporciones modestas, como corresponde a unas técnicas agrarias preindustriales.

Ahora bien, ¿cómo se explica que todo este proceso culminara precisamente en esta época? Hay una serie de circunstancias que no son nuevas, pero que ahora adquieren una mayor exigencia en su actuación: Me refiero al aumento de la población, que alcanza unos niveles muy superiores a los del siglo XVIII. El elemento demográfico se presenta como indisolublemente unido al proceso expansivo agrario por la vía de la intensificación productiva: Es decir, en la medida en que la población iba aumentando y teniendo en cuenta que el terrazgo agrícola medinense no era susceptible de nuevas ampliaciones por roturaciones —dada la inexistencia práctica de superficie inculca— no había otra alternativa que la vía intensiva para aumentar la producción alimenticia. Dentro de un marco técnico preindustrial, la propia población creciente era, por un lado, elemento consumista en expansión, pero por otro, también era factor de producción potencial en aumento. Esta situación, aunque quizá con menos fuerza, ya se había planteado en el siglo XVIII; y, sin embargo, sólo en el segundo tercio del siglo XIX desarrolló todas sus virtualidades. La única razón de esta desconocida capacidad de arrastre estriba en una circunstancia enteramente nueva, que no es otra que la creación de un marco jurídico-institucional distinto, propio del Sistema Liberal-capitalista, el cual contribuye a la destrucción de los tradicionales estrangulamientos económicos derivados de las estructuras sociales feudales. En ese contexto, el trasvase de la propiedad eclesiástica a manos de los seglares se presenta suficientemente vivificador de las estructuras agrarias de Medina como para llevar a cabo un cambio agrario que se venía posponiendo desde hacía tiempo y que, en otro orden, marca una línea evolutiva seguida en otras partes de España mucho más tarde aún.

II. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DUAL Y LARGA DURACION DE LA ETAPA CAPITALISTA «PROTOINDUSTRIAL» DE LA ACTIVIDAD AGRARIA MEDINENSE (AÑOS 1875 AL 1960)

En torno a los años setenta del siglo XIX se va a iniciar en la actividad agraria de Medina —al igual que en la mayor parte del resto de España— una nueva etapa productiva. A falta de otro término, a la par preciso y menos altisonante, se la puede denominar «protoindustrial» o, quizá también, «de transición», es decir, situada a caballo entre la fase «preindustrial» o tradicional y la propiamente «industrial» o moderna; teniendo siempre en cuenta que semejante evolución se encuadra, por supuesto, dentro del sistema económico capitalista implantado en España a raíz del triunfo de la Revolución Burguesa¹¹.

Ello quiere decir que Medina —como consecuencia de diversos factores, especialmente del papel dinamizador de su nudo ferroviario— va a dejar de ser un núcleo eminentemente agrario para convertirse, cada vez más claramente, en un centro de actividades no agrarias. Es decir, la función terciaria se consolida, a la par que la secundaria empieza a adquirir una cierta importancia, en aumento creciente, aunque siempre dentro de unas proporciones modestas, y sobre todo adopta la modalidad industrial moderna, es decir, se basa en medios de trabajo y en productos modernos. En realidad, Medina se convierte, ya desde las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, en una especie de complejo agro-merco-industrial. Semejante integración productiva hay que entenderla en un doble ámbito o escala: tanto a nivel global de la ciudad, por suma complementaria e interrelacionada de los tres sectores, como a nivel individual, al menos en parte, de determinadas unidades de producción, que integran actividades sectoriales diversas, relacionadas entre sí en ocasiones e incluso abiertamente dependientes unas de otras en el proceso productivo. Y, en ambos casos, el sector sobre el que pivotan los demás es el comercial, estrechamente vinculado, por su parte, al dato infraestructural del ferrocarril, por un lado, y de la actividad agraria local, comarcal e incluso regional, por otro.

Pero el carácter «protoindustrial» de Medina no hay que entenderlo únicamente en el conjunto de sus sectores económicos, sino también

¹¹ Sobre el concepto «protoindustrial» véase M. Tuñón de Lara: «Sociedad señorial, revolución burguesa y sociedad capitalista» (in) M. Tuñón de Lara, A. Gil Novales, David Ruiz, J. R. Aymes y otros: *Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX. VII Coloquio de Pau. De la crisis del Antiguo Régimen al Franquismo*. Editorial Cuadernos para el Diálogo, S. A. Madrid, 1977. 276 págs. Cf. pág. 25. Con un significado distinto se usa este concepto en E. Tello: «¿Trabajar más y producir más para vivir mejor?: Un replanteamiento de la experiencia histórica de la industrialización. Reseña de las charlas de Rafael Aracil, Josep Fontana, Ramón Garrabou y Jaume Torras en un ciclo del C.T.D.» (in) *Mientras tanto*. Publicación trimestral de ciencias sociales. Barcelona, núm. 14, febrero 1983. Págs. 15 a 35. Cf. págs. 20 a 23.

dentro de cada uno de ellos. Es decir, no sólo las actividades no agrarias, sino también las agrarias emprenden desde finales del siglo XIX la senda de la modernización técnica en sus procesos de producción, por más que en las primeras sea, sin duda, mucho más evidente que en las segundas, que son las que nos ocupan especialmente a nosotros ahora. Ello implica que la estructura agraria medinense se articula en una dualidad técnica y productiva: Por un lado existen explotaciones agrarias verdaderamente dinámicas que recurren a los medios de trabajo modernos, abonando, mecanizando y orientando su producción hacia las demandas nuevas, sobre todo urbanas; mientras que otras explotaciones, la mayoría sin duda, siguen ancladas en las prácticas agronómicas del pasado o sólo se perfeccionan en aquellos aspectos más accesibles por exigir un escaso desembolso de capital.

Ahora bien, ese panorama agrario dual, en Medina como en el resto de España, va a tener una larga vigencia, prácticamente de un siglo, hasta tal punto que frecuentemente cuando se habla de agricultura «tradicional» se entiende referida a esta etapa, que más bien es *de transición* entre una agricultura propiamente tradicional y otra moderna. En esta larga etapa evolutiva su proceso de cambio sólo se acelera algo más en contadas ocasiones, como en el tránsito del siglo XIX al XX, en la década del veinte del siglo actual y, por supuesto, en la última década de la etapa, la del cincuenta; en los períodos restantes la tendencia evolutiva es a una ralentización en el proceso de disolución de las bases técnicas tradicionales, las cuales mantienen, así, una gran fuerza de resistencia o, dicho en otros términos, parecen disfrutar de una excelente mala salud.

¿Por qué la modernización productiva no penetró profunda y rápidamente en la actividad agraria medinense? ¿Por qué ésta se comportó durante dicha etapa con un gran paralelismo respecto de la mayor parte del resto regional y nacional, a pesar de su evidente, aunque limitado, carácter pionero durante la etapa inmediatamente anterior? Los factores son varios y de naturaleza diversa. Sin embargo, hay dos, de significación muy distinta, pero que actúan en estrecha colaboración, arropándose y apoyándose mutuamente: Me refiero, por un lado, al marco jurídico e institucional general de la política agraria de la época y, por otro, a las relaciones sociales de producción agraria existentes en Medina y, sin duda, en la mayor parte del resto de España. En efecto, la política agraria optó, dentro de una etapa económica nacionalista, por una fuerte intervención estatal frente al exterior, mediante la erección de fuertes barreras aduaneras en la producción agraria, a la par que, en el interior del país, el Estado se declaraba contrario a todo tipo de intervención económica por la vía de la reforma social de la propiedad y sólo dejaba abierta la puerta —o,

quizá, sólo el portillo— de algunas reformas técnicas, sobre todo mediante la creación de determinadas infraestructuras productivas, como construcción de pantanos, erección de granjas-escuelas y poco más; o, en la última fase, mediante la regulación del mercado triguero.

Con semejante paraguas protector la estructura agraria medinense sólo podía llevar a cabo un proceso parcial de modernización productiva. Los grandes hacendados, absentistas o no, tenían asegurada una buena renta de la tierra por la vía del mero arrendamiento, sin necesidad de aplicar su espíritu capitalista a la gestión directa de la actividad agraria: Los labrantines, pequeños labradores de tierras propias y/o arrendadas, sólo podían invertir trabajo, pero no capital para innovar su explotación agraria, cuando, a la sazón, semejante alternativa no conducía más que a la miseria; únicamente los escasos medianos labradores de tierras propias o los contados grandes labradores de tierras igualmente propias y, en parte, arrendadas eran capaces y tenían interés en llevar a cabo una modernización agraria. Pero incluso en este caso, las condiciones generales eran poco propicias, teniendo presente que, por un lado, amén de la protección arancelaria, la mano de obra disponible era muy abundante y barata y, por otro, el tirón de una demanda urbana amplia y variada distaba de ser importante.

De esta forma, los grandes propietarios, utilizando el falso argumento de defender los intereses generales de la agricultura e incluso de todos los sectores económicos, eran los más firmes valedores de una política agraria rígidamente proteccionista; y ésta, por su parte, al impedir la entrada del aire fresco de la competencia exterior, aunque hubiera sido de forma gradual, condenaba al capitalismo agrario a una muy larga etapa de transición para culminar su modernización técnica; lo cual, sin embargo, no impedía en absoluto a las pequeñas explotaciones tener que padecer las cruentas secuelas sociales de los reajustes productivos, aunque ello no contribuyera tanto a una mayor racionalización económica como, sobre todo, a una ampliación de la riqueza territorial y del dominio social de los grandes propietarios.

En suma, las estructuras agrarias implantadas en Medina a raíz de la Revolución Agraria Burguesa se mostraron capaces en gran medida de un desarrollo agrario preindustrial, pero sólo parcialmente idóneas para un desarrollo moderno o industrial: Es decir, dieron paso a un desarrollo agrario capitalista protoindustrial de gran estabilidad temporal, a pesar de su carácter de transición.

1. El significado de la crisis finisecular de la actividad agraria

Las bases ideológicas y legales del sólido y duradero edificio de la política agraria proteccionista se establecen en España a raíz del

estallido de la llamada, en lenguaje de la época, *crisis agrícola y pecuaria*, la cual oficialmente arranca de 1887, aunque ya en los años anteriores de dicha década se empiezan a alzar las primeras voces que alertan sobre los síntomas más reiterados de la misma, a saber, la fuerte competencia ejercida por los trigos extranjeros. Y, sin embargo, no todo el mundo, ni siquiera dentro del nutrido grupo de los proteccionistas, ven en la importación de granos el único y fundamental motivo de la crisis: Tanto a escala nacional, como dentro de la región castellano-leonesa e incluso en la propia comarca medinense hay personas que denuncian el transfondo de intereses egoístas que late en la propuesta proteccionista y, sobre todo, calan en la significación profunda de la crisis, más allá de sus manifestaciones superficiales aparentes.

a) *La interesada percepción general de los síntomas de la crisis*

La mayoritaria opinión medinense sobre *la crisis agrícola y pecuaria* se hace pública a través de dos medios de expresión de índole distinta: por un lado, en la amplia información general sobre el tema recogida en toda España por una Comisión Parlamentaria nombrada al efecto, y, por otro, en las diversas colaboraciones y artículos editoriales aparecidos en la prensa local. No es necesario subrayar que semejante opinión es, en general, coincidente con la expresada en el conjunto no sólo de la región, sino también en la casi totalidad del país.

En la magna encuesta nacional elaborada en 1887 sobre la crisis agraria Medina participa mediante dos contestaciones: la primera, a través de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la ciudad, que firma su respuesta en octubre; la segunda, a través de los productores de la zona militar de Medina del Campo, que incluye los partidos de Medina, Olmedo, Tordesillas, Mota del Marqués y Nava del Rey, la cual responde al Interrogatorio en el mes de noviembre. Todas las ideas expresadas en el primer informe son asumidas como núcleo argumental básico en el segundo, incluyendo, en ocasiones, párrafos literales: No en vano cinco de los siete miembros que, entre Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, forman cada una de las Juntas de ambos organismos son los mismos; aunque no deja de haber algunas diferencias significativas¹².

La cuestión básica —si hay una crisis agrícola y cuál es su causa— no puede ser respondida de forma más contundente. «La crisis agrícola

¹² *La crisis agrícola y pecuaria*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira. 1887-1889. 8 vols. Cf. Contestación de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Medina del Campo (Tomo 2º, pág. 308 a 312; y Contestación de los productores de la zona militar de Medina del Campo (Tomo 5º, págs. 182 a 188).

—se dice— es, por desgracia, un hecho incuestionable; su comienzo se relaciona con las facilidades a la introducción concedida a la producción extranjera en perjuicio de la nacional». Y, más adelante, se añade: «La causa inmediata originaria de la crisis y del estado de inminente ruina de esta región agrícola es la importación de cereales y legumbres extranjeros, favorecidos por condiciones de tributación y transporte que no concurren en los nacionales, los cuales no pueden sostener la competencia establecida por la disminución del regulador arancelario». Y, por lo que a la producción de vino se refiere, se afirma: «La crisis vinícola se remonta al año de 1882, en que empezó a generalizarse la indebida aplicación de los alcoholes industriales como bebida».

Con tales premisas son de imaginar cuáles son las soluciones propuestas para salir de la crisis. Frente a la doble dirección que puede seguir la política agraria, se opta decididamente —presentando todo tipo de medidas concretas y basándose en las más variadas justificaciones— por una drástica intervención estatal tendente a proteger unos precios agrarios remuneradores; mientras que la reforma de las estructuras productivas —no sólo las sociales, sino igualmente las técnicas— no merecen más que algún comentario de apoyo vago e inconcreto. Para asegurar una política de precios satisfactorios se proponen medidas en un triple frente: El primero y fundamental es garantizar el mercado nacional para los productos agrarios españoles, eliminando la competencia de los baratos productos extranjeros, sobre todo de los cereales; para ello se pide una elevación fortísima de los aranceles aduaneros de los cereales y legumbres, que se concreta en un aumento del 50 por ciento en el trigo; y, por lo que se refiere al vino, producto típicamente exportador a la sazón, se pide la prohibición de importar alcoholes industriales para que no arruinen a los alcoholes vínicos españoles. El segundo frente plantea una reducción de precios al consumidor, para así aumentar su demanda, pero sólo a partir de una disminución de los gastos en la fase de distribución: Es decir, se propone de cara al transporte ferroviario una fuerte rebaja de sus tarifas, señalando incluso un precio por Tm. y Km. recorrido, amén de reclamar mayores garantías en el cumplimiento de plazos de entrega y calidad en el transporte de la mercancía; e igualmente se exige una fuerte disminución y una mayor racionalización en los impuestos sobre consumos con que gravan a los productos las diversas poblaciones, culpándolos —sin duda con toda justicia— de la retracción de la demanda y de las frecuentes adulteraciones, sobre todo del vino. El último frente, por su parte, se dirige, no tanto a disminuir los precios percibidos por los productores, cuanto a aumentar el beneficio o excedente de explotación. Persiguiendo este objetivo, se señala un cúmulo de defectos graves del sistema fiscal que afecta a la propiedad

territorial y a los cuales se exige poner remedio: Que no grava con equidad a todas las fuentes de riqueza; que no diferencia suficiente variedad de tipos de tierras; que no se impone a cada titular según la renta real obtenida cada año, sino mediante cupos repartidos por pueblos; que los tipos impositivos son muy altos, etc. Como los informantes deben de entender que el Estado precisa de tales ingresos para el funcionamiento de la Administración, proponen que el funcionariado disminuya al menos en una tercera parte, para poder rebajar la contribución.

Al lado de esta bien desarrollada batería de medidas tendentes a asegurar el mercado y los precios remuneradores de los productos agrarios, las otras medidas que habrían de tender a racionalizar técnica y socialmente el proceso de producción, para disminuir sus costes y mejorar la calidad de los productos, merecen escasa atención, sobre todo en el Informe de la Junta de Medina. En el terreno social, el único aspecto importante denunciado con fuerza es el fenómeno —generalizado, al parecer— del préstamo usurario, del que se precisan sus diversas formas, pero sin que aluda mínimamente al grupo social que se aprovecha de semejante práctica. La alternativa propuesta es el desarrollo de los Bancos Agrícolas Regionales, sobre los cuales lo único que se concreta es la exigencia de todo tipo de facilidades —de interés, plazos de devolución, etc.— para la concesión de préstamos. En otro orden, se menciona también el excesivo precio de los jornales; quizá en relación con esta apreciación de los informantes, se pide la eliminación del servicio militar obligatorio, lo que, sin duda, favorecería una mayor abundancia y baratura de la mano de obra, aunque también es evidente que su ventaja afectaría muy de lleno a las pequeñas explotaciones familiares. En cuanto a la vertiente técnica de las posibles reformas, se apunta la necesidad de difundir los progresos técnicos, así como la de asociarse los productores para conseguir diversas ventajas a la hora de la producción, sin mayor detalle; la única concreción en este tema se refiere a la conveniencia, según los informantes, de que las granjas-modelo sean privadas, aunque financiadas por el Estado, y, más claramente, en la precisa reseña de los ferrocarriles de vía estrecha o de vía ancha que habría que construir a partir de Medina para dotar a ésta de un carácter nodal aún más pujante respecto a la región castellano-leonesa.

Esta visión de la crisis por parte de Medina, que responde en su casi totalidad a los intereses del sector agrario y, dentro del mismo, a los de los grandes propietarios esencialmente, al ser asumida por los productores del espacio pluricomarcal de la zona militar de Medina, va a experimentar algunas variaciones, pocas pero significativas. Por un lado, la argumentación en pro de una política agraria rígidamente proteccionista se pretende revestir de mayor altura de miras: Los

beneficiados van a ser todos los españoles y en todos los órdenes. En efecto, si Medina la justificaba únicamente como alternativa para evitar el desorden social subsiguiente a la falta de trabajo de los jornaleros por ruina de los labradores, la zona militar resalta las ventajas para todos los sectores económicos, por «la solidaridad» existente entre los mismos. Y, en otro orden, mediante tales medidas se impedirá la entrada de los trigos mezclados con «centeno, frecuentemente atizonado» y de los alcoholes industriales, con lo cual se evitará —se afirma— «funestas consecuencias sobre la salud pública de la Península». Por otro lado, en el segundo informe se apunta, como causa de «los crecientes gastos de cultivo», «el aumento de la renta y de los salarios», colocando ambos conceptos al mismo nivel y en este orden, aunque sin hacer mayores precisiones ni aportar soluciones alternativas. La mayor amplitud del espacio regional informante y la necesidad de apoyar el documento con firmas individuales de labradores hicieron necesario un enfoque de la crisis algo más aperturista¹³.

Justamente en 1887 surge en Medina un semanario, por sobrenombre *El Medinense*, que, sin duda, pretende, entre otras cosas, crear y conformar la opinión pública local de acuerdo con los intereses de los grupos sociales dominantes. En el mismo encuentran amplio eco, como era de esperar, las posturas catastrofistas sobre la crisis agraria, para cuya superación se propugna, como soberano remedio de todo mal, la subida del arancel. Por ello no extrañan las fuertes diatribas lanzadas contra los librecambistas, cebándose especialmente en Laureano Figuerola, del que se afirma que ha hecho en la «Asamblea de la Información Agrícola de Madrid» una crítica acerba de los labradores «injusta, desprovista de fundamento y excéntrica como su personalidad», pues «sabe más de lo que pasa en Estados Unidos que de la miseria que reina en Castilla»¹⁴. De esta forma, una acusación hecha por el famoso exministro, sin duda superficial y exagerada, mediante la cual denunciaba la excesiva afición de la gente de los pueblos al juego de la baraja, servía a los proteccionistas para catalizar demagógicamente la opinión de todo el sector agrario, como si dentro del mismo todos sus intereses fueran coincidentes, para, así, exigir en nombre de la inmensa mayoría un arancel fuertemente proteccionista como única salida para salvar a Castilla de su ruina inminente.

Pero más intensamente aún que esta significativa anécdota es ver cómo en el mismo periódico el corresponsal de Barcelona trata de ligar estrechamente la suerte de la industria textil catalana con la de los trigos castellanos: El comunicante, tras poner de relieve «la espantosa

¹³ El documento lo firman 3.004 productores del conjunto de la zona; de ellos, 115 son de Medina del Campo. Cf. *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 5º, págs. 187 y 188.

¹⁴ *El Medinense*. Periódico Semanal de intereses morales y materiales. Año I. Nº 10, 30 de octubre de 1887.

crisis que está sufriendo Cataluña», afirma que «la causa principal, según opinión general, es la falta o, por lo menos, escasas relaciones con Castilla, que, en reciprocidad de nuestros empolvados tejidos, mandaba abundantes harinas y trigos»¹⁵. La necesidad de una alianza entre los intereses trigueros castellanos y los textiles catalanes no podía ser manifestada con mayor nitidez.

b) *La minoritaria comprensión de la significación última de la crisis*

Sin embargo, no todo el mundo coincidía con esta visión bastante simple e interesada de la crisis, ni siquiera entre los propios proteccionistas, al menos a la hora de valorar las causas de la misma. En el mismo Semanario *El Medinense* aparece la protesta de un viticultor contra la contestación acerca de la crisis elaborada por la Junta de Contribuyentes de la provincia de Valladolid, porque —afirma— «no ha procedido democráticamente»; en consecuencia, sus conclusiones «se hallan en discordancia completa con lo que sienten, piensan y quieren los agricultores de esta provincia», pues, añade, constituyen meramente «la opinión de unos cuantos caballeros particulares, no la expresión de las tendencias de una clase tan numerosa como es la agrícola». Y al final de la denuncia del hecho concreto se remonta a hacer un diagnóstico general: «Este es el mal que adolecemos en España: la imposición de los menos, por la apatía y desunión de los más». El tratamiento a seguir, por tanto, está claro: la asociación: «Unámonos y atenderemos a nuestros intereses, hoy a merced de cualquiera»¹⁶. El caciquismo, pues, no puede aparecer más al descubierto.

En la voluminosa información, oral y escrita, recogida por la Comisión nombrada para estudiar *la crisis agrícola y pecuaria*, los librecambistas desenmascararon cumplidamente —aunque en vano— los intereses concretos que subyacían a la interpretación y alternativa de los males agrarios ofrecidas por los proteccionistas. Les acusaron de defender «egoísmos más o menos inconscientes»; de saber de antemano que sus propuestas iban a ser aceptadas por el Gobierno por «la gran influencia política que tienen»; de pedir, por un lado, rebaja de las contribuciones, en beneficio propio, e imponérselas a los consumidores por la vía de los aranceles; de tacharles de objetivamente inmorales, porque —decían— «dejando a salvo la intención, la realización de sus aspiraciones implica la profunda inmoralidad de vivir y prosperar a costa de los demás», etc.¹⁷.

¹⁵ *El Medinense*... 18 de septiembre de 1887.

¹⁶ *El Medinense*, N^o 2; 1 de septiembre de 1887.

¹⁷ *La crisis agrícola y pecuaria*... Tomo 6^o, págs. 318 a 324.

Es más, en esta misma línea los librecambistas pusieron de manifiesto repetidas veces la falta de unidad de intereses dentro del sector agrario en función de las desigualdades sociales de los labradores; así, el arancel rígidamente proteccionista —se decía— sólo beneficiará a los grandes acaparadores de granos, unos pocos grandes labradores y los abundantes propietarios rentistas, mientras que se convertirá en una nueva mordaza para el pequeño labrador, necesitado de comprar trigo hasta para sembrar, después de haberlo vendido a precios irrisorios en la misma era para hacer frente a sus deudas de todo tipo¹⁸. Curiosamente el propio Semanario *El Medinense* se basa en esta lamentable realidad social agraria para atacar despiadadamente a Figuerola, haciéndole, sin duda, responsable de la misma. Al señalar la gran animación del mercado de cereales en la última semana de octubre, afirma: «No solamente estuvo la colosal plaza llena de carros con granos a la venta, sino que a las puertas de las paneras se formaba cola para tomar vez y vender los granos con apresuramiento». Tras de lo cual prosigue: «Esto prueba una vez más el estado lamentable de Castilla, que el Sr. Figuerola no cree y supone que aquí todo es color de rosa, como lo ve en Madrid»¹⁹. Sin embargo, el periodista conoce muy bien la causa, pues en el número siguiente dice que, pasada la época inmediatamente posterior a la recolección, «apenas queda grano en los labradores de colonia y sólo los propietarios son los únicos que conservan los cereales, en expectativa de las contingencias del porvenir». E, insistiendo una vez más en el mismo tema, en el número correspondiente al 27 de noviembre, sentencia amargamente: «Aquí comemos el pan caro y tenemos llenas las trojes». Está claro que la opinión mayoritaria dominante obceca al periodista y le impide extraer conclusiones coherentes.

No obstante, tratando, precisamente, de demostrar la falsedad del proverbio que afirma: «Cuando un error se hace colectivo, adquiere la fuerza de la verdad», también los librecambistas hicieron ver que en el diagnóstico y tratamiento de la crisis agraria había que superar la visión empírica y subjetiva de los afectados para calar en las causas profundas y en las soluciones reales derivadas del conocimiento científico y técnico de la Economía. Es decir, la mayor parte de la opinión agraria —sostienen— «no puede en realidad afirmar autorizadamente más que el hecho mismo de su propio malestar y las causas inmediatas que lo producen, las cuales se resumen en dificultad de vender el trigo, el vino, el ganado, etc., etc., a los precios que respectivamente desean y reclaman el agricultor, el vinicultor y el ganadero. Pero —prosiguen— ¿y las causas de esta dificultad? ¿Y los

¹⁸ *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 6^o, pág. 101.

¹⁹ *El Medinense...* 30 de octubre de 1887.

medios de removerla? Para estas cuestiones se necesita algo más que el conocimiento meramente práctico (...), y ese algo más es el conocimiento de las leyes generales del orden económico...»²⁰.

De acuerdo con tales premisas, ¿cómo se puede interpretar la crisis agraria de finales del siglo XIX? En la citada magna encuesta nacional sobre la crisis hay un aspecto de la misma —el de las causas— en que, en gran medida, coinciden parte de los proteccionistas con las tesis de los librecambistas, al contrario de lo que sucede con las soluciones que proponen se han de adoptar para superarla. El punto de partida es diagnosticar los síntomas más visibles de la crisis. Los librecambistas hacen ver que ésta es radicalmente distinta de todas las anteriores: Por primera vez hay una crisis de sobreproducción, frente al carácter de crisis de subsistencias que tenían las otras; así, mientras las pasadas perjudicaban esencialmente a los consumidores, por la escasez de oferta y la elevación de precios, la presente se cebaba sobre los productores. Y ello justamente por lo contrario, pues la abundancia de la oferta ocasiona una caída de los precios de los productos agrarios, hasta dejar de ser éstos remuneradores para el labrador²¹.

Ahora bien, ¿a qué se debe esta nueva conformación del mercado español? No tanto a la abundancia de la producción interior, como, sobre todo, a una invasión de las regiones costeras por los productos extranjeros, ofertados a unos precios más baratos que los nacionales. Ello es posible porque —tal como señalan proteccionistas y librecambistas— se ha producido una mundialización de la producción agraria, ayudada básicamente por la revolución acaecida durante las últimas décadas en las comunicaciones, tanto de mercancías como de información, tanto terrestres como marítimas; en su virtud se han destruido los mercados nacionales para integrarse en un único mercado mundial, en el que tiende a regir un único precio a escala universal²². Y este precio único tiende a la baja porque el capitalismo agrario ha industrializado sus técnicas productivas hasta conseguir, en sus países pioneros, una amplia producción excedentaria y a unos bajos costes; en este panorama de superproducción agraria, los países más dinámicos —con la ayuda complementaria de la rapidez y abaratamiento de la distribución— son los que triunfan en medio de una desafortada competencia mundial, merced a la gran baratura a que pueden ofertar sus productos, que son los que marcan el precio único mundial²³.

Ante esta situación caben tres alternativas posibles, dos de ellas maximalistas, aunque bajo puntos de vista plenamente antagónicos, y una moderada, que trata de lograr una cierta conjunción de las otras

²⁰ *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 6º, pág. 318.

²¹ *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 6º, págs. 321 y 152.

²² *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 6º, págs. 230 y 330.

²³ *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 6º, pág. 223.

dos. Entre las extremistas se situaría por un lado, la rígidamente librecambista y, por otro, la proteccionista a ultranza. La primera, entendiendo que la competencia siempre es sana para racionalizar el proceso productivo, dismantlaría completamente las barreras aduaneras —que a la sazón distaba de esta situación— y lo cifraría todo en la modernización técnica y en la reconversión de cultivos de la agricultura española, ayudada, curiosamente, por la propia acción innovadora, crediticia, etc., del Estado; esta drástica postura librecambista no se dio realmente en España, pues nadie proponía la anulación total e inmediata de los aranceles aduaneros. Sí abundó, en cambio, la rígidamente proteccionista, hasta ser mayoritaria y lograr imponerse al Gobierno de la Nación. Su objetivo casi único era cerrar el mercado español a la producción extranjera: Aunque no se atrevían a pedir la prohibición pura y simple de la importación —quizá porque eran conscientes de la incapacidad de la producción española para atender el mercado nacional con garantías de continuidad—, reclamaban una fortísima elevación del arancel como único recurso para asegurar un precio remunerador de la producción agraria, de cuyos elevados costes se culpaba sobre todo a las condiciones naturales y al propio Estado mediante su gran presión fiscal.

Pero había una alternativa intermedia o gradualista, sustentada por la mayoría de los librecambistas e incluso, con algunos matices distintos, por algún proteccionista, como Gamazo. Entendían que la solución a la crisis tenía que venir de la mano de la modernización agraria, que exponían en un amplio y detallado programa de reformas técnicas, de reconversión de cultivos, de difusión de las modernas prácticas agronómicas, de una clara y amplia intervención estatal; aunque desde el punto de vista del modelo social agrario había diversidad de enfoques, como ya se verá más adelante. Ahora bien, entendían que este proceso de «industrialización» agraria había de ser gradual para que fuera posible; y aquí es donde jugaba su papel el arancel: Había que utilizarlo de tal manera que la competencia exterior, sobre todo al principio, no arruinara a la agricultura española y, así, imposibilitara justamente lo que se pretendía; pero dejándose realmente notar, en aumento creciente, para que sirviera de estímulo al ineludible progreso agrario²⁴. No es necesario decir que tan razonable propuesta fue históricamente inviable en España.

En suma, en la famosa Información de la Comisión encargada de estudiar la crisis agrícola y pecuaria finisecular, se constata la presencia de un grupo minoritario que, más allá de los análisis coyunturales, superficiales e interesados, hechos por la mayoría, calaron en la

²⁴ Los tomos 1º y 6º de *La crisis agrícola y pecuaria...* recogen ampliamente la polémica sostenida entre las dos últimas posiciones.

significación profunda de la misma para España: Era el resultado del desarrollo del capitalismo agrario mundial; y el mismo exigía que la agricultura española, si no quería quedarse descolgada y como en un invernadero, defendida únicamente por las barreras aduaneras, afrontara con decisión el reto de su modernización, dentro de la evolución del mundo capitalista desarrollado. Ahora bien, esta cabal comprensión del alcance y trascendencia de los hechos económicos coetáneos tampoco faltó a escala de nuestra región castellano-leonesa, ni siquiera de la comarca medinense, llegando incluso, en ocasiones, a una clarividencia en los juicios que nos resulta sorprendente. Veamos, para no cansar, una sola muestra de cada caso.

En 1884, cuando ya se habla de «la importancia grande que entraña el problema vinícola del país», el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Palencia envía al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio un informe que acompaña a las respuestas municipales y provincial dadas a un amplio interrogatorio vitivinícola. Pues bien, en el mismo, con lenguaje de la época, se interpreta lúcidamente la situación por la que pasa entonces el sector, al caracterizarla como propia de un período de «transición» de una vitivinicultura tradicional a otra moderna. Textualmente se afirma: La industria vinícola está en «un período que podríamos llamar de transición entre el sistema rutinario de fabricación y la elaboración de vinos conforme a la demanda de los mercados más exigentes y que mejor remuneran la mercancía». Pero también se señalan las causas de este proceso de cambio, al ponerlo en relación con una fase de creciente mercantilización, que impulsa a una industrialización técnica más eficaz en cuanto a uniformidad y calidad de los tipos de vinos. Y se termina asignando a la Administración del Estado la función de desarrollar con rapidez la modernización vitivinícola «haciendo que el periodo de transición a que aludimos sea el más breve posible»²⁵.

También en el semanario *El Medinense*, con fecha 13 de noviembre de 1887, se da a conocer la certera opinión de un vecino de Arévalo, suscriptor del periódico, que representa la visión ilustrada y, sin duda, minoritaria de la crisis desde el ángulo de los pequeños labradores. Y digo esto porque elementos tales de la producción, como precios, salarios e impuestos, que para los proteccionistas constituyen el objetivo final de sus reclamaciones, en la exposición del citado comunicante se insertan dentro de una concepción coherente de la actividad agraria en pro de su eficacia productiva. En efecto, entiende que la producción agraria ha de ser competitiva; pero para ello se requiere modernizar su cultivo, mediante su mecanización y el uso de abonos minerales, como hacen «los Estados Unidos y otros». Ahora

²⁵ A (rehivo del) M(inisterio de) A(gricultura). Leg. 85. Expediente Nº 9.

bien, ello exige que el labrador disponga de capital para llevar a cabo tales inversiones, lo que es prácticamente imposible «en Castilla y en el resto de España». Causas estructurales y coyunturales lo obstaculizan de todo punto. Entre las primeras están las condiciones naturales; pero también las sociales, como el pequeño tamaño de las explotaciones (la «subdivisión de la propiedad») y el recurso generalizado al arrendamiento, pues «sabido es que en este país la agricultura en su mayor parte está en colonia». Entre las segundas se contabilizan la reciente evolución contrapuesta de los costes de producción —en aumento creciente por incremento de los precios de los medios de trabajo (ganadería ovina y de labor), de la fuerza de trabajo y de la renta de la tierra, así como de los impuestos— frente a la caída experimentada por los precios de los productos agrarios. Como consecuencia, el labrador no capitaliza y «al tener exhaustos los bolsillos», no puede hacer frente individualmente al reto modernizador.

En medio de este panorama desolador, la única solución sería el desarrollo de la unión entre los pequeños labradores; pero semejante alternativa era realmente inviable ante «la falta de espíritu de asociación». El resultado es —según afirma el labrador de Arévalo— que, desde el punto de vista económico global, «nuestra agricultura está en el estado en que la tenían nuestros padres»; y que, desde el punto de vista social, el pequeño labrador «come de sus propias carnes»; se endeuda hasta perder su pequeña propiedad, que «va pasando a manos de los prestamistas». En suma, sin que se esté produciendo una reforma modernizadora de la agricultura decidida y profunda, sin embargo se está dando una progresiva concentración de la propiedad agraria: Esto es lo que, en última instancia, perseguían los mentores proteccionistas con su cerrada defensa de la fuerte subida del arancel, al sacar provecho de la crisis en su único y retardatario provecho.

2. La integración agro-merco-industrial de la economía medinense

Sin duda, el hecho económico global más destacable de Medina durante esta etapa es su proceso creciente de industrialización, aunque sea, en general, en unos niveles modestos; pero el desarrollo de esta nueva orientación productiva es suficiente para que ya desde principios del siglo XX se pueda hablar de una economía medinense claramente integrada, al unirse este sector a los anteriormente existentes, siquiera sea en los niveles propios de un núcleo urbano de pequeñas dimensiones, que sólo en la década de los años veinte superó los 10.000 habitantes²⁶.

²⁶ Este epígrafe y el siguiente (dedicado a la actividad agraria propiamente) tienen, más que ningún otro, un obligado carácter de provisionalidad por falta de unos suficientes apoyos

a) *La cronología del proceso de integración productiva*

El proceso de desarrollo económico de Medina del Campo cuaja en fechas cercanas a nosotros, concretamente en los últimos 25 años, tal como se estudia en otro capítulo de esta obra. Semejante desarrollo adquiere una clara especialización en la vertiente industrial, que se manifiesta en todos los órdenes de la actividad económica, de la estructura socioprofesional y de la propia organización del espacio urbano. Sin embargo, en la mayor parte de la larga etapa que ahora abordamos —de 1875 a 1960, aproximadamente— la estructura productiva de la antigua ciudad de las Ferias se articulaba, en un conjunto relativamente equilibrado, sobre los tres sectores o actividades económicas. De ellos, la actividad que emergía con mayores caracteres de novedad, durante el citado período, era la industrial: Ello no quiere decir que antes no existiera un sector secundario; pero, por un lado, era exclusivamente artesano y, por otro, era menos importante que el terciario, en el que ya desde las décadas centrales del siglo XIX destacaba un subsector especialmente dinámico y moderno, el comercial, como ya se ha visto anteriormente.

Así, pues, en el proceso histórico de progresiva integración económica moderna de Medina hemos de señalar, en primer lugar, la etapa comercial correspondiente al segundo y tercer cuarto del siglo XIX, que de esta manera se suma a la actividad agraria tradicional, anteriormente predominante, dinamizándola. Los datos disponibles, tanto de mediados del siglo como de los años setenta, confirman la relevancia del sector terciario sobre el secundario, amén del carácter estrictamente artesano del último. La estructura de la población activa correspondiente a 1855, aparte de poner de manifiesto el equilibrio entre actividades agrarias, por un lado, y no agrarias, por otro, con una ligera ventaja para éstas, recoge 274 activos en el sector terciario —de ellos 105 en el comercio— frente a 190 solamente en el secundario, sin que ninguno aparezca integrado en un subsector propiamente industrial; de esta manera, cada uno representa el 30,9 y el 21,4 por ciento, respectivamente, del total de activos²⁷. Y en el reparto, de 1874, de la contribución llamada industrial —pero que, en realidad, afecta a los dos sectores no agrarios— figuran 52 conceptos y 236 personas en el terciario y sólo 27 y 83, respectivamente, en el secundario. Es verdad

documentales. La razón —como en tantas ocasiones pasa con la investigación histórica de temas rurales— es la falta de ordenación y facilidad de consulta de los archivos: El de Medina, en su parte correspondiente al siglo XX, está inutilizable y el de la Delegación de Hacienda de igual período tiene el mismo inconveniente. Por todo ello, esta parte pretende ser más que nada una primera aproximación, con el ánimo de presentar algunas líneas interpretativas del período, sujetas, por tanto, a su revisión tras una necesaria profundización en el tema.

²⁷ La fuente de estos datos es el Padrón de Habitantes de Medina de 1855 (A. M. de Me. Leg. 90, Caja 106).

que estos meros datos pueden ocultar, en principio, la verdad del peso económico y de población activa del sector secundario por las mayores dimensiones que pueden tener sus unidades de producción; pero no es así, pues estas son casi exclusivamente artesanales, al no existir más que cinco fábricas: una de jabón con una sola caldera, dos de aguardiente, que sólo trabajan medio año, y dos de curtidos, las únicas realmente importantes²⁸.

Todavía en 1883 una estructura de sólo los vecinos activos —no de toda la población activa— arroja una cifra superior para el sector terciario, con 274 vecinos, frente al secundario, con sólo 168 representantes: se habría producido incluso un descenso en este último sector, frente a la estabilización del terciario. Sin embargo, estos datos no son fiables, pues aparecen nada menos que 490 jornaleros u obreros que —hay que pensar— no todos trabajan en las actividades agrarias, pues son muy numerosos —más del doble de los que existían en 1855—; y, además, se debe de haber iniciado un proceso de destrucción de algunos oficios artesanales, faltos de competitividad ante la llegada, gracias al ferrocarril, de los productos propiamente industriales y ante la embrionaria conformación industrial, en la propia Medina, de algunas actividades secundarias: Es, así, como se aprecia una fuerte caída en ramas artesanales tales como la textil —concretamente en la sombrerería—, la del cuero —por ejemplo, en la zapatería—, la de los silleteros, etc., mientras crecen la de los herreros, chocolateros y surgen industriales propiamente dichos —como fabricantes de harinas, sacos y lonas, etc.²⁹.

El salto —más cualitativo que cuantitativo, de momento— hacia la industrialización moderna tuvo lugar, pues, en las dos últimas décadas del siglo XIX y primera del siglo XX. Así se constata en las referencias al tema aparecidas en la prensa de la época. En 1887, por ejemplo, se habla de Medina como «una población agrícola, comercial y con algo de industria»³⁰: Queda, pues, claro su carácter industrial sólo embrionario. Pero en 1911 el número monográfico dedicado por *El Financiero Hispanoamericano* a la provincia de Valladolid presenta a Medina como caracterizada por su «producir variado que constituye su peculiaridad»³¹. En esta misma publicación se hacen comentarios detenidos y elogiosos de la fábrica de saquerío de yute y lonas de algodón de los Hijos de Leocadio Fernández, que emplea a 200 obreros, y de la fábrica de harinas de Eusebio Giraldo, además de citar

²⁸ A. M. de Me. Leg. 274, Caja 369: *Matrícula de la contribución industrial de Medina del Campo*. año 1874 a 1875.

²⁹ A. M. de Me. Leg. 90, caja 107: *Empadronamiento de los habitantes de Medina del Campo*. Año 1883.

³⁰ *El Medinense*... Nº 6; 2 de octubre de 1887.

³¹ *El Financiero Hispanoamericano. Extraordinario Valladolid*. Julio de 1911, Cf. pág. 119. Consultado en la Biblioteca del Archivo Provincial de Valladolid.

otras relativamente importantes, como una imprenta y fábrica de sellos, aserradoras mecánicas, las de chocolates y las de aguas madres y jabón medicinal del Balneario de las Salinas, movidas en su mayoría mediante energía generada por la Hidroeléctrica de Pesqueruela³². Sin intentar, en absoluto, hacer aquí la historia de la industrialización de Medina —abordada expresa y cumplidamente por otros autores en esta obra— sí quiero insistir en la importancia que tiene para la economía medinense ese período situado a caballo entre los dos siglos. De la complejidad productiva alcanzada se hacen eco las propias organizaciones socioprofesionales, en las que, al lado de la Asociación de Labradores, aparecen, por un lado, la Agrupación Socialista Obrera, y, por otro, las sociedades obreras específicas de los ramos de la madera, de la albañilería, de la agricultura y de oficios varios, ya en 1910³³.

No es extraño, por ello, que surgiera entonces incluso una entidad financiera local, la Banca de Medina, fundada en 1892, y que va a tener una larga vida³⁴; o, igualmente, una compañía de seguros de ganados, que se anuncia en la prensa local en 1909³⁵; y, en otro orden, que se diera una floración de varios periódicos semanales en la primera década ya y, sobre todo, en la siguiente del siglo actual³⁶; o, finalmente, que entre los inmigrantes aparezca alguna persona que figura en el mismo año de llegada como empresario o director de actividades industriales³⁷. Sólo este progreso económico explica los fuertes índices de natalidad de la primera década del siglo actual, responsables del elevado crecimiento vegetativo anual, del orden del 2 por ciento, y la fuerte capacidad de atracción inmigratoria; factores ambos que contribuyen a que Medina en sólo veinte años, de 1887 a 1910, pase de 5.600 habitantes a 8.600, ganando nada menos que 3.000 personas, es decir, experimentando un aumento de algo más del 50 por ciento³⁸.

Pero el proceso, aunque ralentizado, no se detuvo, e incluso

³² La explotación de Las Salinas de Medina para la obtención de cloruro sódico había tenido lugar en fechas anteriores. Así, durante el sexenio de 1871 a 1874 la media anual obtenida fue de 326 Qms. en la Concesión de Santa Isabel; aunque hubo otras concesiones de menor importancia, la producción de sal tuvo escaso interés, entre otras cosas por su sabor amargo. Quizá por ello surja luego su reconversión hacia la producción de jabones especiales (D. de Cortázar: *Descripción física-geológica y agrológica de la provincia de Valladolid*. Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España. Madrid, 1877. 211 págs. Cf. 109.

³³ *El financiero Hispanoamericano*... Págs. 52 y 59.

³⁴ Sobre la fundación véase J. Escudero Solano: «Medina del Campo. Estudio de un pequeño núcleo urbano de Castilla la Vieja»... pág. 484. Por otro lado, en 1964 figura en Medina al lado de los cinco grandes bancos de España y del Banco Castellano (Proyecto de Plan General de Ordenación Urbana en Medina del Campo. Diciembre de 1964. Por los arquitectos Javier Barroso Ladrón de Guevara y José Martín-Crespo Díez. Consultado en el Ayuntamiento de la ciudad).

³⁵ *Heraldo de Castilla*, 13 de junio de 1909.

³⁶ Entre otros, *El Eco Mercantil*, *Heraldo de Castilla*, *Cultura Medinense*, *Patria*, *Sarabris*, etc. con una larga duración en el caso de los tres primeros.

³⁷ En 1900 llegan un valenciano (Manuel Destrus Besole) y un inglés que procede de Barcelona (Juan Anderson), los cuales en el parte de altas del Padrón figuran como industriales. (A. M. de Me. Leg. 83, caja 96).

³⁸ J. Escudero Solano: *Artículo citado*... págs. 492 y ss.

adquirió una cierta animación durante la tercera década; así lo pone de manifiesto el nuevo tirón de su población, que, en sólo diez años, gana 2.500 habitantes sobre una cifra de partida del orden de 9.600, de modo que en los años treinta pudo ya rebasar ampliamente el significativo umbral de los 10.000 habitantes; y, al final de la etapa ahora estudiada, en 1960, se acercaría ya a los 14.500, a pesar de la paralización experimentada en la década del cincuenta. (Véase el Cuadro nº 6 de este capítulo). Durante este período las industrias existentes se diversifican en ramas de actividad afín: Así, la fábrica de gaseosas produce también cervezas y hielo artificial; la de cera y chocolate, se dedica también a la torrefacción de café, etc., a la par que se modernizan por la vía de la electrificación. Pero, sobre todo, surgen algunas dispuestas a captar un mercado más amplio, el regional e incluso el nacional en parte: nueva fábrica harinera, amplia gama de industrias de la madera y muebles, una fundición de hierro y fabricación de camas metálicas, jergones y somniers, y, después de la Guerra, la manufactura siderúrgica Ferroaleaciones Españolas, la de Material Auxiliar de Electrificación y la industria química de derivados del mercurio.

Con todo este proceso industrializador, las diversas entidades financieras nacionales fijan sucursales en la ciudad, algunas ya desde las primeras décadas, como el Banco Matritense (Sociedad Cooperativa de Crédito) o el Banco Agrícola Comercial de Bilbao; otras, como los grandes bancos nacionales, en décadas posteriores³⁹. Y, así, ya en la década del cincuenta la actividad industrial daba ocupación a la mitad de la población activa medinense; le seguía el sector terciario, con un tercio de la misma; mientras que la actividad agraria había quedado relegada a la cola, con una representación menor a la quinta parte⁴⁰. La integración productiva medinense, relativamente equilibrada a principios del siglo, había evolucionado, aunque lentamente, a una especialización productiva preferentemente industrial, mediada la centuria.

b) *Los niveles y fundamentos de la integración económica medinense*

La integración económica de Medina se ha de entender en un doble nivel o escala: tanto globalmente, en el conjunto de las estructuras productivas de la ciudad, como individualmente, al menos en parte, dentro de las unidades de producción, las cuales adoptan la forma de complejos productivos, igualmente integrados, entre dos o más sectores económicos. Por lo que al primer nivel se refiere, quiere ello decir que la actividad económica medinense durante esta etapa no

³⁹ J. Escudero Solano: *Artículo citado...* págs. 485 a 489; prensa local citada anteriormente y *Proyecto de Plan de Ordenación Urbana...* Medina, 1964.

⁴⁰ J. Escudero Solano: *Artículo citado...* pág. 408.

es simplemente variada y diversificada, como consecuencia de una mera yuxtaposición o adición de actividades económicas inconexas entre sí; antes al contrario, semejante variedad productiva presenta una íntima relación entre sí en el proceso económico de producción y distribución, de tal manera que unas constituyen la base de otras, las cuales se presentan así como actividades derivadas, pero ejerciendo éstas, a su vez, un papel impulsor de otras, que le deben su origen e incluso contribuyendo a reforzar las actividades primeras u originarias. La integración económica de Medina supone, por tanto, un complejo, rico y multidireccional entramado de relaciones productivas, aunque sea dentro de las dimensiones propias de un pequeño núcleo urbano.

Pero esta integración económica global —cuyas bases y funcionamiento se verán inmediatamente— es el resultado, al menos en parte, de una integración productiva a escala microeconómica, de las unidades simples de producción. Es decir, existen diversos titulares o firmas sociales que reúnen a la par varias actividades económicas, hasta integrar, en ocasiones, las de los tres sectores; pero, de tal manera, que las mismas se componen, en parte, de ramas económicas complementarias unas de otras o muy relacionadas entre sí, aunque, en parte, también suelen contar con otras meramente colaterales, propias de un proceso de simple diversificación de la producción o de la distribución. Veamos algunos ejemplos concretos: A principios de siglo Eusebio Giraldo tiene montada una gran fábrica de harinas, por el sistema suizo Daverio, movida por electricidad, con una capacidad de molturación diaria de 65.000 kilos de trigo; pero, a la par, es un gran comprador de granos para su mera mercantilización, y, por otro lado, es un importante propietario que tiene cedidas sus tierras en arrendamiento⁴¹. La íntima relación productiva de las diversas actividades no puede ser más patente.

Más rico aún es el complejo productivo del que son titulares, por las mismas fechas, los Hijos de Leocadio Fernández. En 1852 funda el padre una casa comercial dedicada a la compraventa y exportación de cereales y otros productos del país, como piñón mondado y vinos blancos; en 1880 monta una fábrica de saquerío de yute y lonas de algodón, en evidente relación con su propio negocio anterior y con el carácter comercial de Medina en general, con una producción anual aproximada en 1910 de 80.000 sacos y de 80.000 metros de lonas, que se exportan a todos los mercados de España; pero el negocio sigue expansionándose: en la segunda década sus hijos se convierten en

⁴¹ Véanse *El Financiero Hispanoamericano...* págs. 122 y 123 y *Heraldo de Castilla* de 30 de junio de 1912, en el que, a propósito de una huelga iniciada en la fábrica de harinas de Eusebio Giraldo y posteriormente extendida a los obreros agrarios que trabajan en la recolección, se afirma en un artículo editorial: «El patrono a quien quieren obligar tiene cuatro elementos de riqueza: capital en efectivo, capital en fincas, capital en fábrica de harinas y capital en comercio».

almacenistas de materias primas para abonos minerales y, más concretamente, anuncian la venta de nitratos de sosa de Chile. Pero esto no es todo: Su hijo y administrador general, Mariano Fernández de la Devesa, abogado, figura en 1910 como el dueño ejemplar de una explotación agrícola moderna, que reúne 160 has. dedicadas al cultivo de cereales y legumbres y 90 de viñedo, con cuya base agraria desarrolla unas grandes bodegas especializadas en los vinos blancos añejos; y, años más tarde, se convierte en propietario del periódico semanal *Heraldo de Castilla*⁴². Los ejemplos, a escala más reducida, se pueden multiplicar: Durante el siglo XIX es normal integrar producción de vinos, comercialización en grande de los mismos y destilación de alcoholes; y durante el siglo XX, por lo menos en sus primeras décadas, vemos que los hijos de Apolinar Lambas, agricultor de propiedad mediana en 1881, hacen publicidad en 1917 de su almacén de «arrozcos patentados»; o que un comerciante de granos, Pedro González, dispone en 1909 de una compañía de seguros de ganados denominada «La Agrícola»⁴³.

Ahora bien, ¿cuáles son los fundamentos o bases de formación de esta integración productiva medinense, tanto a escala macroeconómica como microeconómica? En el primer nivel el conocimiento es ya suficientemente sólido, mientras que en el segundo no podemos hablar todavía más que de conjeturas, con mayor o menor fundamento según los casos. Está claro que la integración macroeconómica medinense se apoya en dos sólidos pilares: la actividad agraria de orientación comercial —cerealicultura del trigo y vitivinicultura, esencialmente—, por un lado, y la privilegiada situación medinense para distribución comercial, gracias al ferrocarril, por otro. Pero de tal manera, que el primero es, si no único, sí decisivo en un primer período, hasta principios de siglo⁴⁴. Mientras que el segundo acapara su protagonismo, cada vez más excluyente, durante el siglo actual, hasta ser el fundamento prácticamente único a partir de los años sesenta, aunque sin corresponder ya al ferrocarril el papel principal de la ventajosa situación de Medina desde el punto de vista de las comunicaciones.

En efecto, la producción agraria comercial, tanto de Medina como de su comarca, y luego de su zona regional más inmediata, constituye la base impulsora de las actividades comerciales de tipo moderno hasta convertir a la antigua ciudad de las Ferias en un nuevo centro mercantil, ahora de los granos, merced a la exportación de los mismos

⁴² Véanse *El Financiero Hispanoamericano...* págs. 121 a 124 y la prensa local de Medina, en particular *Heraldo de Castilla*.

⁴³ Véanse las mismas fuentes citadas anteriormente.

⁴⁴ Todavía *El Financiero Hispanoamericano* afirma en 1911 que la agricultura «es la base principal» de la economía medinense; aunque probablemente se refiere sobre todo a su papel fundamental dentro del proceso económico global.

hacia las regiones no cerealísticas, preferentemente de la periferia levantina y catalana; pero su capacidad de captación de granos se amplía a la comarca y a la vasta región contigua, gracias a la existencia en Medina de un importantísimo nudo ferroviario, el cual contribuye también a centralizar en la ciudad un floreciente mercado semanal de ganado lanar, no obstante ser un producto que adolece de un fuerte carácter extensivo y disperso a escala regional. Pero no sólo el comercio de exportación está en relación con la base agraria; también sucede lo mismo con la de importación o redistribución a escala local y comarcal: Su destino prioritario es satisfacer las necesidades alimenticias y de vestido de Medina y de la población rural de su comarca (aceites, jabón, azúcar, sal, tejidos y paños), así como proveer de medios de producción a la actividad económica local y comarcal, agraria y de la construcción especialmente (como metales y herrería, por un lado, y materiales de construcción, por otro). (Véase el Cuadro nº 19).

Pero también la industria de Medina en sus inicios se basa mayoritariamente en productos agrarios locales y comarcales, tales como la rama de la madera, de la harina, de las pastas, de la cerveza, de los curtidos, de la cerámica, etc.; aunque, en la medida en que existen facilidades de comunicación, las propias necesidades locales y comarcales de determinados productos industriales pueden ser satisfechas mediante la creación de algunas industrias en Medina a base de materias primas importadas gracias al ferrocarril: Es el caso de la industria de sacos de yute y lonas de algodón, de camas metálicas, de chocolate, de tubería hidráulica o piedra artificial, de sellos de caucho, etc.; claro que en este caso, cuando el producto resulta competitivo, es lógico pretender un mercado mucho más amplio que el meramente comarcal, sobre todo en el siglo XX. Pero todavía en el siglo XIX este último proceso es, más bien, excepcional.

Todo ello da lugar a una composición muy característica del tráfico ferroviario en las décadas finales del siglo XIX. Un análisis del mismo durante el quinquenio de 1882 a 1886 arroja un movimiento total, entre mercancías expedidas y recibidas en Medina, del orden de las 32.142 Tms. de media anual, con un saldo exportador neto de 11.379 Tms., sin que se contabilice entre las mismas el importante renglón exportador del ganado lanar; aún así, las mercancías expedidas doblaban justamente a las recibidas. Pero los capítulos exportador e importador poseen una composición radicalmente opuesta entre sí: La muy superior cuantía del primero está, sin embargo, integrada por muy pocos productos —tres o, a lo sumo, cuatro realmente importantes— y todos ellos, agrarios; de entre éstos destaca sobremanera el renglón formado por el trigo y otros cereales, que totaliza, con sus 17.000 Tms., nada menos que las tres cuartas partes del total exportado, mientras

CUADRO N° 19

Composición de las mercancías expedidas y recibidas por la Estación de Medina. Media anual del quinquenio 1882-1886

Conceptos	Tms. exped.	Tms. recib.	Diferencia
— Aceites, jabón y grasas	103,32	1.514,58	—1.411,26
— Azúcar, especias, comestibles	1.045,46	1.226,96	—181,50
— Carbones y leñas	202,40	542,72	—340,32
— Cueros y despojos animales	39,50	23,10	16,40
— Embalajes vacíos	146,68	278,62	—131,94
— Garbanzos y legumbres	1.394,60	100,76	1.293,84
— Harinas	620,78	209,48	411,30
— Heno, paja y otros vegetales	164,78	185,32	—20,54
— Lanas y algodones	169,30	143,58	25,72
— Maderas de construcción	79,52	1.476,04	—1.396,52
— Materiales de construcción	2,48	1.445,04	—1.442,56
— Metales y herrería	68,16	692,78	—624,62
— Mineral en general	1,68	56,46	—54,78
— Naranjas y limones	0,30	4,86	—4,56
— Objetos manufacturados	101,98	535,34	—433,36
— Sales	45,06	1.028,68	—983,62
— Tejidos, paños y sedería	41,36	147,26	—105,90
— Trigos y otros cereales	15.694,74	688,46	15.006,28
— Vinos	1.637,14	173,04	1.464,10
— Varios	200,22	—	200,22
Totales	21.760,80	10.381,16	11.379,64
Total expedidas + recibidas	32.141,96		

Fuente: *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 7º

que siguen muy de lejos ya el vino y los garbanzos y otras legumbres, con 1.600 y 1.400 Tms., respectivamente, quedando ya a la cola las harinas, con sus 600 Tms. solamente. Por el contrario, el capítulo importador, a pesar de su menor cuantía, está constituido por una gran abundancia de artículos (alimentos, materias primas diversas y productos industriales), pero estando todos representados en una escasa proporción, pues ninguno supera las 1.500 Tms. Llama la atención, por otro lado, la insignificante presencia de las naranjas y limones y del mineral y la escasa representación de tejidos, paños y sederías: El dato no puede ser más revelador de las insuficiencias de la estructura productiva industrial y del todavía bajo nivel cualitativo de la

demanda local y comarcal. Por lo demás, artículos alimenticios, como aceites, azúcar y sales, suman la partida más cuantiosa, siguiendo las maderas y materiales para la construcción y quedando ya a un nivel más reducido, aunque todavía apreciable, los metales y herrería y los objetos manufacturados.

Indisolublemente unido en sus inicios al dato previo de la actividad agraria local y comarcal aparece, pues, el papel esencial de la función comercial —apoyada sobre todo en el ferrocarril— desempeñada por Medina. Ella fomenta la actividad agraria, impulsando el monocultivo comercial del trigo a escala local, como veremos más adelante, o del viñedo a escala del sector septentrional de la comarca medinense, a la par que amplía la actividad mercantil de la propia ciudad. Pero, lo que es más importante y, a la larga, más decisivo, ella contribuye a la disolución de la artesanía tradicional y coadyuva al surgimiento de una industria moderna, primero de pequeña dimensión y alcance solamente comarcal; luego, de mayores pretensiones tanto en dimensiones productivas como en el dominio espacial de su mercado. Y entonces llega un momento, alcanzado ya probablemente en los años veinte/treinta y ampliamente rebasado en los años sesenta, en que la industria tiene una entidad propia o, por mejor decir, sólo relacionada con la renta de situación de Medina, evolucionando ya completamente al margen de la base agraria local y comarcal: Esta, en efecto, deja de ser aportadora significativa de materias primas para la industria y, más aún, carece de flujos importantes de demanda para la misma, tras su vaciamiento demográfico.

Establecer el proceso de integración microeconómica, es decir, precisar cómo se forman los complejos productivos individuales, no es nada fácil, pues habría que conocer un amplio repertorio de ejemplos —dilatado en el tiempo, por otro lado— para poder generalizar e incluso establecer diferencias evolutivas. De momento, pues, no caben más que conjeturas a partir de algunos ejemplos concretos, no siempre perfectamente conocidos, por las razones apuntadas en otro lugar. Ya hemos señalado en este mismo capítulo cómo algunos comerciantes, de procedencia foránea, establecidos en Medina durante el segundo cuarto del siglo XIX, se van a convertir, gracias a la Desamortización, en propietarios, ora rentistas, ora con labranza propia, sobre todo cuando poseen viñas. Pero quizás el proceso inverso también pudo tener lugar. En fechas más cercanas, al doblar el siglo XIX, ya hemos visto cómo un rico comerciante se convierte en industrial y, sin que sepamos por qué vía —probablemente por mero casamiento— cómo un hijo suyo figura también entre los grandes labradores con una explotación modélica en todos los sentidos, que integra la producción cerealística y vitícola, así como la elaboración y comercialización de vinos de calidad. Pero también existen labradores que, en un momento dado,

asumen una actividad comercial, sin que, por otro lado, esté siempre relacionada directamente con sus producciones agrarias.

En suma, probablemente la actividad inicial a partir de la cual se organiza la integración productiva sea tanto la agraria como la mercantil, hasta culminar, en los complejos más amplios, en la industrial, teniendo, pues, la nueva actividad un carácter complementario, tanto en sentido ascendente como descendente. Pero también puede darse una ampliación del objetivo económico, por parte de las unidades de producción existentes, con un sentido meramente diversificador, dentro del propio sector económico o tocando otros, pero sin ánimo de integración productiva, sino de simple aglomeración económica.

3. Dualismo productivo y ralentización en la evolución de la agricultura medinense

En este panorama de economía integrada, ¿cómo evoluciona la agricultura medinense en la nueva etapa, después de haber logrado progresos evidentes, aunque dentro de premisas técnicas preindustriales, en la etapa anterior? Es indudable que la misma entra globalmente en una fase de transición que, finalmente —en la etapa siguiente— conducirá a una generalizada modernización productiva. Pero, de momento, el proceso modernizador, tanto en los medios técnicos como en la orientación productiva, aunque evidente, es sólo parcial, a escala agraria global y de la estructura de las explotaciones. Se puede afirmar, por ello, que las estructuras de la actividad agraria medinense durante todo este período adolecían de un carácter dual, en que coexistían la tradicionalidad productiva, dominante económica y, sobre todo, socialmente, con la innovación modernizadora, escasamente arraigada todavía. Se forman, así, dos sectores agrarios relativamente separados entre sí, en los diversos aspectos económicos y horizontes vitales; pero sin que, por ello, dejen de existir influencias mutuas en cuestiones concretas⁴⁵.

⁴⁵ El calificativo *dual* ha sido utilizado en España para caracterizar determinadas estructuras productivas, globales o agrarias, en estudios históricos o económicos, entre otros, por N. Sánchez-Albornoz: *España hace un siglo: una economía dual*. Alianza Editorial. Madrid, 1977, 183 págs. y por F. Rodero Taranco: «Posibilidades de expansión de la agricultura en Castilla la Vieja» (in) Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural: *Posibilidades de expansión de la agricultura regional del Centro y N.O. de España*. Madrid, 1964. Págs. 39 a 63. Aunque para estos autores el dualismo se establece entre estructuras precapitalistas, por un lado, y capitalistas, por otro, —por más que se refieren a realidades económicas del siglo XIX e incluso del siglo XX—, nosotros lo utilizamos en un plano meramente técnico, es decir, en cuanto que la economía capitalista durante su fase protoindustrial entraña sectores preindustriales o tradicionales y sectores propiamente industriales o modernos a la par; pues damos por sentado que tanto uno como otro sector se inscriben en un contexto económico capitalista, aunque con mayor o menor fortuna según los casos.

a) *El carácter parcial y lento de la modernización agraria medinense*

Cuando en 1911 *El Financiero Hispanoamericano* tiene que definir en términos evolutivos la actividad agraria de Medina afirma, con frase lacónica y que creemos certera: «Va desenvolviéndose, pero paulatinamente». Estos son, en efecto, los dos rasgos —desarrollo parcial y lentitud en el mismo— que pueden caracterizar la larga etapa «protoindustrial» de la agricultura medinense. Cuando uno observa sus —por el momento— escasas estadísticas agrarias disponibles, saca la impresión global de que las estructuras agrarias medinenses expresan una gran estabilidad en todos los órdenes: tal es la lentitud de la evolución. Sin embargo, en un análisis más detenido de las mismas y con el auxilio de otras fuentes escritas, se percibe, ya desde el primer momento y, con manifestaciones peculiares en cada tiempo, a lo largo de todo el período, unos indudables progresos agrarios en los diversos frentes que tienen el sello inconfundible de la modernización productiva.

1º *La evolución de la orientación productiva*

Tales progresos modernizadores se perciben tanto en la orientación productiva seguida como en los medios de producción utilizados; aunque, sin dejar, por ello de estar sometidos ambos aspectos a evoluciones de ritmo y sentido distintos e incluso contradictorios, al menos aparentemente. Así, en el primer capítulo, el de la orientación productiva, esta aparente evolución contradictoria se manifiesta en que a la par se asiste, por un lado, a un desarrollo de la tendencia al monocultivo triguero, por el creciente protagonismo de éste en el terrazgo, y, por otro, a la diversificación productiva, por la presencia creciente —aunque todavía reducida— de nuevos cultivos y dedicaciones ganaderas.

En efecto, profundizando en la línea evolutiva ya tradicional —seguida desde el segundo cuarto, al menos, del siglo XIX— la superficie de cultivo anual dedicada al trigo cobra una importancia creciente: Si a mediados del siglo XIX se situaba en unas 1.800 has., a principio del XX alcanzaba ya las 2.500; y a la altura de los años cincuenta todavía se refuerza colocándose en torno a las 2.700 has. (Véase el Cuadro nº 20 y la Figura 2). La marcha ascendente no puede ser más clara. La misma es el resultado, durante la primera fase, que llega hasta la Guerra Civil, de la actuación combinada de dos factores: proteccionismo arancelario frente al exterior y consolidación —gracias al ferrocarril— del importantísimo mercado cerealístico de Medina; y en la segunda fase —que desde la Guerra Civil se prolonga hasta los

CUADRO N° 20

Evolución de la distribución de la superficie de siembra anual de secano.
Siglos XIX y XX

Conceptos	Año 1850 Has.	Año 1910 Has.	Año 1958 Has.	Año 1960 Has.
Trigo	1.787	2.547	2.769	2.612
Cebada	561	623	345	294
Centeno	420	311	?	12
Avena	?	96	249	280
Total cereales	2.768	3.577	3.363	3.198
Garbanzos	170	198	32	29
Algarrobas	465	509	300	305
Guisantes	?	85	?	10
Total legumbres	635	792	332	314
TOTAL	3.403	4.369	3.695	3.542

Fuentes: *Amillaramiento* de 1850; *El Financiero Hispanoamericano*; *Proyecto de Plan de Ordenación Urbana de Medina...* 1964; y J. Escudero Solano: «Medina del Campo»... *Diccionario*.

años sesenta— porque el heredado proteccionismo se refuerza con la intervención directa del Nuevo Estado en la comercialización del trigo, mediante la creación del Servicio Nacional del Trigo, que asegura las compras, a precio fijo, de la producción triguera campesina.

Sin embargo, estas dos fases marcan, paralelamente, una ruptura en la evolución de la superficie anual ocupada por los otros cereales y legumbres: Así, de unas 1.600 has. que reúnen en 1850, se pasa a las 1.800 has. en 1910; pero en los años cincuenta del siglo actual la superficie experimenta una caída fortísima, hasta situarse en la mitad, unas 900 has. solamente. Como se verá más adelante, durante la primera fase el ascenso triguero —y no sólo en la superficie, sino también en los rendimientos— se apoyaba en una expansión correlativa de otros cereales-pienso y legumbres, mientras que durante la segunda el crecimiento triguero —no muy fuerte, por otro lado— es exclusivamente extensivo y a costa de los restantes cereales y legumbres, con lo que sus rendimientos forzosamente descienden.

Accentuando aún más su carácter de *monocultivo cerealístico* y siguiendo una línea evolutiva tradicional, ya plurisecular, el terrazgo medinense reserva una extensión progresivamente menor al cultivo vitícola a lo largo de toda la etapa; sólo en las dos décadas últimas del siglo XIX se asiste a una ligera y peculiar evolución alcista, que se va a

revelar inconsistente. En efecto, tal como ya se ha visto en la etapa anterior, bajo el influjo de la honda expansiva de las exportaciones de vino a Francia, también en el término de Medina se extienden las nuevas plantaciones de viñedo, el cual, de esta manera, pasa de unas 1.100 has. en la década de 1860 a unas 1.700 en 1881; pero con una significativa peculiaridad: de este incremento, cifrado en unas 600 has., los vecinos medinenses sólo participan con unas 50 has., mientras que los de los pueblos circundantes acaparan todo el resto: Habían pasado definitivamente los tiempos de la «vocación» vitícola medinense. Ni siquiera a finales de la década del ochenta la cifra vitícola era mucho más alta, pues con sus 1835 has. no llega a igualar la que tuvo a mediados del siglo XVIII, situada en 1850 has.⁴⁶ Y a partir de estas fechas el declive es ya fortísimo, continuo e irrecuperable hasta el final de la etapa: Pues de unas 560 has. con que contaba todavía en 1910, se pasa en la década del cincuenta a menos de las 200: Una representación ya casi meramente simbólica. (Véase el cuadro nº 21 y la Figura 1).

CUADRO Nº 21

Evolución de la distribución de la superficie de cultivos y aprovechamientos agrarios. Siglos XIX y XX

Conceptos	Año 1881 (Has.)	Año 1910 (Has.)	Año 1960 (Has.)
Cortinales.....	17		
Regadío	22	34	108
Sembradura de secano	6.664	6.124	6.552
Viñedo	1.724	566	170
Superficie cultivada	8.407	6.724	6.830
Pinares	208	368	900
Monte de encinas	?	?	10
Alamedas	5	?	76
Praderas y pastizales	478	509	548
Eriales e improductivo.....	?	1.454	?
Superficie inculta	691	2.331	1.534
SUPERFICIE TOTAL	9.098	9.055	8.364

Fuentes: *Amillaramiento* de 1881; *El Financiero Hispanoamericano*, y J. Escudero Solano: «Medina del Campo» (in) *Diccionario Geográfico de España*.

Las causas de este definitivo descenso son suficientemente conocidas. El correspondiente a los inicios del siglo actual guarda

⁴⁶ Sobre la cifra de viñedo en 1888 véase A. M. de Me. *Actas del Ayuntamiento*, fecha 6 de octubre de 1892, folio 83 vto.

relación directa con la nueva ordenación del mercado nacional de caldos a que da paso la extensión de la filoxera por España: Al empezar ésta su lenta pero implacable marcha devastadora desde el triple frente costero del Nordeste, del Sureste y del Noroeste hacia el interior de la Península, La Mancha queda como la última región en ser atacada y en escasa proporción, además; con lo que se mantiene indemne durante largo tiempo; esta circunstancia la puede aprovechar dicha región en beneficio propio, porque, gracias a la gran ventaja del transporte ferroviario, la resulta fácil adueñarse de los diversos mercados regionales de la España Atlántica, que han quedado desabastecidos por sus tradicionales proveedores de la región del Duero. Establecidas las nuevas relaciones comerciales interregionales y conocidas las ventajas de los caldos manchegos por su calidad y sobre todo —comparados con los excelentes vinos de la Tierra de Medina— por sus precios, resultaba poco atractivo proceder a la replantación del viñedo filoxerado, el cual, por necesidad de injertarlo sobre vides americanas, era mucho más costoso de crear que antes⁴⁷.

Más claros están aún los motivos del arranque vitícola de la Postguerra: En una fase de autarquía económica todo lo que redundara en beneficio de la expansión triguera no sólo era bien visto, sino incluso estimulado desde la Administración franquista: Así, amén de las ventajas representadas por la creación del Servicio Nacional del Trigo, la llamada «Comisaría de abastecimientos» en la inmediata postguerra concede primas a los cultivadores del escaso cereal; y en 1953 se favorece el arranque de viñas mediante la promesa de una subvención anual, durante un quinquenio, de 70 pesetas por Qm. de trigo obtenido sobre tierras anteriormente vitícolas. Pero no sólo el trigo se presentaba como competidor de la vid, sino también otras dedicaciones agrarias, como las plantaciones de pinos o el regadío, de acuerdo con las diferentes condiciones edáficas o hidrográficas de los suelos. En los arenosos especialmente pobres, en que la vid producía unos rendimientos muy bajos, la dedicación pinariega, en medio de una creciente necesidad de madera y de resina, se ofrecía como una alternativa más rentable. Todavía lo eran más para las pequeñas explotaciones de opción intensiva de regadío, mediante patata, remolacha, alfalfa e incluso trigo, allí donde las condiciones geológicas e hidrológicas facilitaban el afloramiento de aguas subterráneas o la derivación de las de ríos y arroyos; a ello concurrían también otras circunstancias, pues, por un lado, normas vigentes desde 1933 —artículo 68 del Estatuto de la Vid—, reforzadas en 1954, prohibían el viñedo sobre tierras susceptibles de ser regadas, condenaban al arranque a las plantaciones

⁴⁷ Véase sobre el particular el artículo «La crisis vitivinícola en la región de Castilla la Vieja», aparecido en *Heraldo de Castilla*, del día 14 de marzo de 1909.

fraudulentas y gravaban tales viñedos con una tasa anual de 1.000 pesetas por ha. Y, por otro, en 1947 se promulga una ley que otorga primas a la creación de regadíos mediante propia iniciativa. Si a todo ello se añade que las vides injertadas sobre plantas americanas se van a mostrar especialmente sensibles a la «pertinaz sequía» que azotó a España por aquellos años, y que las viñas dispersas dificultaban el proceso de concentración parcelaria oficial iniciado por entonces, se comprende fácilmente el carácter de reliquia a que queda reducido en Medina el cultivo vitícola y, por el contrario, la presencia creciente del trigo⁴⁸.

Sin embargo, tal como acabamos de ver, entre los competidores de la vid no se encuentra sólo el trigo, sino también otros cultivos y dedicaciones agrarias. Y es que el dominio masivo del cultivo cerealístico de secano no impide el que durante la misma época se asista al inicio de difusión de otros cultivos y dedicaciones forestales y ganaderas, de indudable signo moderno, que contribuyen a la *diversificación productiva agraria*, por más que ésta sea, de momento, a costa de una participación muy desigual entre los diversos productos agrarios. Estas tendencias diversificadoras, por otro lado, parecen acentuarse —muy lógicamente, por supuesto— al final de la etapa ahora estudiada, es decir, durante la década del cincuenta.

En el campo estrictamente agrícola llama la atención la experiencia llevada a cabo a principios de siglo por un agricultor emprendedor de Medina, aunque en término de Rodilana, para explotar sistemáticamente árboles frutales, empezando por dos has. enteramente dedicadas a su cultivo⁴⁹. El intento no debió de cuajar, pues esta actividad agrícola no adquirió difusión con posterioridad. Gran éxito, en cambio, estaba llamado a tener el cultivo intensivo de regadío, utilizando durante esta época, primero la patata, luego la remolacha y finalmente la alfalfa, además de las tradicionales hortalizas o determinados cereales, como el trigo. Ya en la mencionada contestación de la Junta de Medina al Interrogatorio sobre la *crisis agrícola y pecuaria* se afirmaba que el alimento sólido esencial de los jornaleros del lugar estaba constituido por las patatas y el pan; y en la contestación enviada, con el mismo objeto, por el Comité de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España se señala que acaba de implantarse en Medina una fábrica que ha empezado a elaborar alcohol por medio de la destilación del maíz y del centeno⁵⁰. Se puede suponer que el abastecimiento de patatas y de maíz se lograba fácilmente mediante el transporte

⁴⁸ Una amplia información sobre estas cuestiones se puede encontrar en A. Huetz de Lemps: *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. Bordeaux. Institut de Philosophie et Lettres. 1967. 2 tomos. Cf. T. II, págs. 559 a 572.

⁴⁹ *El Financiero Hispanoamericano*... pág. 124.

⁵⁰ *La crisis agrícola y pecuaria*... Tomo 3º, pág. 677.

ferroviario. Pero también es verdad que semejante demanda asegurada estaba llamada a difundir los nuevos cultivos. Quizá por ello, ante el fracaso de la fábrica de alcoholes industriales —entre otras causas, por la formidable competencia ejercida, gracias a su baratura, por los alcoholes alemanes— la extensión del maíz, sin otras salidas claras por el momento, estaba condenada al fracaso.

Por el contrario, el cultivo de la patata, en la medida en que se estaba convirtiendo en el auténtico «pan de los pobres» —como entonces se decía— tuvo asegurado su éxito, tal como se pone de manifiesto ya en las primeras décadas del siglo actual: así, en 1910 se calcula la producción anual media de este tubérculo en 2.500 Qms., mientras en la prensa local se elogian los progresos realizados en su cultivo, a la par que se insiste en la necesidad de atender mejor la práctica de su abonado⁵¹. El turno le llegará también a la remolacha y a la alfalfa, amén de la progresiva ampliación de los tradicionales cultivos hortícolas. La prensa periódica medinense así lo pone nuevamente de relieve y las estadísticas disponibles lo confirman igualmente: En la década del cincuenta la cifra de producción dada para la patata oscila entre 1.500 y 1.800 Qms.; para la remolacha, entre 15.000 y 18.000 Qms., y para la alfalfa, en torno a 23.000 Qms. Y, por su parte, la superficie de huerta propiamente dicha, que a mediados del siglo XIX se situaba en 22 has., ha pasado en la citada fecha a unas 50 has.⁵². Como consecuencia, la superficie ocupada por el regadío va creciendo a lo largo de esta época, primero lentamente, pues de 22 has. que se contabilizan en 1881, la cifra asciende, treinta años después, en 1910, a sólo 34 has. Pero en la última fase, el ritmo se acelera hasta colocarse en una cuantía que, según las fuentes, varía entre poco más de 100 y algo más de 250 has.⁵³.

La misma marcha ascendente, pero iniciada con anterioridad y con más fuerza, sigue la superficie forestal de los pinares: Si en la década de 1860 ocupan 180 has., en 1881 se les atribuía casi 210, y en 1910, cerca de 370 has.; pero el salto más importante tiene lugar en la última fase, pues en los años finales de la década del cincuenta la cifra se sitúa nada menos que en 900 has. Ya se han aducido anteriormente

⁵¹ *El Financiero Hispanoamericano...* pág. 120; y *Heraldo de Castilla*, de fecha 5 de mayo de 1912.

⁵² J. Escudero Solano: «Medina del Campo» (in) Ediciones del Movimiento: *Diccionario Geográfico de España*. Tomo 12. Madrid, 1960; y *Proyecto de Plan General de Ordenación Urbana en Medina del Campo*, elaborado por los arquitectos Javier Barroso Ladrón de Guevara y José Martín-Crespo Díaz. Diciembre de 1964.

⁵³ Las dos fuentes citadas en la nota anterior dan unas superficies de 108 y 196 has., respectivamente. Por su parte, el Servicio de la Riqueza del Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valladolid elabora en 1959 unas tablas estadísticas, a escala municipal, sobre «Distribución de la superficie y riqueza de la Provincia por cultivos y clases», que asignan a Medina una extensión de regadío calculada en 261 has., ¡Y luego dicen que las cifras económicas elaboradas por Hacienda siempre pecan por defecto! En todo caso, las hay que pecan aún más.

las razones que explican la conquista por los pinos de los malos suelos arenosos, antes dedicado a un cultivo mediocre de viñas o de centeno. Pero tales razones cobran más fuerza durante esta época por el establecimiento en Medina de una importante rama industrial de la madera, la cual en 1958 da actividad a 13 pequeñas carpinterías mecánicas y 11 fábricas de muebles de madera, con un censo respectivo de 41 y 156 personas empleadas⁵⁴; esta demanda local es, probablemente la que explica en gran parte la predilección por el pino piñero, en detrimento del resinero, pues el primero en la última fecha citada acaparaba más del 80 por ciento de la extensión total ocupada por las coníferas. De cualquier forma, es obvia la racionalización productiva que se produce en la ordenación del terrazgo medinense en virtud del avance pinariego.

Pero la *diversificación productiva* también acontece en la actividad ganadera merced al impulso de nuevas especies animales o a la reorientación productiva de especies tradicionales, aunque de momento haya que decir, una vez más, que el proceso está solamente iniciado, sin que todavía haya dado todos sus frutos. Y también en este caso cabe afirmar que el despegue modernizador se abre paso con timidez en las primeras décadas del siglo para, en cambio, cobrar un mayor impulso mediada la centuria. Así, por lo que se refiere al vacuno de renta, ya en las últimas décadas del siglo XIX hubo de existir alguna explotación agraria que dedicara parte de sus vacas a la producción lechera y/o cárnica, mediante la cual poder satisfacer una demanda local de cierto volumen y continuidad: Es lo que nos hace pensar el hecho de que en 1881 dos grandes labradores, de 184 y 356 has. de tierras propias, entre las cuales figuran 14 y 32 has. de prados, dispongan de 25 y 18 cabezas de vacuno, siempre respectivamente, amén de poseer abundante ganado equino, mular y asnal. De lo que sí hay ya constancia es de la existencia de vaquerías durante la segunda década del siglo actual: Por lo menos, meramente hojeando la prensa local, hemos encontrado una que se anuncia en 1917 como «gran vaquería y lechería».

Pero para la última fase disponemos ya de datos estadísticos; y ellos revelan que el vacuno de renta —y sobre todo el de aptitud lechera— ha experimentado un buen tirón, pues el censo ganadero de 1952 asigna 43 reses para carne y hasta 325 para leche, las cuales en 1960 se habían convertido ya en 140 y 586, respectivamente. Incluso por aquellos años se debió de crear una ganadería de reses bravas, pues el primer censo citado señala la existencia de 85 cabezas para lidia (Véase el Cuadro nº 22). En suma, al final de la década del cincuenta se calculan unos rendimientos anuales medios por vaca entre 2.600 y 2.800

⁵⁴ Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana en Medina del Campo... Año 1964.

litros de leche, los cuales arrojan una producción total de más de 750.000 litros que se destinan exclusivamente al consumo en fresco⁵⁵.

CUADRO N^o 22

Evolución de la composición de la ganadería. Siglos XIX y XX

Conceptos	Año 1881	Año 1952	Año 1960
Equino	120	128	65
Mular	280	374	238
Bovino	274	485	726
Asnal	213	105	72
Ovino	7.139	8.499	6.910
Caprino.....	99	—	—
Porcino	210	320	1.012
Gallináceas	?	5.780	12.400
Conejos	?	392	300

Fuentes: *Amillaramiento* de 1881 y *Censos ganaderos* del Servicio Provincial de Ganadería de Valladolid.

Una evolución similar tuvieron otras dedicaciones ganaderas, tales como la producción porcina, de conejos y, sobre todo, de huevos, las cuales durante esta etapa no sólo cobran un auge desconocido anteriormente, sino que, además, se sujetan a una explotación más sistemática y racional, bien sea dentro de una modalidad doméstica o, caso sobre todo de los gallineros, en auténticas granjas industriales. Ya en la prensa medinense de las primeras décadas se divulgan las prácticas tendentes a perfeccionar y rentabilizar estas tradicionales actividades domésticas, con especial insistencia en la producción de huevos a base de pequeños gallineros. Pero es sólo después de la Guerra cuando se da un salto cualitativo y cuantitativo notable: Así, de 210 cerdos que figuran en 1881, se pasa a sólo 320 en 1952, estando, pues, la cría porcina limitada todavía a la subsistencia familiar, mediante la tradicional «matanza»; pero, ocho años más tarde, la cifra supera ya las 1.000 cabezas, con lo cual surge la práctica del engorde para su venta. La producción de conejos, por su parte, sólo se contabiliza en las estadísticas durante estos últimos años, en un número entre 300 y 400 unidades.

⁵⁵ J. Escudero Solano: «Medina del Campo» (in) *Ediciones del Movimiento: Diccionario Geográfico de España... y Ordenación Económica* de la antigua *Organización Sindical de Medina del Campo*: Estadística municipal de la comarca de Medina elaborada a partir de las respuestas a un cuestionario realizado en 1961.

Pero es el desarrollo de los gallineros el aspecto más destacable, pues ya en 1952 se censan casi 6.000 aves y en 1960 la cifra se dobla ampliamente; con la particularidad de que la especialización de ponedoras se incrementa proporcionalmente aún más, mientras que los pollos para carne, escasamente representados ya, se reducen mucho más aún. Pero los cambios afectaron también a un ganado de renta tan tradicional como la oveja. Si durante la primera fase, al calor del gran desarrollo alcanzado por el mercado, se buscaba del ganado ovino su especialización para la producción de carne, en la última fase se va a atender más su producción lechera, que se dedicará a la fabricación de quesos⁵⁶: En consecuencia, sin que haya variado substancialmente el censo de ganado lanar, con una cuantía oscilante entre las 7.000 y las 9.000 cabezas, su producción anual de leche, con unos rendimientos por ovejas entre 40 y 50 litros, se calcula entre los 250.000 y los 350.000 litros, a partir de los cuales se obtendrían entre 50.000 y 75.000 Kgs. de queso⁵⁷.

2º *La evolución de los medios de producción*

Pero no es sólo la composición de la producción agraria medinense la que muestra una evolución contrapuesta; otro tanto sucede en la que experimentan los medios de producción: Si, por un lado, los sistemas de cultivo parece estabilizarse e incluso retroceder en su proceso de modernización a partir de un determinado momento, en cambio, por otro, la mecanización y selección de especies agrarias experimentan una transformación, todavía más cualitativa que cuantitativa, hacia el final de la etapa ahora estudiada.

Sistema de cultivo: En efecto, los sistemas de cultivo durante la primera fase, es decir, en las décadas finales del siglo XIX e iniciales del actual, parecen haber avanzado considerablemente, dentro de la línea evolutiva asumida ya en la etapa anterior, gracias a una sabia integración agrícola-ganadera. Hasta tal punto es así, que a principios del siglo actual Medina está pasando de un sistema de cultivos bienal con amplio recurso al barbecho sembrado mediante leguminosas a otro

⁵⁶ Según un informe del ingeniero de Valladolid enviado al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 1891, en la provincia prácticamente en todos los partidos judiciales se han efectuado cruces entre churra y manchega para conseguir mejores ejemplares de carnes (*Grupo de Estudios de Historia Rural: «Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929»* (Segunda Parte) (in) *Agricultura y Sociedad*, N° 10, enero-marzo de 1979; págs. 105 a 169. Cf. pág. 153. Pero en la postguerra parece que se introducen más las razas castellana —apta para la carne más que para la leche— y la churra —especial para la producción lechera— (*Tercer Pleno del Consejo Económico Sindical de Valladolid*. Año 1969. Cf. pág. 75).

⁵⁷ Las fuentes de estos datos son las mismas que figuran en la nota 52.

que se acerca mucho al sistema trienal, es decir, en que las tierras descansan uno de cada tres años. Para llegar a esta conclusión no nos basamos en meras conjeturas, sino en datos ciertos. Así, por ejemplo, *El Financiero Hispanoamericano* dedicado a Valladolid en 1911 asigna a Medina una superficie anual respectivas para el secano de 3.100 obradas de barbecho, frente a 7.720 de tierras sembradas de plantas herbáceas: Ello implica que el barbecho ocupa algo menos de un tercio del secano dedicado a cultivos herbáceos. Ahora bien, ¿cómo se logran tan buenas proporciones de superficie de siembra anual? Si dividimos la superficie total en dos hojas, resulta una extensión media para cada una del orden de las 5.410 obradas; una de ellas es la de cultivo, la otra, en principio, la de barbecho. Si esta última queda reducida a sólo 3.100 obradas es porque la mayor parte de las 1.400 obradas anuales sembradas de leguminosas se incluyen dentro de esta hoja, así como una superficie de trigo de unas 1.100 obradas, equivalente a la extensión que ocupan las tierras cultivadas de cebada el año anterior, para, así, beneficiarse de la abundante estercoladura que requiere dicho cultivo.

La práctica del barbecho semillado con leguminosas se recoge igualmente ya desde las décadas finales del siglo anterior, de tal manera que la renta media anual pagada en los arrendamientos se la hace subir de una fanega de trigo a una y media por esta razón, como si quisiera indicar que la proporción de siembra de barbechos correspondiera aproximadamente a la mitad⁵⁸. Sobre estas cuestiones los ingenieros agrónomos de la región, en concreto los de las Granjas-Escuelas Experimentales, opinan ampliamente en artículos de divulgación aparecidos en la prensa local; y, a través de los mismos, se ve que el caso de Medina no debía de ser un hecho aislado⁵⁹. En fecha más reciente A. Bermejo Zuazua, al poner de relieve la dificultad de alzar rápidamente los rastrojos para sembrar las leguminosas de otoño, prosigue: «Pero naturalmente (...) es mucho más fácil en las tierras sueltas del sur de la región que en las tierras fuertes de Tierra de Campos. Por esto

⁵⁸ Véase el artículo escrito por Mariano Sanz, vecino de Arévalo (*El Medinense*, de 13 de noviembre de 1887).

⁵⁹ Véase el artículo de José Cruz Lazaparán titulado «Alternativa y rotación de cosechas», aparecido en *Heraldo de Castilla*, de 21 de noviembre de 1920; y, sobre todo, el de José Cascón, sobre «Alternativa o rotación de cosecha en secano» que se publicó en *El Progreso de Castilla*, de 12 y 19 de noviembre de 1922. Tras señalar que los sistemas de cultivo sobre el secano más seguidos en la región son el bienal y el trienal, dice del primero: «Suele haber una excepción, y es que parte de las tierras, por lo común las más cercanas al pueblo, las únicas abonadas con estiércol, por ser insuficiente el producido para toda la tierra sembrada, se siembran dos o tres años seguidos de cereales, comenzando por la cebada, que es la inmediatamente cultivada después de la estercoladura, a la que sigue alguna leguminosa. Esta también suele ocupar una mínima parte del barbecho, por la imprescindible necesidad del ganado lanar, principalmente durante el invierno». Y más adelante, al hablar del sistema trienal, afirma: «Mientras en unas comarcas siembran toda la hoja de rastrojo con legumbres, en otras no se permite en los contratos sembrar más que la mitad, tercera o cuarta parte».

abundan más en el sur los barbechos sembrados con algarrobas, yeros, etcétera⁶⁰. Lo cual explicaría, al menos en parte, las características del sistema de cultivos de Medina que estamos describiendo.

Pero este sistema de cultivo incide directamente en la composición de siembra anual y, por ende, de la cosecha, e implica, a su vez, una integración aún mayor de agricultura y ganadería, mediante la cual contribuye a elevar los niveles de rendimientos unitarios de los cereales y legumbres, profundizándose, así, en la línea evolutiva emprendida desde mediados del siglo XIX. En efecto, la ampliación de la superficie de trigo experimentada entre 1850 y 1910 procede, en parte, de las buenas tierras antes dedicadas a viñedo y, en parte, de la reducción de las tierras centeneras, así como por rotación subsiguiente al cultivo de cebada, cuya superficie se ha visto ampliada. Gracias a semejante procedimiento se logra aumentar, por un lado, la producción triguera y, por otro, la de cereales-pienso, fundamentales para la alimentación ganadera. Ahora bien, como la ganadería es aún más necesaria, para estercolar la cebada, y la superficie de barbechos se ha reducido ya en parte, se ha de proceder a recortar ésta aún más mediante la siembra sobre parte de los mismos de leguminosas-pienso; es así como éstas aumentan globalmente en unas 150 has., a la par que su gama se amplía, pues entre las mismas aparece el cultivo de una leguminosa de primavera, los guisantes, que, según José Gascón, no sólo facilitan la labor de sembrar los barbechos, sino que, además, se siegan en junio para henificar, proporcionando un alimento importante en un momento difícil.

El resultado final es un aumento, a la par, de cereales y legumbres de alimentación humana y de cereales y legumbres de alimentación animal. Entre mediados del siglo XIX y principios del siglo actual el aumento del primer renglón se calcula en un 49 por ciento; y para ello ha sido preciso aumentar aún más el renglón alimenticio animal, que experimenta un ascenso del orden del 52 por ciento. (Véase el Cuadro 23). Al comprobar estos datos, uno no puede por menos de recordar algunos de los proverbios que recogían en sus artículos de divulgación los tratadistas de temas agrarios en la prensa medinense, como, por ejemplo, el que dice: «Los graneros del grano - se encuentran en los apriscos y en los establos»; y otro aún más contundente: «El pan se encuentra en la carne»⁶¹.

Por todo ello tampoco extraña que los rendimientos de cereales y legumbres por unidad de superficie experimenten también un

⁶⁰ A. Bermejo Zuazua: «Posibilidades de desarrollo agrario en la provincia de Valladolid» (in) *Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural: Posibilidades de expansión de la agricultura regional del Centro y NO. de España...* pág. 75.

⁶¹ José Cruz Lazaparán: «Alternativa y rotación de cosechas» (in) *Heraldo de Castilla*, del 21 de noviembre de 1920.

CUADRO N^o 23

Evolución de las producciones de cereales y legumbres sobre seco. Siglos XIX y XX

A) Desglosadas (en Qms.)

Conceptos	Año 1855	Año 1910	Año 1958	Año 1960
Trigo	15.840	24.000	22.220	21.557
Cebada	12.540	15.000	4.830	7.869
Centeno	1.760	1.500	—	272
Avena	330	3.500	1.743	2.062
Algarrobas	1.600	5.000	2.100	990
Garbanzos	600	450	160	96
Guisantes		100		

B) Agrupadas según su destino (Qms.)

Conceptos	Año 1855		Año 1910		Año 1958		Año 1960	
	Cuantía	Ind.	Cuantía	Ind.	Cuantía	Ind.	Cuantía	Indice
— De alimenta- ción humana	16.440	100	24.450	149	22.380	136	21.653	132
— De alimenta- ción animal	16.230	100	25.100	155	6.783	42	11.193	69
TOTAL ...	32.670	100	49.550	152	32.053	98	32.846	100

Fuentes: *Estado que demuestra la recolección en Medina...* Año 1855; *El Financiero Hispanoamericano; Proyecto de Ordenación Urbana de Medina...* 1964, y J. Escudero Solano: «Medina del Campo» (in) *Diccionario Geográfico de España*.

aumento, aunque éste sea escaso en general. Además la práctica de la siega de algunas especies para forraje enmascara en ocasiones los rendimientos reales; y, en otro orden, siempre hay algunos rendimientos discutibles, como el de la avena en 1910 (Véase el Cuadro 24). Para corroborar plenamente este esquema interpretativo, sin embargo, nos faltan datos estadísticos concretos sobre la ganadería, tanto de labor como de renta, sobre todo ovina, correspondientes a principios de siglo actual. *El Financiero Hispanoamericano* guarda silencio total sobre este aspecto, más allá de ensalzar su célebre mercado de lanar. Pero es de imaginar que tal progreso ovino, con tanta facilidad de venta y necesidad de su utilización, hubo de tener lugar.

Pero este proceso de intensificación en los sistemas de cultivo, a partir de un momento determinado, quizás después de la Guerra Civil, no sólo se paraliza, sino que incluso retrocede abiertamente, hasta

volver al mero sistema bienal, de tal manera que en 1960 se puede afirmar taxativamente: «El barbecho representa casi la mitad de las tierras de labor, consecuencia del sistema de “año y vez” seguido en la región»⁶²; sólo, pues, algunas contadas tierras de barbecho se sembraban de legumbres, por entonces. Paralelamente, no sólo disminuye fuertemente la superficie anual de leguminosas, hasta reducirse a menos de la mitad, sino que también desciende en la misma proporción la superficie de cereales-pienso. La integración entre agricultura y ganadería, lograda con anterioridad, se había roto. En consecuencia los rendimientos cayeron de forma generalizada y, por ello mismo, fue preciso aumentar aún más la superficie cultivada de trigo, pues éste era el objetivo agrario fundamentalmente perseguido.

CUADRO Nº 24

Evolución de los rendimientos medios anuales de los diversos cereales y legumbres de secano. Siglos XIX y XX

Conceptos	Año 1855 Qms./ha	Año 1910 Qms./ha	Año 1958 Qms./ha	1960(a)* Qms./ha	1960(b)* Qms./ha	Año 1961 Qms./ha
Trigo	8,86	9,42	8	8,25	?	5
Cebada	22,35	24,09	14	26,76	6-7	15
Centeno	4,19	4,81	?	22,66 ?	3,5-5,5	?
Avena	?	36,38 ?	7	7,36	3,5-6,5	7,5
Garbanzos	3,52	2,27	5	3,31	3,0-3,6	5
Algarrobas	3,44	9,82 ?	7	3,24	3,5-7,5	5
Guisantes		1,17				

* Los datos correspondientes a 1960 están sacados de J. Escudero Solano: «Medina del Campo» (in) *Diccionario Geográfico de España*. El primero se deduce de las cifras de superficie y cosechas dadas por la autora; y el segundo son los rendimientos que ella misma expresa, sin que diga cuál es su fuente.

Fuentes: Las mismas que en el Cuadro 23, más *Estadística Municipal de la comarca de Medina formada a partir de un cuestionario realizado en 1961 por Ordenación Económica de la Organización Sindical de Medina del Campo*.

De todos modos, como si una especie de maldición pesara sobre los infractores de la armónica integración entre agricultura y ganadería, ni siquiera se lograba cosechar las cuantías de trigo obtenidas anteriormente: Así, mientras a principios de siglo se alcanzaban unas

⁶² J. Escudero Solano: «Medina del Campo» (in) *Ediciones del Movimiento: Diccionario Geográfico de España...*

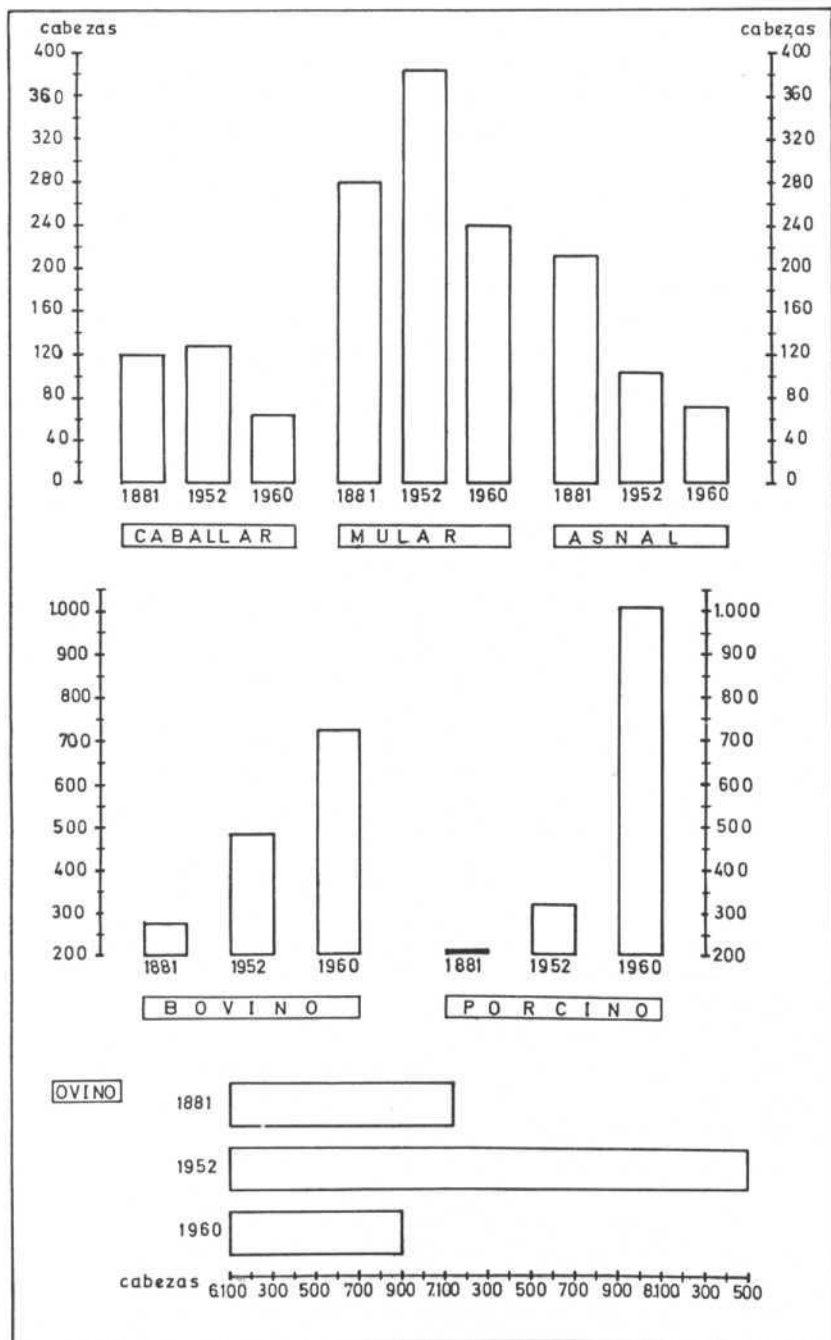


Figura 5.—Evolución de la composición de la ganadería de Medina. Años 1881, 1952 y 1960.

cosechas medias de unos 24.500 Qms. de cereales y legumbres de alimentación humana y otros tantos, concretamente unos 25.000, de cereales y legumbres de alimentación animal, en los años finales de la década del cincuenta, habiéndose reducido este último concepto entre un tercio y la mitad, aproximadamente, se superaba, no obstante, difícilmente los 22.000 Qms. en el renglón primero y principal. En consecuencia, el ganado ovino se coloca en los niveles censales del siglo XIX; y al nuevo ganado vacuno de renta —desaparecido ya casi el de tiro—, así como a las nuevas especies ganaderas de renta se ha de proceder a alimentarlas por una nueva vía, separada de la actividad agrícola: Por ello, en 1958 figuran en Medina hasta cinco molinos de pienso. (Véanse para todas estas cuestiones los Cuadros 20, 22, 23 y 24 y la Figura 5).

Evolución técnica: Más consistentes, aunque limitados todavía, se mostraron los progresos logrados durante esta etapa en el terreno de la selección de especies agrícolas y ganaderas, en la fertilización mineral y en la misma mecanización de los medios de trabajo agrarios. En el primer aspecto, es de destacar que ya en las últimas décadas del siglo XIX, por lo menos, junto a la tradicional variedad del trigo *candeal*, se cultiva también el *chamorro*, al parecer porque tiene la ventaja de su mayor proporción de harina⁶³. A partir de la comercialización de trigo por el Nuevo Estado de la Postguerra, las variedades van a aumentar, siendo ésta una cuestión atendida directamente por el Servicio Nacional del Trigo. Tal como se ha señalado más arriba, también tiene lugar una selección de especies ovinas, primeramente mediante cruce de churra y manchega, buscando la especialización cárnica; luego, al lado de la castellana, de aptitud mixta, se va introduciendo la churra, por su especialización lechera. Otro tanto acontece en el vacuno, en el que al lado de la tradicional raza serrana, de aptitud mixta, para trabajo y carne, se van introduciendo las nuevas razas especializadas en la producción cárnica y, sobre todo, en la lechera⁶⁴. También la filoxera va a suponer cambios en las variedades de cepas, que ahora necesitan ser injertadas; pues al lado de la tradicional del *verdejo*, que sigue siendo la dominante, aparecen otras como la *palomino* y *jerez*, buscando, sin duda, un parentesco aún mayor con los famosos vinos generosos del Sur de España.

En otro orden, también se introduce la fertilización artificial o mineral desde las primeras décadas del siglo actual, por lo menos, aunque probablemente al principio sólo en las explotaciones más grandes. Así, por ejemplo, en 1910 el ya citado Mariano Fernández de la Devesa, un labrador pionero —o quizá fuera más justo decir un

⁶³ *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 1º, Segunda Parte. Págs. 138 y 142.

⁶⁴ *Tercer Pleno del Consejo Económico Sindical de Valladolid*. Año 1969. Pág. 76.

empresario agrario moderno— utiliza, según *El Financiero Hispanoamericano*, «abonos en gran cantidad», a base de estiércol en la siembra y nitratos de sosa en el arico, gracias a lo cual obtiene unos rendimientos, siempre sobre seco, del 15-16 por uno sobre terrenos ligeros y del 20 por uno en los suelos buenos. Pero en la década siguiente son frecuentes los artículos de divulgación, anuncios de almacenes y noticias diversas sobre las labores de abonado aparecidos en la prensa medinense. Los abonos concretos de que se habla son los nitratos de sosa de Chile, de los que, aparte de ser anunciados por un gran almacenista, se afirma en repetidos años, al reseñar la marcha de las labores agrícolas, que «se están tirando por los labradores», como dando la impresión de una práctica generalizada. Desde las últimas décadas del siglo XIX parece que hay incluso algunos viticultores que han visto la conveniencia de abonar las viñas, aunque en este caso a base de estiércol, probablemente⁶⁵. Después de la Guerra Civil hubo problemas para la fertilización mineral, al depender de las importaciones exteriores; pero luego, la práctica del abonado se debió de recuperar y extender, en la medida en que lo permitían las posibilidades económicas de cada explotación; aunque no podemos precisar nada sobre esta cuestión al carecer de datos estadísticos concretos sobre Medina.

Más llamativa es aún, quizá por relacionarse directamente con el proceso de «industrialización» de la agricultura, la mecanización iniciada clara, aunque también lentamente, en el utillaje agrario o medios de trabajo y equipamiento de la actividad agraria. El proceso irrumpía en la elaboración del vino ya en la penúltima década del siglo XIX: Por estas fechas la viticultura medinense utilizaba, junto al «lagar de viga y piedra» tradicional, otros medios mecánicos, como desgranadoras, pisadoras y prensas; y de igual manera, para el trasiego ya no sólo se sirven de las tradicionales pellejinas, sino que hay cosecheros que practican esta operación mediante bombas. De las demás prácticas enológicas tradicionales en Tierra de Medina se habla en otro lugar de esta obra. Paralelamente se debió de producir una progresiva concentración de la actividad elaboradora, por compra de uva de los grandes cosecheros a los pequeños viticultores y a los hacendados forasteros, tal como se señala en 1887. De esta forma, tuvo lugar una cierta homogeneización de tipos de vinos, aunque no tanta como expresa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Medina cuando afirma ingenuamente que «son exactamente los mismos en los diferentes años». Y, sobre todo, se pudo dar un nuevo impulso al añejamiento de vinos blancos, con todas sus ventajas inherentes; de tal manera que para una cosecha media anual calculada en unos 7.740 hls., existían en

⁶⁵ *El Medinense*, de 9 de octubre de 1887.

1884 hasta 4.000 hls. de caldos correspondientes a cuatro cosechas anteriores, amén de algunas cantidades especialmente envejecidas⁶⁶.

Incluso después de haber decaído profundamente la riqueza vitícola de Medina, como consecuencia de la filoxera, sigue habiendo cualificados cosecheros, que se apoyan en la cosecha de uva propia y que, probablemente, utilizan también en parte la de los pueblos próximos: Un ejemplo notable, también en esta faceta, es Mariano Fernández de la Devesa, que en 1910 cuenta con 90 has. de viñas propias y dispone de unas «grandes bodegas» como cosechero y exportador de vinos blancos añejos superiores. Pero antes de la Guerra Civil se van a desarrollar dos iniciativas dentro de la propia comarca que, indirectamente, aunque en escasa medida, dada su situación vitícola, también pudieron favorecer a la vitivinicultura de Medina. La primera consiste en la promulgación de una Real Orden, del 11 de enero de 1911, por la que, ante la petición hecha por el Ayuntamiento y Sindicato de la Comunidad de Labradores de La Nava del Rey, se declaran a sus vinos especiales «similares a los de Jerez y Málaga (...), teniendo en cuenta la analogía de composición, de propiedades y de uso corriente que presentan, (...) y la conveniencia —se añade— de no contribuir a que persevere la idea errónea, pero muy generalizada, de considerar solamente como vinos generosos los procedentes del Mediodía de España»⁶⁷. Y en otro aspecto, quizá mucho más eficaz, en 1935 se funda en La Seca una bodega cooperativa, mediante la cual la elaboración de los blancos va a ganar en tipificación y cuyo radio de acción pronto se va a extender a los diversos pueblos de la comarca. De todos modos y a pesar del declive vitícola local, nunca faltan en Medina, quizá por su carácter urbano, cosecheros de vinos blancos que, incluso, extienden su actividad a los pueblos vecinos: Así, T. Gaona Duque, vecino de Medina, compró en los años cincuenta una bodega industrial de carácter familiar que poseía Valeriano Moro en Rueda y que en 1954 había tenido un volumen de ventas del orden de los 2.240 hls.⁶⁸. Y en el Anuario de la Vid del citado año figuran hasta 13 mayoristas de vinos y alcoholes asentados en Medina.

Y nuevamente va a ser Mariano Fernández de la Devesa quien emprenda decidido, en los albores del siglo actual, el camino de la modernización en los aperos de labranza. De acuerdo con la información recogida en *El Financiero Hispanoamericano* —tantas veces citado—, en las 160 has. de secano con que cuenta su explotación ha iniciado con éxito la siembra a máquina sobre suelos fuertes, mientras

⁶⁶ A. M. A. Leg. 87, exp. nº 2: *Estadística vitivinícola de los municipios y provincia de Valladolid*. Año 1884; y *La crisis agrícola y pecuaria...* Tomo 2º, págs. 308 a 312.

⁶⁷ *Libro de Actas del Ayuntamiento de La Nava del Rey*, sesión correspondiente al 25 de enero de 1911.

⁶⁸ A. Huetz de Lemps: *Vignobles et vins du Nord-Ouest...* T. II, pág. 779.

que sigue haciéndolo a vuelo en las tierras ligeras para evitar la proliferación de hierba; y, amén de abonar abundantemente, como ya hemos visto, para trabajar las tierras practica un laboreo profundo mediante arados de vertedera «de las mejores marcas conocidas», al que complementa con el pase de gradas articuladas y rodillos para desterronar y pulverizar por entero el suelo. Por todo lo cual se califica a su explotación de «excelente», añadiendo, para terminar, que «irá ganando imitadores en Medina».

Quizá el pronóstico se cumplió, porque ya en la siguiente década se perciben muestras evidentes de la capacidad de penetración de la innovación técnica agraria. Así, por ejemplo, en 1913 se anuncian en los semanarios de la ciudad dos importantes firmas fabricantes de maquinaria agrícola: Una, con sede en Madrid, ofrece para la actividad agrícola arados, sembradoras y segadoras; para la ganadera, trituradoras y prensas para heno, y para la viticultura, máquinas para injertar y azufradoras; pero sus depósitos más cercanos se sitúan en Medina de Rioseco y Palencia. La otra, denominada «Maquinaria Agrícola Aranzábal y Ajuria», de Vitoria, tiene ya depósito en Medina y anuncia maquinaria específica para las labores de eras, a saber, trillos rotativos de discos con tornador y aventadoras de aire horizontal. (Estas últimas, por cierto, van a ser muy populares en Castilla hasta los años sesenta). Pero muy cerca, en Alaejos, existe también una fábrica de maquinaria agrícola más simple, que también se anuncia en la prensa local. Y así llegamos a 1922, en que tiene lugar pruebas de motoarado patrocinadas por la sucursal medinense del Banco Agrícola Comercial de Bilbao.

Pero va a ser después de la Guerra, concretamente en los años cincuenta, cuando la maquinaria agraria, mucho más perfeccionada, va a iniciar una difusión que, en la etapa siguiente, llegará a ser total. Antes, en su vertiente tradicional se va a completar la evolución racionalizadora de la composición del ganado de labor, hasta desaparecer totalmente al final el vacuno de tiro. Ahora bien, esto sucedía justamente cuando el ganado mular —especie de tractor de las etapas agrarias pre y protoindustrial— empezaba ya a ser sustituido por el auténtico tractor, de forma tal que los 374 ejemplares de mular, censados en 1952, se reducen a 238 en 1960. (Véase el Cuadro nº 22 y la Figura 5). Y, sin embargo, la era del tractor no había hecho más que empezar, porque en el Registro Provincial de Maquinaria de la antigua Sección Agronómica de Valladolid, durante 1959 se matricula sólo un tractor; durante 1960, dos, y hay que esperar a 1961 para que lo hagan ya 9... Por ello, todavía en 1958 hay en Medina 3 talleres dedicados a la construcción y reparación de carros.

Hay un último aspecto en que también se manifiesta la parcial modernización de los medios de producción agraria: me refiero al que, de forma un tanto genérica, se podría englobar bajo el concepto de

equipamiento de la actividad agraria. En la primera fase, correspondiente a las primeras décadas de este siglo, es básica en tal sentido la creación en Medina, por iniciativa privada, de dos viveros de vides americanas, a partir de los cuales se podría, técnicamente, haber reconstruido todo el viñedo filoxerado, según se afirmaba entonces. Uno de ellos ocupaba una ha. regable con noria; y en el mismo se podían poner unos 150.000 injertos y barbados. Pero es el otro, denominado Centro Vitícola Castellano y perteneciente al Director de *Heraldo de Castilla*, el que recibe todas las alabanzas de *El Financiero Hispanoamericano*: Con el cultivo de 4.000 cepas madres de las variedades americanas «más recomendadas por la ciencia», se dice, reúne la colección más completa de la provincia de Valladolid, además de producir *injertos*, de verdejo y tinta, *barbados*, *estacas* y *estaquillas*. En otra esfera distinta, ya desde aquellas lejanas fechas se anuncia la construcción de pozos artesianos, habiéndose establecido en 1910 una casa que utiliza perforadoras «a vapor»; pero, como sabemos, los primeros logros importantes en el regadío sólo se dejan notar en la fase final. También es de destacar en la actividad ganadera cómo ya en 1952, mientras para la cría de los ganados de labor se utiliza la reproducción natural, para el vacuno, en cambio, existe un «centro secundario» de inseminación artificial ubicado en la propia ciudad. Y, por último, como expresión a la par del final de la etapa agraria protoindustrial y del comienzo de la nueva etapa «industrial» o moderna plenamente, en 1959 se concluye en Medina la concentración parcelaria oficial.

A pesar de todo este amplio repertorio de novedades descrito, que, aunque de forma parcial y limitada, afecta a los aspectos más diversos de la actividad agraria medinense, se tiene la impresión durante toda esta etapa de que sus estructuras productivas adolecen de una gran *tradicionalidad*. Dicho en palabras de *El Financiero Hispanoamericano*, de 1911, dominan los «procedimientos antiguos» frente a los «modernos»; o, utilizando la misma expresión de la literatura económica oficial de la década de los cincuenta, la situación agraria era «francamente deplorable»⁶⁹.

En efecto, cuando se comparan las grandes magnitudes estadísticas referentes a la composición de la superficie de cultivo y aprovechamientos agrarios o de la producción agraria, parece que apenas varía nada el panorama global a lo largo de toda la época: La superficie de secano presenta un masivo y agobiante dominio; y, dentro de la misma, la superficie triguera va conquistando sin descanso nuevos espacios, a pesar de lo difícil que resulta al final. (Véanse los Cuadros 20 y 21). Frente a esta marcha ascendente del cereal rey, la necesaria diversifi-

⁶⁹ *Ponencias y Conclusiones*. Consejo Económico Sindical de la Provincia de Valladolid. 1960. Pág. 37.

cación productiva, acorde con los nuevos tiempos, queda casi completamente oculta, como si no se atreviera a competir con una tradición ya de siglos en Medina.

Y otro tanto acontece en cuanto a los medios de producción, el aspecto, por cierto, que más específicamente sirve para diagnosticar la modernización productiva. Los sistemas de cultivo no dejan de ser extensivos a lo largo de todo el período, con la particularidad añadida de que los logros obtenidos en la reducción de su carácter extensivo durante la primera fase se van a ver gravemente comprometidos después de la Guerra Civil. Como lógico corolario de lo anterior, los rendimientos unitarios, así como la integración agrícola-ganadera iniciada en la etapa anterior corren una suerte pareja. Y la tradicionalidad es rasgo distintivo también de la ganadería durante casi toda la etapa. Es verdad que el ganado mular va marginando al vacuno en las labores del campo; pero tan lentamente, que el proceso de sustitución, hasta la última década de la etapa, parece no tener fin. De igual manera, salvo muy al final, la composición de la ganadería de renta permanece casi completamente estática: El ganado ovino aparece, casi en exclusiva, con semejante función. Quizá en la práctica del abonado mineral y en el perfeccionamiento del utillaje agrario se perciban unos cambios mayores; pero, al basarse este último, hasta después de la Guerra, en energía humana y animal casi exclusivamente, la modernización técnica sigue sin ser aparente, por su falta de espectacularidad. Esta sólo llega al final; pero con su llegada, se acaba una etapa y comienza otra.

b) *La infrayacente estructura dual de las explotaciones agrarias medinenses*

Si la evolución agraria global de Medina fue sólo parcial y sujeta a una marcha cansina, ello era el resultado y manifestación visible del carácter dual de la estructura de sus explotaciones agrarias; éste, en efecto, constituye la verdadera armazón sobre la que se erige el edificio aparente de la actividad agraria. Dualismo que a lo largo de tan dilatada etapa, más allá de unos cambios menores, se mantuvo esencialmente intacto. (Luego habrá que tratar de averiguar por qué).

Procede, pues, analizar en primer lugar la estructura de las explotaciones agrarias medinenses para, a continuación, tratar de ver cómo funciona la misma en orden a la modernización productiva. Pero, para abordar la primera cuestión, antes hemos de estudiar la *distribución de la propiedad territorial*, pues la conformación de ésta es factor clave para explicar la propia estructura de las explotaciones y sus circunstancias productivas. El análisis evolutivo de la propiedad a lo

largo de esta etapa —en realidad, sólo tenemos datos, y no completos, del principio y del final de la misma— implica una doble vertiente: la de los rasgos permanentes, que perduran a lo largo del tiempo, y la de los aspectos cambiantes, que marcan las nuevas directrices. En la primera vertiente parece clara una distribución, tanto en términos sociales como espaciales, desequilibrada. La propiedad de tamaño medio —entre 10 y 50 has.— está representada en escasa proporción, tanto en 1881 como en 1951, con porcentajes que difícilmente superan el 25 por ciento. El desequilibrio es, pues, patente; pero en un doble sentido: En términos sociales, de número de propietarios, dominan los pequeños —de menos de 10 has.—, que representan en torno a los dos tercios del total. Pero en términos espaciales, de extensión territorial, domina la grande y muy grande propiedad —por encima de 50 y 100 has., respectivamente—, pues entre menos de una cincuenta de titulares acaparan en torno a los dos tercios de la superficie total. La distribución de la propiedad territorial, pues, se muestra dual a lo largo de toda la etapa: Dominio cuantitativo de la pequeña propiedad frente a dominio cualitativo de la gran propiedad. (Véase el Cuadro nº 25).

CUADRO Nº 25

Evolución de la distribución de la propiedad territorial. Siglos XIX y XX

Tamaños	Año 1881		Año 1951
	Propietarios	Superficie. (has)	Propietarios
Hasta 5 has.	374	724,40	427
De 5 a 10 has.	68	480,91	106
Total hasta 10 has.	442	1.205,31	533
De 10 a 50 has.	113	2.482,42	192
De 50 a 100 has.	25	1.671,98	24
De 100 a 250 has.	20	3.382,60	9
De 250 a 500 has.	1	356,12	12
Total de 100 a 500 has.	21	3.738,72	21
TOTAL	601	9.098,43	770

Fuentes: *Amillaramiento* de 1881 y Modelo C-5 del Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Sin embargo, la estructura de la propiedad no permanece estática a lo largo de tan dilatada etapa. El número de propietarios experimenta

una ampliación considerable, pues de 600 se pasa a 770, lo que supone un incremento del 28 por ciento. Ahora bien, ello no quiere decir que se haya repartido más equilibradamente la propiedad; antes al contrario, la multiplicación de propietarios sólo se ha logrado en los estratos de la mediana y pequeña, permaneciendo inalterado el número de los grandes y muy grandes: De esta forma se habría acentuado el censo de las pequeñas propiedades a costa probablemente de una mayor fragmentación territorial y, por tanto, de una mayor inviabilidad económica para constituir una explotación a base simplemente de tierras propias. Pero esto no es todo: entre los propietarios «cuantiosos» se ha producido un corrimiento hacia los tamaños mayores de la propiedad territorial, de tal forma que si al principio sólo se contabilizaba un solo representante entre 250 y 500 has., al final su número ha subido hasta 12. La consecuencia salta a la vista: La grande y, sobre todo, la muy grande propiedad concentra entre sus escasos titulares una proporción de tierras todavía mayor, sin que podamos precisarla por ahora. Y, por una y otra vía contrapuestas, se ha producido una polarización aún mayor de la estructura dual de la propiedad medinense, mediante la dispersión social de la pequeña propiedad y la acentuación de la concentración territorial de la gran propiedad.

Más difícil es realizar este mismo tipo de análisis sobre la evolución experimentada por la estructura de las explotaciones: Nos faltan datos precisos sobre la misma para la fase inicial; sólo contamos con algunas aproximaciones parciales y algunas noticias aisladas. Lo que sí parece cierto es que a lo largo de la etapa la posesión de tierras propias es ya el vehículo fundamental para convertirse en dueño de una explotación agraria directa, tal como hemos señalado en otro lugar. Pero con notables diferencias según corresponda al principio o al final de la etapa: En 1962, según el Censo Agrario, el régimen de tenencia directa abarca a las tres cuartas partes de la superficie de tierras, representando los dueños de explotaciones un 30 por ciento del número de propietarios existentes en 1951. (Véase el Cuadro nº 26); en cambio, en 1881 la proporción de tierras directamente explotadas por sus propietarios supera con dificultad, al parecer, la mitad de la superficie total y el número de propietarios que asumen la explotación directa de sus tierras no llega al 20 por ciento; aunque, prescindiendo de los propietarios que residen en los pueblos próximos —más de la mitad—, la proporción se doblaría. (Véanse los Cuadros 17 y 24). Estas diferencias de comportamiento habrá que explicarlas y, a su vez —permítasenos el juego de palabras— explicarán determinados comportamientos socioeconómicos.

CUADRO N° 26

Evolución de la estructura de las explotaciones agrarias. Siglos XIX y XX

Tamaños	Año 1881*		Año 1962	
	N° de agri- cultores	Superficie propia (has)	N° de ex- plotación	Superficie ex- plotada (has)
Hasta 1 has.	6	2,53	16	9
De 1 a 5 has.	21	59,12	75	183
De 5 a 10 has.	15	110,04	29	215
Hasta 10 has.	42	171,69	120	407
De 10 a 30 has.	35	561,69	43	741
De 30 a 50 has.	13	536,74	19	750
De 10 a 5 has.	48	1.098,43	62	1.491
De 50 a 75 has.	9	515,83	15	843
De 75 a 100 has.	3	244,14	5	412
De 50 a 100 has.	12	759,97	20	1.255
De 100 a 250 has.	7	1.202,36	15	1.884
De 250 a 500 has.	1	805,54	8	2.312
De 500 a 1.000 has.	—	—	3	1.719
De 100 a 1.000 has.	8	1.558,48	26	5.915
TOTAL	110	3.588,57	228	9.068

* Los datos de 1881 presentan una estructura parcial de las explotaciones, pues se consideran agricultores los propietarios que tienen ganado mayor y su superficie es sólo la propia localizada en Medina.

Fuentes: *Amillaramiento* de 1881 y *Censo Agrario* de 1962.

De acuerdo con tales planteamientos, cabe esperar que la *estructura de las explotaciones* reproduzca en grandes líneas la correspondiente a la propiedad territorial. Incluso en la incompleta estructura de las explotaciones con que contamos para 1881 se adivina esto: dominio social, por un lado, de la pequeña explotación —mayor que la que figura en la estadística, al existir también formas diversas de explotaciones marginales, a tiempo parcial, que no empleaban animales mayores— y dominio territorial, por otro, de las grandes explotaciones, hasta acaparar probablemente más de los dos tercios de la superficie total cultivada. Pero donde tales rasgos aparecen meridianamente es en el censo agrario de 1962: Más de la mitad de las explotaciones son

pequeñas y no logran reunir ni siquiera el 5 por ciento de la superficie total; mientras las grandes y muy grandes sólo representan una quinta parte del número total y llegan a acaparar casi el 80 por ciento de la superficie territorial total. Incluso dentro de ellas hay que destacar las muy grandes —de más de 100 has.—, pues entre 26 reúnen dos terceras partes de las tierras, existiendo dentro de las mismas tres entre 500 y 1.000 has. que, ellas solas, explotan una quinta parte de la superficie total.

Y es que todos los indicios nos llevan a pensar que el dualismo estructural existente entre grandes y pequeñas explotaciones se acentúa con el paso del tiempo: Basta, para ello, comparar, con las cautelas obvias para los datos de 1881, las estadísticas que venimos analizando. Pero las estadísticas, en realidad, no hacen más que expresar numéricamente lo que es un lugar común en la literatura socioeconómica de esta larga época: La dicotomía del sector agrario entre labrantines, pequeños labradores, labradores de colonato, labradores pobres, etc., por un lado, y labradores simplemente, grandes labradores, labradores ricos, hacendados, etc., por otro, constituyen un telón de fondo que está siempre presente cuando se abordan las más variadas cuestiones agrarias, ya sea en la prensa, empezando por la local, ya en los estudios propiamente económicos o sociales.

Ahora bien, esta estructura dual de las explotaciones agrarias ¿cómo se comporta a la hora de afrontar el reto de la *modernización productiva*? Se puede afirmar que, en principio, de forma contrapuesta; pero hay que añadir inmediatamente que tales virtualidades modernizadoras distintas se compensan, con tendencias contrarias, en razón de circunstancias de diversa índole. En efecto, está claro que las grandes explotaciones están en las condiciones idóneas para innovar en todos los órdenes de la actividad agraria para, así, aumentar el beneficio económico: Tienen, por encima de todo, capital —que tanto echan en falta las pequeñas explotaciones—, con el cual pueden adquirir los medios modernos más adecuados de producción; poseen, igualmente, ilustración suficiente, o posibilidades de adquirirla, para poder orientar sus producciones de acuerdo con las nuevas exigencias de la demanda moderna y para sortear con habilidad los problemas inherentes a la comercialización de sus productos; sólo les hace falta voluntad para dirigir su explotación por el camino de la racionalización modernizadora. Cuando este requisito existe surgen hombres emprendedores que crean auténticas explotaciones ejemplares, como la que, con 250 has., posee Mariano Fernández de la Devesa en 1910, del que dice *El Financiero Hispanoamericano*, que es «el agricultor de más iniciativas y que más se aviene a los procedimientos modernos».

Y como esta explotación hubo, sin duda, otras; pero no muchas. Porque si todas las grandes propiedades se hubieran convertido en

explotaciones y todas las grandes explotaciones existentes hubieran seguido el mismo camino, al ser éstas, en términos espaciales, las dominantes, habrían marcado una impronta general agraria de racionalización y modernización creciente y constante, en la cual la pequeña explotación tendría una función meramente residual. ¿Por qué no fue así? Por razones que, al parecer, difieren según se trate de antes o de después de la Guerra Civil. Durante la primera fase —anticipo ahora cuestiones explicadas en el siguiente epígrafe— el manto proteccionista del arancel beneficiaba sobre manera al propietario rentista: Este, que cobraba una renta ya alta y normalmente en trigo, multiplicaba su valor por el simple procedimiento de esperar a venderla cuando la precipitada y coincidente oferta de los pequeños labradores se había agotado y, por tanto, los precios subían substancialmente. Por esta vía conseguía unos ingresos suficientes y sin necesidad de «mancharse las manos», a la par que podía dedicarse a otras actividades económicas y/o políticas. De ahí que los grandes propietarios rentistas tuvieran tanto ahinco en la defensa de un arancel proteccionista: Estaban en juego sus intereses económicos y su propio modelo social de vida.

Por ello las protestas de los labradores están a la orden del día. El propio Mariano Fernández de la Devesa, ante las medidas tomadas por el Gobierno en plena Guerra Mundial para asegurar el pan barato, afirma, entre otras expresivas frases, lo siguiente: «Lo justo y equitativo sería que el Gobierno se incautara del trigo que cobran los propietarios por las rentas de sus fincas, porque estos señores *sin trabajo ni riesgo de ninguna clase* (el subrayado es suyo) obtienen un beneficio verdaderamente excesivo en el valor de sus rentas». Tras de lo cual hace el cálculo de la ganancia añadida que obtienen los rentistas por vender su trigo a precios altos y, por ello, termina diciendo: «El aumento de precio debe corresponder al labrador, que es quien lo ha producido; y así sucedería —se lamenta— si los labradores estuvieran perfectamente unidos y establecieran el pago de las rentas en efectivo y no en especie como ahora lo hacen»⁷⁰.

Y tres años más tarde, otro vecino de la comarca, dentro de un contexto de contienda política, a la que aludiremos más adelante, dice frases tan virulentas y reveladoras como éstas: «... terratenientes que anteponen su bien particular al bien general, que sólo les induce la ambiciosa idea de favorecer su hacienda con lo que os llevan a los que sudáis, para que ellos derrochen cómodamente, a ser víctimas de su esquilmación, al aniquilamiento, a la miseria y a la ruina completa (...) Todos trabajáis para otro a quien desconocéis (...); ese otro es el que, siendo dueño absoluto de la tierra, la desconoce y se ocupa poco o nada de ella (...); ese otro es el que vive holgadamente sin prestar el más leve

⁷⁰ *Heraldo de Castilla*, 11 de marzo de 1916.

servicio a la humanidad, por insignificante que sea, vive de las rentas y lo proclama con orgullo (...). Ese es el hombre que tiene la habilidad de *engañaros con el trapo rojo (el precio del trigo)* para que, sirviendo de parapeto, vuestra esclavitud y miseria adquieran un precio elevado, con lo que *ellos son los que realmente obtienen la ganancia* (Los subrayados son nuestros). Y termina diciendo: «A vosotros tampoco os conviene elegir diputados adictos a ellos, porque creáis *gobiernos meramente rentistas*, que su única aspiración será que la tierra aumente de valor (renta), con lo que vosotros sois los perjudicados». Pero las quejas y denuncias no son nuevas, aunque ahora más clarividentes y amplias: Vienen sucediéndose, tal como ya hemos visto en páginas anteriores, desde las últimas décadas del siglo XIX.

Después de la Guerra parece que, también en Medina, los grandes propietarios —que, quizá, no sean simplemente los descendientes de los antiguos rentistas, sobre todo en el caso de los hacendados forasteros y absentistas, tras las ventas de parte de sus posesiones— van a asumir la explotación directa de sus tierras. Tal afirmación resulta de comparar las propiedades y explotaciones en la categoría dimensional «muy grandes». (Véanse los Cuadros núms. 25 y 26). Mientras en 1951 hay 21 titulares de ese tipo de propiedad, en 1962 se contabilizan 26 dueños del mismo tipo de explotación; por el contrario, en 1881 sobre 21 propietarios «muy grandes», sólo 8 explotan directamente su propiedad. Ante la llamada autárquica, la carestía triguera de aquellos años y las ventajas que representaban para las grandes explotaciones la seguridad de compra y a precios que, en virtud de las diferencias de sus costes productivos, resultaban más remuneradores, amén de otras conocidas especulaciones fraudulentas, el cultivo cerealístico extensivo se había hecho apetecible.

Ahora bien, ese entramado agromercantil, tal como señala un autor en los años sesenta, «adormece todo intento de innovación, por la seguridad que ofrece»⁷¹; y, de esta manera, resta capacidad real modernizadora a la gran explotación. Antes de la Guerra, porque cuando la misma se constituía sobre la base primordial del arrendamiento, la detracción de importantes volúmenes del excedente de explotación a manos del rentista, le dificultaba el progreso productivo. Y en toda esta larga etapa, porque existe un factor siempre presente, salvo en la última década, que esteriliza las virtualidades innovadoras de la gran explotación, el abundante y mal remunerado mercado de trabajo, que, permitiendo sacar partido de los procedimientos productivos tradicionales, no estimula la mecanización moderna e impide progresar en los niveles posibles y convenientes para la altura de los

⁷¹ *Heraldo de Castilla*, 25 de mayo de 1919.

⁷² F. Rodero Taranco: «Posibilidades de expansión de la agricultura en Castilla la Vieja»... págs. 51 a 63.

tiempos. No poseemos datos enteramente fidedignos sobre esta cuestión; pero los disponibles arrojan este balance: De los 226 jornaleros recogidos en el Padrón de 1855, se pasa a 490 vecinos jornaleros en el Padrón de 1883, para seguir con 547 y 495 personas asalariadas del sector primario, que asigna J. Escudero Solano en sus estudios tantas veces citados. Quizá en los tres últimos datos, algunos de ellos trabajen en los otros sectores; pero de todos modos la cifra no deja de ser cuantiosa.

Sobre salarios no poseemos estadísticas sistemáticas; pero existen síntomas significativos: En 1914, por ejemplo, se regula el espiguelo rígidamente por parte del Ayuntamiento y Gremio de Labradores porque, se dice, «hay muchos que no quieren trabajar en esta época del año por dedicarse a espigar, con lo que ganarían más jornal que los realmente trabajadores»⁷³. En tales circunstancias es de imaginar el resultado: La falta de trabajo durante parte del año para los braceros y el problema de la subsistencia de los mismos, así como los recursos, siempre coyunturales, para resolver tales problemas ocupan amplia información de la prensa local a lo largo de los años. Por ello, cuando la población de Medina se estanca durante la década del cincuenta y se produce un saldo emigratorio neto anual de 230 personas —siendo, sin duda, la mayor parte jornaleros— se empieza con fuerza ya la mecanización e innovación productiva por parte de las grandes explotaciones⁷⁴.

En la situación de partida contraria se colocan las pequeñas explotaciones de cara al progreso agrario. Carentes en absoluto de capital, su único medio disponible es el trabajo familiar, con el que, en principio, difícilmente pueden salir de su nivel de miseria. Con tales premisas, su afán es lograr la subsistencia alimenticia, objetivo difícilmente cumplido. Lo cual no quiere decir estar al margen del mercado, como a veces se piensa: No participan más y mejor porque no pueden; y no pueden, porque lo hacen mediante cauces heterodoxos y de forma indirecta, a través de intermediarios que los explotan y, al final, los arruinan merced al entramado de relaciones sociales y políticas de producción que las atan. Porque al mercado del préstamo acuden los pequeños labradores en muchas ocasiones para hacerse con los escasos medios de producción, entre ellos, la propia simiente, de la que se ha tenido que desprender para saldar deudas y pagos diversos; aunque lo hacen en forma opresiva para ellos, pues a través de diversas vías que adopta la usura —y que van desde los elevados intereses y su forma hipotecaria, al pacto de retroventa y al afianzamiento de la deuda sobre frutos pendientes— se ponen una auténtica sogá al cuello.

⁷³ *Heraldo de Castilla*, 5 de julio de 1914.

⁷⁴ J. Escudero Solano: «Medina del Campo. Estudio de un pequeño núcleo urbano...», págs. 490 a 497.

Al mercado acuden para vender sus productos, sobre todo el trigo, y aceleradamente, si es que no les arrebatan ya parte en las mismas eras, para atender sus diversas obligaciones pecuniarias, de tipo fiscal, prestatario, etc. Al mercado contribuyen también mediante la renta pagada al propietario, el cual la retiene hasta el momento más idóneo. Lo que pasa es que esta forma tan espúrea de participación en el mercado sólo sirve para arruinarlos, teniendo que pagar en ocasiones tan inadecuada forma de mercantilización de su explotación con la pérdida de sus ya reducidas tierras propias. Para comprobar todos estos extremos basta leer la prensa de la época y las informaciones agrarias recogidas por la Comisión de Reformas Sociales de tiempos de la Restauración; de algunas de estas fuentes ya nos hemos hecho eco anteriormente.

¿Quiere ello decir que todas las pequeñas explotaciones y en todo momento están condenadas a la más rutinaria y precaria actividad agraria? No siempre ni en todos los aspectos: También ellas tienen algunas posibilidades de innovación productiva. Son aquellas que, por encima de todo, se basan en una gran acumulación de trabajo, que la pequeña explotación puede proporcionar a través del esfuerzo de la unidad familiar; o aquellas otras que no exigen desembolsos cuantiosos, sino pequeños o puntuales, a cambio de los cuales las posibilidades de rentabilidad aumentan considerablemente⁷⁵. Es por esta vía, probablemente, como en 1910 un labrador mediano, Fructuoso Lorenzo Montalvo, que en total no reúne más que 40 has., aunque sólo en 4 parcelas, tiene, al decir de *El Financiero Hispanoamericano*, una explotación moderna, dedicada masivamente al cultivo de vides americanas y, en una corta proporción, a la plantación de árboles frutales y a vivero de vides también americanas. Es así, sobre todo, como se produce, ya en la primera fase, una extensión importante de la práctica del abonado mineral entre las diversas explotaciones agrarias y de la selección de razas ovinas. Y, especialmente, es así como, en parte al menos, se explica al final de la etapa el desarrollo de las cortas parcelas dedicadas al regadío y la difusión de las nuevas actividades ganaderas.

En este camino de la intensificación agraria de la pequeña explotación a base de trabajo, un papel muy importante se le otorga siempre el fenómeno del *desarrollo urbano*: En España durante los años

⁷⁵ «Una explotación de tamaño reducido adoptará más fácilmente las formas de progreso técnico de tipo biológico o agronómico (abonos, mejora de variedades, semillas selectas, etc.), mientras que una de tamaño mayor optará por las formas de progreso técnico que implican una mecanización y una motorización mayor. Es decir, que existe en general una relación entre el tamaño de las explotaciones y la mayor o menor intensidad con la que utilizan los factores de producción» (R. Juan I Fenollar: *La formación de la Agroindustria en España. Una aproximación causal y regional*. Servicio de Publicaciones Agrarias de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. Madrid, 1978. 283 págs. Cf. pág. 72.

sesenta y setenta es, desde luego, fundamental para explicar los cambios productivos de la actividad agraria. ¿Cómo actuó este factor a lo largo de la etapa ahora estudiada en el caso concreto de la agricultura medinense? Está claro que, en la mayor parte de la misma, el desarrollo urbano general español o no tenía fuerza grande o estaba demasiado distante como para ejercer su influjo benéfico sobre la actividad agraria medinense: A pesar de sus buenas relaciones ferroviarias, su influencia no se dejó notar más allá del clásico capítulo de los cereales, vinos y ganado lanar. El influjo, pues, en caso de existir, ha de partir de la propia Medina, pequeño núcleo urbano que, al aumentar paulatinamente su población y su complejidad social, es de esperar vaya expansionando también su demanda cualificada de alimentos.

De todos modos, a la altura de las últimas décadas del pasado siglo, tal demanda es raquítica, como lo expresa un dato revelador: En el quinquenio de 1882 a 1886 su estación recibe una media anual de 4,86 Tms. de naranjas y limones, las cuales, además, se habrían de distribuir también por su comarca. (Véase el Cuadro nº 19). Sin embargo, cuando la ciudad alcanza ya en torno a los 10.000 habitantes, en las primeras décadas del siglo actual, la demanda empieza a animarse, logrando una cierta diversificación: En la prensa se anuncian «almacenes de frutas verdes y secas» (sic), uno de ellos especializado en naranjas de Valencia y Murcia; otro, de «arrocés patentados», y una «gran vaquería y lechería»: Son síntomas a tener en cuenta y que explican, probablemente, el comienzo de la perforación de pozos artesianos por las mismas fechas. Pero fue, sin duda, después de la Guerra Civil cuando el efecto urbano hubo de notarse más en la actividad agraria impulsando, como hemos visto, las huertas y el regadío en general y diversificando e intensificando la actividad ganadera. Estaba apareciendo una embrionaria agricultura periurbana moderna.

En suma, las posibilidades modernizadoras contrapuestas de las diversas explotaciones agrarias, contrarrestadas por circunstancias socioeconómicas generales, son las que explican, en un nivel inmediato, el carácter lento y, a la postre, parcial y limitado, del progreso agrario moderno durante esta larga etapa. Y, de esta suerte, un período marcado por la transición de formas productivas tradicionales a otras modernas, se mostró tremendamente estable, sujeto incluso a parones evolutivos y hasta a involuciones coyunturales en determinados aspectos de la realidad agraria. Pero, más allá de las razones funcionales inmediatas de la estructura dual de las explotaciones agrarias, hay que tratar de averiguar cuáles eran las razones últimas que explican en profundidad este largo y contradictorio panorama «protoindustrial» de la actividad agraria. Es lo que intentamos abordar a continuación.

c) *La política agraria general de la época como causa última de la larga duración de la etapa agraria «protoindustrial»*

En la política general de esta larga etapa hay que diferenciar, como en otras muchas cuestiones, dos fases, separadas por la Guerra Civil española. Pues, aunque existe una política agraria global claramente proteccionista frente al exterior a lo largo de toda la etapa, de cara al interior el papel asignado a la intervención estatal en materia agraria es muy distinta entre una y otra fase: En la primera el Estado, o no interviene en absoluto, o sólo de una manera tangencial y coyuntural, de manera que las fuerzas económicas capitalistas, tal como se presentan entonces en España, actúan libremente. Por el contrario, en la segunda fase, el Nuevo Estado franquista, salvo en materia de propiedad agraria —en que más bien realiza una contrarreforma frente a la labor de la República—, interviene en todos los campos, regulando, sobre todo, el mercado agrario.

Ahora bien, ¿qué sentido tiene y qué pretende la política agraria de la primera fase? Las discusiones que enfrentan a proteccionistas y librecambistas, a raíz del estallido de la llamada *crisis agrícola y pecuaria* y a lo largo de las décadas posteriores, se centran en el famoso y polémico tema del arancel aduanero; pero éste sólo constituye la manifestación más visible de una cuestión mucho más profunda: cómo afrontar el reto de la modernización agraria española, única vía para colocarse a la altura de los países capitalistas más desarrollados e integrarse plenamente en dicho mundo⁷⁶. Los proteccionistas, —que representan básicamente los intereses de los grandes propietarios rentistas y, subsidiariamente, de los otros «compañeros de viaje» del campesinado, atraídos, de momento, por la política de precios altos garantizados— proponen como única alternativa sería cerrarse al exterior, porque —arguyen—, las condiciones de todo tipo, empezando por las físicas, imposibilitan de todo punto llegar a practicar en España una actividad agraria competitiva.

Los librecambistas —formados en el capitalismo mercantil y en las doctrinas económicas de ascendencia inglesa— defienden, por el contrario, la necesidad ineludible de modernizar la agricultura española y cuanto antes mejor; para ello se impone ir eliminando progresivamente, en vez de aumentarlos, los aranceles proteccionistas. Aunque dentro de los mismos o en sus aledaños se formulan dos caminos distintos para lograr el objetivo irrenunciable del progreso agrario. Uno es el modelo «gran capitalista», a base de grandes explotaciones,

⁷⁶ Véase Alfonso Ortí: «Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881» (Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1880). Edición y estudio preliminar de... (in) *Agricultura y Sociedad*, N^o 1, octubre-diciembre de 1976. Págs. 209 a 336.

de abundante mecanización, de sistemas de monocultivo esencialmente extensivo, etc.: Su defensor más cualificado es el ingeniero agrónomo Rafael Abela. El otro es el modelo «pequeño-burgués o pequeño-campesino», que se centra en los cultivos intensivos, previa una reordenación de aprovechamientos agrarios; en el uso del trabajo más que del capital, pues este último ha de ser proporcionado por el Estado, en forma de infraestructuras agrarias básicas (política hidráulica, por ejemplo); en la asociación productiva de los pequeños y medianos labradores, etc.: Esta opción es la que representa básicamente Joaquín Costa.

Pero —como estaba previsto— triunfan los proteccionistas; y se lleva a cabo la política agraria interior que estaba implícita en la defensa del arancel proteccionista. Un postulado prioritario de la misma es que el Estado no intervenga en absoluto en materia de actividad agraria: Bajo el pretexto de que semejante intervención podía conducir a un socialismo de Estado, en realidad se temía la racionalización económica general o las reformas sociales a que podía dar lugar en contra de sus intereses más directos, que no eran otros que los que procedían de su actividad... rentista. Este liberalismo económico, defendido en el interior por quienes lo niegan en absoluto frente al exterior, implica, en la dominante estructura socioeconómica caciquil del campo español, el funcionamiento del sistema en beneficio fundamentalmente de los grandes propietarios rentistas. La libertad en los contratos de arrendamiento se traduce, en medio de una gran presión demográfica sobre la tierra y con precios altos del trigo garantizados por el arancel, en una gran ventaja para el gran propietario, que exige plazos cortos en los arrendamientos y rentas en trigo; mientras el pequeño o mediano labrador arrendatario está doblemente incapacitado para innovar, pues se le extrae el excedente y se le priva de horizonte temporal en sus arrendamientos. La no intervención del Estado supone no solucionar el problema del crédito agrario, el cual queda a merced de usureros y caciques, indisolublemente unidos para explotar al labrador, hasta terminar por arrebatarle las tierras por insolvencia. La no regulación del mercado agrario conduce a que los únicos, casi exclusivamente, que se aprovechan de los precios altos en los meses y años de escasez de oferta son los propietarios rentistas; mientras que los labradores, sobre todo los pequeños y medianos, difícilmente pueden reunir capital por esta vía, gracias al cual poder innovar su explotación.

El proteccionismo frente al exterior, complementado con un liberalismo económico en el interior, no contribuyó, pues, en absoluto a la defensa de la agricultura española en su conjunto, sino al funcionamiento de la misma al servicio muy prioritariamente de los grandes propietarios rentistas y en contra de los intereses de los

labradores arrendatarios, sobre todo de los pequeños y medianos. ¿Y cómo reaccionan los afectados, después de haber apoyado en gran medida semejante política, por lo menos en su vertiente arancelaria? Veámoslo —a partir de los datos disponibles por ahora— a través de la actitud que asumen los labradores medinenses o grupos sociales o religiosos que dicen interesarse por el bienestar del labrador. Tales actitudes, que se dan a conocer a través de la prensa, se manifiestan ya en la segunda década del siglo actual, cuando son ya perfectamente visibles los efectos de la política defendida por los proteccionistas.

La tipología que se muestra es triple. Al frente de una de ellas figura, una vez más, Mariano Fernández de la Devesa, gran labrador moderno, que representa, al parecer, el modelo «gran capitalista», como se desprende de su propia situación económica, de la defensa que hace del espíritu de «trabajo y riesgo» como base única del beneficio y de sus propios postulados desarrollistas como única vía para resolver los problemas socioeconómicos; aunque, por otro lado, él mismo se considera meramente integrante de la siempre sufrida clase media y propone la unión de los labradores como remedio necesario para los males del campo, al modo de Costa. Lleva a cabo una denuncia demoledora de los propietarios rentistas y reclama soluciones globales, no coyunturales y paternalistas, para solucionar el grave problema de «las subsistencias», como se decía —en el lenguaje de la época— para aludir a la escasez y carastía alimenticia⁷⁷. Pero de la denuncia pasa a la acción: se convierte en director-propietario de *Heraldo de Castilla*, participa en la vida política local, siendo elegido alcalde, y se integra en el partido albista «La Izquierda Liberal».

Otro tipo se encuadra de lleno dentro de la corriente costista, como expresamente se afirma, aunque con alguna faceta muy llamativa: Representa, pues, la opción «pequeño-burguesa», pero con tintes obreristas e incluso anarquistas, tanto en el talante como en las propuestas de solución que ofrece. Su difusor es un vecino de Fuente Olmedo, que en 1919, y en el propio *Heraldo de Castilla*, ante la inminencia de unas nuevas elecciones, intenta abrir los ojos a los labradores señalando cuál es la verdadera causa de sus males y les ofrece una alternativa política concreta. La denuncia, tal como hemos visto ya en otro lugar, va dirigida expresamente y en términos nada respetuosos contra los propietarios rentistas y caciques, a los que liga estrechamente. Para tratar de hacer ver a los pequeños labradores que sus intereses no coinciden de ninguna manera con los de los terratenientes rentistas, además de señalar la trampa mortal que representa la mera cuestión del precio del trigo —léase arancel proteccionista—, al que compara con un trapo rojo, afirma, en cambio,

⁷⁷ *Heraldo de Castilla*, 11 de marzo de 1916.

el carácter de auténticos «obreros» que tienen «lo mismo los que se llaman amos que criados», pues todos trabajan para los grandes propietarios. Por todo ello, propone una solución política; ahora bien, esta no puede ser la que representan los llamados «diputados agrarios», que no son en realidad más que terratenientes rentistas o adictos de ellos; la solución está en la creación de un *Partido Laborista*, «que teniendo —añade— como cabeza universal al gran maestro Lloyd George, tiende a su fundación Julio Senador Gómez, primer sucesor del inmortal Costa».

Sin embargo, el patrocinador de la idea —muy realista al fin— es consciente de que tal proyecto no va a cuajar, porque —prosigue— «preferís ceder vuestro voto a quien os regale unas miserables pesetas en el momento de la elección, antes que a un camarada del labrador que os aportará vida un poco desahogada»; y ello, a su vez, se debe a que «no os habéis dado cuenta del inmenso beneficio que os podría acarrear la unión», con lo que concluye su razonamiento acudiendo a un tópico costista. Ahora bien, ese fracaso de la vía moderada, de política reformista —«por buenos cauces», dice el seguidor del Senador Gómez— no significa más que el argumento último para proceder a una solución revolucionaria, que no es otra que «aplicar la llamada anárquica, pero lógica, ley de Lenine y Trostky (sic): «La tierra debe ser para el que la explota, no para el que ilegalmente la posea». Con lo cual, en un tono entre prometedor y amenazador, termina uniendo otra vez las aspiraciones del labrador arrendatario castellano con las del jornalero andaluz de la época. La proclama, pues, no puede ser más desgarrada y, casi diría, mesiánica; y, por ello, tremendamente llamativa.

Frente a estas actitudes campesinas, que tratan de averiguar y denunciar las causas políticas y sociales de los problemas agrarios y que pretender utilizar la vía política para solucionarlos, existe una tercera vía, presuntamente apolítica, es más, habría que decir que incluso antipolítica, para quedarse en las meras soluciones técnicas, logradas —eso sí— mediante la asociación pura, estrictamente «profesional», diríamos hoy. Esa tercera vía es la que representan los sindicatos católicos, cuya creación se pretende llevar a cabo en Medina en 1915 a partir del ya existente Centro Social Católico, el cual, por su lado, dispone de su propio medio de expresión, el semanario católico-social llamado *Cultura Medinense*. Las razones que se aducen son bien significativas de su pretendido talante: Aunque hay dos sindicatos agrarios —Sindicato y Gremio—, en realidad son dos agrupaciones, dicen, más políticas que agrarias, más interesadas por las primeras cuestiones que por las segundas y, por tanto, completamente estériles. Su necesidad, pues, —añaden— es manifiesta; y, por ello mismo, sus objetivos son también claros y concretos: «Prescindir de la política y

ocuparse tan sólo de los provechos del labrador». Para ello el sindicato nuevo se compromete a proporcionar «mayores facilidades de coger buenas y abundantes cosechas», adquiriendo «más fácil y económicamente buenas semillas, abonos, etc.». Aunque el programa no es muy explícito, es evidente su carácter meramente técnico e instrumental para lograr, por la vía cooperativa, un abaratamiento de los medios de producción del labrador.

Ahora bien, su pretendido carácter apolítico, ¿era tal? Curiosamente el periódico católico, que lanza la idea del nuevo sindicato, tiene que salir al paso de una creencia general existente en el pueblo que atribuye especial carácter político al mismo. De todos modos, más allá de la militancia política antisocialista del periódico del Centro Católico-Social y de que una pretendida postura apolítica apuesta en realidad por el mantenimiento de la situación vigente, son obvias las excelentes relaciones que mantiene un ilustre harinero y también gran propietario rentista, Eusebio Giraldo, con las instituciones sociales católicas de Medina: Concretamente su periódico lo presentaba como un gran filántropo. Pero justamente este patrono había provocado en el verano de 1912 una huelga de los obreros del campo, en solidaridad con los de la fábrica de harinas, porque, ante las reclamaciones laborales de estos últimos, reaccionó diciéndoles «que no quería tratar ni hablar con socialistas y que desde luego estaba dispuesto a aumentarles el real diario de jornal siempre que dejaran de formar parte de las sociedades obreras»⁷⁸. Por todo ello no resultan extrañas las suspicacias populares y cobran sentido frases como ésta, aparecida en el citado periódico católico: «El Sindicato Católico Agrícola (...) sólo entiende de lo que ayuda y favorece al labrador y a su labranza, y más al pequeño que al grande propietario».

En fin, más que apolítico, el Sindicato Católico se presenta —en palabras al menos de su medio de comunicación— como antipolítico, llegando a ridiculizar a todos los partidos existentes con frases como éstas: Cuando habla de la plena libertad de partido de que disfrutarán los futuros sindicatos, afirma: «Puede votar por los blancos, por los amarillos o por los lilas, o romperse la crisma por si todos son sólo malos o todos son peores». Y más adelante añade: «¿Qué perdería —el labrador— con que se hundieran todos los políticos juntos por atender más que a ellos a sacar a flote sus cosechas?»⁷⁹. Cuando se leen estas frases y se las compara con la proclama a favor de un partido laborista en Castilla, más que ver en los regeneracionistas costistas una cierta prefiguración de mentalidad fascista, uno se siente inclinado a atribuir tal característica, en todo caso, a los sindicatos católicos o, al menos, a determinados inspiradores e integrantes de los mismos, con sus claras

⁷⁸ *Heraldo de Castilla*, 30 de junio de 1912.

⁷⁹ *Cultura Medinense*, 30 de mayo de 1915.

formulaciones de menosprecio e incluso de desprecio hacia todo partido político.

Pero retomemos la línea argumental dejada antes de exponer las diversas actitudes rurales medinenses provocadas por el fracaso económico global de la agricultura, a que había llevado la vertiente interior de la política agraria de los proteccionistas. La vía de solución favorable a la mayoría de los labradores no se aplicó; tampoco la que optaba por una plena modernización capitalista, aunque ésta llevara consigo la disolución de la pequeña explotación y la expulsión de gran parte de los jornaleros del campo. ¿Quiere ello decir que la vía proteccionista tuvo la favorable contrapartida de no provocar el éxodo rural y de estabilizar la distribución de la propiedad, dando importante cabida a la pequeña propiedad? Sólo hasta cierto punto y con unas determinadas condiciones. Las décadas finales del siglo XIX e iniciales del actual se caracterizaron por el masivo éxodo del campo, sólo comparable al de fechas recientes. En la propia Medina, a pesar de su carácter de núcleo urbano, aunque pequeño, en un solo año, 1900, se dieron de baja por traslado 331 habitantes, por más que fueran compensados suficientemente por la llegada de 369 nuevos residentes⁸⁰. Y, en cuanto a la evolución de la propiedad, ya hemos visto cómo se quejan amargamente los pequeños labradores de la pérdida de su corta propiedad, que pasa a manos de sus prestamistas o son subastadas por Hacienda, ante el impago de la contribución rústica; aunque habría que cuantificar tales cambios. De todos modos, la relativa estabilidad social lograda se hizo a costa de vivir una gran parte de la población sumida en los límites de la subsistencia más precaria, aunque —eso sí— sin facilitar la necesaria modernización agraria.

¿Qué representó, en estas circunstancias, la política del Nuevo Estado Franquista de cara a la modernización agraria y a las reclamaciones pendientes del mundo rural? Esta sí que fue realmente una política estabilizadora. Tratando de dar satisfacción a los pequeños labradores, que en Castilla habían participado desde el primer momento de la Guerra en el bando triunfador —en gran parte porque se sentían desasistidos políticamente en las décadas anteriores— y también por otras razones ideológicas y económicas, se creó el Servicio Nacional del Trigo. Gracias a este organismo, que implicaba la intervención estatal del mercado triguero, se aseguraba la compra directa por el Estado y a precios fijos del trigo de los labradores, además de ofertarles en buenas condiciones variedades de semillas y abonos. De esta forma, los pequeños labradores se vieron libres de los especuladores y prestamistas, que los habían explotado, y su situación, de momento, mejoró. Por otro lado, el reclamo suscitado por la nueva

⁸⁰ A. M. de Me. *Padrón de Habitantes de Medina. Altas y Bajas durante 1900*. Leg. 83, caja 36.

política agraria atrajo a la explotación directa de la tierra a propietarios antes rentistas, que se podían beneficiar de la nueva coyuntura. La intervención estatal también afectaba a otras muy diversas facetas agrarias, quedando siempre intacta, por supuesto, la estructura de la propiedad.

Ahora bien, con el tiempo, sobre todo a lo largo de la década del cincuenta, el cambio había dado de sí todo lo posible, que no era mucho. Con semejante política la gran explotación, más allá de introducir algún recurso técnico que ayudara realmente a reducir los costes por unidad de producto, no hizo nada. En la medida en que los precios se fijaban de acuerdo con el nivel de costes de las pequeñas explotaciones, las grandes tenían una rentabilidad suplementaria asegurada gracias a sus economías de escala. Y, de esta suerte, la gran explotación se adormecía, segura de sus ganancias, y no tenía ningún interés en progresar económicamente por la vía de la innovación de cultivos, del perfeccionamiento agronómico, etc. Por el contrario, la pequeña explotación, incapaz por sus reducidas dimensiones de progresar en la modernización productiva, sin embargo «iba tirando» gracias al apoyo estatal, de forma que no se la dejaba morir, pero seguía estando moribunda. Por ello, un economista ha calificado esta política agraria como «eutanáscica»⁸¹.

Por una u otra vía, y siempre dentro del contexto proteccionista agrario frente al exterior, se contribuyó a que la transición modernizadora de la agricultura capitalista española —y medinense, por supuesto— se dilatara sobremanera en el tiempo. Y es que durante la fase capitalista preindustrial la agricultura medinense consiguió importantes progresos para la época —una vez eliminadas las trabas feudales— gracias fundamentalmente a su propio impulso local y sin que el predominio social de la pequeña explotación fuera un obstáculo, antes al contrario. Pero en la etapa protoindustrial el mero impulso local y sectorial, dentro de unas estructuras agrarias heredadas en gran parte de la etapa anterior, es insuficiente ya para lograr un avance profundo y rápido de la actividad agraria. La aceleración tenía que haber venido de una política agraria global tendente decididamente a alcanzar este objetivo. Pero, como hemos visto, no hubo lugar para ella. Sólo a partir de los años sesenta mediante la política económica de apertura hacia el exterior y de aceleración del desarrollo industrial y urbano de España, es cuando se sientan las bases para que el proceso agrario protoindustrial culmine y se entre de lleno en la etapa agraria propiamente industrial o moderna. Y en la misma ya se sabe cuál es el destino que le esperó a la mayor parte de las pequeñas explotaciones:

⁸¹ J. Velarde Fuentes: «Prólogo» a Pascual Carrión: *La reforma agraria de la segunda república y la situación actual de la agricultura española*. Ediciones Ariel. Barcelona, 1973. 277 págs. Cf. pág. 23.

desaparecer, integrando, junto con los jornaleros, el éxodo rural a la ciudad. Aunque en este aspecto el sector agrario medinense va a tener la ventaja de radicar, precisamente, en una ciudad, por más que sus dimensiones y su impulso industrial sean sólo de relativa entidad.

III. LA AGRICULTURA CAPITALISTA «INDUSTRIAL» O MODERNA: DE SU DEFINITIVA CONSOLIDACION AL INICIO DE SU CRISIS EN MEDINA (1960-1984).

La evolución de la agricultura medinense durante los últimos 25 años coincide, más que nunca probablemente, con la marcha general experimentada por la agricultura española: Los factores que llevan al cambio agrario, así como las líneas seguidas por éste en cuanto a los medios de trabajo y a la orientación de la producción, se inscriben dentro del panorama común que presenta la agricultura durante estos años. Lo cual no obsta para que Medina, al igual que su comarca, experimente algunas peculiaridades evolutivas, como consecuencia de diversas circunstancias.

Los factores que conducen a la modernización o «industrialización» de la agricultura medinense son de naturaleza exógena esencialmente: No son otros que los que derivan del general proceso de desarrollo económico llevado a cabo en España a partir de las década del sesenta. Ellos propician, mediante la disminución de la mano de obra agraria, por un lado, y la nueva conformación de la demanda comercial alimenticia, de mayores dimensiones y superior cualificación en su composición, por otro, todos los cambios a que se ve sometida la agricultura medinense. Estos se concretan prioritariamente en una modernización de los medios de producción agraria, así como de su orientación productiva —en este orden cronológico— para responder a las exigencias económicosociales del momento.

Ahora bien, todo este proceso de cambio —que estudiaremos con cierto detenimiento a continuación— nos lleva a considerar, por su transcendencia actual, otros aspectos implicados en el mismo. Modernizar la agricultura supone «industrializarla», o, lo que es lo mismo, depender de un mercado, ajeno a la explotación agraria, que ofrece medios de trabajo (como tractores, abonos, productos fitosanitarios, electricidad, etc.) obtenidos por la actividad industrial y basados en el uso de energía fósil, no renovable, procedente en gran medida del petróleo. Por ello, cuando la crisis económica actual tiene como uno de sus componentes más destacables el fuerte incremento del precio de este tipo de energía, la agricultura así «industrializada» va a encontrar su problema más grave probablemente en su carácter precisamente «industrializado». Así, como final de esta historia agraria de Medina, hay que plantear un tema de rigurosa actualidad: Cómo se manifiesta la

crisis económica actual, con sus diversas vertientes —técnicas, sociales...— en su agricultura. Algunas reacciones se vienen manifestando ya; pero, en conjunto, sus consecuencias agrarias están por ver.

1. La pionera modernización de los medios de producción agraria.

La modernización agraria en Medina afecta primeramente y con gran intensidad a sus medios de producción: En realidad ya hemos visto iniciarse su proceso en los años finales de la década del cincuenta. Respondiendo a los estímulos industrializadores, la actividad agraria medinense moderniza tanto su factor capital como su capital tierra. En el primer aspecto es formidable la mecanización técnica que tiene lugar ya en la propia década del sesenta y que va a continuar imparable, a pesar de la crisis energética, durante la década siguiente inclusive.

Pero es que la tierra experimenta igualmente una fortísima intensificación productiva, gracias en parte a un recurso enteramente nuevo, el regadío moderno, y en parte a un procedimiento viejo, pero ya olvidado, el gran recorte de la extensión del barbecho en la superficie de secano, aunque ahora mediante técnicas casi enteramente nuevas. A ello hay que sumar la intensificación de la producción ganadera, aunque también en este caso sobre distintos presupuestos que en el pasado preindustrial.

Toda esta modernización en los medios de producción repercute claramente en la estructura de las explotaciones, que han de amoldarse a las nuevas exigencias técnicas. Aunque es verdad que el regadío oculta en parte el fenómeno de racionalización en cuanto a las dimensiones a que se han visto sometidas las explotaciones agrícolas medinenses, amén de que parece haberse producido estancamientos e incluso retrocesos recientemente.

a) *La formidable y pautada mecanización agraria de los últimos veinticinco años.*

Modernizar la agricultura quiere decir, ante todo, «industrializarla», o, lo que es lo mismo, basar el proceso de producción en herramientas o aperos de labor de tipo mecánico, es decir, movidos por energía de origen inanimado o fósil. Pues bien, desde este punto de vista la agricultura medinense llama la atención por tres rasgos característicos: la rapidez con que emprende esta tarea, el alto nivel alcanzado en la misma y los reajustes internos habidos a lo largo del tiempo dentro de este proceso de mecanización. Pero para mejor comprenderlo, se ha de estudiar en tres ámbitos distintos, aunque complementarios: la tracción, el regadío y otras diversas operaciones o labores agrarias.

CUADRO N° 27

Evolución de la mecanización agraria en Medina. Años 1968 y 1983

Conceptos	Año 1968	Año 1983
— Motores de riego ● explosión	} 87	11
● eléctricos		53
TOTAL	87	64
— Motores usos agrícolas ● explosión	} 58	8
● eléctricos		12
TOTAL	58	20
— Tractores: Menos de 25 C.V.	3	—
De 25 a 59 C.V.	68	24
De 60 a 79 C.V.	2	51
De más de 80 C.V.	—	32
TOTAL	73	107
— Subsoladores tractor	3	6
Arados de vertedera/disco	90	118
Gradas	110	100
Cultivadores	—	100
Arados romanos	70	—
— Sembradoras de cereal	—	72
Sembradoras de maíz y remolacha	36	10
Remolques distribuidores estiércol	—	10
Abonadoras	12	80
Pulverizadores	7	9
— Segadoras de forraje	2	7
Recogedoras empacadoras	3	5
Segadoras agavilladoras/atadoras	175	1
Cosechadoras automotrices	16	4
Arrancadoras de remolacha	—	4
Cosechadoras de remolacha	—	7
Arrancadoras de patata	—	16
Cosechadora de patata	—	3
— Cargadores mecánicos	—	22
Remolques de tractores	?	135
Elevadores mecánicos	—	49
— Molinos de pienso	?	13
Ordeñadoras mecánicas	—	17
Esquiladoras mecánicas	—	4

Fuente: Hermandad Sindical Agraria y Cámara Agraria de Medina.

Sin duda son la tracción y el regadío los aspectos en los cuales se deja notar antes el impulso modernizador, ayudado, sin duda, por las favorables condiciones infraestructurales de planitud topográfica y tamaño medio muy aceptable de las parcelas que definen al término tras la concentración parcelaria de finales de la década del cincuenta. El proceso, iniciado ya en los años citados, cobra un auge definitivo en la década del sesenta. De tal manera que a principios de la siguiente década Medina reúne un censo de tractores cifrado en 123 para una superficie cultivada de unas 8.000 hectáreas, lo que arroja una superficie media por tractor de 63 has.; este índice de mecanización es superior al comarcal, del orden de 71 has. por tractor, y puede llegar a ser, comparando a Medina con determinados pueblos comarcanos, realmente excesivo, como acontece con Alaejos y Villaverde, cuyo índice se sitúa en 100 has. por tractor⁸². En otro orden, ya en 1968, si sumamos los caballos de vapor de los 73 tractores existentes a la sazón en Medina a los reunidos por los 87 motores de riego y los 58 motores de otros usos agrarios, obtenemos una potencia total de unos 6.000 C.V. y una proporción por hectárea cultivada de 0,75 C.V. La participación en la misma se distribuye, casi al alimón, entre tractores y motores de riego, de manera que son los principalísimos detentadores de la mecanización agraria medinense durante el citado período. (Véase el Cuadro 27).

CUADRO N^o 28

Evolución de la matriculación anual de tractores en Medina. Años 1959 a 1970

Años	N ^o tractores	Cuantía C.V.	Índice evolutivo de C.V. (Media anual =100)
1959	1	42	5,2
1960	2	84,5	10,5
1961	9	356	44,4
1962	14	518,25	64,6
1963	20	849,5	105,9
1964	11	432,0	43,8
1965	13	587,0	73,1
1966	17	713,0	88,8
1967	26	1.189,5	148,2
1968	38	1.631,5	203,3
1969	40	1.785	222,4
1970	30	1.441,5	179,6

Fuente: Antigua Jefatura Agronómica Provincial de Valladolid. Libro de matriculación de tractores.

⁸² *Organización Sindical de Valladolid: I Pleno del Consejo Económico-Social Sindical Comarcal de la zona natural «Tierra del Vino y de Medina».* Ponencias. Valladolid, 1973. 72 págs. + anejos. Cf. pág. 16 y Tabla n^o 1.

Si nos fijamos en el ritmo mecanizador durante este período, ateniéndonos a los datos disponibles sobre matriculación de tractores, vemos que durante la década del sesenta hay dos etapas bastante diferenciadas: una corresponde al primer quinquenio aproximadamente y tiene un nivel ya aceptable, de tipo medio, con una excepcional elevación en el año 1963; la otra abarca el segundo quinquenio y se diferencia por la grande y continuada elevación que alcanzan las matriculaciones anuales. Así, pues, el proceso de mecanización no puede ser más rápido y amplio: Tanto es así que habría incluso que pensar que parte de dicha matriculación está hecha por las casas comerciales de tractores asentadas en Medina, como operación previa a su posible venta a los labradores de la ciudad y su comarca, pues en sólo doce años el censo total de tractores matriculados asciende a 221. (Véase el Cuadro 28 y la Figura 6).

Al lado de estos dos capítulos la mecanización restante es muy parcial en general durante este período. Así, por ejemplo, más allá de la dotación de los aperos complementarios del tractor para las labores de arada y preparación del terreno para la siembra, el uso de sembradoras y de abonadoras es muy reducido⁸³. Y otro tanto sucede en las labores de recolección de los diversos productos, salvo de los cereales, para cuya operación se recurre abundantemente y a la par a las máquinas segadoras agavilladoras y atadoras, que reúnen en 1968 un total de 175, y a las máquinas cosechadoras automotrices, que suman 16. (Véase el Cuadro 27).

Durante la década del setenta y hasta el momento actual la mecanización se intensifica en capítulos ya mecanizados en grado notable, aunque bajo modalidades distintas, a la par que se amplía a vertientes nuevas, no mecanizadas con anterioridad o sólo muy escasamente. En efecto, en 1983 tanto el censo de motores de riego y de otros usos agrícolas como el de tractores ha disminuido con respecto a unos diez años antes. Pero, a juzgar por lo que acontece en los tractores, ello no implica disminución de la potencia que, sin duda, rebasa ampliamente los 8.000 C.V. y, casi con toda seguridad, los 10.000; lo que arroja un índice de mecanización, referente a sólo estos dos capítulos, de 1,25

⁸³ En ocasiones se acude a instrumentos tradicionales aplicados a medios de tracción modernos, como la aplicación del arado romano al tractor. Véase lo que dice al respecto A. Bermejo Zuazua en 1964: «En Tierra de Medina los agricultores que han comprado tractor han tenido el humorismo de lograr hacer compatibles el milenario arado romano y el moderno tractor. Para ello han quitado los brazos a un cultivador y han sujetado a él tres o cinco arados romanos desprovistos de lanza y de manceras». La razón de esta extraña simbiosis no es otra que «todo agricultor sabe que la labor de arar es más lenta, pero más perfecta, si se hace con arado de vertedera. Pero muchas tierras del Sur (de la provincia de Valladolid) necesitan del cultivo alomado por falta de «fondo». Frecuentemente por debajo de la capa arable hay una capa arcillosa, impermeable, que detiene el agua, y esas tierras se encharcarían, y se ahogarían las plantas, si se labrasen en «llano». (A. Bermejo Zuazua: «Posibilidades de desarrollo... en Valladolid» (in) S. N. C. P. y O. R.: *Posibilidades... de desarrollo regional...* págs. 71-72.

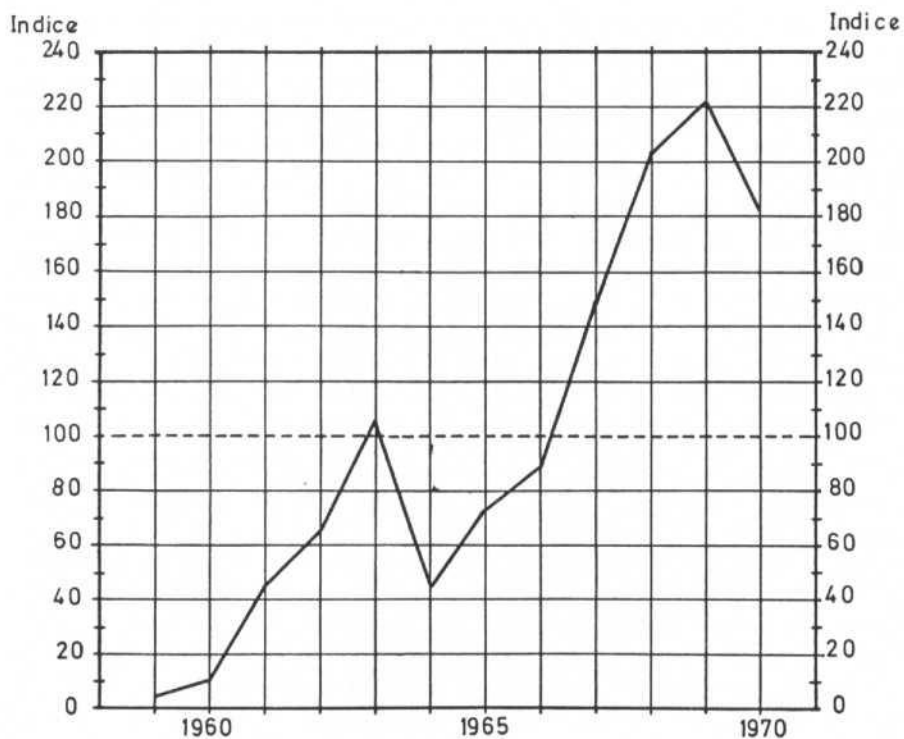


Figura 6.—Evolución de la matriculación anual de tractores —medida en C.V.— en Medina entre 1959 y 1970. (Índice 100 = media anual del periodo).



Iglesia parroquial de Brahojos.

C.V. por ha. como mínimo. Ello se ha logrado a base de aumentar la potencia media de motores y tractores, que en este último caso pasa de unos 40 a más de 60 C.V. por tractor. (Véanse los Cuadros 27 y 28). La primera reflexión que se impone ante estos datos es que, si realmente son ciertos, no parece que la crisis energética y económica en general haya hecho mella en la modernización de los medios de trabajo agrarios.

Tal impresión se confirma cuando se aprecia la gran difusión que adquiere la mecanización en otros campos, antes necesitados de abundante mano de obra. Así, no sólo se multiplican ampliamente las sembradoras de cereal y, más aún, las abonadoras, sino que también se introducen las sembradoras de maíz y de remolacha, así como los remolques distribuidores de estiércol. En otro orden, el de la recolección, acontece un doble proceso: En la de cereales se produce una racionalización mediante una total desaparición de las segadoras, a la par que se reduce a sólo 4 el número de cosechadoras automotrices; en la de los otros cultivos, tiene lugar una progresiva mecanización mediante segadoras de forraje y empacadoras, así como arrancadoras y cosechadoras de remolacha y de patata.

La eliminación de la mano de obra y su comodidad en el trabajo afecta, significativamente, al trasiego y carga de los productos agrarios, pues se contabilizan 22 cargadores mecánicos y 49 elevadores mecánicos. Y, dato aún más novedoso, la mecanización se extiende a la actividad ganadera, pues amén de los 13 molinos de pienso existentes, se cuenta con 4 esquiladoras mecánicas y con 17 ordeñadoras igualmente mecánicas.

En suma, la sustitución de mano de obra por máquinas se ha mostrado imparable hasta los momentos presentes; lo cual no deja de plantear, en principio, contradicciones con la situación energética y social de crisis reinante.

b) *La gran intensificación agraria de Medina.*

Toda esta formidable modernización de los medios de trabajo agrarios constituyen la base o son la fiel expresión de un rasgo transcendental acaecido en la actividad agraria medinense en los últimos veinticinco años: su gran intensificación productiva. Esta afecta tanto a la ganadería como a la tierra, en este caso mediante la puesta en regadío de una parte importante de la misma y, secundariamente, mediante el recorte de la superficie de barbecho sobre el secano.

Sin duda el aspecto más llamativo, tanto en términos geográficos como económicos, de semejante intensificación agraria medinense es la creación de una *amplísima superficie de regadío*, sobre todo si se tiene

en cuenta que se hizo de forma individual mediante perforaciones de pozos. A semejante difusión del regadío contribuyen factores de diversa índole, unos internos, otros externos a Medina y su Tierra. Entre los primeros aludimos a los de naturaleza física, en concreto su topografía relativamente llana o levemente ondulada, su edafología propicia gracias a la textura suelta de sus suelos, y la propia estructura geológica, que facilita el afloramiento de agua subterránea a escasa profundidad. Sobre tales bases físicas favorables se ha organizado un plano parcelario muy proclive al desarrollo de las perforaciones individuales, al estar constituido el mismo por parcelas de tamaño mediano o incluso grandes

CUADRO N^o 29

Evolución de la parcelación en el término de Medina

Conceptos	Año 1951	Año 1962	Año 1972
Superficie censada	10.139	9.068	10.397
Número de parcelas	5.195	841	616
Tamaño medio/parcela	1,9 ha.	10,8 ha.	16,9 ha.
De 5 has. y más	434	320	355
De 1 a 5 has.	2.711	352	233
De 0,5 a 1 has.	1.204	169	28
De menos de 0,5 has.	846		—

Fuente: C-4 del Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valladolid y Censos Agrarios de 1962 y 1972.

Es sobradamente conocido que tanto Medina como el sector sobre todo septentrional de su comarca se han caracterizado por ofrecer un tamaño medio de las parcelas de sus términos relativamente alto, en comparación con la mayoría de la región. Así, en 1951, antes de iniciarse cualquier tipo de concentración parcelaria oficial, Medina distribuía las 10.000 has., con que aproximadamente contaba su término, en unas 5.200 parcelas, de suerte que la superficie media por parcela era de casi 2 has. Tras el proceso de concentración, concluido en 1959, el número total de parcelas no llega siquiera a 1.000 y su superficie media supera ya las 10 has., habiéndose, por tanto, quintuplicado. Pero el proceso de concentración siguió, de tal forma, que en el Censo Agrario de 1972 el número de parcelas para una superficie censada del orden de las 10.397 has., es decir, de todo el término realmente, es de sólo 616, lo que arroja una superficie media por parcela de 17 has. La racionalización parcelaria producida es verdaderamente notable: Baste decir que si en 1951 hasta el 40 por ciento

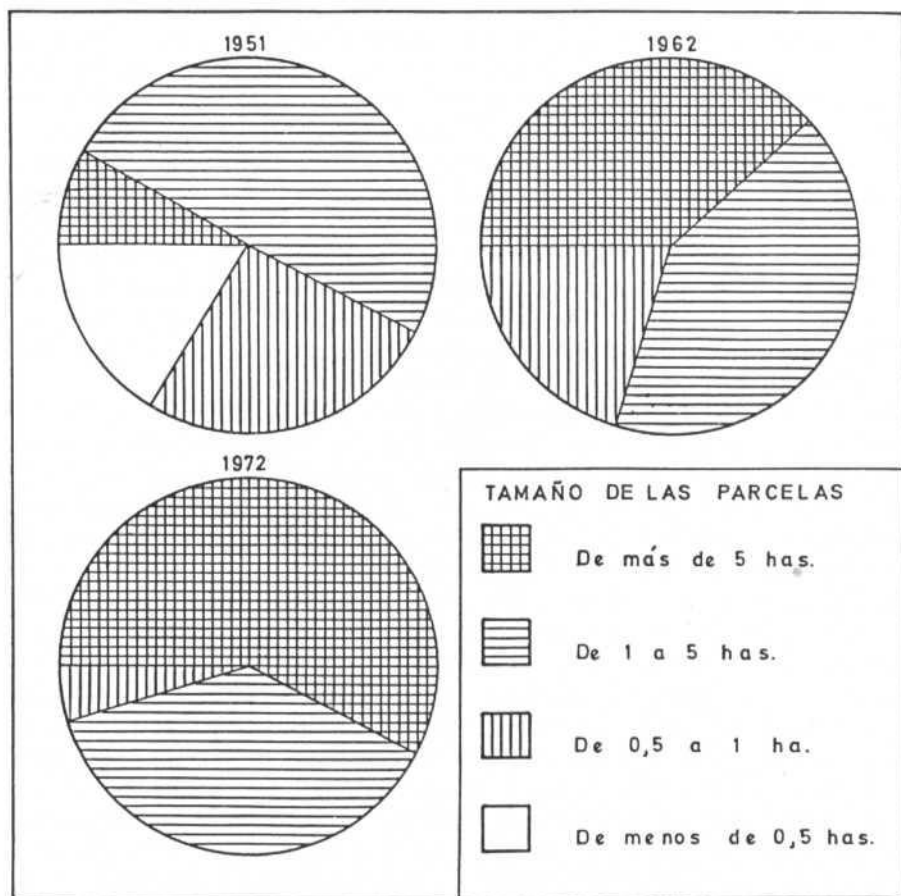


Figura 7.—Evolución de la distribución porcentual del número de parcelas según diversos tamaños existente en Medina. Años 1951, 1962 y 1972.

de las parcelas existentes se situaban por debajo de una ha., en 1972 la proporción de las parcelas del mismo tamaño sólo representaba el 4 por ciento, de tal forma que en 20 años se ha pasado de unas 2.000 parcelas de este umbral ínfimo a sólo 28. (Véase el Cuadro 29 y la Figura 7).

Es evidente que semejante estructura parcelaria favorece en principio la puesta en regadío de las tierras, pero sin que en absoluto se pueda establecer una relación directa entre tamaño de las parcelas y puesta en regadío de las mismas. Así, en 1961, cuando el regadío contabilizaba ya 528 has., no existe ninguna parcela de más de 25 has. que adopte tal modalidad de cultivo, mientras que existen más de 50 parcelas de secano. Pero sí es cierto que sólo el 21 por ciento de las parcelas de regadío son menores de 1 ha., mientras que el 60 por ciento, en cambio, son de 1 a 5 has., para volver a caer la proporción a un 19 por ciento en el umbral de las 5 a 25 has.⁸⁴ Es decir, parece evidente que, como norma general, para la conversión de una parcela de secano en regadío se necesita un cierto umbral mínimo, que se coloca en torno a 1 ha.; aunque también está claro que las muy grandes dejan de beneficiarse de su conversión en regadío, al menos dado el procedimiento de captación usado en la comarca de Medina.

Pero a esta realidad contribuye no sólo la ley de las economías de escala, sino otro factor, esencialmente humano, que está, en gran medida, en la base de la constitución del regadío de Medina y que viene a alterar en parte la citada ley. Me refiero a las circunstancias que concurren en el impulso originario que llevó a implantar el regadío en Medina. Aquí, como en otras comarcas de regadío reciente —por ejemplo, la Vega de Toro a Zamora— los pioneros son de origen foráneo, en concreto procedentes de las comarcas, ya tradicionales, de regadío del Norte de León. Estos venden las pequeñas parcelas que poseen en sus lugares de origen y, con el dinero obtenido, proceden a comprar parcelas de secano en Medina, inicialmente poco valoradas, para convertirlas en tierras de regadío mediante la pertinente operación de sondeo. Ahora bien, la mayoría de los que llegan a Medina —cifrables en varias decenas de familias— son pequeños labradores que difícilmente pueden atender a la par a los diversos gastos de instalación en su nuevo asentamiento y a la adquisición de parcelas regables relativamente grandes. De ahí, que tengan una cierta importancia las parcelas pequeñas, amén de la pervivencia durante los años sesenta de las huertas, que pronto van a ser absorbidas por el espacio urbano o industrial.

Pero visto el ejemplo y las posibilidades económicas del regadío, van a ser muchos los vecinos labradores medinenses que se orientan hacia esta modalidad de cultivo agrícola. En 1975 su número asciende

⁸⁴ *Ordenación Económica de la Organización Sindical de Medina del Campo: Estadística municipal de la comarca de Medina...*

a 149, de los cuales hasta 64 llevan tierras de regadío como único elemento integrante de su explotación. (Este último conjunto probablemente está formado en su mayoría por los pioneros leoneses). En este momento parece que el número de explotaciones con alguna proporción de regadío se mantiene prácticamente invariable, pues éstas ascienden a sólo 153; aunque curiosamente el número de los cultivadores en exclusiva de regadío se sitúa en 27 solamente, lo que implica una caída de las explotaciones con esta especialización agrícola⁸⁵.

Establecer con precisión el ritmo expansivo de la superficie de regadío y la cuantía actual de la misma no es nada fácil. Una circunstancia concreta contribuye a enmascarar sus dimensiones exactas. El gran tamaño de muchas de las parcelas sobre las que se han llevado a cabo las perforaciones contribuye a que oficialmente y de forma habitual sólo una parte de las mismas se considere y se cultive con un sistema de regadío, mientras el resto queda como superficie de secano; ahora bien, en años de sequía o para establecer períodos de descanso en el regadío, éste se extiende en ocasiones o en períodos concretos a la superficie que se conceptúa como de secano. Por otro lado, cuando sobra agua para una parcela, su dueño en ocasiones toma en arrendamiento otras parcelas vecinas de secano para practicar cultivos de regadío; o incluso dueños de estas parcelas acuden al alquiler del agua de los pozos cercanos. Por todo ello se ve que el concepto de superficie es bastante elástico, dada su posible variación de unos años a otros.

De todos modos, si nos atenemos a los datos oficiales disponibles, caben destacarse dos rasgos. Por un lado, la gran superficie que la misma alcanza actualmente, a pesar de partir de una extensión insignificante hace unos 25 años. En efecto, en 1960 la misma se situaba en algo más de 100 has., lo que no llegaba a representar ni siquiera el 2 por ciento de la superficie cultivada total. En el presente, por el contrario, alcanza oficialmente unas 1.600 has., las cuales probablemente se pueden estirar hasta unas 2.300 has.; lo que implica proporciones respectivas del 19,5 y del 28 por ciento sobre la superficie cultivada del término. La presencia, pues, del regadío es bien ostensible y contribuye a cambiar substancialmente la estructura y fisonomía del terrazgo medinense tradicional. Por otro lado, parece bastante claro que la creación del regadío medinense tiene lugar casi en su totalidad a lo largo de la década del sesenta, pues en 1973 el Consejo Económico-Social Sindical Comarcal fijaba ya su superficie en 1.428 has. Los años posteriores no parecen ampliar significativamente tales datos, salvo a través de las prácticas de riego señaladas anteriormente (Véase el Cuadro nº 38).

⁸⁵ Datos proporcionados por la antigua Hermandad Sindical Agraria o la actual Cámara Agraria de Medina del Campo.

Al lado de esta vía fundamental y peculiar de Medina y su Tierra seguida en la intensificación productiva agrícola, aparece una segunda, más general en toda España, pero menos relevante, al parecer, en el término que nos ocupa: Se trata de la *reducción* de la superficie de *barbecho* anual sobre el secano, la cual se complementa, además, con un aumento de los rendimientos por unidad de superficie cultivada. Si nos atenemos a los datos oficiales, el barbecho ocupaba en 1960 unas 3.000 has., representando el 49 por ciento de la superficie de secano dedicada a cultivos herbáceos, y habría descendido a unas 2.000 has. en 1970, participando a la sazón con el 30 por ciento de la citada superficie de secano; pero otras fuentes orales, próximas a Extensión Agraria, rebajan esta cuantía, al menos en 1983/84 a sólo unas 1.500 hectáreas, es decir, a una cuarta parte de las tierras de sembradura de secano, mientras que los datos oficiales más recientes elevan la cifra a unas 2.300 has. (Véase el Cuadro nº 36). En función de tales datos la superficie de secano realmente sembrada cada año pasa de unas 3.500 hectáreas en 1960 a 4.500 en 1970, cifra máxima que se va a mantener hasta nuestros días, al parecer, según coincidencia más generalizada de las diversas fuentes. En suma, la proporción de barbecho, de ser propia del sistema de cultivo «de año y vez», pasa a representar sólo entre un cuarto y un tercio de la superficie de sembradura de secano, superando las características del sistema de cultivo trienal y acercándose —probablemente más de lo que indican las cifras oficiales— al sistema de cultivo intensivo o continuo.

Por una y otra vía se produce la casi duplicación de la superficie realmente sembrada cada año, pues ésta, entre secano y regadío, salta de unas 3.600 has. en 1960 a unas 6.500 has. en los momentos actuales. Pero esta intensificación productiva de la tierra, por un mayor aprovechamiento anual de la misma, se complementa con una elevación general de los rendimientos medios por unidad de superficie. Los medios a través de los cuales se consigue esta elevación son diversos: un mejor laboreo de la tierra gracias a las técnicas modernas, una fertilización mineral mucho más abundante, de forma especial, pero también la progresiva generalización de unas *rotaciones* racionales de los cultivos tanto en el secano como en el regadío. Vamos a prestar una cierta atención a este último aspecto.

En el secano la rotación de cultivos es muy simple: cereal durante dos o tres años seguidos, para descansar luego con un año de barbecho, que puede reducirse en las mejores tierras a medio barbecho, al ser éste semillado con leguminosas y, sobre todo, con girasol. Más compleja es la rotación sobre el regadío. Cuando una tierra se convierte en regadío, durante dos o tres años por lo menos se suele cultivar de remolacha, para más rápidamente amortizar la inversión realizada en la creación del pozo. Pero luego según parcelas y labradores, la alternativa,

apoyándose como cultivo base de la misma en la remolacha, puede ser más o menos diversificada: Desde remolacha-cereal, a remolacha-cereal-patata-cereal, pasando por remolacha-cereal-patata⁸⁶. Sin embargo, en los *Mapas de cultivos y aprovechamientos* correspondientes a Medina y a Olmedo, de 1974, la rotación señalada para el regadío era remolacha-patata-cereal y/o remolacha. ¿Será que tales divergencias ponen de relieve un cambio en la importancia de la superficie ocupada por la patata en el regadío entre la década del setenta y el momento actual?

Mediante tales recursos modernos el resultado es una general progresión de los *rendimientos* unitarios. Así, por ejemplo, dentro de los cereales, no parecen aumentar claramente sus rendimientos, probablemente por la elevada fertilización con estiércol a que se sometía su escasa superficie cultivada en la década del cincuenta; pero el trigo multiplica sus rendimientos por dos, tanto en el secano como en el regadío; y otro tanto sucede con el centeno. Más fuerte aún es la elevación experimentada en los principales cultivos de regadío: la remolacha cuadruplica ampliamente sus rendimientos de los años cincuenta, y la patata los triplica. (Véase el Cuadro nº 30).

CUADRO Nº 30
Evolución de los rendimientos agrarios anuales medios recientes

Conceptos	Años 1950-60 Qms/ha.	Año 1974/75 Qms/ha.	Año 1974(1) Qms/ha.	Año 1984 Qms/ha.
Trigo secano	8-9	16	15	15-20
regadío	15	38	30	
Cebada secano	25	25	23	15-25
regadío		24 (?)	40	35-50
Centeno secano	5	11		
Avena secano	7	10		
Girasol secano			9	6-7
Remolacha regadío	100	?	390	400-500
Patata regadío	80	?	270	200-250
Ovino leche	40 l.			60-80 l.
Vacuno leche	2.600 l.			4.000-4.500 l.

(1) Estos datos proceden de los *Mapas de cultivos y aprovechamientos* y los anteriores de una Encuesta Municipal de Medina.

Fuentes: Además de las mencionadas, J. Escudero: *Diccionario Geográfico* y Agencia de Extensión Agraria de Medina.

⁸⁶ Datos proporcionados por la Agencia de Extensión Agraria radicada en Medina del Campo.

Con estas premisas se comprende fácilmente la inusitada *multiplicación de los volúmenes de producción agrícola* que tiene lugar. Pretender encontrar hoy estadísticas sobre la producción agraria municipal es completamente imposible: No existen, ni buenas ni malas. Pero se puede hacer un cálculo aproximado en base a las superficies de los diversos cultivos y sus rendimientos anuales medios. (Véase el Cuadro nº 31). Entonces se aprecian enormes diferencias entre 1960 y el momento actual. En aquella fecha la cosecha de cereales y legumbres para grano se podía calcular en unos 33.000 Qms., constituyendo este capítulo casi el único de la producción agrícola.

CUADRO Nº 31

Cálculo aproximado de la producción anual media actual de Medina

Concepto	Secano	Regadío	TOTAL
Trigo	1.500 ha x 15 = 22.500	150 ha. x 30 = 4.500	27.000 Qms.
Cebada	2.675 x 20 = 53.000	240 x 40 = 9.600	63.100
Centeno	160 x 10 = 1.600		1.600
Avena	60 x 10 = 600		600
TOTAL	78.200	14.100	92.300
Girasol	155 x 7 = 1.100		1.100
Patata		20 x 270 = 5.400	5.400
Remolacha		600 x 400 = 240.000	240.000
Alfalfa		220 x 120 = 30.000	30.000
TOTAL	79.300	289.500	368.800

En el presente, en cambio, el mismo renglón obtiene una producción casi triplicada, del orden de los 90.000 Qms., de los cuales un 15 por ciento procedería del regadío y el resto del secano. Pero a esta partida hay que añadir otras, particularmente las de los grandes cultivos de regadío, sobre todo la remolacha, que suman nada menos que unos 275.000 Qms. Así, la cuantía total se acerca a los 400.000 Qms., que representa una cifra diez veces superior a la de 1960. El crecimiento de la producción agrícola no puede ser más espectacular y, a la par, más expresivo del fuerte grado de la intensificación productiva acaecida en Medina.

Pero esta intensificación productiva afecta no sólo a la actividad agrícola, sino también a la ganadera. La tercera vía de intensificación agraria es, en efecto, el *aumento de la densidad ganadera*. Dentro de la ganadería hemos de diferenciar dos tipos, en función de su peso por

CUADRO N° 32

Cálculo del peso y de la producción ganadera en Medina. Años 1960 y 1982

A) *Peso ganadero*

Concepto	Kgs/cabeza	Año 1960 (Qms.)	Año 1982 (Qms.)
Equino mayor	326	988	173
Equino menor	172	124	21
Ovino	30	2.073	1.725
Bovino	315	2.287	4.882
Porcino	77	779	1.540
TOTAL		6.251	8.341

B) *Producción ganadera*

Concepto	Año 1960	Año 1982
Leche ganado ovino	215.257 l.	330.400 l.
ganado vacuno	763.183 l.	2.167.500 l.
TOTAL	978.440 l.	2.497.900 l.
	Año 1960	Año 1971
Carne* de ganado vacuno	153.060 Kgs.	186.699 Kgs.
ganado porcino	47.182	199.331
ganado ovino	32.161	45.108
TOTAL	232.403	435.199

* Estos datos proceden, para el 1971, de los «Partes mensuales de movimiento y sacrificio de ganado, consumo de carnes y precios correspondientes» del Matadero Municipal de Medina.

Fuente: Amén de la fuente anteriormente citada, J. Escudero: *Diccionario Geográfico y Censos ganaderos provinciales*.

cabeza. En el conjunto de las especies de tamaño mediano o grande —las que en conjunto más ligadas están a la tierra— se produce un aumento del peso total, que se puede cifrar en un tercio, entre 1960 y 1982. (Véase el Cuadro n° 32). De todos modos, dentro de las mismas hay evoluciones muy diferentes, e incluso contrapuestas. Pues mientras

la ganadería tradicional de tiro se reduce a su mínima expresión y el peso total del lanar disminuye en un 40 por ciento, aproximadamente, la moderna ganadería bovina y porcina ve duplicada su cuantía. Pero donde el aumento puede ser espectacular es en las especies de pequeño tamaño, sobre todo en las aves, de cría propiamente industrial, cuyo censo se ve incrementado por siete.

Progresos más notables aún, en conjunto, se aprecian en sus rendimientos unitarios. Así, la producción media anual de leche por cabeza, tanto ovina como vacuna, se viene a duplicar en el transcurso de las dos últimas décadas. (Véase el Cuadro nº 30). Y, como consecuencia, su producción se ve fuertemente incrementada: la de carne casi se duplica en conjunto entre 1960 y 1971, sobre todo a costa de la de porcino, que se cuadruplica entre ambas fechas. Y aún mayor es el tirón que experimenta la producción de leche, que entre 1960 y 1982 se multiplica por 2,5 con base, sobre todo, en la de origen vacuno, que se triplica.

La gran intensificación productiva de la actividad agraria medinense es, pues, manifiesta. Pero también es cierto que la misma se ha conseguido a costa de un gran aumento de la *productividad* por persona empleada en el citado sector. No es fácil, de momento, saber con exactitud la evolución de la población activa agraria medinense en los últimos veinticinco o treinta años: Habría que acudir directamente a los censos o padrones de la ciudad⁸⁷. Pero sí es muy probable que en la década del cincuenta o —lo que es más verosímil— en la del sesenta se haya producido una fuerte reducción de aquélla hasta descender desde unas 1.000 personas hasta su mitad o, quizás, hasta cifras más bajas aún, del orden de las 300 personas, según las distintas fuentes. Pero después, a lo largo de la década del setenta hasta el momento actual, se habría mantenido la misma en unos umbrales muy similares, sin apenas variación, gracias, sin duda, al papel del regadío. El aumento de la productividad agraria se habría logrado, pues, en Medina tanto por una fuerte reducción de la población empleada, en un primer momento, como por un aumento de la producción por persona activa a lo largo de todo el período, gracias en todo caso a una modernización de los medios de producción agraria.

⁸⁷ La disparidad de datos al respecto puede ser máxima: Así, para 1960 se dan 548 ó 932 personas. (Véase, respectivamente, el cuadro 8 en B. Calderón Calderón: «La transformación morfológica y funcional de un centro comarcal de servicios tradicional...», que figura en esta misma obra, y J. Escudero Solano: *Diccionario Geográfico del Movimiento...*). Y otro tanto sucede para años posteriores, como, por ejemplo, 1970, con cifras de unas 500 o unas 300 personas empleadas (B. Calderón Calderón: *Obra citada... y I Consejo Económico-Social Comarcal... de 1973*).

c) *Las repercusiones en la estructura de las explotaciones.*

Los profundos cambios ocurridos en los medios de trabajo agrario afectan de forma substancial a las dimensiones de las explotaciones. Aunque también es verdad que la gran difusión del regadío dentro de las mismas normas contribuye a que las modificaciones formales en cuanto a su tamaño sean menores de las realmente subyacentes en términos económicos. Pero este redimensionamiento de las explotaciones tiene lugar a pesar de que la estructura de la propiedad territorial, por varias causas, ha evolucionado hacia un mayor fraccionamiento general.

En efecto, el número de propietarios territoriales existente en el término de Medina salta de 770 en 1951 a 863 en 1975, cifra que se mantiene prácticamente invariable, al menos oficialmente, hasta

CUADRO Nº 33

Evolución de la distribución de la propiedad territorial en Medina

A) Datos referentes a la superficie simple (dueños)

Umbrales de superficie	Año 1951	Año 1983
Menos de 5 has.	427	588
De 5 a 10 has.	106	84
Hasta 10 has.	533	672
De 10 a 50 has.	192	149
De 50 a 100 has.	24	30
De 100 a 250 has.	9	9
De más de 250 has.	12	4
De más de 100 has.	21	13
TOTAL PROPIEDADES	770	864

B) Datos de superficie corregida por líquido imponible (dueños) (1)

Umbrales	Año 1975	Año 1983
Marginales: —6,67 has.	620	596
Pequeñas: 6,67-26,69	159	170
Medianas: 26,69-53,39	46	56
Grandes: 53,39-106,78	24	29
Muy grandes: + 106,78	14	15
TOTAL	863	866

(1) Estos umbrales se logran obteniendo primero el líquido medio correspondiente por ha. y, luego con esta base, haciendo equivalentes a has. los umbrales monetarios señalados por Hacienda.

Fuente: Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valladolid. Contribución Rústica de Medina del Campo.

nuestros días. (Véase el Cuadro nº 33). Dos factores contribuyen, probablemente, a la ampliación de este centenar de nuevos propietarios: Por un lado, las divisiones de la propiedad como consecuencia de las herencias; por otro, las nuevas adquisiciones de tierras por parte de los forasteros asentados para crear explotaciones de regadío. Por todo ello, el número de las propiedades superiores a las 100 has. disminuye tanto en términos absolutos como relativos, a cambio de un aumento de las de 50 a 100 has.; pero, sobre todo, la disminución es muy notable en el número de las propiedades entre 5 y 50 has., a costa de un mayor incremento aún en las de tamaño inferior a 5 has., las cuales, de representar el 55 por ciento del total, llegan a participar con el 68 por ciento del total de titulares en 1983.

Ahora bien, el hecho de que entre 1975 y el momento actual no haya cambiado la clasificación dimensional de las propiedades, no implica que sus respectivos valores económicos sigan siendo iguales. Si, por ejemplo, sustituimos tal distribución dimensional por otra en que se tenga en cuenta la valoración de Hacienda en función de la evolución del líquido imponible —una vez hecho equivalente éste a unidades de superficie— se aprecia una disminución de las propiedades marginales a costa de un ligero aumento de todas las demás categorías de propiedades. Es decir, bastantes propiedades han visto aumentar su valor productivo y económico, aunque no haya cambiado su tamaño, como consecuencia de la conversión en regadío de parte de las mismas.

Pues bien, no obstante esta multiplicación minifundista de la propiedad territorial, se puede afirmar que la estructura de las *explotaciones* se ha visto sometida, en el conjunto del período, a un proceso de *racionalización*, que ha conducido a un aumento del tamaño medio de las mismas, por más que su número, después de veinte años, parezca, igualmente, haber aumentado, en lugar de experimentar el proceso contrario, tal como pone de relieve el último Censo Agrario de 1982. Y es que, en efecto, hay que distinguir dos fases dentro del último período estudiado, amén de tener que interpretar adecuadamente los datos más recientes. Así, durante la primera fase, entre 1962 y 1972 las explotaciones agrarias con tierra han visto disminuir su número en una cuarta parte, pasando de 228 a sólo 172; lo que ha supuesto un notable aumento del tamaño medio de las mismas, pues de 40 has. salta a 60; cifra, por cierto, muy superior a la media de la provincia de Valladolid, que se sitúa, en la misma fecha, en sólo 33 has. por explotación. Ahora bien, estos resultados no son tanto el fruto de un aumento del número de explotaciones de tamaño mediano y grande —las cuales experimentan escasos cambios— como, sobre todo, de una fuerte contracción de las pequeñas, las inferiores a 10 has., que en conjunto descienden a la mitad, hasta llegar a desaparecer las explotaciones de menos de 1 ha.

CUADRO N^o 34

Evolución de la estructura de las explotaciones agrícolas de Medina del Campo

Umbrales	Año 1962	Año 1972	Año 1975	Año 1982	
				Cámara	Censo
— 1 ha.	16	2	11	4	} 68
De 1 a 5 has.	75	32	44	60	
De 5 a 10 has.	29	20	30	47	
Hasta 10 has.	120	54	85	111	106
De 10 a 30 has.	43	50	73	86	
De 30 a 50 has.	19	19	19	30	
De 10 a 50 has.	62	69	92	116	106
De 50 a 70 has.	15	8	16	11	
De 70 a 100 has.	5	11	13	7	
De 50 a 100 has.	20	19	29	18	26
De 100 a 200 has.	15	19	6	9	
De 200 a 500 has.	8	8	7	3	
De más de 500 has.	3	3	—	—	
De más de 100 has.	26	30	13	12	35
TOTAL	228	172	219	257	273

Fuentes: Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982, y Datos de la Cámara Agraria para 1975 y 1982, con criterios de elaboración y, probablemente con fiabilidad, distintos.

Y, sin embargo, la racionalización del proceso de redimensionamiento de las explotaciones ofrece aspectos que la enmascaran en parte a simple vista o se encuentra con circunstancias que detienen su marcha. Así, por ejemplo, en el propio Censo Agrario de 1972 figuran hasta 41 explotaciones —número próximo al de las inferiores a 5 has.— cuya ocupación principal no es la agraria: Se trata, sin duda, de explotaciones agrarias «a tiempo parcial», constituidas con toda seguridad por las más pequeñas, que pueden simultanear su actividad agraria, con la no agraria, convertida en principal, por el carácter esencialmente urbano de Medina. En otro orden, la abundancia de la superficie regada hace que la dimensión económica de muchas explotaciones sea muy superior a la que indica el mero dato superficial. Así en 1975 —según se apuntó más arriba— hasta un 68 por ciento de las explotaciones de los vecinos medinenses cuyas tierras radican en el término de la ciudad cuentan con alguna

proporción de superficie de regadío; y ésta es exclusiva en un 29 por ciento del total de explotaciones. (Véase el Cuadro nº 34). Ahora bien, dos terceras partes de las explotaciones que cuentan exclusivamente con regadío no llegan a las 5 has.; y ninguna de éstas supera las 20 has.

De todos modos, en 1982 —de acuerdo, también en este caso, con los datos de la Cámara Agraria— las explotaciones agrarias que integran regadío se mantienen prácticamente invariables en términos absolutos; pero las que cuentan en exclusiva con superficie regada se ha reducido a sólo un 40 por ciento de la cifra que alcanzaban en 1975: Los nuevos vientos no parecen soplar en favor de la especialización en regadío por parte de las explotaciones agrarias. Como tampoco parece que los últimos años sean propicios para la reducción del número de explotaciones, pues, al parecer, en sólo tiene años —entre 1975 y 1982— su cifra había ascendido de 219 a 257, con un incremento, por tanto, del 17 por ciento. No obstante, aunque el tipo de explotaciones que se ve incrementado es el pequeño o mediano, las ínfimas —menores de 1 ha.— siguen descendiendo: En este tramo la racionalización prosigue. De todos modos, esta reciente involución general —de ser cierta y no sólo fruto de unas deficientes estadísticas— no dejaría de ser lógica. El paro industrial y terciario habría afectado a titulares de tierras cedidas en arrendamiento, los cuales en tal situación habrían recobrado su propiedad para ponerla en explotación, incluso acudiendo quizá al simple alquiler de la fuerza de trabajo para cultivarla.

La racionalización productiva también afecta a la estructura de las *explotaciones ganaderas* de Medina. Un mero dato sobre el particular no puede ser más revelador en tal sentido: Las explotaciones si tierra de Medina descienden desde 227 en 1962 a sólo 19 en 1972; por más que los criterios del Censo Agrario no sean exactamente los mismos en ambas fechas, tales cifras ponen de relieve el cambio operado en la actividad ganadera, que es la que puede dar lugar a explotaciones agrarias sin tierra. Pero, dentro de las mismas, hay que diferenciar las tradicionales, por un lado, y las modernas, por otro. Dentro de las primeras encajan perfectamente las de ganado ovino. Su línea general evolutiva está marcada, a pesar del tirón que ejerce la perduración del mercado lanar de los domingos, por una reducción tanto de su cabaña como del número de sus explotaciones; aunque esta caída no ha sido muy profunda ni, mucho menos, definitiva, pues en los últimos años parece haber una cierta recuperación en ambos aspectos. (Véase el Cuadro 35).

Donde la racionalización parece consolidarse con el paso del tiempo es en la redistribución del tamaño de tales explotaciones: La tendencia es a la desaparición tanto de las pequeñas como de las grandes, a la par que las de tamaño medio, sobre todo entre 100 y 250 cabezas, propenden cada vez más claramente a la hegemonía. Y es que,

CUADRO Nº 35

Evolución de la estructura de la propiedad ovina en Medina

Umbrales	Año 1881		Año 1975		Año 1983	
	Dueños	Cabezas	Dueños	Cabezas	Dueños	Cabezas
Hasta 100 cabezas ..	11	580	2	135	2	96
De 101 a 250 cabezas	12	1.959	9	1.720	16	2.645
De 251 a 500 cabezas	8	2.900	9	3.275	8	2.988
De más de 500 cabezas	2	1.700	—	—	—	—
TOTAL	33	7.139	20	5.130	26	5.729

Fuentes: Amillaramiento de 1881 y Datos aportados por la Hermandad y Cámara Agraria de Medina del Campo.

a diferencia del pasado, la explotación del lanar se ha separado en gran medida de la actividad agrícola —en cuanto medio de trabajo necesario para ésta—, hasta convertirse en mera ganadería de renta explotada por simples pastores-ganaderos. El caso de la gran explotación agrícola que tiene ganado ovino constituye más bien una reliquia del pasado.

Este rasgo es más distintivo aún —con todos sus riesgos— de la ganadería moderna, empezando por la de vacuno, especialmente de leche. Con una treintena de explotaciones, dominan las pequeñas y que carecen de base agrícola propia en gran medida. En este caso, su posibilidad de ganancia se ha venido basando sobre todo en la venta directa de la leche a domicilio mediante el clásico recurso al «jarreo». No obstante, existen también algunas medianas o grandes, más industrializadas, que, por ejemplo, envasan en bolsas la leche para su venta; e incluso una, instalada recientemente, responde a las exigencias productivas más modernas en todos los órdenes. Y a tales características responden, por supuesto, las modernas granjas avícolas, de porcino y una reciente dedicada a la cunicultura.

2. La más tardía modernización en la orientación productiva agraria.

Si la modernización en los medios de trabajo y de producción en general de la actividad agraria medinense es una obligada consecuencia derivada de la general modernización o industrialización de la economía española en las últimas décadas, otro tanto cabe afirmar de los cambios modernizadores que van a afectar durante dicha etapa a la orientación productiva de la actividad agraria medinense. Es decir, el crecimiento económico urbano, al basarse en una buena proporción

en la absorción de mano de obra agraria, impulsaba a la mecanización, a la par que ésta reforzaba la expulsión de brazos de la actividad agraria; y por todo ello el proceso «industrializador» de los medios de producción agraria ha adquirido una gran amplitud y profundidad desde el primer momento.

Ahora bien, el proceso de cambio en la composición de la producción agrícola va a tardar más tiempo en dejarse notar: Durante los primeros años, la modernización técnica sólo sirve para obtener mayores rendimientos y mayor productividad de los mismos productos tradicionales. A ello contribuyen tanto la inercia heredada de la política agraria y de los propios labradores como el cambio producido en la ampliada demanda urbana, que, en un primer momento, es más cuantitativo que cualitativo, es decir, ésta es mayor, pero no distinta. Pronto, sin embargo, la demanda toma los derroteros propios de una sociedad urbana desarrollada, y tanto la política agraria como los labradores responden en buena proporción al reto reorientando sus prioridades en las producciones agrarias de acuerdo con las nuevas exigencias. Consideración distinta merece la actividad ganadera, que se constituye desde el primer momento en su vertiente moderna de renta, salvo los casos heredados del ganado ovino y equino: En el capítulo ganadero el cambio cualitativo es consustancial, pues, con su aparición. La evolución temporal incidirá fundamentalmente en su aspecto cuantitativo y en algunos reajustes estructurales.

Cuando a la innovación ganadera se le suma, por fin, la agrícola, la producción agraria medinense adopta dos rasgos característicos: Por un lado, al asumir nuevas producciones, sin por ello arrinconar del todo las tradicionales, el conjunto de la agricultura medinense presenta una mayor diversificación productiva, que no se opone a escala de las explotaciones agrarias a una cierta preferencia por la especialización. Por otro, la evolución de la composición de la producción agraria marca un progresivo aumento de la participación ganadera, bien sea directamente en el propio sector ganadero, bien sea indirectamente en el mayor peso que adquiere el destino ganadero de la producción agrícola estricta. Pero este panorama no parece que se muestre completo y acabado: Los últimos años de la actual década hacen prever algunos cambios, todavía sólo insinuados, que parecen señalar derroteros propios de un momento de crisis energética y socioeconómica.

a) *La perduración de la orientación productiva agrícola durante la mayor parte de la década del sesenta*

Si tomamos la evolución experimentada por la superficie cultivada anualmente de trigo y cebada como paradigma de lo que acontece con

la producción agrícola en general, se aprecia que la fecha a partir de la cual la adecuación de la agricultura a la moderna demanda urbana se inicia abiertamente, es el año 1968: En el año anterior las superficies respectivas de trigo y de cebada eran de 2.800 y 330 has.; en el citado, en cambio, fueron ya 2.500 y 630 has.; y dos años más tarde la primera había descendido algo más, a 2.332 has., pero la segunda había crecido de forma espectacular, pues se situaba en 1.688 has.⁸⁸.

CUADRO N^o 36

Evolución de la distribución de los cultivos herbáceos y del barbecho sobre el secano en Medina. Años 1960 a 1983

Conceptos	Año				
	Año 1960 ha.	Año 1965 ha.	Año 1970 ha.	1974/75 ha.	Año 1983 ha.
Trigo	2.612	2.800	2.332	1.397	1.473
Cebada	294	328	1.688	1.557	2.675
Centeno	12	20	2	63	161
Avena	280	233	133	127	60
Cereal	3.198	3.356	4.155	3.144	4.369
Garbanzos	29	64	1	3	
Algarrobas	305	270	10	4	
Guisantes	10				
Yeros			100		
Verza		23			
Legumbres	344	357	111	7	?
Girasol			30	955	156
Forrajeras			250	155	48
TOTAL SEMBRADO	3.542	3.713	4.546	4.106	4.575
BARBECHO ANUAL	3.010	3.000	2.000	2.613	2.309

Fuentes: J. Escudero Solano: *Diccionario Geográfico*, C.O.S.A. de Valladolid, Encuestas Municipales de 1974/75 y Cámara Agraria de Medina del Campo.

⁸⁸ Datos sobre «superficies ocupadas por cultivos agrícolas» de la Cámara de la Hermandad Sindical Agraria de Valladolid. El cambio de política agraria que subyace a tales variaciones se recoge en J. García Fernández: *Desarrollo y atonía en Castilla*. Editorial Ariel. Barcelona, 1981. 267 págs. Cf. pág. 50.

Hasta estas fechas, pues, el papel hegemónico del trigo, no sólo entre los cereales, sino con respecto a todos los cultivos del secano, es absoluto. En efecto, tres cuartas partes de la superficie de cultivo anual de secano eran acaparadas por el cereal rey. (Véase el Cuadro nº 36 y Figura 2). A su lado, la presencia de la cebada parecía insignificante, al no llegar a ocupar ni siquiera el 10 por ciento. Unos valores muy similares correspondían, entre los cereales, a la avena y, entre las legumbres, a las algarrobas. El centeno, contrariamente a su tradicional superioridad cuantitativa con respecto a la avena, había quedado relegado a una mera reliquia y su destino fundamental era para forraje. Y las legumbres restantes —garbanzos, guisantes, veza—, con unas superficies que rara vez superaban las veinte o treinta has. en cada caso, presentaban un papel similar que en el inmediato período anterior. De esta manera, gracias especialmente al trigo, la superficie dedicada a cultivos de alimentación humana directa absorbían la mayoría absoluta de la superficie total cultivada sobre secano, con proporciones del 75 por ciento. (Véase el Cuadro nº 37 y Figura 8).

CUADRO Nº 37

Evolución del destino de la producción agrícola medinense. Años 1960 a 1983

Conceptos	Año 1960		Año 1970		Año 1983	
	has.	%	Has.	%	Has.	%
— Superficie de secano						
● Aliment. humana	2.641	74,6	2.333	51,3	1.475	32,2
● Aliment. animal	901	25,4	2.213	48,7	3.100	67,8
TOTAL	3.542	100	4.546	100	4.575	100
— Superficie de regadío						
● Aliment. humana	108	100	822	70,9	797	62,8
● Aliment. animal	—	—	338	29,1	472	37,2
TOTAL	108	100	1.160	100	1.269	100
— Superficie total						
● Aliment. humana	2.749	75,3	3.155	55,3	2.272	38,9
● Aliment. animal	901	24,7	2.551	44,7	3.572	61,1
TOTAL	3.650	100	5.706	100	5.844	100

Fuentes: Las mismas de los cuadros anteriores.

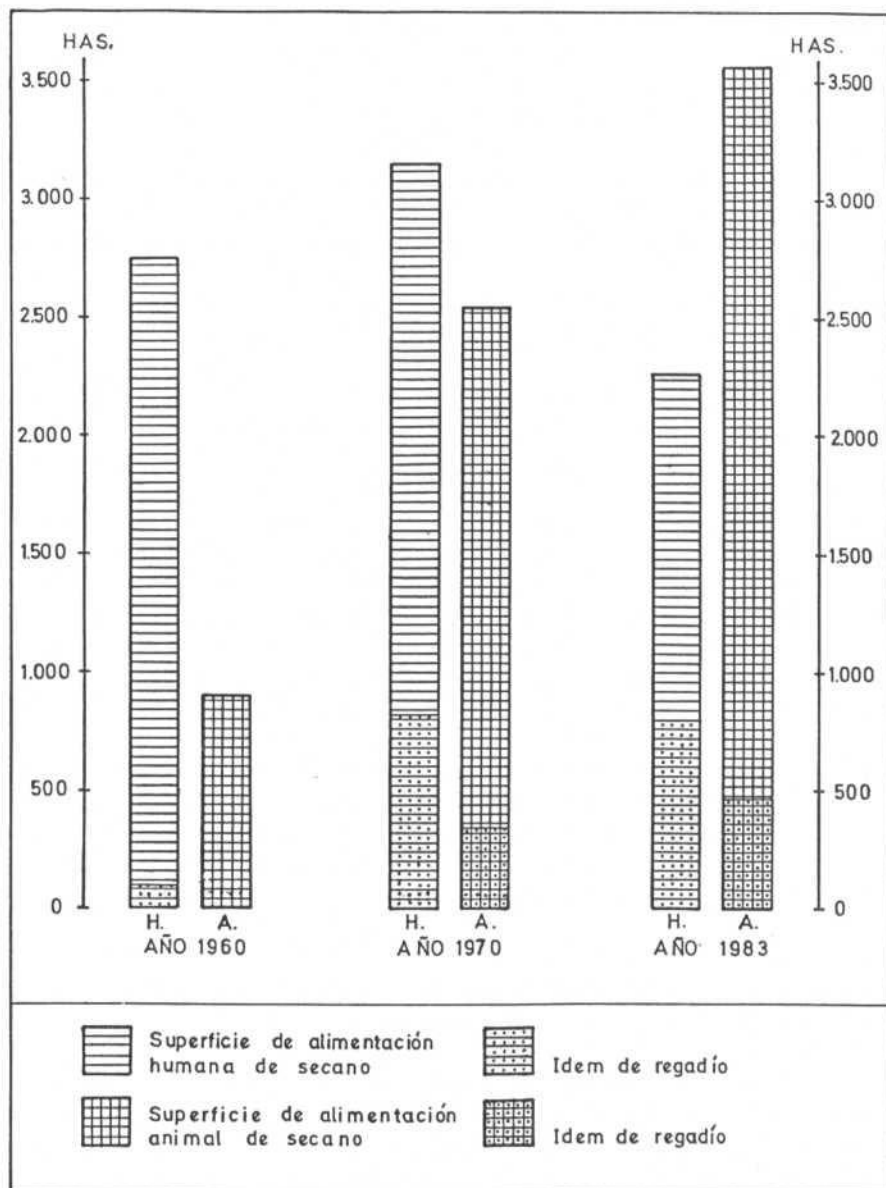


Figura 8.—Evolución de la composición de la superficie agrícola medinense según su destino a la alimentación humana, por un lado, y a la animal, por otro, diferenciando a la par el secano del regadío en ambos casos. Años 1960, 1970 y 1983.

Si el destino alimenticio humano es el ampliamente dominante en la superficie de secano, en el caso de la superficie de regadío va a ser el único —o casi— durante esta primera fase. Así, en 1960 la mayor extensión la acapara el cultivo de hortalizas, con una participación cercana al 50 por ciento; entre remolacha y patata —ésta con mayor presencia que aquella— ocupan casi otro tanto; y, significativamente, entre los cereales sólo figura la reducida presencia del trigo. El regadío surge, pues, con una vocación de directa alimentación humana e incluso con un gran componente tradicional, como ampliación de las clásicas huertas. Cinco años más tarde, cuando la superficie de regadío casi se ha triplicado, la extensión de huertas ha crecido, aunque ligeramente, y retiene una quinta parte del regadío; la patata ha duplicado su superficie, aunque la remolacha la ha sextuplicado y, en conjunto, ocupan ya el 60 por ciento; y el trigo ha duplicado también su presencia. De esta forma, aunque aparecen ya nuevos cultivos destinados a la alimentación animal, como la cebada, por un lado, y la alfalfa, por otro, entre ambos sólo reúnen el 9 por ciento del regadío.

Con una superficie de regadío en constante y fuerte crecimiento, esta estructura sólo se altera, no en cuanto al abanico de sus cultivos, sino en las respectivas proporciones ocupadas por los mismos, en los años 1969 y 1970. Las hortalizas, tras llegar a reunir hasta 100 has. en 1968, caen al año siguiente a poco más de una docena; por su parte, tanto la patata como la remolacha dan su gran salto en este mismo año de 1969, hasta ocupar entre ambas el 90 por ciento del regadío existente a la sazón. Pero es en el año siguiente cuando los cereales experimentan su gran avance cuantitativo, hasta ocupar en torno al 40 por ciento de una ampliada superficie de regadíos; y, sobre todo, cuando la cebada sustituye en su protagonismo al trigo, con una superficie doblada de aquella con respecto a éste. Aún así, en 1970 la superficie de regadío dedicada a alimentación humana sigue ocupando el 70 por ciento del total. (Véanse los Cuadros núms. 37 y 38).

b) *Las grandes transformaciones de la década del setenta en la composición de la producción agrícola*

Así, pues, en los años finales de la década del sesenta e inicios de la siguiente es cuando tiene lugar la acomodación de la producción agrícola a la demanda urbana moderna, tanto en el secano como en el regadío.

En virtud de semejante acomodación los cereales siguen adueñándose de la mayor parte de la superficie de *secano*, como anteriormente, con proporciones respecto de la superficie de cultivo anual del orden del 90 por ciento. Pero con una diferencia esencial con respecto al

pasado inmediato: La cebada sigue una marcha ascendente, frente a la descendente del trigo, de tal forma que al alcanzar la década del ochenta, la superficie del último se coloca en unas 1.500 has. —habiendo reducido, por tanto, su extensión en más de 1.000 has.— mientras que la de la cebada, de tener una presencia escasa, en torno a las 300 has., se ha convertido en el cereal rey, con más de 2.500 has. de cultivo anual. Los otros cereales siguen figurando en muy escasa proporción, incluso más leve aún que en la década del sesenta. La desaparición es prácticamente total en el conjunto de las leguminosas tradicionales; aunque hay intentos de cultivar otras nuevas en la zona, como los yeros o la veza, que, al parecer, no cuajan.

Otros cultivos, en cambio, sí arraigan: Son determinadas plantas forrajeras y, sobre todo, el girasol, aunque su importancia, ciertamente grande y notable ya en el paisaje, va a ser desigual: De las casi 1.000 has. pasa a las 500, para reducirse últimamente a las 200 has. De todos modos, una cosa es clara: La gama de cultivos ha adquirido mayor variedad y, sobre todo, los destinados a la alimentación animal han ido alcanzando unas cotas de participación progresivamente mayores: De sólo una cuarta parte de superficie cultivada de secano dedicada a este fin en 1960, se pasa ya al cincuenta por ciento en 1970 y se llega a los dos tercios en 1983. (Véase el Cuadro nº 37).

Por lo que al *regadío* se refiere, y tras los cambios operados en los últimos años de la década del sesenta, se articula una composición de la superficie ocupada por los diversos cultivos que en grandes rasgos se mantiene hasta nuestros días, con alguna variante innovadora de escaso alcance de momento. Los cereales trigo y cebada ocupan una extensión substancial, del orden de las 500 has., con una proporción respectiva similar al secano y con un porcentaje sobre el total superior a un tercio. Esta misma cuantía y proporción viene a ocupar la remolacha. En torno a la mitad corresponde aproximadamente al cultivo de la patata. Y una escasa importancia tienen, por un lado, las hortalizas, como cultivos residuales, y, por otro, la alfalfa, que progresivamente se viene afianzando hasta superar en los momentos actuales las 200 has. (Véase el Cuadro nº 38).

Pero no deja de aparecer alguna novedad durante esta fase, sin que se vea claro cuál va a ser su futuro. Así, por ejemplo, en ocasiones se ha cultivado algo de veza para forraje, así como girasol; pero, sobre todo, parece que se empieza a introducir, desde hace ya unos diez años, pero con una escasa presencia todavía, el cultivo del maíz. De cualquier forma, también en el regadío son perceptibles dos rasgos ya apuntados para el secano. Por un lado, la contribución del regadío a la complejidad de la asociación de cultivos tradicionales de Medina; y, por otro, la pérdida de importancia relativa de la superficie dedicada a la alimentación humana, pues de absorber el total del regadío en 1960,

CUADRO N° 38

Evolución de la superficie ocupada por los cultivos de regadío en Medina.
Años 1960 al 1983

Conceptos	Año 1960	Año 1965	Año 1970	1973	1974	1978	1983
Cereal trigo	14	30	160	483	36	621	153
cebada	—	16	326	483	398	621	241
Total cereal...	14	46	486	483	434	621	394
Patatas	26	50	150	251	?	233	17
Remolacha .	20	125	500	660	?	544	593
Hortalizas ..	48	58	12	12	?	15	34
Alfalfa	—	10	12	20	3	140	218
Maíz	—	—	—	—	8		13
Veza forrajera	—	—	—	—	1		
Girasol	—	—	—	—	20		
TOTAL	108	289	1.160	1.428	?	1.553	1.269

Fuentes: Las mismas que las del cuadro anterior.

desciende a sólo el 70 por ciento diez años después, hasta representar sólo el 63 por ciento en 1983: El destino ganadero, pues, también en el regadío va reclamando cada vez mayor superficie de cultivo.

c) La modernización de la actividad ganadera

Hemos señalado anteriormente que la actividad ganadera de renta de tipo moderno —es decir, con excepción del ganado equino y el ovino— ya en los años iniciales de la década del sesenta adopta las características generales propias de esta etapa agraria moderna o «industrial». Los cambios, sobre todo en la década del setenta, van a ser más bien de orden cuantitativo y, en alguna medida, de orden técnico-productivo. Así, por ejemplo, el ganado equino —que cada vez más va a quedar reducido a una reliquia marginal, salvo en el caso del ganado caballar, que tiene una evolución y características distintas— pronto perdió su composición tradicional. En efecto, en ésta era importante la reproducción dentro de la propia explotación, mientras que ya en 1963 dispone simplemente de animales no reproductores, destinados únicamente al trabajo o tiro, en su vertiente caballar, mular

o asnal. El ovino, ganado igualmente tradicional, convertido casi únicamente en ganado de renta mediante su producción de leche y carne, se ve sujeto a una reducción no muy fuerte, y además, con cierta tendencia a una ligera recuperación reciente. (Véase el Cuadro nº 39).

CUADRO Nº 39

Evolución de la estructura productiva de la ganadería de Medina. Años 1960 a 1982

1. *Equino*

Conceptos	Año 1960			Año 1969			Año 1982		
	Cabal.	Mular	Asnal	Cabal.	Mular	Asnal	Cabal.	Mular	Asnal
— Menores de 3 años	20	24	32	—	—	—	—	—	—
— Reproductores									
Machos	1	—	2	—	—	—	—	—	—
Hembras	18	—	10	—	—	—	—	—	—
— No reproductores	26	214	28	13	100	12	35	18	12
TOTAL	65	238	72	13	100	12	35	18	12

2. *Ovino*

Conceptos	Año 1960		Año 1969		Año 1982	
	— Menores de 1 año	1.220		1.200		925
— Mayores machos	204		100		105	
hembras	5.486		3.700		4.720	
TOTAL	6.910		5.000		5.750	

3. *Bovino*

Conceptos	Año 1960			Año 1969			Año 1982		
	Leche	Carne	Total	Leche	Carne	Total	Leche	Carne	Total
— Menor de 1 año	94	72	166	200	125	325	375	70	445
— De 1 a 2 años machos	—	46	46	—	60	60	227	10	237
hembras	82	—	82	150	—	150	195	20	215
— De más de 2 años									
● Machos	10	22	32	20	15	35	16	2	18
● Novillas	75	—	75	80	—	80	15	10	25
● Vacas ordeño	325	—	325	500	—	500	510	—	510
● Vacas no ordeño	—	—	—	—	—	—	100	100	100
TOTAL	586	140	726	950	200	1.150	1.338	212	1.550

4. *Porcino*

	Año 1960	Año 1969	Año 1982
— Lechones	241	8	1.100
— Cerdos			250
— Cerdos para cebo	428	1.500	100
— Reproductores			
● Machos	8	12	20
● No han parido	267	80	50
● Sí han parido	68	150	470
TOTAL	1.012	1.750	2.000

5. *Ganado aviar*

	Año 1960	Año 1969	Año 1982
— Ponedoras: — 6 meses	4.200	15.000	10.000
+ 6 meses hembras	7.800	50.000	30.000
machos	100	100	—
TOTAL	12.000	65.100	40.000
— Pollos carne — 6 meses	100	—	50.000
+ 6 meses	200	9.900	—
TOTAL	300	9.900	50.000
TOTAL	12.400	75.000	90.000

Fuente: Censos ganaderos del Ministerio de Agricultura. Dirección Provincial de Valladolid.

Las demás especies ganaderas de renta —bovino, porcino, aves y conejos— son típicamente modernas y sujetas hasta nuestros días a una general progresión, que ha supuesto en los últimos veinte años la duplicación en el caso del ganado de cerda, la triplicación en el vacuno y la multiplicación por siete en las aves. De todos modos, hay que diferenciar a veces dos períodos desde el punto de vista de las razas, que tienden a ser progresivamente más rentables. Así, en el vacuno domina la raza holandesa en la década del sesenta, para cambiar en la siguiente a la frisona. Con el ganado porcino se pasa de las razas autóctonas a las modernas, más adecuadas a la demanda. En las aves, siempre modernas, se tiende a variedades cada vez más precoces. La cunicultura, por su parte, se realiza últimamente en auténticas granjas modernas, como las aves.

Amén de estas cuestiones, merece la pena analizar, en cada tipo de

ganadería, la renta específica que se busca, la cual, por otro lado, en determinados casos puede cambiar con el paso del tiempo. El vacuno medinense prioritariamente se dedica a la producción de leche y sólo en escasa proporción —menos de un quinto del censo total— a la producción cárnica directa. Por otro lado, dentro de la misma, sobre todo en la de leche, se advierte una tendencia a una mayor participación de los animales de poca edad, sin duda, por la mayor preferencia al abastecimiento de ejemplares dentro de la propia explotación. En el porcino, por su parte, se observa —de ser ciertas las estadísticas o idénticos los criterios de su elaboración— un cambio radical: De su orientación al cebo se habría pasado a la simple recría de lechones y cerdos pequeños, destinados a la venta, y/o dedicados al cebo en la propia explotación a partir de su previa recría. Y en cuanto a la avicultura, la transformación sería notable, pues en 1960 su función era la producción de huevos casi exclusivamente, mientras que en 1982 la producción de pollos para carne representaba ya el 55 por ciento del censo total aviar.

Así, pues, la acomodación de la producción agraria medinense a las modernas exigencias de la demanda urbana ha hecho que la ganadería cobre una gran importancia dentro de aquella, a la par que el destino a la alimentación animal ha venido acaparando cada vez mayor proporción del terrazgo cultivado. En suma, la producción ganadera cada vez está más presente, de forma directa e indirecta, en la actividad agraria medinense.

3. Epílogo: síntomas de crisis en la agricultura moderna

Cuando la agricultura medinense, como gran parte de la española, estaba completando su modernización o «industrialización» de los medios de trabajo y estaba reorientando su producción agraria de acuerdo con la nueva demanda urbana, una de las bases en que se había fundamentado semejante modernización —la ventaja comparativa de cambiar mano de obra por máquinas, movidas éstas por barata energía fósil— se va a venir abajo. El estallido de la crisis de la energía, primero, y el paro subsiguiente que se origina, sobre todo desde los años finales de la década del setenta, hacen cambiar, en principio, las circunstancias de la producción agraria. Se trata, pues, de ver hasta qué punto la agricultura medinense se ha visto afectada por este hecho y cómo ha reaccionado en tal caso; es decir, si se puede hablar de una nueva crisis, en este caso de la recién implantada agricultura moderna, y cómo se manifiesta de momento.

Poco es lo que podemos afirmar sobre esta cuestión, pues no ha habido tiempo para un trabajo de investigación sistemática sobre la

realidad actual. Pero sí podemos adelantar algunas observaciones sobre la materia, aunque con el simple intento de una primera aproximación. Un primer hecho que llama la atención, contrariamente a lo que cabría en principio esperar, es que la mecanización agraria ha seguido su marcha ascendente, no obstante el fuerte encarecimiento de la energía. Las razones no se terminan de percibir con total claridad. Puede haber influido, sobre todo en sus inicios, la política de subvenciones a este tipo de energía por parte del Estado. También se ha señalado que es consecuente al proceso de sustitución de mano de obra familiar, sobre todo femenina, operado durante estos últimos años en las pequeñas explotaciones, buscando la elevación del nivel de comodidad de la propia familia campesina⁸⁹. Quizá se deba —y acaso sea mucho decir— a la propia inercia mecanizadora arraigada ya en el medio rural. De cualquier forma, se tiene la impresión —sobre todo dado el gran paro existente— que los niveles de mecanización alcanzados son más bien excesivos.

Donde sí parece percibirse algunos síntomas de adaptación a la crisis actual es en los medios de producción ganadera y, por ende, en la orientación productiva agrícola, así como en la propia composición de la producción ganadera. En efecto, parece existir en los últimos años un cierto impulso de la integración agrícola-ganadera, en el sentido de que la ganadería tiende a obtener parte de la alimentación dentro del propio espacio agrícola. Por ejemplo, acudiendo a leguminosas o incluso a cereales —como el centeno— para la producción de forraje sobre el seco; y, sobre todo, con una fuerte ampliación de la superficie plantada de alfalfa o la expansión inicial del cultivo del maíz sobre el regadío. De igual manera, la reciente especialización en la producción de pollos para carne es la respuesta obligada ante una caída cualitativa de la demanda urbana que, afectada por los menores salarios o el desempleo, se reorienta hacia carnes más baratas que las del vacuno.

Con todas las reservas, también hemos de señalar una posible incidencia de la crisis, en este caso por la vía del paro o falta de salidas profesionales en las actividades no agrarias. Si los últimos datos sobre las explotaciones agrarias de Medina son ciertos, se apreciaría en los últimos años —como ya se indicó con anterioridad— un ligero avance de su número a costa de un aumento de las más pequeñas. En la explicación del hecho, ya se adelantó la hipótesis de que se podría tratar de una puesta en explotación de pequeñas propiedades territoriales por sus dueños —ocupados anteriormente en otros sectores— al caer en la situación de paro o en otra circunstancia similar.

De todos modos, habrá que esperar un tiempo para apreciar más claramente cómo se enfrenta a la actual crisis económica la actividad

⁸⁹ S. Ruesga Benito: «La situación de la agricultura familiar» (in) *Papeles de economía española*, nº 16. Año 1983. Págs. 105-115.



Iglesia de Santa María, de Alaejos.

agraria, hasta qué punto se verá obligada a cambiar, cuáles puedan ser sus nuevos derroteros, etc. Pero lo que sí parece evidente es que la agricultura preindustrial o «tradicional» se disolvió definitivamente y que de ninguna manera el futuro agrario estará marcado por un simple retorno al pasado. Lo cual no es obstáculo para que determinadas prácticas agrológicas tradicionales —aquellas que suponían el respeto al equilibrio ecológico— no puedan ser retomadas en nuestros días, aunque, lógicamente, actualizadas. Un ejemplo en tal sentido puede ser la revalorización del barbecho por su capacidad regeneradora de la fertilidad natural de la tierra, tal como se ha puesto de manifiesto en los últimos años de sequía.



Iglesia parroquial de Bobadilla del Campo.

EL FERROCARRIL EN MEDINA DEL CAMPO

Por Ricardo Sendino González, Cronista medinense

Pocos años después de la pacificación conseguida tras el Convenio de Vergara, vientos europeos pasaron los Pirineos, al amparo de las ideas que el progresismo liberal venía imponiendo, más en el aspecto económico que en el político, y así el reinado de Isabel II quedó marcado con el progreso mercantil que la implantación del ferrocarril impuso al unir las distintas regiones y comarcas peninsulares. El desarrollo mercantil e industrial se aceleró e intensificó con la rapidez y economía en las comunicaciones y transportes, a pesar de los errores e imperfecciones que al otorgar las concesiones ferroviarias se cometieron, tanto en el orden estratégico y económico como en el político y social, fruto, la mayor de las veces, del favoritismo gubernamental y cortesano. En resumen que de la Francia de Luis-Felipe y después, de forma más intensa, de la de Napoleón III, llegó a la España de Isabel II, el «camino de hierro», y junto al capital de los banqueros parisinos, la tecnología y especialización de la industria ferroviaria de Francia siempre en competencia con la de Gran Bretaña.

Centrándonos en el tema del ferrocarril en Medina del Campo, debemos hacer constar la amplitud de miras y progresismo mostrado por nuestros antepasados de la década de los años cincuenta del pasado siglo, que previeron con sagacidad e inteligencia, de forma casi unánime, las ventajas que reportaría para la Villa medinense el ferrocarril, y dada su situación estratégica, el lograr fuese el nudo de comunicaciones ferroviarias más importante de la Meseta Norte. Exponente de ello fue el Memorial que el Consistorio dirigió a la Reina Isabel II de fecha 27 de julio de 1852, en el que se ofrecían terrenos propios y comunes para la construcción del anhelado ferrocarril, y se volvió a insistir, en 1855, cerca del Gobierno de S.M., solicitando el ferrocarril para Medina, en extenso escrito con desmesurados datos.

Así estaban las cosas cuando con parte de capital francés y tecnología totalmente de la misma procedencia, se constituye la «COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA», cuya misión primordial era la unión de Madrid con



Medina del Campo ha sido y sigue siendo un importantísimo centro ferroviario.



La iglesia de Santo Tomás, testigo desde el siglo XVI del paso de numerosos carruajes a sus pies, presenciará desde el siglo XIX el ir y venir de los ferrocarriles.

la frontera francesa por Irún a través de los principales núcleos de población de Castilla la Vieja, y una vez decidido el paso de la línea férrea por Avila antes que por Segovia, el día 15 de abril del año 1857, se inician, en multitudinaria procesión cívica, las obras de la vía que uniría Valladolid con Medina del Campo. Este es el primer hito ferroviario medinense y el comienzo del resurgimiento socioeconómico de la histórica Villa medinense, que en poco más de una centuria multiplicará por diez su población. Ese memorable 15 de abril pudo celebrarse, merced al apoyo prestado por Don Claudio Moyano Samaniego, entonces Ministro de Fomento, y lo fue en presencia del Gobernador Civil D. Francisco del Busto y de los diputados a Cortes por Mota del Marqués, D. Pedro Moyano y por Medina, el Conde de Patilla, el ingeniero francés Mr. Lesguilliet, así como con el Consistorio en pleno procediéndose a la bendición de las obras, iniciadas en el actual «paso a nivel» de la calle de Claudio Moyano —antes de Herrería—, y un solemne Te Deum en la Colegiata puso punto final al señalado acto inaugural.

El 29 de agosto de 1860, el Alcalde constitucional de Medina del Campo, don Valentín Belloso, redactaba el histórico Bando por el que convocaba al pueblo medinense a presenciar la llegada del primer tren que partiendo, desde Valladolid, haría su entrada en la estación medinense, a las 9 de la mañana del día 3 de septiembre de ese referido año de 1860.

MEDINENSES:

Se acerca el día en que la locomotora va a recorrer el trayecto de Ferro-carril de Valladolid a esta villa. Día venturoso para este país esencialmente agrícola. Día de inolvidable recuerdo en que el vapor, descubrimiento providencial, os envía con la más perfecta civilización, la riqueza y la prosperidad. Día finalmente en que sacando a estos habitantes de la inercia en que han yacido por espacio de tantos años les devolverá, acaso con usura el esplendor y nombradía que gozara Medina del Campo en el Reino de la primera Isabel. Las nueve de la mañana del tres de Septiembre próximo es la hora acordada para recibir en la estación de esta villa el primer tren que viene a saludarla, y convencida la Autoridad local de la sensatez y cordura de sus habitantes, tiene no obstante el imperioso deber de dirigirles algunas advertencias y de adoptar medidas preventivas con el fin de evitar algún lamentable suceso, a que pudiera dar lugar el excesivo entusiasmo por un acontecimiento tan interesante como nuevo en la existencia de las Sociedades.

Se prohíbe, pues, entrar y transcurrir por el Ferro-carril, así como ascender a los terraplenes por los taludes, y traspasar la valla que de antemano se hallará colocada en la explanación de la Estación.

Como la mucha afluencia de gente pudiera impedir a algunas personas el presenciar la entrada en la estación de la locomotora, y excitadas por la curiosidad dirigirse a puntos más lejanos de la vía, fuera del alcance de las disposiciones adoptadas por la autoridad y por la Empresa; se advierte el inminente peligro que

corren si incautamente se introdujeren en ella hasta la llegada del ten a la Estación.

Se advierte también, que antes de partir la locomotora de la Estación de esta villa, un fuerte silbido de la máquina anunciará su salida inmediata de la misma.

Se previene, finalmente, la más exacta y rigurosa obediencia de parte de todos los concurrentes a cualquiera indicación de los dependientes de la autoridad y de la Empresa.

Medina del Campo 29 de Agosto de 1860.

El Alcalde
Valentín Belloso

Siguiendo la documentación que obra en el Archivo Municipal de la Villa, y el Acta que el Secretario de este Ayuntamiento D. Domingo de Velasco Seco, levantó por orden del Alcalde Belloso (folio 27 del correspondiente libro de Acuerdos), vamos a referir lo más literalmente posible, este histórico acontecimiento: Como antecedente añadiremos que la Corporación Municipal en pleno, estaba entonces integrada por su presidente y Alcalde constitucional Don Valentín Belloso, por D. Benigno Polanco y D. Juan Alonso, Tenientes de Alcalde, y por los Regidores D. Marcelino Cuadrillero, D. Agustín Molón, D. Raimundo Eliz, D. Pedro Lajo, D. Leocadio Fernández Miranda, D. Julián Seisdedos, D. Miguel Sanz, D. Tomás Fernández Sáez y D. Tomás Rodríguez Arias.

También fueron convocados para asistir con la Corporación, D. Mariano Belloso, Juez de paz y regente del Juzgado de 1.^a Instancia de este Partido, D. Francisco López Flores, diputado provincial, D. Juan-Francisco Pedraz, Auditor de Guerra honorario y promotor Fiscal de este Juzgado, D. Manuel Fernández Montealegre, Caballero de la Orden de Carlos III, D. Sebastián Fernández Miranda, Primer suplente del Juzgado de Paz, D. Ricardo Linage y D. Niceto Sánchez, Administrador e Interventor de Correos de esta Villa, respectivamente, D. José-M.^a García Dufase, Administrador de Bienes Nacionales y D. Leandro Sánchez, Administrador de Rentas Estancadas.

Así pues desde el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial donde se habían congregado, «salieron ceremonialmente, precedidos de una brillante Música, Maceros y demás dependientes del Ayuntamiento en traje de gala». Esta fue la señal para que un general repique de campanas en todas las parroquias e iglesias de la Villa anunciaran al pueblo «la aproximación del tren, y se tiraron desde las alturas que dominan la estación, por diferentes dependientes de la autoridad encargados al efecto infinidad de cohetes».

La Estación, situada hasta los primeros años del presente siglo, frente a la actual, es decir próxima a la carretera que une a Medina con Valladolid por La Seca y Serrada, «estaba rodeada de banderolas y banderas con los colores Nacionales y al derredor se hallaban infinidad de personas, tanto de la población como de los pueblos del contorno esperando el sorprendente acontecimiento que momentos después había de tener lugar. Habiendo llegado el Ayuntamiento a la estación a pocos instantes tuvo el gusto de ver llegar la locomotora pintándose en los semblantes de todos los espectadores la más única satisfacción por ver realizada una mejora tan deseada».

Y prosigue el Acta, de forma literal: «El Sr. Presidente pronunció el siguiente discurso:» ¡Medinenses! Aún no hace tres años que fueron inaugurados los trabajos de la vía férrea que cruza los fértiles campos de Castilla. Hoy veis realzado vuestro deseo. La Locomotora, que hace desaparecer las distancias, que confunde unos pueblos con otros estrechando sus relaciones, y que trae al comercio, a la industria, y a todos los elementos de riqueza la mayor prosperidad, la tenéis ante vosotros. Y si cuando este acontecimiento era una simple ilusión manifestásteis un indecible gusto, ¿qué será ahora que os encontráis con la realidad? Debéis manifestaros satisfechos por los beneficios que el Gobierno de S.M. os ha dispensado haciendo llegar hasta nuestros hogares los medios más eficaces de engrandeceros y debéis de la misma manera quedar agradecidos a la empresa concesionaria de las obras por haberlas llevado a cabo con tan incesante afán. ¡Medinenses!, ¡Viva la Reyna!, ¡Viva su ilustrado Gobierno!».

Los aplausos y vivas resonaron junto a los pitidos de la locomotora, para espanto de algunos chiquillos y bestias de tiro, y finalizadas las palabras del Alcalde, «se apearon de los coches, los Sres. D. Antonio López, Diputado a Cortes, el Ingeniero Inspector Sr. Durán, Ingeniero de la empresa D. Lorenzo Semprún, D. Lucas Guerra, redactor de «El Norte de Castilla» y otras muchas personas de Valladolid que tuvieron el gusto de venir a visitar las derruidas murallas del Alcázar que sirvió por algún tiempo de morada a los Sres. Reyes Católicos, y que tantos recuerdos históricos encierran, y después de saludarse cortesmente montaron los Sres. Ingenieros al Ayuntamiento para que diera un paseo por la vía, y en efecto los Sres. concurrentes al acto subieron a un coche de primera y muchas personas de ambos sexos de las que presenciaban el acto a otros coches y anduvieron por algún tiempo por la vía.

Se apearon después y regresó la comitiva con los Sres. Ingenieros y demás que les acompañaban a las Casas Consistoriales en

donde se les sirvió un ligero obsequio en el cual hubo diferentes y animados brindis. En seguida se dio principio a la corrida de Novillos que estaba preparada de antemano y por la noche hubo un elegante baile de sociedad». Así finaliza el Acta de la llegada del primer tren a Medina que inauguró el tramo de vía Valladolid-Medina del Campo, aquel día 3 de septiembre de 1860, en que la Villa medinense celebraba las ferias y fiestas de su patrono San Antolín, y de ahí la tradicional corrida de novillos.

A partir de esta señalada fecha, sin prisas excesivas pero también sin pausa, se siguen los trabajos de la vía férrea hasta Sanchidrián, que a finales de ese año de 1860 se terminan, y lo que es más importante, constituida otra Compañía para la concesión y explotación del ferrocarril Medina-Zamora, y después de llegar a un acuerdo con la «Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España» para la utilización de la Estación de Medina y sus servicios mediante el pago de un canon anual, se inauguran el 16 de mayo de 1861 las obras de la vía férrea Medina del Campo-Zamora que finalizan, en este tramo primero en 1864. Antes, el 1º de junio de 1863, se había establecido e inaugurado el servicio hasta Madrid por Avila por parte de la Compañía del Norte.

En estos años parece ser que tanto Valladolid como Palencia no tenían un excesivo fervor ferroviario y sus fuerzas vivas y autoridades no deseaban la transformación de sus ciudades en nudos de comunicaciones férreas, excesivamente densos; y por ello, siendo Alcalde 1º de la Villa D. Mariano de la Devesa Toribio, el 18 de marzo de 1874, se inauguran las obras del ferrocarril Medina-Salamanca, siendo la compañía concesionaria para su obra y explotación la de este mismo nombre, finalizándose el tramo de esta vía de Medina hasta Cantalapiedra el 1875, que se terminan, llegándose a la capital charra, en 1876.

Ya por fin, en la sesión del pleno municipal ordinario del día 6 de octubre de 1881, que preside como Alcalde constitucional Don León Fernández Amarelo, «se vio Real Orden del 1º de octubre inserta en el Boletín Oficial sobre Concesión del ferrocarril de Segovia a empalmar con el de Madrid-Valladolid en Medina del Campo a favor de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. El Ayuntamiento acuerda se dirija atenta exposición para que se procure principiarse con la mayor brevedad las citadas obras del ferrocarril y de este modo proporcionar trabajo en este invierno a la clase proletaria». Y así fue casi al pie de la letra, porque esta línea quedó en servicio y totalmente terminada el 1 de junio de 1884, siendo el broche de oro ferroviario a Medina del Campo, que entonces quedaba unida con Madrid por Avila y por

otra vía a través de Segovia, así como con Valladolid y todo el Norte de España, y por otra línea estaba comunicada con Zamora y por otra con Salamanca y la frontera portuguesa.

Hasta 1898, y una vez puesta vía doble con Valladolid y Avila, se proyecta la nueva Estación ferroviaria medinense, siguiendo modelo de construcción francés adaptado por la Compañía del Norte para todas sus importantes Estaciones (Valladolid, San Sebastián y Burgos principalmente), y se elige en terrenos ubicados frente a la Estación primitiva o Vieja (1860), establecida en las inmediaciones de la Parroquia de Santo Tomás y cabe la carretera Medina-Valladolid por La Seca. La nueva Estación ferroviaria tendrá su acceso principal y único dentro de terrenos de la propia Compañía, situado en solares donde estuvo edificada la Parroquia de San Pedro, dentro del lienzo de la vieja muralla de la Villa que trepaba pegada al todavía existente «camino de San Pedro». El proyecto arquitectónico del edificio principal, muelles cubiertos para mercancías, cocheras, cocherón de máquinas y vagones y muelles descubiertos fue realizado por el Ingeniero de la Compañía D. Vicente Salas, y la amplia y magnífica Marquesina que aún conserva nuestra Estación ferroviaria era proyecto debido al gabinete técnico del genial Eiffel, al igual que el puente del FF.cc. sobre el Duero próximo a Viana de Cega, y otras obras de ingeniería efectuadas a esta Compañía. La ejecución de estas obras corrieron a cargo de la empresa contratista de D. Alfonso Aconturier, siendo el monto total de este magno proyecto de 650.000 pesetas; y con buen ritmo la nueva y actual Estación medinense quedó abierta a la explotación y oficialmente inaugurada el 6 de diciembre de 1902.

En el año 1928 las Compañías de Medina-Salamanca y la de Medina-Zamora-Orense quedaron refundidas y absorbidas, junto con las de Salamanca-Zamora y las de Extremadura, en la nueva «Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España», continuándose el servicio de las instalaciones de la medinense Estación ferroviaria por continuación del acuerdo con la Compañía del Norte.

Constituida la R.E.N.F.E. (Red Nacional de los Ferrocarriles de España) al finalizar la Guerra Civil, por nacionalización de todas las Compañías de los ferrocarriles de vía ancha del país, tenemos datos que en los años cuarenta la Estación medinense tenía una plantilla fija que superaba con bastante los quinientos agentes ferroviarios, siendo hoy bastantes menos de la mitad, merced a la automatización, mecanización y simplificación de los servicios.

Para terminar estos datos sobre el ferrocarril y su impacto socio-económico en Medina, añadiremos que la «Asociación Gene-

ral de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España» construyó un magnífico edificio de dos plantas dedicado a Escuelas para sus asociados y ferroviarios en general, fina obra de estilo castellano moderno debida al arquitecto madrileño Sr. Fraile, y que fue inaugurado el 1º de septiembre de 1931. Hay que tener en cuenta que en toda su historia este es el primer edificio que para fines directamente escolares se construía en Medina del Campo, ya que ni el Estado ni el Municipio hasta esa fecha, nada habían hecho sino adaptar diversos locales y edificios para fines docentes. Dicho Colegio, sito en la Avenida de Lope de Vega, ha funcionado como tal hasta hace pocos años, en que fue transformado en sala de fiestas.



Estación ferroviaria de Medina del Campo, centro del paso de numerosos trenes.

DEL ARTESANADO A LA
INDUSTRIALIZACION INCIPIENTE:
MEDINA DEL CAMPO DESDE FINALES DEL
SIGLO XVIII HASTA LA GUERRA CIVIL (1936)

Por PABLO MARCOS MARTINEZ

I. JALONES DE UNA MODERADA TRANSFORMACION

1. Consideraciones acerca de las fuentes

Las fuentes en que se basa este estudio son, con excepción de los Padrones de Vecinos de 1773 y 1845, y de otras de menor entidad, los datos de recaudación de los impuestos que recaían sobre las actividades industriales y comerciales. Las variaciones que ha experimentado esta contribución, nos obligan a una somera descripción, que nos permita valorar más correctamente los datos que poseemos¹.

Los antecedentes del impuesto industrial se remontan, al menos, al siglo XVIII, y consistían en aportaciones temporales, que, en momentos de apremio, se exigían a comerciantes e industriales. Este subsidio continuó como contribución de cupo hasta que, en 1835, se articuló el Subsidio Industrial y de Comercio, con cuotas fijas en unos casos, y variables en otros, según el vecindario del lugar. La reforma de Mon, en 1845, modificó este subsidio, pero en 1846 quedó sin efecto. En 1847 y 1850, se reorganizó de nuevo, creando la «agremiación», para obtener una mayor graduación de las cargas fiscales. El gremio calculaba lo que debía cotizar, y procedía a repartirlo entre los agremiados, aspirando a reflejar sus beneficios. En 1900, con las reformas de Villaverde, se tiende a incluir determinadas actividades en la Contribución de Utilidades. Las sociedades anónimas y las comanditarias fueron incluidas en estos conceptos. En 1926, se reformó nuevamente, buscando mayor exactitud que la presunción entre el gravamen y los rendimientos de los industriales. Pese a ello, se mantenía una cuota que se consideraba mínima.

Como vemos, las modificaciones legales fueron continuas. Pero, además, y ésto es más importante, los recargos, las nuevas tarifas, la multiplicación de las cuotas de tarifas por coeficientes etc., estuvieron a la orden del día, tanto para acomodar el progreso técnico, como para

¹ L. Beltrán: *Manual de Hacienda Pública Española*. Valladolid, Ed. Lex Nova, 1974, págs. 97-99.

sacar de apuros al erario, que tenía en este impuesto su elemento más elástico.

La importancia de estas alteraciones para nuestro estudio es evidente, pues introducen un elemento de distorsión que disminuye su validez. Esto es especialmente así cuando tratamos de conocer el crecimiento de la industria en base a estas cuotas, pues la variación de la presión fiscal puede alterar de forma importante los datos; por lo cual, habremos de estar prevenidos, y buscar en otros aspectos comprobaciones indirectas de las tendencias observadas. Por lo que respecta a la estructura de la industria, en cambio, estas fuentes son bastante fiables, pues las variaciones legales o tarifarias tienen sobre ella escasa incidencia.

2. 1773: Una industria artesanal y escasa como punto de partida

A finales del siglo XVIII, la economía española, de base profundamente agrícola, se caracterizaba por un sector industrial que sólo en algún punto de la periferia había sentado las bases para las transformaciones que se conocen con el nombre de la «revolución industrial». La enumeración de estas transformaciones es compleja y variable, pero, de forma general, siguiendo la opinión de Phyllis Deane, podemos señalar como fundamentales las siguientes²: La aplicación amplia y sistemática de la ciencia moderna y del conocimiento empírico al proceso de producción para el mercado; la especialización de la actividad económica en la producción para los mercados nacionales e internacionales, más que para los familiares o locales; la emigración del campo a la ciudad; la despersonalización de la unidad típica de producción, que pasa a fundarse más en la empresa que en la familia; la concentración de la mano de obra en la producción de bienes manufacturados y servicios; el uso intensivo y extensivo de los recursos de capital; y la aparición de nuevas clases sociales.

En España, sólo Cataluña había sentado las bases para estos cambios revolucionarios. El resto de la Península se hallaba inmerso en una economía en que predominaba una agricultura atrasada e ineficaz, con escasos intercambios comerciales y con una actividad industrial vinculada a formas de producción arcaicas.

Señalar que Medina del Campo, en el interior de la deprimida Meseta, y sin ninguno de los elementos en que se basó la revolución industrial de otros países, se hallaba sumida en el marasmo de una industria reducida a unos cuantos oficios tradicionales, es casi innecesario. Precisar que éstas fueron las características que la

² Phyllis Deane: *La primera revolución industrial*. Barcelona, Eds. Península, 1975, págs. 7-8.

definieron hasta finales del siglo XIX, cuando se produjeron algunos cambios, modestos, pero de interés, es referirse a la historia del fracaso de la industrialización española en el siglo pasado. Pese a todo, la industria respondió positivamente a los escasos estímulos recibidos por la vía de la reforma agraria, de la mejora de la red de transportes, o del desarrollo del sistema financiero.

El Padrón de Vecinos de 1773³, por la información que nos ofrece acerca de las profesiones de los habitantes de Medina del Campo, es un buen instrumento para conocer la estructura de su actividad económica. Para el manejo de esta fuente, utilizamos la clasificación socio-profesional que elaboró Germán Rueda para Valladolid en 1840. Ahora bien, como señala A. M.^a Calero Amor, hay que estar prevenido contra las inexactitudes que surgen de la falta de veracidad de los encuestados y de las dificultades que tenemos para conocer exactamente la profesión y las características de las denominaciones que figuran en el padrón⁴.

Sectorialmente, la población de Medina, como la del conjunto del país, era mayoritariamente agrícola (42,3%). El sector secundario, en una economía típica del Antiguo régimen, ocupaba un núcleo reducido de población (21,3%). El comercio y los servicios, en cambio, tenían un peso importante (36,3%), lógico en una ciudad que, aunque se hallaba en plena decadencia y se había ruralizado, seguía jugando el papel de cabecera comarcal.

La distribución de la población activa por ramas de producción nos ofrece una imagen más completa de la vida económica de la ciudad. La agricultura, con el 38%, se nos presenta como la actividad hegemónica, mostrándonos, por la lógica conexión entre población activa y potencia económica, dónde se hallaba el centro de gravedad de la economía de Medina. A enorme distancia, los curtidos y sus derivados ocupaban el segundo lugar, con el 8,8% de la población activa. Manifestaban así su relativa importancia en la economía de la ciudad; pero descollando poco sobre otras ramas productivas, como eran los servicios municipales y del Estado (5,4%), el comercio (5,3%), o la construcción (4,7%).

En la población activa de Medina del Campo a finales del siglo XVIII, el predominio corresponde a aquéllos que no poseían los medios de producción que utilizaban y que constituían el 51,9%, frente al 48,2% de propietarios. Sin embargo, esta imagen de la mitad de la población trabajando con carácter asalariado, que podría inducirnos a

³ Archivo Municipal de Medina del Campo (en adelante, será citado como A.M.M.C.), leg. 82.

⁴ «Estructura socioprofesional de Granada, 1843, 1936», *Cuadernos de Geografía* (Universidad de Granada), nº 1 (1971), pág. 38.

pensar en una economía de cierto desarrollo, se nos muestra en su realidad al valorar su reparto sectorial.

Desde esta perspectiva, nos damos cuenta de que el sector primario acaparaba la mayoría de la mano de obra de la ciudad (18,8%), pues tenía una estructura en la que sólo el 15,6% eran propietarios, en una imagen de concentración de la propiedad típica de la época.

Los sectores secundario y terciario, por su escaso desarrollo económico y su situación de decadencia a finales de la centuria, tenían porcentajes mucho más reducidos. En la industria, sólo el 18,4% eran asalariados. Fácilmente podemos comprender la estructura y capacidad productiva de aquellos talleres en que trabajaba únicamente su dueño y ocasionalmente la familia. Observando cómo se repartían estos asalariados industriales por ramas de producción, percibimos cuáles eran las actividades más pujantes: la piel y la construcción que, asimismo, como vimos, eran las de mayor población activa del sector.

El sector terciario, por su parte, contaba con un número de asalariados mayor (31,3%). De hallarse ocupados en el comercio, serían signo de la vitalidad de esta actividad. Pero no era así, y el 60% de ellos trabajaban en el servicio doméstico y en tareas dependientes de la administración pública. El comercio, como la industria, había reducido al mínimo su estructura productiva.

El Padrón de Vecinos de 1773 nos permite un análisis más detallado de la actividad industrial, en cuanto a la importancia y características de las diversas ramas productivas. En este aspecto, la industria de Medina del Campo, que ocupaba el 21,3% de la población activa, se concentraba de forma predominante en dos actividades: el curtido de la piel y la elaboración de sus derivados (41,4%) y la construcción (21,8%). Actividades éstas, de importancia en el conjunto de la ciudad (8,8% y 4,7% respectivamente). El resto, se distribuía con relativa homogeneidad entre la alimentación (6,9%), la madera (6,3%), las mecánicas y metalúrgicas (6,3%) y la textil (5,2%).

Ahora bien, este enfoque es excesivamente externo, y precisamos acercarnos más a estas industrias para comprender su verdadero significado y características: talleres artesanales dispersos, en los que sólo por excepción trabaja un asalariado, ocupándose de todo el trabajo su propietario, dedicados a los oficios más necesarios para la comunidad, con poca diversificación, traduciendo el bajo nivel de vida y de rentas que caracterizaba la economía de la época. De todo ello no podía deducirse sino una producción muy reducida y un mercado mínimo: la propia ciudad y los habitantes de los pueblos circundantes.

Nos hallamos, por tanto, ante un caso típico de mercado comarcal, caracterizado por Fontana como basado «en una agricultura de subsistencia, con fuerte proporción de autoconsumo, que intercam-

biaba sus escasos excedentes (...) por los productos de una pequeña industria artesana local, ejercida por hombres que seguían siendo, con frecuencia, medio campesinos»⁵.

Todas las actividades industriales de Medina en 1773 son ejemplos válidos de estas características. Así, la piel y los curtidos, mayoritarios en cuanto a población activa, estaban integrados por un curtidor, dos sombrereros, maestros de obra prima, guarnicioneros, zapateros, etc. La construcción, segunda en importancia numérica, no incluye más que un tejero, un maestro de obras, varios albañiles, un cantero y un peón. De esta enumeración no podemos deducir otra cosa que un trabajo individual, rudimentario y poco productivo. Y lo mismo ocurre con la alimentación, donde trabajaban un molinero, con un asalariado, y cinco panaderos. Y en las actividades relacionadas con la madera hay únicamente varios talleres de carpintería y algún artesano de cubas y sillas.

Desde 1773 hasta finales de siglo, los cambios que experimentó la actividad industrial fueron mínimos, y la descripción que de ella hace Larruga es, en los aspectos esenciales, muy poco diferente⁶. Así, se refiere a la instalación de otra fábrica de curtidos, que venía a sumarse a la producción de suelas, cordobanes y badanas que ya funcionaban con anterioridad. Señala que funcionaban 15 tejares en el partido de Medina, que había dos sombrereros, con dos oficiales y dos aprendices, en 1786, y que en 1790 la producción había decaído fuertemente.

Estos escasos cambios se produjeron en un periódico de auténtica crisis económica, que, continuando en los primeros años del siglo siguiente —con la incidencia de la crisis epidémicas y de la guerra—, se materializaron en una crisis demográfica brutal⁷. La fuerte pérdida de población que se observa entre los padrones de vecinos de 1767 y 1773, en que la población de Medina descendió de 1626 a 1158 vecinos, continuó imparablemente. En 1810, antes de concluir los elementos causantes de la recesión, la ciudad sólo tenía 630 vecinos. Semejante reducción de la población en apenas 40 años nos muestra la intensidad de la crisis padecida.

3. 1774-1850: La persistencia del modelo artesanal

La estructura económica de Medina del Campo y las características de su sector industrial van a permanecer inalteradas, en lo esencial,

⁵ J. Fontana: «Formación del mercado nacional y toma de conciencia de la burguesía», en *Cambio económico y actitudes políticas*. Barcelona, Ed. Ariel, 1980, pág. 15.

⁶ Larruga: *Memorias Políticas y Económicas*. Madrid, 1793. Tomo XXVI, págs. 69, 94, 104 y 115.

⁷ A.M.M.C., Legajo 82. Padrones de Vecinos de 1767, 1773, 1810.

en los siguientes cien años. El análisis del Subsidio Industrial y de Comercio de 1838, del Padrón de Vecinos de 1845, de la Matrícula del Subsidio de 1850, y de las matrículas de la Contribución Comercial e Industrial de 1850 y 1870 así nos lo muestran.

El Repartimiento del Subsidio Industrial y de Comercio de Medina del Campo en 1838⁸ nos ofrece una visión parcial, pero representativa, de la vida económica de la ciudad. Parcial, porque en él sólo figuran los comerciantes e industriales, y únicamente con la denominación de su actividad y con la cantidad de su contribución. Representativa, porque nos permite conocer la estructura del sector secundario —en cuanto al número de industriales, a la rama de su actividad y a su cotización— y su importancia respecto al comercial y de servicios. Las mismas características tienen las matrículas de 1850 y 1870 y las Listas Cobratorias de las que hemos obtenido los datos referidos al siglo XX. Siempre teniendo en la memoria las consideraciones iniciales que hicimos sobre las fuentes.

En el Repartimiento de 1838 figuran unas 178 personas. De ellas, el 52,8% se dedicaban al comercio y el 48,2% restante a la industria. Esta escasa diferencia a favor del sector terciario podría hacernos pensar que se trataba de actividades de pareja entidad económica. Sin embargo, en su nivel de contribución y, obviamente, de importancia económica, los porcentajes son reveladores del segundo plano en que se hallaba la industria, que cotizaba únicamente el 37,6%, frente al 62,4% de los comerciantes y profesionales liberales. Este papel fuertemente secundario, con algunas variaciones de porcentajes, será la tónica general de la mayoría del periodo.

La estructura de la actividad artesanal por ramas de producción, que conocemos a través del Repartimiento, tiene grandes concomitancias con la observada para 1773, salvando las diferencias que surgen de las fuentes. Así, en cuanto al número de individuos que figuran, la rama de producción de mayor entidad es la de los curtidos y sus derivados (35,8%), seguida de la alimentación (22,6%) y la madera (21,4%). Las actividades mecánicas y metalúrgicas suponían el 8,3%. La construcción, de importancia en cuanto a población activa, no alcanza más que el 6%, porque en él predominaban los asalariados.

Más expresividad acerca de su peso económico conlleva la comparación de sus respectivas contribuciones. A través de ellas, conocemos que los curtidos, con sólo cinco industriales, cotizaban el 26,6% de todo el sector. Si a este porcentaje sumamos el 21,2% que cotizan los que trabajaban la piel, obtenemos que el conjunto representaba el 47,8% del total. La segunda actividad en importancia

⁸ A.M.M.C., Legajo 277, caja 373.

era la alimentación, que cotizaba el 23%. La tercera era la madera, con el 12,8% de la cotización del sector.

El resultado de estos datos es, sin duda, la consideración de que los curtidos eran la rama de producción más importante. Más aún, a la vista de las denominaciones de las profesiones que integran las otras ramas, ésta se nos presenta como la actividad más desarrollada, siempre dentro de un modo de producción artesanal.

Las demás actividades, además de menor número de industrias y menor cotización, tenían en no pocos casos otras características que denotaban su escaso desarrollo. Nos referimos a que, según se deduce del cotejo de este Repartimiento con el de Utensilios Ordinarios y Extraordinarios del mismo año —donde figuran desglosados los distintos impuestos de cada vecino—, en ocasiones no eran la ocupación única, y ni siquiera la principal del «industrial». Como ejemplos, señalemos que los dos panaderos cotizaban además por fabricar vino, y uno por dedicarse a la labranza; que algún aguardentero labraba la tierra y vendía al por menor; y que algún herrero fabricaba aguardiente y vino.

Este periodo, que fue de inmovilidad en la estructura de las actividades económicas, en sus datos demográficos revela la profunda decadencia en que se había sumido Medina del Campo entre 1767 y 1810 —a la que ya aludimos antes—, y que fue seguida de una rápida fase de recuperación que hizo que en 1834 fueran 1293 los vecinos que figuran en el Padrón⁹. Pero, sin que podamos explicárnoslo más que por las crisis de subsistencias de los años 30, y por la epidemia de cólera que las acompañó, entre este año y 1840 la población decayó de nuevo a un nivel muy bajo, pues en el Padrón sólo figuran¹⁰ 750 vecinos. Ciertamente, la ciudad estaba sufriendo fuertes conmociones.

El Padrón de vecinos de 1845¹¹ nos permite comparar la estructura económica de Medina, en base a las características de su población activa, con la que poseía en 1773. El resultado es claro: a mediados del siglo XIX, conserva, en lo esencial, la estructura productiva de los últimos 25 años del siglo XVIII; pero con novedades, que revelan transformaciones profundas en el seno de la sociedad: aumento de la población activa, disminución relativa del sector artesanal y crecimiento importante del sector terciario.

El primer dato novedoso es el fuerte aumento de la población activa que se manifiesta entre ambos Padrones. En 1773, estaba compuesta por 817 personas; en 1845, por 920. Este aumento es especialmente significativo, porque entre estos años la ciudad había

⁹ A.M.M.C., leg. 90, caja 107.

¹⁰ Ibidem, leg. 90, caja 106.

¹¹ Ibidem, leg. 85, caja 98.

perdido 428 vecinos; lo que hace aún más inexplicable el 12,7% de crecimiento de la población.

Sectorialmente, la población activa ha sufrido alteración en alguno de sus porcentajes. El sector primario se mantiene sin cambios, representando el 42,6%. El sector secundario pierde peso relativo, y pasa del 21,3, en 1773, al 17,8% en este año. El comercio y los servicios, en cambio, se manifestaron más dinámicos, con un crecimiento importante: del 31,7%, en 1773, pasaron a ocupar el 38,3% de la población activa de 1845.

Las ramas de producción más importantes de Medina en 1845 muestran semejanzas con 1773, insistiendo en la idea de permanencias de las estructuras. Si bien, con el desplazamiento de la industria a posiciones muy secundarias y el ascenso fuerte del sector terciario. La agricultura, aunque ha perdido alguna importancia relativa, sigue siendo la actividad fundamental en cuanto a población activa (33,7%). En segundo lugar se halla el comercio que, como hemos señalado experimentó un importante crecimiento, pasando del 5,3% al 9,8%, y desplazando a los curtidos y sus derivados al tercer lugar, con el 6,9%, inferior al 8,8% que ocupaban en 1773. A continuación se halla el servicio doméstico, segundo componente, tras el comercio, del aumento de la importancia del sector terciario en estos años, y que ha crecido desde el 3,9% al 6,8%. Los servicios municipales y del Estado, siguientes en importancia, no han alterado, en cambio, su importancia relativa, y continúan representando el 5,3% de la población activa. Tras ellos, se encuentran los profesionales liberales, que son los terceros y últimos causantes del crecimiento del sector, pues han pasado de ocupar el 3,3% de la población activa al 5,1%. Las actividades industriales de la madera (4,1%) y la construcción (2,6%) cierran esta enumeración.

Del análisis de la población activa en función de su relación con los medios de producción resulta que el 53,5% estaba constituido por propietarios de los medios de producción, siendo asalariados el 46,5% restante. Ahora bien, ambos grupos eran escasamente homogéneos; admitiendo situaciones tan variadas como la del comerciante al por mayor, de gran fortuna, y el pequeño vendedor de hortalizas, mucho más próximo a un asalariado.

El reparto sectorial y por ramas de los propietarios y asalariados es significativo de sus diferentes estructuras. En el sector primario se concentraba el 59,8% de la población asalariada, con abrumador predominio de los jornaleros agrícolas. El sector se completaba con un número considerable de labradores, cosecheros, ganaderos y propietarios (34,7%). Es interesante señalar que el porcentaje de asalariados es sensiblemente inferior al de 1773, en un claro síntoma de la decadencia económica.

El sector secundario tenía una población asalariada mucho más exigua (7,4% de los asalariados de la ciudad), y muy inferior a la que le correspondería en razón de su población activa (sólo representaban el 19,5% de ésta). En lógica contrapartida el número de propietarios y trabajadores independientes era muy grande (80,5%).

En el sector terciario, la población dependiente suponía el 29,7% de la existente en la ciudad, y el 42% de la población del sector. Su reparto es revelador; el comercio, como la industria, no tenía apenas asalariados, siendo el servicio doméstico y los empleados públicos los que constituyen el grueso de ese 42%.

Valorando el peso económico de las ramas de producción del sector secundario, percibimos, junto a porcentajes que se mantienen, importantes variaciones respecto a 1773. La piel y sus derivados continúan siendo las actividades clave, con el 38,4% de la población activa. La construcción ha perdido peso, pasando al tercer lugar, al ritmo de una población que ha decaído fuertemente. El segundo lugar lo ocupaba la madera, que muestra un desarrollo importante, pasando del 6,3% al 23,1%. Tras la construcción, con el 14,6%, se hallan las actividades mecánicas y metalúrgicas y la alimentación, con pocos cambios respecto a 1773 (7,9% y 6% respectivamente). En último lugar, los textiles no suponen más que el 0,6% del sector.

De estos datos genéricos pasemos a un análisis más detallado de cada actividad. Y señalemos que el sector del curtido es el más destacado y completo en su estructura, integrada por dos fabricantes, cinco curtidores, diez sombrereros, maestros de obra prima, etc., con cinco asalariados. La madera tiene un carácter menos desarrollado, e incluía únicamente oficios artesanales de elaboración o reparación del producto final (carpinteros, carreteros, cuberos, etc.). La construcción, semejante por su poco desarrollo, estaba representada apenas por albañiles y un cantero. Las industrias mecánicas y metalúrgicas y la alimentación incluyen profesiones dispersas y de poca entidad. En las primeras, herreros, caldereros y cerrajeros son el núcleo esencial. En la segunda, seis panaderos, un molinero y un pastelero eran los más importantes.

Estos datos adquieren mayor expresividad cuando los completamos con la descripción que hace el Diccionario Madoz de la ciudad de Medina en estos años centrales del siglo XIX¹². A través de él, conocemos la descripción de la ciudad: 740 casas, cuatro fuentes, cárcel, dos escuelas primarias, dos hospitales y un cuartel de caballería. Sabemos de sus comunicaciones: estaba atravesada por las carreteras de Madrid a La Coruña y de Burgos a Salamanca, amén de otros

¹² Madoz: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1948-1850, tomo XI, pág. 339.

caminos locales; recibían el correo los miércoles, viernes y domingos. Nos informamos de sus producciones agrícolas y ganaderas: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, ovejas, cabras, mulas y asnos. Corroboramos la pequeñez de su industria, de la que sólo cita «dos molinos de chocolate, fábricas de curtidos y chocolate y algunos de los oficios y artes mecánicas más indispensables». Y nos enteramos de que su comercio se basaba en la exportación de cereales y vinos, y en la importación de productos variados; con mercado los miércoles y domingos, especialmente de cereales. Todo ello, en un contexto de estancamiento demográfico.

En 1850, la situación es estructuralmente semejante, en lo que se refiere a la industria y al comercio, pero acentuándose la hegemonía de este último, según deducimos de la Matrícula del Subsidio de 1850¹³.

El sector terciario ha continuado la marcha progresiva que ya percibimos en el periodo 1774-1838, y que se materializó en el aumento del número de individuos matriculados, que pasan de 94 en 1838 a 180 en 1850, y en el incremento de su cotización, que pasó de representar el 62,2% al 78,6% en la Matrícula de 1850. La industria, por su lado, descendió en el número de individuos (de 84 a 64) y en su porcentaje de participación en el total de Subsidio (del 37,6%, en 1838, al 21,4%, en 1850), y sólo experimentó un aumento en la cantidad con que contribuyó. El comercio era, por tanto, la actividad esencial, y no sólo en números de personas sino en las cuotas pagadas por sus representantes de mayor rango; éstos, en número de 27, cotizaban el 62% de las tarifas de comercio y servicios. En la industria, ningún indicador nos muestra un grupo de tamaño poder económico.

La estructura de esta industria por ramas de producción en este año repite con bastante fidelidad el modelo que caracterizamos para finales del siglo XVIII. Los curtidos eran la actividad esencial, y también la que más rendimientos producía, a la vista del hecho de que tres fabricantes pagaban el 27,3% del total cotizado por la industria. Si sumamos los derivados de la piel, el conjunto aportaba el 44,3% de la industria de Medina del Campo.

La alimentación, como en 1838, era la segunda en importancia, en cuanto al número de individuos (13%) y contribución (26,6%), e iba esbozando una estructura más diversificada y menos esquemática. Cuatro confiteros, dos pasteleros, un molino de chocolate, varios panaderos y cinco aguardenteros son prueba de este desarrollo incipiente.

Las industrias relacionadas con la madera, terceras en importancia, con doce personas y un 15,3% de cotización, como las mecánicas y metalúrgicas (9 individuos y 9,4% de cotización) y la construcción (10

¹³ A.M.M.C., leg. 277, caja 373.

personas y 6,4% del total cotizado), tienen, en general, el mismo peso económico que en 1838. A la vista de las profesiones que las integran, no experimentaron transformaciones dignas de comentarse.

Todo esto ocurría en un contexto demográfico en que proseguía el estancamiento que antes describimos a partir de 1834, y que se manifestaba en los 708 vecinos que figuraban en el Padrón de 1847¹⁴.

4. 1851-1870: Aumento de la cotización y permanencia de la estructura

Veinte años después, habiendo transcurrido casi un siglo desde la primera descripción que hicimos de la industria de Medina del Campo, la situación es, en sus líneas maestras, semejante a la de finales del siglo XVIII, y, en su detalle, poco diferente de la descrita en 1850, según deducimos del análisis de la Matrícula Industrial de 1870¹⁵. Ahora bien, dentro de un contexto de fuerte crecimiento de las cotizaciones y de incremento del número de industriales, que marcan estos años con una tendencia de desarrollo que proseguirá a finales de siglo y, sobre todo, en la primera y tercera décadas del siglo XX.

La cotización de comerciantes e industriales casi se multiplica por diez en estos años. Sin negar la incidencia de la depreciación de la moneda y del aumento de la presión fiscal, a la vista de otros indicadores, nos inclinamos a pensar que traducía un desarrollo importante de estas actividades. El aumento del número de industriales, que pasa de 74 a 95, nos lo confirman.

Las ramas de producción mantienen el mismo peso que en 1850 en la economía de la ciudad —curtidos, 26% de lo cotizado por el sector; curtidos y derivados, 32,5%, alimentación, 21%; madera, 8,9%—, sin que se hayan producido cambios en las profesiones que las integraban. Lo más novedoso que se produjo en estos veinte años fue la aparición de una fábrica de jabón —llamada a ser importante en el siglo XX—, y de otras de fieltro y velas, de poca entidad, pero que muestran un cambio de tendencia. La industria crecía, y, aunque con timidez, diversificaba su actividad.

Ahora bien, estos indicios de un cambio de tendencia no van a cristalizar hasta finales de siglo y, sobre todo, hasta las primeras décadas del siguiente. La Matrícula Industrial de 1885¹⁶, sin variaciones dignas de mención respecto a 1870, nos confirma que el cambio se produjo en aquellos momentos. Lamentablemente, hasta 1912 no volvemos a hallar estos datos, por lo cual se nos escapa el momento preciso de la transformación.

¹⁴ A.M.M.C., legs. 90 y 98.

¹⁵ Ibidem, leg. 277, caja 373.

¹⁶ Ibidem, leg. 277, caja 373.

A estos signos de progreso económico se suman los indicadores demográficos, los datos sobre educación y sobre presupuestos municipales. En estos años, Medina se recupera demográficamente, especialmente en los primeros años de la década de 1850 —en 1857 tenía ya 953 vecinos—, prosiguiendo hasta 1872, aunque mucho más lentamente (1.019 vecinos)¹⁷. En el terreno educativo, el progreso es también palpable, y de las dos escuelas que funcionaban en 1847¹⁸, se pasó, en 1880, a una situación en que había cuatro escuelas municipales, dos particulares de niñas, un preceptor de latín y dos colegios municipales de enseñanza media¹⁹. Los presupuestos municipales son también expresivos de la bonanza de estos años²⁰. En ellos, tras una fase de crecimiento moderado y homogéneo entre 1842 y 1853, y tras el descenso y recuperación que experimentan hasta 1860, se inicia un crecimiento muy fuerte, que llegará hasta 1873, en que una profunda crisis reducirá su valor en casi dos tercios.

Estos son también los años de construcción del ferrocarril. El ayuntamiento de Medina que, como todos, esperaba grandes beneficios de su instalación para la vida económica de la ciudad, defendió la variante de Avila, en un escrito al Gobierno, en que ponderaba el extraordinario tráfico de mercancías que se produciría al incluir a Medina en el recorrido. Los cálculos realizados, sin duda optimistas en exceso, cifraban en unos 6.000.000 de arrobas los excedentes agrícolas de la comarca y de las zonas de Zamora y Salamanca que concurrían a Medina, entendiéndose que el ritmo de incremento anual sería de unas 500.000 arrobas²¹. Asimismo, también en exceso, calculaban en 337.000 las arrobas transportadas para el consumo de la ciudad y de los pueblos del contorno, y de tránsito hacia otras zonas (Salamanca, Zamora, Plasencia, Cáceres, etc.). Y señalaban como mercancías transportables las exportaciones de curtidos y las de aguardiente y vino.

Al fin, el ferrocarril fue un hecho; si bien, su construcción se llevó a cabo con lentitud. En 1860 se inauguró la línea de Medina a Valladolid. En 1861, el tramo Madrid-Avila. En 1863 se conectó Avila con Medina. En 1864 se concluyó la línea Medina a Zamora. En 1875, la de Medina del Campo a Salamanca. Y, por fin, en 1884, la línea de Segovia a Medina.

Con estas construcciones, el nudo ferroviario de Medina del Campo ocupó un lugar preeminente entre los más destacados del tráfico

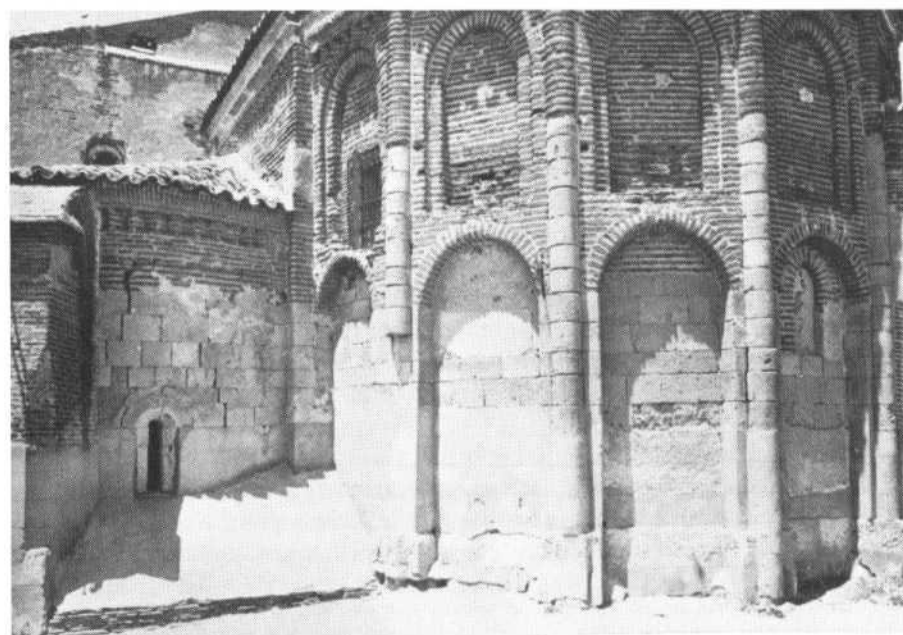
¹⁷ *Ibidem*, legs. 84, 90, 89, 282. Padrones de Vecinos de 1857, 1863, 1865, 1866, 1872.

¹⁸ Moraleja Pinilla: *Historia de Medina del Campo*. Medina del Campo, M. Mateo Fernández, 1971, págs. 320-323.

¹⁹ I. Rodríguez Fernández: *Historia de la M.N.M.L. y C. Villa de Medina del Campo*, Madrid, Francisco de Sales, 1903-1904, pág. 504.

²⁰ A.M.M.C., legs. 250-254. Presupuestos del Ayuntamiento de Medina del Campo, 1842-1900.

²¹ *El Municipal*, quince de octubre de 1855.



Fresno el Viejo. Iglesia de San Juan Bautista, levantada en el siglo XII. De construcción románica al principio (con restos en el ábside), se concluyó en estilo mudéjar.

nacional, recibiendo las corrientes de mercancías que fluían enlazando directamente el Norte y el Centro, e indirectamente zonas más amplias.

Los efectos fueron positivos, y hubieran podido ser mayores de haber existido una industria o una agricultura con fuertes excedentes. Ciertamente, se rompió la estructura típica del Antiguo Régimen, caracterizado por células rurales aisladas, con un tráfico insignificante entre ellas, pero en múltiples aspectos se mantuvo la estructura de mercado comarcal que la caracterizaba a fines del siglo XVIII.

5. 1871-1912: El momento de la transformación parcial del sector industrial

La industria de Medina del Campo, que hemos descrito como sustancialmente homogénea a lo largo de más de un siglo, a partir de 1885, y fundamentalmente en los años del cambio de centuria, va a experimentar cambios de importancia en su estructura. Cambios que nos llevan a considerar este periodo como el momento inicial del desarrollo en Medina del Campo de una industria de corte moderno que, aunque de proporciones muy modestas, adquiere mayor peso específico en la vida económica de la ciudad, introduciendo características novedosas en cuanto a ramas y formas de producción. Todo ello, sobre una estructura persistente de actividad artesanal, basada en los oficios tradicionales.

Ciertamente, la Lista Cobratoria de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid de 1912²² nos permite describir la industria de Medina del Campo con tintes nuevos. El primer aspecto que destaca es la variación a favor de la industria que se ha producido en la relación entre lo cotizado por los comerciantes y profesionales y lo cotizado por los industriales. Recordemos que, en 1870, del total de la matrícula sólo el 17,9% correspondía a la industria. Pues bien, en 1912 ésta suponía el 38,5% de lo cotizado por ambos colectivos. La casi secular tendencia de crecimiento del comercio y la decadencia de la actividad artesanal se había interrumpido; y la industria, con nuevas características, se constituía como un elemento dinámico y de peso específico en la vida económica de la ciudad.

Esta transformación no se produjo merced a un aumento de número de industriales que, por el contrario, descendió ligeramente. Se basó, en cambio, en el mantenimiento del número y la actividad de la mayoría de los industriales y en la introducción, en unos casos, y

²² Estas Listas, conservadas en el Archivo de la Cámara, son su instrumento de recaudación. En ellas figuran los comerciantes e industriales de la provincia, con especificación del nombre, pueblo, actividad y cuota que satisfacían a Hacienda. Son las fuentes que usamos para nuestro estudio a partir de 1900.

desarrollo, en otros, de actividades que, por su importancia económica, aportaron cantidades muy grandes al Tesoro, en comparación con la media del sector.

Claramente se percibe en el hecho de que sólo cinco industriales cotizaban el 65% del total de la ciudad. En estas cinco fábricas y en algunas transformaciones menos aparentes se halla la base de la modernización que se produce en este momento.

La cotización a la Hacienda pública, como no podía ser menos, experimentó un crecimiento muy fuerte, pasando de 3.178 ptas., en 1870, a 13.280 ptas., en 1912. Ahora bien, en este aumento hay tres componentes de signo diverso: la mayor presión fiscal, la depreciación de la peseta y, por fin, el aumento real de la actividad económica. Aún sin poder precisar la incidencia de cada uno, entendemos que hubo en estos años un crecimiento importante de la actividad industrial, manifestado en un incremento del 317%, que se concentra en los años finales del siglo XIX y en la primera década del XX.

En su estructura por ramas de producción se produjeron, asimismo, cambios de gran importancia. Con ellos, periclitaba una estructura productiva que tenía en los curtidos su actividad más importante, seguida de la alimentación y de las artesanales actividades relacionadas con la madera y los trabajos del metal. La nueva configuración productiva de la industria, teniendo en cabeza actividades de nueva planta y nuevas características, marca el hito inicial de la industria medinense del siglo XX.

Los aspectos esenciales de estas transformaciones se resumen en los siguientes: los curtidos, actividad esencial de la industria de Medina desde al menos finales del siglo XVIII, desaparecen de la escena de modo definitivo, pasando de representar el 26% de la contribución industrial de 1870 a no suponer más que el 2,2% en 1912; la alimentación, actividad de gran peso específico tradicionalmente, va a experimentar ahora un fuerte crecimiento, tanto en el número de individuos matriculados (de 14 a 23, entre 1870 y 1912), como en su cotización (de 669 pts. a 4.536 pts.) y, esto es lo esencial, en su participación en la industria de la ciudad, donde pasa de representar el 21%, en 1870, al 34,1%, en 1912; las actividades relacionadas con la madera y el trabajo de los metales decaen en número, y muestran un crecimiento escaso de sus cotizaciones. Sus lugares, tras la hegemónica actividad relacionada con la alimentación, van a ser ocupados por una actividad de nueva implantación, los telares, y por otra, ya existente en 1870 y de gran desarrollo: la fabricación de jabón. Estas representaban, respectivamente, el 12,2% y el 29,3%. La estructura heredada del Antiguo régimen ha saltado, pues, por los aires, ante el nuevo dinamismo del sector.

Pero los cambios no se producen solamente al nivel de la jerarquía de las ramas productivas. Más trascendental es que en este momento, junto a sectores tradicionales que se han estancado y anquilosado, hay actividades que se van a caracterizar por nuevas formas de producir, y que diversifican sus tareas.

Los curtidos y la piel, junto a las industrias mecánicas y metalúrgicas, son buenos ejemplos de estancamiento. La madera, muy semejante, habiendo reducido su número de individuos y sin un crecimiento importante en la cotización, experimentó una ligera diversificación. Una fábrica de serrar y dos ebanistas son sus novedades.

Los cambios esenciales se van a producir en otras ramas: alimentación, jabón y textil. Las industrias relacionadas con la alimentación, reducidas en el siglo XIX a un molino, panaderías y confiterías, a partir de 1885 van a diversificarse de forma importante y, sobre todo, van a adquirir una estructura que, con altibajos, permanece en la actualidad. La instalación de la primera fábrica de harinas en este periodo, va a ofrecer la primera elaboración de la materia prima, generando a su alrededor un sector más variado e integrado. De esta forma, en 1912, esta rama de producción estaba integrada por la fábrica de harinas —pieza clave, que aportaba casi dos tercios de la cotización de estas actividades—, un molino, dos fábricas de gaseosa, once panaderías, cuatro fabricantes de chocolate y cuatro confiteros. No cabe duda de que estamos ante una actividad que se ha afianzado y encara sólidamente el futuro.

La fábrica de jabón y los tres telares son casos diferentes, por tratarse de actividades más desarraigadas del resto del sector. La fábrica de jabón, que ya existía en 1870, va a desarrollarse de modo espectacular, según podemos deducir de su cotización, que pasó de 110 ptas. a 3.886 ptas., en 1912. Era la industria que más pagaba en Medina del Campo, y con gran diferencia, constituyendo por sí sola el 29,3% de la cotización del sector. Los telares aparecen por primera vez en esta Lista Cobratoria, en número de tres, y cotizando el 12,2% del total. Crecerán en el decenio siguiente y se consolidarán en un papel secundario.

Esta industria de Medina del Campo no era sólo significativa con relación a sus características del pasado, sino que, también considerada desde el punto de vista de la provincia, tenía un peso específico digno de ser tenido en cuenta. En primer lugar, porque se trataba del segundo núcleo industrial de Valladolid; detrás y, obviamente, a una enorme distancia de la capital, y cotizando el 8,63% de la industria vallisoletana. En segundo lugar, porque algunas de sus industrias destacaban significativamente en el conjunto de la provincia. Así, por ejemplo, sus tres telares suponían el 33,3% del total de lo cotizado por los telares de

la provincia; y uno sólo de ellos, propiedad de Leocadio Fernández, el 28,2%. Su fábrica de harinas pagaba el 12% de todo lo cotizado por las harineras de Valladolid, con la peculiaridad de ser ella la de mayor cuota, duplicando lo cotizado por cualquiera de las otras. Se trataba, sin duda, de una poderosa fábrica. Por último, su fábrica de jabón, propiedad de los Hermanos Muela, más que duplicaba lo cotizado por las otras cinco de la provincia, y por sí sola constituía el 65% de lo pagado por esta actividad.

Otros indicadores, especialmente los demográficos, nos ofrecen alguna información sobre la entidad y cronología de estos cambios. La demografía de Medina del Campo entre 1871 y 1912 manifiesta diversas coyunturas, según se deduce del análisis de los Padrones de Vecinos²³. De 1873 a 1885, la población crece a un ritmo importante (2,1% anual). De 1886 a 1889 el crecimiento es menor (1,1% anual). De 1890 a 1894 vuelve a adquirir mayor rapidez (1,9% anual). 1895 es un año de fuerte pérdida demográfica (11%). Por fin, de 1896 a 1909 el crecimiento ha sido de ritmo fuerte (2,7% anual), situando en 1.817 el número de vecinos. Por tanto, como vemos, en una tendencia demográfica favorable, los periodos 1883-1885 y 1896-1909 fueron los de mayor crecimiento de la población; sin duda, en conexión con momentos de favorable coyuntura económica.

En esta última década, el desarrollo económico de Medina había sido también muy importante, centrándose en el trigo candeal, en el ganado lanar y en las leguminosas. El trigo procedía de la submeseta Norte, y principalmente de los pueblos de la comarca y de los limítrofes de Avila, Zamora y Salamanca. Como ejemplo de estos intercambios, señalemos que en enero de 1892 entraban semanalmente en Medina unas 1.500 fanegas de trigo, siendo enviados a otras provincias unos 40 vagones de trigo, habitualmente con destino a las fábricas de harina de Barcelona²⁴. También eran frecuentes las salidas de vinos, ovejas, centeno y harinas, con destino generalmente a Segovia, Santander, Córdoba y Bilbao.

De esta forma, por ser Medina núcleo ferroviario de primer orden, el comercio creció de forma continuada. Así, en 1900 el mercado de los domingos era considerado uno de los primeros de España en trigo y ganado lanar²⁵.

La fundación de la Banca de Medina, en 1892, la constitución de la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios (de la que tenemos noticias entre 1893 y 1902) y el extraordinario crecimiento de los gastos de obras públicas que se produjo entre 1870 y 1894, son otros tantos reflejos de la situación de prosperidad que se vivía.

²³ A.M.M.C., legs. 83, 85, 109.

²⁴ *El Castellano*, 28-XII-1891, 10, 17, 24 y 31 de enero de 1892, y 14-II-1892.

²⁵ Álvarez Manzano: *Valladolid y su Provincia*. Valladolid, 1900, pág. 112.

6. 1913-1922: La consolidación de la transformación

Tras el significativo cambio producido en el periodo anterior, la década de 1913-1922 representa la consolidación y profundización de los cambios y el aumento de capitales invertidos en las actividades claves de esta industria. Aumento fuerte del peso específico y de la cotización de la industria, instalación de nuevas fábricas de harina y jabón y la aparición pujante de las imprentas son las notas más destacadas. Estos cambios, observados por la comparación entre las Listas Cobratorias de 1912 y 1922 se concentran, sin embargo, de forma muy significativa en los dos últimos años, pues la cuota industrial entre 1913 y 1920 aumentó lentamente, produciéndose el gran crecimiento ya en la tercera década que, como describiremos en el apartado siguiente será de importante desarrollo. Todo ello, sobre el telón de fondo de una fuerte dicotomía entre estos sectores transformados y los talleres y actividades artesanales, que han quedado reducidos a un papel ínfimo, por la escasa importancia de sus cotizaciones.

Del total de la cuota del comercio y la industria, esta última alcanza este año un porcentaje récord: el 46,2%. Culminaba aquí un proceso en el que, superado el período de decadencia progresiva que fue de 1773 a 1870, la industria ha ido arrebatando la primacía al comercio y los servicios, situándose casi en pie de igualdad con ellos en este año. Su peso específico en la vida económica de la ciudad era ya muy fuerte. La transformación continuaba.

La cotización a Hacienda, corriendo pareja con este desarrollo, creció de forma extraordinaria, y en sólo dos años (1921-22) se multiplicó por dos. Al margen de la mayor presión fiscal, la tasa de crecimiento es lo suficientemente expresiva del desarrollo que experimentó este sector.

La estructura de las ramas de producción en 1922 muestra alguna variación, pero no altera las características básicas de la industria. La alimentación continúa con una hegemonía que no perderá en todo el periodo de nuestro estudio. Las textiles y las fábricas de jabón continúan ocupando los puestos siguientes; si bien, en esta ocasión son los telares más importantes en cuanto a cotización (17,5% frente al 17%), pues han aumentado su cuota con más fuerza que las fábricas de jabón. Las imprentas sí son novedosas en este momento, pues figuran en la Lista por primera vez, en número de cuatro, y con una cotización que las coloca en el cuarto puesto en importancia dentro de la industria (6,1%). Tras ellas, la madera y las mecánicas y metalúrgicas permanecen rezagadas, vinculadas fuertemente al artesanado tradicional.

Las novedades más destacadas se producen en el interior de las

ramas de producción, donde se robustece la importancia de algunas actividades muy significativas, por su carácter más moderno y por su peso económico. Destaquemos, así, la instalación de la segunda fábrica de harinas y la segunda de jabón, dos actividades pujantes en la economía de Medina. Y, con menor entidad, la mayor especialización que suponen en la actividad alimenticia la recién creada fábrica de pastas de sopa, y en la de la madera la instalación de otras dos fábricas de serrar, con una cotización relativamente importante.

La comparación de la industria de Medina del Campo con la de la provincia, confirma la situación de pujanza que estamos describiendo, manteniendo una tónica semejante a la que poseía en 1912. En primer lugar, el peso específico de esta industria en la provincia creció, y, siendo la segunda en importancia, pasó de representar el 8,66%, en 1912, a suponer el 9,66%, en 1922. En segundo lugar, la evolución de la importancia de algunas fábricas y actividades concretas con relación a las de toda la provincia, creció significativamente, aunque con algunos descensos en ramas destacadas. Los datos prueban sobradamente esta idea. Los tres telares de Medina constituían el núcleo esencial de esta actividad en Valladolid, cotizando en 80,6% de lo cotizado por estas industrias. La fabricación de jabón tenía también características de hegemonía, pues sus dos establecimientos cotizaban el 54,1% del total provincial; si bien, con pérdida de peso en relación al 65% que representaba 10 años antes. Las harinas tenían una incidencia menor, pues sólo representaban el 9,7% de la cotización total; pero en ellas merece destacarse el hecho de que, frente a fábricas de pequeño tamaño y escasa contribución, predominantes en la provincia, una de las fábricas de harina de Medina era, con diferencia, la de mayor cotización.

Además de estas fábricas, importantes a nivel provincial, y esenciales para Medina, por ser las de mayor cotización, otras pequeñas industrias, de menor entidad, tenían este año un peso relativo importante a nivel provincial. Destaquemos la fabricación de chocolate, que cotizaba el 23,5% de la provincia, la fábrica de pastas de sopa que cotizaba el 14,3%, y las imprentas, que contribuían el Tesoro con el 14,6% de todas las imprentas de Valladolid.

La demografía de Medina del Campo muestra las mismas características que la evolución de la cuota industrial: primero, un periodo de escaso crecimiento, correspondiendo a la segunda década (incremento del 0,42% anual entre 1910 y 1916); después, un fuerte impulso demográfico entre 1917 y 1924, que supuso una de las mayores tasas de crecimiento del periodo que estudiamos (3,7% anual), pasando de 1.836 a 2.416 vecinos^{25 bis}.

^{25 bis} A.M.M.C., legs. 91 y 99. Padrones de Vecinos de 1910, 1916 y 1924.

7. 1923-1932: Crecimiento y crisis

La comparación de las Listas Cobratorias de 1922 y 1932 no nos ofrece la realidad exacta de lo acaecido en esta década. De ella se deduce un periodo de crecimiento no muy fuerte y la desaparición de algunas importantes industrias, junto a otras características, que luego veremos. La realidad tiene matices diferentes: se trata de un periodo de crecimiento sustancial y prosperidad que, en los primeros años de la cuarta década, ve truncado su desarrollo, iniciándose una crisis perceptible en 1932, y, más agudamente, en los años siguientes, hasta 1937, en que se atisba cierta recuperación.

La relación comercio/industria, que en 1921 había alcanzado el favorable porcentaje de comercio: 52,8% e industria: 47,2%, va a experimentar ahora un fuerte retroceso de la participación industrial, que pasa a situarse en el 35,3%, en 1930, y en el 33,6%, en 1932. Un crecimiento extraordinariamente fuerte de las cotizaciones de comercio y servicios, basado en un aumento muy importante del número de comerciantes y profesionales, y un aumento sólo moderado del número y cotización de los industriales estarían en la base de este hecho. De esta forma, de los 323 individuos matriculados en 1932, sólo 106 eran industriales; y de las 129.032 ptas., de cuota, únicamente 43.387 ptas. correspondían a los industriales. La industria, por tanto, mantenía y aumentaba sus efectivos y capacidad, pero, ante el «boom» del comercio, perdió posiciones en el conjunto de la economía de la ciudad.

La cuota de la industria creció significativamente. El aumento que se percibe entre las 32.221 ptas. que pagó en 1922, y las 49.570 ptas. de 1930 así lo confirma.

El reparto por ramas de producción permaneció sustancialmente como en 1922; lo que equivale a decir con pocas variaciones desde principios de siglo. Alimentación, textil, jabón, madera y actividades mecánicas y metalúrgicas, sería su orden de mayor a menor cotización. Destaca únicamente desde esta perspectiva el incremento relativo experimentado por las actividades relacionadas con la madera y con los metales, la multiplicación de algunas industrias dispersas y la continuación del decrecimiento de la fabricación del jabón, que ya sólo representa el 12% de la cuota del sector.

Analizando con algún detenimiento las ramas productivas de mayor significación, hallamos aspectos de gran interés, que nos muestran la contradicción de este periodo. De un lado, quiebra de industrias representativas; de otro, sólida expansión y diversificación.

Las quiebras, antes lo señalábamos, fueron de importancia: un telar de los tres que funcionaban en 1922; una fábrica de harinas, de las dos que había en 1922; y una fábrica de jabón, también de las dos únicas que funcionaban.

La expansión y diversificación se manifestó en casi todas las ramas de producción. En la alimentación se manifiesta en un aumento del número de establecimientos. En la madera, crece el número de fábricas de serrar, introduciendo un elemento nuevo en este sector tradicional, llamado a desempeñar un papel de primer orden en la economía futura de Medina. En las actividades mecánicas y metalúrgicas, la modernización y diversificación es aún más palpable, arrinconando a los oficios que pervivían del siglo XIX. Un taller de fabricación de camas, de gran importancia —que ha subsistido y progresado hasta la actualidad—, tres talleres de herrería, una fábrica de rejillas y dos carpinterías mecánicas son innovaciones de la Matrícula de este año. A su lado, cuatro herreros y un hojalatero son casi reliquias del pasado.

Además del crecimiento y modernización de estas actividades, la lista cobratoria de 1932 nos muestra que en otros campos, hasta aquí escasamente significativos o inexistentes, también aumenta el dinamismo. En la construcción figuran una fábrica de ladrillos y otra de losetas. Aparecen fábricas de lejía, de cera, de vasijas, de cuerdas, de hielo, de sellos de caucho y algunas más.

Como vemos, la industria crecía y se especializaba, siempre, claro está, dentro de unas proporciones reducidas. Con ello, buscaba atender las nuevas y crecientes necesidades de Medina del Campo, que había aumentado mucho su tamaño en estos años, adquiriendo un aspecto más urbano.

A nivel provincial, el peso específico de Medina ha disminuido en esta década, pasando del 9,66%, que señalamos en 1922, al 7,8% en 1932. El fuerte desarrollo de la industria de la capital y las crisis de actividades claves en Medina, estarían en la base de esta disminución.

Sin embargo, con la excepción de la fabricación de harinas, que pierde importancia (pasa del 9,7% al 6,6%), Medina mantiene, y aumenta en casos, su presencia en la producción provincial. Sus telares siguen representando el 82% de lo cotizado por los de la provincia. Su fábrica de jabón sigue siendo la más importante de Valladolid, cotizando el 61,9%. Sus fábricas de chocolate continúan con su papel (23,5%), repartiéndose con la capital la inmensa mayoría de estos establecimientos. Y las pastas de sopa, de reciente instalación, aumentan su incidencia, cotizando el 28,5% de las cuatro existentes.

La favorable coyuntura económica que imperó en los años veinte, y que sólo al final de la década entró en crisis, se manifiesta en las importantes obras públicas que se realizaron. La canalización del Zapardiel, en 1920, el alcantarillado y traída de aguas del Adaja, la desecación del Charco de las Palomas y el inicio del encauzamiento del Adajuela son lo suficientemente expresivos²⁶.

²⁶ Moraleja Pinilla: Ob. cit., págs. 323-324.

En educación y sanidad, los progresos también habían sido notables. En 1924, las cuatro escuelas municipales funcionaban desdobladas en ocho, se creó la escuela graduada, una de párvulos y tres unitarias²⁷. En 1925, se dotó otra plaza de médico, una de tocólogo y una de comadrona. Y en 1928 se creó el Centro Antipalúdico²⁸.

8. 1933-1937: La profundización de la crisis.

La prosperidad económica que vivía Medina del Campo desde principios de siglo, se quebró de forma ostensible en torno a 1931, como señalamos en el apartado anterior y, más agudamente en los tres años siguientes. La vinculación cronológica con las repercusiones en España de la crisis económica internacional de 1929 es evidente. Esta crisis, perceptible en el sector agrícola desde 1925, caracterizada por la superproducción, el aumento de los «stocks» y la caída de los precios, afectó a España tanto por sus repercusiones sobre nuestro comercio exterior, como por las deficiencias estructurales de nuestra economía²⁹. Esta, padeciendo el incremento de los costos productivos agrícolas, por la insuficiente mecanización y la inexistencia de abonos, se hallaba en una fuerte crisis, disminuyendo el mercado potencial de la industria, que entró en crisis a mediados de 1931; si bien, ésta fue mucho más débil que en el resto de los países occidentales.

El quinquenio tiene dos períodos bien caracterizados. La comparación de las Listas de 1932 y 1934 nos muestra la continuación de la crisis. La disminución de su cotización y la desaparición de fábricas que habían sido fundamentales no logra compensarse con algunos progresos de importancia en las actividades mecánicas y metalúrgicas y de la madera, y con el mantenimiento de la estructura diversificada que describimos. De 1935 a 1937, la tónica es otra. A la crisis ha seguido el estancamiento, y la reapertura de la fábrica de harinas se ve compensada con la quiebra de un importante taller de herrería.

La Lista Cobratoria de 1934 dibuja una industria de estructura semejante a la de dos años antes, pero con desapariciones importantes. En el lado positivo hallamos la continuación del desarrollo de las actividades mecánicas y metalúrgicas y de la madera, que luego analizaremos. Todo ello, en un contexto en que la cotización no sólo no aumentó, como era habitual hasta este bienio, sino que ha decaído de 43.307 pesetas a 36.009 pesetas. El peso específico de la industria res-

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ibidem, págs. 323-324.

²⁹ J. Hernández Andreu: *Depresión económica en España, 1925, 1934*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980, págs. 205 y ss.

pecto al comercio, sin embargo, aumentó (del 33,6% al 35,5%). La explicación podría estar en que la crisis afectó con más fuerza al comercio, vinculado más directamente a las disponibilidades de los consumidores.

La distribución por ramas de producción es diferente este año, y marca el inicio de una nueva tendencia. La alimentación sigue en su indudable primer puesto, en cuanto a personas y cotización (en esta última representaba el 36%). Los telares y la fabricación de jabón continuaron su decadencia, pasando, respectivamente, del 16,8% al 8,7%, y del 12% al 6% de cotización entre las Listas, de 1932 y 1934. Sus lugares serán ocupados por las mecánicas y metalúrgicas, que en un gran desarrollo pasaron de cotizar el 7% al 18,5% de la industria de la ciudad, y por la madera, de menor crecimiento (incremento del 7,1% al 9%).

Más significativo es el balance de las industrias que desaparecieron. En ellas está la clave de los cambios en la importancia de las ramas productivas y, sobre todo, del descenso de cotización de la actividad industrial. Decir que desapareció la única fábrica de harinas que subsistía, que cerró el más importante de los dos telares, y que la fábrica de jabón redujo fuertemente su cotización —señal de la reducción de su capacidad productiva—, es tanto como decir que cayeron los pilares fundamentales de la industria de Medina del Campo.

El único signo positivo en este panorama es el crecimiento que experimentaron las actividades relacionadas con el trabajo del metal. Diversificadas en los últimos años, van a alcanzar ahora mayor protagonismo económico, con la instalación de un potente taller de herrería, que, por su cotización se colocó entre las primeras industrias de Medina.

La reducción de la actividad industrial en la provincia es, en bastante medida, la causa de que, pese a esta decadencia, el papel del sector secundario de Medina no haya sufrido en conjunto una merma excesiva. Su participación en el conjunto de la cotización se redujo del 7,8%, en 1932, al 6,6%, en 1934. Los telares perdieron algo de su peso (del 82% al 70,7%), y lo mismo ocurrió con las pastas de sopa (del 28,5% al 18,1%) y con la fabricación de jabón, que descendió del 61,9% al 41,4%. Peor les fue a las harinas, que continuando su decadencia, desaparecieron totalmente.

El único progreso que se experimentó en estos porcentajes estuvo protagonizado por los talleres de herrerías, donde Medina pasó a cotizar el 21,5% de la provincia, tras la instalación del taller al que antes aludimos, y que cotizaba tres veces más que el siguiente —uno de Valladolid que, a su vez, pagaba tres veces más que cualquiera de los restantes.

La segunda fase de este quinquenio está caracterizada por la permanencia de la situación salida de la crisis de los primeros años de la década. Las cotizaciones y el número de empresas permanecen estancadas. La continuación de la ruina comercial favorece a la industria en la relación con el comercio, donde representa el 38,2% de la cuota en la lista de 1937. La crisis continúa afectando a sus empresas, y desaparece la fábrica de jabón. En la alimentación hay una pequeña recuperación, instalándose una fábrica de harinas. El telar sobreviviente se mantiene. En las actividades del metal, el esplendor llegado con el taller de herrería de Pedro G. Losada, se esfuma al cerrar éste. En resumen, una situación de estancamiento en que la crisis aún se traga algún establecimiento industrial, en un contexto provincial que tiene las mismas características.

En 1937, último año del periodo que estudiamos, la industria del Medina del Campo, según se deduce de la Lista Cobratoria, se hallaba concentrada geográficamente de forma importante. El 80% de su cotización corría a cargo de los establecimientos situados en sólo seis calles de la ciudad: Claudio Moyano, Padilla, Plaza, Bravo, Carretera y plaza de Segovia. Y de ellas, Claudio Moyano era la calle industrial por excelencia, pues en ellas se hallaban establecidas una fábrica de chocolate, un taller de camas, una fábrica de cera, una sierra, una fábrica de rejillas, panaderías, etc., cotizando el 27,3% de la industria de la ciudad. Tras ella, Padilla, con el 14,9% (fábricas de harinas, hielo, lejía y un confitero) y la Plaza, con el 12,3%, eran las de mayor concentración.

II. LOS COMPONENTES DE LA EVOLUCION INDUSTRIAL DE MEDINA DEL CAMPO

1. El impuesto sobre comercio e industria: un símbolo de la situación económica

Señalamos en las consideraciones iniciales acerca de las fuentes que las continuas modificaciones legales y tarifarias suponían un peligro de distorsión en la valoración de los datos fiscales que manejamos. A estas consideraciones hay que añadir los efectos, también distorsionadores, que suponen las alteraciones monetarias. Pese a ello, con carácter indicativo y no absoluto, valorando tendencias, y no situaciones puntuales, y buscando la confirmación indirecta de las conclusiones, la evolución de la cotización industrial y comercial, considerada globalmente y por partes, nos parece un indicador válido para conocer la tónica general de la actividad económica, y de estos dos sectores en concreto.

Ahora bien, debe valorarse en su justa medida el hecho de que al margen de estos datos permanece la actividad agrícola, esencial en la vida económica española del siglo XIX y buena parte del XX. La importancia de la agricultura en la economía de Medina del Campo podemos conocerla a través de la comparación entre el monto de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería y la de Comercio e Industria.

La relación entre ambos impuestos en el periodo 1858-1900 fue siempre desmesuradamente favorable a las actividades primarias, que nunca representaron menos del 70,5% de la suma de ambas. De todas formas, la tendencia fue de creciente importancia de los impuestos comerciales e industriales. Veamos algunos datos. En 1858, la Contribución de Inmuebles supuso el 76,1% de ambas. En 1865, el 74,3%. En 1879, el 81,2%. En 1883, el 75,4%. En 1888 el 73,3%. Y en 1900, el 30,5%. La tendencia de crecimiento industrial y comercial se acentuó en el siglo XX.

Este peso tan fundamental de la agricultura en la economía de Medina, y la situación de decadencia en que se hallaba —sin mecanización, con un uso muy limitado de los abonos minerales y con una escasa productividad—, incidían muy negativamente en el desarrollo de la industria. Paul Bairoch ha mostrado claramente el papel determinante del desarrollo agrícola en la revolución industrial³⁰, por vía de la liberación de mano de obra, de la demanda de productos siderúrgicos, del desarrollo del mercado y de las conexiones y encadenamientos que se producen con otros sectores.

Con estos datos, situamos con más claridad el peso específico de la industria y el comercio en Medina del Campo, al menos en el siglo XIX. En este periodo, y también en las primeras décadas del siglo XX, fueron actividades bastante secundarias en sus cotizaciones de Hacienda, a bastante distancia del sector agrícola. Esto supone, en líneas generales, un carácter también secundario en cuanto a recursos económicos, generación de riqueza, población activa, etc.

En el periodo 1850-1937, que es el que tenemos documentado con homogeneidad, el impuesto que recaía sobre las actividades comerciales e industriales presenta varias fases:

1º De 1850 a 1869 la cuota experimentó el aumento más importante de todo el periodo, pasando de 18.450 reales (unas 1.800 pts.) a 17.792 pts. Este crecimiento, que ha multiplicado por 9 en veinte años la contribución (incremento del 43,2% anual), no puede ser más expresivo. Su coincidencia con otros factores —crecimiento del número de industrias, desarrollo demográfico, etc.— nos llevan a aceptar que este periodo fue de desarrollo económico; sin que ello suponga olvidar

³⁰ *Revolución industrial y subdesarrollo*. México, Ed. Siglo XXI, 1976.

la parte de aumento que corresponde a la mayor presión fiscal y a los cambios monetarios.

2º De 1870 a 1919, el impuesto sobre comercio e industria se mantiene globalmente en unos niveles de escaso crecimiento, pasando de 17.792 pts. a 40.522 pts.; lo que supone un incremento anual de sólo un 2,5%. Sin embargo, este planteamiento no es exacto, como vemos al observar dos datos: entre 1870 y 1885 el crecimiento fue casi nulo; de 1912 a 1919, la cuota permaneció estancada. De estos hechos deducimos que la fase de crecimiento fue cronológicamente más reducida, situándose a finales del siglo XIX y en la primera década del XX; y siendo, por tanto, de mayor intensidad. Por ello, la imagen del periodo muestra unos años iniciales de estancamiento, un periodo de desarrollo importante y cambios estructurales, y una fase de muy poco crecimiento.

3º De 1920 a 1930 la tónica de crecimiento de la cotización es sustancialmente más favorable, pasando de 40.522 pts. a 140.513 pts. (aumento anual del 26,6%). Ninguna corrección puede invalidar la conclusión de que la economía de Medina experimentaba una coyuntura muy positiva.

4º La bonanza, sin embargo, pasó rápidamente, y el sexenio siguiente fue de decadencia y estancamiento. En 1937, en la fase de inmovilidad que siguió a la crisis, la cuota fue únicamente de 96.760 pts., lo que equivale a una pérdida del 31,1% respecto a 1930.

2. El crecimiento industrial: su vinculación con el comercio

La contribución industrial siguió una evolución básicamente semejante a la del conjunto de la cuota. En ella, los periodos 1850-1870 y 1921-1930 fueron también de fuerte crecimiento (34,7% y 19,3% de cuota anual, respectivamente). Los años 1871-1920, de progreso más limitado (8,6% de crecimiento anual), pero con las matizaciones que antes hicimos en el sentido de que el desarrollo se concentró en los años finales del siglo y en la primera década del veinte, siendo los otros años de estancamiento o escaso aumento. De 1931 a 1937, se percibe claramente la crisis, con una pérdida del 25,4% (3,6% anual). Por tanto, la diferencia más importante.

El ritmo de evolución de la cotización de comercio es, asimismo, semejante en sus ciclos. Ciclo de crecimiento entre 1850 y 1870 (45,4% anual). Ciclo de estancamiento entre 1871 y 1920, con crecimiento del 1,2% anual —en realidad un crecimiento más fuerte porque se concentró en unos pocos años—. Nuevo ciclo de crecimiento de 1921 a 1930, con el incremento del 28,5% anual. Y ciclo de decadencia, de 1931

a 1937, con pérdida del 4,9% anual. Las peculiaridades destacables respecto a la industria son: que en las fases de estancamiento ésta creció más; que en las fases de crecimiento fue mayor el del comercio; y que la decadencia final se hizo sentir más en el comercio que en la industria.

La evolución de la participación de las cuotas de la industria y del comercio en la formación de la cuota final del impuesto es un baremo que nos permite saber cuál era la actividad hegemónica en cada momento, y cuáles eran sus porcentajes respectivos. Las líneas de esta evolución son claras: la actividad hegemónica fue siempre el comercio; la industria incrementó de forma muy importante su porcentaje hasta 1922, habiendo decaído a principios de los años treinta, para iniciar una recuperación lenta al final del periodo (1937).

El comercio fue, ciertamente, la actividad predominante en todo momento; si bien con porcentajes cada vez más reducidos. Así, de representar el 78,6%, en 1850, pasó al 52,8%, en 1921. El cambio de tendencia se produjo con posterioridad a 1885. Sin embargo, las cuotas de 1930 muestran de nuevo porcentajes más fuertes a favor del comercio (en torno al 66%). A partir de 1933, se aprecia, pese a todo una ligera recuperación de la importancia de la industria, decayendo el comercio al 61,8%.

La industria, que fue siempre una actividad de menor importancia económica que el comercio en Medina entre 1851 y 1937, tuvo, sin embargo, momentos de gran desarrollo, en que casi supuso la mitad de la cotización de ambas actividades. En 1850, su papel era muy escaso, representando únicamente el 21,4% del total de la cuota. En 1870, su relación con el comercio había empeorado, y ya no cotizaba más que el 17,9%. Pero, la tendencia cambió entre 1871 y 1920, y la industria, creciendo progresivamente, llegó a representar en este último año el 47,2% de lo cotizado por comerciantes, profesionales e industriales. Había alcanzado, por tanto, una importancia económica semejante a la del comercio. La situación varió a finales de los años veinte, y el crecimiento del comercio, coincidiendo con los inicios de la crisis industrial, relegó a la industria al 35,3%, en 1930, y al 33,6%, en 1932. Posteriormente, se inició una ligera recuperación, que colocó a la industria en el 38,2% del total en 1937.

La comparación de los datos de la evolución de la cotización y del número de empresas del comercio y de la industria entre 1850 y 1936 nos permite extraer varias conclusiones: que el periodo 1851-1870 fue de importante crecimiento en la cotización de ambas actividades, pero que sólo creció el número de industriales; que los años 1871-1920 fueron, en cuanto a empresas, negativos para la industria, pero catastróficos para el comercio, y, en cuanto a cotización, muy superior al crecimiento de la industria (8,6% frente al 1,2% anual); que el

periodo expansivo 1921-1930 fue más favorable para el comercio (28,5% anual) que para la industria (19,3% anual); que los años de decadencia 1931-1937 afectaron con más fuerza al comercio que a la industria.

La conclusión general es que comercio e industria crecieron generalmente al unísono, respondiendo a coyunturas propicias, excepto entre 1871 y 1920, en que la industria mostró una tendencia más favorable.

3. Las ramas de producción industrial: pervivencias y transformaciones

a) *Evolución de la importancia de las ramas de producción*

La importancia de cada una de las ramas de producción en la vida industrial y económica de Medina del Campo, en los años de este estudio, experimentó variaciones considerables. Su conocimiento nos es posible a través de los datos que poseemos sobre sus cotizaciones a Hacienda, y que figuran a lo largo del capítulo 1. Su análisis nos permite establecer las siguientes ideas:

1^ª Entre 1838 y 1870, la estructura de la industria por ramas de producción no varía. Los curtidos, con una media de 26,6%, la alimentación, con el 23,5%, la madera, con el 12,4%, y las mecánicas y metalúrgicas, con una media del 6,5%, constituyen la estructura básica del periodo.

2^ª De 1871 a 1912 se producen cambios muy sustanciales, que alteran esta estructura. Desaparecidos los curtidos, la alimentación pasa al primer lugar (34,1%), que ya no abandonará en los años futuros; tras ella, se hallaban la fabricación de jabón (29,3%), la textil (12,2%), la madera (6,3%) y las metálicas y metalúrgicas (2%).

3^ª De 1913 a 1932, los cambios son de mucha menor entidad, permaneciendo básicamente las características de años anteriores. La alimentación ocupa el primer puesto (35% de media), seguida de las textiles (17,1%), que han desbancado al jabón (14,5%), y de la madera (5,6%) y las actividades mecánicas y metalúrgicas (4%).

4^ª De 1933 a 1937 el desarrollo relativo de la madera y las actividades del metal, coincidiendo con la crisis de las textiles y la decadencia y desaparición del jabón, alteran esta jerarquía. La alimentación (42,6%) y las mecánicas (14,1%) ocupan los primeros lugares. Tras ellas, se hallaban la madera (9%), la textil (8,7%) y el jabón (6%), en 1934. En 1937, la textil representaba el 9,3% y la madera el 6,6%.

b) *La alimentación: de artesanía de importancia a rama hegemónica y parcialmente modernizada*

El número de matriculados como industriales dedicados a actividades relacionadas con la alimentación, experimentó importantes variaciones en el periodo 1838-1937; si bien, dentro de una tónica general de desarrollo. La cronología y tendencias de los cambios fue la siguiente:

- 1º De 1838 a 1870 desciende de 19 a 14 el número de empresas.
- 2º De 1871 a 1912 crece sensiblemente, pasando de 14 a 23.
- 3º De 1913 a 1922, disminuye ligeramente (de 23 a 20).
- 4º De 1923 a 1934 se registra un espectacular aumento, que casi duplica el número de empresas, que llegan a ser 41.
- 5º De 1935 a 1937 hay una leve disminución, situándose en 38 el número de individuos matriculados.

Observamos, por tanto que el momento de mayor desarrollo corresponde a los años 1923, 1934, en los que se produjo el incremento más fuerte y rápido. El crecimiento de los años 1871-1912 tuvo menor relevancia, por ser más reducido, y por producirse en un plazo más amplio.

La cotización de estas actividades a la Hacienda Pública siguió en líneas generales un ritmo también progresivo; sin embargo, sus oscilaciones no siempre coinciden con las del número de empresas matriculadas. Veamos los hitos de su evolución.

1º De 1839 a 1850 la cotización aumenta a un ritmo lento (2,8% anual), que, en parte, es indicativo de una mayor presión fiscal.

2º De 1851 a 1870 la tónica es semejante, aunque más positiva, con un incremento del 4,2% anual. La coincidencia de estos pequeños aumentos con la disminución del número de empresas parece definir un periodo de relativo estancamiento.

3º De 1871 a 1912, el crecimiento de la cotización es fuerte, situándose en el 14,1%, y coincidiendo con el fuerte aumento de empresas. Fue, por tanto, un periodo de coyuntura favorable para esta actividad, que creció de forma importante.

4º Este desarrollo se incrementó y profundizó en los 18 años siguientes, con un crecimiento anual que superó el 20%. En un contexto de aumento del número de empresas. La bonanza y el desarrollo continuaban en líneas generales, pero los efectos de la crisis económica que incidió en la economía española a partir de 1925, comenzaron a hacerse sentir.

5º Hasta 1934, ya bajo los efectos plenos de la crisis económica, la actividad industrial, en su cotización, manifiesta una crisis de entidad, con pérdidas anuales superiores al 10%.

6º De 1935 a 1937 la crisis cesó, y, en un clima de estancamiento relativo, el crecimiento volvió a ser importante, superando el nivel de cotización anterior a 1934.

En la estructura de la rama de producción alimenticia, la evolución tiene todas las notas y la cronología de la que caracterizó al conjunto del sector: hasta 1885, al menos, carácter artesanal, disperso, poco diversificado, con escasa producción y con reducida mano de obra asalariada; en 1912, la situación es diferente, y estamos ante una actividad dual, en que permanece la estructura tradicional, superponiéndose una fábrica de harinas —que da coherencia al sector, estimulando su desarrollo— y otras que diversifican la producción; de 1913 a 1922 se profundizó en esta dirección de modernización, diversificación e integración, con la instalación de una fábrica de harina y otra de pastas de sopa; para 1932, el progreso sufre su primer revés y, aunque el conjunto de la actividad crece, una de las fábricas de harina se cierra; el bienio siguiente será aún peor, y en 1934 ya no funcionaba ninguna fábrica de harina, y en otras empresas se produjeron quiebras; pasada la crisis, el trienio 1935-37 es de recuperación, volviendo a abrirse una fábrica de harina, y recobrando una estructura semejante a la de 1932, pero con proporciones más reducidas que las de los años veinte.

El peso específico de la alimentación en el conjunto del sector industrial fue muy importante en todos los momentos del periodo 1838-1937, caracterizándose por crecer de forma continuada, y por ser la actividad hegemónica desde finales del siglo XIX. Así, vemos que entre 1838 y 1870 la alimentación cotizó, por término medio, el 23,5% de toda la industria; siendo superada únicamente por los curtidos. Los cambios que se produjeron a finales del siglo XIX, alteraron la situación, y la alimentación pasó al primer puesto de cotización, con porcentajes que rondan el 34%; con excepción de 1937, en que cotizó el 49,3%, mostrando que había resistido mejor la crisis económica, por ser una actividad de bienes de consumo imprescindible.

c) Los curtidos: de la hegemonía tradicional a un papel ínfimo

Muy otra es la historia de los curtidos. De la hegemonía tradicional e invariable que hemos comprobado ejercieron desde finales del siglo XVIII, pasaron a finales del XIX a la casi extinción.

Los datos de su participación en la cotización industrial son sumamente expresivos de esta transformación. Entre 1838 y 1870 permaneció estancada en torno al 26,5%. A principios del siglo XX ya no representaba sino el 2,2%. Y en 1934 sólo participaban con el 0,9%.

En los años en los que fueron la principal actividad industrial de Medina, sus características eran diferentes al resto de la industria. Individualmente, su cotización era desmesurada, en comparación con cualquier otra empresa; como lo muestra el hecho de que en 1838 las cinco fábricas de curtidos cotizaban el 26,6% del total, y otro tanto ocurrió en 1850 y 1870. Obviamente, esto traducía su gran papel e importancia en la industria de Medina.

d) La madera: una industria de segunda fila con algunas transformaciones

Las actividades relacionadas con la madera, constantes en la actividad industrial de Medina, tuvieron, a lo largo del periodo que estudiamos, una importancia muy secundaria y muy escasas transformaciones.

El número de individuos matriculados permaneció estancado entre 1851 y 1912 (doce) creciendo hasta 1934 (veintiuno), y descendiendo levemente en el último trienio.

Su cotización manifestó tendencias más dinámicas, especialmente entre 1851 y 1870, y entre 1913 y 1934, con crecimientos anuales del 18,7% y el 12%, respectivamente. Entre 1871 y 1912, el crecimiento fue mucho más reducido (4,6%), y entre 1935 y 1937 la decadencia general se manifestó en una pérdida del 25%. Como vemos, el paralelismo con lo ocurrido en las empresas alimenticias es muy fuerte.

En la evolución de su participación en el sector, percibimos el escaso papel que jugaban en la industria de Medina del Campo en este periodo y, además, las pocas variaciones que experimentaron en estos porcentajes. Entre 1851 y 1922, su participación disminuyó progresivamente, y el 15% que supuso en 1850 pasó al 9% en 1870, al 6,3% en 1912 y al 4,8% en 1922. De 1923 a 1934, estas actividades progresaron en el conjunto, alcanzando el 9%. Pero, entre 1935 y 1937, la crisis volvió a mermar su papel, reduciéndolas al 6,6% del impuesto industrial.

Las transformaciones de su estructura no fueron mayores. Hasta 1885 fue una actividad artesanal, basada en unos cuantos oficios tradicionales (carpinteros, carreteros, cuberos, etc.). Desde finales del siglo XIX, experimentó transformaciones de alguna entidad que, si bien no supusieron su modernización, sí representaron una adaptación parcial a las nuevas circunstancias y un mayor desarrollo. En este sentido, cabe destacar la aparición, en 1912, de una fábrica de serrar y dos ebanistas, y su ampliación progresiva hasta llegar a las siete sierras y tres ebanistas que trabajaban en 1937.

e) Las industrias mecánicas y metalúrgicas: de la artesanía a la modesta modernización

Las industrias relacionadas con el trabajo de los metales, habitualmente poco importantes en la industria de Medina, realizaron en los años veinte y treinta del siglo XX una transformación que las alejó de la estructura de producción tradicional heredada del siglo XIX. El número de industrias, su cotización al Tesoro, su peso específico y la enumeración de sus empresas, muestran el cambio radical que se produjo entre 1923 y 1934.

El número de individuos matriculados en esta rama de producción manifiesta tres periodos: de 1839 a 1870 lento, pero perceptible crecimiento (de 7 a 10); de 1870 a 1922 decadencia pronunciada (de 10 a 6 individuos); de 1922 a 1937, fuerte crecimiento (de 6 a 16).

La cotización de estos industriales siguió un camino semejante: de 1839 a 1870 creció de forma muy significativa (31,6%); de 1871 a 1922, la cuota apenas crece (2% anual), revelando una situación de decadencia, que también se manifestó en el número de empresas; de 1923 a 1934, en cambio, el crecimiento de la cotización fue rotundo y espectacular (el 162,9% anual); pero, tras esta euforia, llegó la crisis en el trienio 1935-37, con una pérdida anual del 15,4%.

La importancia de estas actividades en la industria de Medina evolucionó, también, en una línea de crecimiento, que, tras el sensible aumento de 1939 a 1850, y superada la decadencia que se percibe hasta 1922 (1%), cristalizó en los años veinte, pasando a representar el 7% en 1932, y el 18,5%, en 1934. Por fin, en los años 1935-37 perdió importancia, pero manteniéndose en el 9,7%, lo que equivalía a ser la segunda actividad en importancia.

Pero no fue sólo un cambio cuantitativo, en el sentido de mayor número de empresas y mayor cotización, sino que, y esto es lo esencial, entre 1923 y 1934 se produjo una importante diversificación y modernización, delineando un sector propio de este siglo. Los herreros, hojalateros y caldereros, que definieron tradicionalmente en exclusiva esta actividad, a partir de 1922 quedaron desplazados y reducida su importancia a casi nada ante la avalancha de tres talleres de herrería, un taller de camas, una fábrica de rejillas y una de carpintería mecánica, matriculados en 1932. En 1934, figuran los mismos, pero con un fuerte crecimiento de la cotización de un taller de herrería; precisamente, el mismo que desapareció en el trienio siguiente.

f) *Las fábricas de jabón: crecimiento y desaparición de una industria decimonónica*

La fabricación de jabón, que comenzó en Medina aproximadamente en los años 60 del siglo XIX, con proporciones muy reducidas, alcanzó a principios del siglo XX un gran desarrollo. Se mantuvo hasta finales de los años 20, momento en que entró en crisis, para desaparecer completamente antes del año 1937.

El número de fábricas nunca fue importante ni significativo. Funcionó una entre 1870 y 1912. Entre 1913 y 1922 se instaló otra más. En 1932 sólo funcionaba una. Y en 1937 también ésta había cesado en su actividad.

Su cuota sí sufrió transformaciones de interés, paralelas a su enorme desarrollo, decadencia y desaparición. Creció tremendamente entre 1871 y 1912, a razón del 81,7% anual. Mucho más moderadamente entre 1913 y 1922 (4,1%). Y se estancó y disminuyó entre 1923 y 1934, para desaparecer en el trienio siguiente.

La evolución del peso específico de esta actividad en el conjunto de la industria de Medina fue paralela a la evolución de su cuota. En ella se marca el ascenso y declive de la fabricación del jabón, que llegó a ser fundamental por su contribución económica. En 1870 su contribución era muy escasa (3,5% del impuesto industrial). En 1912, en cambio, esta misma fábrica, por sí sola, aportaba el 29,3% de la industria de Medina; casi tanto como la hegemónica rama de la alimentación. Era, como vemos, esencial, pues representaba casi un tercio de la industria. Su prosperidad llevó a la instalación de otra fábrica; pero, en 1922 ambas representaban únicamente el 17% del total. La línea de decadencia estaba marcada. En 1932, desaparecida una de ellas, esta actividad sólo aportaba el 12%. En 1934, el 6%. El fin de esta crisis fue la desaparición completa de la fabricación del jabón, culminada entre 1934 y 1936.

g) *La industria textil: crecimiento y consolidación en un papel secundario*

Las actividades textiles, importantes en el siglo XVIII, prácticamente inexistentes en el XIX, van a resurgir, alcanzando en los primeros veinte años del siglo XX un papel importante en la industria de Medina del Campo. Sin embargo, la crisis no va a respetarlas, y perderán importancia numérica y económica a finales de los años veinte y treinta, estancándose en un nivel sensiblemente inferior al alcanzado en 1922.

El número de establecimientos textiles nunca fue importante. En 1912 y 1922, en pleno auge, funcionaban tres telares en Medina. En 1932, iniciada ya la decadencia solo estaban matriculados dos. En 1934 ya solo trabajaba uno, junto a un pequeño taller de bordados. Con este número permanecerán hasta 1937.

Sus cuotas, en cambio, fueron muy importantes, destacando aún más por el corto número de establecimientos que las aportaban. Su evolución marca la situación de la actividad textil: crecen fuertemente entre 1912 y 1922 (24,3% anual); se estancan entre 1923 y 1932 (3% anual); caen en picado en el bienio 1933-34 (pérdida del 28,5% anual); y continúan con un suave declive en el trienio siguiente.

Su peso específico viene fijado por su participación en la contribución industrial. Nuevamente, en esta magnitud se señala como periodo floreciente la década de 1913-1922, en la que las textiles pasan de aportar el 12,2% al 17,5%. 1932 sigue siendo un momento de importancia para estas actividades, que cotizan el 16,8%. Sin embargo, los años siguientes serán de decadencia, primero, y de estancamiento, después, estabilizándose su cotización en torno al 9%.



Pollos. Iglesia de San Nicolás, del siglo XVIII. Construcción austera de ladrillo, con aspecto de fortaleza.

MEDINA DEL CAMPO
A COMIENZOS DEL SIGLO XX*

Por ANTONIA TOLEDO RODRIGUEZ

* El *Financiero Hispano-Americano*, revista económica, industrial, mercantil, doctrinal y práctica, dedicó en julio de 1911 un número extraordinario a la provincia de Valladolid. Consideramos importante reproducir en facsimil las páginas dedicadas a Medina, dado que tratan aspectos interesantes de la realidad medinense de comienzos del siglo veinte.

EL FINANCIERO

HISPANO-AMERICANO

Revista Económica, Industrial y Mercantil, Doctrinal y Práctica.

INDUSTRIA, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, COMERCIO, NAVEGACIÓN, MINAS, ELECTRICIDAD, HACIENDA, AGRICULTURA, ADMINISTRACIÓN

AÑO XI.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

Número extraordinario.

JULIO DE 1911		
DIRECTOR D. J. Ceballos Teresí.	OFICINAS San Marcos, 33 duplicado.—MADRID <small>Apartado de Correos núm. 369.</small>	ADMINISTRADOR D. Rafael Suárez Veloso.
SUSCRIPCIÓN	PUBLICIDAD	ANUNCIOS
Madrid (trimestre)..... 5 pesetas. Provincias (año)..... 16 " Extranjero (año)..... 25 "	Texto: TRES pesetas línea.—Sección «Avisos oficiales»: UNA peseta línea. Reclamos, comunicados y certificaciones: Precios convencionales.	Una plana: Ptas. 1.000 añ. 600 sem. 350 t. im. 1/2 " " 400 " 250 " 200 " 1/4 " " 350 " 200 " 175 " 1/8 " " 200 " 125 " 75 "
NÚMERO SUELTO ORDINARIO: UNA PESETA	CONSULTAS TÉCNICAS GRATUITAS	<i>Se remite gratis numeros de muestra.</i>



EXTRAORDINARIO

VALLADOLID



MEDINA DEL CAMPO

No hemos de pararnos en este trabajo, que no es ese nuestro intento, á examinar los notables



Medina del Campo: Vista general de la estación.

antecedentes históricos de Medina del Campo, importante centro de comunicación, porque en su moderna estación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte se bifurca en las líneas de Madrid-Irún, Segovia-Molina, Medina-Salamanca y Medina-Zamora.

Entrando, pues, desde luego, en materia, en el examen concreto de su situación actual, en los aspectos que más directamente se relacionan con nuestro estudio, diremos que Medina del Campo está cruzada por el río Zapardiel, cuyo saneamiento y regularización de su cauce anormal se impone como una de las primeras necesidades de la época actual.

Medina del Campo, centro obligado de muchas é importantes operaciones encaminadas al fomento de la riqueza, hace poco y so la estimula menos para que desenvuelva convenientemente los factores de que dispone para el producir variado que constituye su peculiaridad.

A la gestión de los intereses comunes hay que convenir, en espíritu estricto de justicia, que por regla general van personas honorables, inteligentes y de prestigio; pero sea por pequeños intereses de bandería, sea por rivalidades de familia... no prospera Medina lo que debía, haciendo de esta capital y su comarca importante centro de producción.

Al movimiento de las vías férreas podía corresponder el resurgimiento de sus antiguas ferias en forma de mercados, que casi espontáneamente se producen, y de tal importancia, que es sabido que, el semanal de ganado lanar, es el mejor de España, y con algún cuidado, con alguna facilidad que se diera al mercader añuirían

otras mil ofertas que tan directa relación tienen con la vida mercantil é industrial, sin olvidar, empero, la prosperidad agrícola con la creación de Centros de enseñanza en artes y oficios, depósitos anti-susarios protectores del trabajo, existencias de abonos minerales bien analizados y tomados á precios económicos, y muchas cosas más que, unidas al crecimiento progresivo local y á un estudio adecuado de la importancia estratégica que lo da su situación, harían de Medina del Campo un centro militar de primer orden, debidamente guardado, que aunque en distinto modo de consideración, volvería á tener tanta é más importancia que la no escasa que poseyó en la Edad Media.

Productos.—Trigo, cebada, centeno, algarroba, y garbanzos para la siembra.

Además sé celebra mercado de ganado mular y asnal, con bastante concurrencia.

El más importante es, como hemos dicho, el mercado de ganado lanar, al que concurren muchos domingos 25.000 cabezas, que se exportan para Barcelona, Zaragoza, Burgos y Valladolid.

Como dato saliente de la importancia que, des-



DON GUILLERMO GARCÍA MARTÍNEZ DEL RINCÓN
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Medina del Campo.



DON ANTONIO BASCÓN
Jefe de primera instancia.



DON CARLOS GIL PERRÍN
Jefe municipal.



DON BENIGNO MARTÍN Y MARTÍN
Abogado y Notario.

de tiempo inmemorial, alcanzaron estos mercados de Medina del Campo, consignaremos que á principios del siglo XVIII fundó un Sr. Ruiz Triviño el Hospital de esta ciudad, construyendo un magnífico edificio adecuado al objeto, con sólo las ganancias que obtuvo en uno de dichos mercados, cifra de verdadera importancia, á juzgar por el establecimiento.

En el archivo de este edificio se conserva la primera letra de cambio, que apromios de tiempo nos han impedido fotografiar para reproducirla en estas páginas.

Carreteras.—Tiene la general de Madrid á La Coruña, de Medina á Segovia, de Medina á Peñaranda y de Medina á Nava del Rey.

Comercio.—Es importante, pero atraviesa crisis como en las demás poblaciones.

Industria.—Hay una fábrica de harinas, sistema Daverio, que muele de 65 á 60.000 kilos diarios.

Hay dos de saquerío y yute; de chocolate, aserradoras mecánicas, y la Hidroeléctrica de Pesquera, que da fuerza á todas las anteriores.

Existe un balneario de aguas salinas de gran renombre. Asisten en la temporada 1.200 bañistas.

Agricultura.—Es la base principal; va desenvolviéndose, pero paulatinamente; el cultivo, en su mayoría, es de secano. La extensión del término municipal es de 16.000 obradas (obrada es igual á 56,60 áreas), que se dividen en la siguiente forma:

De pinar, 650 obradas; 900 ídem de prados,

1.000 de viñas, 60 de huertas, y el resto para cereales y leguminosas.

De barbecho hay unas 3.100 obradas.

De legumbres se cultivan 1.300 obradas.

Cereales: trigo, se cultivan 4.500 obradas; cebada, 1.100 ídem; centeno, 550 ídem; avena, 170 ídem; algarrobas, 900 ídem; garbanzos, 350, y guisantes, 150.

El resto, entre alambradas, río, vías férreas, eriales, carreteras y caminos.

Cálculo de cosechas:

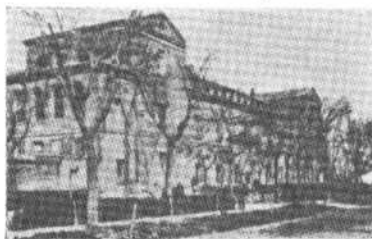
Trigo, clase buena, 24.000 quintales métricos; cebada, buena, 15.000 ídem; centeno, 1.500; algarrobas, 5.000; garbanzos, 450; guisantes, 100; avena, 3.500; patatas, 2.500 quintales métricos; vino, hectolitros, 25.000.

Esto, como se comprende, es un término medio entre años de buena cosecha y mediana.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Los principales agricultores de Medina del Campo son: D. Mariano Fernández de la Devesa, D. Apolinar Sambras, D. Alfonso Jordana, D. León Molón, D. Juan Molón, D. Bruno Fernández, D. Francisco Boloso, D. Pedro Sanz y D. Ignacio Corral.

En este ramo no merece hacer mención de ninguna de las explotaciones, pues todas se hacen por los procedimientos antiguos, y únicamente puede mencionarse la de D. Mariano Fernández de la Devesa, que es el agricultor de más iniciativas y que más se aviene á los procedimientos modernos.



Medina del Campo. Hospital de Simón Ruiz.



Medina del Campo. Castillo de La Mota.



DON BRUNO FERNÁNDEZ
Presidente del Círculo Mercante.

Viticultura.— En este ramo tampoco merece especial mención ninguna de las explotaciones, pues todos en general ven con una pasividad como la flexera destruye sus frondosos viñedos, que constituían la principal riqueza de esta ciudad y base del bienestar de la clase obrera, la que, debido á esta musulmana pasividad, atraviesa

brica de cera y chocolate, de los Sres. Ramos Hermanos; «La Verdad», fábrica de chocolates, de la señora viuda de Jerónimo García; «Santa Antonina», fábrica de harinas de don Eusebio Giraldo, y otras varias, de poca importancia, de muebles, bañes, funoraria, gasosas y alfarería.

Merece, por su importancia, especial mención «La Luisita», fábrica de saquero y lonas de algodón de los hijos de Leocadio Fernández, en la que se producen 5.000 sacos diarios, dando ocupación á 200 obreros, y, debido á la actividad é inteligencia de su Gerente, D. Mariano Fernández de la Devesa, ex Alcalde de Medina del Campo, hoy se encuentra á la altura de una de las primeras fábricas de saquero de España, habiendo sido, por espacio de mucho tiempo, el sostén de la clase obrera de Medina del Campo.

Fundada en 1852 por el padre de los actuales propietarios, D. Leocadio Fernández, para la exportación y venta de cereales y otros productos del país, amplió su esfera de acción en 1880, estableciendo, en magnífico edificio propio, cerca



DON GERÓNIMO MARTÍN YAÑEZ
Presidente del Círculo Mercantil.

sa por una situación tan insostenible como crítica.

Únicamente puede mencionarse el Centro Vitícola Castellano, donde se cultivan con el mayor esmero y cuidado 4.000 cepas madres de las variedades americanas más recomendadas por la ciencia, hoy en plena producción, que serían suficientes para la replantación de todo el viñedo destruido en ésta si los agricultores se fijaran en la bondad de los injertos, barbados, estacas y estaquillas que se producen en el mismo, cuyo dueño es D. Valentín Delgado, Director del *Heraldo de Castilla*.

En este Centro Vitisola se cultivan las variedades americanas más recomendadas, como son:

La Riparia por Rupestris, 3306—3309 y 1011^a; Aramon por Rupestris Gascón, número 1 y 3; Murviedro por Rupestris 1202; Riparia por Berlandieri, 41 B, y Claselas por Berlandieri, 420 A y 157^a, pudiendo asegurarse que es la colección más completa que se cultivaba en la provincia de Valladolid.

Además, también se cultivan importantes partidas de barbados de las variedades antes citadas, é injertos sobre las mismas de Verdejo y tinta.

Dada la situación de este vivero y el esmero cultivado que en el mismo se hace, es una garantía para los agricultores castellanos.

Industria.—Las principales fábricas de Medina del Campo, son: «La Luisita», fábrica de saquero y lonas de algodón, de los señores Hijos de Leocadio Fernández (Gerente, don Mariano Fernández); «La Candelaria»



Medina del Campo. Ferrol. Col. primer del Palacio de Dineo.

del paseo de Versailles, en Medina del Campo, una gran fábrica de saquero de yute y lonas de algodón.

Este edificio, que mide 90 metros de largo por 19 de ancho, y en el que trabajan 85 operarios, cuenta con 60 telares mecánicos y está montado con arreglo á los últimos adelantos. A pesar de las proporciones y elementos de esta hermosa fábrica, y de poseer, al mismo tiempo, la Casa otra fábrica de telares á mano, cerca de la estación del ferrocarril, donde trabajan 60 telares á mano y 70 obreros de uno y otro sexo, piensan sus propietarios ampliar los elementos de fabricación, para poder atender con la mayor solidez la demanda, cada día más considerable.

La producción anual aproximada es de sacos 300.000 y de 70 á 80.000 metros de lonas, producidos ambos, que, por su importancia en



DON VALENTÍN DELGADO
Director del Herald de Castilla

lidad, se exportan á todos los mercados de España.

Estas fábricas producen en que- rido de todas clases, especialmente en su aplicación á las industrias de harinas, abonos químicos, azúcares, cereales, cementos, etcétera, habiéndose premiado esta producción, así como la de lo-

mento mercantil; su presidente, D. Jenaro Martínez Yáñez.

Casino Medinense, en el que predomina la rancia aristocracia; su presidente, don Bruno Fernández.

«El Recreo», Sociedad de Declamación y baile, una de las Sociedades más antiguas y de vida más próspera.



DON JULIÁN FERNÁNDEZ
Director de El Eco Mercantil.

nas, con metalla de plata en la Exposición regional de Palencia.

La primera de las fábricas, ó sea la de telares mecánicos, está dotada de magnífico motor y de instalación propia de luz eléctrica.

Los hijos de Leonadio Fernández negocian también en gran escala la exportación al mercado extranjero de piñón mondado de la mejor clase que se produce en el país. Esta exportación se eleva casi todos los años á 300.000 kilos.

Como cosecheros de vinos de la tierra, hemos de dedicar merecido elogio á la producción de dichos señores, pues, sobre todo, sus vinos blancos son una verdadera especialidad por su exquisito buen gusto.

Este negocio no ha alcanzado el desarrollo que merece por los múltiples que honran la actividad toda de esta razón social.

También es digna de mención la imprenta y fábrica de sellos que tiene establecida en dicha localidad D. Francisco Román, por el gran desarrollo que ha tomado esta importante industria, así como por estar montada con todos los adelantos modernos, lo que hace que pueda igualarse á las Casas más adelantadas en este interesante ramo.

COMERCIO DE GRANOS

Los principales compradores son: Sres. Hijos de Leonadio Fernández, D. Pedro Sambras, don Pedro González, D. Francisco Casado, D. José Fernández y D. Ensebio Giraldo.

Este ramo tiene mucha importancia para esta villa, por las importantes compras que se hacen, pues puede considerarse en 500 á 600 pesetas diarias, por término medio, en todo el año.

SOCIEDADES

Casino Mercantil, en el que predomina el ele-

HACIENDA MUNICIPAL

Este Ayuntamiento cuenta con varias fuentes de ingresos, siendo las más principales lo que percibe por Consumos, unas 100.000 pesetas; impuestos de puestos públicos, 60.000; derechos de saen y lla (para los vinos), 3.000; aprovechamiento de pesca y espadaña del río Zapardiel, 4.000, y otras de poca importancia.

La situación topográfica hace que esta plaza sea una de las más importantes de la provincia, tanto comercial como industrial, y seguramente la más visitada por forasteros, lo que hace que cuente con importantes fondas, entre las que merece especial mención el Hotel Victoria.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Son sus aguas clorurado-sódicas-sulfurosas, bromo-yoduradas.

Son de las de más fuerte mineralización del mundo.

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según dictamen oficial del Real Consejo de Sanidad.

Único balneario de España que elabora «aguas madres», superiores á las de Salies de Bearno y Bricous, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y de Lavey y Tarapp, en Suiza.

Con fondas, servicio completo de hidroterapia y baños, telégrafo, enquilla y coche á todos los trenes.

Temporada oficial: 1.ª de Junio al 30 de Septiembre. Médico-Director: lmo. Sr. Doctor don José Morales.

Dista de Medina del Campo 4 kilómetros por carretera.

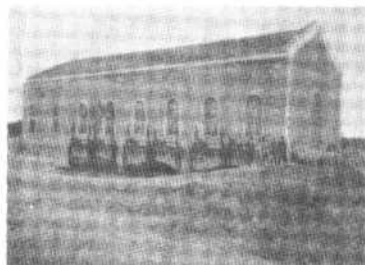
HIDROELÉCTRICA DE PESQUEHUELA

Esta Sociedad anónima, que surte de fluido eléctrico á Medina del Campo y otros varios pueblos del contorno, explota la energía hidroeléctrica de su salto de 1.400 caballos.

Tiene hoy montadas tres turbinas de 600, 320 y 330 caballos, respectivamente, que hacen 1.250 caballos de producción; da el alumbrado á esta villa, á Rueda, La Seca, Serrada, Matapozuelos y Villanueva de Duero en la actualidad, y está en construcción de otra línea para otros dos pueblos; suministra la fuerza motriz para riego de 500 hectáreas y para la fábrica de harinas de 60.000 kilos diarios de molinación, propiedad del Sr. Giraldo, de esta plaza; para otra de Rueda.



Medina del Campo. Puente de San Miguel



Hidroeléctrica de Pesquera. Casa de máquinas.



Hidroeléctrica de Pesquera. Interior de la sala de máquinas.

da, y otros diez motores más, que varían entre 60, 40, 30, 10, 5 y 3 caballos.

Es Presidente de esta Sociedad el Conde de Villamarciel.

FÁBRICA DE HARINAS «SANTA ANTONINA»

Fábrica montada por la Casa Daverio Henrici y Compañía, de Zurich (Suiza), dispuesta en dos secciones, para una molienda de 65.000 kilos de trigo cada veinticuatro horas.

Situada al SE. de la estación del ferrocarril del Norte, y con vía apartadero para el cargue y descargue de los vagones.

Dispone de dos hermosos almacenes para el trigo, teniendo uno de ellos dos silos, con objeto de poder tener éste á granel, y cuyos silos, en su parte superior, llevan una báscula automática y ésta su ventilador encargado de recoger todo el polvo, tanto de ella como de los almacenes; de forma que antes de depositarse el grano en estos silos queda ya pesado y ventilado.

Siguiendo la marcha del trigo, vemos el departamento contiguo á estos depósitos, que es el cuerpo de limpia; éste está montado de forma, que después que sale el trigo de la última máquina, camina completamente virgen y desposeído de toda impureza que antes pudiese contener; sería largo enumerar máquina por máquina; basto decir que es lo más completo y perfecto hasta hoy conocido, y que, como antes indicamos, la nota más saliente y característica es que, ni aun en esta parte de la fábrica, se observa la existencia del polvo, que tantas enfermedades ha originado y está originando.



DON EUSEBIO GARRALDU, PROPIETARIO DE LA FÁBRICA DE HARINAS «SANTA ANTONINA».

El cuerpo de fábrica consta de 40 por 17 metros de ancho; posee cinco pisos, con una altura cada uno de éstos de 3,25 metros, espacio suficiente para que la higiene y ventilación se encuentren á la altura que toda industria de la importancia de ésta debe reunir.

De la maquinaria haremos breve mención. Es toda de la

importante Casa ya antes citada, que, como es muy conocida, figura como una de las Casas montadoras de más renombre hoy en España, su diagrama es lo más completo que en el día se conoce; así se comprende muy bien que sea denominada esta fábrica entre los industriales de este ramo como la fábrica tipo, ó sea como el ideal de lo que en molinería puede hacerse. Aunque ya hablamos del sistema de ventilación de esta fábrica, su importancia y conveniencia requiere que insistamos sobre este extremo.

Toda máquina lleva su correspondiente aspiración; de donde resulta: 1.º, que ese polvo tan molesto, que antes parecía imposible hacer desaparecer, hoy en esta fábrica no se ve por ninguna parte, pues para esto cuenta con una serie de recolectores, en donde se extrae hasta el polvillo más ligero; 2.º, que ese polvillo que antes marchaba con las harinas mejores, hoy se elimina por completo, y esta es la causa por la que se caracterizan las harinas de esta Casa, su cuerpo y su finura; pues es indudable que, despojadas las harinas extras, de este polvo, aumentan de un modo considerable, tanto en rendimiento para el panadero, como en blancura para el almacenista; razón por la cual, hoy son conocidas en toda España.

A continuación de la fábrica, y al lado opuesto de los almacenes del trigo, están situados otros dos para la harina, uno de ellos construido últimamente, con todo el armazón de hierro y con unas dimensiones de 30 por 17 metros, capaz de contener, entre sus dos pisos, 20.000 sacos de harina; es un local verdaderamente grandioso y que dice mucho en favor de la Casa constructora.

Como medios para facilitar el transporte de las mercancías, tanto en el interior de la fábrica, como en los almacenes, existe en cada piso ascensor y además unos tira-sacos, calculados para las diferentes velocidades que los bultos deben llevar hasta su punto de destino.

Para que nada falte, existe en el piso de cilindros, y en un departamento completamente aislado, una máquina para estrar y pulir los cilindros, detalle muy necesario en toda fábrica de la importancia de ésta.

En cuanto á la fuerza motriz, es eléctrica y suministrada por la Sociedad Hidroeléctrica de Pesquera, á una corriente de 500 voltios; existen dos motores, uno de 110 HP y otro de 65; como elementos de reserva de esta fuerza existen otros dos del mismo número de caballos, éstos son de gas pobre (sistema Crossley), montados por la Sociedad Anglespañola de Motores Gasógenos y Maquinaria General. Confiere al departamento de los motores, están los...



Santa Antonia: Fabrica de harinas de Facchin Girardo Crespo.

genos, y, próximos á éstos, está el taller de reparaciones, en donde se dispone de los útiles más necesarios para poder arreglar detalles que nunca faltan, en donde tanto número de máquinas existe.

Por último, el local de la Administración resalta por su esbeltez y coquetaría, no obstante la humildad en que al lado de su coloso vecino está colocado; también próximo á éste y á su izquierda se encuentra el comedor de los operarios con un ropero, y en sala aparte su botiquín, con todo lo más necesario para el caso de un accidente de trabajo.

Como complemento y á la vez demostración de que también en la vida industrial existe poesía, adorna todo lo anteriormente citado, un bonito jardín que con la sombra que sus hermosos plátanos y demás árboles dan, convidan á pensar y llevan al alma del visitante ráfagas de aroma que alegran su espíritu, y á la vez dicen mucho en favor de quien tanto mira por todos los que á su lado tiene.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Terminaremos esta Sección con una ligera reseña de las explotaciones agrícolas de D. Fructuoso Lorenzo Montalvo y D. Mariano Fernández de la Devesa.

DON FRUCTUOSO LORENZO MONTALVO

Consiste esta explotación agrícola en cuatro parcelas, situadas, dos de ellas, en término de Rodilana á los pagos del Pozofrío y el Pilar, de 16 y 10 hectáreas de terreno, respectivamente, y otros dos en términos de Medina á las Cerebelles y Tentinos de 9 y 5 hectáreas, todas ellas de secano, plantadas de vid americana con previo desfondo del terreno á malaceto servido por caballerías.

En la finca del Pozofrío hay más de dos hectáreas dedicadas al cultivo de árboles frutales más corrientes, y los paseos que dividen esa finca en cuarteles tienen también frutales en ambos lados; la mitad de la del Pilar se halla plantada de almendros, y en la de los Cerebelles hay un vivero de vid americana de una hectárea regable con una noria, en el que pueden ponerse unos 150.000 injertos ó barbados.

DON MARIANO FERNÁNDEZ DE LA DEVESA

Esta explotación agrícola consta de 160 hectáreas de terreno dividido al cultivo de cereales y legumbres, y 90 hectáreas dedicadas á viñedo.

La siembra se hace á mano á volco, pero este año se han sembrado algunas fincas á máquina, y si da buen resultado, como es de esperar, se continuará el sistema, sobre todo en los terrenos fuertes, pues en los ligeros se ha visto que no es conveniente emplear la máquina de sembrar porque crea mucha hierba.

Los abonos empleados en gran cantidad, son los estiércoles, en la siembra, y el nitrato de sosa al hacer el arico, lo cual está dando excelentes resultados, habiendo conseguido una producción de 15 á 16 fanegas de trigo por una de simiento en los terrenos ligeros, y de más de 20 fanegas en los terrenos de buena calidad.

Para el cultivo se emplean arados de vertedera de las mejores marcas conocidas; gradas articuladas y rodillos para desterronar y dejar la tierra completamente pulverizada.

Es esta una excelente explotación que irá ganando imitadores en Medina del Campo.



DON MARIANO FERNÁNDEZ DE LA DEVESA
Abogado y Agricultor.

FERROCARRILES

Aunque no tienen su domicilio social en Medina del Campo, el hecho de ser esta villa cabeza de las líneas de Medina del Campo á Salamanca y de Medina del Campo á Zamora, justifica el que consagremos algún espacio en estas páginas á las Sociedades Anónimas explotadoras de estos ferrocarriles, que contribuyen, evidentemente, á dar mayor realce é importancia á Medina del Campo.

MEDINA DEL CAMPO Á ZAMORA

Nos ocuparemos de esta Sociedad en la parte que afecta á la línea de Medina del Campo á Zamora, que es la materia que encaja en este lugar.

Mediante la inversión de cantidades de alguna importancia se han continuado mejorando las condiciones de esta línea en el pasado año, más allá de los límites de su conservación ordinaria, cuyos carriles antiguos de hierro se sustituyen por el carril moderno de 40 kilogramos de peso por metro lineal. Para el refuerzo de los puentes de esta línea se han montado ya nuevos largueros de acero.

Las siguientes cifras dan idea del tráfico de esta línea en 1910, comparada con el ejercicio anterior:

GRAN VELOCIDAD	1909	1910	Diferencias.
	Pesetas.	Pesetas.	
Viajeros	190.717,05	188.243,12	- 2.473,93
Accesorios	38.613,40	39.706,26	+ 1.092,86
PEQUEÑA VELOCIDAD			
Mercancías	361.181,29	358.358,92	- 2.822,37
Accesorios	26.717,05	26.311,31	- 405,74
Productos varios	32.371,71	31.852,08	- 519,63
TOTALES	642.601,49	644.770,69	+ 2.169,20

Como se ve, ha habido aumento en viajeros y accesorios de gran velocidad, pero las mercancías de pequeña velocidad se totalizan con

haja, debida, principalmente, á los cereales, por razón de la competencia que el trigo extranjero hizo al del país en los centros harineros del litoral, y al vino, por mala cosecha en la Mancha, que dió lugar á que disminuyese su importación en esta línea.

Entre los artículos que han producido aumento merecen citarse, por su importancia, las harinas, que demuestran mayor desarrollo en esta fabricación en la comarca, legumbres y patatas, salsas, aceites y otros, entre los cuales figuran los abonos químicos, cuyo empleo progresivo debe estimarse como síntoma precursor de aumento de productos agrícolas.

En los gastos de explotación de esta línea, se observa una reducción total de 10.917,55 pesetas.

Hemos de señalar, principalmente, como uno de los aumentos de gastos de esta línea, el que produjo el incendio de la estación de Nava del Rey, ocurrido á fines de 1909, la cual ha sido completamente reedificada.

Las condiciones de la vía continúan mejorando, pues aparte de la sustitución de carriles de hierro por los de acero, se han empleado unas 10.000 travasas de roble y 7.800 metros cúbicos de balasto de canto rodado machacado.

MEDINA DEL CAMPO Á SALAMANCA

Los productos de esta línea en 1910 se presentan en aumento sobre los de 1909, según resulta de la comparación siguiente:

	Pesetas.
Los productos brutos, deducidas las detasas, ascienden á.....	1.547.004,94
(6 sea, por kilómetro y por año, pesetas 20.000,97).	
Los impuestos pagados al Tesoro Imperial.....	122.284,24
Los productos realizados en beneficio de la Compañía han sido, por lo tanto, de.....	1.424.720,70
(6 sea, por kilómetro y por año, pesetas 18.502,86).	
Importando los mismos productos en 1909.....	1.388.332,91
Resulta, por consiguiente, en 1910 un aumento de.....	36.387,79

ó sea un aumento de 2,6 por 100.

Teniendo en cuenta el importante aumento que se había obtenido durante el año 1909 (pesetas 107.000) y teniendo en cuenta, por otra parte, la paralización del transporte de granos en el segundo semestre de 1910, los productos de este último año citado pueden ser considerados como satisfactorios; son, en efecto, superiores á los obtenidos en todos los años anteriores, salvo los de 1907, que fueron excepcionales.

La comparación de los productos (deducidas detasas ó impuestos) por naturaleza de tráfico en 1910 y 1909, es la siguiente:

	1910	1909	Diferencia en 1910 en relación á 1909.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Viajeros.....	395.846,85	376.690,78	+ 19.156,07
Gran velocidad.....	150.930,45	122.178,00	+ 28.752,45
Pequeña velocidad.....	871.626,41	882.379,65	- 10.753,24
Varios.....	6.316,99	7.081,18	- 767,49
TOTALES.....	1.424.720,70	1.388.332,91	+ 36.387,79
Por kilómetro.....	18.502,86	18.030,31	+ 472,55

Viajeros.—El notable aumento (5 por 100) recae sobre las tres clases de viajeros y proviene, principalmente, del tráfico internacional y del transporte de grupos, tales como Empresas de teatros, excursiones al Extranjero, peregrinaciones, etc.

Gran velocidad.—El aumento tan importante en la gran velocidad (cerca del 24 por 100) recae sobre todos los grupos de mercaderías, y especialmente sobre las frutas.

El tráfico internacional ha producido también un aumento considerable.

Pequeña velocidad.—Existen fluctuaciones bastante considerables, con relación á 1909, en el número de toneladas transportadas de diversas mercancías. He aquí las principales:

En más:

Carbón vegetal.....	14.109 toneladas	contra	12.490 en 1909.
Harinas.....	14.126	"	11.172
Ganado menor.....	273.790 cabezas	"	250.287

En menos:

Cereales.....	49.189 toneladas	contra	52.060 en 1909.
Vinos.....	4.685	"	6.019
Lanas, algodón y tejidos.....	4.655	"	6.556

La acción directa de esta Compañía tiene poca influencia sobre estos transportes, que interesan, ya sea como punto de partida, ó ya como punto de destino, á otras regiones que la que sirve la línea, y dependen, principalmente, del resultado de las cosechas y del estado de los mercados centralizadores como, por ejemplo, el de Barcelona, para los trigos.

Gastos.—Los gastos de Administración y explotación se han elevado á 736.224,60 pesetas, presentando, con relación á los de 1909, un aumento de 31.314.

El aumento en los gastos de explotación proviene, principalmente, de los socorros, muy numerosos, concedidos á Agentes licenciadados y á las viudas de Agentes fallecidos.

El aumento en los de movimiento se justifica, sobre todo, por el aumento del tráfico y la liquidación de litigios antiguos.

La baja en los de tracción proviene de las economías en el entretenimiento de material, motor y móvil, como consecuencia de haber puesto en servicio el nuevo material.

El aumento en los de vía es debido á la sustitución intensiva del material desgastado, á fin de tener siempre la vía en un estado perfecto de entretenimiento.

Renovación de la vía.—Los gastos de renovación y de refuerzo de la vía que, conforme á las estipulaciones del Convenio, deben agregarse á los gastos de explotación, han ascendido á pesetas 164.310,69, correspondientes á la renovación de 3 kilómetros 500 metros de vía, con lo cual la longitud renovada pasa ya de 72 kilómetros, á un refuerzo de 7 kilómetros próximamente, y á la sustitución del antiguo balasto por 7.800 metros cúbicos de balasto de piedra partida.

No queda ya por renovar más que 3 kilómetros 500 metros de vía principal, trabajo que quedará terminado para fines de este año, y por reemplazar el antiguo balasto en 16 kilómetros; este último trabajo estará terminado, muy probablemente en 1911.

LA TRANSFORMACION MORFOLOGICA Y
FUNCIONAL DE UN CENTRO COMARCAL
DE SERVICIOS TRADICIONAL:
MEDINA DEL CAMPO 1940-1981

Por BASILIO CALDERON CALDERON

INTRODUCCION

El periodo que se extiende entre 1940 y 1981 tiene, sin lugar a dudas, una importancia decisiva en la reciente historia de Medina del Campo. A su término, este tradicional centro comarcal de servicios se consolida como el segundo núcleo más dinámico de toda la provincia, tras la capital Valladolid, dinamismo que no debe ya exclusivamente, como en el pasado a la actividad comercial, sino también a la notable expansión de su industria.

Al compás de este desarrollo económico, Medina del Campo verá incrementada su población, de modo sostenido primero y relativamente acelerado en las décadas de 1960 y 1970, alcanzando, en 1981 la cifra más elevada de toda su historia: 19.237 habitantes.

En los últimos cuarenta años se acometen igualmente una serie de empresas de renovación urbana que han modificado parcialmente la tradicional fisonomía del núcleo. Merced a ellas se consolidan ciertos sectores, diferenciados por su funcionalidad, composición social y morfología, hasta definir, con cierta nitidez, los rasgos básicos de una estructura urbana; nuevos barrios —en gran parte de los casos con caracteres suburbanos—, conjuntos de viviendas protegidas y edificaciones modernas extendidas a lo largo de las principales carreteras, surgen desde 1940 como resultado del progresivo desarrollo económico de Medina del Campo.

En cambio, el dinamismo característico de las décadas de 1960 y 1970 no alterará, sino que servirá para afianzar alguno de los rasgos espaciales y funcionales propios de Medina del Campo, como son la pervivencia de los mercados dominicales, la tradición ferial o la localización del comercio en el centro del núcleo, en torno a la Plaza de España, sector éste que acoge en la actualidad a una renovada y pujante actividad comercial.

Pero el factor que ha impulsado tal dinamismo, que ha acelerado el cambio en la composición de la población activa y que ha contribuido de manera decisiva a frenar la emigración ha sido la industria; por ello creo justificada la prioridad de su análisis, en el contexto de la estructura económica de Medina del Campo.

I. LA CONSOLIDACION DE MEDINA DEL CAMPO COMO NUCLEO INDUSTRIAL. UN PROCESO RECIENTE

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más sobresalientes de Medina del Campo durante los últimos cuarenta años ha sido el cambio que ha experimentado su estructura económica, puesto que de ser un núcleo de servicios tradicional, con un área de influencia en el pasado importante, y de desempeñar esta función casi de modo exclusivo, ha pasado a ser un centro industrial de cierta entidad, el segundo de la provincia tras su capital.

Pero este hecho, apreciable por el crecimiento del número de actividades industriales, empresas y consiguientemente de la población ocupada en este sector, no ha tenido la suficiente entidad ni ha atravesado por la necesaria transformación cualitativa para que podamos definir a Medina del Campo como un núcleo industrial, al menos en el sentido más amplio de la expresión.

En efecto, a pesar de ser importante el número de empresas, en particular en algunos sectores como el de la madera y pese a que en algunos casos la industria instalada tenga una cierta entidad, en su mayor parte continúa siendo una industria de servicios, orientada a un mercado que poco ha cambiado, al menos en términos cuantitativos desde principios de siglo. Algunos atributos de la misma, como la dispersión empresarial, bajo nivel de capitalización y reducida capacidad de empleo por establecimiento así parecen corroborarlo.

No obstante, si en términos generales la estructura y caracteres de la industria medinense en poco difiere de la tradicional, desde un punto de vista cuantitativo la transformación ha sido notable desde el año 1960. Y este hecho ha tenido una enorme importancia en el desarrollo reciente de Medina del Campo no sólo porque ha contribuido a invertir la tendencia negativa del saldo migratorio merced al mayor número de puestos de trabajo, directos o inducidos, que gracias a ella se han creado, sino también por los efectos especiales que tal expansión industrial ha originado.

1. La actividad industrial durante las décadas de 1940 y 1950: la pervivencia de una industria de carácter artesanal

La industria de Medina del Campo, cuyo origen podemos situar en el último tercio del siglo pasado, nace estrechamente vinculada a la actividad comercial. Esta relación, que básicamente se ha conservado, es la que permite explicar uno de los rasgos fundamentales de la misma, como es la producción de artículos orientados a un mercado en su

mayor parte local y comarcal. En estas condiciones y aprovechando la favorable coyuntura de los primeros años del presente siglo, la industria conocerá una cierta expansión, sin perder por ello sus caracteres esenciales, que concluye a lo largo de la década de 1930.

Durante el primer tercio de siglo se instala en Medina del Campo un número de empresas relativamente importante, si bien siempre en sectores que contaban con una cierta tradición en el municipio. Ello dará lugar a una reactivación de la actividad económica cuya consecuencia será la recuperación del tradicional dinamismo demográfico merced a una intensa inmigración de población, en su mayor parte procedente de la propia comarca¹. Esta expansión económica concluye durante la década de 1930, periodo en el que todavía continúan instalándose algunas empresas de cierta importancia, aprovechando las inmejorables condiciones que ofrecía la estratégica situación del núcleo, reforzadas éstas por el trazado del ferrocarril.

Pero si el número de empresas no ha dejado de incrementarse desde principios de siglo, la estructura de las mismas apenas ha sufrido modificación alguna; en efecto, al final de la citada década, la industria sigue teniendo un carácter artesanal, destacando sobre cualquier otra actividad la fabricación de productos alimenticios. Junto a ella, pequeños talleres mecánicos y alguna carpintería completan un sector que podemos calificar enteramente como una industria de servicios, destinada a abastecer de determinados productos a la propia comarca.

Entre 1940 y 1960 surgen nuevas industrias, alguna de ellas, como Ferroaleaciones Españolas, de cierta entidad, cuya incidencia será, al menos en este periodo, muy limitada. El censo de empresas experimenta un notable incremento, pasando de 130 a 314 instalaciones industriales entre ambas fechas, pero, salvo contadas excepciones, este crecimiento no se acompaña de una modificación de la estructura socioeconómica de la población, prueba sin duda de que la capacidad de tales industrias para crear puestos de trabajo era muy limitada².

En la década de 1950 la población activa ocupada en la industria creció tan sólo en 420 nuevos empleos, número sumamente reducido atendiendo al total de población de Medina y que obligará a emigrar a una parte nada despreciable de la misma —2.129 personas, o lo que es lo mismo, un 14,9 por 100—³. Todo ello nos lleva a concluir que el

¹ En 1932 se funda la empresa Productos Oyagüe, especializada en la fabricación de betunes, bujías y productos mercuriales y una fábrica de harina pocos años más tarde, en 1934, con una capacidad de moliitura de 35.000 Kg. diarios. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. *Memoria Comercial e Industrial de la provincia de Valladolid*. 1968-1969.

² Algunas de las industrias que se instalan durante la década de 1940 son: Ferroaleaciones Españolas en 1946, Almacenes Herrero en 1940 y Carbajosa S. L. en 1941, estas dos últimas dentro del sector de materiales de construcción. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. *Memoria comercial e industrial de la provincia de Valladolid* 1966-1967.

³ El saldo migratorio es negativo entre 1931 y 1960, alcanzando el número más elevado de

dinamismo económico inducido por la industria en general y por las nuevas empresas en particular fue muy reducido, claramente insuficiente.

Gran parte de las mismas tienen, desde su origen, la misma estructura que las ya existentes y responden al mismo fenómeno; a las industrias de alimentación se añaden pequeños talleres de reparación de maquinaria agrícola, de construcciones metálicas y otras actividades de similar entidad que si bien a efectos fiscales merecen la consideración de industrias, desde una perspectiva geográfica deben ser calificadas como otros tantos tipos de servicios⁴.

En su conjunto dan ocupación a una mano de obra poco numerosa y son sin duda la respuesta a las nuevas necesidades impuestas por la creciente mecanización y motorización de la población comarcal y del propio núcleo de Medina. A esta consideración escapa no obstante un tipo de industria —la fabricación de muebles— cuya importancia no ha dejado de incrementarse desde 1940 y que constituye una de las bases de la reciente expansión económica de Medina del Campo.

2. La progresiva especialización en la industria del mueble. Un proceso iniciado en la década de 1960

Uno de los sectores industriales que ha observado un mayor dinamismo en los últimos años hasta el punto de constituir uno de los soportes básicos de la actividad económica de Medina del Campo, ha sido el relacionado con la fabricación de muebles. Por encima de cualquier otra consideración, el aspecto más sobresaliente que presenta esta actividad es su reciente y espectacular desarrollo en un núcleo que, como Medina, carecía de tradición en este sector⁵. En efecto, el aprovechamiento de la madera de Tierra de Pinares, el desarrollo de la construcción y un considerable incremento de la demanda de muebles, particularmente a lo largo de la década de 1960, ha dado lugar a que, de ser una actividad prácticamente desconocida a principios de siglo, se haya convertido en una de las más dinámicas en el corto espacio de una década.

El número de empresas relacionado con este sector —almacenes de madera, carpinterías mecánicas y fábricas de muebles de lujo o en

emigrantes durante la década de 1950. Juana Escudero Solano: *Medina del Campo. Estudio de un pequeño núcleo urbano de Castilla la Vieja*. Estudios Geográficos nº 101, Madrid 1965. Págs. 439-506.

⁴ Si en 1939 este tipo de actividades apenas estaban representadas en Medina del Campo, en 1960 se encontraban en actividad 2 talleres de fundición, 4 de construcción de maquinaria y 12 de talleres mecánicos. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Recursos permanentes. Años 1939 y 1960.

⁵ J. Escudero Solano: *Medina del Campo...* Op. cit. Pág. 486.

serie— se ha multiplicado desde 1939, año en el que tan sólo aparecían censadas cuatro carpinterías mecánicas y tres almacenes de madera⁶.

Entre 1940 y 1950 continúa la instalación de nuevos talleres, si bien en escaso número, pero en la década de 1950 se asiste a un incremento notable de los mismos, de tal modo que a su término se encuentran ya instaladas 23 carpinterías mecánicas, 1 fábrica de aglomerados y 3 almacenes de madera⁷. Pero no concluye aquí el desarrollo de esta industria; a lo largo de las décadas de 1960 y 1970 surgen nuevas empresas hasta alcanzar, en 1981, un total de 44 fábricas de muebles y otras 18 empresas relacionadas con el sector⁸.

CUADRO N.º 1

La industria del mueble en Medina del Campo. Número de fábricas según su importancia por cuotas de licencia fiscal

Cuota (en Pts.)	Número de empresas	%
Hasta 3.000	14	31,8
3.001-5.000	5	11,4
5.000-10.000	10	22,8
10.001-20.000	7	15,9
20.001-30.000	6	13,7
30.001-40.000	0	00,0
40.001-50.000	1	2,2
50.001-60.000	1	2,2
TOTAL	44	100,0

Fuente: Censo de contribuyentes por cuotas de licencia fiscal. 1981.

Paralelamente a la instalación de nuevas fábricas y con el fin de satisfacer el segmento de la demanda más cualificada, así como para hacer frente a un incremento general de la misma, buena parte de las tradicionales «carpinterías mecánicas» modernizan sus instalaciones, especializándose, en un proceso que caracteriza por igual a las fábricas de reciente creación, en la elaboración de terminados tipos de muebles —de cocina, en serie, de lujo—. Gracias a ello y sin duda también al carácter competitivo del precio de los productos, al coincidir no pocas

⁶ Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Recursos permanentes. Año 1939.

⁷ Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Recursos permanentes. Año 1960.

⁸ En concreto existían en 1981 un total de 4 aserraderos, 1 fábrica de chapas y tableros, tres fábricas de acabado de muebles, 1 ebanistería fina y 4 ordinarias, 4 carpinterías mecánicas y 1 fábrica de marcos y molduras. Censo de contribuyentes por cuotas de licencia fiscal. Año 1981.

veces productor y vendedor, la industria de fabricación de muebles conocerá en las dos últimas décadas una expansión sin precedentes, soporte del desarrollo reciente de Medina del Campo.

De la importancia que ha adquirido este sector puede dar idea suficiente el hecho de que, al menos en número de empresas, ha superado con creces la elaboración de productos alimenticios, actividad fundamental en Medina del Campo hasta la década de 1960.

Pero si su importancia cuantitativa es mayor, no sólo en número de empresas, sino también en mano de obra ocupada, ambas actividades participan no obstante de los mismos caracteres estructurales, es decir, una proliferación de pequeños centros con una capacidad de gestión y producción muy limitadas. Prueba de ello es que tan sólo dos empresas dedicadas a la fabricación de muebles superan las 40.000 pts. de licencia fiscal en 1981 y que el 66 por 100 de las mismas no alcanzaba las 10.000 ptas. (Ver Cuadro nº 1).

A pesar de que la entidad de la mayor parte de las fábricas de muebles deja mucho que desear, hasta el punto de hacer absolutamente precisa una reconversión del sector que reduzca el número de centros para poder competir en mejores condiciones en el mercado interior e incluso exterior, no cabe duda de que, desde una perspectiva meramente cuantitativa, su importancia es considerable. En conjunto representan el 31,6 por 100 de las empresas existentes en Medina del Campo y dan ocupación a un 29,3 por 100 de la población activa industrial, muy lejos de las industrias metálicas, segundo sector en importancia con un 15,8 por 100 de empresas, pero con una capacidad de empleo en términos relativos similar.

En el gráfico I se puede apreciar la estructura de la industria de Medina de acuerdo con su importancia relativa —medida ésta en número de empresas— así como el neto prodominio del sector de la madera por causa, sin duda, de la dispersión empresarial que caracteriza al mismo.

Pero la gran cantidad de empresas y las modestas proporciones de las mismas no constituye un atributo exclusivo de la industria de fabricación de muebles, sino que es común prácticamente a toda la actividad industrial de Medina del Campo.

3. Atomización y bajo nivel técnico: una constante en la industria de Medina del Campo

La industria de Medina del Campo, cuya evolución es paralela a la seguida por el principal centro industrial de la provincia, la capital, no participa, por razones obvias de los mismos caracteres. En efecto,

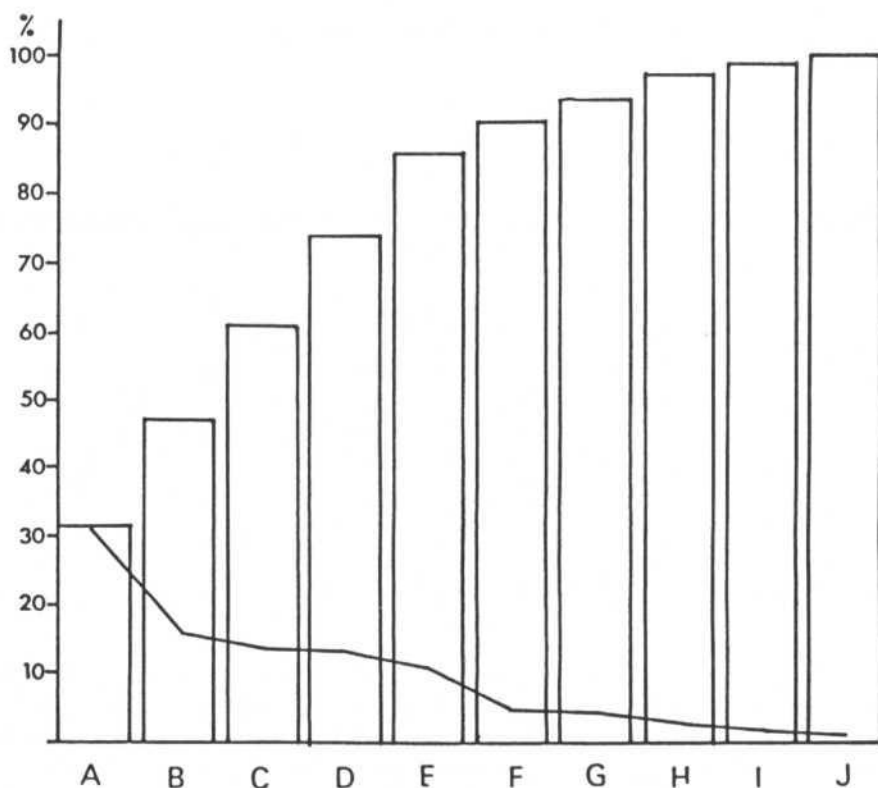


Gráfico I.—Relación de las actividades industriales según su importancia relativa en número de empresas —en línea continua— y proporción acumulada —en barras—. A.—Madera. B.—Industrias metálicas. C.—Transportes y comunicaciones. D.—Construcción metálica y eléctrica. G.—Vidrio y Cerámica. H.—Papel y Artes Gráficas. I.—Textil. J.—Químicas.

frente al elevado nivel técnico y reciente creación de una gran parte de las industrias de Valladolid capital, la industria de Medina del Campo, constituida por empresas de características familiares y con un radio de acción mercantil muy limitado, salvo casos excepcionales, presenta un bajo nivel técnico, un número de centros excesivo en cada rama de actividad y una capacidad de empleo por establecimiento muy reducida.

El elevado grado de atomización de la industria de Medina del Campo es, en una primera aproximación, el aspecto más sobresaliente; el número de empresas en los sectores industriales más importantes, de acuerdo con la población ocupada en ellos —sectores metálico y de la madera— es muy elevado —51 y 62 respectivamente— y sólo puede ser explicado atendiendo al carácter artesanal en muchos casos de la actividad. Prueba de ello es el hecho de que, en ambos casos,

aproximadamente el 66 por 100 de tales empresas no dan ocupación a más de 5 obreros⁹.

CUADRO N° 2

Número de empresas en los sectores industriales más importantes de acuerdo con el número de empleados

N° de empleados	Metal		Textil		Química		Madera	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1-5	32	62,74	12	70,60	10	83,34	37	59,68
6-25	15	29,42	3	17,64	2	16,66	18	29,03
26-50	2	3,92	2	11,76	—	—	7	11,29
100-250	1	1,96	—	—	—	—	—	—
+ 250	1	1,96	—	—	—	—	—	—

Fuente: Censo Industrial de Medina del Campo. Año 1973.

Pero estos caracteres no son exclusivos de los sectores citados; en su conjunto la industria de Medina del Campo está constituida por un elevado número de empresas de pequeño tamaño, no superando la cifra de 20 empleados más que un 9,6 por 100 de las mismas. En el gráfico II se puede apreciar el neto predominio de los establecimientos de reducidas dimensiones que, pese a su importancia cuantitativa proporcionan empleo a un número de trabajadores relativamente reducido.

En cierto modo puede afirmarse que la capacidad de empleo por establecimiento es, atendiendo al tamaño del mismo inversamente proporcional a su importancia; en efecto, la mayor parte de las empresas, todas ellas de tamaño no superior a los 20 empleados y que representan el 90,4 por 100 del total, dan ocupación a tan sólo un 47,6 por 100 de la población activa industrial, mientras que el restante 9,6 por 100 agrupa al 52,4 por 100 de la mano de obra del sector.

En síntesis, la estructura de la industria de Medina del Campo se caracteriza por una fuerte polarización del empleo en multitud de centros de pequeñas dimensiones por una parte y en tan sólo tres empresas con más de 50 trabajadores por otra. Tal estructura, gestada fundamentalmente a lo largo de la década de 1960 corresponde a una industria cuya instalación no precisó de grandes inversiones, que tenía y tiene como finalidad primordial la elaboración de productos que no

⁹ Censo Industrial de Medina del Campo. Año 1973. Plan General de Ordenación Urbana de Medina del Campo. 1978, p. 83.

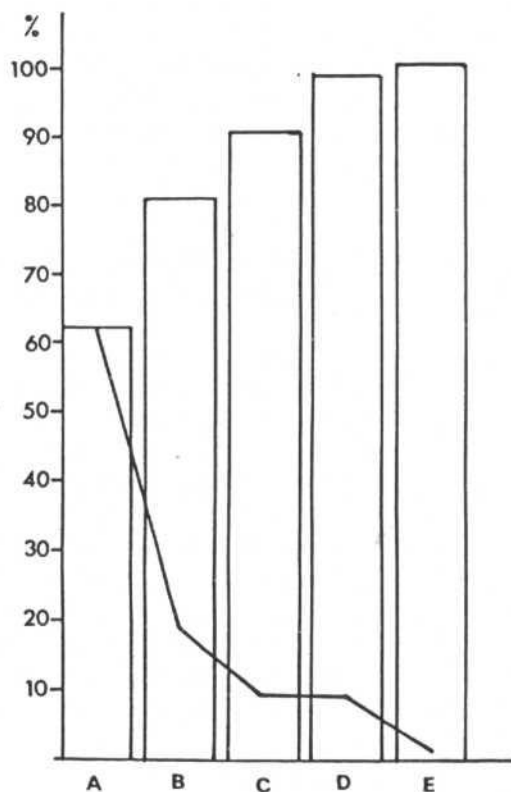


Gráfico II.—Proporción de empresas industriales según su tamaño. A.—Hasta 5 obreros. B.—De 6 a 10 obreros. C.—De 11 a 20. D.—De 21 a 50. E.—De 251 a 500.

CUADRO N° 3

Estructura de la industria de Medina del Campo

Tamaño de la empresa	% empresas	% obreros
Hasta 5 obreros	62,72	15,58
6 a 10 obreros	18,64	15,96
11 a 20 obreros	9,04	16,08
21 a 50 obreros	9,04	31,97
51 a 250 obreros	0,00	0,00
251 a 500 obreros	0,56	20,41

Fuente: Informe Polígono Industrial de Medina del Campo.

requieren complicados procesos técnicos y orientada al abastecimiento de un mercado casi exclusivamente local y comarcal. Puede por ello ser calificada como una industria de servicios, complemento de la que sin duda ha sido y continua siendo en los momentos actuales función más importante de Medina del Campo: el comercio y la prestación de servicios.

II. CAMBIOS Y PERMANENCIAS DE UNA FUNCION TRADICIONAL: EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

Tradicionalmente, el comercio y paralelamente la prestación de servicios más o menos especializados, ha sido una de las funciones primordiales de Medina del Campo, tanto por la población activa ocupada en estas actividades como por la trascendencia que las mismas tenían dentro de la comarca, región castellana e incluso en el resto de España.

En la actualidad, tras la aguda y prolongada crisis por la que atravesó Medina del Campo durante los siglos XVII y XVIII y pese a que su área de influencia se ha reducido considerablemente, el comercio y los servicios continúan siendo actividades dinámicas. Una y otra han experimentado profundos cambios; se ha modernizado, cualificado y diversificado la oferta, pero en lo esencial conservan un significado similar al tradicional.

1. Medina del Campo: un centro comarcal de servicios tradicional

La instalación del ferrocarril y la consolidación de Medina del Campo como encrucijada ferroviaria, tendrá una especial influencia en la recuperación y desarrollo de la actividad comercial. Las ferias y mercados semanales recobran el perdido esplendor, apreciándose una progresiva importancia del mercado semanal de ganado que se prolongará hasta los momentos actuales¹⁰.

Alrededor de estas ferias se desarrollaba un floreciente mercado de aperos de labranza y otros productos, de los que, aprovechando la asistencia al mercado y ferias se abastecía la población y pequeños establecimientos comerciales de los pueblos de la comarca; gracias a él, la actividad comercial de Medina del Campo mantiene una constante vitalidad, sólo mermada en periodos de crisis general y tal y como sucede a lo largo de la década de 1930.

Esta relación estrecha entre las ferias y el comercio es, por ello, una

¹⁰ J. Escudero Solano: *Medina del Campo...* Op. cit. Pág. 481.

constante en la historia de Medina del Campo y ha pervivido con muy pocos cambios hasta la actualidad. Gracias a esta simbiosis, acentuada a raíz de la instalación del ferrocarril, el número de establecimientos comerciales no ha dejado de incrementarse desde el último tercio del siglo XIX¹¹. Al mismo tiempo se irá desarrollando una primera generación de industrias, todas ellas de pequeña entidad, especializadas en la fabricación de productos que tenían una rápida y fácil venta en los mercados semanales y ferias anuales; la actividad industrial puede considerarse pues como una prolongación del comercio, circunstancia que en parte permite explicar los caracteres que ésta presenta desde su origen.

No obstante, el crecimiento del número de establecimientos comerciales y empresas industriales desde principios de siglo no se debe, como podría pensarse, a una recuperación de los mercados tradicionales tanto dentro como fuera de la Región, sino que corresponde a una lógica ampliación de ambas actividades, paralela al crecimiento de la población del propio núcleo de Medina del Campo, que se ha visto duplicada entre 1900 y 1930 —5.971 y 12.084 habitantes respectivamente.

Sólo de este modo se podría explicar el desarrollo del comercio en un momento en el que, la población de la comarca —supuesto que una parte sustancial de la demanda de bienes y servicios procede de la misma— se ha visto considerablemente mermada en un proceso iniciado a principios de siglo¹².

Los rasgos básicos de esta actividad no se modifican sustancialmente en las décadas de 1940 y 1950. Prosigue, en efecto, el incremento del número de establecimientos comerciales en general y de alimentación en particular, lo que representa una escasa transformación en la estructura del comercio tradicional¹³.

Al comienzo de la década de 1940 y como consecuencia de la crisis económica y social por la que atraviesa todo el país, el comercio sufre una merma considerable, pasando de las más de 140 entidades en 1924 a tan sólo 111 en 1939; la reducción más acusada corresponde a los establecimientos de alimentación, que pese a todo aún representan el

¹¹ Entre 1900 y 1924 el número de establecimientos comerciales se duplica, correspondiendo el mayor incremento a la venta de productos alimenticios. J. Escudero Solano, *Op. cit.* Pág. 482.

¹² La evolución de la población comarcal —sin tener en cuenta el núcleo de Medina del Campo— se caracteriza por una trayectoria claramente regresiva. 39.872 hab. en 1900, 35.991 hab. en 1910, 35.863 hab. en 1920 y 35.245 hab. en 1930. Esta misma tendencia se prolonga hasta alcanzar en 1975 un total de 23.235 habitantes. Censos de Población. Años citados.

¹³ «Se ha distinguido Medina por ser centro suministrador de productos alimenticios a su comarca; existen cuatro almacenes de coloniales muy antiguos y acreditados, un almacén de tejidos y varios de calzado y drogas, de jabón, de hierro, de vidrio y de madera, así como también uno de carbones. Tiene buenas bodegas y siete almacenes de vinos. Existen varios especuladores de tocino y embutidos». Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. *Memoria del desarrollo comercial e industrial de la provincia de Valladolid*. Año 1950.

57,6 por 100 del total. Este notable predominio debe ser considerado lógico, atendiendo a la función de principal centro abastecedor para su comarca y pueblos limítrofes a la misma¹⁴.

Superada esta década de 1940, la actividad comercial inicia una cierta recuperación que se traduce en la instalación de nuevos comercios —46 entre 1939 y 1950 y 32 en el siguiente decenio— a pesar incluso de la intensa emigración de las dos décadas posteriores a la Guerra Civil, tanto en Medina del Campo como en su comarca.

Cualitativamente en cambio pocas son las transformaciones que experimenta el comercio en ambos decenios; las dificultades económicas de tal periodo no permitían, evidentemente, un rápido desarrollo del mismo, que por esta causa es muy similar en su estructura al de principios de siglo. La oferta comercial carece de productos especializados, por lo que ésta se sigue realizando desde un tipo de centro de grandes dimensiones —almacén o bazar—, donde tienen cabida artículos muy heterogéneos y en el que se llevan a cabo la mayor parte de las compras por parte de la población comarcal y del pequeño comercio de los pueblos de la misma¹⁵.

Los mismos caracteres que el comercio, es decir una escasa cualificación y variedad presentan los servicios; destaca, en efecto, la escasez de los mismos, especialmente de los servicios profesionales y servicios de ocio en general, cuya expansión será notable en las décadas de 1960 y 1970.

2. La transformación de la función comercial: diversificación y mayor cualificación como bases de la evolución reciente

Si en la década de 1960 se asiste a un desarrollo, en cierto modo espectacular, de la industria, en particular de la fabricación de muebles, el comercio y los servicios experimentan una expansión y una transformación de similares proporciones, a la que en gran medida contribuye la citada recuperación de la actividad industrial.

Entre 1960 y 1981 el número de comercios se incrementa considerablemente alcanzándose en la última fecha la cifra de 343 establecimientos; con relación a 1960 el mayor crecimiento ha tenido lugar, en términos relativos, en un tipo de centro poco representado al comienzo de la década de 1960 —electrodomésticos, joyerías, venta de automóviles, artículos de regalo— lo que indica un mayor nivel de vida del núcleo de Medina y de la comarca en general.

¹⁴ Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Recursos permanentes. Año 1939.

¹⁵ En 1950 los comercios con una cuota del tesoro más elevada eran siete: cuatro almacenes de coloniales, un almacén de droguería y dos almacenes de hierro. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Recursos permanentes. Año 1950. Distrito Municipal de Medina del Campo. n.º 86.

CUADRO N^o 4

Número de establecimientos comerciales e importancia relativa entre 1939 y 1981

	1939		1950		1960		1981	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Alimentación	64	57,6	80	50,9	82	43,3	152	44,3
Vestido y calzad.	11	9,9	24	15,3	31	16,4	44	12,8
Comercio general	21	18,9	29	18,5	31	16,4	46	13,4
Comer. especializ.	7	6,4	11	7,0	27	14,3	82	23,9
Almacenes	8	7,2	13	8,3	18	9,6	19	5,6
TOTAL	111	100,0	157	100,0	189	100,0	343	100,0

Fuente: Censo de establecimientos por cuotas de licencia fiscal. Años 1939, 1950, 1960 y 1981

Junto a ellos cabe destacar también la importancia que ha adquirido algún tipo de servicio, como pequeños talleres de reparación de automóviles y maquinaria agrícola, al compás, sin duda, del crecimiento del parque automovilístico local y comarcal¹⁶.

En la actualidad, por todo ello, el comercio de Medina del Campo presenta un grado de complejidad mucho mayor que hace tan sólo dos o tres décadas; la variedad de establecimientos y la calidad de los productos ofertados ha acentuado la capacidad de atracción del propio núcleo. Pero no sólo ha sido el comercio el que ha experimentado una importante transformación cuantitativa y cualitativa, puesto que ésta ha tenido lugar también en los servicios, otrora poco numerosos y escasamente cualificados.

Varias son las circunstancias que concurren en Medina del Campo y hacen de este núcleo de población un importante centro de servicios, pero es la propia división administrativa provincial la que acentúa el carácter citado. En efecto, el ser cabeza de Partido Judicial, unido a la pervivencia y desarrollo de las tradicionales ferias de Junio y Septiembre, así como del mercado semanal de productos agrarios —especialmente de ganado lanar—, ha dado lugar a que se concentren en él la práctica totalidad de los servicios de la comarca —juzgado, notarías, bancos, servicios sanitarios, educación, ocio—, acentuando la influencia de Medina del Campo en la misma y contribuyendo, de modo paralelo a la expansión de su comercio, una actividad que no ha

¹⁶ En 1981 se encontraban censados 18 talleres de reparación de automóviles y 6 de reparación de autocares y camiones. Censo de Contribuyentes por cuotas de licencia Fiscal. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Año 1981.

modificado en absoluto las pautas de localización heredadas del pasado.

3. La concentración espacial del comercio: una herencia del pasado

Pese a la notable expansión superficial que ha experimentado el núcleo de Medina del Campo desde 1940, la mayor parte del comercio y de los servicios se localiza en aquellas calles que tradicionalmente habían acogido a estas actividades. Se aprecia, en efecto, una notable concentración en torno a la Plaza de España, destacando por la gran densidad de establecimientos comerciales, la calle Padilla —conocida también como Rúa Nueva— donde tradicionalmente se asentaban los mercaderes de paños y cambistas, y que en la actualidad, sin haber perdido el carácter de calle eminentemente comercial, presenta una variedad de establecimientos mayor —zapaterías, bancos, confiterías, librerías, tiendas de confección—¹⁷. Junto a ella, las calles Maldonado, Angel Molina, Simón Ruiz, Plaza de España y Plaza del Mercado se caracterizan también por la existencia de un número y una diversidad de comercios notables.

Es en este sector perfectamente delimitado por el río Zapardiel, la calle de Artillería y las Rondas de Gracia, Santa Ana y las Flores, donde se concentra la mayor parte del comercio, tanto de primera necesidad como de lujo; ello responde sin lugar a dudas al hecho de ser un lugar de encuentro para la población comarcal que acude a las ferias y mercado semanal y a la presencia de determinados servicios, tales como bancos, gestorías, despachos de profesionales y otros¹⁸.

También se puede apreciar una importante concentración de establecimientos comerciales en lo que podríamos denominar tramo urbano de la principal carretera que cruza Medina del Campo —la carretera de Madrid a La Coruña— y comprende las calles de Valladolid, Avenida de José Antonio y Avenida de Lope de Vega. En él predomina un tipo de comercio diferente al que tiene asiento en el centro del núcleo; se trata, por lo general, de establecimientos relativamente especializados, de mayores dimensiones, destacando sobre todos ellos los destinados a la venta de muebles.

En el gráfico III se ha representado, de modo esquemático, la localización de las principales calles comerciales de acuerdo con la densidad de establecimientos y siempre que existan en ellas comercios especializados. A partir de estos simples criterios destacan dos sectores:

¹⁷ J. Escudero Solano. Op. cit. Pág. 458.

¹⁸ En la Plaza de España y calles Padilla y Simón Ruiz se localizan hasta un total de ocho bancos. Son estos: El Banco del Oeste, Central, Hispano Americano, Bilbao y Vizcaya, la Caja de Ahorros Popular de Valladolid, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y Caja Rural.

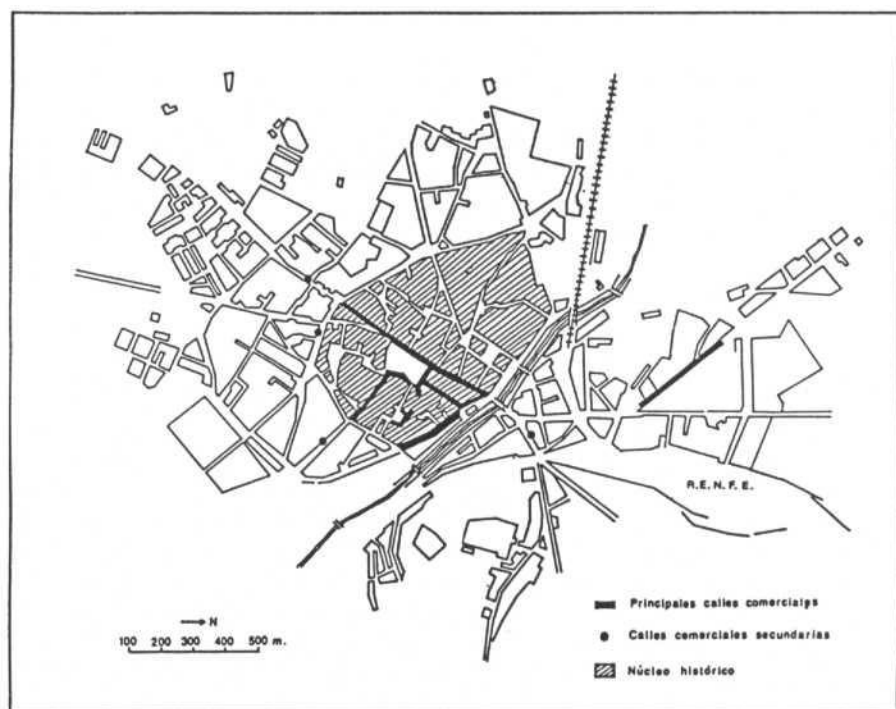


Gráfico III.—Localización de las principales calles comerciales de Medina del Campo.

Fuente: Censo de establecimientos por cuotas de licencia fiscal. Año 1981.

en el primero de ellos que corresponde al interior del núcleo histórico —Plaza de España y calles próximas— el número de establecimientos es muy elevado, siempre superior a 10 en cada calle, con un predominio casi absoluto del comercio especializado —electrodomésticos, confección, joyerías—; en el segundo en cambio, el número de centros comerciales es inferior, así como la calidad de los mismos, pero no deja de ser significativo que estas calles —denominadas en el gráfico secundarias— representen la continuidad del principal sector comercial de Medina del Campo: su núcleo histórico.

El resto presenta una menor concentración de establecimientos, siendo éstos en su mayoría y salvo algunos almacenes, pequeñas tiendas de alimentación, mercerías y droguerías, orientadas al abastecimiento diario de una clientela exclusivamente local. Su número, especialmente en el caso de los comercios de alimentación, ha aumentado considerablemente, tal como sucede con el comercio especializado, circunstancia

que se puede explicar en función del importante crecimiento de la población de Medina del Campo.

El dinamismo del comercio y servicios, unido a la expansión de la industria ha contribuido a que a lo largo de la década de 1960 se reduzca considerablemente la emigración hasta desaparecer por completo. De ese modo, la población de Medina del Campo en las dos últimas décadas ha crecido de forma notable, casi exclusivamente por propio dinamismo, al tiempo que deja sentir en su estructura un cierto grado de envejecimiento.

III. EVOLUCION Y ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE MEDINA DEL CAMPO ENTRE 1940 Y 1981

Tras el enorme crecimiento de la población de la primera década del presente siglo, superando la prolongada autonomía de un núcleo de población otrora muy dinámico, Medina del Campo entra, desde 1940, en un periodo desigual desde el punto de vista demográfico. A lo largo de él, el crecimiento de la población aparece como una constante, pero el ritmo del mismo es extraordinariamente irregular; en efecto, durante las décadas de 1940 y 1950 el incremento es muy débil —1.078 habitantes—, pero desde 1960 y al compás del desarrollo de la industria y el comercio, la población recupera nuevamente el ritmo de las primeras décadas del presente siglo, periodo en el que, como ya hemos indicado, el crecimiento de la misma alcanzó proporciones considerables.

Este proceso de crecimiento se ha acompañado de una modernización de los comportamientos demográficos; al igual que en el resto del país, las tasas de natalidad han pasado de valores próximos al 25 por 1.000 a índices ligeramente superiores al 15 por 1.000; la misma tendencia se observa en la mortalidad, cuyas tasas actuales son sensiblemente similares a las del conjunto de la población española. La consecuencia de este proceso ha sido la aparición de un cierto grado de envejecimiento en la estructura de la población, aspecto éste particularmente notable desde 1970.

1. Un crecimiento de población sostenido: de la atonía a la reciente expansión

La evolución de la población de Medina del Campo no es en absoluto homogénea; entre 1940 y 1981 pueden distinguirse con cierta claridad dos periodos, suficientemente contrastados, atendiendo a la

intensidad del crecimiento de la misma y al significado e importancia del saldo migratorio. Tales contrastes en el ritmo y comportamiento demográfico de la población son, obviamente, un reflejo inmediato de la propia evolución económica de este tradicional centro de servicios, que ha pasado de la a tonía a una recuperación y expansión de su industria y comercio sin precedentes.

El mismo estancamiento y posterior recuperación caracteriza a la evolución seguida por la población de Medina del Campo entre 1940 y 1980, estando por otra parte ambos procesos perfectamente delimitados en el tiempo. El primero define las décadas de 1940 y 1950, mientras que el segundo tiene lugar en los últimos veinte años.

En los dos decenios posteriores al final de la Guerra Civil se recoge una parte sustancial de la herencia de la década de 1930, en la que la emigración había presidido, por primera vez desde 1900, la trayectoria demográfica. Pero este factor se verá agravado por las dificultades económicas de postguerra y sobre todo por la peculiaridad del proceso de industrialización español, que primó el desarrollo de unas regiones en detrimento de otras y que en la década de 1950 provocó un éxodo masivo hacia ellas. No sorprende por lo tanto que sea precisamente en estos 10 años cuando Medina del Campo alcanza la tasa más elevada de todo el siglo —2.129 emigrantes, o lo que es lo mismo un 14,9 por 100—. Es por ello por lo que la población medinense se mantiene sensiblemente constante entre 1940 y 1960; no existe, en efecto, un retroceso apreciable, al menos en los totales de población de los años censales, pero los incrementos son tan débiles que no permiten siquiera hablar de un crecimiento sostenido.

Si la trayectoria seguida por el crecimiento no es original en el contexto global de la población española, tampoco lo es la evolución de la natalidad y de la mortalidad. La primera mantiene la tendencia al descenso desde principios de siglo, con pequeños incrementos coyunturales al final de la década de 1940, coincidiendo, cabe suponer, con la superación de alguno de los traumas de la Guerra Civil —separación de matrimonios e imposibilidad para celebrar otros— e inmediata postguerra. No obstante, las diferencias son tan cortas que nos hacen pensar en la inexistencia de una recuperación de la natalidad en la década de 1950 como sucede en otras regiones españolas¹⁹.

Más decidida parece, sin embargo la evolución de la mortalidad, constantemente decreciente desde 1940, pero todavía en las dos décadas que componen este primer periodo, superior al 10 por 100²⁰.

El crecimiento vegetativo por último —diferencia entre la natali-

¹⁹ El total anual de nacimientos es sensiblemente homogéneo entre 1940 y 1960. A la media de 345 nacimientos sólo escapan los años 1942 con 237 y 1948 con un total de 416. Registro Civil de Medina del Campo.

²⁰ J. Escudero Solano: *Medina del Campo...* Op. cit. Pág. 493.

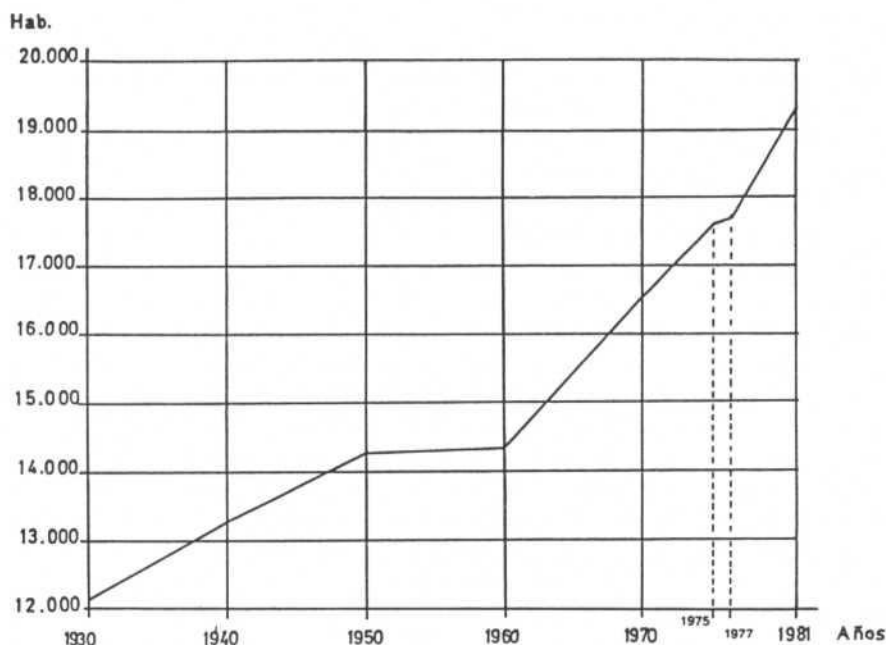


Gráfico IV.—Evolución de la población de Medina del Campo entre 1930 y 1981.

dad y la mortalidad— es relativamente elevado en la década de 1950 —1,54 por 100— y se debe más que a un incremento de la natalidad a una reducción de la mortalidad; no cabe esperar, en efecto, una recuperación espectacular de la primera habida cuenta que la emigración es intensa y que, como es lógico suponer, afecta con mayor intensidad a los grupos de población más joven. Por ello, sólo una menor mortalidad es responsable, casi de modo absoluto del mayor crecimiento vegetativo de la población de Medina del Campo en el citado decenio.

En la década de 1960 se inicia un cambio relativamente importante en las constantes demográficas de la población, cuyo resultado inmediato será el crecimiento de la misma. El aspecto más sobresaliente lo constituye la inversión del saldo migratorio, que de ser constantemente negativo en las dos décadas anteriores —1940 y 1950—, pasa a ser de signo positivo, si bien de escasa entidad —3,27 por 100 en el decenio de 1960—. Las tasas de natalidad descienden por debajo del 20 por 1.000 en los primeros años de ese periodo, pero la trayectoria es sumamente irregular. Se suceden años en los que el número de nacimientos es reducido a otros en los que éste se aproxima a 350, cifra

que, siendo constante en las décadas posteriores a la Guerra Civil, no se supera por lo general entre 1960 y 1979 —último año para el que se dispone de estadísticas fiables.

CUADRO Nº 5

Crecimiento vegetativo y saldo migratorio de Medina del Campo entre 1940 y 1981

Año	Población	Diferencia Intercensal		Crecimiento Vegetativo Total	Saldo migratorio	
		Total	%		Total	%
1940	13.249					
1950	14.288	1.039	7,84	1.716	-677	-5,1
1960	14.327	39	0,27	2.168	-2.129	-14,9
1965	15.340	1.013	7,07	835	178	1,4
1970	16.527	1.178	7,73	896	291	1,8
1975	17.570	1.043	6,31	736	307	1,8
1981	19.237	1.667	9,48	—	—	—

Las tasas de mortalidad en este segundo periodo son sensiblemente inferiores al 10 por 1.000, es decir, prácticamente similares a las del conjunto de la población española²¹.

El resultado de todo ello ha sido un crecimiento importante de la población de Medina del Campo, de tal modo que, en 1981, ésta era un 45,19 por 100 superior a la existente en 1940.

CUADRO Nº 6

Evolución de la población de Medina del Campo entre 1940 y 1981

Año	Población	Índice 1940 = 100
1940	13.249	100
1950	14.288	107,84
1960	14.327	108,13
1965	15.340	115,78
1970	16.527	124,74
1975	17.570	132,61
1981	19.327	145,19

Fuente: Censos de población.

²¹ Atendiendo exclusivamente a los años censales, las tasas de mortalidad son: 7,95 por 1.000 en 1960, 7,04 por 1.000 en 1965, 7,80 por 1.000 en 1970 y 7,05 por 1.000 en 1975. Censos de población y Registro Civil de Medina del Campo. Años citados.

Esta recuperación obedece al propio desarrollo de la actividad económica, merced a la cual se ha podido contener la emigración y atraer a un contingente poco numeroso, pero significativo de inmigrantes procedentes, en su mayor parte de la propia comarca. Paralelamente ha tenido lugar una apreciable modificación de la estructura de la población de Medina del Campo, de tal modo que en la actualidad muestra ya signos inequívocos de envejecimiento.

2. La estructura de la población de Medina del Campo: el envejecimiento como horizonte

Como resultado de la reducción de la natalidad, cuya tasa ha descendido aproximadamente 10 puntos entre 1940 y 1980 y a consecuencia también de la mayor esperanza de vida derivada de una menor mortalidad general, la estructura de la población de Medina del Campo se ha modificado de forma apreciable en los últimos cuarenta años. Ahora bien, responsable de este cambio no es sólo un mayor grado de modernidad de los comportamientos demográficos, es decir, unas tasas de natalidad y mortalidad más bajas, sino que intervienen también otros factores que acentúan y hacen más compleja tal transformación, pero que invariablemente conducen a un mayor grado de envejecimiento.

En 1950, la población de Medina del Campo presenta aún una estructura por edades muy similar a la tradicional, aspecto éste perfectamente apreciable en la pirámide de población por la amplia base de la misma y una cúspide de forma muy apuntada. Esta silueta, que responde a unas tasas de natalidad y mortalidad elevadas, tan sólo se ve alterada por la incidencia de una serie de accidentes, traumáticos en la composición por edades de una población y que afectan a un conjunto limitado de generaciones. De este modo se puede calificar, en efecto, la reducción del total de población entre los 25 y 35 años, descenso que se debe al efecto conjunto de la emigración y de las pérdidas de la Guerra Civil; con el lógico desplazamiento temporal —10 años— este mismo accidente se deja sentir en la pirámide de población de 1960 —ver gráfico V—. Igualmente en ésta se puede apreciar un entrante en ambos sexos entre los 10 y 20 años cuyo origen hemos de achacar al déficit de la natalidad de la Guerra y años posteriores a la misma.

Pese a todo ello y dejando al margen la anomalía que aparece en el grupo masculino entre los 20 y 24 años debido a la inclusión en el censo del contingente de militares existentes en el núcleo, al término de la década de 1950 poco ha variado la estructura por edades de la población. La pirámide de 1960 corresponde, en términos generales a

una población joven, lo que se advierte en la amplia base y en el hecho de que, el grupo de más de 60 años apenas representa el 10 por 100 del total.

CUADRO N° 7

Estructura por edades de la población de Medina del Campo

Año	1960		1970		1975	
	Total	%	Total	%	Total	%
0-19	5.710	39,77	6.306	38,15	6.738	38,84
20-59	7.187	50,07	7.949	48,09	8.563	49,36
+ 60	1.459	10,16	2.063	13,76	2.045	11,80
TOTAL	14.365	100	16.527	100	17.346	100

Tan sólo 15 años más tarde, en 1975, la estructura por edades de población de Medina del Campo, presenta algunos rasgos de lo que podríamos denominar incipiente envejecimiento. Destaca la reducción del porcentaje de población joven —hasta 19 años— así como un mayor peso relativo del grupo de más de 60 años, hecho que se debe, evidentemente, a una mayor esperanza de vida.

La pirámide de población de 1975 —ver gráfico VI— refleja con precisión los caracteres apuntados: una base —particularmente hasta los 10 años— reducida y un ensanchamiento en torno a los 40 años, que corresponde a una importante proporción de población adulta; igualmente en ella aparece un estrangulamiento en las edades intermedias —entre los 20 y los 40 años— resultado de la desnatalidad de postguerra y de la emigración de las décadas anteriores y posteriores, que afectó con cierta intensidad a la población joven. En 1975 este accidente se aprecia en la reducción del grupo de edad comprende los 30 y 35 años.

En conclusión, la población de Medina del Campo, tanto en su evolución como en su estructura presenta notables semejanzas con la población española en su conjunto, aspecto del que también participa la estructura socioeconómica, afectada por profundos cambios en el periodo de tiempo que nos ocupa.

3. La reducción de la población ocupada en la agricultura y el crecimiento de la población activa industrial como claves de la actual estructura socioeconómica

Algunos de los acontecimientos que han afectado a la población de Medina del Campo en los últimos años habían de dejar una profunda

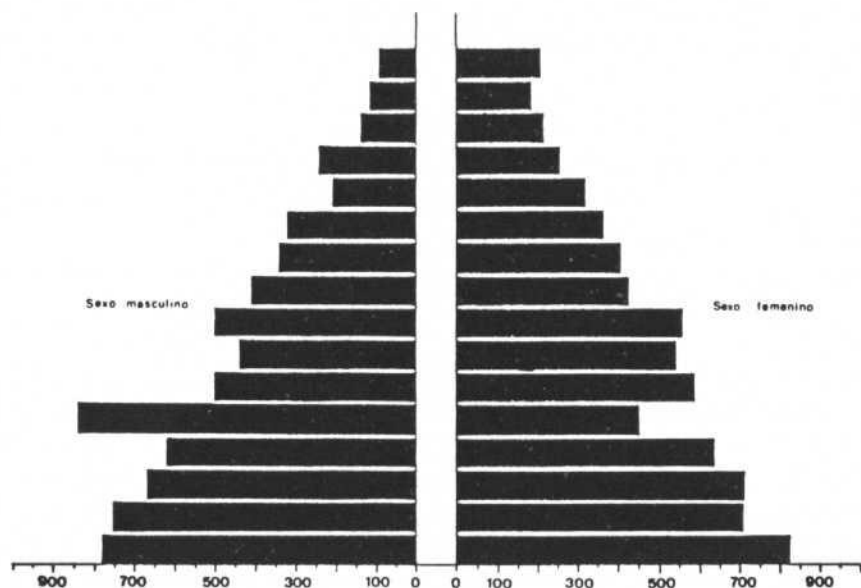


Gráfico V.—Estructura de la población de Medina del Campo. Año 1960.

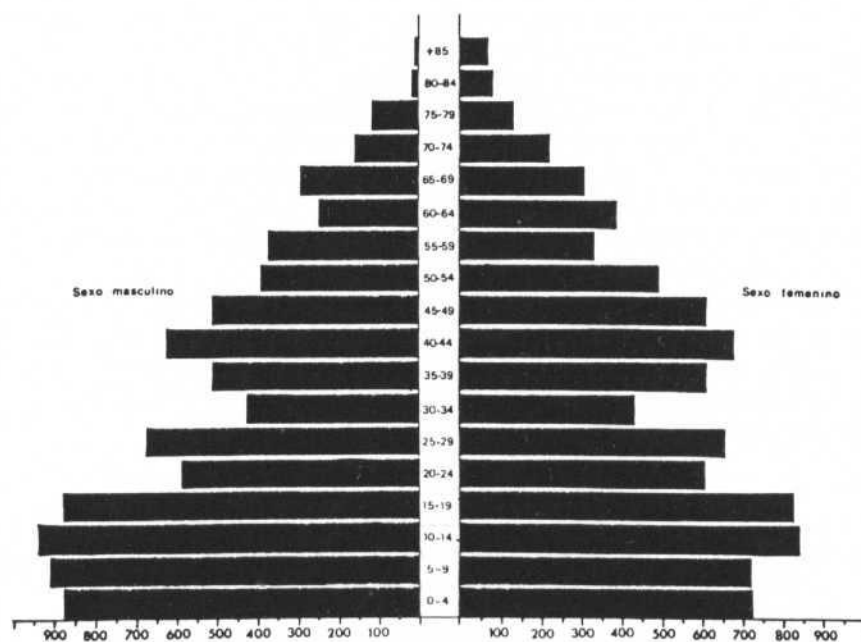


Gráfico VI.—Estructura de la población de Medina del Campo en 1975.

huella en la estructura socioeconómica de la misma; y así ha sido. La intensa emigración de la década de 1950 no sólo ha distorsionado el perfil de la pirámide de población introduciendo una profunda muesca en los grupos de edades afectados, sino que ha tenido una notable incidencia en la natalidad y, obviamente, unos años más tarde en la propia población activa.

En efecto, ésta mantiene desde 1950 una tendencia claramente regresiva cuyas causas, sumamente complejas, no pueden empero, explicarse tan sólo desde una perspectiva demográfica; y es que de este descenso no es tan sólo responsable la menor entidad de los contingentes de población que llegan a la edad activa y el envejecimiento de la población, sino también y fundamentalmente a la pérdida de población activa agraria, no compensada en términos cuantitativos por incrementos similares en otros sectores, ante la baja rentabilidad de un elevado número de explotaciones marginales.

Por lo que respecta a la distribución sectorial de la población activa es de destacar la sensible reducción del sector primario, que ha pasado de representar el 22 por 100 de la misma en 1960 a tan sólo un 9,2 por 100 en 1975. Entre las causas de este descenso se puede citar el efecto conjunto de la escasa rentabilidad de las explotaciones agrarias y la atracción ejercida por la industria. Es significativo en este sentido la coincidencia en el tiempo de tal reducción con la notable expansión del sector secundario debida, sin duda, a la instalación de las primeras fábricas de muebles en la década de 1950.

Pero en un tradicional centro comarcal de servicios —función ésta que no ha perdido en absoluto— no deja de ser singular la trayectoria seguida por el sector secundario. La primera generación de industrias de Medina del Campo, aparecidas en el tránsito entre el siglo XIX y XX, deja paso progresivamente, a lo largo de la década de 1950 a una industria de tipo moderno que si bien adolece de no pocos inconvenientes estructurales, como en su momento apuntamos, ha modificado la tradicional composición de la población activa, en la que el sector terciario —comercio y servicios— aparecía claramente hegemónico.

Entre 1950 y 1960 tiene lugar el mayor crecimiento de la población ocupada en la industria, pasando del 32 por 100 al 43 por 100 respectivamente. En la década de 1960 prosigue el incremento de este sector, hasta el punto de superar ya definitivamente el porcentaje de ocupación del terciario. Este último, en cambio, mantiene un claro estancamiento desde 1950 como consecuencia de la suma de dos hechos contradictorios, por una parte el crecimiento de la población del propio núcleo de Medina del Campo —lo que explicaría el mayor incremento del comercio y servicios de tipo moderno— y por otra, la reducción de la población comarcal desde principios de siglo y de modo acentuado en las décadas de 1950 y 1960. Es significativo que la mayor

CUADRO N° 8

Evolución de la estructura socioeconómica de la población de Medina del Campo entre 1950 y 1975

	1º		2º		3º		Pob. Act. Total	%
	Total	%	Total	%	Total	%		
1950	1.138	22	1.646	32	2.375	46	5.159	36,1
1960	548	11,2	2.104	43	2.233	45,8	4.894	34,1
1970	531	10	2.430	45,8	2.345	44,2	5.306	32,1
1975	498	9,2	2.499	46,4	2.381	44,3	5.378	31,0

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Medina del Campo. Proyecciones y recomendaciones.

pérdida de población activa del sector, en términos absolutos, coincide con un descenso también notable de la población de la comarca en el decenio de 1950.

Tales cambios en la estructura de la población activa están estrechamente relacionados con la evolución económica e incluso demográfica y constituyen un elemento más de la transformación reciente de Medina del Campo, transformación que alcanza también a su propia morfología y estructura urbana.

IV. EL IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LA ESTRUCTURA DEL NUCLEO URBANO DE MEDINA DEL CAMPO

Si notable ha sido el desarrollo económico y el crecimiento de la población de Medina del Campo en los últimos 40 años, no menos importante ha sido la transformación que ha experimentado la estructura urbana de este tradicional centro comarcal de servicios. Entre 1940 y 1981 se asiste, en efecto, a un cambio en la fisonomía del núcleo, que si bien no verá ampliada de forma apreciable su superficie, habrá de soportar no obstante una serie de operaciones de remodelado y sustitución del caserío tradicional que han desdibujado parcialmente la estructura heredada. Paralelamente se asiste a una expansión hacia el Norte y Sur, relativamente importante, siguiendo las principales carreteras en el primer caso, o prolongando algunas importantes calles comerciales y arrabales tradicionales en el segundo.

El crecimiento que tiene lugar en este periodo no es, como en el caso de la población, homogéneo; a la etapa de atonía de las décadas de 1940 y 1950, transcurrida la cual la estructura, fisonomía y superficie

ocupada apenas había variado, suceden unos años en los que la expansión es notable. Entre 1960 y 1975 se construyen más del 45 por 100 de las viviendas existentes en la actualidad, lo que da idea suficiente de la importancia que este periodo tiene en el desarrollo urbano de Medina del Campo.

Tal trascendencia no deriva sólo de la importancia cuantitativa del fenómeno, sino también del modo en que se ha realizado el crecimiento, infringiendo no pocas veces agresiones traumatizantes en el núcleo histórico; éste se encuentra en un estado de deterioro considerable que si bien explica en parte su actual abandono, no justifica la forma indiscriminada de llevar a cabo su recuperación.

Pero ambos hechos, es decir, la expansión siguiendo las carreteras y el remodelado del núcleo tradicional no son, en absoluto casuales; antes al contrario, responden a circunstancias bien precisas como son la ubicación periférica y polarizada en torno a las carreteras de la industria, en su reciente desarrollo y a la revitalización de la función comercial, que ha dado lugar a una lógica apreciación de aquel sector —el centro del núcleo— en el que tradicionalmente se concentraban los principales y más significativos establecimientos comerciales.

1. Un crecimiento espacial polarizado en torno a las principales carreteras

Quizá uno de los fenómenos más significativos y más generalizados en el conjunto de las ciudades españolas, lo constituye la expansión de las mismas de forma lineal siguiendo determinadas carreteras, circunstancia que se explica, sin duda, por el menor precio del suelo, pero que obedece también al peculiar patrón de localización de la industria, dado que ésta se ha desarrollado desde la década de 1950 en ausencia de una adecuada planificación.

Salvando las distancias cuantitativas y aun cualitativas, este mismo proceso ha tenido lugar en Medina del Campo desde principios de la década de 1960, es decir, desde el momento en que la industria inicia una importante expansión tras superar el letargo de prácticamente cincuenta años en que se vio sumida. Pese a todo, tal hecho no constituía en el caso de Medina una novedad absoluta; en efecto, la ubicación periférica —en el Norte del núcleo— de la estación del ferrocarril en el último tercio del siglo XIX ya había introducido condiciones favorables para que, aprovechando las economías de localización, se instalasen algunas industrias y almacenes, a los que acompañan conjuntos de vivienda obrera, sobre todo de empleados en el ferrocarril. Pero el desarrollo del sistema de transportes por carretera a lo largo de la década de 1960 y 1970 dará lugar a un cambio en las pautas de localización en favor, en nuestro caso, de las carreteras de

Madrid a La Coruña y La Seca, precisamente las más próximas a la estación del ferrocarril.

En ellas se ha asentado una parte considerable de empresas de reciente creación —fábricas de muebles, de materiales de construcción— y un amplio conjunto de servicios tales como almacenes de muebles, talleres de reparación de automóviles y otros. Paralelamente, y con mayor intensidad cuanto más nos aproximamos al centro del núcleo —calle Valladolid y Avenida de José Antonio— se ha ido densificando la trama urbana merced a la construcción de no pocos edificios destinados a vivienda, de varias alturas y factura moderna, que coexisten, no obstante, con restos del primitivo caserío de principios de siglo.

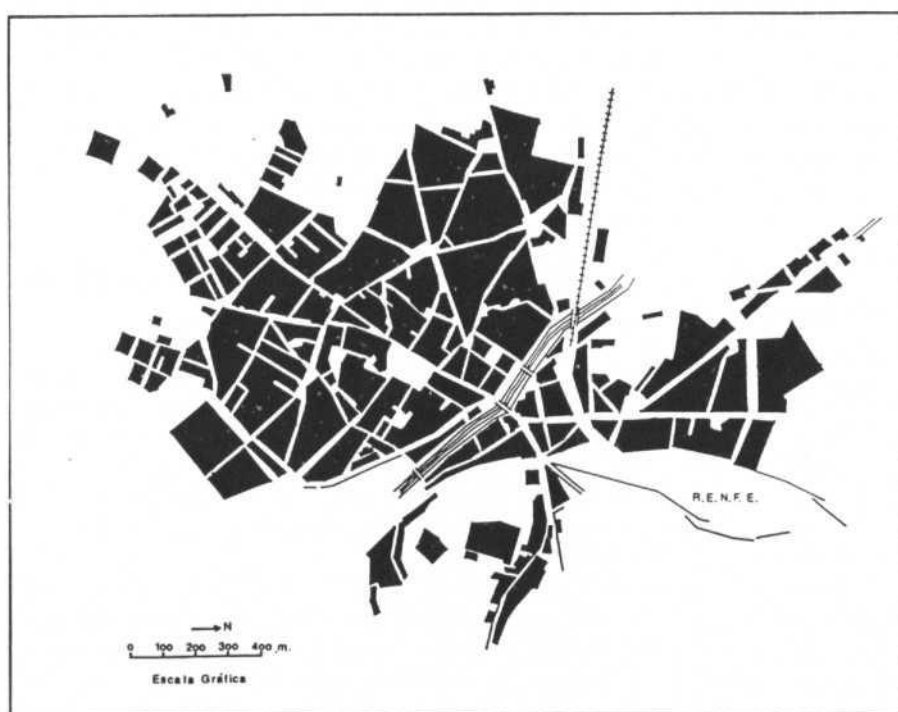


Gráfico VII.—Superficie ocupada por Medina del Campo en 1964.

Dejando al margen las operaciones puntuales de remodelado en el interior del núcleo histórico, la mayor parte de las viviendas en los últimos 15 años se han construido en este sector y en la prolongación del mismo —siguiendo la carretera de Madrid a La Coruña—; y este hecho tiene un enorme significado, máxime si tenemos en cuenta que tales viviendas representan el 45,5 por 100 del total existente en Medina del Campo en 1975.

CUADRO N° 9

Número de viviendas de Medina del Campo y edad de las mismas en 1975

Fecha de Construcción	Número de viviendas	%
Anterior a 1900	1.315	23,87
Entre 1900 y 1940	756	13,72
1941-1950	378	6,86
1951-1960	556	10,09
1961-1970	1.487	26,99
1971-1975	1.016	18,47
TOTAL	5.508	100,00

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Medina del Campo. 1978.

Entre 1940 y 1960 el número de viviendas construidas fue reducido —934—, pero el tipo de edificación —prácticamente en su totalidad de vivienda unifamiliar— y forma de promoción y construcción, tienen un significado particular en Medina del Campo. Una vez concluida la Guerra Civil y ante la necesidad de viviendas, especialmente para clases modestas, el Estado puso en práctica una serie de proyectos encaminados a paliar este problema, delegando la responsabilidad inmediata y material en muchos casos de la construcción, en determinados organismos. En Medina del Campo será la Delegación Nacional de Sindicatos la que acometa tal empresa, construyendo dos grupos de viviendas protegidas: *Pilar Primo de Rivera*, en 1951 y con un total de 93 viviendas y el grupo *Isabel la Católica* en 1954, formado por 114 viviendas. Localizados ambos en el Suroeste del núcleo y próximos el uno al otro, tienen en común una morfología semirural, aunque es de destacar el aspecto más cuidado y la mejor calidad de los materiales empleados en el primero de ellos, en su totalidad compuesto por viviendas unifamiliares.

Al margen de la promoción oficial, aunque de forma indirecta impulsado por ella, surge, también en la década de 1950 un nuevo barrio, *La Mota*, en la falda Oeste del cerro del castillo, pero en este caso y por oposición a los dos anteriores, es notable la falta de urbanización y el predominio de la autoconstrucción, lo que da al conjunto un aspecto marcadamente suburbial²².

Hay que esperar no obstante a la década de 1960 para que la

²² A principios de la década de 1950 Pilar Primo de Rivera realizó una visita a Medina del Campo en la que tuvo conocimiento de la falta de vivienda; para que se pudiese paliar este problema consiguió que se cediesen los terrenos para la construcción individual de viviendas en la falda Oeste del cerro del castillo.

construcción de viviendas adquiera proporciones dignas de consideración, si bien este desarrollo reciente no obedece a una demanda de similares proporciones, sino que debe ser interpretado, dado el progresivo incremento de las que no se ocupan, por otras causas de entre las que la compra como una forma de inversión, bien sea de la población del propio núcleo de Medina del Campo o de la comarca, puede ser la más importante.

Una parte de estas viviendas desocupadas, que suponemos importante, pero cuyo número exacto desconocemos, se localiza sin lugar a dudas en el núcleo histórico, sector en el que se encuentra buena parte de la edificación destinada a vivienda en deficiente estado de conservación. Ello ha dado lugar a que, en una escala reducida se produzca también en Medina del Campo otro de los procesos frecuentes en la mayor parte de las ciudades españolas y núcleos de población de cierta entidad: el deterioro y abandono del sector tradicional de los mismos.

CUADRO Nº 10

Grado de ocupación de la vivienda en Medina del Campo entre 1950 y 1975

	Total viviendas	Viviend. desocupadas	% desocupadas
1950	2.449	70	2,85
1960	3.005	105	3,49
1970	4.492	692	15,40
1975	5.508	920	16,70

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Medina del Campo. Año 1978.

2. El deterioro del caserío y abandono del núcleo tradicional: un proceso parcialmente contenido por la recuperación y transformación funcional del mismo

Lo que en algunas ciudades ha sido consecuencia lógica del progreso y desarrollo económico, ante la imposible reconversión funcional: el abandono del núcleo tradicional, es en Medina del Campo un proceso singular, porque ante una expansión económica de cierta entidad, este sector no ha perdido su tradicional significado, pero tampoco se ha remodelado en la medida que el envejecido caserío demandaba; prueba de ello es que, de los 2.701 edificios destinados a

vivienda censados en 1981, un total de 930 que representa el 34,4 por 100 presentaban alguna deficiencia en distinto grado²³.

La fisonomía que presenta por ello Medina del Campo, dado el escaso grado de renovación del caserío es, salvo algunos sectores, enteramente tradicional; predominan los edificios de una sola planta y no sólo en el núcleo histórico, sino también en los arrabales y barrios de aparición reciente, representando en conjunto el 68,23 por 100 del total. Si a ello unimos los que tienen dos plantas, que suman un total de 565 —gran parte de ellos anteriores a 1940—, se alcanza un porcentaje de edificación no superior a dos plantas del 86,3 por 100. Por el contrario, tan sólo 41 edificios —el 1,3 por 100— tenía más de cinco alturas en 1981²⁴.

Esta estructura de la edificación, marcada por el abrumador predominio del caserío tradicional y pese a la escasa funcionalidad del mismo, se ha conservado, prácticamente sin cambio alguno, desde principios de siglo, debido a que gran parte del núcleo histórico mantiene y ha visto renovada, al compás del desarrollo económico, su tradicional función; en la actualidad aún es el sector comercial de Medina del Campo por excelencia, circunstancia que no sólo ha evitado en parte su deterioro, sino que ha servido para estimular operaciones de remodelado y sustitución de la edificación, aunque no en medida suficiente. Quizá por ello el centro del núcleo ha perdido atractivo como sector residencial, habiéndose desplazado esta función hacia calles próximas, allí donde el desarrollo de la edificación fue más intenso en las décadas de 1960 y 1970 —Avenida de Lope de Vega, Avenida de José Antonio y calle Valladolid.

Por todo ello, la estructura urbana de Medina del Campo no ha variado de forma sustancial, de tal modo que en sus aspectos esenciales y pese al notable crecimiento de la población de los últimos 20 años y a la aparición de nuevos e importantes conjuntos de viviendas, es muy similar a la tradicional.

3. Una estructura urbana con un alto grado de permanencia: del arrabal tradicional al suburbio

El crecimiento de la población, el mayor dinamismo económico y la relativa complejidad funcional adquirida por Medina del Campo en los últimos cuarenta años, han sido factores esenciales del cambio que ha experimentado la estructura urbana de este centro comarcal de

²³ Instituto Nacional de Estadística. Censos de Edificios de 1980. Tomo III. Resultados a nivel provincial. Valladolid.

²⁴ Instituto Nacional de Estadística. Censo de Edificios de 1980. Tomo III. Resultados a nivel provincial. Valladolid.

servicios, una estructura que, pese a todo, es bastante fiel a la tradicional.

Como herencia del pasado, y como resultado de la dinámica función comercial, el centro del núcleo, el sector histórico por excelencia es, en la actualidad, punto de encuentro, dovela clave en la estructura urbana de Medina del Campo; delimitado por las llamadas «Rondas», acoge en su interior los establecimientos comerciales de mayor calidad y los servicios más cualificados —financieros, profesionales en general—, pero en cambio ha perdido, en parte, el significado que tenía en el pasado como espacio residencial.

El deterioro del caserío y la escasa adecuación del mismo a las necesidades de la vida moderna, ha provocado un desplazamiento de las clases acomodadas hacia uno de sus márgenes —el Este—, precisamente donde la sustitución de la edificación tradicional ha sido más intensa.

En cambio, los arrabales tradicionales del sector Oeste del núcleo —San Agustín, Santiago, Las Reales— mantienen prácticamente intactos sus caracteres; un caserío muy envejecido, con predominio absoluto de la vivienda unifamiliar, muy baja densidad y escasa dotación de servicios urbanos, se ha visto, en efecto, prolongado por largas hileras de viviendas de una sola planta, frecuentemente auto-construidas y ocupadas principalmente por inmigrantes desde principios de siglo.

Mayor aspecto suburbial ofrecen, por su localización, caracteres morfológicos y sociales los barrios de *la Mota*, surgido a lo largo de la década de 1950 en condiciones legales peculiares como ya hemos indicado, *Las Claras*, desarrollado en la proximidad del cementerio, en un espacio por esta causa poco atractivo pero en el que tiene lugar la instalación de algunos pequeños talleres y un caserío extendido a lo largo del camino de Moraleja. Similar consideración en cuanto a su origen, relativamente reciente, y rasgos morfológicos —tipo de edificación, calidad de la misma—, merecen también los barrios de *Las Tudas* y *La Puerta del Sol*, ubicado este último al Sur del Núcleo, entre el Cuartel del Marqués de la Ensenada y el conjunto de viviendas protegidas de la década de 1950 —grupo *Pilar Primo de Rivera e Isabel la Católica*.

En la mayor parte de los casos todos estos barrios —en su totalidad o sólo parcialmente de nueva factura— no son más que una prolongación de los arrabales tradicionales; ocupan un espacio relativamente alejado del núcleo, y son la respuesta a unas determinadas condiciones económicas y aún políticas. Su presencia caracteriza, en efecto, a la mayor parte de las ciudades españolas con independencia de que su integración en la trama urbana esté mejor o peor lograda. En Medina del Campo fueron prácticamente la única forma de crecimiento hasta 1960 y se localizan, en cada caso, en sectores dotados de unas

peculiares características; dos de ellos se sitúan más allá de la vía del ferrocarril, en un espacio por ello de repulsión —*la Mota y las Claras*—, y los otros dos, así como el caserío que prolonga los arrabales tradicionales, ocupan el sector Sur del núcleo, sin solución de continuidad con las tierras de labor del municipio.

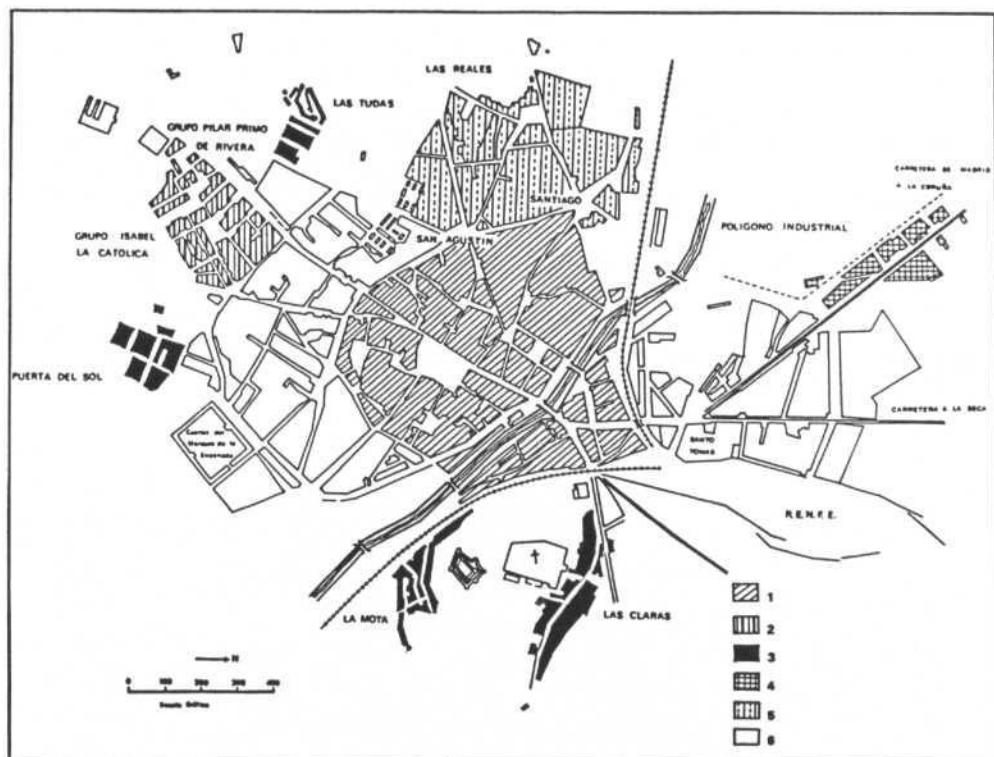


Gráfico VIII.—Estructura urbana de Medina del Campo. 1.—Núcleo histórico. 2.—Grupos de viviendas protegidas de la década de 1950. 3.—Suburbios de la última generación. 4.—Espacio industrial. 5.—Arrabales tradicionales prolongados con caracteres suburbanos. 6.—Ampliación del núcleo en el último tercio del siglo XIX y primeros años del siglo XX.

El Norte del mismo es, sin lugar a dudas, un espacio de grandes contrastes; aquí se localiza la Estación del ferrocarril así como la mayor parte de las instalaciones industriales a las que habría que añadir, por cuanto contribuye a definir este sector desde el punto de vista funcional, el Polígono Industrial, recientemente creado y constituido por 69 parcelas, de las que tan sólo una se encuentra ocupada en la actualidad —1983—.

Igualmente es un área fundamentalmente de residencia obrera,

impronta que adquiere en fecha temprana, a raíz de la instalación del ferrocarril; el barrio o Colonia de *Santo Tomás*, próximo a la estación y el caserío extendido a lo largo de la Avenida de José Antonio y la calle Valladolid, gran parte de él de reciente creación, presenta las características indicadas sin duda por la proximidad a las principales y más dinámicas industrias.

En conclusión, Medina del Campo presenta actualmente una estructura urbana relativamente consolidada y definida, en la que cabe esperar, no obstante, algún cambio en los próximos años. La recuperación del centro del núcleo histórico, pendiente de un Plan Especial, para usos residenciales y la sustitución de un envejecido caserío por otro más moderno, una vez regulada la concesión de licencias de construcción —paralizada coyunturalmente en los años finales de la década de 1970 con motivo de la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana—, pueden ser algunos de los elementos de tal cambio.

Pero para que ello pueda ser posible, Medina del Campo deberá mantener y acrecentar su dinamismo económico, empresa particularmente difícil dentro del contexto de débil crecimiento de la economía española en la actualidad.



La Piedad, obra de mediados del siglo XVI, se halla en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la Colegiata medinense.

**LOS COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE MEDINA DEL CAMPO (1878-1901)**

Por Julio Darío Martín García

INTRODUCCION

Sin duda, una ciudad con un pasado glorioso como Medina del Campo debía haber contado en fecha temprana con un centro de Segunda Enseñanza. Pero en la segunda mitad del siglo XIX, aquella grandeza de los siglos XV y XVI es sólo Historia. La parálisis de los Siglos XVII, XVIII toca fondo durante las guerras napoleónicas y el reinado de Fernando VII, con una población de unos 2.000 habitantes. Pero en 1860 con la llegada del ferrocarril se convierte en un importante nudo de comunicaciones que es el revulsivo y el catalizador de una nueva expansión. De ello se hace eco Ortega Rubio, a fines de siglo, al afirmar que antes ciudad comercial es hoy principalmente ciudad agrícola, con 900 vecinos y 5.587 habitantes; queda patente el espectacular incremento experimentado en la segunda mitad del XIX. Tanto Ortega Rubio¹, como Rodríguez y Fernández ofrecen escuetas noticias de la docencia medinense. Así el último se limita a decirnos: «Dos Colegios de 2.^a Enseñanza, clases preparatorias para ciertas carreras; dos de niños e igual de niñas, dotados por el pueblo, y dos más de niñas, particulares, y un preceptor de latinidad»².

Aunque la fundación de centros docentes de 2.^a Enseñanza sea relativamente tardía, exactamente de 1878, durante varios años va a contar con dos Colegios simultáneamente, lo que impide el normal desarrollo de ambos, con cierres, fusiones y aperturas repetidas. Tres son los centros cuyo historial se expone a continuación.

¹ Ortega Rubio, J.: *Los Pueblos de la Provincia de Valladolid*, 1895. Ob. cit.

² Ildelfonso Rodríguez y Fernández: *Historia de Medina del Campo*. Imprenta de San Francisco de Sales. Madrid 1903-1904, pág. 504.

I. COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA «SAN ANTOLIN»

1. El local y las materias docentes

Se alza este Colegio en la Plazuela del Teatro nº 2, propiedad del Conde Adanero —esta era, al menos, la ubicación de 1885—³. El 26 de agosto de 1878 este centro queda incorporado al Instituto Provincial, al entregar el Director Juan Iglesias Teso y el Secretario los correspondientes cuadros de profesores en el citado centro oficial⁴. Unos años después, el Director del Instituto Marcelino Gavilán Reyes y el Secretario Francisco López Gómez giran, como es preceptivo, visita de inspección, observando las distintas dependencias, aulas, laboratorios, así como los métodos docentes y el régimen interior. Del análisis de este informe se juzga que las instalaciones son idóneas y se eleva un detallado historial a la Dirección General de Instrucción Pública, quien poco después da el visto bueno para que en dicho colegio se verifiquen, incluso, los exámenes de Grado de Bachiller⁵.

El Colegio, como otros muchos, es polifacético en la docencia y abarca:

- a) La Enseñanza Primaria Elemental y Superior.
- b) La 2.^a Enseñanza, incluido el Grado de Bachiller.
- c) Estudios Preparatorios para el ingreso en las carreras civiles y militares.
- d) Estudios teóricos para el comercio⁶.

Próximo a inaugurarse el tercer curso, el centro conoce las primeras dificultades económicas al correrse el rumor de que el Ayuntamiento está estudiando suprimir, dadas sus dificultades financieras, la subvención acordada, subvención a la que se comprometió voluntariamente mediante contrato y para bastantes años. «Si fuera preciso se piensa recurrir a las autoridades, entre otras al Gobernador», con objeto de presionar al Ayuntamiento para que cumpla el compromiso contraído. «No obstante, el Colegio por su buena organización ha echado raíces sólidas y cuenta con el apoyo de los padres y de muchas personas de influencia»⁷.

Pese a la amenaza citada, el establecimiento sigue percibiendo la subvención y va a cosechar un éxito rotundo unos años después,

³ Archivo Diputación. *Boletín Ofic. Prov.* Octubre 1885, pág. 1471.

⁴ *Crónica Mercantil* nº 4605, 30 agosto 1878, pág. 3.

⁵ *Crónica Mercantil* nº 4762, 7 marzo 1879, págs. 2-3 y nº 4784, 4 abril 1879, pág. 3.

⁶ *Crónica Mercantil* nº 4892, 12 agosto 1879, pág. 2.

⁷ *Crónica Mercantil* nº 5228, 28 septiembre 1880, pág. 2.

en el curso 1884-85, al lograr fusionarse con el otro Colegio existente, San Juan de la Cruz, fusión que explica suficientemente el que pase de 40 a 60 colegiales. Así lo corrobora la Libertad: «La Comisión de Profesores del Instituto Provincial, además de verificar los exámenes en Medina, ha logrado la *FUSION* de los dos Colegios que allí había; así se asegura la permanencia de uno, pues los dos se hacían una grave competencia, que hacía peligrar la pervivencia de ambos»⁸.

Sin embargo, el monismo referido no pudo ser más efímero, pues la dualidad resurge amenazadora al curso siguiente al ver la luz un nuevo colegio de 2.^a Enseñanza, denominado Isabel la Católica. Durante cinco años ambos colegios arrastran una decadencia nítida, particularmente el San Antolín, que desaparece en octubre de 1890. Pero su cierre no es definitivo, ya que en 1895 inicia una nueva andadura y, además, en solitario al clausurarse el centro Isabel la Católica. Renace nuevamente bajo el patrocinio del Ayuntamiento, según la Libertad: «El Ayuntamiento se propone crear un Colegio de 2.^a Enseñanza y prestarle todo su apoyo»⁹. En esta segunda etapa imparte también clases de enseñanza primaria, tanto elemental como superior¹⁰.

2. El profesorado

Entre las causas de la azarosa existencia del centro, además de la competencia de los otros dos citados y de la cicatería del mecenazgo del Ayuntamiento, destaca la movilidad de la dirección, ya que pasan por este puesto cinco directores en los doce años de existencia de la primera etapa: Juan Iglesias Teso, Licenciado en Filosofía con cuatro años de permanencia; Tomás Jesús Salcedo, Bachiller en Filosofía con dos años de mandato; el dúo Remigio Ceballos Labajo, Licenciado en Ciencias y Juan Palacios de la Prada, Licenciado en Filosofía y Letras, con otros dos años en la dirección, para quedar finalmente como único Director Juan Palacios de la Prada los cuatro últimos cursos, desde 1886 a 1890. Durante los seis años de la segunda fase, desde 1895 a 1901, permanece como único Director, Pedro García González, Doctor en Filosofía y Letras y abogado; la estabilidad de ahora contrasta positivamente con la movilidad anterior; así se aborda con más

⁸ *La Libertad* n^o 1007, 2 julio 1884, pág. 2.

⁹ *La Libertad* n^o 4787, 24 julio 1895, pág. 3.

¹⁰ *Norie Castilla* n^o 13684, 28 julio 1900, pág. 4.

energía los difíciles y críticos años finiseculares, marcados por la guerra del Caribe, tan negativa para las trigueras tierras castellanas.

Una singular peculiaridad de los centros docentes medinenses es la permuta y el cambio continuo del profesorado, figurando, ora en un Colegio, ora en otro; incluso Juan Palacios de la Prada fue primero profesor en San Antolín, para pasar después a dirigir el timón de San Juan de la Cruz, y al fusionarse ambos establecimientos, sigue como Director, al lado de Remigio Ceballos; finalmente, como es sabido, queda como único Director. Semejante fue la trayectoria de Policarpo Calleja Calvo, Director en Isabel la Católica, inicia sus experiencias docentes en San Juan de la Cruz. Estos cambios y otros muchos, como antes decíamos, perjudican ostensiblemente a todos los centros, ya que el profesorado no se siente vinculado con ninguno de ellos.

Veamos los cuadros del profesorado de algunos cursos, cuadros que pueden cotejarse con los de los otros centros San Juan de la Cruz e Isabel la Católica, y así comprobar las conclusiones citadas.

Relación de profesores de los cursos 1879-1887¹¹

Profesores	Cargo y/o titulación
Curso 1879-1880	
Juan Iglesias Teso	Director y Licd. Filosofía
Juan Palacios de la Prada	Lcd. Filosofía
Tomás Jesús Salcedo	Br. Filosofía
Liborio García Tapia	Lcd. Ciencias
Antonio Velázquez (auxiliar)	Lcd. Farmacia
Miguel Iglesias Teso (auxiliar)	Lcd. Filosofía
Curso 1880-1881	
Juan Iglesias Teso	
Tomás Jesús Salcedo	
Miguel Iglesias Teso	
Remigio Ceballos Labajo	Lcd. Ciencias
Antonio Velázquez (auxiliar)	Lcd. Farmacia
Rafael López Peláez (auxiliar)	Lcd. Teología

¹¹ López Gómez, F.: *Memorias I.B. 1879-1890*.

En 1885, el Director, Juan Palacios, en Instancia al Gobernador Civil nos da algunos datos personales: «Licenciado en Filosofía y Letras y Bachiller en Teología, natural de Bañares (Logroño), casado, de 40 años de edad, vecino de Medina del Campo...» (Archivo Diputación. *Boletín Ofic. Prov.* pág. 1471.

Curso 1881-1882

Los mismos del curso anterior, salvo los auxiliares.

Curso 1882-1883

Tomás Jesús Salcedo	Director
Remigio Ceballos Labajos	
Leandro Navarro Díaz	Lcd. Filosofía

Curso 1883-1884

Tomás Jesús Salcedo	
Remigio Ceballos Labajos	
Policarpo Calleja Calvo	Lcd. Ciencias
Toribio Arribas Sánchez	Lcd. Ciencias
Miguel Hernández García	Lcd. Filosofía
Mariano Aniceto Álvarez	Lcd. Filosofía
Leopoldo Sánchez de la Cueva	Subdirector de Telégrafos

Curso 1884-1885

Remigio Ceballos Labajo	Director
Juan Palacios de la Prada	Director
Juan Manuel Rodríguez	
Castro Ibarlucea	Lcd. Ciencias
Teodoro Díez	Dr. Medicina
Antero Moyano Álvarez	Lcd. Derecho

Curso 1885-1886

Juan Palacios de la Prada	
Juan Manuel Rodríguez	
Castro Ibarlucea	
Teodoro Díez	
Auxiliar: Antero Moyano Álvarez	
Auxiliar: Melchor Herrador Tejedor	Lcd. Teología

Curso 1886-1887

Juan Palacios de la Prada	
Castro Ibarlucea	
Luis García Hernández	Lcd. Ciencias
Teodoro Díez	
Antero Moyano	Auxiliar

3. Los alumnos

La necesidad que Medina tiene de un centro de 2.^a Enseñanza se patentiza en el grado de aceptación, que hace subir a 58 los alumnos de Bachiller en el primer curso de su existencia¹². El siguiente mantiene la misma tónica, con 53 colegiales, pero la caída experimentada en el tercer año de su existencia, 1880-81, es dramática y reveladora, con sólo 28 escolares, ante la competencia del Colegio San Juan de la Cruz, cuyo alumnado en este año alcanza la cifra de 27. Ambos centros por separado manifiestan su insuficiencia y languidez, pero aglutinado su alumnado en un único centro se presenta francamente como una masa satisfactoria; esta solución, como es sabido, se aborda con realismo en 1884-85. Se cierra, pues, San Juan de la Cruz, en el citado curso, y el alumnado experimenta un brusco incremento en San Antolín, exactamente, 60 escolares. No obstante, al año siguiente asistimos a la incomprensible e ilógica creación de otro nuevo centro, Isabel La Católica, lo cual supone la draconiana caída del alumnado de San Antolín cuya matrícula alcanza su cota más baja, con sólo 17 escolares, lo que lleva a sus responsables a clausurar la 2.^a Enseñanza, dada su exigua matrícula y su nulo rendimiento económico.

Unos años después, en 1895, las negociaciones del Ayuntamiento con Pedro García González y con el Colegio Isabel La Católica cristalizan en la nueva apertura de San Antolín que queda como único centro de Segunda Enseñanza, aunque ya en los pocos años que restan de siglo no llegue a alcanzar su antiguo esplendor al lograr solamente 42 alumnos de máxima matrícula en el curso 1898-99.

Relación de alumnos de Segunda Enseñanza¹³

Curso	Alumnos	Curso	Alumnos
1878-79	58	1887-88	29
1879-80	53	1888-89	20
1880-81	28	1889-90	17
1881-82	21	1895-96	38
1882-83	25	1896-97	40
1883-84	40	1897-98	40
1884-85	60	1898-99	42
1885-86	33	1899-00	36
1886-87	27	1900-01	21

¹² *Crónica Mercantil* n.º 4892, 12 agosto 1879, pág. 4: da las siguientes cifras: alumnos internos, 18; mediopensionistas, 6; externos, 44; libres, 11 y alumnos de grado de bachiller, 2; en total, 81.

¹³ López Gómez, F.: *Memorias I.B. cursos 1879-90*; De Montalvo, Andrés: *Memorias I.B. cursos 1890-1901*.

Las calificaciones obtenidas, en dos cursos de los que tenemos referencias, ofrecen la singularidad de que el porcentaje de sobresalientes ocupa el primer lugar con un 26,1% mientras los suspensos pasan al último lugar con un reducidísimo 0,7%.

Calificaciones de los alumnos¹⁴

CURSOS	Sobresal.	Notable	Bueno	Aprobado	Suspenso
1877-78	24	19	29	28	4
1895-96	125	108	111	111	0
TOTAL	145	127	140	139	4
Porcentaje	26,1%	22,8%	25,2%	25,2%	0,7%

En cuanto a los honorarios conocemos los insertos en el Reglamento de 1885:

Alumnos internos de 2. ^a Enseñanza	540 reales trimestrales
Alumnos mediopensionistas 2. ^a Enseñanza	360 reales trimestrales

¿A qué tienen derecho por esta pensión? El Reglamento no lo especifica claramente, pero sí lo hace el del otro Colegio medinense, cuyos precios son idénticos. Por esta módica cantidad, los internos tienen derecho a la alimentación, cuidado de la ropa y asistencia facultativa de enfermedades leves; pero no tienen derecho a la enseñanza, cuyos precios son los que siguen:

Dos Asignaturas	180 reales trimestrales
Tres Asignaturas	220 reales trimestrales
Cuatro Asignaturas	260 reales trimestrales

Las asignaturas de adorno serán a precios convencionales. El repaso especial para el grado de Bachiller se dará a los alumnos cuyos padres o encargados lo deseen; pero deberán satisfacer por este concepto 75 ptas.

Los derechos de matrícula —en 1885— ascienden a 10,50 ptas. por asignatura, conforme a la Real Orden de 10 de agosto de 1877.

¹⁴ *Crónica Mercantil* n^o 4864, 9 julio 1879, pág. 2.

Norte de Castilla n^o 13303, 9 julio 1899 pág. 1; n^o 12306, 12 julio 1896 pág. 1 y n^o 12749, 3 julio 1898, pág. 4.

El precio de 540 reales trimestrales es, pues, engañoso, ya que aglutinadas todas las facturas, sobre todo, si hay enseñanzas de adorno o cualesquiera otras, se acerca a los 900 reales trimestrales¹⁵.

II. COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA SAN JUAN DE LA CRUZ

La breve vida de este centro, sólo 4 cursos, unido a la parquedad de la prensa vallisoletana sobre su trayectoria, hace que tracemos unas líneas cargadas de múltiples lagunas. Nada podemos decir del local, de las calificaciones, de los honorarios, métodos didácticos, material, etc.

La fecha de su incorporación al Instituto data del 30 de septiembre de 1880, bajo la dirección de Juan Palacios de la Prada, Lcd. en Filosofía, que será su único director. Entre su profesorado sobresalen dos futuros directores de Colegios: Manuel Olave Martínez que regirá durante muchos años el de Peñafiel, y Policarpo Calleja Calvo, mandatario del Isabel La Católica. La escasa estabilidad de su profesorado puede ser otra nota dominante, como podemos observar en el cuadro de sus docentes:

Relación de profesores de los cursos 1880-1884¹⁶

Profesores	Cargo y/o titulación
Curso 1880-1881	
Juan Palacios de la Prada	Director y Lcd. Filosofía
Manuel Olave Martínez	Lcd. Filosofía
Liborio García Tapia	Lcd. Ciencias
Emilio Martín Piñuela	Lcd. Ciencias
Celedonio Cabrero	Auxiliar y Lcd. Filosofía
Antero Moyano	Auxiliar y Lcd. Derecho
Curso 1881-1882	
Juan Palacios de la Prada	
Luis Olavarrieta	Lcd. Filosofía
Policarpo Calleja Calvo	Lcd. Ciencias
Antero Moyano	Auxiliar
Teodoro de Heredia	Auxiliar y Lcd. Teología

¹⁵ Archivo Diputación. *Boletín Oficial Prov.* Octubre 1885 págs. 1473-1474. Reglamento del Colegio 1885.

¹⁶ López Gómez, F.: *Memorias I.B.* curso 1880-1884.

Curso 1882-1883

Juan Palacios de la Prada	
Luis Olavarrieta	
Policarpo Calleja Calvo	
Antonio Junquera	
Antero Moyano	Auxiliar
Ramón López Zazuolo	Auxiliar y Lcd. Medicina

Curso 1883-1884

Juan Palacios de la Prada	
Juan Manuel Rodríguez	Lcd. en Medicina
Mariano González García	Lcd. Ciencias
Antonio Cañas de Ureta	Lcd. Ciencias
Antero Moyano	Auxiliar
Ramón López Zazuolo	Auxiliar

Pese a que el alumnado va en aumento a lo largo de los cuatro cursos de su vida, pronto cunde la desesperanza al constatar la inviabilidad de los establecimientos docentes de 2.^a enseñanza en una población de poca potencia demográfica, abriéndose paso la idea de lo errado de la dualidad existente. La fusión, como ya hemos dicho, se realizó en 1884.

Relación de alumnos de 2.^a enseñanza¹⁷

Cursos	Alumnos
1880-81	37
1881-82	30
1882-83	39
1883-84	41

III. COLEGIO «ISABEL LA CATOLICA» (1885-1895)

La creación de este Colegio es harto incomprensible. El año anterior, 1884, la Comisión examinadora del Instituto Provincial, como es sabido, logró la fusión de los dos centros medinenses San Antolín y S. Juan de la Cruz, dada la difícil viabilidad de ambos.

¹⁷ *Idem.*

¿Por qué surge ahora un nuevo centro? Centro que además va a adquirir desde su génesis el carácter de incorporado al instituto, 25 de septiembre de 1885¹⁸. A parte de la libertad de trabajo en una economía de libre mercado, la apertura de este Colegio apunta a un pluralismo de enseñanza muy amplio y parece orientarse primordialmente a la formación profesional, «éste aparece como una verdadera Escuela de Artes y Oficios, preparatorio para diversas carreras» nos dice La Libertad en 1887.

Sin embargo, el Reglamento de 1885 desmiente este aserto ya que señala como objetivo prioritario la preparación de las 14 asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller. Objetivo secundario, en cambio, es la enseñanza de algunas asignaturas especiales de Comercio, carreras militares y otras de Adorno que no están comprendidas en las anteriores¹⁹. El local se alza en la Plaza de San Agustín nº 3. Está dotado de magníficas aulas en continua modernización, y se cuida con esmero la «sana ventilación e higiene». La mejora del material docente no se descuida a lo largo de los sucesivos cursos; ya en 1891 se cuenta con 1292 aparatos, individuos de Historia Natural y objetos reales y de proyección esquemática para el estudio real y objetivo (también subjetivo) de asignaturas y grado de Bachiller. Por ello en julio de 1894 se concierta una póliza con la Compañía «La Unión y el Fénix Español», asegurando este material por un valor de 20.000 pesetas. Interesante aparece asimismo el jardín botánico con más de 500 especies de plantas del país y exóticas. En cuanto al Gimnasio, en breve, «se pedirán a Francia todos los elementos para el citado local conforme a los modernos adelantos²⁰. Si el Eco y La Libertad hacen los elogios dichos, la Crónica Mercantil ratifica lo anterior: «Los Gabinetes poseen material abundante, moderno y apropiado para las necesidades que señala la adquisición de los más útiles conocimientos»²¹.

De lo expuesto se deduce el método práctico y experimental que se lleva a cabo con evidente éxito. Al respecto nos informa el Eco: «El Director tiene en estudio un notable proyecto de instrucción en el que trata con gran habilidad de la segunda enseñanza, escuelas de artes y oficios, academias de vinificación y agrícolas,

¹⁸ López Gómez, F.: *Memoria I.B. 1885-86*.

¹⁹ *La Libertad* nº 1896, 20 agosto 1887, pág. 3.

Archivo Diputación. *Boletín Ofic. Prov.* Octubre de 1885, pág. 1481 Reglamento de Colegio 1885.

²⁰ *El Eco* nº 3087, 6 de julio de 1894, pág. 3.

²¹ *Crónica Mercantil* nº 7571, 21 julio 1888, pág. 3.

escuelas de adultos, etc. Todo es posible por las muchas carreras del Director y por su larga experiencia»²².

El tan elogiado director es Policarpo Calleja Calvo, antiguo profesor del Colegio S. Juan de la Cruz, Lcd. en Ciencias, con los estudios del Doctorado terminados y, además, Profesor de Arquitectura y Agrimensor. Durante los diez años de existencia del centro dirige sus destinos con suerte varia, hasta su desaparición en 1895 (El Director empresario, propietario y fundador es Salvador Calvo y Cacho, natural de Tiedra (Valladolid), Ingeniero Agrónomo, Lcd. en Farmacia, Diputado Provincial y Comisario Regio de Agricultura, Industria y Comercio. Policarpo Calleja es el Director Literario)²³.

Relación de Profesores de los cursos 1885-1887²⁴

Profesores	Cargo y/o titulación
Curso 1885-1886	
Policarpo Calleja Calvo	Director y Lcd. Ciencias
Luis Gago Barragán	Presbítero, Capellán Hospital
Celedonio Cabrero de Anta	Lcd. Teología, Presbítero y Párroco
Luis Fernández Polanco	Lcd. Derecho Civil y Canónico
José Fernández y Hernández	Alumno aprobado 1º año Filos. y Mat.
Antonio Velázquez Alonso	Lcd. Farmacia
Eugenio Arias Martín	Auxiliar y Maestro Superior
Ramón López Zarzuelo	Lcd. Medicina
Curso 1886-1887	
Policarpo Calleja Calvo	
Celedonio Cabrero de Anta	
José Fernández y Hernández	
Antonio Velázquez y Alonso	
Diego Mosquete y Mata	Lcd. Filosofía
Luis Fernández Polanco	Auxiliar
Ramón López Zarzuelo	

²² *El Eco* nº 3087, 6 julio 1894, pág. 3.

El Reglamento de 1885 describe el material: «excelente mobiliario para las clases y gabinetes de Química y Física, Historia Natural y gran número de originales dibujos de toda clase: Lineal, Topográfico de Adorno, Figura y de aplicación a la carpintería, albañilería, cerrajería, herrería, sastrería y zapatería, etc. La inmensa mayoría de leyes y fenómenos físicos y químicos los demostraremos experimentalmente por el procedimiento moderno empleado en Alemania, Inglaterra, Bélgica y Francia, desconocido en casi todos los colegios de España» (Véase el *Reglamento del Colegio de 1885* págs. 1483-1484).

²³ *Reglamento de 1885*, págs. 1478-1480.

²⁴ López Gómez, F.: *Memorias I.B. cursos 1885-1887*.

La mayor parte de los profesores citados en estos dos cuadros permanece invariable, aunque la muestra analizada es muy reducida, para extraer conclusiones generales. La Memoria del Colegio de 1887-88 elogia, aunque ello es casi normal, al profesorado: «Cuenta con personal entendido, competente y laborioso»²⁵.

El número de sus colegiales siempre fue reducido, lo cual es explicable hasta 1890 por la rivalidad en San Antolín, pero clausurado éste, la matrícula experimenta un ascenso apenas perceptible; ello escapa de unas coordenadas lógicas y exige el hallazgo de alguna disfunción administrativa, metodológica, etc. Aunque, tal vez, sea mayor el número de colegiales en la Primaria, y también el de cursantes de carreras de Artes y Oficios, enseñanza básica en un medio rural; piénsese, como antes se apuntaba, que este parece ser el objetivo fundamental de este centro, es decir, la enseñanza de las carreras y oficios «útiles» y prácticos, en sintonía con las necesidades del siglo. La propaganda de 1891 vuelve machaconamente a este aspecto: «Prepara para todas las carreras civiles o militares, especiales o eclesiásticas, análisis matemático y dibujo»²⁶.

Relación de alumnos de segunda enseñanza²⁷

Cursos	Número
1885-86	10
1886-87	18
1887-88	29
1888-89	30
1889-90	21
1890-91	27
1891-92	21
1892-93	25
1893-94	26
1894-95	30

El escaso número de escolares, si se coteja con las calificaciones, presenta una dicotomía, aunque ello es algo usual en todos los centros. Brillantes notas, aunque también aquí la muestra es exigua. Así La Libertad nos dice: «En los seis años que lleva de existencia, la brillantez de las notas se ha ido acrecentando con un 85% de

²⁵ *Crónica Mercantil* n.º 7571, 21 julio 1888, pág. 3.

²⁶ *La Libertad* n.º 3505, 15 julio 1891, pág. 4.

²⁷ López Gómez, F.: *Memoria I.B. cursos 1885-1890*; De Montalvo, Andrés: *Memorias I.B. cursos 1890-1895*.

Sobresalientes, Notables y Buenos»²⁸. Casi semejantes son las notas del curso 1887-88 ofrecidas también por *La Libertad*: «12 sobresalientes, 11 notables, 12 buenos, 19 aprobados y sólo 2 suspensos»²⁹.

Los precios a juicio de *La Libertad* en 1896 son: «Módicos, admitiendo internos, externos y mediopensionistas»³⁰.

El Reglamento de 1885 establece unos precios exactamente iguales que los de San Antolín y con los mismos derechos. Novedad de este centro es la concesión de algunas becas a los niños pobres: «A fin de que los pobres de solemnidad reciban la enseñanza sin gasto, se crean en el primer curso seis becas gratuitas en la segunda enseñanza. En los siguientes cursos se reducirán a tres ingresos. Este beneficio se concede a los naturales o hijos de Medina y a falta de éstos recaerá en los residentes, y si tampoco hubiere entonces será para los que pertenezcan al partido o término judicial, entendiéndose que sólo es la enseñanza, sin que se eximan del pago de matrículas, libros, inscripciones, etc.»³¹.

La alimentación es abundante. En el desayuno, chocolate o café con leche.

Comida que constará de sopa variada, cocido de garbanzos y verdura, tocino, carne, chorizo y un postre, todo abundante.

Cena, ensalada, cruda o cocida, un plato fuerte y postre³².

²⁸ *La Libertad* nº 3505, 15 julio 1891, pág. 4.

²⁹ *La Libertad* nº 1896, 20 agosto 1887, pág. 3.

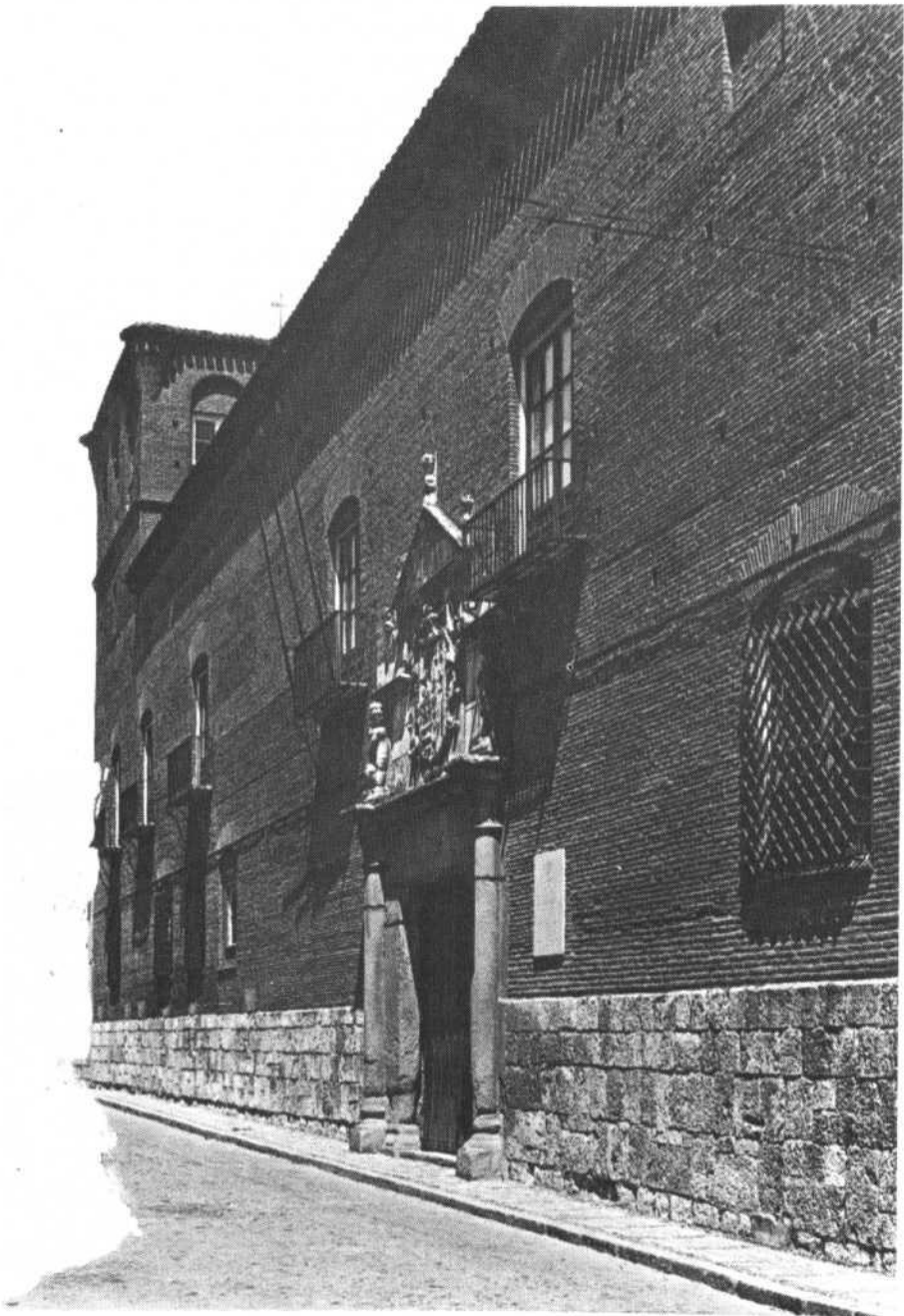
³⁰ *La Libertad* nº 1896, 20 agosto 1887, pág. 3.

³¹ *Reglamento del Colegio 1885*, pág. 1482.

³² *Reglamento del Colegio 1885*, págs. 1482-1483.



Galería del patio del Hospital de Simón Ruiz, cada día más empleado en actividades culturales y educativas para la Tierra de Medina.



Fachada exterior del Palacio de Dueñas, actual Instituto de Bachillerato de Medina del Campo, denominado «Emperador Carlos».

LITERATURA Y CULTURA
EN MEDINA DEL CAMPO

Por LORENZO RUBIO GONZALEZ

I. UNA LITERATURA PARA EL RECUERDO

Cuando hoy contemplamos desde el castillo de la Mota la población de Medina del Campo, que se extiende por la vega del Zapardiel hasta los pinares que la cercan por el Sur, y después descendemos a callejear con mirada atenta por su centro urbano y arrabales, no recibimos la desoladora impresión que la villa causó en otros tiempos a viajeros como Antonio Ponz y José María Quadrado.

Por el año 1780, Antonio Ponz comenzaba su informe con estas palabras de lamento: «No se puede entrar sin desconsuelo a hablar de la villa de Medina del Campo, y más quien tiene idea de lo que fue antiguamente, residencia de muchos monarcas, teatro de grandes sucesos, y población de catorce mil vecinos. Hoy está reducida a poco más de mil. Desaparecieron sus famosas ferias, sus muchas riquezas, la comodidad y limpieza de calles, y casas, y sólo queda la apariencia de destrucción y ruina¹.

Casi un siglo después, al filo de 1860, José María Quadrado iniciaba su ensayo histórico-artístico sobre Medina con esta emocionada elegía: «¡Qué solitaria yace la villa de las ferias, el emporio del comercio de Castilla! ¡Qué silencioso el recinto donde tantas veces se congregaron las asambleas del Reino! ¡Qué abatida la mansión frecuente y no siempre tranquila de los monarcas, la residencia querida y última de Isabel la Católica, la denodada sostenedora del pendón comunero al través de las llamas y del estrago!»².

Más adelante, en 1895, el catalán Víctor Balaguer escribía sobre Medina y su castillo, en el que suponía que murió Isabel la Católica, palabras tan desmesuradamente doloridas como estas: «La Mota es una ruina imponente, como tantas tiene España, que es también, a su vez una ruina. Fue La Mota en sus grandes tiempos alcázar augusto;

¹ Antonio Ponz, *Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*. Tomo Duodécimo, Carta Quinta. Madrid, Viuda de Ibarra, 1788. Edic. facsímil, Madrid, Ediciones Atlas, 1972, pág. 145.

² José María Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia y Zamora*. (1861), pág. 146; y en *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Valladolid, Palencia y Zamora*. Barcelona, Ediciones Daniel Corteza, 1885, pág. 215.

alcanzó la época aquella en que el día no tuvo noche para la bandera española. Todavía el sol con sus últimos rayos de cada tarde hería la bandera española arbolada en la torre albarrana de La Mota, cuando ya con sus primeras luces matutinas doraba la que allí, al otro lado de los mares, y en un mundo nuevo, habían izado nuestros intrépidos nautas. Esto fue entonces. Después... Todo abandonado, en el más lastimoso estado de miseria, en el más infamante y criminal olvido, infame por lo ingrato y criminal por lo injusto...»³.

En estos textos, los escritores establecen una comparación entre lo que ven sus ojos como realidad presente y lo que ven con su imaginación como recuerdo histórico. Comparan un estado de decadencia con la situación de esplendor que tuvo Medina en otros tiempos. Pero la villa del Zapardiel no es un fenómeno singular de descomposición de un emporio —fundamentalmente comercial— durante los siglos XVII y XVIII y buena parte del XIX. Los historiadores de España nos dan buenas razones para que podamos explicarnos el deterioro de Medina del Campo como una consecuencia lógica e inevitable de la evolución nacional. Los efectos se agudizaron en ésta y en otras villas castellanas por ser centros locales que contaban con menos recursos para sobrevivir dentro de un movimiento de declive general. El mismo Víctor Balaguer, aunque, dolido por la deplorable visión que le causó el castillo de La Mota, niega a Medina el perdón de Dios por haberlo consentido, reconoce que *es una ruina importante, como tantas tiene España, que es también, a su vez, una ruina.*

Sin embargo, a pesar del canto elegíaco de José María Quadrado y de las apasionadas quejas de Víctor Balaguer, desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX Medina emprendió el empinado sendero de la recuperación, que sería lento pero constante. Desde aquel día 3 de septiembre de 1860, en que Medina del Campo saludaba a la primera locomotora con un repique general de campanas, hasta el día de hoy, que ensaya nuevos modos de instalarse industrial y socialmente en un puesto notable dentro de la zona castellana, no han cesado sus esfuerzos de redención. Mas no sólo en el aspecto técnico y económico; también el espíritu de su población ha resurgido. Y a ello han contribuido en buena medida cuantos han soplado en sus cenizas y han resucitado los ánimos recordando su pasado para cobrar impulso hacia el futuro. Esta ha sido la obra de los medinenses que han sabido reconstruir su historia desempolvando viejos documentos y han expandido su potencial moral escribiendo sobre lo antiguo y lo moderno. Habrá que disculpar el énfasis y el entusiasmo con que desean mostrarnos su heráldica, pero tendremos que reconocer el mérito de su obra literaria y el amor a Medina que late entre las líneas

³ Víctor Balaguer, *Historias y Leyendas. Medina del Campo.*

de sus manuscritos e impresos. Ciertamente que la objetividad de la historia exige ese punto fiel de la crítica que persiguen los modernos historiadores, y a ellos compete nivelar la balanza con un análisis certero de los hechos que constituyen la materia histórica, confirmando o desmintiendo las viejas crónicas. Por nuestra parte, trataremos de descubrir en ellas la aportación cultural y literaria que encierran, con el deseo de perfilar la personalidad de Medina que han dibujado sus escritores a lo largo del tiempo.

II. HISTORIOGRAFIA LITERARIA DE MEDINA DEL CAMPO

Desde el último tercio del siglo pasado, han ido apareciendo estudios de diversa índole sobre Medina. Su historia general, su economía, el arte de sus monumentos, la demografía, el urbanismo, las antiguas ferias, las imprentas, la botánica, la riqueza agrícola, etcétera, han merecido la atención de los investigadores y han dado lugar a publicaciones que han suscitado un notable interés por la villa. Pero la faceta cultural y el aspecto literario sólo han formado parte de la historia general de la villa, como apéndices integrantes de sus particularidades. Al ocuparnos ahora del ambiente cultural y literario de la historia medinense, intentamos destacar en una síntesis monográfica la trayectoria marcada por sus escritores, atendiendo especialmente a los que representan valores de cierta permanencia dentro del campo de las letras. Igualmente dejaremos constancia de aquellas actividades de la villa que, como la imprenta, difundieron la cultura en el ámbito medinense y fuera de él. En muchos casos, los hijos de la villa han reportado gloria a su patria natal viviendo y escribiendo lejos de ella. En otros, Medina ha dado hospitalidad a oriundos de otras poblaciones, que en ella han encontrado una segunda patria y sobre ella han escrito con amor de hijos agradecidos. En cualquier caso, nos referiremos a aquellos que por alguna causa han estado relacionados vitalmente con Medina del Campo, estableciéndose una reciprocidad de intereses y de afectos.

1. Historia de Medina del Campo de Ildefonso Rodríguez y Fernández

Uno de éstos fue Don Ildefonso Rodríguez y Fernández. Aunque nació en Segovia (1847), sus raíces familiares eran de Medina del Campo. Siguiendo el ejemplo de su padre, Francisco, y de su tío, Manuel, recopiló una serie de documentos y noticias sobre Medina que constituirían la base para una historia orgánica sobre la villa. La idea de imprimirlas encontró un generoso mecenas en su amigo Don Isidoro

Sanz Méndez, presbítero medinense, que apoyó la iniciativa moral y económicamente. Aunque la muerte sorprendió a Don Isidoro Sanz el 17 de diciembre de 1903, cuando el autor concluía de redactar parte del primer documento⁴, el proyecto de una historia documental de Medina del Campo se llevó a cabo.

El trabajo de Don Ildefonso Rodríguez consistió, como él mismo lo dejó indicado en el prólogo de su obra, en la reunión de un conjunto de documentos, conservados unos en el seno de su familia y otros reunidos por él mismo. Reconoce el autor que su obra no es una verdadera historia de Medina, sino una aportación bibliográfica y noticiosa, que pudiera servir para la labor más ardua de una verdadera historia, a la que él confiesa no haber pretendido llegar.

Su meritoria labor, plasmada en su *Historia de Medina del Campo*⁵ comprende dos partes. En la primera, recoge cuatro documentos: la *Historia* de López Ossorio, el *Memorial Histórico* de Montalvo, la *Carta Quinta* de Ponz y el ensayo de Quadrado. En la parte segunda, incluye noticias y apuntes de diversa procedencia y asunto, pero debidas en su mayor parte a eruditos medinenses; por lo cual, aunque son de menor entidad informativa, representan un mayor interés desde el punto de vista literario, porque nos señalan los depósitos de los que ha ido surgiendo la historiografía literaria sobre Medina. Con el deseo de recorrer los eslabones de esta tradición escrita, repasaremos someramente, y sólo por interés cultural y literario, estos escritos referentes a Medina.

a) *La historia de Medina de López de Ossorio*

Como de «Primero y más principal documento» califica Ildefonso Rodríguez la *Historia* intitulada «Principio, grandeza y caída de la noble villa de Medina del Campo, de su fundación y nombre que ha tenido hasta el tiempo presente», *compuesta por Juan López de Ossorio, vecino de ella*⁶. En efecto, es la primera crónica que se conoce de Medina del

⁴ Al comenzar el Libro Tercero de la *Historia de Medina del Campo*, de López Ossorio, Ildefonso Rodríguez inserta a pie de página una *Nota Necrológica*, que comienza con estas palabras: «Al terminar este segundo libro de la *Historia de Medina*, día 17 de Diciembre de 1903, ha ocurrido la inesperada muerte de nuestro bueno y querido amigo el presbítero D. Isidoro Sanz Méndez». A continuación hace una elogiosa semblanza de este ilustre y benefactor clérigo, que nació en Medina del Campo en 1839 y falleció en Madrid en la fecha indicada. Sus restos reposan en la capilla de Santa Regina, de la antigua Colegiata.

⁵ Ildefonso Rodríguez y Fernández, *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Coronada Villa de Medina del Campo conforme a varios documentos y notas a ella pertinentes*. Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904.

⁶ Además del ejemplar manuscrito que poseía la familia de don Ildefonso Rodríguez, hay uno en la Academia de la Historia (Ms. B-46, en 4º, letra del siglo XVII) que perteneció a varios poseedores, y que Tomás Muñoz Romero cita como *Historia de Sarabis, hoy Medina del Campo* en su *Diccionario bibliográfico-histórico de los Antiguos Reinos... de España* (Madrid, 1858, pág. 187).

Campo. Ha sido fuente de información para la mayoría de las historias medinenses posteriores. Su autor, natural de León, pertenecía al hidalgo linaje de los Ossorios, entre los que no faltaron los poetas, como lo fue Diego de Santisteban Ossorio⁷, contemporáneo suyo. Escribió la *Historia de Medina del Campo* entre los años 1613 a 1619, después de haber vivido en la villa más de cincuenta años como Administrador de Rentas Reales, movido por la «voluntad» y afición que a esta noble república siempre he tenido».

Juan López Ossorio, que se aposentó en Medina al comenzar la década de 1560, alcanzó a ver la última época del esplendor de la villa de las ferias y su posterior estado de postración. Es, pues, un testigo de excepción del tránsito crucial que experimentó Medina en la segunda mitad del siglo XVI. Así lo declara el autor en el *Prólogo de la Historia*:

Con el divino favor pienso hacer tres libros, en un cuerpo, que serán, el primero de la fundación y antigüedad de esta tan nombrada Villa de Medina del Campo llamada en sus principios Sarabris, hasta que perdió este nombre y la llamaron Medinacelin, que fue cuando los moros ganaron a España; y el segundo será desde que perdió el nombre de Celin y se llamó Medina del Campo, y por dónde la vino este nombre, y de la grandeza de sus contrataciones y riquezas (...); el tercer libro será de la perdición y caída que al presente tiene, no sé si por pecados de los pasados o de los que hoy viven; que cierto que en este último discurso no quisiera entrar, porque no me lastime el corazón con las cosas de su caída, y más a quien la conoció con la prosperidad y pujanza, con que muchos de los que hoy viven la conocieron⁸.

Vagamente nos da cuenta de que se ha servido de fuentes escritas y de tradiciones antiguas «que de mano en mano se vienen derivando, de los tiempos más antiguos a los presentes». Confiesa que la averiguación y ordenación de noticias referentes a épocas remotas le ha costado «algún trabajo». Pero tratándose de la «disminución y caída» de Medina, de las que él ha sido testigo, confiesa que «no ha sido menester buscar papeles ni otras cosas, sino abrir los ojos y ver llorar tal destrucción»⁹.

Dejando para los historiadores la valoración crítica del contenido historiográfico del documento de López Ossorio, literariamente importa que destaquemos algunos aspectos del mismo. Los textos anteriormente citados descubren el sentimiento, complejo y vario, de afecto que el autor tiene por la villa que considera como patria propia. Ese orgullo

⁷ Autor de *Las guerras de Malta, y toma de Rodas* (poema heroico en dos partes) y de la *Quarta y quinta parte de la Araucana*, con las que continuó la famosa obra de Alonso de Ercilla.

⁸ Citado por Ildefonso Rodríguez y Fernández, ob. cit., págs. 11-12.

⁹ *Ibidem*, pág. 9.

por las grandezas pasadas de Medina y esa lástima mal encubierta por su caída, se encuentran diluidas a lo largo de toda la obra. Aunque los años en que escribe Ossorio están dentro de la corriente barroca, la exposición de los hechos obedece a una ordenación clara y el lenguaje se atiene a unos cánones de expresión en los que brillan la corrección morfosintáctica, la precisión semántica y un estilo de moderada galanura. Si la comparamos con la primera *Historia de Valladolid*, escrita por Juan Antolínez de Burgos hacia 1637, la de Medina del Campo tiene el mérito de ser anterior y tal vez haber podido servir de modelo precedente, además de no ser inferior en el plan ni en el estilo literario. Por otra parte, desde el punto de vista de historia de la literatura, Juan López Ossorio tuvo la acertada idea —que le faltó a Juan Antolínez de Burgos— de incluir una historia de los hombres de letras hijos de la villa y una antología de sus poetas¹⁰, gracias a lo cual se tiene alguna noticia del pasado literario de Medina.

Los preliminares de la *Historia* de Ossorio parecen indicar que la obra tenía como destino la impresión, y como era costumbre en la época, cuenta con sus ditirambos en honor del autor y su libro. Son siete composiciones de autores medinenses, a quienes López Ossorio rinde tributo después, incluyéndoles en la nómina de poetas de Medina: 2 sonetos de Francisco de la Torre y Corral, 1 soneto del licenciado Pedro de Argandoña, 1 soneto de Juan Fernández de Ledesma, 1 soneto y 1 décima del presbítero Rodrigo de Mercado y 1 soneto del licenciado Valderrama.

b) *El Memorial Histórico de Montalvo*

Por los años de 1630, andaba Medina enzarzada en un engorroso pleito para conseguir un *mercado franco*, del cual Felipe IV le había hecho merced a cambio de una contribución, por parte de la villa, de 5.000 ducados, de lo cual se llegó a otorgar escritura, conviniendo que el mercado se celebraría el lunes de cada semana. Pero «antes de despacharse el privilegio —dice Montalvo en su *Memorial*¹¹—, se opusieron las villas de Peñaranda y Tordesillas, creyéndose perjudicadas». Medina intentaba levantar su economía, o al menos detener su ya alarmante decadencia. Con esta finalidad, la celebración de un mercado franco los lunes de cada semana contribuiría notablemente a su recuperación.

¹⁰ Comienza por Antonio de Villegas como uno de los más antiguos poetas de Medina, cuyo *Inventario* —dice— anda por el Reino, y concluye con un soneto del estudiante en Teología Juan Rodríguez de Miranda. En total son 18 poetas, pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, de los que nos ocuparemos más adelante.

¹¹ *Memorial Histórico*, capítulo LXIV. En Ildelfonso Rodríguez, *Historia de Medina del Campo*, ob. cit., pág. 432.

Según el propio Juan Antonio de Montalvo declara al comienzo de la dedicatoria de su *Memorial Histórico*, la villa de Medina del Campo le nombró, el 16 de enero de 1631, delegado suyo para suplicar al Rey y para asistir, con pleno derecho, al pleito sobre dicho mercado franco. A fin de conseguir inclinar favorablemente la voluntad del Monarca, escribió en 1634 el *Memorial Histórico de Medina del Campo*, que iba dirigido por igual al gran canciller Conde-Duque de Olivares y a su Majestad, con sendas cartas de presentación, suplicando se remediase la indigencia de Medina mediante la concesión del convenido privilegio de *Mercado franco*, del cual la villa era tan merecedora por su pasada grandeza y por los notables servicios a la república, como podía verse por la historia que se presentaba en el *Memorial*.

Aunque Montalvo no cita sus fuentes de información, es evidente que se basa sustancialmente en la *Historia* de su contemporáneo, y tal vez amigo, Juan López de Ossorio. Ildefonso Rodríguez y Fernández acusa a Montalvo de disfrazar y desvirtuar la obra de Ossorio, pero si tenemos en cuenta que la finalidad de Montalvo no fue escribir una historia documentada y rigurosa de Medina, sino presentar un memorial de la «antigüedad, calidad y servicios de esta villa y el estado presente de sus cosas», con intención de obtener el favor del Rey y de su valido, no puede acusársele de tergiversación, ni se debe esperar de su *Memorial Histórico* las cualidades de una historia de Medina escrita con rigor y erudición.

No obstante, el mismo Rodríguez y Fernández reconoce que Montalvo añade datos y presenta variantes que han contribuido a que se haya difundido su *Memorial* más que la *Historia* del propio López de Ossorio. No cabe duda de que la síntesis lúcida y amena de la historia de Medina que ofrece Montalvo en su *Memorial Histórico*, el correcto y aun elegante tono con que refiere los hechos, el énfasis laudatorio de la villa para que aparezca meritoria y dotada de atractivo, fueron motivos más que suficientes para que las copias se multiplicaran contribuyendo a su difusión.

Entre las varias que examinó y cotejó Ildefonso Rodríguez para su *Historia de Medina del Campo*, le pareció la más completa, aunque bastante mutilada, la de Pascual Gayangos, cuyo texto copió con esmero en 1877. Posteriormente, tuvo la fortuna de hallar en la Academia de la Historia (Ms. 12-4-1. H-3) una que, comparada con las demás, le pareció «acaso una primera y hermosa copia», la cual reproduce íntegramente, salvo los capítulos LXIV-LXVIII, de los que sólo ofrece «una breve noticia o extracto, puesto que es mucho menor su importancia histórica». Efectivamente, en estos capítulos se aducen los argumentos y circunstancias que pesan a favor de la concesión del privilegio de *Mercado franco* que estaba en litigio.

Desde una perspectiva literaria, Montalvo supo sintetizar la

historia de Medina y logró darla a conocer en una exposición clara, coherente y discretamente elegante. No pedía más el carácter de un memorial, y eso fue, justamente, lo que hizo Montalvo. Pero dentro de ese género, tan abundante en los siglos XVI y XVII, es una pieza que merece ser recogida, no sólo por su contenido histórico, sino especialmente por su significación para la historiografía literaria.

c) *Carta Quinta del viajero Ponz*

Bien sabido es que a partir del último tercio del siglo XVII y durante más de medio siglo del XVIII, la mediocridad y la atonía son las características de la creación literaria en el panorama español. Nada extrañará, pues, que en el reducido ámbito local de una villa como Medina, constreñida a sobrevivir con un mínimo de posibilidades humanas y económicas, no se produzca ningún escrito que haya merecido el recuerdo. Sin embargo, del siglo XVIII son las eruditas páginas de Antonio Ponz, dedicadas a la villa para recordar su pasado y lamentar su estado presente de abandono: «No se puede entrar sin desconsuelo a hablar de la villa de Medina del Campo, y más quien tiene idea de lo que fue antiguamente». No obstante, Ponz valora altamente la riqueza potencial de la zona en el párrafo 87 añadido a la segunda edición de su *Viage de España*: «Y así como su suelo ha sido fecundo de hombres ilustres en todos géneros, también lo es en las demás producciones de la naturaleza para la vida»¹². El mismo tomó parte en la creación de la sociedad Económica, y aconseja que ante todo se aplique esta asociación Económica a la explotación agrícola y a la repoblación forestal, sacudiendo ignorancias y desechando prejuicios sin fundamento.

En estos intentos de recuperación económica y cultural desempeñó un protagonismo eficaz un clérigo medinense, que unió a su ilustración el interés por la tierra que le vio nacer, a quien el no menos ilustrado Antonio Ponz elogia con estas palabras:

Con esta carta recibirá V. unos dibuxitos de este Hospital, y de su Iglesia, executados por un amigo mío, que merece serlo de V. y de cualquier hombre de gusto: amante en extremo de las nobles artes, que conoce, y aun exercita alguna vez en lugar de otras diversiones: y porque varias especies de esta Villa se deben a su curiosidad, sepa V. que es un Canónigo de su Colegiata, llamado D. Julián Ayllón, eficazísimo exhortador de plantíos, y de todo lo conducente al bien de la Nación, en la forma que V. lo ha puesto a la vista de ella, con la publicación de este Viage¹³.

¹² Ob. cit., pág. 169.

¹³ Ibidem, pág. 165.

Don Julián Ayllón, nació en Medina en 1740. Después de ser prior de la Colegiata, murió en Medina en 1821. A este clérigo, digno exponente local de las inquietudes del Siglo de las Luces, se deben, además de sus estimulantes ideas para la restauración de la economía medinense, numerosas noticias, planos, apuntes y sus dos tomos de *Varones ilustres de Medina*, que terminaron por llegar a manos de Don Ildefonso Rodríguez y Fernández. Dentro de la trayectoria cultural de Medina es un hito importante, porque es el punto de enlace del pasado literario, que representan Ossorio y Montalvo, con los escritores que continuaron el impulso literario en los tiempos modernos. A Don Julián Ayllón sucedieron, con los mismos afanes culturales, Fermín Domínguez, Tomás Jesús Salcedo, los hermanos Francisco y Manuel Rodríguez Castro, Antero Moyano, etc., hasta llegar a Ildefonso Rodríguez y Fernández, quien recopiló cuanto pudo de sus predecesores y lo publicó en su *Historia de Medina del Campo*.

d) *Ensayo histórico-artístico de Quadrado y la segunda parte de la Historia de Rodríguez y Fernández*

Así pues, cuando Don José María Quadrado pintó en sus *Recuerdos y bellezas de España* (1861) una Medina solitaria, silenciosa y abatida, que contrastaba con la bulliciosa de feriantes y mercaderes de otros tiempos más esplendorosos, ciertamente no le faltaba razón, porque describía la realidad aparente; sin embargo, más profundamente subyacía esa otra corriente de reanimación cultural y literaria que estaban engrosando los estudiosos, precisamente cuando se estaban dando los primeros pasos para la reactivación económica y social. Por entonces se abren las primeras líneas del ferrocarril, que transportan ilustres viajeros. Se instala la novedad del telégrafo. Cobra auge el mercado dominical. Se explotan, industrial y terapéuticamente, las lagunas de aguas minerales salinas. Se implanta una feria agrícola, ganadera e industrial, que se celebrará cada año por las fiestas de San Antolín. Pero también nace el primer periódico de Medina, *El Sarabriense*, que comenzó a publicarse en enero de 1865, bajo la dirección de José María García. Se continúa el estudio de las antigüedades de la villa, investigando en crónicas y archivos. Y aparecen las primeras publicaciones científicas y literarias sobre Medina y sus peculiaridades, como la *Flora Medicinal de Medina* (1888), del farmacéutico medinense Antonio Vázquez Alonso, autor, además, de un *Ensayo botánico*, y *La guía de Medina* (1891), del periodista Antero Moyano, también natural de la villa. Finalmente, Don Ildefonso Rodríguez concibe la idea de editar documentos, noticias y apuntes —manuscritos o impresos— en un volumen que pueda servir

de base informativa para una futura historia, orgánicamente concebida, de Medina del Campo, y con ese propósito, apoyado por Don Isidoro Sanz Méndez, lo dio a la imprenta.

El propio título de la obra: *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Coronada Villa de Medina del Campo conforme a varios documentos y notas a ella pertinentes*¹⁴, pone de manifiesto la finalidad ennoblecedora de Medina, recordando sus glorias, y describe el carácter heterogéneo de la calidad y procedencia de las noticias. El libro comprende dos partes. En la primera, recoge el autor cuatro documentos, que deben considerarse antiguos, por ser anteriores a los escritores contemporáneos de Don Ildefonso Rodríguez. Tales son: la *Historia* de López Ossorio, el *Memorial* de Montalvo, la *Carta Quinta* de Ponz y el ensayo histórico-artístico de Quadrado, incluido en *Recuerdos y bellezas de España*, de los cuales hemos dejado constancia anteriormente. La segunda parte, en la que Rodríguez y Fernández recopila noticias de variado carácter y procedencia, se abre con las que el autor titula: *Notas para la historia de Medina escritas por mi padre D. Francisco y mi tío D. Manuel Rodríguez Castro, en los años 1874 al 1880, a cuyo último año hay que referirlas cuando se habla de fechas*¹⁵.

Estas *Notas* describen los sucesivos núcleos de población y la configuración urbana que la villa fue adquiriendo desde el antiguo recinto amurallado de La Mota hasta el estado de Medina a finales del siglo XIX. El apartado de mayor novedad es el que describe la «Población existente» en tiempos de los autores, porque da cuenta de la situación urbana, monumental y social de Medina durante esa época decimonónica. Proporcionan algunas noticias de interés cultural, como la constitución de la Sociedad de Amigos del País el 15 de diciembre de 1786; la existencia de la sociedad de declamación y dos sociedades filarmónicas, que debieron de ocupar en la plaza de San Juan las antiguas casas donde se hacían comedias; las sociedades, cofradías y funciones religiosas; los festejos populares del antruejo de 1770; las corridas de toros de 1820; y las fiestas con que se obsequió a los reyes Fernando VII y María Amalia, cuando hicieron su entrada en Medina el 29 de julio de 1828, celebrada con populares muestras de regocijo, entre las cuales figuraban las numerosas coplas con que se les daba la bienvenida, colocadas en los arcos de triunfo que engalanaban las

¹⁴ Por D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, Doctor en las Facultades de Teología, Filosofía y Letras y Medicina, Catedrático de esta Facultad en la Universidad Central (antes en la de La Habana), Caballero de la Orden de Carlos III, etc. Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904 (1.042 páginas).

¹⁵ Francisco Rodríguez Castro nació en Medina en 1818 y murió en Segovia en 1875. Su hermano Manuel también nació en Medina, en 1820, donde falleció en 1891. Dada la fecha de fallecimiento de su hermano Francisco, hay que suponer que cuanto se refiere a los años 1876-1880 y la mayor parte de la redacción de las *Notas* se debe a Don Manuel, cuya vida transcurrió en Medina hasta 1891.

calles, en las fachadas de los edificios públicos y a lo largo de todo el recorrido de la comitiva.

En general, son unos apuntes heterogéneos que no aportan datos de especial significación. Literariamente, sólo ofrecen algunas particularidades de interés, como la confirmación de una tradición teatral —sustituida a principios del siglo XIX por las sociedades de declamación y música— y la costumbre de usar el verso para expresar pensamientos elegantes o de relevancia, como vemos que ocurre en la llegada de los reyes. Por lo demás, están escritas con un lenguaje correcto y estrictamente adecuado a su finalidad puramente informativa.

Sigue un apartado que Rodríguez y Fernández titula *Otros medinenses*. Se refiere en él a Don Julián Ayllón, a Don Fermín Domínguez, a Don Tomás de Jesús Salcedo —natural de Olmedo, aunque medinense de corazón— y a Don Isidoro Sanz Méndez, quienes se fueron transmitiendo un cúmulo de noticias sobre Medina, las cuales terminaron por llegar a manos de Don Ildefonso Rodríguez, el cual confiesa ser imposible «deslindar en estos manuscritos y apuntes la acción o parte respectiva de cada uno de sus autores»¹⁶, y los utiliza para redactar «lo que pudiera llamarse un artículo para la Historia eclesiástica de Medina», según sus propias palabras.

El último epígrafe del libro de Ildefonso Rodríguez y Fernández es *Antigüedades de Medina*, bajo el triple subtítulo de *Varia*, «porque he de escribir un poco de todo» —dice—; *Antigua*, «porque quisiera que fuese, principalmente, antigüedades de Medina»; y *Pauca*, «porque de esto sé poco, y no quisiera manchar mucho papel», pero su trabajo ocupa casi la mitad de la obra. Se trata, pues, de un amplio repertorio de noticias elaboradas por Don Ildefonso Rodríguez y Fernández, cuyo nombre encabeza el trabajo. Para realizarlo, se vale de toda la miscelánea documentación manuscrita que obraba en su poder y de las obras impresas que juzga oportuno reproducir completas, en parte o retocadas. Tales son: *Varones ilustres de Medina del Campo*, de Julián Ayllón; *Flora Medicinal de Medina*, de Antonio Velázquez Alonso; *La guía de Medina*, de Antero Moyano. Además, su personal afición a la investigación le lleva a recabar numerosas noticias referentes a Medina, que extrae de documentación de archivos, crónicas, nobiliarios, etc. Su afán recopilador y su deseo de ofrecerlo todo quedan patentes en el capítulo final, donde añade, a modo de apéndice, una serie de datos sueltos y varios, «que no tienen —dice— otro significado que el de *ahí van* para lo que valgan»¹⁷.

A los historiadores compete analizar y valorar la documentación cronística coleccionada por Don Ildefonso Rodríguez. Desde nuestro

¹⁶ Ildefonso Rodríguez y Fernández, *Historia de Medina del Campo*, ob. cit., pág. 519.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 1015.

punto de vista cultural y literario, creemos que realizó un servicio de estimable valor por estas razones: conservó la documentación que estaba dispersa y podía haberse extraviado; aportó el fruto de una investigación personal ardua y laboriosa; y, finalmente, además de sentar las bases informativas para una historia orgánica de Medina —cosa que fue su primordial finalidad—, su obra es, en sí misma, un importante eslabón de la tradición cultural y literaria de Medina del Campo.

2. La Historia de Medina del Campo de Moraleja Pinilla

Ocho años antes de la publicación de la *Historia* de Ildefonso Rodríguez, se había editado el importante estudio monográfico de Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*¹⁸; y ocho años después de la obra de Ildefonso Rodríguez, se publicó otro interesante trabajo de investigación, *Las antiguas ferias de Medina del Campo*¹⁹, de Cristóbal Espejo y Julián Paz. Con ellos se iniciaba una literatura científica, de carácter moderno, sobre cuestiones históricas de notable relieve. Pero los años seguían transcurriendo y el buen deseo de Don Ildefonso Rodríguez y Fernández: que otro continuara la labor que él había comenzado, seguía sin convertirse en realidad. Hasta que por el año de 1940, después de haber escrito en 1931 una breve reseña de Medina para sus discípulos, Don Gerardo Moraleja Pinilla se decidió a emprender la ardua labor que proponía Don Ildefonso: escribir una Historia de Medina «con método, erudición y paciencia», pudiéndose servir de aquellos papeles de su Historia que, «aunque mal ordenados», él entregaba a la villa, como una generosa devolución, ya que la edad le obligaba a dejar en silencio la pluma y le impedía alcanzar la satisfacción de ver cumplido su deseo escribiéndola él mismo.

«Don Gerardo Moraleja Pinilla —nos dice la semblanza de Mariano García Sánchez, que precede a su *Historia de Medina del Campo*— era de elevada estatura, enjuto de carnes, de faz alargada y de penetrantes ojos zarcos, que le centelleaban inteligentes. Nervioso y vivaz, hablaba a veces entrecortado, mas no porque la palabra le fuese

¹⁸ Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1895.

¹⁹ Cristóbal Espejo y Julián Paz, *Las antiguas ferias de Medina del Campo. Investigación histórica*. Valladolid, Imprenta del Colegio de Santiago, 1912. En la portada anterior: Valladolid, Imprenta La Nueva Pincia, 1908. Obra premiada en los Juegos Florales de Medina del Campo el año 1904. Permaneció varios años inédita y desconocida, hasta que la publicó el Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, a partir del número 60, diciembre de 1907, y posteriormente se editó en volumen independiente.

indócil, sino porque se le despeñaba en torrentera, empujada por la fuerza de un temperamento vehemente²⁰.

Paisano del prolífico poeta satírico Juan Martínez Villergas, y como él emprendedor e incansable, Don Gerardo Moraleja nació en Gomeznarro el 23 de abril de 1885. Pero su vida transcurrió en Medina del Campo, y los medinenses se beneficiaron del fruto de sus desvelos. Ordenado presbítero en 1908, desempeñó sendas coadjutorías en Castrejón de Trabancos y en Carpio. Posteriormente fue nombrado Ecónomo de la antigua colegiata de San Antolín en 1911, ministerio en el que, no sin contrariedades, permaneció hasta que murió el 27 de julio de 1948. Sus dotes personales y sus actividades pastorales le granjearon el respeto y la estimación de los naturales de Medina, pero su personalidad merece ser admirada principalmente por su celo sacerdotal, por la enseñanza que impartió a numerosos discípulos en el colegio de su propiedad y por su beneficiosa labor cultural y humana como cronista de la villa, título que le otorgó oficialmente la Corporación Municipal en la sesión extraordinaria del 30 de octubre de 1942.

Fruto de su amor a Medina y de su afición al trabajo es la *Historia de Medina del Campo*, que mereció el Premio Araoz, concedido por *Correo Erudito* en 1942, con el cual se recompensaba no sólo el trabajo histórico sobre la villa, sino toda la dedicación que el autor venía prestando para recopilar la historia y para continuarla con su esfuerzo de cada día. Aunque el trabajo estaba bastante adelantado en su elaboración, como nos confiesa el autor en el Prólogo, hubiera podido quedar en el terreno de los proyectos o de los manuscritos inéditos, sin la generosa iniciativa del medinense Don Alejandro Fernández Araoz, que instituyó el premio y abrió el concurso para estimular y galardonar el meritorio proyecto de Don Gerardo Moraleja Pinilla, que, finalmente, apareció impreso en 1971.

La obra, presidida por criterios de objetividad, recoge inteligentemente todas las aportaciones informativas precedentes, con sentido integrador y unitario, siempre que gocen del respaldo de los documentos, o de la verosimilitud suficiente para que no establezcan repugnancia alguna con lo que puede considerarse razonable y útil. El autor se propone, desde el comienzo de su trabajo, rechazar por igual la tentación de exaltar gratuitamente las antigüedades de Medina, como la de admitir por histórico lo que sólo parece fruto de la imaginación o la pura leyenda, evitando, así, los relatos de hechos «poco definidos, deficientemente documentados, o diversamente transmitidos por los historiadores locales»²¹.

Aunque sólidamente documentada, la *Historia de Medina del*

²⁰ Mariano García Sánchez, «Notas sobre el autor», en *Historia de Medina del Campo*, por Gerardo Moraleja Pinilla, Medina del Campo, 1971, pág. 5.

²¹ Gerardo Moraleja Pinilla, *Historia de Medina del Campo*, ob. cit., pág. 33.

Campo, de Moraleja Pinilla, obedece a una labor de síntesis, propia de un manual de historia local, y reviste un carácter marcadamente utilitario. Pretende ofrecer una información completa sobre el pasado de Medina, atendiendo a lo fundamental y práctico, pero sin abundar en precisiones de mayor erudición y sin la metodología científica de los estudios de historia más rigurosos.

Atendiendo a su valor más estrictamente cultural y literario, puede ser considerada como la fase última de una larga tradición transmisora de conocimiento sobre el pasado de Medina, entre los cuales no son de menor importancia los relativos al arte, a la literatura y a las instituciones que han promovido el desarrollo de valores y actividades que han ido aumentando el fondo local de cultura. El autor trata estos aspectos más concretos de la personalidad de la villa en la segunda parte de su libro, reservando la primera para la historia general de Medina.

Evita Don Gerardo Moraleja Pinilla la vana retórica y, ciñéndose a un estilo sobrio, con prosa fluida y precisa entreteje las noticias en un relato caracterizado por la claridad, el orden y la gravedad.

III. IMPRESION Y COMERCIALIZACION DE LIBROS

La industria del libro en Medina del Campo forma parte, más que de la vida cultural de la población, de su actividad mercantil. El auge y declive de la impresión y comercialización de los libros van unidos a la suerte de las ferias y mercados de la villa. Cuando éstos son prósperos y Medina se erige en un centro importante de transacciones comerciales, al igual que otras actividades artesanales también la del libro conoce momentos de esplendor y de rentabilidad. Pero cuando las ferias desaparecen, cuando la población disminuye por ausencia de mercaderes y cambistas, también los libreros, editores e impresores emigran para buscar poblaciones de mayores posibilidades económicas. Medina no es en esto un caso de excepción. Las demás ciudades y villas, españolas y extranjeras, ven establecerse, o cerrar sus oficinas de impresión, según que los impresores tengan, o no, trabajo y modo de vivir. Este fenómeno de provisionalidad de las imprentas tiene lugar principalmente durante el siglo XVI. Cuando, bien entrado ya el siglo XVII, la industria del libro adquiriera una mayor estabilidad, Medina del Campo habrá entrado ya en una fase de deterioro comercial y de empobrecimiento, que no representará ningún atractivo para que en ella se abran oficinas de impresión con carácter estable.

Según el documentado trabajo de Don Cristóbal Pérez Pastor sobre la actividad impresora en Medina del Campo²², ésta comprende

²² Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, ob. cit., pág. IX.

dos periodos de desigual importancia: el primero, de 1511 a 1608, es intenso y de gran interés para la historia literaria: tanto por el número como por la calidad y trascendencia de los libros que salieron de sus prensas; el segundo, de mayor amplitud cronológica, que se extiende desde 1880 hasta nuestros días, reviste menos interés y es de menor producción. Durante más de doscientos setenta años (1608-1880), Pérez Pastor no registra actividad impresora alguna. De manera que si la hubo, debió de ser de muy escasa importancia y en momentos muy esporádicos, puesto que no se conservan impresos de esa época.

No obstante, hay que tener presente que muchas veces nos movemos en el terreno de las suposiciones, en cuyo caso toda afirmación o negación tiene siempre un valor relativo, puesto que son juicios que emitimos partiendo de lo que conocemos porque ha llegado hasta nosotros; pero no debemos pasar por alto que ha desaparecido mucha bibliografía y puede darse la circunstancia de que sea nuestra indigencia la que nos haga suponer la inexistencia de lo que pudo haber tenido realidad.

Un ejemplo demostrativo nos lo proporciona el mismo Pérez Pastor, al decirnos que «en los años 1514, 1518 y 1524 D. Fernando Colón hizo grandes compras de libros en Medina, y aun en mayor número que en otras poblaciones importantes, como Valladolid, Toledo, Valencia, etc., lo cual prueba que debía haber en Medina muchas y bien surtidas librerías». Sin embargo, desde 1511 a 1529 —comprendidos, por tanto, los años que menciona— Pérez Pastor no reseña ninguna impresión medinense²³. Ahora bien, si caemos en la cuenta de que Pérez Pastor dice *librerías* y no *imprentas*, esto nos lleva a distinguir las como actividades complementarias —y no únicas— en torno a la compleja producción y posterior difusión del libro.

En efecto, la industria del libro polariza a editores, impresores, encuadernadores, mercaderes y otros menesteres subsidiarios. Pueden encontrarse reunidos en una misma población y trabajar en mutua dependencia, pero el caso más frecuente es que esta circunstancia no sea determinante. Los dos elementos decisivos para el nacimiento de una obra son el editor, que en la mayoría de los casos es el propio mercader de libros, y el impresor, que a su vez encuaderna el propio libro que imprime. En Medina, concretamente, los mercados de libros fueron los que encargaron a los impresores la mayor parte de los libros que éstos sacaron de sus prensas.

²³ *Ibidem*, pág. IX, nota 2, y págs. 1-2. Además parece exagerado suponer que en estos primeros años del siglo XVI hubiera en Medina «muchas y bien surtidas librerías», pues hasta que no llegan las grandes familias de impresores —a partir de 1541—, tampoco hay gran actividad por parte de editores y mercaderes de libros.

1. Los grandes maestros de la imprenta medinense del siglo XVI

Desconócense los comienzos de la imprenta en Medina del Campo. El primer impresor de quien tenemos noticia es *Nicolás de Piemonte*, que ejerció su oficio durante el año 1511, imprimiendo un solo libro: *Valerio de las historias escolásticas*, de Diego Rodríguez de Almela, a costa del mercader de libros de Salamanca Josquín. La obra había sido impresa por primera vez en Murcia, por Lope de la Roca, en 1487. Cuando se imprime en Medina, puede decirse que se trata de un libro que ha tenido aceptación. La circunstancia de que la impresión de Medina sea realizada a costa de un mercader de libros salmantino, por un impresor extranjero y de asiento provisional, y en caracteres de tosca madera, nos está indicando que la imprenta estaba en sus comienzos en Medina y que tal vez sea Nicolás de Piemonte el primero que se instaló en la villa. Acabado su trabajo con la edición de *Valerio de las historias escolásticas*, levantó su oficina y se trasladó a Toledo, donde aparece imprimiendo en 1512. Una prueba más de que en Medina del Campo la actividad librera no era adulta en las primeras décadas del siglo XVI.

Después de las revueltas de los comuneros y del incendio de 1520, que asoló gran parte del caserío de Medina y disminuyó notablemente la riqueza de sus habitantes, la población inició un entusiasta movimiento de recuperación que dio lugar a un verdadero renacimiento urbanístico y económico de la villa. Esta es la etapa de mayor esplendor de Medina, la cual comienza hacia 1530 y se prolonga hasta que la corte de Felipe III se traslada de Valladolid a Madrid, dejando la zona central de Castilla la Vieja a las puertas de su decadencia.

Cuando Medina del Campo se recupera y se convierte en un emporio comercial en la década de 1530, también establecen en ella sus oficinas de impresión los *grandes maestros*: Pierres Tovans (1528-1537), Pedro de Castro (1541-1550), Diego Fernández de Córdoba (1550-1551), Guillermo de Millis, mercader de libros e impresor (1530-1555), Francisco del Canto (1552-1590) y su hijo Santiago del Canto (1592-1597) y Juan Gondínez de Millis, quien al mismo tiempo que trabajaba en Valladolid, lo hacía en Medina del Campo, donde imprimió libros entre 1602 y 1605. Otros maestros impresores hubo en Medina durante el siglo XVI y primeros años del XVII, los cuales surtieron los establecimientos de más de setenta librerías y proporcionaron abundante trabajo a los artesanos del cuero y de la encuadernación. Todo ello representa un volumen de actividad impresora y comercial del libro que rebasa el ámbito medinense y aun castellano, destinándose casi la totalidad del producto a mercados nacionales y extranjeros, incluyéndose, por supuesto, la exportación a América.

a) *Pedro de Castro*

Pedro de Castro fue uno de los mejores maestros impresores de España en el siglo XVI. Se estableció en Salamanca en 1538 *a la plaza nueva entre las Escuelas Mayores y Menores* (o *prope Scholas Majores*), hasta que en 1541 se trasladó a Medina del Campo, abriendo su imprenta *a la calle de Salinas*. Trabajó hasta 1550, en que probablemente murió, por cuenta de libreros editores residentes en Medina tan importantes como Juan de Espinosa, Guillermo de Millis, Juan Pedro Museti y Antonio de Urueña, a quienes se contaba entre los más ricos de España. Era tal la abundancia de trabajo, el volumen de la comercialización de los libros y el capital que se movía, que los editores, atentos solamente a sus operaciones de ventas, hacían caso omiso de las pragmáticas sobre los requisitos para la impresión y venta de libros, por lo cual se instruyó proceso contra Juan Pedro Museti, Guillermo de Millis y Pedro de Castro, quienes, fueron encarcelados, en 1547, en Valladolid.

De las prensas de Pedro de Castro salieron muchos y excelentes libros, en general artísticamente editados. Bastará recordar *Jardín de las nobles doncellas* (1542), de Martín de Córdoba; *Subida al monte Sión* (1542), de Bernardino de Laredo; *El asno de oro* (1543), de Lucio Apuleyo; *Las cien novellas* (1543), de Juan Boccaccio; *Las Obras del Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega* (1544), de Juan Boscán y Garcilaso de la Vega; *Primera parte del libro llamado Abecedario spiritual* (1544), de Francisco de Osuna; *Cárcel de amor* (1544), de Diego de San Pedro; *Amadís de Gaula* (1545), corregido y completado por «el muy virtuoso cauallero Garci Ordóñez de Montalvo, regidor de la noble villa de Medina del Campo»; *Questión de amor* (1545), de Diego de San Pedro; *Diálogo de mugeres* (1548), de Cristóbal de Castillejo. He referido algunos títulos de especial significación literaria, pero otros muchos de narrativa caballeresca, sentimental, de leyes, de espiritualidad, etcétera, salieron de las prensas hábilmente utilizadas por Pedro de Castro, con el cual aparece asociado Juan de Villaquirán, establecido en Valladolid y estimado como uno de los mejores impresores de España, en la edición de *Amadís de Gaula* (1545). Cuando murió Pedro de Castro hacia 1550, tal vez a consecuencia del proceso y de la enfermedad que padeció en la cárcel de Valladolid el año 1547, se hizo cargo de su imprenta y de los trabajos que en ella se estaban llevando a cabo Diego Fernández de Córdoba, otro gran impresor, que trabajó en diversas poblaciones de Castilla y terminó fijando su residencia en Valladolid, donde continuó imprimiendo hasta 1589.

b) *Guillermo de Millis*

Un gran impulsor de la industria librera en Medina fue Guillermo de Millis, mercader de libros, editor e impresor. Era miembro de la familia de los Millis, originaria de Tridino (Italia). A mediados del siglo XVI, los Millis dominaban la industria y comercialización del libro en Francia y España, teniendo como bases de operaciones Lyon y Medina del Campo. Guillermo de Millis, establecido en Medina desde 1530, era el jefe de los establecimientos que la familia tenía en España. Mantuvo importantes relaciones comerciales con Vicente de Portonariis, mercader de libros en Lyon, costeó numerosas ediciones y cuando murió Pedro de Castro, con quien había trabajado intensamente, él mismo abrió imprenta en 1551. Debió de morir en 1555. Su hijo, Vicente de Millis, continuó los mismos oficios de su padre a partir de 1559. Primero trabajó como mercader de libros como comisionado de su tío Jacobo de Millis. Después, en 1568, compró a Mateo del Canto dos prensas de imprimir y abrió oficina de impresión, pero sus actividades no tuvieron fuerza suficiente para levantar los compromisos económicos y en 1572 se vio embargado por la justicia de Medina.

c) *Francisco del Canto*

Francisco del Canto es el cabeza de una familia de impresores que cubrieron la segunda mitad del siglo XVI y que proyectaron sus actividades hacia Perú, donde se establecieron como libreros dos de sus hijos en 1586, contando con el apoyo de los libreros de Medina, que les enviaban grandes cantidades de libros. Alonso debió de morir poco tiempo después de llegar, y Francisco abrió una imprenta en la Ciudad de los Reyes a principios del siglo XVII. El tercero de sus hijos, Santiago, sucedió a su padre en la imprenta de Medina y continuó imprimiendo desde 1592 hasta 1597, año en que murió empobrecido y minado por las deudas.

Francisco del Canto es el impresor más notable de Medina del Campo durante el siglo XVI, que equivale a decir durante toda la historia de la imprenta de Medina. Desempeñó su oficio durante cuarenta y ocho años: desde 1552 hasta 1590. En algunas ocasiones trabajó asociado con su hermano Mateo e imprimieron juntos en 1554 y 1555. En varias obras aparecen los nombres de ambos como coimpresores, tal es el caso del *Breviarium secundum usum Ecclesiae Pallantinae*, en cuyo final reza el siguiente colofón: «Methimnae. Escudebant Matheus et Franciscus a Canto fratres. Anno 1568». Pero el resto de la gran actividad que desplegó, lo hizo en solitario y como responsable único. Aunque costeó muchas ediciones por cuenta propia y tuvo librería de venta con depósitos de libros propios y ajenos en

comisión, sobre todo del librero de la corte Francisco López, su principal actividad consistió en el oficio de imprimir y en él sobresalió como maestro, a juzgar por el esmero tipográfico que presentan los libros que salieron de sus prensas.

Trabajó por encargo de libreros y editores de Valladolid, Salamanca y otras localidades, pero principalmente para los mercaderes de libros de Medina del Campo, en especial para Benito Boyer, el más acaudalado e importante de todos. De la imprenta de Francisco del Canto, situada en la calle de Avila, salieron la *Crónica del Cid Campeador* (1552), *Las Meditaciones de San Agustín* (1553), *Novae veraeque Medicinae, experimentis et evidentibus rationibus comprobatae, Prima pars* (1558), del médico medinense Gómez Pereira, *Alivio de caminantes* (1563), de Juan de Timoneda, el *Inventario* (1565), de Antonio de Villegas, *Orlando furioso* (1572), de Ariosto, traducido por Jerónimo de Urrea, *Guía de pecadores* (1578), de fray Luis de Granada, y romanceros, refraneros, libros de caballerías, crónicas de varios reinados, doctrinarios, devocionarios, en fin, lo más representativo de la producción editorial de Medina en sus años de mayor esplendor comercial.

d) *Otros tipógrafos destacados*

Otros tipógrafos importantes fueron Cristóbal Lasso Vaca, que imprimió en Medina desde 1599 hasta 1605, asociado con el tipógrafo medinense Francisco García, quien realmente ejercía el oficio, mientras que Cristóbal Lasso era más bien el dueño del establecimiento y se dedicó a otras actividades. Dos sobrinos de éste, los hermanos Pedro y Tomás Lasso, llegaron a Medina a principios del siglo XVI para trabajar en la impresión de libros bajo el amparo de su tío Cristóbal, que acababa de conseguir un oficio de escribano de Cámara de la Chancillería de Valladolid, probablemente cuando ésta se trasladó a Medina, además de poseer imprenta propia. Y, finalmente, Juan Godínez de Millis, hijo de Vicente y nieto de Guillermo Millis, ilustre familia de libreros establecidos en Medina desde 1530, el cual tuvo negocio de impresión y mercadería de libros en Valladolid y Medina del Campo al mismo tiempo, durante los prósperos años en que la Corte de Felipe III estuvo a orillas del Pisuerga.

2. Los semanarios medinenses desde finales del siglo XIX: «El Castellano», «El Medinense», «La Voz de Medina», etc.

Después de un vacío de casi tres siglos, la actividad editorial y librera de Medina renació, pero en esta su segunda época, es decir,

desde 1880 hasta nuestros días, no ha vuelto a recobrar la envergadura de sus primeros tiempos. Puede estimarse como un esfuerzo de recuperación que, aunque débilmente, ha intentado renovar la tradición impresora y cultural de la villa, pero hay que admitir que Medina del Campo no ha vuelto a ser el emporio comercial del libro, como lo fue en el siglo XVI.

Tras aprender el oficio y ejercerlo con maestría en algunas imprentas de Madrid y Valladolid, Benito Manuel determinó establecerse como impresor por cuenta propia en Medina del Campo a primeros de enero de 1880. La primera obra que salió de sus prensas fue una circular comercial de un agente de negocios de Madrid, don Alfredo Velasco, para notificar a sus clientes el nuevo domicilio que tenía en Medina. Después de una labor de escasa entidad editorial, pero meritoria a los ojos de los ilustrados medinenses, acometió la empresa de fundar a su costa y dirigir *El Castellano*, semanario de noticias e intereses generales de los partidos judiciales de Medina, Olmedo y Nava del Rey. Salió a luz pública el primer número el domingo 19 de octubre de 1890, y entre sus numerosos colaboradores figuraron firmas tan prestigiosas como las del vallisoletano Emilio Ferrari y la famosa condesa Emilia Pardo Bazán.

Sin embargo, no era *El Castellano* el primer semanario de Medina. De 1865 a 1867 circuló *El Sarabriense*, dirigido por José María García. Se imprimía en Valladolid, en la imprenta de Sardón y Compañía, a cargo de Vicente Maldonado. Bastantes años después, apareció en 1884 *La Voz de Castilla*, bajo la dirección de Antonio Velázquez Alonso. Primero se imprimió en Peñaranda y después en Valladolid. Dejó de editarse en 1886. El hecho de que *La Voz de Castilla* no se imprimiera en el establecimiento de Benito Manuel, prueba claramente que la tipografía de éste no contó en los primeros años de su estancia en la villa con los elementos adecuados para la edición de un periódico semanal, cosa que parece confirmarse por la escasez y reducida importancia de los impresos que se han conservado.

A mediados de 1887 abrió imprenta en Medina del Campo Pablo Federico Alvarez, tal vez con la intención de tomar a su cargo la edición de un semanario medinense, a raíz de haber desaparecido el año anterior *La Voz de Castilla*. Parece que en la población existía el deseo de mantener un periódico local, puesto que la iniciativa del señor Alvarez se vio secundada eficazmente por varias de las más ilustradas personas de la villa, y el 18 de agosto de 1887 apareció el primer número de *El Medinense. Periódico semanal de intereses morales y materiales*. A este primer número precedió, el día 14 del mismo mes, el número prospecto. Este semanario reviste la particularidad de que es el primero que se imprime en Medina del Campo, en la «Imprenta y Tipografía de Alvarez». Su vida se alargó hasta 1893, y contó con cerca

de treinta redactores, entre ellos los veteranos Antero Moyano y Tomás de Jesús Salcedo, que ya habían colaborado en *El Sarabriense* y en *La Voz de Castilla*. En sus numerosos artículos se presta primordial atención a la historia local, al arte de sus monumentos, a sus hijos ilustres en armas y letras, a las antiguas ferias, a la imprenta, se recogen aforismos agrícolas y se nos da noticia de un Museo-Biblioteca medinense. Además, es de suponer que sirvió de estímulo a Benito Manuel para que fundara *El Castellano* y ampliara el radio de información a los partidos judiciales de Olmedo y Nava del Rey. Ese semanario, por su parte, llegó a tener cerca de setenta colaboradores. De modo que, en estos años, Medina tuvo dos periódicos y dos imprentas, que suponen un verdadero resurgimiento de actividad cultural y una concentración de interés tanto por parte de los lectores como por parte de los más de cien colaboradores que pusieron sus plumas al servicio de Medina y su historia.

Algunos de los trabajos que aparecieron en los semanarios locales, posteriormente fueron editados en volumen independiente. Tal ocurrió con *El crimen del Halconero (histórico)*, de Antero Moyano, editado en 1891, que fue escrito para *El Medinense*, así como *La Lámpara de Santiago. Episodio de la Historia de Medina del Campo*, de Tomás Jesús Salcedo, editado en 1888, y *Poesía inédita de Anacleto Carmelo Garviras* (1889). Otras publicaciones que salieron de la imprenta de *El Medinense*, regentada por Alvarez, fueron: *Lealtad de un Medinense. Episodio histórico*, por Saturnino González y Reguera, editado en 1889; *Romances moriscos y caballerescos*, por Tomás Jesús Salcedo, impresos en 1889 y anteriormente en el folletín del semanario; *Ensayo botánico o resumen de las plantas medicinales de Medina del Campo*, por Antonio Velázquez Alonso, publicado en 1888 y también en el folletín de *El Medinense*; del mismo modo que *Colección de documentos inéditos para la historia de Medina del Campo* (1891), y *¿Fue original en Colón la idea del descubrimiento de América? Breve examen de la cuestión*, por D. T. de J. S. (1892). Además, la *Memoria Salinas de Medina del Campo* (1891), del profesor Ramón López Zarzuelo; y la obra más voluminosa que imprimió Pablo Federico Alvarez, *Guía del viajero en Medina del Campo*, de Antero Moyano, editada en 1891.

Pero en 1893 el trabajo debió de escasear, porque ese año ya no se registran impresos realizados por Federico Alvarez y deja de publicarse también *El Medinense*. Sin duda por razones económicas y profesionales, Pablo Federico Alvarez cerró la imprenta y librería que tenía en la calle de Padilla, número 9, y se trasladó a ejercer su profesión a la villa de Cuéllar, a primeros de enero de 1894.

En Medina volvió a quedar en solitario Benito Manuel Hernández, dedicado a impresos de carácter colegial para instituciones locales, como listas y reglamentos, y a la publicación de *El Castellano*, del que

era director y propietario. El último trabajo registrado por Cristóbal Pérez Pastor, estampado en la imprenta de Benito Manuel Hernández, es el *Reglamento del Cuerpo de Bomberos de la Sociedad de Seguros locales contra incendios de la villa de Medina del Campo*, publicado en 1894, año en que el ilustre archivero y bibliotecario concluye su investigación sobre la imprenta en Medina del Campo.

Durante el siglo actual no han faltado los talleres tipográficos en Medina, pero sin mayor trascendencia que prestar un servicio local. La cercanía de Valladolid y la facilidad de las comunicaciones han contribuido a que las imprentas de la villa no hayan alcanzado mayor desarrollo que el estrictamente comarcano. No obstante, merecen ser recordadas las imprentas que han prestado servicio editorial en Medina desde principios de siglo hasta nuestros días. La «Imprenta de Francisco Román», que posteriormente recibió el nombre de «Hijos de Francisco Román», estaba establecida en la calle de Gamazo y funcionó desde los comienzos del siglo hasta 1931, en que se disolvió. La «Imprenta Sendino» estuvo regentada durante cerca de treinta años por los hermanos Francisco y Manuel Sendino Vicente, excelentes tipógrafos, que editaron, entre otras, con primoroso esmero la obra de Lope de Vega *El Caballero de Olmedo*, precedida de un documentado estudio de Alfonso Morera San Martín. Este establecimiento tipográfico se fundó en 1910 ó 1912 y continuó bajo la regencia de los hermanos Sendino hasta 1940, en que pasó a ser propiedad del conocido tipógrafo medinense Manuel Mateo. De 1947 a 1970, funcionó la «Imprenta Ricardo Sendino», situada en la calle de Padilla, de cuyas prensas salieron numerosos impresos que, por amor al oficio y a la historia medinense de don Ricardo Sendino, han renovado continuamente el interés por las glorias del pasado de Medina. No menos importante fue la labor impresora y la promoción de la historia y de la cultura medinenses que desarrollaron Julio Reyes Moreno y principalmente Manuel Mateo Fernández, editor de la *Historia de Medina del Campo*, de Gerardo Moraleja Pinilla, de la novela *Raúl y Clara*, del medinense Rafael Velasco Martínez, y de otras obras. Ambos fundaron la «Imprenta Triunfo» y la regentaron desde 1931 hasta no hace mucho. Sus nombres los perpetúan sus respectivos hijos en la «Imprenta de Manuel Mateo Fernández», en la calle de Héroes de Toledo, que actualmente dirigen. A estas dos se suma la «Imprenta Sobejano», sita en la plaza del Mercado, fundada en 1964 por Rafael Velasco Martínez, novelista y poeta, asociado con Felipe Sobejano Petite, que la rige desde 1970. Así pues, estos tres talleres tipográficos, el de «Reyes Moreno», el de «Mateo Fernández» y el de «Sobejano Petite», son los últimos eslabones de una larga e importante tradición editorial que enlaza con sus orígenes en el siglo XVI,

durante el cual conoció la industria impresora de Medina su mayor esplendor.

Algo semejante cabe decir de los periódicos. Después de *El Medinense* y *El Castellano* fueron apareciendo otros, de diversa índole e interés, como lo revelan sus mismos títulos, pero conservando su primitivo formato de edición y periodicidad, en desigual competencia con los diarios y revistas foráneos.

No se tienen demasiadas noticias de estos semanarios medinenses, a pesar de sernos cercanos en el tiempo. El descuido y el incumplimiento de las normas para las publicaciones han impedido la conservación de los periódicos medinenses, salvo algunos ejemplares sueltos que se encuentran en casas particulares. Tenemos que lamentarlo con las mismas palabras de Don Gerardo Moraleja, cuando escribía:

Cualquiera que fuera el mérito intrínseco de estas publicaciones, hoy tienen gran interés, al menos para los que tienen aficiones a las miradas retrospectivas. En ellos encontraríamos datos curiosos y noticias y escritos reveladores del pensamiento y de la vida de la sociedad medinense. Había derecho a esperar que en el archivo municipal se hallaría una hemeroteca o colección de los que la ley manda depositar, pero... aquello de comisario y claveros del archivo pasó a la historia, y ¡vaya V. a buscar! No he visto más que colecciones incompletas de *El Medinense* y de *El Castellano*²⁴

A estos siguió *El Independiente*, editado en la imprenta de Pedro Saomil a cargo de Juan Luis Díez, y con escaso número de redactores. Su primer número apareció el 27 de marzo de 1904. Posteriormente vio la luz *El Cantaclaro*, semanario dirigido por el doctor don Teodoro Gil Sangrador, excelente médico y escritor de acerada pluma, durante una época de violentas polémicas políticas y locales. Este semanario, cuya fecha de nacimiento no he podido precisar, pervivió hasta 1917, en que don Teodoro Gil Sangrador murió en la catástrofe ferroviaria que ese año sucedió en Matapozuelos. Fueron tomando el relevo, y en algunos casos llegaron a coexistir, *Patria*, órgano de la Juventud Maurista, *El Eco Mercantil*, *El Heraldo de Castilla*, *Cultura Medinense*, *Sarabria*, *La Semana*, periódico que patrocinó los Juegos Florales del 27 de septiembre de 1929, y *Medina*, que conoció dos épocas: desde el 9 de febrero de 1930 hasta la llegada de la República en 1931, y desde 1937 hasta 1939. El actual semanario *La Voz de Medina* es el que ha alcanzado mayor paginación y permanencia. Nació del impulso romántico de un grupo de jóvenes fundadores: Nicolás Ruiz Reguero, José Antonio Velasco Martínez, Luis Iñigo

²⁴ Gerardo Moraleja Pinilla, *Historia de Medina del Campo*, ob. cit., pág. 328.

Tavera, Enrique Sánchez, Luis de la Fuente Reguero, José Escalante Sánchez, Isaac Moreno Moraleja, Ricardo Sendino González y algunos otros, que aportaron setecientas pesetas cada uno para formar el capital inicial, y fueron sus primeros redactores. El primer número vio la luz el 8 de febrero de 1959, continuando actualmente en circulación gracias también al entusiasmo de un grupo de jóvenes. Hasta 1965 se imprimió en los talleres de *El Adelantado* de Salamanca (Imprenta Núñez), y desde entonces a la actualidad en «Gráficas Andrés Martín, de Valladolid, de cuyos talleres acaba de salir el número 1410, correspondiente al año XXVII de la fundación del semanario, con fecha 2-I-1986.

La diferencia entre las dos épocas de la imprenta en Medina del Campo es evidente en cuanto a la intensidad editorial y en cuanto a la entidad de las obras impresas, pero aún lo es más en lo que se refiere a comercialización de las mismas. En los siglos XIX y XX la impresión y venta de libros es la que razonablemente puede suponerse para una población reducida y de ámbito rural, colocándose más o menos a la altura de cualquier otra de semejantes características. Su posición en este caso es digna y meritoria, pero no llega a tener el carácter excepcional que presentó en el siglo XVI, debido a las circunstancias irrepetibles que convirtieron a Medina en uno de los centros comerciales más destacados de la nación. La forma de vida, las exigencias de consumo, las vías de comunicación, la importancia de los mercados, la forma de las operaciones de compra y venta, la situación geográfica de la villa, el poder político de Castilla, las fuentes de riqueza basadas fundamentalmente en los productos de la tierra, la manufactura artesanal, etc., contribuyeron a que Medina del Campo fuera adquiriendo, desde el siglo XV, la importancia de un mercado comercial de amplio radio de influencia, cuya espina dorsal la formaban los cambistas y financieros, que movían amplias sumas de dinero, el cual, a su vez, atraía a mercaderes y artesanos.

3. Los librereros medinenses y la industria del libro

La industria de la imprenta medinacampense estuvo supeditada a los numerosos y acaudalados librereros que costeaban ediciones y comercializaban los libros distribuyéndolos para su venta. No sólo trabajaban con los que se editaban en Medina, sino que mandaban imprimir en otras ciudades (Burgos, Zamora, Salamanca, Valladolid, Toledo, Madrid) y recibían remesas de libros de otros librereros de España y del extranjero para su distribución y venta desde Medina del Campo. Con ser importante la industria del libro en Medina durante el siglo XVI, lo fue mucho más el comercio de los libros.

Cristóbal Pérez Pastor nos proporciona, al final de su meritoria obra *La imprenta en Medina del Campo*²⁵, una nómina, que él considera que es incompleta, de setenta libreros, vecinos o relacionados con Medina, cuyo periodo de actividad editorial o comercial queda comprendido desde principios del siglo XVI a principios del siglo XVII. Para ellos trabajaron los impresores medinenses, y se da la circunstancia de que cuando hay un librero emprendedor y acaudalado como Benito Boyer, florece un impresor famoso y pujante como Francisco del Canto.

El librero salmantino *Jusquín* costeó, a principios del siglo XVI, el primer libro impreso en Medina del Campo, *Valerio de las historias escolásticas* (1511), por el primer impresor conocido, Nicolás de Piemonte.

Juan de Espinosa, avecindado en la villa medinense, editó varias obras en Medina desde 1532 hasta 1563, trabajando principalmente con Pedro de Castro y después con Diego Fernández de Córdoba. Pero el volumen de su negocio librero le obligó a mandar imprimir a sus expensas obras en Burgos, Zamora, Valladolid y Toledo.

Juan Pedro Museti, de origen italiano, se aposentó en Medina, donde editó libros desde 1542 a 1547. Poseedor de cuantiosa fortuna y de un próspero negocio librero, fue el primero que desde Medina remitió grandes partidas de libros a las Indias Occidentales.

Juan María de Terranova fue el primero de la dinastía de los Terranova florentinos que vinieron a España. Se estableció como librero en Medina del Campo, al mismo tiempo que era gerente de los Junta establecidos en Lyon. Editó siempre en compañía de su compatriota Jacome de Liarcari durante los años 1552 a 1555, en que ambos vivieron en Medina como libreros, y posteriormente se trasladaron a Salamanca, donde continuaron trabajando juntos.

Antonio Suchet es un caso típico de mercader de libros establecido en Medina que mantenía su comercio más con libros extranjeros que con los que se editaban en la propia villa. Aunque costeó la edición de algunas obras en tierra española, las grandes cantidades de libros que compraba las recibía de Flandes y de Italia.

El más importante como editor y uno de los más ricos y célebres libreros aposentados en Medina del Campo, fue *Benito Boyer*, tal vez originario de Lyon, donde su hermano o pariente Jacobo Boyer era librero. Casó en Medina con Beatriz Delgado del Canto, hija del impresor Mateo del Canto y de Catalina Delgado, de cuyo matrimonio nació Luis Boyer, que continuó al frente de la librería después de la muerte de su padre. Por el inventario de sus bienes y libros se puede comprobar la gran fortuna y la actividad comercial que desarrolló en

²⁵ Ob. cit., págs. 491-502.

Medina con su librería este magnate de la industria del libro. Editó libros ininterrumpidamente desde 1562 a 1589, trabajando preferentemente con Francisco del Canto y con su suegro Mateo del Canto, pero su actividad editorial le llevó a costear tantas o más impresiones en Salamanca que en la propia Medina.

De la ilustre familia de los librereros Millis, tal vez el más digno de recuerdo para Medina sea *Jerónimo de Millis*. Además de seguir la tradición de la familia en la villa, tuvo relaciones comerciales en gran escala con los mercaderes más ricos de Lyon y con otros muchos de Valladolid, Salamanca y la propia Medina del Campo. Hombre de crédito comercial seguro y de probidad personal probada, su firma figuró en los contratos de mayor importancia, en la herencia más acaudalada, como el testamento de Simón Ruiz Embito, y en las operaciones comerciales y cuestiones surgidas entre los mercaderes de libros.

Juan Boyer, sobrino de Benito Boyer, tenía librería en Medina. Compró grandes cantidades de libros en Francia, Italia y Flandes, para distribuirlos después por España, Portugal y América. Editó, además, numerosos libros entre 1583 y 1599; pero como su tío Benito tenía prácticamente el monopolio de las imprentas medinenses, se vio forzado a acudir a otras poblaciones, como Alcalá de Henares, Toledo, Salamanca, etc.

Durante los años que la corte de Felipe III estuvo en Valladolid, fueron muy frecuentes las relaciones e intercambios comerciales de impresores y librereros de esta ciudad y Medina del Campo, como son los casos de Martín de Córdoba, Antonio Coello, Pedro Ossete y Miguel Martínez, sin duda porque encontraban más facilidades de impresión en Medina que en la Corte, donde el exceso de población y de actividad en todos los sentidos dificultaba la impresión de libros.

Otros muchos librereros —mercaderes y editores— promovieron y elevaron a un alto nivel la industria del libro, para la que trabajaban impresores, tipógrafos, papeleros, encuadernadores, diseñadores, curtidores, etc. La venta de los libros al por mayor o al por menor, individualmente o a través de compañías y agencias asociadas, tanto en Medina y en otras poblaciones de la península, de Europa y de América, originaron un movimiento de riqueza, de relaciones comerciales, de trabajo y de cultura, cuyo centro difusor fue durante un siglo Medina del Campo. Con razón la imprenta ha sido recordada por los historiadores locales como un motivo destacado de gloria para la villa en el ámbito de la cultura.

No obstante, creo que conviene precisar el enfoque de este panorama cultural para apreciarlo en sus debidos perfiles. Si consideramos la actividad librera medinense de la centuria que se extiende desde los primeros años del siglo XVI a los primeros del XVII (1511 a

1606, aproximadamente), y la valoramos en conjunto, efectivamente aparece ante nuestros ojos como un emporio de riqueza y de comercio de carácter excepcional y admirable. Pero si al mismo tiempo tenemos en cuenta que esa actividad se prolonga y se reparte a lo largo de cien años; que la imprenta fue rudimentaria hasta el último tercio del siglo XVI; que en Medina no hubo, salvo en ocasiones, más de uno o dos impresores coetáneos y en competencia profesional; que salvo los afortunados, y en momentos de mayor esplendor, muchos impresores y aun libreros permanecen en la villa pocos años, para después emigrar a otras poblaciones, sin duda en busca de mejores oportunidades; que impresores hubo, y no pocos, que terminaron arruinándose, y aun libreros de no demasiado caudal que se cubrieron de deudas; y, en fin, que en el porcentaje de los oficios que se desempeñaban en la villa, los que se dedicaban a la industria y comercio del libro ocupan un puesto inferior en la escala de las profesiones, como nos lo demuestra el cuadro adjunto, basado en la obra de Alberto Marcos²⁶, todo ello nos lleva a una reconsideración más precisa del *affaire* librero medinense para poder ajustarlo mejor a la realidad histórica.

Distribución de las profesiones en relación con la población total y trabajadora de Medina del Campo en los años 1561 y 1597

Años	Habitantes	Habitantes con profesión	Hab. sin profesión
1561	14.836	2.019 = 13,6%	12.817 = 86,3%
1597	8.536	1.170 = 13,7%	7.366 = 86,2%

Distribución de las profesiones

	1561	1597
ACTIVIDADES PRIMARIAS	384 = 19,01%	323 = 27,60%
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	377 = 18,67%	205 = 17,52%
Industrias del cuero	189 = 9,36%	102 = 8,71%
Industrias de la madera	102 = 5,06%	47 = 4,01%
Industrias de los metales	74 = 3,66%	48 = 4,10%
Industrias de la construcción	65 = 3,21%	36 = 3,07%
Industrias de arte	71 = 3,51%	36 = 3,07%
Industrias de la alimentación	49 = 2,42%	36 = 3,07%
Industrias del libro	8	
— Impresores	1	1
— Tipógrafos	2	
— Encuadernadores	5	

²⁶ Alberto Marcos Martín, *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*. Universidad de

	1561	1597
ACTIVIDADES TERCIARIAS	678 = 33,58%	322 = 27,52%
Transportes y correo	41 = 2,03%	17 = 1,45%
Comercio al por mayor	131 = 6,48%	22 = 1,88%
Comercio al por menor	61 = 3,02%	39 = 3,33%
— Libreros	14	9
Otros varios comercios	181 = 8,95%	99 = 8,46%
Otras profesiones	264 = 13,05%	145 = 8,71%

Como puede apreciarse, el número de los que trabajaban en la industria del libro —8 en 1561 y 1 en 1597— es muy reducido si lo comparamos con los que trabajaban en los demás ramos de la industria durante los mismos años. En cuanto a los libreros —14 en 1561 y 9 en 1597—, también están en franca inferioridad respecto de los que se dedicaban al comercio, al por mayor y al por menor, de otros productos de consumo. Pensemos que mercaderes en general, es decir sin especificación, había, en 1561, 31, aunque en 1597 quedaron reducidos a solamente 2. Lenceros, 28 y 6, respectivamente. La conclusión que se desprende del estudio del cuadro comparativo que aporta Marcos Martín, es que, mientras la imprenta fue debilitándose a medida que se avanzaba en el siglo XVI, desde el inicio del último tercio, los libreros se mantienen hasta el traslado de la Corte de Valladolid a Madrid. En consecuencia, en Medina fue más pujante la figura del librero que la del impresor, y las librerías se surtían de otros centros impresores más que de los de la propia villa. Con todo, la imprenta en Medina del Campo alcanzó un prestigio comparable a otras poblaciones mayores y de más antigua tradición, como son las vecinas ciudades de Zamora, Valladolid, Salamanca, Burgos, Alcalá de Henares o Toledo. Sin embargo, la falta de instituciones culturales, como universidades, colegios mayores, estudios clericales, etc., Medina del Campo la compensó con la actividad comercial en otras esferas, que, indirectamente, atraían y fomentaban la presencia de impresores y libreros.

Aparte del beneficio cultural que experimentara la población medinense ante la constane presencia de tan abundantes y bien surtidas librerías, que no debió de ser muy intenso, dada la clase de vida comercial que predominaba y la escasez de figuras de relieve y de obras que podemos admirar, Medina fue ante todo un centro difusor de

Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1978, págs. 300-321, en las que puede apreciarse con más detalle la distribución de las profesiones en los años de referencia. Por nuestra parte, hemos añadido 1 impresor, Santiago del Canto, al año 1597, en el que no figuraba ninguno según el cuadro de Alberto Marcos. Santiago del Canto imprimió ese año el *Libro intitulado la Conservación de la salud del cuerpo y del alma*, de Blas Alvarez Mirabal.

cultura. O dicho con mayor propiedad, un centro internacional de comercialización y distribución de libros, donde se dieron cita para sus negocios mercaderes castellanos, florentinos, genoveses, franceses y de otras procedencias. Para todos ellos, el libro era el producto de la actividad que les permitía vivir o enriquecerse más que el bien cultural que podían promover por amor a las letras. De todas formas, su cometido era un servicio a la ciencia y a la cultura literaria de su tiempo a través de las ediciones que costeaban o imprimían, y en este sentido Medina del Campo, directa o indirectamente, contribuyó a propagar la literatura impresa en valiosas obras, por cuyas ediciones hoy nos sentimos muy favorecidos.

IV. IMPRESOS MAS ESTIMABLES DE LA IMPRENTA MEDINENSE

Fácilmente puede comprenderse que, siendo Medina del Campo en el siglo XVI un centro comercial de primer orden, en el que los libreros pretendían primordialmente la distribución y venta de los libros como objeto de mercadería, las obras que se imprimían y que se comercializaban eran las que presentaban mayores posibilidades de aceptación por parte de los lectores. Puede decirse que en gran parte se trataba de libros que ya se habían difundido en ediciones anteriores y habían tenido éxito suficiente para seguir siendo editados, o de obras cuya demanda estaba asegurada porque los destinatarios eran numerosos, o de impresos cuya finalidad era la venta en mercados de amplios límites, como sucedía con las remesas que se enviaban a las Indias. No eran, pues, los medinenses quienes leían todos los impresos, ni a ellos iban destinados los libros que se recibían de imprentas foráneas. Medina era sólo un centro impresor y distribuidor de libros, como era mercado de lanas, tejidos o de joyas.

Las obras impresas en Medina del Campo eran de muy variada condición. Las que se han conservado son muestras valiosas de historia, de religión, de derecho, de literatura, de medicina, de comercio y misceláneas, además de documentos, pliegos sueltos y otros impresos de menor entidad. Cristóbal Pérez Pastor, en su citada obra *La imprenta en Medina del Campo*, nos ofrece un elenco de aproximadamente 300 obras, impresas en Medina desde 1511 a 1608. Esta cifra debemos considerarla meramente representativa de la actividad impresora de la villa a lo largo de casi un siglo de esplendor editorial y comercial de libros. Sin duda, una cantidad importante de impresos nos son desconocidos, bien porque no se encuentran catalogados, o bien porque se han perdido. Pero los registrados son suficientes para confirmar la conciencia que Medina siempre ha tenido de la importan-

cia de su imprenta en un siglo en que todavía era un invento reciente, aunque utilizado con gran entusiasmo.

Atendiendo especialmente a aquellas obras impresas en Medina que tienen alguna significación literaria o cultural, mencionaremos las que han alcanzado mayor nombre o revisten alguna notabilidad digna de ser destacada, dejando las demás para los catálogos bibliográficos.

Aunque Nicolás Antonio la reseña como impresa en Medina del Campo, Pérez Pastor cree que *De la complexión de las Mugerres* (1529), del famoso arcipreste de Talavera Alfonso Martínez de Toledo, es una edición medinense que no ha existido nunca. Posiblemente se trata, según Pérez Pastor, de una confusión con la edición de Logroño que salió de las prensas de Miguel de Eguía ese mismo año.

Durante la primera mitad del siglo XVI, se editan numerosos libros de poesía tradicional en canciones, coplas y villancicos, lo cual demuestra que la corriente poética tradicional se adentró con gran fuerza en el siglo en que la poesía italianizante había de ganar las voluntades de la mayoría de los vates españoles, y nos explica que *il dolce stil nuovo* de Petrarca y sus seguidores conviviera con la poesía castellana tradicional y ambos se cultivaran como dos modalidades sin discrepancia, salvo la voz de algún poeta aislado, como Cristóbal de Castillejo. A esta tendencia poética tradicional pertenecen varios libros de los primeros que se imprimen en Medina.

Pedro Tovans, que vivía y tendría su establecimiento *a corral de bueyes*, el segundo impresor de Medina de quien tenemos noticia, y el primero que puso imprenta con carácter estable, trabajando de 1533 a 1536, editó varios libros de poesía tradicional castellana: las *Coplas de la Asunción de nuestra señora* (1534), del agustino Fray Bernardino; *Canciones y Villancicos* (1534); *Despertador de pecadores* (1534), escrita casi toda la obra en coplas manriqueñas de pie quebrado; *Coplas sobre el pregón de las mulas* (1534), de Diego Díez; *Coplas sobre el Perú* (1534), de Juan de León; *Las siete Angustias de Nuestra Señora* (1534), de Diego de San Pedro²⁷; y, para no citar más, la *Canción hecha por luys del castillo con su glosa y otras muchas canciones glosadas: y villancicos y motes* (1535 y 1537), opúsculo que por ser muy raro lo reproduce íntegramente Pérez Pastor²⁸.

²⁷ Estos versos de Diego de San Pedro sobre las Siete Angustias de la Virgen formaban parte de la primera edición conocida de su obra *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda* (Burgos, 1491). Acerca de ellos nos dice Keith Whinnom: «Aunque debió haber varios pliegos sueltos del poema, el primero del que tenemos noticias es uno de Medina del Campo, de 1534, ahora perdido» (*Introducción a Diego de San Pedro, Obras Completas, III. Poesías*, edición de Dorothy S. Severin y Keith Whinnom, Madrid, Clásicos Castalia, pág. 37).

²⁸ Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, ob. cit. págs. 6-10.

1. La Celestina

Otro éxito editorial lo constituyó la *Celestina*, sus partes y continuaciones. La *Tragicomedia de Calisto y Melibea* se imprimió en las principales poblaciones españolas desde que apareciera la primera edición. Medina del Campo también contribuyó a la difusión de esta pieza literaria imprimiendo la obra original y algunas imitaciones y continuaciones que fueron apareciendo en el siglo XVI.

Aunque en la *Biblioteca de Autores Españoles*²⁹ se cita como edición principal de la *Celestina* la de Medina del Campo, del año 1499, y algunos autores han repetido la afirmación, hoy día se considera esta edición de 1499 como de Burgos, pese a que muchos autores mantienen sus reservas, pues el ejemplar que ha dado lugar a estas conjeturas no tiene lugar de impresión, y la fecha está tomada de la que aparece en el escudo tipográfico, que mandó hacer en dicho año para su imprenta Fadrique Alemán de Basilea, aunque lo utilizó en años posteriores con la misma fecha, y con posterioridad al año 1501, sin ella. Así pues, concluye Pérez Pastor diciendo: «Ni consta que esté impresa en Medina del Campo, ni se puede asegurar que esté hecha en el año 1499. Lo único que se puede afirmar es que la hoja añadida al último cuaderno lleva el escudo de Fadrique Alemán, impresor de Burgos»³⁰.

Sin año de impresión, pero editada en Medina del Campo, apareció la *Tragicomedia de Calisto y Melibea. Con el tratado d'Centurio y el auto de Traso*, pero puede suponerse posterior al año 1526, en que se incluye por primera vez el *auto de Traso*. No sería muy aventurado suponer que esta impresión de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* la realizara Pedro Tovans en 1534, puesto que ese mismo año imprimió la *Segunda comedia de Celestina*, de Feliciano de Silva, concluyéndola el 29 de octubre³¹. Aunque en la edición no consta quién fue el impresor, por razones de cronología y porque no se conoce otro impresor en Medina en las mismas fechas, puede pensarse que fuera también Pedro Tovans quien editara la *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, compuesta por Gaspar Gómez de Toledo.

2. Los libros de caballerías y el Amadís de Gaula

Mayor difusión y popularidad tuvieron, durante la primera mitad del siglo XVI, los libros de caballerías, de cuya lectura sabemos que

²⁹ *Sobre la primitiva novela española*. Vol. III, pág. XII.

³⁰ Ob. cit., pág. IX.

³¹ «Acabóse la presente obra en la muy noble villa de Medina del Campo. En casa de Pedro Tovans en el coral de boeys. Año de M.D.XXXIII, a XXIX de Octubre». Citado por C. Pérez Pastor, ob. cit., pág. 5.

disfrutaron tantos y tan célebres personajes como el emperador Carlos, Francisco I, Juan de Valdés, Santa Teresa, San Ignacio de Loyola y el propio Miguel de Cervantes, que los parodió en su *Quijote* cuando el género se encontraba en franca decadencia.

Sabemos que desde mediados del siglo XIV, después de haberse cantado a los héroes peninsulares por el merter de juglaría y de clerecía, proliferan en España los grandes temas europeos sobre los caballeros de armas. Esta literatura, rica en fantasía y en lances de valor y amores, da como fruto la obra culminante del género en lengua castellana, el *Amadís de Gaula*, cuya versión original puede situarse en los comienzos del siglo XIV. Sin embargo, el difusor de esta obra, matriz de toda una serie y del género caballeresco en el siglo XVI, fue el regidor de Medina del Campo Garcí-Rodríguez de Montalvo. Aunque la mayor parte de su vida transcurrió en el siglo XV, es un prototipo adelantado del caballero renacentista. Desde su juventud alternó el ejercicio de las armas y de la pluma. Retirado de la vida militar hacia 1490, cuando ya contaba cincuenta años de edad, y después de haber conseguido el título de hidalguía en 1482, dedicó su vida a desempeñar el oficio de regidor de la villa de Medina del Campo, al noble ejercicio de la caza y a la preparación de la publicación del *Amadís de Gaula*. Corrigió de corruptelas y errores los tres primeros libros, trasladó y enmendó el cuarto y compuso de propia invención el quinto, titulado *Sergas de Esplandián*. Pero ninguno de éstos se imprimió en Medina; sin duda, por no haber imprenta instalada en la villa hasta 1511, Garcí-Rodríguez de Montalvo tuvo que recurrir a poblaciones de mayor categoría³².

El mismo año en que se imprimía la novena edición del *Amadís* (Sevilla, Juan Cromberger, 1535), comenzaban a publicarse en Medina las primeras novelas de caballería: *Parte segunda que llaman oncen de Amadís o Florisel de Niquea* (1535) y *Parte tercera de la crónica del muy excelente príncipe don Florisel de Niquea o Rogel de Grecia* (1535). Más tarde seguirían *Don Clarián de Landanis* (1542), la undécima edición de *Los cuatro libros del inuencible cauallero Amadís de gaula* (1545). Es importante destacar cómo la impresión de los libros de caballerías marcan la época más floreciente de la imprenta en Medina del Campo. Esta undécima edición del *Amadís* coloca la imprenta medinense a la

³² Tales son Zaragoza y Sevilla, donde aparecieron los cinco primeros libros del *Amadís*: *Los quatro liros del muy esforçado cauallero Amadís de Gaula*, Zaragoza, Coci, 1508; y *Las Sergas del muy virtuoso cauallero Esplandián, hijo de Amadís de Gaula, llamadas ramo de los quatro libros de Amadís*, Sevilla, Cromberger, 1510. Ambas ediciones fueron póstumas, pues el honrado varón Garcí-Rodríguez de Montalvo, corregidor de Medina del Campo, murió con anterioridad a 1505, sin poder ver impreso el fruto de su trabajo, aunque alcanzó la fama que pretendió conseguir al realizarlo, pues su pluma escribió: «Deseando que de mi alguna sombra de memoria quedase». Véase Narciso Alonso Cortés, «Montalvo, el del *Amadís*», en *Revue Hispanique*, LXXXI, 1.ª parte, 1933, págs. 434-442.

altura de las prensas más prestigiosas, si tenemos en cuenta que las anteriores ediciones aparecieron en Salamanca (1510), Sevilla (1511, 1526, 1531, 1535 y 1539), Roma (1519), Zaragoza (1508, es la edición príncipe; Pérez Pastor cita otra de Coci, de 1521), Toledo (1524) y Venecia (1533). En la época del célebre librero Benito Boyer y del excelente impresor Francisco del Canto, aparecieron *Palmerín de Oliva* (1562), *Primaleón, hijo de Palmerín de Oliva* (1563) y *El noueno libro de Amadís de Gaula, que es la Chronica del muy valiente y esforzado Príncipe y cauallero de la ardiente espada Amadís de Grecia* (1564).

3. Obras de temática variada: sentimental, espiritual, filosófica, histórica, doctrinal y varia.

Las novelas sentimentales cronológicamente pertenecen al siglo XV, pero durante buena parte del XVI siguieron editándose en España, lo cual demuestra que su lectura gozaba del favor del público. Para probarlo están las ediciones de Diego de San Pedro que se imprimen en Medina a mediados del siglo XVI: *Cárcel de amor* se estampó en la oficina de Pedro de Castro, en 1544, y el mismo impresor volvió a publicarla en 1547, añadiendo esta vez el *Sermón de amores*, especie de *ars amandi* de carácter festivo, en el que propone las normas de comportamiento del buen amador.

El mismo Pedro de Castro imprimió en 1545 *Questión de amor*. Señala Pérez Pastor que «la viñeta de la portada es la de la *Cárcel de amor*, 1547». Tal vez este detalle le indujo a atribuir *Questión de amor* a Diego de San Pedro, pero Palau, Simón Díaz y Keith Whinnom niegan esta atribución, aunque ambas obras —*Cárcel de amor* y *Questión de amor de dos enamorados*— se imprimieron juntas, como si las dos fuesen de Diego de San Pedro, a partir de la edición de Amberes de Martín Nucio en 1546.

Durante los años de 1535 a 1555, en los que asistimos al florecimiento de la imprenta en Medina, se editan las obras que han alcanzado fama o que son de venta fácil, como la poesía popular, las novelas sentimentales y de caballerías y libros semejantes. Además de las citadas, convendrá recordar, por su renombre, las siguientes: *La tragedia de Mirrha* (1536), de Cristóbal de Villalón; *Jardín de las nobles donzellas* (1542), del agustino Martín de Córdoba; *Las coplas de Mingo Revulgo glosadas por Hernando del Pulgar* (1542); *Las Obras del Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega* (1544); *Diálogo de mugeres* (1548), de Cristóbal de Castillejo; *Crónica del Cid Campeador* (1552); *Comedia llamada Florinea* (1554), de Juan Rodríguez Florián; *Discursos de la*

*vida humana, y aventuras del Cauallero determinado*³³ (1555), traducida del francés por Jerónimo de Urrea.

Entre las obras de autores clásicos, se imprimieron *El Asno de oro* (1543), de Lucio Apuleyo; *Arte de Amistad* (1548) de Cicerón; *Salustio Catilinario y Iugurta* (1548), de Cayo Crispo Salustio, glosado en romance; *Proverbios de Séneca* (1555), comentados por Pedro Díaz de Toledo.

No podían estar ausentes de las prensas de Medina del Campo los grandes escritores italianos más editados en España: Juan Boccaccio y Francisco Petrarca, con sus obras *Las cient novellas de micer Iuan Bocacio Florentino poeta eloquente*, impresa por Pedro de Castro en 1543, y *Los Trivmphos de Francisco Petrarcha*, estampada por Guillermo de Millis «detrás de Sant Antolín» el año 1554.

Tampoco podían faltar los autores espirituales más acreditados de la literatura castellana en el siglo XVI, que conocían repetidas ediciones en las imprentas españolas: *Subida del monte Sión* (1542), de Bernardino de Laredo, con la declaración de los famosos versos de amor en pareados; *Primera parte del libro llamado Abecedario spiritual* (1544), de Francisco de Osuna, y de este mismo autor, en 1554: *Sexta parte del Abecedario spiritual* y los sermonarios titulados *Pars Meridionalis* y *Pars Occidentalis*; las *Meditaciones, Soliloquios y Manual del bienauerturado sant Agustín Obispo de Hypponia* (1553); el difundido *Tractado llamado Cruz de Christo* (1553), de San Buenaventura; y numerosos libros doctrinales para uso de clérigos y de fieles, principalmente sobre la administración del sacramento de la Confesión, y sobre las horas canónicas.

Entre los libros filosóficos, merece destacarse el tratado *De Vita beata* (1541), de Juan de Lucena, y el celeberrimo y numerosas veces impreso en toda España *De la consolación de la philosophía* (1542), de Severino Boecio, con la particularidad de que, además de ser traducción del latín al castellano, «va el metro en coplas y la prosa por medida», es decir, compuesta en octosílabos, fácilmente divisibles.

Durante esta primera mitad del siglo XVI, se siguen imprimiendo muchas crónicas de reinados medievales, pero entre los libros de historia que se editan en Medina llaman la atención dos: *Hispania*

³³ El poema titulado *Le Chevalier délibéré*, del francés Oliver de la Marche, en el que se magnificaban los hechos de Felipe el Hermoso, alcanzó gran celebridad. El príncipe Carlos lo conoció cuando se educaba en la corte de Borgoña. Años más tarde, el Emperador acometió la tarea de traducirlo en lengua castellana y posteriormente encomendó al poeta vallisoletano Hernando de Acuña que acomodara en verso la traducción por él realizada. La versión imperial versificada por Acuña se editó en Amberes, en 1553, y en menos de cuarenta años aparecieron siete ediciones. En 1555 aparecía en Amberes y en Medina del Campo la traducción de Jerónimo Jiménez de Urrea, en competencia con la de Acuña, que también se imprimió en Amberes ese año por segunda vez (Véase mi trabajo de introducción a las *Poesías de Hernando de Acuña*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1981, págs. 22 y 30-33).

Victrix: Primera y segunda parte de la historia general de las Indias... hasta el año de 1551. Con la conquista de México y de la nueva España (1553), de Francisco López de Gómara, a quien rectificará muy sustancialmente el medinense Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, y *Los cinco libros primeros de la Crónica General de España* (1553), del cronista real Florián de Ocampo, que residía en Zamora mientras la obra se imprimía en Medina.

En la segunda mitad del siglo XVI, se sigue el mismo ritmo de publicaciones, y en los ocho años primeros del XVII se intensifica notablemente debido a la presencia de la Corte en Valladolid. Las impresiones de libros siguen la misma norma de editar la obras más famosas que han de tener mejor venta en los mercados, y, en consecuencia, la mayoría de las impresiones de Medina son obras que han conocido ediciones anteriores, o que se imprimen por los mismos años en otras imprentas.

No obstante, algunas revisten especial importancia o particularidades dignas de ser recordadas. Así, por ejemplo, la del medinense Gómez Pereira, *Novae veraeque Medicinae... Prima pars* (1558), que acreditó su buen nombre de médico; *Alivio de caminantes* (1563), compuesto por Juan de Timoneda; vuelve a editarse en 1564 la primera obra que se imprimió en Medina, *Valerio de las Historias escolásticas*, de Diego Rodríguez de Almela; *Romances sacados de la Historia del Rey Don Alonso* (1562), de Lorenzo de Sepúlveda; se edita por primera vez en España el *Inventario* (1565), de Antonio de Villegas, y se volvió a editar en 1577, conteniendo, además de la preciosa novela del *Abencerraje*, otra titulada *Avsencia y soledad de Amor*, junto con varias poesías y la *Disputa entre Ajax y Ulises, sobre las armas de Aquiles*, que bien pudo servir de inspiración al poema de Hernando de Acuña sobre el mismo tema; también es primera edición el *Nuevo Tractado y compendio de Re militari, por el capitán Luys Gutiérrez de la Vega, vezino de Medina del Campo* (1569); igualmente fue primera edición la medinense de *Hispania Victrix* (1570), de Pedro de Salazar.

Estas primeras ediciones que señalamos como muestra de la actividad de la imprenta en Medina durante estas décadas, son prueba patente del prestigio que alcanzó en torno a la mitad del siglo XVI y que siguió manteniendo al comenzar el último tercio de la centuria. A pesar de que la Corte se trasladó a Madrid con Felipe II en 1560 y Valladolid experimentó una importante quiebra económica y social, Medina del Campo mantuvo el impulso de su economía librera hasta que empalmó con el regreso de Felipe III a Valladolid y la onda expansiva de la Corte vallisoletana le dio nuevos bríos, aunque por poco tiempo.

A lo largo del reinado de Felipe II se fue intensificando una política de interiorización y defensa, en la que el elemento religioso formaba parte sustancial. La consolidación de la fe cristiana tradicional frente a la herejía protestante, suscitó un movimiento de reforma católica que dio frutos importantes de espiritualidad. Es la época de los grandes escritores ascéticos y místicos, que al mismo tiempo se constituyen en maestros de la lengua castellana escribiendo páginas de gran belleza literaria. Respondiendo a este movimiento de literatura espiritual, en Medina se imprimen catecismos tridentinos, libros de liturgia, confesonarios, devocionarios y escritos que, de una manera o de otra, desean servir al hombre en el orden religioso. A esta tendencia espiritualizadora corresponden *Imagen de la vida christiana ordenada por Diálogos* (1573 y 1578), de Héctor Pinto; *Consuelo de los estados* (1577), del franciscano Antonio de Solís; *Guía de pecadores* (1578) y *Libro de la Oración y Meditación* (1578), de Fray Luis de Granada, cuyas obras eran de venta continua, hasta el punto de que los libreros de Medina ayudaron a numerosas ediciones que se hacían fuera de la villa³⁴; *Flos Sanctorum* (1578), del historiador jerónimo Fray Pedro de la Vega; se vuelve a editar *Imagen de la vida christiana* (1579), y el autor, Héctor Pinto, escribe una segunda parte, que se imprime con el título de *Diálogos de la imagen de la vida christiana*, en 1585; *Oratorio de Religiosos, y Exercicio de Virtuosos* (1584), de Fray Antonio de Guevara, cuyas obras se imprimían en Valladolid en repetidas ediciones, suficientes para abastecer abundantemente el mercado de Medina; *Escala Spiritual* (1585), de San Juan Clímaco; *Epístolas y Euangelios para todo el año... con sus doctrinas y sermones* (1586), del franciscano Fray Ambrosio de Montesino; *Tratado de la Oración y Meditación* (1587), de San Pedro de Alcántara; *Triumphos del amor de Dios* (1590), del exquisito estilista Fray Juan de los Angeles, tan ponderado, como escritor y como místico, por Menéndez y Pelayo. Esta es la primera edición de sus *Triunfos*. Posteriormente el autor abrevió este tratado y lo publicó en Madrid, en 1600, con el título de *Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma*.

También salieron de las imprentas medinenses tratados doctrinales de grandes teólogos, como el *Confesonario* (1569), de Francisco de Vitoria, y varias obras del segoviano Domingo de Soto: *De natura et gratia* (1579), *De Iustitia et Iure* (1580 y 1589) y dos ediciones (1579 y 1581) de sus comentarios *in Quartum Sententiarum*.

Una obra que había alcanzado gran difusión durante el siglo XVI en su versión primitiva aparecida en Baeza (1575), era *Examen de*

³⁴ Pérez Pastor, en su citada obra *La imprenta en Medina del Campo* (págs. 219-220) reproduce el documento notarial por el que los libreros medinenses Ambrosio Duport y Juan Boyer firman un acuerdo económico con el impresor salmantino Cornelio Benardo para que éste siga imprimiendo las obras de Fray Luis de Granada, cuya demanda era muy importante.

ingenios para las ciencias, de Juan Huarte de San Juan. En 1594 apareció el texto reformado en una edición también de Baeza, impresa por el mismo Juan Bautista de Montoya, que hiciera la primera. La segunda edición de este texto reformado de *Examen de ingenios para las ciencias*, se imprimió en Medina, por Cristóbal Lasso y Francisco García, a costa de Miguel Martínez, el año 1603.

Entre las obras literarias de los últimos años de la imprenta en Medina del Campo, cabe destacar tres de relieve: el *Romancero General* (1602), impreso por Juan Godínez de Millis, a costa de los libreros vallisoletanos Pedro Ossete y Antonio Coello, que había sido editado en Valladolid en 1601; *Galateo Español... Y la vida de Lazarillo de Tormes, castigado* (1603), es decir, expurgado de los capítulos del Fraile de la Merced, del Buldero y el de los Tudescos, por Lucas Gracián Dantisco; y *La pícara Justina* (1605), de Francisco López de Ubeda.

De los impresos menores, relaciones, pragmáticas, documentos, etc., recordaremos sólo, por su significación para Medina, la impresión del *Motu proprio creationis Collegiatae Sancti Antolini Methimnae Campi*, del papa Sixto IV, tal vez impreso en 1573, y el *Motu proprio in favorem Collegiatae Sancti Antolini Metimnae Campi*, concedido por Sixto V e impreso en 1588.

V. ESCRITORES MEDINENSES

Al hablar de la historiografía literaria de Medina del Campo, hemos tenido oportunidad de recordar a los historiadores de la villa y a cuantos escritores medinenses han prolongado la tradición de las letras hasta nuestros tiempos. Ciñéndonos al reducido espacio de una síntesis, recapitularemos los nombres de aquellos hijos de Medina o estantes en la villa que con el ejercicio de su pluma han dejado alguna memoria literaria o cultural digna de recordarse.

Juan López Ossorio tuvo el feliz acierto de dedicar el Libro Tercero de su *Historia de Medina* a los hijos ilustres que sobresalieron en virtud, ciencia, letras, armas, gobierno o en cualquiera de las facetas de la vida que supusiera una gloria para la patria que los vio nacer, o que los acogió en su recinto. Desde luego, no todos tienen la misma categoría. Unos son personalidades de relieve local, pero otros personajes alcanzaron ámbitos de influencia más extensos, tanto dentro como fuera de España. No se olvidó de las damas de Medina ilustres en virtud y memorables por su nobleza o ingenio, rindiendo de esta manera un tributo obligado —aunque resulte simbólico— a las matronas medinenses, cuya presencia en la historia era justo mencionar. Pero lo que desde nuestro punto de interés más nos importa, es que incluyó un capítulo (Cap. X) de «personajes grandes en letras, teólogos

y canonistas dignos de que se haga memoria de ellos» y a continuación otro (Cap. XI), en el que hace una relación de «los poetas hijos de la villa», ilustrándolo con una selección de ejemplos poéticos, referentes la mayor parte a los vates contemporáneos. Sin estas noticias, aunque son simples y fragmentarias, desconoceríamos hoy los nombres de la mayoría de ellos, y los historiadores posteriores no hubieran tenido la oportunidad de poder completarlas, aunque sólo lo hayan hecho en detalles de menor importancia.

Don Ildefonso Rodríguez y Fernández, basándose en los dos tomos manuscritos de Don Julián Ayllón, *Varones ilustres de Medina*, completó las informaciones de López Ossorio en un doble sentido: añadiendo nuevos datos sobre los autores ya mencionados por López Ossorio y prolongando la historia de los personajes hasta los tiempos modernos, con lo cual pretendía cubrir dos finalidades: reunir en su obra hechos y datos para fijarlos mediante la imprenta y perpetuar el recuerdo de los mismos ante la eventualidad de que pudieran olvidarse o perderse.

Me propongo en dos artículos, que necesariamente han de ser largos, hacer una adición a lo que Ossorio haya podido escribir, entresacada de los dos tomos manuscritos del Sr. D. Julián Ayllón, pues aunque abrigo la seguridad que su sobrino y notario de Medina, D. Casimiro Rodríguez Toribio, habrá de conservarlos, bueno es perpetuar su recuerdo, puesto que el reunir y fijar hechos y datos es el fin principal de esta obra³⁵.

En efecto, en el Capítulo XII de su *Historia de Medina del Campo* refiere los hijos ilustres en virtud, y en el Capítulo XIII hace memoria de los medinenses distinguidos por sus dignidades, por sus cargos de gobierno, por sus empleos relevantes, por su ciencia, cultura y arte, por su valor militar o por su alta graduación, por su distinguido linaje o por su notable profesión en la villa. Ciertamente son dos artículos largos, principalmente el segundo, cuya nómina es muy amplia, incluso excesiva, porque eleva a categoría de eminencia lo que en muchos casos no sobrepasa una modesta posición social. Sin embargo, el exceso no daña, siempre que estas noticias históricas sepan situarse en el ámbito de una historia local, dentro de la cual, lo que a otros niveles queda disminuido, cobra distinción y relevancia.

Con un sentido más crítico y utilitario, Don Gerardo Moraleja, aunque también se sirve en gran medida de sus antecesores en la historiografía particular de Medina, se limita a los personajes más destacados de la misma, atendiendo a sus ilustres linajes o a sus méritos

³⁵ Ildefonso Rodríguez y Fernández, ob. cit., pág. 787.

personales en cualquiera de las áreas concernientes a la historia que escribe. En consecuencia, elimina muchos nombres y a otros los despoja de la exaltación más o menos gratuita de que hubieran podido ser objeto en las crónicas anteriores.

Guiados por nuestro propósito para este artículo de índole cultural y literaria sobre la historia de Medina del Campo, haremos referencia, siguiendo un orden cronológico *sensu lato*, a una serie de escritores que, si no todos tienen el mismo interés en nuestros días, en su época contribuyeron con sus obras o con su magisterio a que la cultura y la literatura, laica o religiosa, enriqueciera las mentes y los espíritus de sus contemporáneos. De unos autores haremos simple mención, bien por falta de datos más abundantes y precisos, bien porque consideremos que no es conveniente prodigarnos más. De otros, en cambio, haremos algunas consideraciones más detenidas, porque su relación con la literatura y la cultura, generales o medinenses, es más significativa.

1. Fray Lope de Barrientos

Nació en Medina en 1382 y murió en Cuenca el año 1464. Fue el segundo hijo de Don Pedro Gutierre de Barrientos, partidario del Infante Don Fernando. Cursó los primeros estudios en Medina y tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Andrés. En Salamanca hizo el noviciado en el convento de San Esteban y concluyó con aprovechamiento los estudios de Filosofía y Teología. De 1416 a 1433 desempeñó una cátedra de Teología. En 1429 fue nombrado confesor de Juan II y preceptor del Príncipe Don Enrique, que años después, siendo ya rey, le concedió un privilegio de hidalguía con notables beneficios que ennoblecían el linaje de los Barrientos en Medina (1454). A propuesta del propio monarca Juan II, fue nombrado Obispo de Segovia en 1438. Posteriormente pasó a regir la diócesis de Avila y en 1445 fue promovido a la de Cuenca, en la que falleció, después de haber renunciado el arzobispado de Santiago. Fue hombre muy adicto a la corona durante los reinados de Juan II y de su hijo Enrique IV, y amigo fiel de Don Alvaro de Luna, a quien defendió eficazmente en momentos difíciles, y llegó a ser Canciller mayor de Castilla durante el reinado de Enrique IV.

Desde un punto de vista cultural y literario, su nombre es recordado para lamentar el que por su ciego sentido de obediencia a Juan II, fuera el brazo ejecutor de la quema de los libros del Marqués de Villena, que perecieron en el fuego por sospechas de nigromancia.

En 1434 murió Don Enrique de Villena, de quien nos dice Fernán Pérez de Guzmán que «naturalmente fue inclinado a las ciencias y artes

más que a la caballería e aun a los negocios del mundo»³⁶. Su ávida afición al saber y su insaciable curiosidad le llevaron a escribir libros de muy diferentes materias³⁷, especialmente sobre magia y astrología, por lo que sus amigos decían de él que «sabía mucho en el cielo y poco en la tierra»³⁸. Estos esotéricos conocimientos y su estilo de vida, apartado de las preocupaciones y negocios comunes a un caballero del siglo XV, le granjearon fama de nigromántico.

Sospechando Juan II de la ciencia y comportamiento del Marqués de Villena, después que éste murió mandó requisar sus libros para que los examinara su confesor y consejero Fray Lope de Barrientos, el cual, según la carta del bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real a Juan de Mena, «fizo quemar más de cien libros», de los que se decía que eran «mágicos e de artes no complideras de leer».

Entre los contemporáneos se dividieron los pareceres acerca de la sentencia de Fray Lope de Barrientos y su drástica decisión de arrojarlos a las llamas. Unos, como Juan de Medina en sus versos, lamentaron que se perdieran los libros de Don Enrique de Villena, fuesen de nigromancia o no. Otros censuraron duramente la decisión de Barrientos y atribuyeron a ignorancia, a servilismo y beatería este *pecado* contra la ciencia y la literatura, como el bachiller Fernán Gómez. Fernán Pérez de Guzmán y Hernán Núñez Pinciano aprobaron la decisión de Fray Lope. Y Rades de Andrade dice, en su *Crónica de Calatrava* (Cap. XXXIII), que «pudo haberlos expurgado, y no que enteros se entregasen al fuego».

Sin entrar a juzgar la conducta de Fray Lope de Barrientos y los criterios que le indujeron a destruir los libros de Don Enrique de Villena, sólo nos queda llorar con Juan de Mena la pérdida de unas obras que nos hubiera sido valioso conocer por sus valores literarios más que por sus contenidos científicos. No obstante, la autorizada opinión del llamado *Comendador griego*, Hernán Núñez, atribuye a Juan II la sentencia condenatoria de los libros de Don Enrique:

Este sabio caballero don Enrique de Villena, siendo grande en saber... dexó muchos libros de varias e diversas doctrinas, entre los cuales dexó algunos del arte de la mágica, los cuales fueron quemados en el monesterio de Sancto Domingo el Real, de Madrid, no por sentencia

³⁶ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, LXVIII, pág. 710.

³⁷ *Libro de Astrología, Arte de trovar, Tratado de la lepra, Libro de Aojamiento o Fascinología, Arte cisoria o de cortar con el cuchillo, Los Doze Trabajos de Hércules, Tratado de la consolación, El Libro de la Guerra*. Además tradujo la *Divina Comedia* y, probablemente, la *Eneida*.

³⁸ Cf. «El Libro de Astrología de Don Enrique de Villena», por J. M.^o Millás Vallicrosa, en *Revista de Filología Española*, 27 (1943), págs. 1-29.

de don Lope de Barrientos, como algunos falsamente piensan, sino por mandado del rey don Juan³⁹.

Tal vez Fray Lope de Barrientos, después de un detenido examen de las obras que formaban la librería y escritos del Marqués de Aragón o de Villena, y de consultar a personas de ponderado juicio, como la célebre Princesa de Salerno, en Valladolid, se limitó a informar al monarca y éste ordenó con rigor inapelable la destrucción, desoyendo las insistentes peticiones de indulgencia que le enviaron los «astrólogos judicarios». Por lo cual, Juan de Mena escribió:

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
aquel que en el cástalo monte resuena,
es don Enrique, señor de Villena,
onrra de España e del siglo presente.
O ínclito sabio, auctor muy çiente,
otra e aun otra vegada yo lloro
porque Castilla perdió tal tesoro,
non conoçido delante de la gente.

Perdió los tus libros sin ser conocidos,
e como en esequias te fueron ya luego
unos metidos al ávido fuego,
otros sin orden non bien repartidos;
cierto en Atenas los libros fengidos
que de Protágoras se reprovaron,
con çerimonia mayor se quemaron
quando al senado le fueron leídos⁴⁰

A Fray Lope de Barrientos le recriminaron duramente por la expurgación de la librería de Don Enrique de Villena, acusándole principalmente de haber condenado los libros porque desconocía la materia de que trataban y a su ignorancia añadía la beatería rigurosa de su conciencia. Para demostrar la falsedad de estas acusaciones, escribió *Del arte de adivinar* y *Del arte mágica*, además del *Tratado del caso y fortuna*, *Tratado del dormir y despertar y del soñar*, y *de las adivinanzas, agüeros y profecías*. En otro orden de materias, a su pluma se deben: *Llave de la sabiduría*, *Opúsculo sobre la inteligencia de ciertas palabras en las Decretales de Graciano*, *Refundición de la Crónica del Halconero* y algunos otros escritos en latín.

³⁹ Citado por Juan de Mena, *El Laberinto de Fortuna o Las Trescientas* (ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pág. 70, nota 127).

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 70-71.

Fuera o no de temperamento enérgico e intransigente, sí dio muestras de sentimientos magnánimos y generoso corazón. En Medina fundó el Hospital de la Piedad y de San Antonio Abad, llamado también *del obispo Barrientos*, en 1454, con abundantes dotaciones para asistir a la curación de enfermedades, socorro de necesitados y remuneración de abundantes facultativos, que atendieran, incluso domiciliariamente, a enfermos e indigentes. Su funcionamiento perduró hasta la segunda mitad del siglo XIX, en que sus bienes pasaron al hospital de Simón Ruiz.

En cumplimiento de las disposiciones testamentarias de Fray Lope de Barrientos, otorgadas en Medina el 17 de noviembre de 1454, su cadáver fue trasladado con gran pompa desde Cuenca y sepultado en la capilla mayor del hospital por él fundado, bajo una bella estatua orante de alabastro, que hoy se encuentra en el lado derecho de la iglesia del hospital de Simón Ruiz.

2. Garcí Rodríguez de Montalvo

También llamado García Rodríguez de Montalvo y García de Montalvo *el viejo*, para distinguirlo de un sobrino suyo, designado como García de Montalvo *el mozo*. Nació en Medina del Campo presumiblemente en tiempos del rey Juan II, es decir, hacia 1442, pues cuando se tomó Granada en 1492, tenía, al menos, cincuenta años de edad. De su propia obra se deduce que cuando escribía *Las Sergas de Esplandián* era de edad bastante avanzada y que había conocido en Castilla varios reyes y reinas. Parece que desde su juventud siguió la carrera de las armas. La segunda mitad del siglo XV, en que vivió, fue una época especialmente propicia para que pudiera ejercitarse en ellas, hasta que la situación se pacificó durante el reinado de los Reyes Católicos, que lograron amansar las rebeldías y ambiciones de los nobles. Después de la conquista de Alhama, los Reyes Católicos acudieron a Medina del Campo para que la villa designara cien peones que tomaran a su cargo la custodia y defensa de aquella plaza. Para corresponder a esta petición de los Monarcas, se formó el llamado *Padrón de Alhama*, a fin de establecer las categorías, y sus correspondientes obligaciones, de la población medinense. En ese *Padrón de Alhama*, de 1482, figura García Rodríguez de Montalvo como regidor de la villa e hidalgo, perteneciente a la cuadrilla de «San Juan e Santiago», la cuarta de las seis que había en Medina. Por tanto, en 1482, ya era regidor y pertenecía a la hidalguía de la villa. Sin embargo, parece que es a partir de 1490 cuando comienza a tener residencia estable en Medina del Campo —quizá apartado ya de la vida militar—, puesto que desde febrero de ese año su nombre aparece casi

ininterrumpidamente en el más antiguo libro de acuerdos del concejo medinense. Tal vez desde entonces su vida entró en la etapa de sosiego que requerían sus años, y además de cumplir con sus oficios de regidor, ocupó sus ocios en el ejercicio de la caza, a la que según parece fue muy aficionado, y a completar y concluir los libros del *Amadís*, tarea literaria en la que empleó aproximadamente los últimos veinte años de su vida. Cuando en 1505 sus parientes siguieron un pleito en la Chancillería de Valladolid, García Rodríguez de Montalvo, del linaje de los Montalvos y Pollinos, ya era mencionado como difunto⁴¹.

Así pues, este García Rodríguez de Montalvo —y no Garci Ordóñez de Montalvo, como concluye en su citado artículo Alonso Cortés— es el «honrado e virtuoso caballero, regidor de la noble villa de Medina del Campo», el cual, deseando que de él quedase «alguna sombra de memoria», corrigió *los tres libros de Amadís, que por falta de los malos escritores o compondores muy corruptos o viciosos se leían*, trasladó y enmendó el libro cuarto, y escribió el quinto, titulado *El ramo que de los cuatro libros de Amadís de Gaula sale, llamado LAS SERGAS DEL MUY ESFORZADO CABALLERO ESPLANDIAN, hijo del excelente rey Amadís de Gaula*.

3. Bernal Díaz del Castillo

Bernal Díaz del Castillo, vecino y regidor de la muy leal ciudad de Santiago de Guatemala, uno de los primeros descubridores y conquistadores de la Nueva España y sus provincias y Cabo de Honduras y de cuanto hay en esta tierra..., natural de la muy noble e insigne Villa de Medina del Campo, hijo de Francisco Díaz del Castillo, regidor que fue della, que por otro nombre le llamaban *El Galán*, que haya santa gloria⁴²...

Con esta declaración autobiográfica comienza el capítulo primero de su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, obra que le ha proporcionado la celebridad y le ha permitido ocupar un puesto de excepción entre los historiadores de Indias y en la literatura española.

No puede fijarse con exactitud la fecha de su nacimiento, pero se

⁴¹ Los escasos datos biográficos sobre García Rodríguez de Montalvo se deben fundamentalmente a las aportaciones de Pascual Gayangos, «Discurso preliminar», en *Libros de Caballería*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, XL, 1950, págs. XXV-XXVII, y de Narciso Alonso Cortés, «Montalvo, el del *Amadís*», en *Revue Hispanique*, LXXXI, 1.ª parte, 1933, págs. 434-442, y en *Artículos histórico-literarios*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1935, págs. 12-21.

⁴² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, 1968, pág. 25.

calcula que fue entre 1492 y 1496. De los datos que él mismo nos facilita, parece que puede fijarse hacia el año 1495. En 1514 salió de Castilla con el gobernador de Tierra Firme, Pedrarias Dávila. En 1517 emprendió desde Cuba la primera exploración a Yucatán en compañía del capitán Francisco Hernández de Córdoba. En 1518 volvió con la armada que preparó Diego Velázquez, bajo el mando de Joan de Grijalba. Posteriormente, en 1519, formó parte de la armada capitaneada por Hernán Cortés, embarcándose en la nave de Pedro de Alvarado. Contaba por entonces unos veinticuatro años.

Tenía unos diecinueve cuando salió de Castilla. Nada sabemos de su infancia y juventud, pero cabe suponer que, perteneciendo a una familia hidalga, recibiría una educación suficiente que permita destruir la figura del soldado rudo que se ha supuesto, tomando pie de sus frecuentes declaraciones de hombre no culto, lo cual más bien hay que interpretar como no erudito ni versado en elocuencia capaz de poder relatar las hazañas de la conquista de Nueva España, porque, «para poderlo escribir tan sublimadamente como es digno —nos dice— fuera menester otra elocuencia y retórica mejor que no la mía»⁴³. Indicios de su cultura son las referencias a los autores latinos, las menciones de los grandes capitanes de la antigüedad, la familiaridad con el romancero y el gusto literario que aparece en su obra. Otra cosa es que, comparándose con López de Gómara, Gonzalo de Illescas y Paulo Jovio, se reconozca menos retórico y elocuente, aunque más fundado en la verdad de los hechos, lo cual le da conciencia de prestar a la historia la belleza que ésta exige como propia, «porque la verdadera policía e agraciado componer es decir verdad»⁴⁴.

Se embarcó para el Nuevo Mundo con el deseo de emular a sus antepasados, que sirvieron a los intereses de la corona, y para encontrar una salida airosa a su espíritu de aventura. Así declara cómo fue su partida.

Y como mis antepasados y mi padre y un mi hermano siempre fueron servidores de la Corona Real y de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, de muy gloriosa memoria, quise parecer en algo a ellos; y en aquel tiempo, que fue año de mil y quinientos y catorce, como declarado tengo, vino por gobernador de Tierra Firme un caballero que se decía Pedrarias Dávila, acordé de me venir con él a su gobernación y conquista⁴⁵.

Su aventura militar, limitada principalmente a los años de 1517 a

⁴³ *Ibidem*, «Nota preliminar», pág. 25.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 53.

⁴⁵ *Ibidem*, pág. 27.

1521, y más concretamente a los dos últimos, en que se desarrolla la campaña de Cortés en el Anáhuac, aparece dilatada en el recuerdo del viejo soldado por espacio de medio siglo: desde los acontecimientos vividos hasta los acontecimientos rememorados, cuando toma «la pluma en la mano, como el buen piloto», y comienza su relato hacia 1557 para concluirlo hacia 1580. Cuando su obra está terminada, escribe una *Nota preliminar* —que no prólogo ni preámbulo, «como los muy afamados coronistas antes que comiencen a escribir sus historias hacen»—, en la que nos informa de su avanzada edad —«soy viejo de más de ochenta y cuatro años»—, de sus mermadas facultades —«y he perdido la vista y el oído»—, y de su situación económica —«y por ventura no tengo otra riqueza que dejar a mis hijos y descendientes, salvo esta mi verdadera y notable relación»—.

Es de suponer que muriera poco después, alrededor de 1581, en la misma ciudad de Santiago de Guatemala de la que fue vecino y regidor, donde parece que tenía «su asiento y vivienda» cuando puso fin a su obra. Byrd Simpson prolonga su vida algunos años más, y fija la fecha de su fallecimiento en 1584⁴⁶.

El resto de su vida, cuanto se refiere a sus aventuras como descubridor, conquistador y poblador de las tierras de Nueva España, forma parte de la epopeya que él mismo relata con deliberado y envanecido autobiografismo, contándose entre los héroes de la hazaña como «el más antiguo descubridor y conquistador que ha habido ni hay en la Nueva España», siendo Dios servido —dice— «de me guardar de muchos peligros de muerte, así en este trabajoso descubrimiento como en las muy sangrientas guerras mejicanas»⁴⁷.

Es evidente el afán de resaltar su protagonismo en la historia del descubrimiento y conquista de Méjico, y reclama con orgullo, y hasta con indignación para quienes se lo niegan, la parte de gloria que le corresponde al lado de Hernán Cortés y los demás capitanes, según puede apreciarse en el capítulo CCXII, en el cual refiere sus méritos y hace relación pormenorizada de las 119 batallas y encuentros en que participó. Por otra parte, el continuo empleo de la primera persona del plural en los verbos, la importancia que da a sus actuaciones, los hechos personales que destaca, los consejos que le piden o que da a compañeros soldados, a capitanes, al mismo Hernán Cortés, el valiente y leal comportamiento que tiene con españoles e indios, incluso la reclamación del reconocimiento y merecidas recompensas por sus méritos y servicios, han dado lugar a diversas interpretaciones sobre esta desmedida presencia del autor en su obra.

⁴⁶ Byrd Lesley Simpson, «Bernal Díaz del Castillo died in 1584», en *The Hispanic Americal Historical Review*, Durham, XV, 1935, págs. 99-100.

⁴⁷ Bernal Díaz del Castillo, ob. cit., pág. 27.

El mismo Bernal Díaz confiesa que prestó un borrador de su obra a dos licenciados que se lo pidieron para enterarse de los hechos de la conquista y ver las diferencias con los escritos de Gómara e Illescas. Y uno de ellos, «que era muy retórico y tal presunción tenía de sí mismo», después de alabarle su prodigiosa memoria y el buen empleo de la lengua de Castilla la Vieja según el gusto de la época, le echó en cara que se alabara tanto y se constituyera en juez de sí mismo sin testigos que confirmaran los méritos que se atribuía. Para defenderse de esta acusación y para justificar su comportamiento, escribió el capítulo CCXII, en el que, entre otras cosas, hace memoria de las batallas y encuentros en que tomó parte, diciendo como justificación anticipada:

Y además de lo que tengo declarado, es bien que aquí haga relación, para que haya memorable memoria de mi persona y de los muchos notables servicios que he hecho a Dios y a Su Majestad y a toda la cristiandad, como hay escriptura y relaciones de los duques y marqueses y condes y ilustres varones que sirvieron en las guerras, y también para que mis hijos y nietos y descendientes osen decir con verdad: «Estas tierras vino a descubrir y ganar mi padre a su costa, y gastó la hacienda que tenía en ello, y fue en lo conquistar de los primeros»⁴⁸.

En el siglo XVII, Antonio de Solís consideraba a Bernal Díaz una especie de difamador envidioso de Cortés. En el siglo XVIII, tampoco pasaron inadvertidos estos alardes pretenciosos. Por ellos, el historiador merecedor del norteamericano Prescott palabras de desprecio⁴⁹. Pero son juicios aislados y dogmáticos que pueden resultar parciales y un tanto apasionados. Más ponderados son los juicios de Ramírez Cabañas, para quien «la obra de Bernal es un simple trasunto de su propia personalidad»⁵⁰; de Ramón Iglesia, para quien «autor y libro son inseparables»⁵¹; y de Valbuena Briones, que explica ese desmesurado afán de gloria como un ansia de perennidad que ayudara a Bernal a vencer una situación personal de insatisfacción en los años de su vejez, así como el deseo de alcanzar del rey justas recompensas por los servicios prestados en la juventud⁵². En este sentido, según

⁴⁸ *Ibidem*, pág. 616.

⁴⁹ William H. Prescott, *History of the conquest of Mexico... and the Life of the Conqueror Hernando Cortés*, Nueva York, 1843.

⁵⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera...* Ed. de Joaquín Ramírez Cabañas, I, México, D.F., 1944, pág. 23.

⁵¹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, ed. de Ramón Iglesia, México, 1943, pág. VIII.

⁵² Angel Valbuena Briones, «Epica e historia» en *Archivum*, VIII, nº 1 y 2 (1958), págs. 85-89.

opina Ramón Iglesia⁵³, sería un memorial de méritos y servicios para recabar nuevos repartimientos y prebendas de la Corte. Pero un memorial que, como indica Valbuena Briones, «se agranda, sus facultades de creador nato se explayan, su obra crece, se entrega por entero a su labor de creación y surge una obra de primera calidad literaria»⁵⁴. Esto es lo que realmente suscita nuestro interés: que la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* es una obra maestra de la literatura española, comparable, en opinión de Menéndez y Pelayo, con la *Expedició dels catalans a Orient*, de Ramón Muntaner.

Fue publicada por primera vez en Madrid, en 1632, por el mercenario Fray Alonso Remón, que utilizó el manuscrito del erudito Lorenzo Ramírez de Prado. El mismo año, aunque no consta en la edición, apareció publicada de nuevo con ligeras diferencias tipográficas. Hacia 1689, Francisco de Fuentes y Guzmán, descendiente directo de Bernal Díaz, puso de manifiesto las diferencias que existían entre la edición de Fray Alonso Remón y el manuscrito de su rebisabuelo Bernal que conservaba la familia. Entre las ausencias que señalaba, figuraba la nota preliminar y el capítulo primero, en los cuales encontramos los datos biográficos que daba de sí mismo el autor, y que esclarecían erróneas suposiciones. La publicación en 1684 de la *Historia de la conquista de México*, de Antonio de Solís y Rivadeneyra, más elegante en el estilo, pero menos fiel a la realidad de los hechos, postergó la obra de Bernal Díaz, a quien Solís desautorizó tratándole de vulgar difamador de Cortés. La historia del medinense permaneció en el olvido durante más de siglo y medio, hasta que Benito Cano la reeditó, aunque muy mutilada, en 1795-1796, en cuatro volúmenes. Posteriormente ha sido numerosas veces reeditada y traducida a casi todas las lenguas europeas⁵⁵, alcanzando categoría de verdadera obra universal.

Desde un punto de vista histórico, es un documento vivo y fidedigno, debido a un testigo presencial y activo de los sucesos que tuvieron lugar en la epopeya de la exploración, descubrimiento, conquista y población de Nueva España. Es verdad que se trata de una historia rememorada casi cincuenta años después de haber ocurrido los hechos. Bernal tiene una memoria prodigiosa y, aunque algunas veces le fallen nombres, lugares o fechas, resulta una obra documentada sobremanera. También es patente que aunque el autor desea ajustarse escrupulosamente a la verdad, esencia de la historia, no puede evitar

⁵³ «Introducción al estudio de Bernal Díaz del Castillo y su *Verdadera historia*», en *El hombre Colón y otros ensayos*, México, 1944, pág. 110.

⁵⁴ *Epica e historia*, ob. cit., pág. 87.

⁵⁵ Para manuscritos, ediciones y estudios, véase José Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Española*, IX, Madrid, CSIC., 1971, págs. 376-385.

darnos una visión personal, y por lo tanto subjetiva, de lo que él vio y oyó y desde la propia perspectiva de su ver y oír. Esto y el carecer de un método adecuado, explican la falta de rigor histórico, pero también el encanto y la viveza del enfoque personalísimo con que está escrita la obra, reviviendo desde la vejez las hazañas de la juventud.

Bernal usa la lengua de Castilla la Vieja, que ha implantado en la segunda mitad del siglo XVI un gusto renovador frente al estilo de la lengua cortesana de Toledo, por lo cual le alaba el «retórico» licenciado que examinó el borrador. Su lenguaje es rudo, pero espontáneo, dinámico, plástico, con un marcado tono coloquial cuajado de incorrecciones académicas, pero también pletórico de significados vivenciales.

Valbuena Briones resume el valor literario de la historia de Bernal cuando nos dice que «Bernal Díaz describe una hazaña épica de la que se han abastecido los historiadores, pero al mismo tiempo crea una épica de grandes calidades literarias. Los personajes históricos han sido recreados por la imaginación del autor. Díaz nos da una visión literaria de ellos. Podrán estar más o menos cerca de la realidad, no importa, pero con ellos compartimos un mundo real que a la vez es maravilloso»⁵⁶.

Nos encontramos al leerla con una obra ruda, es verdad, pero grandiosa como la misma hazaña que relata. La observación minuciosa que pervive en el recuerdo, la sensibilidad que en muchos casos llega al estremecimiento, las variadas reacciones humanas, las numerosas descripciones de paisajes tan pictóricas, etc., nos dan la medida del estilo y del talante de epopeya que tiene la obra de nuestro autor.

De Valladolid encontramos especiales y frecuentes resonancias. Personajes oriundos de nuestras tierras, como Andrés de Duero, natural de Tudela; Pánfilo Narváez, tal vez del mismo Valladolid; el valiente y celoso evangelizador Fray Bartolomé de Olmedo, natural de esta villa, pacificador de las diferencias entre los mismos conquistadores, que tan elogiado es por Bernal, que le llama simplemente y por antonomasia «el fraile de la Merced»; y Cristóbal de Olea, medinense, esforzado y valiente soldado, que murió por salvar a Hernán Cortés en la retirada de la Noche Triste. De él nos proporciona Bernal este bello retrato:

Pasemos a un muy esforzado soldado que se decía Cristóbal de Olea, natural de tierra de Medina del Campo⁵⁷; sería de edad de

⁵⁶ Angel Valbuena Briones, «Epica e historia», en *Archivum*, VIII, nº 1 y 2, 1958, pág. 90.

⁵⁷ En esta ocasión, Bernal Díaz nos dice que Cristóbal de Olea era «natural de tierra

veinte y seis años cuando acá pasó; era de buen cuerpo e membrudo, no muy alto ni bajo, y tenía buen pecho e espalda e el rostro algo robusto, mas era apacible, e la barba e cabello tiraba algo como crespo, e la voz clara; este soldado fue en todo lo que le víamos hacer tan esforzado y presto en las armas, que le teníamos muy buena voluntad e le honrábamos, y él fue el que escapó de la muerte a don Hernando Cortés en lo de Suchimilco cuando los escuadrones mejicanos le habían derribado del caballo *el Romo* e le tenían asido para le llevar a sacrificar, e ansimismo le libró otra vez cuando en la calzadilla de Méjico le tenían engarrafado a Cortés muchos mejicanos para le llevar vivo a sacrificar, e le habían ya herido en una pierna al mismo Cortés, e le llevaron sesenta y dos soldados; e este esforzado soldado hizo cosas por su persona, que aunque estaba muy mal herido mató e acuchilló e dio destocadas a todos los indios que llevaban a Cortés, que les hizo que lo dejasen, e así le salvó la vida, e el Cristóbal de Olea quedó allí muerto por le salvar⁵⁸.

Aunque Bernal embarcó para el Nuevo Mundo cuando apenas contaba veinte años y una vez terminada la conquista de Méjico y realizada la expedición a las Hibueras, contrajo matrimonio, en 1535, con la hija del regidor de Guatemala, Teresa Becerra, es de suponer que en su corazón estaba presente Castilla y que le resultaría muy grato recorrer las calles de Medina del Campo cuando en 1539 llegó a la villa que le vio nacer. No borró el tiempo el recuerdo de su patria, pues en la vejez salta a la imaginación del historiador con gran fuerte y nostalgia. Al contarnos el momento en que se acercaban a la ciudad de Cholula, donde les tenían preparada una sangrienta traición por orden de Montezuma, cuando quiere describirnos el asombro que le causaron las suntuosas y gallardas torres de esta ciudad, dice:

Acuérdome, cuando en aquella ciudad entramos, que desdeque vimos tan altas torres y blanquear, nos pareció al propio Valladolid⁵⁹.

Y cuando, después de visitar a Montezuma, Cortés y los suyos

de Medina del Campo». En el Cap. CLII dice que Cristóbal de Olea era «Natural de Castilla la Vieja». O Bernal no conocía como paisano de Medina a Olea, o quizá Olea no era natural de Medina, porque Bernal distingue bien entre ser natural de un lugar o de la tierra de ese lugar. Así nos dice de Pánfilo Narváez que «era de tierra de Valladolid, o del mismo Valladolid». En cambio, sí nos dice claramente que era «natural de Medina del Campo» el capitán hidalgo Cristóbal de Morante, que pertenecía a las fuerzas de Pánfilo de Narváez (Cap. CX).

⁵⁸ *Historia verdadera...*, ob. cit., pág. 598.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 169.

salieron a visitar la ciudad de Méjico y la gran plaza de Tatelulco, Bernal, que forma parte de la comitiva, nos describe el animado mundo del mercado de la ciudad, recordando con amor las ferias de su villa natal:

Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta y algodón e cosas de hilo torcido, y cacahueteros que vendían cacao, y desta manera estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España, puesto por su concierto de la manera que hay en mi tierra, ques Medina del Campo, donde se hacen las ferias, que en cada calle están sus mercaderías por sí; así estaban en esta gran plaza⁶⁰.

Medina del Campo tampoco ha tenido en olvido a Bernal Díaz. Los cronistas de la villa le han incluido de manera destacada entre sus hijos ilustres, bien en sus trabajos históricos, bien en las informaciones de su prensa local. Entre los artículos notables de *El Medinense*, hay uno dedicado a *Bernal Díaz del Castillo*. Y en el ejemplar que donó a la Biblioteca Pública Municipal Ricardo Sendino González, celoso custodio y propagador de las glorias locales, aparecen incorporadas, entre otros materiales, cuatro reseñas históricas de medinenses heróicos e ilustres: la primera de ellas lleva el título de *Bernal Díaz del Castillo: soldado y cronista de una epopeya*. Las otras tres se refieren al coronel *Cristóbal de Mondragón*, a *Fray Lope de Barrientos, Obispo y Consejero Real* y a *El P. José de Acosta. Naturalista, Misionero e Historiador de Indias*. Los cuatro artículos se deben a la pluma del propio Ricardo Sendino, devoto y aprovechado discípulo de Don Gerardo Moraleja Pinilla, y fueron publicados en la imprenta de su propiedad, en la década de 1930, según me parece, para refrescar la memoria de sus paisanos en los días de fiestas de San Antolín.

4. Antonio de Villegas

Juan López Ossorio, en el capítulo X de su *Historia de Medina*, hace mención especial de los poetas medinenses, y con muy buen criterio abre la nómina con el nombre de Antonio de Villegas, diciendo:

Parecióme poner de los primeros hijos de esta patria al famoso Antonio de Villegas, que fue honrado hidalgo de esta villa, cuyo nombre

⁶⁰ Ibidem, pág. 191.

se conserva en ella, por una calle que se llama el Postigo de Villegas, procediendo este nombre del apellido de sus antepasados, el cual compuso muy ingeniosas cosas, y en particular hizo en la poesía grandes obras, y no pondré aquí ninguna, por andar por el Reino un libro suyo intitulado *Inventario de Villegas*⁶¹.

En efecto, Antonio de Villegas debe ocupar un primer puesto entre los poetas y literatos medinenses por la importancia de su *Inventario*. Los datos biográficos que conocemos son escasos y en su mayor parte hipotéticos. Los cronistas de Medina le consideran natural de la villa, pero la mayoría de los críticos lo admiten con reservas, diciendo que probablemente su patria fuera Medina del Campo. Tampoco sabemos cuándo nació y murió, aunque G. Savelli da como fechas aproximadas de su nacimiento y muerte las de 1522 y 1551, respectivamente⁶². Su *Inventario*, publicado en 1565, sería, desde este supuesto, obra póstuma. Pero si tenemos en cuenta que para la publicación del *Inventario* el autor tuvo una licencia en 1551, de la que no hizo uso, y después pidió nueva licencia en 1565 y un nuevo privilegio de reimpresión, que se le concede en 1574, hay que suponer con basante fundamento, mientras no haya razones mayores en contrario, que Antonio de Villegas aún vivía en 1576⁶³.

Tres méritos literarios importantes se asocian a la obra y al nombre de Antonio de Villegas. Primero: en poesía cultiva y defiende, como Cristóbal de Castillejo, la poesía tradicional castellana, cuando la poesía del *dolce stil nuovo* de Italia está abriendo brecha con furor en el panorama español durante la primera mitad del siglo XVI. Pero también escribió en metros y estilo italianizantes, con lo cual contribuyó, por una parte, a frenar el entusiasmo desmedido de la moda petrarquista a la usanza de los italianos, y por otra, a reivindicar la tradición poética castellana o española, consiguiendo que ambas corrientes poéticas llegaran, tras un momento de oposición y de ajuste, a ensamblarse y cuajar armónicamente en los escritores del Manierismo del último tercio de la centuria. Segundo: en narrativa, su novela pastoril *Ausencia y soledad de amor* es una de las primeras obras de este género en la literatura española, y en todo caso, «un precioso eslabón en el desarrollo de la novela pastoril española», además de demostrar que los orígenes del género narrativo bucólico no son exclusivos del carácter luso, como algunos han pensado, al ser su máximo creador,

⁶¹ Idefonso Rodríguez y Fernández, *Historia de Medina del Campo*, ob. cit., págs. 206-207.

⁶² González Porto-Bompiani, *Diccionario de Autores*, III, Barcelona, Montaner y Simón, 1973, pág. 918 («Villegas, Antonio de» G. Sevelli).

⁶³ Esta misma fecha señala George Irving Dale en su trabajo *The date of Antonio de Villegas' death*, publicado en *Modern Language Notes*, 1921, págs. 334-337.

Jorge de Montemayor, de nacionalidad portuguesa⁶⁴. Y tercero: aunque se pone en duda si Antonio de Villegas es el autor de la *Historia del Abencerraje y la hermosa Xarifa*, incluida en el *Inventario*, recoger esta bella narración morisca, joya de la literatura novelesca española, es suficiente para que el nombre de Villegas merezca el reconocimiento de los amantes de la belleza literaria⁶⁵. Pero, además, el *Inventario*, contiene un cuerpo poético que por sí mismo nos demuestra que su autor, que pertenece a unos años críticos, es una figura digna de mayor aprecio y estudio que los que hasta ahora ha tenido.

Terminamos su estudio reivindicando su naturaleza medinense, de acuerdo con los cronistas de la villa, pues aunque no haya datos más sólidos que nos lo confirmen de manera definitiva, lo que no puede ponerse en duda es que en Medina se publicó su *Inventario* en 1565 y se reimprimió en 1577. Tampoco puede ponerse en duda que en la villa vivió la mayor parte de su vida, pues cuando se le concede privilegio, en 20 de julio de 1574, para la edición de 1577, en él se dice: «Por quanto por parte de vos Antonio de Villegas, vezino de la villa de Medina del Campo»...; y además, nos reafirmamos en el convencimiento de que aún vivía cuando apareció o se estaba imprimiendo la edición de Medina de 1577.

Finalmente, recogemos un dato biográfico que nos proporciona el profesor López Estrada en su estudio y edición de *Ausencia y soledad de amor*, según el cual, Antonio de Villegas vivió unos amores infortunados, pues de las poesías preliminares del *Inventario* parece deducirse que su amada murió cuando se imprimían estos versos:

Ella fue viua centella
del fuego en que me quemé,
no alcançaste a conocella,
que más te preciaras d'ella
que de mí, que te engendré⁶⁶

5. José de Acosta

Nació en Medina del Campo, a fines de septiembre o principios de octubre de 1540. La villa se encuentra por entonces en una

⁶⁴ Francisco López Estrada, «Estudio y texto de la narración pastoril *Ausencia y soledad de amor*, del *Inventario* de Villegas», en *Boletín de la Real Academia Española*, XXIX, 1949, págs. 121-122.

⁶⁵ Véase el documentado estudio introductorio y edición de Francisco López Estrada a *El Abencerraje (Novela y Romancero)*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1980.

⁶⁶ Francisco López Estrada, «Estudio y texto de la narración pastoril *Ausencia y soledad de amor*...», ob. cit., págs. 121-122.



Portada purista de la iglesia de Santiago, uno de los templos principales de Medina. Encima del entablamento se sitúa el emblema de la Compañía de Jesús. Esta fundación jesuítica medinense se debe a San Francisco de Borja.

etapa de recuperación y emprende la época esplendorosa de su actividad comercial y de su prosperidad económica. En la zona norte de la villa, y cerca de la parroquia de Santiago, viven el mercader Antonio de Acosta y su mujer Ana de Porres.

Once años más tarde, en 1551, llegarán de Arévalo y se establecerán en el mismo barrio Catalina Alvarez y sus hijos Francisco y Juan de Yepes, para ejercer, con más fortuna que en Arévalo, su humilde oficio de tejedores y encontrar un medio de vida más desahogado.

También en 1551 llegan a Medina los padre Jesuitas y fundan, cerca de la casa de los Acosta un colegio de la Compañía, al que acudirán a estudiar todos los hijos de Antonio y Ana, de los cuales cinco varones formarán parte de los miembros ilustres de la Compañía de Jesús.

José tomó el hábito de novicio el 10 de septiembre de 1552. Posteriormente seguirán su ejemplo sus hermanos Bernardino, Jerónimo, Diego, Cristóbal. Hernando prefirió las armas y alcanzó el grado de capitán. De las tres hermanas, dos fueron religiosas. Una familia profundamente cristiana, cuyos hijos orientaron su vocación hacia la reciente congregación de los clérigos de San Ignacio. Sin embargo, sería un jesuita, el Padre Alonso Sánchez, recio contradictor de Acosta, el que pondría de manifiesto los antecedentes judíos que ensombrecieron la honra de la familia del mercader de Medina.

Al mes de iniciar su noviciado en Salamanca, José fue trasladado a su pueblo natal, y el 1 de noviembre de 1554 hizo los primeros votos. Permaneció en Medina hasta 1557. Durante este tiempo, realizó los estudios de Humanidades, inició su vocación literaria componiendo comedias y autos de asunto bíblico para ser representados en el colegio, y ejerció el oficio de amanuense y maestrillo.

Por estos mismos años, el hijo de Catalina Alvarez, la tejedora de seda, es uno de los internos del Colegio de la Doctrina, donde se recogen para estudiar y aprender oficio los huérfanos desheredados. Juan de Yepes, dos años menor que José de Acosta, prueba a carpintero, sastre, entallador, pintor, pero «a ninguno dellos asentó, aunque era muy amigo de trabajar»⁶⁷. Después de servir en el convento de la Magdalena, pasó al Hospital de la Concepción como mozo de recados, enfermero y limosnero. Alternando con estas tareas, comenzó a estudiar en el colegio de la Compañía de Jesús

⁶⁷ Declaración de su hermano Francisco de Yepes, en el Ms. 12738, folio 613 vto., citado por Crisógono de Jesús en *Vida y Obras de San Juan de la Cruz*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1960, pág. 36.

en 1559, pero para entonces José de Acosta se encontraba en Alcalá cursando estudios de Filosofía y Teología.

No es cierto, pues, que Juan de Yepes fuese discípulo del maestrillo José de Acosta en el colegio de los jesuitas de Medina, como se ha supuesto. Ni siquiera podemos afirmar que tuvieran algún trato de amistad, ya que vivían dos mundos de internado diferentes. Tal vez se cruzaron en más de una ocasión por las calles de Medina o por los paseos de las afueras de la villa como dos desconocidos, sin sospechar José que aquel muchacho de los *doctrinos* llegaría a ser el gran poeta místico, ni Juan de Yepes pudo descubrir en aquel joven novicio al historiador de Indias. El futuro estaba por llegar.

La autorización de Felipe II a la Compañía de Jesús para misionar en Indias —hasta entonces reservada a las cuatro órdenes mendicantes— suscitaría vivos deseos de participar en la evangelización del Nuevo Mundo entre los jesuitas, principalmente entre los más jóvenes e impetuosos. Dentro de esta corriente de entusiasmo hay que situar los deseos que manifestó el mismo año de 1561 el estudiante de Alcalá José de Acosta. Cuando en 1566 y 1567 partían las primeras expediciones de jesuitas para Florida y Perú, nuestro joven jesuita se ordenaba de presbítero (1566) y comenzaba sus primeros ministerios en Ocaña (1567).

En 1568 escribió a San Francisco de Borja, tercer General de la Compañía, solicitando autorización para ir a las misiones de Indias. En abril del año siguiente renovó su petición, pero la concesión se hizo esperar aún tres años. Mientras tanto, seguía como profesor de Teología, y en 1570 profesaba solemnemente los cuatro votos.

El 8 de junio de 1571, embarcó en Sanlúcar de Barrameda, en compañía del Padre Andrés López y del estudiante de Teología Diego Martínez. El 28 de abril de 1572 llegaron a Lima, y allí conoció al poco tiempo al hermano coadjutor Bartolomé Lorenzo, cuyas aventuras por las Indias relataría bellamente el Padre Acosta en la *Peregrinación* que escribió al final de su estancia en Perú. La enseñanza en la cátedra y la predicación fueron sus principales actividades. Con ellas logró un florecimiento en los estudios del colegio y el aprecio de los limenses por la elocuencia de su oratoria sagrada. Muy pronto le fueron encomendadas obediencias de mayor responsabilidad.

Por encargo del provincial Jerónimo Ruiz de Portillo, recorrió el interior de Perú en visita de inspección y apostolado, desde mediados de 1573 a octubre de 1574. Este viaje, que le puso en contacto con la geografía, la política, la vida social y religiosa del

Perú, le suministró el conocimiento básico sobre el que después escribiría la *Historia natural y moral de las Indias*.

El Padre Juan de la Plaza, visitador de Perú en 1573, le nombró, ese mismo año, Rector del colegio de Lima, y, el 1 de enero de 1576, Provincial del Perú, en sustitución del Padre Portillo, cargo en el que permaneció hasta 1581, en que le sucedió el Padre Baltasar Piñas.

El nombre del Padre Acosta necesariamente va unido al famoso tercer Concilio de Lima, convocado por Santo Toribio de Mogrovejo el 15 de agosto de 1582. Fue su alma animadora durante la celebración y tomó parte muy activa en la redacción de catecismos, confesonarios y sermonarios, los cuales, además de hacer perdurable la eficacia del concilio, tienen la particularidad de ser los primeros libros impresos en América del Sur y haber sido escritos en lengua castellana y en las principales lenguas indígenas, corriendo a cargo del Padre Acosta la redacción de los textos castellanos.

Por razones de salud, que tal vez encubrieran otras más íntimas, en 1585 empezó a tramitar su regreso a España. A principios de 1586 embarcó con dirección a Méjico y rumbo a España. Durante el año que residió en la capital mejicana, aprovechó para informarse sobre las antigüedades de Méjico, sirviéndole de fuente de noticias el Padre Juan de Tovar, así como para Perú se había servido de las de Polo de Ondegardo. Allí se vio con su hermano Bernardino, rector del colegio de Oajaca, y trató con el Padre Alonso Sánchez, con el que tan duras polémicas tuvo que mantener después en cuanto a las formas de evangelización. Con éste y con el Padre Hostos, embarcó el 18 de marzo de 1587, desembarcando en Sanlúcar diecisiete años después de aquel 1571 en que con tanto entusiasmo zarpara hacia Perú.

Por una carta del Padre Gil González Dávila sabemos que traía manuscritos los cuatro libros *De temporibus Novissimis* los nueve libros *De Cristo Revelato*, el tratado *De Natura Novi Orbis* y gran cantidad de notas para su *Historia natural y moral de las Indias*.

Antes de retirarse a su labor de escritor, en la que deseaba encontrar desanso para su fatigado espíritu, tenía que cumplir la importante misión que le había encomendado Santo Toribio: conseguir de Felipe II, y principalmente del Papa, la aprobación del III Concilio de Lima, antes que las gestiones del Maestro Almeida, enviado por los descontentadizos y oponentes, lo impidieran. El celo y la personalidad del Padre Acosta lograron fácilmente el consentimiento del Monarca en 1587. Más difícil le resultó en Roma,

donde se le había anticipado el doctor Francisco Estrada, agente del clero peruano, que habían conseguido indisponer los ánimos del cardenal Caraffa, Secretario de Estado, contra Acosta y su misión. Sin embargo, la Congregación del Concilio aprobó el III Concilio de Lima el 1 de octubre de 1588.

Ese mismo año salía de las prensas de Salamanca su primer libro: *De Natura Novi Orbis libri duo et De Promulgatione Evangelii apud Barbaros, sive de Procuranda Indorum Salute libri sex*, magnífica obra sobre misionología cristiana. En 1590 se publicaron otras obras suyas, igualmente importantes: *Concilium Limense*, en Madrid; *De Christo revelato*, en Roma; *De Temporibus Novissimis*, también en Roma; y tal vez la más célebre de todas, *Historia natural y moral de las Indias*, en Sevilla.

El éxito de estas publicaciones se vio ensombrecido por los pesares que le produjo al Padre Acosta un complicado asunto reformista dentro de la Compañía, en el que se vio envuelto. En 1598 fue designado Visitador de las provincias jesuíticas de Andalucía y Aragón, mientras el Padre Gil González Dávila se encargaba de visitar las de Toledo y Castilla, para informar y defender a la Compañía de un grupo de disidentes y reformadores, que se había formado en 1588 e invocaba para sus propósitos reformistas la intervención del Rey y de la Inquisición. Ambos actuaron eficazmente, pero Acosta se inclinó, poco después, a favor de los reformadores y gestionó por cuenta propia, cerca de Felipe II y de Clemente VIII, la necesidad de una congregación general extraordinaria de la Compañía de Jesús con la intervención del poder Real. Con este motivo viajó a Roma como agente de Felipe II, y de este viaje y sus gestiones nos dejó un precioso *Diario*.

La Congregación General de la Compañía se abrió, al fin, en Roma, el 3 de noviembre de 1593. La autoridad del Padre General y la integridad de las Constituciones ignacianas quedaron confirmadas frente a los disidentes memorialistas. Pero la conducta de Acosta dejó malparada su honra por la ambigüedad y clandestinidad de sus gestiones. No obstante, dio lugar a que se pusiera de manifiesto la grandeza de dos almas: el Padre Acosta reconoció, leal y humildemente, su desvío y lo censurable de sus maniobras, y el Padre Acquaviva, General de la Compañía, le dispensó una noble y paternal generosidad, sin exigirle satisfacciones por su comportamiento.

De 1590 a 1600 son los años de mayor actividad literaria de Acosta, al mismo tiempo que desempeñó cargos de gobierno dentro de su Religión. De 1592 a 1595, fue Preósito de la Casa Profesa de Valladolid. Coincidiendo con su mandato, Felipe II y toda su

Corte visitaron esta Casa, y el Padre Acosta nos dejó una detallada relación, tanto de la visita que hizo a la Casa Profesa, como de la que efectuó, el día siguiente, al colegio inglés de San Albano, en la *Carta en que da cuenta de una visita de Felipe II a la Compañía de Jesús en Valladolid*.

Después de cumplir su cargo de Prepósito, permaneció en Valladolid, y en la misma Casa Profesa, hasta que en 1597 fue nombrado Rector del colegio de Salamanca y Consultor de la provincia. De 1596 a 1599 publicó en Salamanca tres tomos de sermones, correspondientes a Cuaresma, Adviento y Resurrección. Finalmente, emprendió un comentario de los salmos davídicos, y, al llegar al salmo Cien, dejó estampada la fecha del «anno 1600», en el que su pluma se detuvo para siempre. Murió siendo Rector del colegio salmantino, el 15 de febrero de 1600, a los 59 años de edad y 48 de vida religiosa.

Del Padre Acosta se han estudiado y puesto de relieve variados aspectos: el filosófico, el historiográfico, el jurídico, el teológico, el diplomático, el científico-literario, etc., que ponen de manifiesto la rica y polifacética personalidad del jesuita medinense. No obstante, falta un estudio que ponga de manifiesto los valores puramente literarios que encierra su obra castellana y le conceda el lugar que merece como estilista sobresaliente del siglo XVI, pues como acertadamente dice su editor Francisco Mateos, «ya en los albores de los días del *Quijote*, mostró toda la galanura y posibilidades del lenguaje castellano»⁶⁸, consiguiendo para la ciencia la elaboración de una prosa en la que brillan la sencillez, la claridad, la pureza, la elegancia y la reciedumbre serena de su expresión⁶⁹.

6. Gregorio de Valencia

Medina del Campo cuenta entre sus hijos ilustres con numerosos hombres de letras, gran parte de ellos formados en los colegios de órdenes religiosas y en las mejores universidades, principalmente en las españolas de Alcalá, Salamanca y Valladolid, en las que muchos terminaron ejerciendo como docentes. También los hubo que brillaron fuera de España en diferentes ramas del saber, pero pocos han merecido de una nación extranjera, y tan señalada como Alemania, los elogios

⁶⁸ Francisco Mateos, «Personalidad y escritos del P. José de Acosta», introducción a *Obras del P. José de Acosta*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, LXXIII, 1954, pág. XXXIX.

⁶⁹ Lorenzo Rubio González, «Sobre la *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*», en *Castilla*, Boletín del Departamento de Literatura Española, nº 1, Universidad de Valladolid, 1980, págs. 87-117.

que recabó para sí el Padre Gregorio de Valencia. Bastará para representarnos su gigantesca figura teológica, reproducir la inscripción que el Colegio de Teólogos de Ingolstadt dedicó a su cenotafio:

Gregorio de Valencia, de la Compañía de Jesús, español; natural de Medina del Campo, doctor en Sagrada Teología y uno de los primeros teólogos de su tiempo; deseado con vehemencia en París, solicitado mucho tiempo por Esteban, Rey de Polonia; honor esclarecido de esta Academia, donde residió por espacio de veinticuatro años, después de haber enseñado por dieciséis continuos Teología, con grande aplauso y fruto de sus oyentes, y con una extensión fecundísima en erudición, y después de haber entretanto combatido valientemente, y siempre con victoria en todo género de controversias de Religión contra muchísimos herejes, con multitud de libros que dio a luz y haber ilustrado toda la Teología escolástica con una obra memorable, comprendida en cuatro tomos, de *Comentarios*; habiendo adquirido gloria inmortal de su nombre; fue llamado a Roma de orden de sus Superiores, donde vivió por algún tiempo con gran fama, parte siendo profesor de Teología, parte en el empleo de primer Prefecto de los estudios en el Colegio de la Compañía. Finalmente, quebrantado de los continuos trabajos y consumido de una inveterada enfermedad, para vivir siempre, acabó su vida en Nápoles, donde se había retirado con motivo de restablecer su salud, a 25 de abril de 1603⁷⁰.

A tan encendido elogio biográfico no queda sino añadir algunos datos más que nos proporciona el mismo Don Julián Ayllón a través de la Historia de Rodríguez y Fernández. Nació en Medina del Campo en 1539. Estudió en el colegio de los Padres Jesuitas de la villa y cursó los estudios eclesiásticos en Salamanca. Fue comisionado por el papa Gregorio XIII para contrarrestar el movimiento herético de Alemania enseñando la Teología Católica en la universidad de Ingolstadt, que era una población semejante a Medina del Campo por su número de habitantes y su ambiente comercial. Por su ciencia y contundencia argumental, Clemente VIII le llamó *Doctor de doctores*. Contra su paisano y también célebre teólogo Domingo Báñez, sostuvo ante Paulo V la doctrina de la ciencia media en Dios, compleja cuestión relacionada con la predestinación y el libre albedrío.

Constituyen una especie de suma teológica sus 46 tratados *De rebus fidei hoc tempore controversis*, impreso en Lyon (1591), aunque muchos de ellos conocieron ediciones independientes antes y después. Contra los luteranos y calvinistas publicó su obra *De Teología Escolástica*. Y de sus *Comentarios, Explicaciones y Exposiciones acerca de Santo Tomás el*

⁷⁰ Citado por Ildefonso Rodríguez y Fernández, *Historia de Medina del Campo*, ob. cit., págs. 865-866.

Padre Rivadeneyra alaba su fácil y elegante estilo, con el cual quiso hacer más atrayente la doctrina del Santo.

VI. OTROS ESCRITORES Y POETAS

La benéfica labor religiosa y cultural de las órdenes religiosas establecidas en Medina del Campo se pone de manifiesto al repasar la larga nómina de hombres distinguidos en virtud y en letras que cultivaron sus talentos dentro de los claustros. Ahora bien, éstos, cuyo recuerdo ha quedado para la historia, no son sino el exponente más sobresaliente de una base mucho más amplia, cuyos efectos quedaron ingratamente interrumpidos en el siglo XIX. Aunque la mayor parte de los medinenses completaron sus estudios en Salamanca y en la universidad salmantina o vallisoletana ejercieron sus cátedras, el impulso de su promoción partió de los colegios y conventos de la villa. Principalmente los agustinos, carmelitas y sobre todo los jesuitas supieron descubrir y alentar las cualidades intelectuales y morales de muchos jóvenes medinenses, los cuales dieron lustre a su tierra natal y a la Religión en que profesaron.

1. Los jesuitas

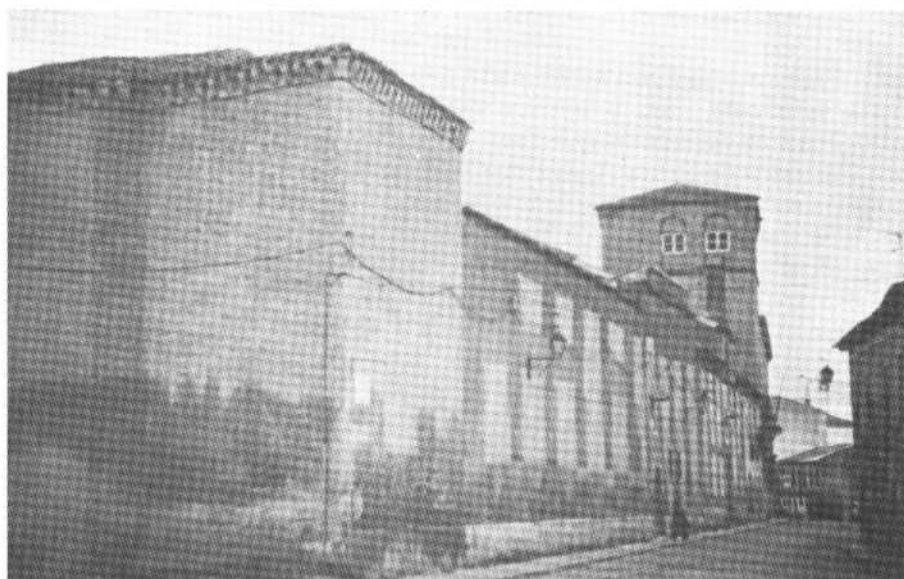
Hemos destacado a dos famosos jesuitas: el Padre José de Acosta y el Padre Gregorio de Valencia. Junto a ellos hay que colocar los nombres de otros miembros de la Compañía de Jesús que brillaron por su virtud y por su ciencia. Así, por ejemplo, el humanista y moralista *Ambrosio de Sotomonte*, que murió en Medina cuando preparaba un amplio comentario sobre el Evangelio de San Marcos. El jurista *Cristóbal García Yáñez*, que dejó inédita su *Enciclopedia totius juris*, de doce tomos. El ascético *Gaspar de Loarte*, cuya vocación religiosa nació de los consejos del maestro de Andalucía San Juan de Avila, imitó sus afares apostólicos y escribió numerosas obras de espiritualidad, reseñadas por Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana Nova*. El misionero del Japón *Pedro Morejón*, que dejó escrita la *Relación de la persecución del Japón* desde 1600 a 1615 y desde 1615 a 1619, en dos volúmenes, así como la *Relación del martirio de fuego que sufrieron en el Japón, año de 1626, nueve religiosos de la Compañía de Jesús, con otros doce compañeros*. Merecen también los jesuitas de Medina el reconocimiento de la historia por la docencia impartida en su colegio a los niños, y bastaría para ello el que a sus aulas hubiera asistido aquel adolescente que más tarde sería San Juan de la Cruz.

2. Los carmelitas y el monasterio de San José de Medina

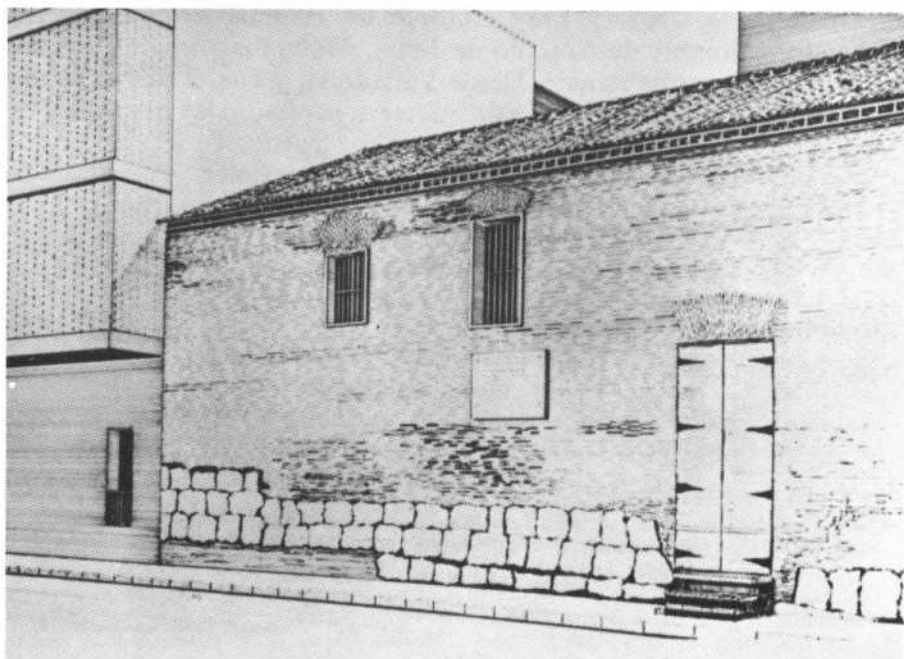
Para recordar con admiración a la Orden del Carmelo en Medina, sería suficiente traer a nuestra memoria el encuentro en la villa de aquellos tres carmelitas que fueron Fray Antonio de Heredia, prior de los Calzados de Santa Ana, Fray Juan de Santo Matía, joven sacerdote todavía estudiante en Salamanca, y la Madre Teresa de Jesús, que había decidido, según el decir de las gentes sensatas y de buen juicio, «hacer otra locura y disparate» en Medina, como la que había hecho en Avila, al escoger la noble villa de Medina del Campo para su segunda fundación. Fray Antonio de Heredia y el joven Fray Juan de Santo Matía sintieron la llamada de Dios para una vida «más estrecha» y ambos deseaban vestir el hábito de los cartujos, pero aquella Teresa de Jesús, penetrativa y esforzada, los convenció para que su reforma espiritual tuviera lugar dentro de la reforma de la propia Orden del Carmelo que ella estaba iniciando. En efecto, el 15 de agosto de 1567, el Padre Heredia celebraba la misa de inauguración de la fundación del monasterio de San José en Medina, con la que se consolidaba la obra reformadora del Carmelo emprendida por Teresa de Jesús. Poco después, Fray Juan de Santo Matía tomó el hábito del Carmen reformado o de Descalzos en Valladolid, cambiando su nombre por el de Juan de la Cruz, y Fray Antonio de Heredia hizo lo mismo, tomando el nombre de Antonio de Jesús, siendo los primeros varones de la reforma carmelitana⁷¹. Desde Valladolid, y con el nuevo hábito que le habían confeccionado para su nueva profesión las carmelitas de Medina del Campo, Fray Juan de la Cruz partió, en septiembre de 1568, para realizar la fundación de Duruelo, primer monasterio de Descalzos, en compañía de un albañil vallisoletano. En muchas páginas de las Obras de Santa Teresa salta el nombre de Medina del Campo, hito de sus viajes por Castilla; y entre sus poesías, dos están dedicadas a Isabel de los Angeles, una para su toma de hábito, *Hermana, porque veléis*, y otra para su profesión, *Sea mi gozo en el llanto*, aunque tuvo lugar en Salamanca, el año 1571⁷².

⁷¹ Sobre la fundación del monasterio de San José de Medina del Campo, véase el interesante y documentado estudio de Juan Luis Rodríguez, *Santa Teresa en Valladolid y Medina del Campo*, Valladolid, Caja de Ahorros Popular, 1982, págs. 11-176.

⁷² Isabel de los Angeles, hija de Víctor Ruiz y María Portillo, quedó huérfana siendo muy joven. Pasó a vivir con sus acaudalados tíos, el poderoso banquero Simón Ruiz y su mujer María de Montalvo. A pesar de su belleza física y de un futuro halagador, decidió ingresar en el convento de Descalzas fundado por Santa Teresa en Medina, después de haber escuchado un sermón sobre el amor que Cristo nos manifiesta en la Eucaristía. Nada pudo impedirlo, y al disgusto de sus tíos correspondió un gran alegría por parte de la Santa, tanta que para su toma de hábito compuso unas bellas coplas.



Fachada exterior del monasterio de San José, fundado por la Madre Teresa de Jesús en 1568. Tanto la iglesia, de finales del siglo XVI, como el convento, son de gran sencillez arquitectónica.



Capilla donde San Juan de la Cruz cantó su primera misa, únicos restos conservados del famoso monasterio de Santa Ana en Medina del Campo. (Dibujo de Juan Antonio del Sol Hernández.)

3. Los agustinos

Tres agustinos de Medina del Campo merecen ser recordados: Luis de Acevedo, Pedro de Herrera y su hermano Tomás de Herrera.

Aunque los padres de Luis de Acevedo, Antonio Hernández y Antonia Acevedo fueron de Galicia, Luis nació en Medina, según Nicolás Antonio, y por medinense le tienen los cronistas de la villa. Tomó el hábito y profesó en el convento de Agustinos de Salamanca. A él se deben *Discursos morales en las fiestas de nuestra Señora*, impreso en Valladolid, en 1600, y en Lisboa, en 1602; *Vida de Santo Tomás de Villanueva* y *Vida del Venerable Padre Fray Luis de Montoya*. Murió a los 42 años, en 1600.

Pedro de Herrera y Ana Fernández tuvieron dos hijos que profesaron en la Orden de San Agustín: Pedro y Tomás, nacidos en Medina del Campo. Pedro residió y creemos que murió en las Indias Orientales. Escribió en lengua tagala dos libros: *Confesionario* (Manila, 1636) y *Amor de Jesús* (Manila, 1636). Más importante como polígrafo es su hermano Tomás, que nació en 1585 y tomó el hábito en San Felipe el Real. Sus estudios los cursó en Salamanca. Fue Maestro de Teología en Alcalá durante doce años, y once Consultor del cardenal Agustín Spínola. Además de numerosas obras en latín, la mayor parte relacionadas con la Orden de San Agustín, escribió en castellano la *Historia del convento de San Agustín de Salamanca* (Madrid, 1652), *Historia del convento de San Agustín de Toledo*, y dos catálogos de los arzobispos y obispados de España, entre ellos el catálogo de los obispos de Valladolid, Zamora, Palencia, Avila y León.

4. Los dominicos y el convento de San Andrés

La fundación del convento de San Andrés, de la Orden de Santo Domingo, se remonta a los tiempos de Juan I, en 1390, y a los de su hijo el Infante Don Fernando, el cual, a principios del siglo XV lo trasladó a la iglesia parroquial de San Andrés, del que tomó nombre el convento, por ser el Santo patrón y abogado del Infante, pues éste nació en el día de la fiesta del santo Apóstol. A este antiguo convento perteneció Fray Lope de Barrientos, de quien ya hemos hecho memoria, el cual donó, según Ossorio, importantes reliquias. Tuvo esta casa, entre otros hijos ilustres, al gran predicador Fray Diego de Villegas, al que fue colegial de San Gregorio de Valladolid y después obispo de Venezuela, Fray Domingo Salinas, y al que fue también colegial del de San Gregorio y más tarde gran predicador y teólogo, Fray Domingo Báñez, en quien Santa Teresa depositó particular confianza como confesor y consejero en los importantes momentos en que se encaminaba por Arévalo,

donde le encontró, a fundar en Medina del Campo. El Padre Báñez alentó a la Santa Fundadora y ésta dejó constancia del gran consuelo que le supuso su consejo y de los ánimos que le infundió con su ciencia y virtud, cuando nos relata las incidencias de la fundación medinense, a la que se oponían los frailes Agustinos, por la cercanía en que se encontraba de ellos la casa en que pretendía poner a sus monjas Santa Teresa.

El Padre Báñez, después de dedicarse muchos años a la docencia de la Teología en Avila, Alcalá, Salamanca y en el prestigioso colegio de San Gregorio de Valladolid, se retiró al convento de San Andrés de Medina, donde aconsejaba a importantes personajes de la vida política y religiosa, hasta que la muerte le visitó tras una virtuosa vida.

5. El franciscano Fray Juan de Pineda

Un caso admirable de erudición y de fecundidad literaria la constituye el humilde religioso observante de San Francisco Fray Juan de Pineda. Nació en Medina a principios del siglo XVI, posiblemente alrededor de 1515, y murió en su propia tierra natal en 1597. Con ser su vida octogenaria, causa asombro el volumen de su obra escrita y no menos la extraordinaria cantidad de libros que tuvo que leer para acumular tan copioso material en el campo de la ciencia sagrada y profana. Solamente en *La monarquía eclesiástica o Historia universal del mundo* (Zaragoza, 1576) cita o extracta a más de mil cuarenta autores distintos, y todas las citas son rigurosamente de primera mano. Con todo, su obra fundamental es *Los treinta y cinco diálogos familiares de la agricultura cristiana* (Salamanca, 1589), verdadero arsenal de los principales conocimientos de la época, expuestos en forma de diálogo con fines puramente didácticos. Además de una *Vida de San Juan Bautista* (Salamanca, 1574), compendió *El paso honroso de Suero de Quiñones* (Salamanca, 1588), recogiendo las actas escritas por Rodríguez de Lena, aparte de otras obras que excusamos citar. La extraordinaria riqueza léxica que atesoran sus escritos, ha suscitado siempre elogios que le hacen incomparable entre sus contemporáneos y su nombre figura entre los que componen el *Diccionario de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Real Academia. No obstante, aunque el Padre Miguel Mir le concede, sólo en la *Agricultura cristiana*, más riqueza de lenguaje, de locuciones y modismos que todas las obras de Cervantes, Alonso Zamora Vicente le niega gracia expresiva y soltura. Ambos juicios se explican si tenemos en cuenta que Cervantes fue un creador y el Padre Pineda un erudito.

6. Juristas, médicos, damas escritoras

No nos detendremos en recorrer la galería de ilustres juristas de Medina, como Baltasar de Alamos Barrientos, Jerónimo Castillo de Bobadilla, los hermanos Francisco y Antonio de la Cueva y Silva; de médicos afamados, como Gómez Pereira, cuyo nombre y patria reivindicó Menéndez y Pelayo frente a confusiones y dudas, diciendo: «La gloria de Gómez Pereira pertenece, sin duda, a Medina del Campo, que por tal hijo será famosa e insigne entre las villas castellanas, más que por los recuerdos de su antigua prosperidad y de sus riquísimas ferias», a quien estudia en diferentes partes de sus *Obras*, calificándole como filósofo «el Descartes español», por ser predecesor de éste en cuanto iniciador de la doctrina psicológica en su famosa obra *Antoniana Margarita* (Medina del Campo, 1544)⁷³, ni de otras personalidades, ilustres en su materia específica, entre las que no faltan damas medinenses admirables por su virtud y también por su cultura y escritos, como Doña Antonia Beatriz Henríquez, aficionada a las buenas letras y a la poesía, Doña Beatriz de Langa y Mercado, autora de una *Exposición muy devota de la Oración dominical*, Doña Juana María Quintas, cuya obra, *Las siete peticiones sobre las siete palabras*, editó el carmelita Fray Felipe Ruiz de Montemayor junto con un *Compendio* de su vida, o Doña Ana Villegas, mujer erudita que mereció figurar en la *Historia de las mujeres ilustres* (Libro III, capítulo XLVIII), de Juan Pérez de Moya, editada en Medina, en el año 1583.

7. Poetas medinenses: Francisco de la Cueva y Silva

Recordaremos, finalmente, algunos nombres de medinenses relacionados con la poesía, ateniéndonos a las escasas, pero casi únicas noticias que nos proporciona Juan López de Ossorio. Salvo en éste, en los demás cronistas no se hallan datos de particular interés, lo cual nos induce a pensar que o los historiadores no han prestado atención a las manifestaciones poéticas de los hijos de la villa y, en consecuencia, si las hubo, no las recogieron, o los hijos de Medina no han escrito poesía digna de mayor memoria que la referida en sus crónicas. Ahora bien, si repasamos éstas y observamos con cuánta atención sus autores registran todo lo que sirve para acrecentar la gloria de su patria, obviamente deducimos que aquello con lo que contamos es lo más

⁷³ Además de los varios estudios de D. Marcelino Menéndez y Pelayo en diferentes obras (*Historia de los Heterodoxos Españoles*, *La Ciencia Española*, *Ensayos de Crítica Filosófica*, etc.), para la biografía de Gómez Pereira y la confirmación de su nombre y patria medinense, véase Narciso Alonso Cortés, «Gómez Pereira y Luis de Mercado. Datos para su biografía», en *Miscelánea Vallisoletana*. Quinta Serie, Valladolid, 1955, págs. 65-92, en que aporta datos de interés.

memorable. No obstante, de algunos autores se nos dice que fueron aficionados a la poesía o que sobresalieron en ella, pero no se especifican sus obras y sus méritos, lo cual hace sospechar que no fueron de especial recordación, ya que cuando lo son, se aplican a referirlos encomiásticamente.

Ossorio, al hablar de los «poetas hijos de esta patria», lo hace, principalmente, de sus contemporáneos, y de ellos nos ofrece, a la par que algunos datos biográficos, algunas composiciones, tal vez recogidas por él, o que obraban en su poder, sin particular esfuerzo. Aunque presenta como introducción un ditirambo a la historia de la poesía, recordando, como era tópico, a los clásicos latinos, a los italianos —con la grave omisión de Petrarca— y entre los españoles a Garcilaso, Diego Hurtado de Mendoza y Jorge de Montemayor, los tres pertenecientes a la primera mitad del siglo XVI, y cuya fama, como se ve, seguía vigente en el XVII. Nada nos dice de un Góngora, de un Quevedo, y sus correspondientes partidarios en el nuevo gusto barroco que por aquellos años de 1615, en que escribe Ossorio, se está imponiendo en España. Por el contrario, remite a tiempos anteriores, de poetas consagrados, y en las composiciones que reproduce, nada se observa de estilo barroquizante. Lo cual quiere decir que ni López Ossorio ni Medina del Campo seguían el ritmo poético de la España de su tiempo.

Abre la lista con *Antonio de Villegas*, a quien pondera por su *Inventario*, y de quien nosotros nos hemos ocupado anteriormente. Cita, a continuación, a *Luis del Castillo*, de quien escuetamente nos dice: «Insigne poeta, es de los más antiguos de esta villa» y remite al *Cancionero General* (reunido por Hernando del Castillo y publicado por primera vez en Valencia, en el año 1511), «adonde se verán cosas suyas de mucho ingenio, por lo cual no se pondrán aquí»⁷⁴.

De *Juan de Ortega* nos dice que alcanzó mucho de la *gratis data* poesía. Era secretario de número de la villa, pero parece que las ocupaciones de su cargo sólo le permitían dedicarse a la poesía en los ratos de ocio y para temas circunstanciales, por lo cual no parece que alcanzara mayor altura que la de un buen versificador, ingenioso, pero sin mayor inspiración y arte. No obstante, a nivel local su nombre de poeta mereció que Ossorio conservara de él tres composiciones y un

⁷⁴ Ildelfonso Rodríguez y Fernández, *Historia de Medina...*, ob. cit., pág. 207. Efectivamente, Luis del Castillo figura en la edición de 1614 del *Cancionero General* de Hernando del Castillo con cinco composiciones; dos de ellas son extensas glosas, de muy buena traza según las exigencias del género y el gusto de la época, las cuales le acreditan como poeta notable para figurar con todo derecho en obra tan importante como es el *Cancionero General*. La maestría en el dominio de los conceptos y del verso revela no a un aficionado, sino a un poeta de oficio, merecedor de los calificativos de «insigne» y «de mucho ingenio», que le tributa López de Ossorio (Cf. Antonio Rodríguez Moñino, *Suplemento al «Cancionero General» de Hernando del Castillo (Valencia, 1511)*, Valencia, Editorial Castalia, 1959, págs. 113-117).

fragmento de otra satírica contra un mal poeta. Por estas muestras vemos que su arte poético se atenía a unos gustos comúnmente admitidos y practicados por muchos españoles en ocasiones de fiestas religiosas o profanas, como las que suscitaron estos versos de Juan de Ortega.

Más calidad tienen los dos sonetos de *Fray Antonio de Hormaza*. Este fue hijo del licenciado Pedro Téllez de Hormaza y de Isabel Bravo. El matrimonio tuvo seis hijos varones, de los cuales cuatro profesaron en la Orden de Santo Domingo y los otros dos en la de San Francisco y Nuestra Señora del Carmen, «grandes estudiantes y predicadores a una mano todos, y algunos excelentes poetas». Se refiere a Fray Antonio de Hormaza y a Fray Francisco de Hormaza.

Los sonetos de Fray Antonio —uno *A la muerte* y otro, sin título, al arrepentimiento— presentan buena construcción y sentido lírico. También los dos que reproduce de *Fray Francisco*, carmelita, son de asunto espiritual y de parecido tono. Los cuatro recuerdan sonetos parecidos de Lope, cuando éste trata de temas espirituales, como el arrepentimiento, invocando la misericordia divina en favor de su alma nunca arrepentida del todo, porque no desprende la mirada del todo de las cosas terrenas. Merece la pena que transcribamos una muestra de cada uno de los dos poetas hermanos.

FRAY ANTONIO DE HORMAZA

¡Cuántas veces, Señor, prometo y juro
de no mirar atrás cuando contemplo
de la salada estatua el raro ejemplo
y el tormento sin fin del reino obscuro!

¡Y cuántas que, con celo ya más puro,
miro la gloria del divino templo,
la disonancia y desconcierto templo
del apetito ciego y mal seguro!

Mas luego, como aquel que se ha mirado
en un espejo terso y cristalino,
que se olvida en volviendo la cabeza,

me vuelvo al triste y miserable estado
y repitiendo el loco desatino:
es la costumbre ya naturaleza.

FRAY FRANCISCO DE HORMAZA

Quedaos, nevados valles, sin consuelo,
que sólo durará la desventura
lo que tardare en dar la niebla oscura
lugar a que destile el sol al hielo.

Luego os veréis, en serenando el cielo,
restituir en la primer figura;
veráse retoñar vuestra verdura
de flores y hojas esmaltando el suelo.

Pero a mí ¿qué me queda, desdichado,
del bien que tuve? ¡Ay, Dios! ¿Y qué esperanza
puedo tener, sin norte que me guíe?

No hay cosa acá que dure en un estado;
todo cuanto hay, sujeto está a mudanza:
cerca está de llorar el que ahora ríe.

«Gran versista en latín y en nuestro idioma vulgar» dice Ossorio que fue el caballero de Medina *Francisco de la Torre*, del cual no nos da más datos que tres composiciones, una en décimas *Al P. Fernández Suárez de la Concha, de la Compañía de Jesús, que murió en Méjico*, y dos sonetos, uno de asunto religioso, *A las palabras de la consagración*, y otro de tema profano, *A un amor dificultoso*.

De los poetas medinenses, el que más renombre alcanzó fue el ilustre jurista *Francisco de la Cueva y Silva*. Nació en Medina por los años de 1555. Pertenecía a una distinguida familia de la localidad. Sus padres, Jerónimo López de Medina y Leonor de Silva, formaban parte de uno de los siete linajes más preeminentes de Medina, el de los Barrientos. Bachiller en Cánones por Salamanca (1580) y en Leyes por Huesca (1586), se licenció en la Universidad de Valladolid y obtuvo la cátedra de Clementinas en 1588, a la que renunció en 1591.

Francisco de la Cueva, su hermano Antonio y el suegro de éste, Baltasar Gilimón de la Mota, todos de Medina del Campo, son tres de los más destacados juristas de los siglos XVI y XVII. Concretamente, Francisco de la Cueva y Silva defendió los procesos más complicados e importantes de su tiempo, como el del duque de Osuna en la causa que se siguió sobre su virreinato de Sicilia y Nápoles, el del duque de Lerma, del que se originó su caída y destierro, etc. Nada tiene, pues, de extraño que su fama como abogado fuese muy conocida en Madrid y que Don

Francisco gozara de un prestigio que se extendió también a su obra literaria.

Las poesías que se conservan de Francisco de la Cueva se encuentran esparcidas por diversas obras y manuscritos. De las escuetas noticias literarias que nos da Ossorio, parece desprenderse que no se dedicó por entero a la poesía, sino que sólo ocasionalmente y por gusto salieron de su pluma los versos. No obstante, gozó merecida fama, y alguna de sus composiciones, como el que debió de ser muy celebrado soneto a la muerte de Porcia, mereció ser incluido en *Flores de poetas ilustres* (1605), de Pedro Espinosa, y reproducido por el propio Ossorio y por Baltasar Gracián en el Discurso IV de su *Agudeza y Arte de ingenio*.

Con ser uno de los autores dramáticos más afamados con anterioridad a Lope de Vega, solamente se conserva la *Tragedia de Narciso*, inspirada en el libro tercero de las *Metamorfosis*, de Ovidio⁷⁵. No obstante, son conocidos los numerosos elogios que le dedicaron el doctor Navarro (en su *Discurso* a favor de las comedias), Cristóbal de Mesa (en *Restauración de España*), Cervantes (en el *Viaje del Parnaso*), Suárez de Figueroa (en *Plaza universal de todas las ciencias*), Vicente Espinel (en la *Vida del escudero Marcos de Obregón*), Herrera Maldonado (en *Sanázaro Español*) y principalmente Lope de Vega, que le honró con su amistad y con el recuerdo elogioso en varias de sus más conocidas obras. En el *Laurel de Apolo*, comienza los versos de las silvas que le dedica, diciendo:

Medina, en cuyo campo solamente
pudo hallarse la cueva del Parnaso,
ofrece diligente
a Baldo en el espíritu de Lasso,
al docto don Francisco de la Cueva,
que los versos del Píndaro renueva;
tan gran ingenio, que con triste suerte
la más sangrienta ley lloró su muerte;
que deben con razón llorar las leyes
los que honran patrias y engrandecen reyes.

Murió a comienzos de 1628 y Lope de Vega comunicó la triste noticia al duque de Sessa con esta carta, fechada el 14 de febrero: «Faltó don Francisco de la Cueva así a las letras como a los Consejos; insigne varón por cierto y digno de toda alabanza. Lea Vuestra Exce-
lencia este soneto —*Paulo, jurisconsulto soberano*, incluido en el *Laurel*

⁷⁵ Publicada por Wickersham Crawford, conforme al manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (Philadelphia, 1909), a la que acompañan como apéndice las poesías de Francisco de la Cueva que se hallan en los manuscritos 4.127 y 3.700 de la misma Biblioteca Nacional.

de Apolo—, que me le han agradecido, aunque a tanto varón se debían mayores elogios; pero yo ofrecí esta memoria al templo de nuestra amistad, pagando con ella alguna pequeña parte del amor que le debo»⁷⁶.

Otros poetas medinenses fueron *Alvaro de Lugo*, Señor de Villalba y Foncastín, erudito y dueño de una de las buenas librerías de Humanidades que había en Castilla; el licenciado *Alonso M. del Teso*, hombre de rara memoria, que versificaba en latín o lengua romance cuanto oía, sobre todo los sermones, por lo cual gozaba de admiración entre sus paisanos; el beneficiado de la parroquia de San Facundo y San Primitivo de Medina, licenciado *Pedro de Avedaño*, músico y poeta, que mereció ser premiado en el certamen que se celebró en Valladolid con motivo de la beatificación de la Madre Teresa de Jesús, en 1614⁷⁷; el licenciado *Pedro de Argandoña*, del que conocemos una sentida composición en décimas por la muerte de su esposa, un soneto *A la muerte de Felipe II* y otro en honor de Ossorio y su *Historia de Medina*; *Juan Fernández de Ledesma*, que también honró a Ossorio con un soneto por su *Historia*; *Martín de Lezana*, que ya hacía mucho tiempo que había muerto cuando Ossorio escribe su obra, del cual presenta los dos únicos sonetos que pudo hallar; *Diego de Valderrama*, *Juan Rodríguez de Miranda* y alguno más.

Es lástima que de estos poetas medinenses, y tal vez de otros, cuya memoria se ha perdido, los historiadores no hayan conservado más datos sobre la obra literaria que produjeron. Solamente poseemos las escasas muestras que reproduce Ossorio, y aun éste mismo se lamenta de no haber podido obtener más ni mejores, porque ya en su tiempo parece que resultaba laborioso reunir más de lo que ofrece. De todas formas, parece que López de Ossorio no pretendió sino salvar la injusticia que hubiera supuesto dejar en silencio a quienes cultivaron «la *gratis data* poesía», a la que en Medina parece que se tributó no pequeña estimación. Por eso, se limita a mencionar sus nombres y a ejemplificar sus elogios con las composiciones que le ha sido fácil conseguir, sin más averiguaciones.

8. El teatro, la hagiografía

Otro tanto podría decirse del *teatro en Medina*. Podemos suponer

⁷⁶ Citado por Narciso Alonso Cortés, «Los poetas vallisoletanos celebrados por Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*», en *Miscelánea Vallisoletana*, Séptima Serie, Valladolid, 1955, págs. 339-343.

⁷⁷ Las poesías de estos certámenes vallisoletanos están recogidas en *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid... en la Beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús*, por Manuel de los Ríos Hevia Cerón (Valladolid, Francisco Abarca Angulo, 1615).

que, aunque a escala menor que en otras poblaciones que de continuo mantenían una población más amplia, en Medina no faltaría en la segunda mitad del XVI y primera mitad del XVII una apreciable actividad dramática. Conocemos los nombres de algunos medinenses que mostraron sus cualidades en relación con el arte dramático. Tales son *Juan de Torres*, de quien nos dice Ossorio que «tuvo particular gracia en componer autos para representar en la villa antes que hubiese recitantes tan ingeniosos», y a continuación añade: «No se puede hallar cosa suya para ponerla en este tratado». De *Pedro de Vega* nos dice Ossorio que fue gran poeta, y Ayllón que fue el primero que representó comedias en Medina del Campo. Puede suponerse que esta actividad dramática se refiere a los comienzos de la segunda mitad del siglo XVI, es decir, cuando el teatro comenzaba a tomar auge en España. Al principio, el teatro que componía y representaría Pedro de Vega, consistía en autos pastoriles o coloquios de pastores, de carácter popular, al estilo de los autores anteriores a Lope de Vega. Su actividad principal era escribir para los representantes; entre ellos, Hernando de Vega, Juan Rodríguez, natural de Medina, y Oropesa. La evolución dramática española y la implantación de la comedia nacional, desplazó este tipo de teatro popular y primitivo, y en su lugar Pedro de Vega se dedicó también a escribir comedias llamadas «de historias y ficciones», es decir, comedias de argumento con estructura dramática.

De este tipo eran las que llevaban en su repertorio los directores de compañía o autores como Alonso, Sevillano, Granada, Navarro, que representaron en Valladolid a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, y podemos suponer que también se desplazarían a Medina del Campo para sus actuaciones.

El único autor dramático de Medina de quien se conservan dos piezas teatrales es *Don Lorenzo de Villarroel*, Marqués de Palacios y Vizconde de la Frontera, hijo de Nicolás Tolentino de Villarroel y de Leonor de Velázquez. Estudió Gramática y Filosofía en el colegio de la Compañía de Jesús, de Medina, y Jurisprudencia en la Universidad de Valladolid. Hombre de ingenio precoz, cultivó preferentemente la poesía, y en cuanto a teatro, dejó dos tragedias, *Ana Bolena* y *El Conde Don García*, que se han conservado impresas por Antonio Sancha y por Pantaleón Aznar, respectivamente.

Concluiremos nuestro trabajo recordando entre los poetas a *Don Pedro Quadrado*, Canónigo de la Colegiata, que nos dejó, como muestra de su inclinación a la poesía, las *Vidas de Santo Tomás* y de *San Antonio*, escritas en octavas reales, género hagiográfico muy cultivado en verso en los siglos XVI y XVII, que no podía dejar de tener su representante entre los escritores medinenses.

Y para cerrar este modesto recorrido por la cultura y la literatura

de Medina del Campo, usamos como broche poético el bello soneto de *Don Miguel de Unamuno*, escrito en la estación de Medina, la noche del 20 al 21 de septiembre, de 1910, que figura en su *Rosario de sonetos líricos* (Madrid, 1911) con el número XXVII:

MEDINA LA DEL CAMPO

En la del Campo secular Medina,
junto al rubio castillo de la Mota
que al cielo de Castilla yergue rota
su torre, cual blasón de la ruina

de aquella hidalga tierra isabelina,
la de cruz y espadón, sotana y cota,
que allende el mar, en extensión remota,
vendió su sangre al precio de una mina,

velan el sol con su humareda sucia
turbando el sueño de Isabel los trenes,
mientras Maese Luzbel, que con la astucia

de su saber nos tiene el alma en rehenes,
sobre esta España que avariento acucia
vuelca el raudal de los dudosos bienes.

MONUMENTOS DESAPARECIDOS EN
MEDINA DEL CAMPO*
Y ALGUNAS EFEMERIDES
MEDINENSES

Por OSCAR IVAN LORENZO TOLEDO

* Moraleja Pinilla: *Historia de Medina del Campo*, pp. 393-452.

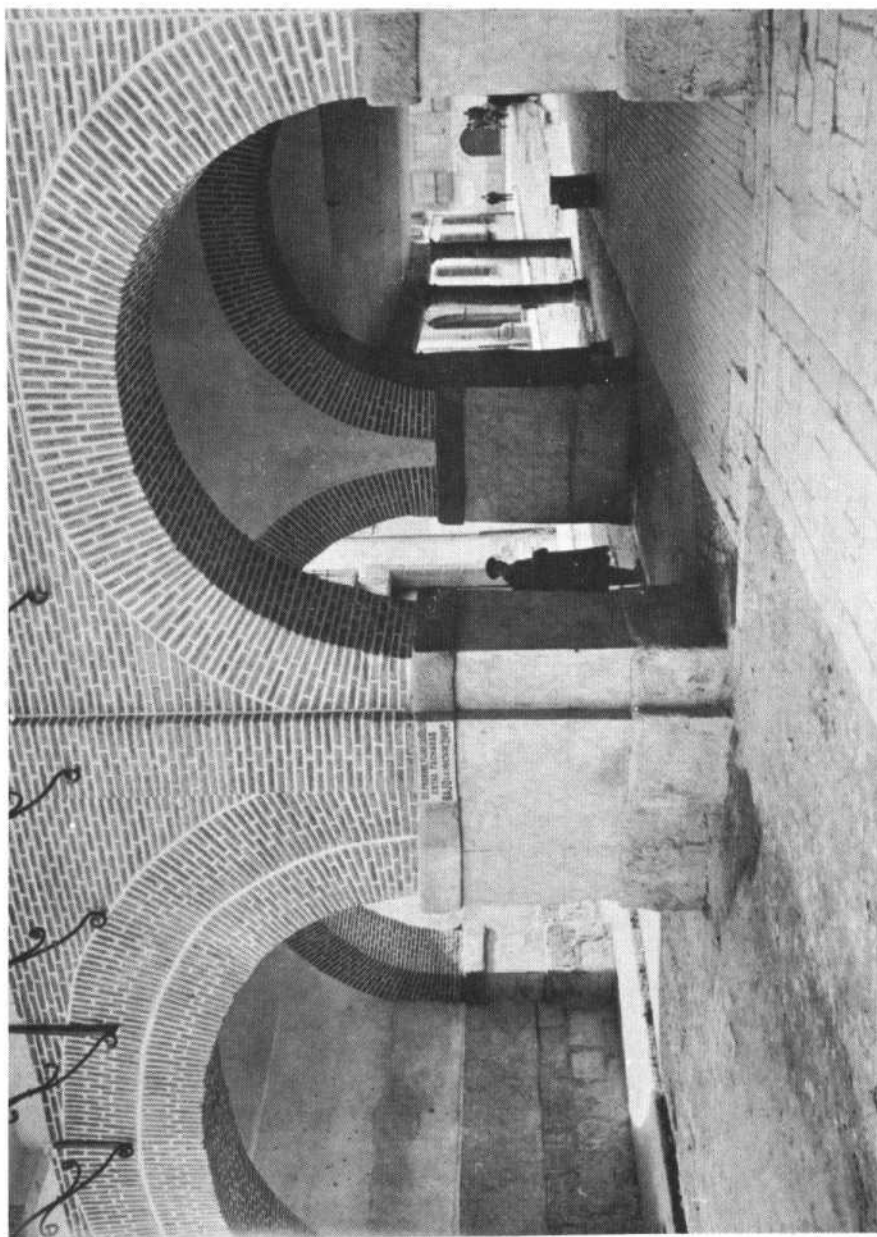
I. MONUMENTOS DESAPARECIDOS EN MEDINA DEL CAMPO

PARROQUIAS

1. **Santa María del Castillo**, situada en la Mota.
2. **Santa Cruz**. Desapareció en 1634.
3. **San Juan Evangelista**. Conocida vulgarmente por el Azogue.
4. **San Salvador**. Fue denominada durante algún tiempo Santa María Magdalena. Desapareció en el siglo XVII.
5. **San Llorente**. Es una de las más antiguas y subsistió hasta 1652.
6. **Santo Domingo de Silos**. Desaparecida en el siglo XVII.
7. **San Pablo**. Fue agregada a la Santa Cruz en 1567.
8. **Nuestra Señora de la Antigua**. La parroquia desapareció a finales del siglo XVIII.
9. **San Pedro**. Desaparecida a finales del siglo XVII.
10. **San Esteban**. En ella estuvo el sepulcro del primer abad de la Colegiata D. Alonso Rodríguez Manjón.
11. **Santiago el Real**. Situada junto a la puerta del mismo nombre. Los reyes eran feligreses de la misma cuando moraban en Medina. La festividad de Santiago se celebraba en la misma, con gran pompa y asistencia de los «caballeros» en el siglo XVI. Fue abandonada a fines del siglo XVIII.
12. **San Facundo y San Primitivo**. Derribada en 1919.
13. **San Juan de Sardón**. Pertenece a la jurisdicción del Gran Prior de la religión de San Juan. Terminó no teniendo más feligreses que los clérigos. Fue cerrada por ruina el año 1808, agregándose a San Martín. Para el gran Prior de San Juan, alto magnate del reino, esta parroquia constituía una avanzadilla de las otras parroquias que tenía en el Val de Guareña. Alonso de Quintanilla, contador mayor del reino con los Reyes Católicos, dotó con esplendor la capilla mayor de esta parroquia, así como a sus capellanes, y estableció una cátedra de Gramática. En el solar de esta iglesia y hospital se asentó desde 1828 la Casa-asilo de Ancianos Desamparados.
14. **Iglesia de San Martín**. Desaparecida en 1885. Tuvo anejo el hospital de San Pedro de Arcos.

CONVENTOS Y MONASTERIOS

1. **Monasterio de San Bartolomé.** Anterior a la invasión árabe y colocado más tarde bajo la jurisdicción del famoso monasterio de Sahagún.
2. **Convento de Nuestra Señora de Gracia,** de la Orden de San Agustín. El académico señor Ponz cuenta en su *Viaje por España*, haber visto obras maestras de pintura, quizás deterioradas cuando en 1628 se hundieron las bóvedas. Fernando de Frías, que destacó en las guerras de Flandes, aunque no era medinense protegió el convento. Próximo a éste se hallaba el hospital de Nuestra Señora de la Concepción, conocido vulgarmente como de las Bubas.
3. **Convento de Santa Ana.** De carmelitas calzadas, en él cantó su primera misa el abulense de Fontiveros San Juan de la Cruz. Las ruinas de este convento han subsistido hasta 1930.
4. **Monasterio de San Saturnino.** De canónigos premostratenses y de gran antigüedad.
5. **Convento de San Francisco.** Fundación muy antigua, anterior a 1313. Objeto de varios incendios. Inmediata a él estuvo una ermita dedicada a San Ginés.
6. **Convento de San José.** En 1572 los Franciscanos Descalzos se establecieron en la casa de Campo de Morejón (Fuentecillas). Con el apoyo del Duque de Lerma en 1630, los Descalzos se asentarán en adelante en el casco de la población de Medina. La poderosa familia de los Alamos medinenses se halla en relación con el convento de San José.
7. **Convento del Corpus de Carmelitas Descalzos.**
8. **Convento de San Andrés,** de Dominicos. Desde 1390 los Predicadores tuvieron su casa provisional junto a San Esteban. La fundación de San Andrés se debe al infante medinense D. Fernando según privilegio que concedió en 1406, fundando en la parroquia, un monasterio de la Orden de Predicadores. En la capilla de San Juan estuvieron presentes las banderas otomanas que trajeron los tercios de Medina que al mando de Hernando Alvarez de Eván lucharon en la batalla de Lepanto.
9. **Convento de Trinitarios.** Conventuales suyos fueron Simón de Rojas, beato vallisoletano y profesor de los hijos de Felipe IV, y fray Juan Angel Rodríguez, que bautizado en San Antolín en 1691, fue arzobispo de Manila desde 1714, cuyo retrato se halla en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid.



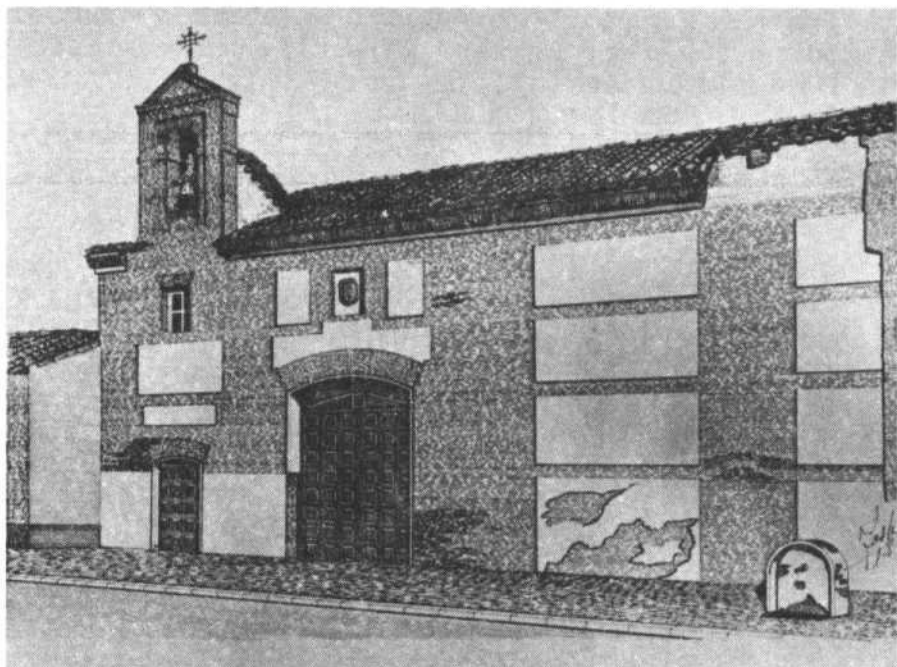
Actuales arcos de Salamanca que sustentan la Casa de los Arcos o del Cabildo Colegial, obra del siglo XVII.

ERMITAS

1. **Ermita de Nuestra Señora de Parraces.** Estaba sujeta a la jurisdicción de la Orden Jerónima.
2. **Ermita de San Lázaro el Pobre.** Tenía al lado el hospital del mismo nombre, refundido más tarde como los demás en el de Simón Ruiz. Frente a este hospital se hallaba el de San Lázaro de los Caballeros, desaparecido en el siglo XVI, verdadera leprosería, al igual que el de San Lázaro el Pobre.
3. **Ermita de San Roque.** Construida en 1766 en el emplazamiento en que se hallaba otra anteriormente.
4. **Ermita de Nuestra Señora de las Salinas.** A ella acudían los medinenses en romería. A la imagen de esta ermita rogaban los medinocampenses en las épocas de sequía. Cerrada al culto en 1801.
5. **Ermita de Nuestra Señora de la Orcilla.** Sostenida por una cofradía de ganaderos, principalmente, fue abandonada por ruina en 1771.
6. **Ermita de Nuestra Señora de San Julián.** Dependía del Cabildo. En 1860 se habilitó para escuelas.
7. **Ermita de Nuestra Señora del Amparo.** Tuvo agregado un hospital del mismo nombre.
8. **Ermita de los Mártires.** Situada 100 metros al Este del puente de la vía férrea, frente a San Roque. En ella terminaba el Calvario.

PUERTAS

1. **Puerta de Otodura.** Muy próxima a la parroquia de San Nicolás.
2. **Puerta de la Vega.** Situada en la bocacalle de la antigua de Serranos y actual de Isabel la Católica.
3. **Puertas de Salamanca y de Santa María.** Cada una de ellas tenía su respectivo puente sobre el río.
4. **Puerta del Sol y puerta del Arcillo.**
5. **Puerta de La Antigua.**
6. **Puerta de San Pedro.**
7. **Puerta de Valladolid.** Desaparecida en 1899. Próximas se hallaban las ermitas de la Soledad y San Sebastián.
8. **Puerta de San Agustín.** Denominada así por estar frente al convento de Nuestra Señora de Gracia, de la Orden de San Agustín.
9. **Portillo de la Cruz Verde o del Rey.** Se le daba este nombre por ser la puerta más próxima al Palacio Real. Muy próximo se hallaba el hospital de la Trinidad.



Arriba: Ermita del Amparo. Abajo: Ermita de San Roque. (Dibujos de Juan Antonio del Sol Hernández.)

10. **Puerta de Salamanca.** Sobre su arco se hallaba la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza. La puerta fue derribada en 1872.
11. **Portillo del Carmen.**
12. **Puerta de Avila.** Derribada en 1865.

HOSPITALES

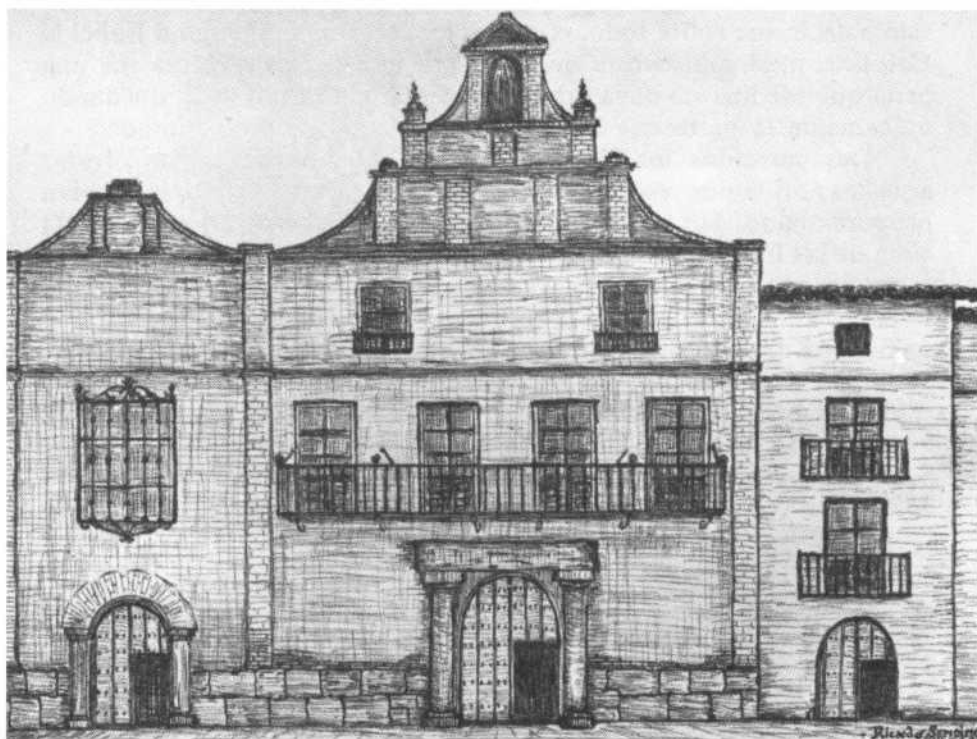
1. **Hospital de San Antón.** Destruído en el incendio de la Guerra de las Comunidades. Subsistió más tarde una ermita, donde se elegía el alcalde de la Santa Hermandad, regidores trienales, diputados, síndicos personeros, etc. Ocupada en el siglo XVIII por los religiosos de San Antonio Abad, al desaparecer la ermita, la cofradía quedó adscrita a San Miguel.
2. **Hospital de la Piedad y San Antonio Abad.** También se le llamó Hospital del Obispo Barrientos, dado que fue fundado en 1454 por fray Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca. El hospital funcionó normalmente hasta el siglo XIX. En 1864 comenzó a ser administrado por la Junta de Beneficiencia, pasando sus bienes al hospital de Simón Ruiz. La estatua orante en alabastro del obispo Barrientos se halla ahora en el lado de la epístola del presbiterio de la iglesia del hospital de Simón Ruiz.

EL PALACIO REAL Y LAS ESTANCIAS DE LA CORTE EN MEDINA²

Medina dispuso de varios palacios para albergar a los Reyes, pero en el que éstos residieron más tiempo fue en el que tiene la puerta principal dando a la Plaza, lugar denominado Portillo. La emperatriz Isabel, esposa del Emperador, debió ser la última en habitarlo de forma estable en 1532, y Felipe II con carácter pasajero en 1592, dado que el Concejo libró fondos para reparar el palacio para esta visita real.

Sin duda el palacio Real de Medina distaba mucho de igualar la magnificencia de otros palacios modernos que servían de morada a los Reyes, pero disponemos de un testimonio que evidencia su relativa suntuosidad. León de Rosmital de Blatna que viajó por España de 1465 a 1467, nos dejó escritas unas líneas en *Viajes por España*, sobre el Palacio de Medina: «En Medina hay una casa amplia y labrada con magnificencia y riqueza», en la que han nacido reyes, de Aragón y de

² Moraleja Pinilla: *Historia de Medina del Campo*, pp. 413-422 y 125-126.



Dibujo de la fachada y restos del Palacio de los Reyes de Castilla, donde otorgó Testamento y murió la Reina Isabel la Católica, tal como se encontraban en los últimos años del siglo XIX (sobre 1890-94). Esta reproducción se basa en la memorización que hizo el anciano medinense D. Amado Fernández Molón sobre la foto archivo de esa época, propiedad del dibujante, una de cuyas copias cedimos, en su día, al entonces Arzobispo de Valladolid Dr. García Goldáraz. Estos restos de la fachada de este «Palacio Testamentario», fueron, hasta la construcción de la «Casa de los Arcos» (o del Cabildo Colegial), edificada en 1654 por Francisco Cillero, unos diez metros mayor en su longitud total, ya que la entrada y escaleras de acceso de la citada Casa se hicieron utilizando unos 50 m² del antedicho Palacio, tal como estaba a mediados del siglo XVII, que ya usufructuaba el Municipio Medinense, y que suponía la mitad de la fachada, ya que la otra mitad, la de los balcones corridos, fueron cedidos al Cabildo de Curas y Capellanes Reales de la Villa por Felipe IV y Carlos II, y éste también lo hizo de la otra parte, al Concejo, y de la huerta y otros terrenos —separados por la calle del Rey—, al Convento de Recoletas, que protegiera el medinense Obispo Paredes, constructor de la Iglesia Conventual del mencionado Convento, hoy de los PP. Carmelitas Descalzos. (Dibujo y nota de Ricardo Sendino.)

Navarra³. Parece que era bastante amplio, dado que se extendía hasta la calle del Rey y ronda de Gracia, lugar en el que se hallaba el Portillo del Rey, o salida del Palacio en la propia muralla.

El Palacio de Medina fue escenario de acontecimientos importantes, sobre todo en los reinados de los reyes don Pedro y D. Juan II. Pero este palacio fue sobre todo, el que por más tiempo albergó a Isabel la Católica, pues sólo consta que residiera una vez en la Mota. Es una pena que Medina no haya sabido conservar el Palacio Real, quedando únicamente la parte que da a la Plaza, actualmente restaurada.

Desaparecidos los Reyes Católicos, Medina tuvo que olvidar aquellas brillantes escenas que la Corte y su cortejo le habían proporcionado. Sin embargo, todavía el Emperador Carlos I visitó la Villa de las Ferias en cinco ocasiones: en 1523 para recibir y acompañar a su hermana Leonor que acababa de quedar viuda del Rey de Portugal; en noviembre de 1524 y en 1539; en enero de 1542 y en noviembre de 1556, cuando ya entregado el gobierno a su hijo Felipe II, se dirigía a su retiro a Yuste.

La emperatriz Isabel llegó a Medina en septiembre de 1531, acompañada del futuro Felipe II y del marqués de Lombay, más tarde San Francisco de Borja. La estancia de la emperatriz se prolongó hasta 1532. Los cortesanos al parecer quedaron poco satisfechos de esta

³ *Fernando I de Antequera, regente de Castilla y rey de Aragón.*

Hijo segundo de Juan I de Castilla y Leonor de Aragón, nace en Medina del Campo en 1379. Educado en la Corte de su hermano Enrique III, fue nombrado regente (1406) de su sobrino el futuro Juan II, junto a la reina viuda Catalina de Lancaster. La disparidad de carácter con su cuñada, hizo que se dividiese el reino para la regencia, responsabilizándose Fernando de la parte meridional de Castilla y de llevar a cabo la guerra contra los moros de Granada. Cuando en 1407 se hizo cargo de la tutoría, parte de la nobleza le apoyaba para que se coronase rey, pretensión a la que se opuso jurando fidelidad al Rey el primero, en las Cortes de Toledo. Desempeñó prudentemente la regencia y dio una gran impulso a la reconquista, aunque la acción que más popularidad le dio fue la toma de la ciudad de Antequera en 1410, considerada inexpugnable.

A la muerte de Martín el Humano, rey de Aragón, Fernando de Antequera, como nieto de Pedro el Ceremonioso consiguió ser nombrado rey de Aragón por los compromisarios reunidos en Caspe en 1412. Fue recibido con simpatía en Aragón y Valencia y con disgusto en Cataluña que apoyaba al otro candidato, el conde de Urgel; derrotado éste en 1414, en esta misma fecha tuvo lugar la coronación de Fernando en Zaragoza.

Murió en 1416 en Igualada este rey cauto y amante de las soluciones conciliadoras. Hombre austero y de recia voluntad, parece se dejó influir por la melancolía. Pasó por difíciles apuros económicos, por lo que tuvo que pedir préstamos y realizar empeños. Se le tacha quizás de no haber tenido ni en la regencia castellana, ni en el reinado aragonés un vasto ideal político. Le sucedieron en el trono aragonés sus dos hijos, primero Alfonso V y muerto este sin sucesión, Juan II rey de Navarra y Aragón. Sus hijas, María se casó con Juan II de Castilla y Leonor con el rey Duarte de Portugal.

Don Fernando de Antequera fundó el convento de San Andrés, según el privilegio concedido en 19 de noviembre de 1406: «Por cuanto a Nuestro Señor plugo que el día de mi nacimiento fuese el del glorioso apóstol San Andrés, tengo por bien el hacer e fundar a servicio de Dios, en la su iglesia que era parroquial de la villa de Medina del Campo, un monasterio de la Orden de frailes Predicadores de Santo Domingo» (Fernando Soldevilla: *Historia de Cataluña*, Barcelona, 1935, t. II, p. 80).



Fernando I de Antequera,
regente de Castilla
y rey de Aragón.
Busto en bronce del Museo
de Nápoles.



Juan II, rey de Navarra y Aragón, nació en Medina del Campo.

estancia en Medina, desde las lluvias debieron arreciar, si juzgamos la despectiva opinión que Guevara dejó de la Villa en una de sus epístolas: «Mi parecer es que Medina no tiene suelo ni cielo; porque el cielo está siempre cubierto de nubes, y el suelo está lleno de lodos; por manera que si los vecinos la llaman Medina del Campo, los cortesanos la llamamos Medina del lodo. Tiene un río que se llama Zapardiel, el cual es tan hondo y peligroso que los ánsares hacen pie en el verano; como es río estrecho y cenagoso provéenos de muchas anguilas y aun encúbrenos con muchas nieblas».

Quizás este prejuicio de los cortesanos hacia Medina, tuviera cierta influencia en el alejamiento de las personas reales de dicha villa, pues en adelante, sólo en contadísimas ocasiones y únicamente en visita oficial y rápida, se los volvió a ver en la Villa de las Ferias.

En 1547 el Concejo pidió al Emperador que le autorizase a celebrar sus sesiones en la Casa Real «questá encima de la puerta hacia la Plaza Mayor», mientras se celebrasen las Ferias y poner el peso en otra dependencia de dicha casa no agregado en otra dependencia de dicha casa. No agradó al regidor Francisco Díez Mercado que Carlos I autorizase lo solicitado por el Ayuntamiento medinés, por lo que hizo constar el 10 de marzo su voto contrario a tal medida.

Cuando en 1603 se estableció en Medina la Real Chancillería, el Ayuntamiento pide al Rey «que mande hacer la dicha Chancillería y

Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón

Hijo de Fernando de Antequera y Leonor de Albuquerque, nació en Medina en 1394 y casó en 1415 en Valencia con María de Castilla, hija de Enrique III y Catalina de Lancáster. Incorporó Sicilia, aseguró el dominio sobre Córcega y Cerdeña y conquistó el reino de Nápoles (1442), después de cruentas y prolongadas guerras. Coronado en Nápoles, se rodeó de una corte fastuosa a la que acudían artistas y literatos de todos los países, pero tuvo abandonados sus reinos peninsulares.

Fernando de Soldevilla resume de forma crítica la actuación del monarca, más que aragonés, napolitano. «Un reino (Nápoles) conquistado con ingentes sacrificios y separado de los Estados catalanoaragoneses a la muerte del rey; un imperio oriental en formación, con amenazas tan formidables, que se arruina a la desaparición del monarca; una serie de luchas que no produjeron ventaja alguna a sus reinos y el doble empobrecimiento de Aragón y Cataluña como resultado de las luchas mediterráneas».

(Ildelfonso Rodríguez y Fernández: *Historia de la Muy Noble, muy leal y Coronada Villa de Medina del Campo conforme a varios documentos y notas a ella pertenecientes*, p. 524).

Juan II, rey de Aragón y Navarra

Hijo de Fernando de Antequera, nace en Medina en 1398. Cuando su padre regentaba Castilla, le entregó el ducado de Peñafiel. Casó en 1420 con Blanca de Navarra de cuyo matrimonio nació el príncipe de Viana con el que mantuvo enfrentamientos graves. Intervino sin éxito en los asuntos castellanos y colaboró con su hermano el rey Alfonso V en Italia y en el gobierno de Aragón.

En 1458 sucedió a su hermano en la Corona de Aragón y tres años más tarde recibió la de Navarra al morir su hijo el príncipe de Viana. De su segunda esposa Juana Enríquez nació Fernando, quien heredó los estados de su padre y casó con Isabel de Castilla en Valladolid en 1469. Con esta unión se consolidó la unidad de España.

Juan II murió en 1479 después de haber preparado la unidad de los reinos peninsulares. La crítica histórica le juzga con dureza como hombre, pero le elogia como político y diplomático.

cárcel en la casa del Palacio y sitio que tiene por ser muy bueno para este efecto y que con esto se repare y quede en pie la dicha casa que está caída y arruinada».

No tuvieron lugar tales obras, hasta que los últimos restos fueron restaurados, de forma poco adecuada para la cárcel del partido de Medina en el siglo XIX. El rey Carlos II cedió en 1673 al Cabildo Mayor, algunas de las habitaciones que disponían de mirador a la Plaza. Actualmente y por el entusiasmo del Ayuntamiento de Medina, se han restaurado los escasos restos que quedan del denominado Palacio Real⁴.

II. ALGUNAS EFEMERIDES MEDINENSES⁵

1435. Una gran crecida del Zapardiel arrastró muchas casas y molinos, imposibilitando la molienda del trigo y obligando a que las gentes comiesen el grano cocido.
- 14-8-1522. Varios procuradores en Cortes, como los de Guadalajara y Segovia, estuvieron presos en la Mota y la cárcel. Siete de ellos, después de ser sacados en este día sobre asnos, con sogas a la garganta, fueron degollados en la Plaza.
1546. En este año se construyó la fuente de la Plaza, cuyo agua procedía de la fuente de Baldovino.
- 1556-1557. Copiosos enjambres de langosta invadieron la comarca.
- 28-7-1580. El alcaide de la Mota, García Montalvo recibió la bandera con las armas de la villa. Medina reunió 300 hombres para la incorporación de Portugal.
- 22-2-1591. El río Zapardiel anegó gran parte de Medina.
- 6-4-1591. El Ayuntamiento agradece a Simón Ruiz la fundación del Hospital.
- 18-9-1591. El Concejo acuerda que los médicos muestren sus títulos, para evitar falsos doctores en Medicina.
- 18-6-1592. Felipe II y su hijo llegaron a Medina y se alojaron en el Palacio Real. Tuvieron lugar juegos y fiestas en su honor y se

⁴ *Otros palacios conservados en Medina del Campo*, aunque en mal estado son:

Conde de Adanero

Marqués de Falces o de los Peralta

Quintanilla

Del Condado de Bornos

Mayorazgo de Galarza

Marqués de Torreblanca

Marqués de Cilleruelo

Moraleja Pinilla: *Historia de Medina...*, pp. 531-538.

⁵ Gerardo Moraleja Pinilla: *Historia de Medina del Campo*. Medina del Campo, 1971, pp. 345-369.

- celebró una excursión cinegética en el monte Inestoso de La Seca.
- 28-9-1598. Se pregonó la muerte de Felipe II, ordenando que dentro de tres días todos se pusiesen luto. En este año hubo tres eclipses (dos de luna y uno de sol), mucha hambre y mucha mortandad.
- 15-5-1619. En este día Medina solemnizó el voto a la Purísima Concepción.
- 26-1-1626. El Zapardiel inundó la población y ocasionó la ruina de los puentes de Zurradores, San Francisco y San Llorente (Aguacaballos).
- 10-8-1644. Los medinenses celebraron la toma de Lérida en la guerra de sublevación de Cataluña.
- 24-8-1794. Se sintió claramente en Medina, un terremoto de grandes proporciones en Lisboa.
- 24-8-1794. Llegó a Medina procedente de Ciudad Rodrigo un tren de artillería arrastrado por 60 pares de bueyes y 25 de mulas.
- 18-3-1812. Parece ser que José Bonaparte no gozaba de simpatía entre los medinenses. Las personas piadosas para no contaminar sus labios con dicho nombre, cambiaban la conocida expresión por ésta: ¡Jesús, María y... el Bendito patriarca! A pesar de todo, el Ayuntamiento ordenó por bando, que todos los vecinos de Medina diesen muestras de simpatías al Rey el día 19, festividad de San José.
- 29-7-1828. Llegan Fernando VII y la reina María Amalia de Sajonia a Medina. Un poeta anónimo local le dedicó varios versos:

Sobre el arco de la Esperanza
 Con Amalia recatada
 llegad, Fernando, al momento
 que esta villa Coronada
 os espera enajenada
 con indecible contento

Medina pidió a los Reyes le otorgasen el título de ciudad.
 No lo consiguió.

- Julio y Agosto 1834. El cólera sigue causando víctimas.
- 12-2-1841. El Zapardiel invade parte de la Plaza y calles bajas.
- 20-8-1841. Una descarga eléctrica destruyó parte de la alta torre de la Colegiata.
- 18-9-1858. Isabel II de paso por Medina, ora en la colegiata y saluda desde el ayuntamiento.
- 3-9-1860. «Las autoridades de todo orden y numerosas representaciones, niños de las escuelas con banderas, entre disparos y



El Cuartel de Artillería Marqués de Ensenada, comenzado en el siglo XVIII y concluido en 1920.

cohetes y repique general de campanas, salen en dirección de la estación del Norte para dar la bienvenida a la primera locomotora, cuya llegada estaba anunciada a las nueve; como efectivamente sucedió. Hubo saludos, discursos de circunstancias por el alcalde D. Valentín Belloso, visita de ingenieros y comisiones al Castillo y al Ayuntamiento, subida de curiosos al tren, que hizo breves recorridos, y... a comer a casita».

16-5-1861. Inauguración de las obras de la vía férrea de Medina a Zamora. La vía de Salamanca se inició en 1874.

1-7-1863. Se abre al servicio público la vía férrea hasta Madrid.

1-8-1865. Isabel II pasa por la estación de Medina y entrega 17.480 reales para los pobres.

1866. Se establece el servicio telegráfico.

1-1-1869. Don Pedro Romero toma posesión, al frente del Ayuntamiento, elegido por sufragio universal.

15-2-1869. Bendición del nuevo cementerio.

27-6-1869. El Consistorio jura la nueva Constitución.

18-4-1871. Simultáneo al mercado dominical de granos, se establece el mercado de ganado: boyal en San Agustín, mular en el Arco de la Esperanza (salida de la calle de Gamazo) y el lanar al costado del Hospital.

25-4-1873. «Se celebró manifestación cívica para conmemorar el 352 aniversario de la capitulación de los comuneros, Padilla, Bravo y Maldonado, dedicándoles al propio tiempo las calles que llevan sus nombres. Acordó el Ayuntamiento que en este día se celebrase todos los años perpetuamente la fiesta de la Libertad, que, sin embargo, no se repitió».

12-8-1873. Invitación del Ayuntamiento a los labradores, ganaderos, comerciantes e industriales a celebrar una fiesta anual que coincidiese con las fiestas del patrón.

16-1-1874. D. Facundo Gómez, maestro de escuela, reclama los haberes que se le adeudan desde 1868. Martínez de Villegas, el satírico poeta medinense le recuerda con este epigrama:

Ahí pasa D. Andrés
aquel que con tanta gloria
anda enseñando el francés,
la gramática, la historia
y los dedos de los pies.

12-2-1875. Alfonso XII pasó por la estación de Medina, donde las autoridades y pueblo lo aclamaron.

7-9-1877. Visita Medina D. Antonio Cánovas del Castillo.

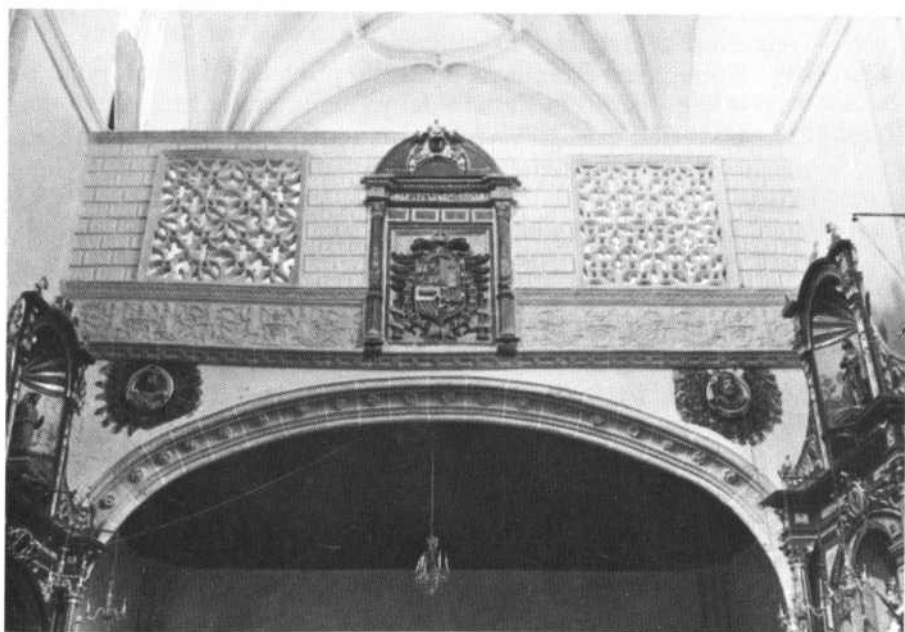
10-9-1877. Alfonso XII visita Medina.

1881. Comienzan las obras del ferrocarril Medina-Segovia.
- 1-6-1884. Comienza la explotación de la línea férrea Medina-Segovia.
- 12-10-1892. Celebra Medina el cuarto centenario del descubrimiento de América con solemne función religiosa, procesión cívica, colgadas y distribución de bonos a los pobres. Los semanarios locales *El Medinense* y *El Castellano* publicaron sendos números extraordinarios y el casino Unión Mercantil celebró una velada en la que los oradores enaltecieron las glorias colombinas; particularmente el prestigioso abogado D. Tomás Jesús Salcedo, presidente de la entidad.
- 29-11-1894. Inauguración de las obras del cuartel.
- 3-7-1896. Un incendio devora 500 hogares en Rueda.
- 14-9-1903. Alfonso XIII y su hermana Doña Mercedes visitan La Mota.
- 26-11-1904. Conmemoración del IV Centenario de la muerte de Isabel la Católica.
- 12-2-1913. Inauguración de una Escuela Militar, instalada en el Hospital de Simón Ruiz.
- 22-9-1917. A la una de la madrugada el tren correo de Irún alcanzó a un mensajerías que estaba parado cerca de Pozaldez. Hubo 14 muertos.
- 10-1-1918. Explosiona la máquina del tren correo de Salamanca, frente a Fuentecillas: 13 muertos.
- 13-6-1920. Entrega del estandarte costado por suscripción popular al nuevo Regimiento 14 Pesado de Artillería, destacado en la villa.
- 30-1-1922. El recién creado Ateneo, inauguró su actuación con un discurso del presidente del de Valladolid, D. Federico Santander.
- 7-9-1922. «Al celebrar Segovia el pasado año el cuarto centenario de las Comunidades, erigió un monumento a Juan Bravo, a cuya inauguración asistió, invitado el alcalde de ésta. Entonces prometieron los segovianos hacernos una visita para reiterarnos su eterna gratitud por el sacrificio de Medina en aras de la hermandad pactada. Hoy es recibida la representación de Segovia con todos los honores, y a las cinco de la tarde hubo acto público en la plaza de armas de la Mota, con elocuentes discursos alusivos al momento histórico conmemorado.
- 12-10-1922. «Doscientos estudiantes de la Facultad de Historia de Valladolid, sirviéndoles de mentor el catedrático Sr. Torremocha, traen una lápida homenaje al historiador medinense Bernal Díaz del Castillo, que es colocada en el Consistorio. Por la noche hubo velada en el Ateneo».
- Recordemos que en marzo de 1917 los concejales medinenses D. Juan Molón y D. Mariano Fernández asistieron en

Barcelona, previamente invitada la villa, a un solemne acto con que la Asociación Internacional Ibero-Americana conmemoró el cuarto centenario de la conquista del Yucatán y al insigne soldado e historiógrafo medinense. De allí trajeron la iniciativa, aquí confirmada, de dar el nombre de Bernal Díaz del Castillo a la calle que tuvo antes el de la Plata».

29-5-1924. Gran asamblea de agricultores de toda Castilla con asistencia del general Primo de Rivera.

26-5-1927. Visita del general Primo de Rivera y gran concurrencia de agricultores.



Coro de la iglesia del convento de las Madres dominicas de Santa María la Real cuya fundación patrocinó la reina doña Leonor, mujer de don Fernando I de Antequera. Las enjutas del arco carpanel del coro se decoran con los medallones de Fernando el Católico y Carlos I.

**PALABRAS Y COSAS DE LA ARCAICA
ALFARERIA MEDINENSE Y DE SU FASE
DE EXTINCION***

Por IGNACIO SANCHEZ LOPEZ

* Agradecemos a la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid la autorización para publicar este trabajo, editado en 1981 en el número 9 de la *Revista Folklore*.

EL ALFAR MEDINENSE

1.—INTRODUCCION

La venerable antigüedad de la alfarería, ligada a los remotos períodos de la vida de la humanidad sobre la tierra, la absoluta impermeabilidad a los adelantos técnicos que aquí ha mantenido este oficio a la par tan humilde y hermoso, y, sobre todo, la circunstancia de hallarse en trance de inminente desaparición en Medina del Campo, por las razones que apuntamos más adelante, son otros tantos motivos que nos han inducido a examinar los aspectos de la cultura popular de la comarca y su léxico, comenzando precisamente por éste de su primitiva alfarería.

Cuando se inicia la toma de estos datos, los dos únicos alfares que perduran en Medina del Campo —de los siete que hace unos 40 años existían aún en la villa— tienen al frente a los artesanos Félix Trimiño Alonso y Pablo Gimeno Galván. Ambos han seguido la tradición familiar del oficio, y los dos cuentan con bastante descendencia; pero, por desgracia, ninguno de los hijos se ha sentido atraído por la vocación alfarera.

A ello contribuye no poco la subestimación, incluso propia, de una labor que proporciona exiguo rendimiento económico. A lo largo de este comentario iremos viendo que son tantos los factores contingentes que intervienen en el largo proceso, desde la mezcla de barro al final de la cochura, que el más consumado «cacharrero», no puede estar seguro de que alcanzará el fruto de su trabajo cuando *desencañe* (extraiga) la hornada semanal.

Une este arte, a su natural dificultad, carácter insalubre en un clima de la dureza del medinense, puesto que obliga a mantener las manos húmedas la mayor parte del tiempo. Uno de estos artesanos, Trimiño, me manifestaba su convicción de que los dos últimos alfareros que perdió Medina murieron «de *paralis* por la *friura* del barro».

La finalidad eminentemente utilitaria de esta alfarería —que hace de muchas de sus vasijas (cántaros, botijos, etc.) elementos imprescindibles en la vida rural— no obsta para que los precios que alcanzan en el mercado sigan manteniéndose muy mode-

rados. De aquí que estos hombres hayan tenido en ocasiones que emplearse en rudas faenas agrícolas más remuneradoras; y que, al modelar de nuevo en la rueda, se quejen —en frase de uno de ellos— de que «la herramienta y el atillo estropean el dedo *pequeño*, que es el que *ajina*, el que da el *cierre* (vid. pf. 5) y la suavidad».

2.—LA MATERIA PRIMA

El barrero, de donde han venido surtiéndose las generaciones de alfareros medinenses (mediante el pago de una renta tradicionalmente módica), pertenece a la Excma. Sra. Marquesa de Bornos y está situada a la derecha del camino de las Salinas, kilómetro 1.

La tierra arcillosa va arrancándose por el sistema de talud o superficie, tras la operación de *descubrir*, es decir, eliminar la capa superficial de piedra o tierras de naturaleza no adecuada a este fin.

Las necesidades de los dos alfares de Medina son análogas y se ven satisfechas con un carrito de barro a la semana «menos cuando no se puede trabajar *por mediación de* (a causa de) las heladas» (1).

3.—PREPARACION

Para preparar el barro utilizan dos pilas contiguas, excavadas en el suelo y revestidas de mampostería, con el fin de evitar la filtración del agua en reposo. De tamaño de 2 X 1,40 X 0,60 m. y de 1,40 X 1,10 X 0,60 m., reciben el nombre de *coladera* y *asentadera* respectivamente (vid. f. 1). En la primera de estas dos se echa la tierra o tierras arcillosas, con agua de un pozo inmediato, que no debe ser demasiado salobre. Se agita con la *batidera* (sencilla tablita provista de un largo mango) hasta que se disuelven las partes de mayor consistencia. Cuando el batido se ha completado se va pasando esta mezcla a la *asentadera* utilizando una *herrada* (aquí cubo ordinario) para trasvasar el barro líquido, y un cedazo, a cuyo través se hace pasar para que sus mallas retengan los *gorullos* o pequeños grumos, así como las pajuelas o briznas cuya incorporación a la masa resulta peligrosa, ya que, al quemarse en el horno, dejan *piteras* u orificios minúsculos en las paredes de la vasija.

Croquis de la planta del primitivo alfar medinense

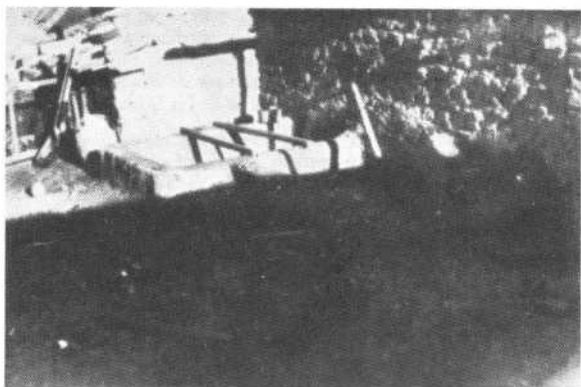
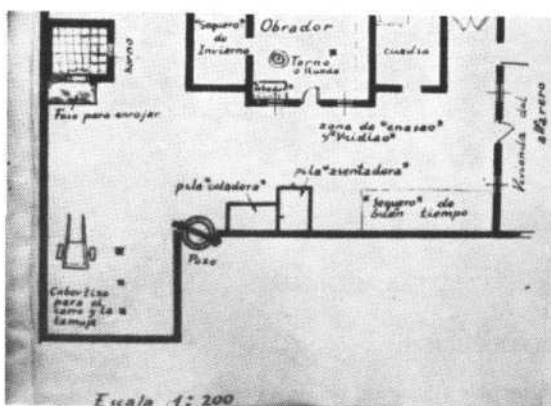


Fig. 1. Pilas coladera y asentadera. El mango de la batidera se ve sobresalir de la primera. A la izquierda se aprecia la tierra arcillosa que va a ser vertida.

Fig. 2. El barro, ya batido y colado, es expuesto al sol para que se oree o encere.



Fig. 3. La rueda o torno de moldear. A la derecha la tabla en que se apoya el artesano. Cruzando el primer plano la tabla donde coloca las piezas.



Fig. 4. Los instrumentos auxiliares del alfarero. Sobre su brazo han sido colocados: el alambre para cortar, el cuchillo, la estiradera, la pelleja y la badana.



Fig. 5. Sobre el sobador, el artesano pone a punto el barro, con el último amasado, antes de comenzar a moldear.

Fig. 6. La pella, ya torteada, en disposición de comenzar la elaboración de un baño.



Fig. 7. Operación de hacer boca.



Fig. 8. Dando tiro .

En la pila asentadera permanece el barro fluido doce horas, al cabo de las cuales se ha sedimentado. Se elimina el agua que flota, por medio de la herrada, o más cómodamente, por un orificio intermedio llamado *sangría*. El barro es tendido entonces al sol, junto al alfar para que se oree y permita enrollar la gruesa lámina resultante en pellas o porciones, que pasan al obrador.

4.—EL ALFAR

Es un patio de dimensiones no muy amplias (ver croquis) donde se encierran todas las dependencias (si cabe este nombre) del alfar; pilar, pozo, horno, coberbizos para la tajuja o combustibles del mismo, zona de *encerao* o sequero de buen tiempo, zona de *enasao* y *vidriado* (vidriado), cuadrilla del jumento, base del acarreo de los materiales y transporte del producto al mercado; y, por último, el obrador propiamente dicho. Es éste un (humildísimo) recinto cerrado, de cuatro por siete metros, donde están instalados: la rueda, *sobador*, y sequero para mal tiempo. Una rudimentaria estufa que quema serrín o virutas contribuye a paliar un poco la dureza del ambiente y hace posible el trabajo y laborioso secado en la prolongada época de fríos e intensas heladas.

5.—LOS UTILES DE TRABAJO

El torno de moldear (vid. f. 3) está constituido por dos ruedas de madera en posición horizontal, unidas entre sí por un eje vertical (árbol). Las funciones de cojinete (no pueden ser de sistema más arcaico) corresponden a una simple «*pedra pelona*» en la que el eje ha labrado una concavidad por el propio frotamiento, facilitado con unas gotas de grasa.

La rueda inferior, de algo más de un metro de diámetro, es la «*impulsoña*», es decir, la destinada a recibir el impulso motriz del pie del artesano, y su superficie inferior casi roza el suelo. La rueda superior, *cabecero*, aunque más gruesa, tiene mucho menor diámetro: unos 35 cms., si bien se adicionan *rodales* para aumentar la superficie de apoyo en la confección de barreños y vasijas de asiento ancho, o bien una baldosa para el «*cantareo*» y «*botijeo*». Estos suplementos «van adecuados» (pegados) al cabecero con un poco de barro y se centran convenientemente. Los *rodales* han de ser de pino «pino rabioso» o de chopo para que agarre el barro. Las maderas suaves no resultan aptas para este objeto.

El conjunto del rústico aparato se llama *rueda*. El artesano la mueve con un solo pie, y modela simultáneamente, sentado en una tabla de altura algo inferior al *cabecero*. No debe utilizar ambos pies, nos dice, «porque como la rueda está en *sárjula*, se des-

centraría o se caería uno un zarpazo»; es decir, que el artesano dañaría el débil apoyo de la rueda o perdería el propio equilibrio por la inercia del aparato. «La *giración* es siempre a *derechas*», esto es, el movimiento se imprime de derecha a izquierda indefectiblemente.

Aunque lo esencial en el modelado alfarero es la «*fórmula*» (posición) de la mano del artesano —especialmente los dedos índice y meñique; y, en ocasiones, el pulgar, los nudillos o el conjunto de la palma y dedos— existen también rudimentarios instrumentos de carácter imprescindible para determinadas operaciones en este arte (vid. f. 4): La *estiradera* es una tablita prismática con las aristas de un lado romas y un pequeño agujero para apoyar el dedo. La *pelleja*, trozo de cuero grueso y resistente de forma cuadrada. Esta y la anterior ayudan a comprimir el barro (operación del *estirado*) y suprimir el sobrante en determinadas zonas (*recortado*) la *pelleja* en las zonas más delicadas. La *badana*, tira de piel fina, de unos 20 centímetros de longitud por dos de anchura, sólo se emplea para el afinado de superficies en la boca de las vasijas. El *cuchillo* —que siempre es de madera y recuerda a la hoja de aquél instrumento, aunque más gruesa— permite «recortar la pieza», es decir, practicar un bisel en la base para disminuir la adherencia de la base del recipiente y facilitar el paso del alambre que ha de separarlo. El *alambre para cortar* de unos 50 centímetros de longitud, delgado, y con dos pequeños topes de madera en los extremos, que facilitan su manejo, permite al alfarero ayudándose del movimiento de giro, separar limpiamente la vasija del *cabecero*. Por último, el *punzón* de palo sirve para *emboquillar*, es decir, para «abrir el *bujero* de las bocas y el *pico* en la construcción de *porrones* (botijos)»; también se utiliza con fines ornamentales para grabar *fenefas* en la superficie de los cacharros.

6.—CONSTRUCCION DE LOS CACHARROS

La elaboración de cualquier vasija va precedida indefectiblemente por un amasado del barro, sin perjuicio de las operaciones preparatorias del mismo ya descritas, y en razón de la naturaleza del recipiente a construir. Esta última puesta a punto del barro tiene lugar sobre una tabla, adosada a la pared del recinto, llamada *sobador*. Sin tal operación la pieza se «arruinaría» (desplomaría) al intentar modelarla. De allí se traslada el barro a la rueda sin dejar de *tortearlo*.

El artesano adhiere la pella al cabecero de la rueda y, haciendo girar ésta, va centrando el barro dándole forma de cono.

El proceso de elaboración común a la mayor parte de las vasijas exige después las siguientes operaciones (vid. series fotográficas): *hacer boca*, esto es, hun-

Fig. 9. Dando la fórmula.



Fig. 10. Recortando la pieza.



Fig. 11. Operación de alisado.

Fig. 12. Solo las manos expertas del alfarero pueden levantar y trasladar una pieza recién cortada sin que se deforme el barro tierno.



Fig. 13. La pella conteniendo la cantidad de barro suficiente para hacer un cántaro, está siendo **centrada**, para comenzar el proceso.



Fig. 14. Fase primera: la boca y parte superior del cántaro se construyen en forma invertida. En el ángulo izquierdo se ve el **baño** para humedecer las manos durante el trabajo.

Fig. 15. Cortando con el **cuchillo** esta primera pieza del cántaro.



Fig. 16. Con el resto de la pella se construye el **capillo**: iniciando la segunda fase del proceso.



Fig. 17. "Dando tiro" con la **estriadera**.

dir el vértice del cono introduciendo los pulgares. *Dar tiro*, al cuerpo de la vasija, para lo cual se comprime en ambos sentidos la pared, a veces con ayuda de la *estiradera* o la *pelleja*. *Afinar*, suprimiendo barro sobrante en determinadas zonas. *Darle la fórmula* o forma especial de la vasija. *Darle el cierre* —utilizando para ello el dedo meñique— si se trata de botijos, hucha o recipiente análogo de forma cerrada. *Alisar* la superficie eliminando cualquier irregularidad. Hacer *Jenefas* (cenefas) u otro tipo de decoración grabada. *Recortar la pieza*, es decir, practicar con el *cu-chillo* un bisel en la base, para que la propia presión de la vasija no vuelva a adherir la superficie a medida que se va cortando en la operación siguiente. Por último, el *alambre*, desliziéndose entre la base y el *cabecero* o *rodal*, corta limpiamente y permite separar el objeto de la rueda.

Durante todo este tiempo el alfarero ha utilizado un pequeño *baño* (cualquier recipiente de boca ancha) con agua, en el que introduce con frecuencia las manos para mantenerlas libres del excesivo barro que se les pega, y con la humedad necesaria al modelado.

Aunque no común a todos los cacharros, es también operación interesantísima la del *zurcido* o acoplamiento de partes de algunas vasijas que han de ser construidas fragmentariamente. El cántaro, por ejemplo, que en casi todas partes se construye de tres piezas, ha sido simplificado a dos solamente por los alfareros de Medina (vid. serie fotográfica): sobre la rueda se coloca la totalidad del barro que consumirá la vasija. Primeramente se labra en forma invertida la boca y parte superior del cántaro, que se corta de la pella inmediatamente. Con el resto de la misma se construye el *capillo* (cuerpo o zona más ancha). Aunque ambas partes se hicieran sin medida, con sólo la intuición del alfarero, se acoplan después perfectamente y resulta difícil apreciar dónde está el *zurcido*.

El proceso de modelado en la rueda no incluye el «*enasado*», o colocación de las asas a la suerte de vasijas que las necesitan. Tal operación debe practicarse más tarde, las paredes delgadas y blandas de un cántaro o una *barrila* no soportarían el peso del asa ni la presión necesaria para pegarla, sólo las manos expertas del alfarero pueden levantar y trasladar una pieza recién cortada, de la rueda al sequero, sin que se deforme el barro tierno. Debe, pues, mediar un espacio de tiempo para que las piezas se *enceren* (oreen o endurezcan un poco) antes de enasarlas. En verano, pocas horas bastan; en los inviernos húmedos, se requerirán hasta tres días en el sequero cubierto.

La materia más apta para construir el asa es el barro de *recortes* y *rebabilla*, que el alfarero fue quitando de sus manos mientras trabajaba en la rueda, y posee mayor sazón y humedad. Con él construye un *morriño* alargado que va estirando y cortando en

la longitud precisa de las asas, al mismo tiempo que las adhiere al cuerpo de la vasija.

7.—PRODUCTOS DE LA ALFARERÍA MEDINENSE

Para apagar la sed existen tres recipientes de distinto tipo: el *porrón* o tradicional botijo, con asa, *boca* para llenarlo, y *pico* para beber a «*cañote*»: la *barrila*, más panzuda, con una boca bastante grande (vid. f. 22); y el *botijo campero*, alargado, con dos asas y una sola boca estrecha, que naturalmente sirve para llenarlo de agua y para beber (vid. f. 23).

El cántaro medinense no excede nunca de la capacidad de 11 o 12 litros. Tal vez por su carácter manejable se construye siempre con una sola asa. Los tamaños más frecuentes son los que oscilan entre los 5 y 8 litros, ya que el carretillo apenas se usa en la localidad para transportar cántaros. Uno de nuestros informantes nos dice que antes se hacían cántaros, *de calculación* y se *poteaban* (aforaban), marcando con una señal el nivel alcanzado por el líquido medido exactamente. Las *cantarillas* suelen ser de dos, tres y cuatro cuartillas.

El barreño se llama en Medina más comunmente *baño*. Los de mayores dimensiones, *baño de matanza*, por ser éste su destino más frecuente; y, también, *barreñón*. La palabra *lebrillo* es desconocida en la comarca. Resulta muy importante en la elaboración de esta vasija que el *asiento* alcance exactamente el mismo grosor que la pared, porque si queda *ralo* (delgado) se *aseda* (agrieta) al *hacer el tiro* (al secar el barro).

Los pucheros se extienden en una gama de tamaños, desde medio hasta siete cuartillos. El más pequeño se llama *papero*, porque en él se hacían las *papas* o sopas de pan con aceite y azúcar empleadas en la alimentación infantil, naturalmente antes de los avances de la dietética moderna.

De mayor cabida son las ollas, con dos asas y boca más ancha que el puchero; su capacidad suele oscilar de 8 a 1 cuartillos, pero las hay hasta de 10 litros.

Las tapaderas se consideran piezas aisladas y se confeccionan en muy diversas medidas por emplearse indistintamente para toda clase de recipientes.

Las cazuelas y platos también alcanzan una elevada graduación de tamaños.

Las *asaderas*, por su forma oblonga, son objeto de una curiosa elaboración. Se inicia el proceso como para construir un *baño* (vid. serie fotográfica de éste), que como se sabe es redondo; se corta la pared lateral separándola del fondo, lo que permite aplastarla hasta alcanzar la forma alargada que tiene la nueva

Fig. 18. Afinando el capillo.

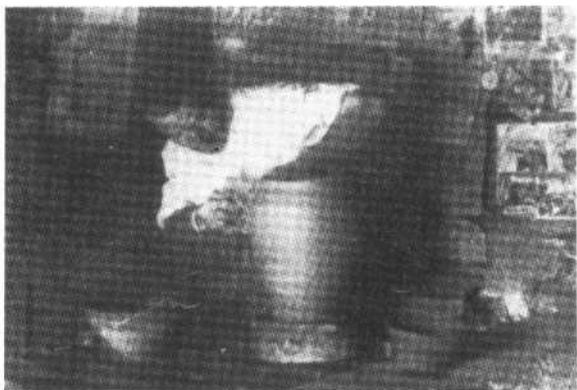


Fig. 19. La fase más interesante de la construcción del cántaro: acoplando las dos piezas para su zurcido.



Fig. 20. El alambre corta limpiamente y permite separar el objeto de la rueda.

Fig. 21. Las hábiles manos del alfarero trasladan la vasija, recién terminada, sin que se deforme.



Fig. 22. Barrila.

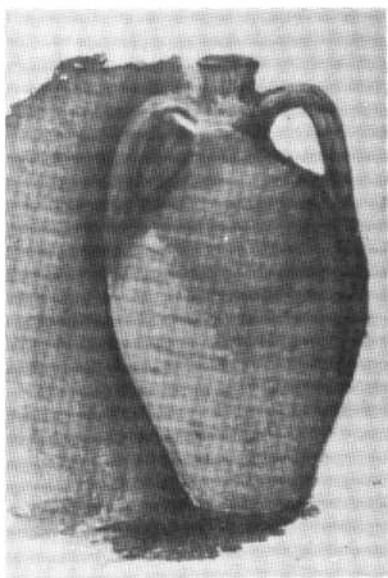


Fig. 23. Botijo campero.

vasija; por último, se confecciona el fondo definitivo que se *zurce* a la pared lateral. Recuérdese lo que hemos dicho a propósito del riesgo del *asedao* al hablar del baño, y que esta pieza también sufre por el gran tamaño de su fondo (vid. f. 24). Otro peligro a evitar, en la terminación de ésta y las restantes vasijas de boca ancha, es la del *empollao*; se denomina así al fenómeno de coger aire o fallar la cohesión del barro en el borde del recipiente, accidente que una vez producido es difícil de subsanar y origina fracturas en el horno.

Las macetas, en Medina llamadas más frecuentemente *tiestos*, se hacen «con o sin peana», es decir, con pie y estrangulación, a modo de copa. Es ésta la pieza en que más se prodiga la ornamentación grabada.

Se construye el tazón sin asas, pero es más usado el *cuenco* o taza de un asa con el cuerpo ligeramente más ancho que la boca.

Pocas son las tradicionales huchas de barro que el alfarero necesita construir. Al llegar a este punto el artesano se extiende en consideraciones sobre el vertiginoso descenso de la virtud del ahorro infantil.

Además del orinal de forma común, construía para enfermos otros dos tipos: la *perica*, alta y con asas; y la *relojera*, para impedidos en cama, recipiente redondo, aplastado, de amplia boca y tubo lateral (vid. f. 25).

Zurciendo dos piezas cilíndricas de 50 cms. de longitud por 15 de diámetro se originan chimeneas; que, después de cocidas, sustituyen a las de uralita en algunas viviendas.

Modelos en miniatura de casi todas las vasijas y otros juguetes de barro se construyen en buen número en los alfares de Medina para su venta directa con destino a los niños de la localidad, o por encargo de los traperos; que, con el resto de su mercancía, los empleaban para el cambio por los productos (de desecho) que van buscando de pueblo en pueblo (vid. f. 28).

Al margen de la cacharrería que pudiéramos llamar común, es típicamente medinense el *cañadón*, gran recipiente de unos 16 litros de capacidad y amplia base de sustentación, destinado al ordeño de las ovejas (vid. f. 119).

En ocasiones los alfares de Medina han hecho de encargo *ánforas* para ornamentación de altares; *jardineras* o recipientes para colgar plantas de la pared y del techo, bebederos para aves, botijos de *trampa* con numerosos picos, por uno sólo de las cuales sale el agua, mojando al bebedor inexperto (vid. f. 29), etcétera. En el alfar de «Cheli» se conserva, como obra maestra del artesano Balbino Trimiño, su padre, ya difunto, una cruz hueca de barro vidriado,

hecha de numerosas piezas zurcidas, con abundantes motivos ornamentales, y dispuesta para ser iluminada interiormente mediante lamparillas de aceite (vid. f. 30).

8.—DECORADO Y VIDRIADO

La decoración empleada en la alfarería medinense es de extraordinaria sencillez. Existen, sin embargo, dos procedimientos que a veces se simultanean, en una misma vasija. El primero se practica en la rueda: con ayuda del punzón de madera —que, según vimos, sirve también para emboquillar— se graban *fenefas* (cenefas) de diverso tipo (vid. f. 31), procurando que la incisión sea muy superficial para no perforar las delgadas paredes del recipiente. A veces con sólo los dedos, se marcan líneas sinuosas, se hacen picos simétricos o se ondula el borde de la vasija. El segundo procedimiento consiste en pintar, con ayuda de una pluma de ave, letras iniciales, nombres cortos, o algún motivo vegetal esquemático, sobre la superficie del cazarro. Es muy de notar al respecto —en abono del carácter primitivo de la alfarería medinense— que la utilización de la pluma es procedimiento arcaico, toda vez que los lugares alfareros de la provincia de Salamanca han introducido el empleo del aguamanil para trazar los dibujos, aunque aquellos artesanos recuerdan todavía que sus antecesores empleaban la pluma con este fin. (Vid. pág. 41 de la obra de L. L. Cortés «Alf. pop. sal».)

El material empleado en la pintura es greda blanca (tierra de Segovia) que apenas se advierte recién aplicada a la vasija *en verde* (en crudo), pero que modifica la coloración posterior en la zona impregnada, haciendo aparecer el dibujo, después de la cocción del vidriado.

Antes de vidriar, toda vasija debe ser *enjuagueta*, es decir, bañada en un líquido que se prepara con el *juaguete* o tierra especial traída del paraje denominado «los Pizarrales», mezclada con agua a partes iguales; sin esta operación no destacaría el típico color rojo con que las vasijas salen del horno. El *juaguete* debe darse con el barro todavía húmedo, si se hace en seco, se *casca* (descascarilla). (En la localidad vallisoletana de Portillo, en la que el barro es más *fuerte* (arcilloso, compacto), es preciso *socochar* (calentar en el horno) previamente.)

El *vidriado* (vidriado), que impermeabiliza determinadas piezas, y les da hermoso brillo y color, se consigue con minio o alcohol mineral (óxido y sulfuro de plomo) en proporción de cinco partes para tres de *juaguete* ya preparado.

El artesano lo hace correr hábilmente por el interior de la vasija que quiere impregnar, con un rápido movimiento de giro para no consumir demasiado, o lo vierte con un cuenco en las zonas exteriores.

Fig. 24. Apréciese la grieta o "asedao" que ha sufrido la asadera del centro.

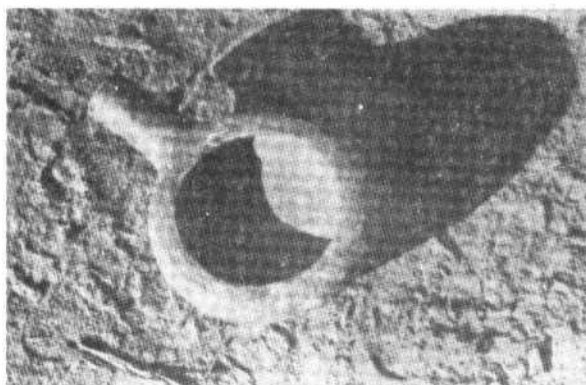
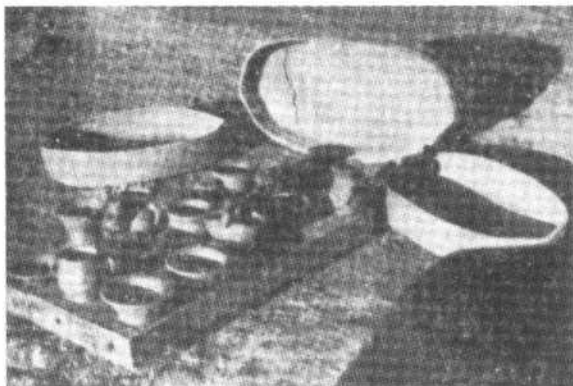


Fig. 25. La relojera.



Fig. 26. La construcción de vasijas en miniatura, se hace sobre el extremo de la pella.

Fig. 27. El pequeño tamaño de las vasijas de juguete, aconseja utilizar solo dos dedos para su manejo.

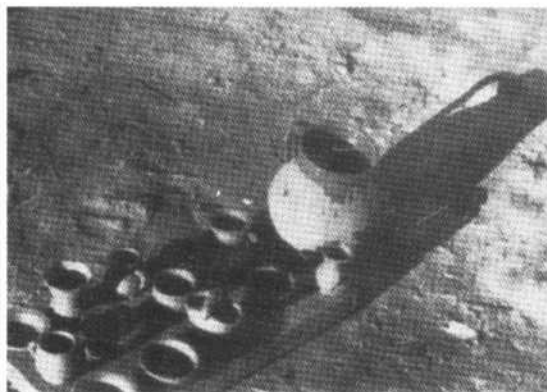


Fig. 28. Apréciense la diferencia de tamaños entre los juguetes de barro y el recipiente normal.

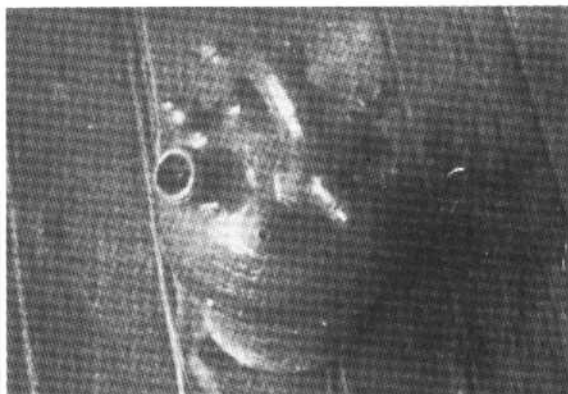


Fig. 29. Botijo de trampa.

9.—EL SECADO Y COCCION DE LAS VASIJAS

La paulatina pérdida de humedad y sazón de los cacharros para su paso al horno, es un proceso delicado, que depende fundamentalmente de la calidad del barro y condiciones del tiempo reinante, pero que difícilmente puede ser alterado sin grave riesgo de malograr todo el trabajo previo.

El barro fuerte (arcilloso, fino y compacto) se «aseda» (agrieta) casi siempre si se le «obliga la sequia» (si se fuerza el secado). El barro —dice el alfarero «cuanto más fino es más bronco para secar». A veces, en la preparación inicial de la mezcla, es preciso echar arena «para matarle la bravura» (para que no salte durante el secado o la cochura). El barro flojo (arenoso), seca mejor, pero se *repasa* (filtra) más, por su carácter poroso, lo que lo hace inhábil para la construcción de piezas que necesitan cohesión.

En verano puede abreviarse el tiempo de secado con mucha cautela (si el sol está «de pino»), de que el asiento de los recipientes sea sometido a su acción por igual. Tan pronto las piezas se van *avellanando* (oreando), deben retirarse del aire para que no se *manquen* (contraigan, deformen). (Vid. f. 32).

Los estantes del alfar quedan convertidos en sequero único de invierno (vid. f. 33); allí permanecen las vasijas alineadas o *encastilladas* en torres durante un espacio de tiempo que se aproxima a la semana. Las piezas cerradas, del tipo del botijo o la hucha, son menos frágiles en la cocción y el secado que las abiertas, como el *baño* o la cazuela.

El horno alfarero en su conjunto adopta forma de prisma cuadrangular, está constituido por un cuerpo inferior (caldera), excavada casi en su totalidad en el mismo suelo para ahorrar obra, y un cuerpo superior de forma cúbica y dimensiones de un metro y medio aproximadamente de arista.

La *caldera* se construye ligeramente abovedada y con soluciones de continuidad entre unos y otros arcos del ladrillo, para que el fuego pueda caldear la parte superior que ocupan los cacharros.

La boca de la caldera, *bramera*, por alusión al «bramido» o sonido de la corriente de aire y el crepitar de la combustión, se encuentra al nivel del suelo, lo que obliga a practicar un pequeño foso para facilitar su alimentación (vid. f. 34). El combustible aquí empleado es la tamuja de pino; si es de la raza «negral» o resinera, permite hacer la cocción en una hora u hora y media menos que si se emplea la de pino «albar» o piñonera. La cantidad consumida de este tipo de combustible suele ser de unas diez cargas (el contenido de dos carros pequeños) para cada hornada. Como instrumento, que permite ir introduciendo esta materia por la estrecha boca y distribuirla para regular la combustión, se utiliza una *borquilla* bidente de hierro, con púas pequeñas y largo mango.

En el cuerpo superior del horno se colocan ordenadamente las vasijas, en razón de su tamaño y del mejor aprovechamiento del espacio disponible. Esta operación se llama *encañar*, y requiere mucha habilidad para que el peso de unos cacharros no «pique el ala» (deforme las paredes) a los restantes. El trabajo se facilita mediante una tabla, apoyada en la gran muesca de una de las paredes, en la que puede posarse el alfarero cuando todavía las vasijas no han alcanzado el nivel suficiente para ser manejadas desde el pretil superior.

Terminada su colocación, se procede a cubrir los cacharros con el «retejón de cascos viejos» (trozos de otros cacharros que se rompieron en hornadas anteriores). Con ello, el calor se concentra, y se tapan las «aspiraciones» de la llama para que no suba la *morceña* (ceniza volátil), que se pega al «*vridiao* y lo *relame*». La vasija *relamida* pierde gran parte del valor por su feo aspecto.

El encendido del horno se verifica simultáneamente con el comienzo del *encañado*, para irlo templando. El tiempo de cochura es de cinco a seis horas. La tamuja se va echando «horquiná a horquiná» con gran precaución, pues si se «*obliga*» al horno —aunque sea en la fase final en que está ya «entregao» o al «remate»— los cacharros se *afogonan* o *llamaretean*: aparecen renegridos y se tornan excesivamente porosos.

Otro accidente frecuente tiene como causa un incompleto secado. Entonces «la *friura* del barro riñe con el fuego» y el horno da «*saltos*» (estallidos por la evaporación del agua intersticial). Cuando esto ocurre «se le reposa» una media hora para que el calor remanente complete el secado, y luego se reanuda la combustión.

De aquí que, en determinados días de niebla fría invernal, se hace imposible la cocción, pues la sola humedad que las vasijas captan del ambiente basta para producir el fenómeno dicho.

Si, una vez el horno en calda, entra mucho aire frío por la boca de enrojar, las vasijas se *ventean*, es decir, se contraen y agrietan por el brusco contraste de temperaturas.

Cuando el horno «ha cogido la calda hasta arriba», esto es, cuando se ha puesto totalmente al rojo su contenido, se introduce un palo, que se inflama, y permite, a su luz, comprobar si brillan o no los cacharros. En caso afirmativo, con la *barreta de catar* se saca una pieza, *cata*, para asegurarse de que el vidriado ha «reditido» (derretido) por completo. Si así fuese, se deja enfriar lentamente.

Conviene señalar que, si el material empleado es alcohol mineral, se corre el peligro de que las vasijas en contacto se peguen al fundir el vidriado y se deterioren al desunirlas. Para evitarlo se colocan unas *trebedillas* de barro separando los recipientes. Con el minio de plomo no existe el riesgo de la *pegadura*.

Fig. 30. Las cruces construidas con motivos ornamentales por el artesano Trimiño

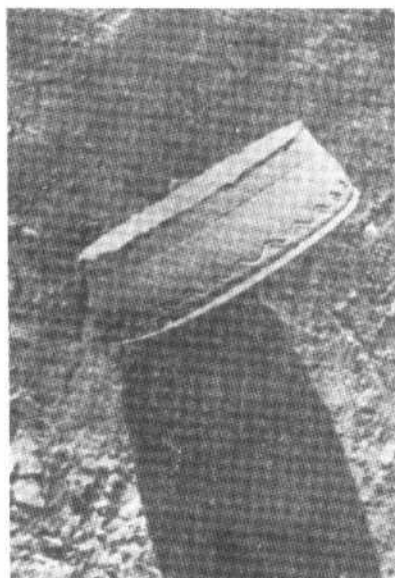
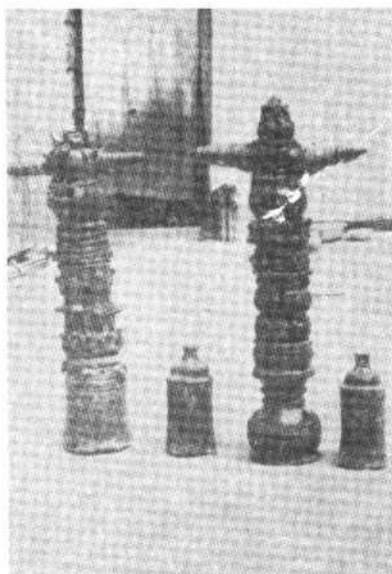


Fig. 31. Cazuela decorada con fenofa.



Fig. 32. Las piezas en el sequero. Se aprecia, por el color más claro, que las de la derecha han recibido ya el baño de jua-guete.

Fig. 33. El **sequero** de invierno ha de instalarse en el interior.

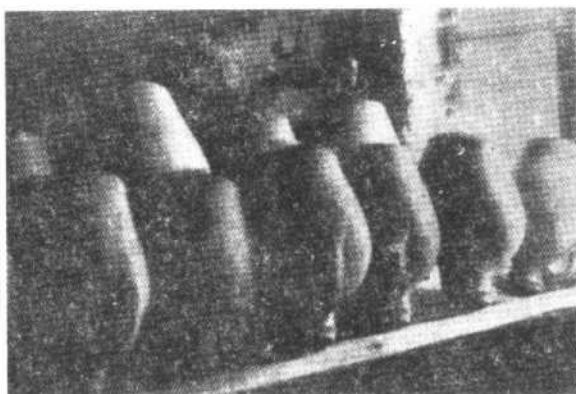


Fig. 34. Desde el foso y a través de la boca (bramera) de la caldera, observa el alfarero la combustión de la tamuja.



Fig. 35. Cubriendo con el **relejón**, para terminar el **encañado**.

La confirmación de que el vidriado ha fundido completamente debe hacerse también por razones de seguridad, ya que el compuesto de plomo, en pucheros y otras vasijas faltos de cocción, puede producir intoxicaciones.

Cuando el horno se ha enfriado, se procede a *desencañar* y comprobar los resultados pieza por pieza. Para ello el alfarero fía, más que de su propia vista, del sonido que produce la vasija al golpearla con los nudillos. La más pequeña hendidura por donde el líquido pudiera *repasarse*, queda así acusada. Si la grieta es minúscula, se llena de agua el recipiente, para que «se asombre» o «dé la nota» (se humedezca en la zona dañada). Estos casos, así como el de alguna pequeña *pitiera* (orificio) —que haya quedado al quemarse una brizna vegetal incluida accidentalmente en el barro— pueden subsanarse, o bien con nuevo vidriado y cocción, o por medio del taponado con una mezcla de ladrillo machacado y sebo.

10.—LA ECONOMIA DEL ALFAR

A lo largo de esta exposición hemos visto los innumerables peligros que acechan a la hornada, y que pueden malograr, en circunstancias desfavorables, a la totalidad o la mayor parte de las vasijas que la integran.

Por otra parte, la ganancia es tan moderada que el alfarero sufre muy grave quebranto si no puede sacar a la plaza su lote semanal de cacharros para mantener el ritmo económico de su pequeña industria.

Al tradicional mercado medinense de los domingos afluyen los vecinos de los pueblos bien comunicados. Aprovechando esta circunstancia, los dos alfareros hacen escaparate de su mercancía sobre el suelo (de tierra), y se inicia el regateo con las «bateras», como suelen llamar estos artesanos a su

clientela femenina. En contraste con los restantes productos del mercado, los cacharros se mantienen en precios muy bajos a pesar del carácter utilitario de la mayor parte de las vasijas.

Al día siguiente, el artesano cargaba, a lomos de borriquillo, o en un carrito, lo que no logró vender, y recorría los pueblos menos comunicados, para intentar dar salida al fruto de su laborioso trabajo.

Las excelentes comunicaciones de Medina podrían haber favorecido el envío a puntos más alejados, pero sólo figuran en los recuerdos gratos de estos dos alfareros algunas expediciones de tiestos a Reinosa y Bilbao. La oferta de otros alfares que contaban a su favor con el precio del transporte, por su mayor proximidad, ha hecho imposible mantener la venta en aquellos puntos. La competencia de Arrabal de Portillo se acusa ya en localidades tan cercanas a Medina como es Pozaldez, por lo que respecta a *porrones* principalmente. En el mismo Medina, las tinajas y cántaros de la localidad salmantina de Cantalapiedra, especializada en su producción, riñen en precio, aunque el barro es de inferior calidad.

Estas últimas consideraciones sobre motivos externos que influyen en el colapso de la actividad alfarera medinense —junto a aquellos otros motivos intrínsecos de que nos ocupábamos en la introducción— nos hacen abundar en el criterio de la conveniencia de reflejar el panorama local de uno de los primitivos oficios, modestísimo, pero lleno de dignidad e interés y cuya extinción dará a su vocabulario el carácter de léxico archivo, así como a su contenido la condición de historia de una de las manifestaciones de tradición popular incapaz por su prístina estructura de acomodarse a los moldes de la vida presente.

(1) En ocasiones preferimos transcribir literalmente las palabras o frases de nuestros informantes, para conservar todo el sabor popular y sinceridad de la información.

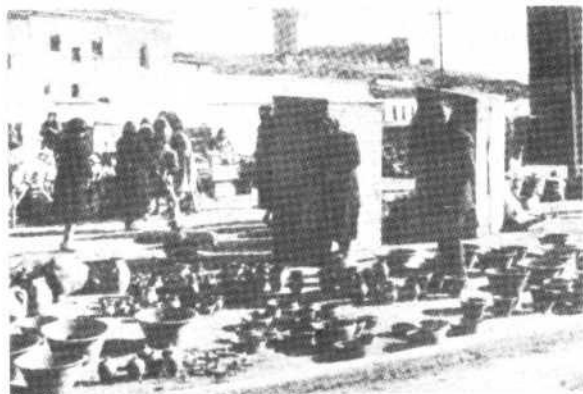


Fig. 36.—Sobre la ribera del Zapardiel, frente al castillo de la Mota, aparece el fruto del laborioso alfar en el mercadillo dominical, coincidente en día con los seculares mercados de lanares de Medina del Campo.

LA CULTURA TRADICIONAL
DE LA TIERRA DE MEDINA

Por JOAQUIN DIAZ
y ANTONIO SANCHEZ DEL BARRIO

INTRODUCCION

El mucho material recopilado de la tradición oral en Tierra de Medina nos obliga a dividir esta sección en capítulos, en orden a facilitar al lector una mejor comprensión y una más fácil asimilación. Romances, Juegos, Danzas, Canciones, Costumbres, Cuentos y Gastronomía serán los aspectos que se abordarán, intentando aportar sobre ellos una visión de conjunto a la luz de documentación inédita y de datos facilitados por los propios protagonistas de fiestas y ritos¹.

I. LOS ROMANCES

La afición de las gentes de esta tierra por los romances queda reflejada en el número de pliegos y Romanceros publicados por las imprentas de Medina del Campo durante los siglos XV, XVI, XVII, XIX y XX. La incuria de los hombres, el poco valor material de los mismos pliegos y el paso del tiempo, que altera y degrada inexorablemente todo ese tipo de bienes, se aliaron para impedir que llegasen hasta nuestros días muestras en abundancia. No obstante, se puede afirmar sin temor a errar que la villa medinense fue lugar en que se imprimieron cantidades respetables de romances, junto a coplas, villancicos, oraciones, cartas, diálogos, perqués, motes, milagros, ejemplos y un etcétera considerable de temas. Todo ese corpus, posteriormente, tenía un mercado, es decir un público comprador, que, imaginamos, seguiría con atención las novedades y reediciones de tan curioso y variopinto material. Entre esos seguidores estuvo Fernando Colón (hijo y biógrafo de Cristóbal) quien llegó a poseer en su biblioteca un enorme caudal de pliegos, buena parte de los cuales

¹ Agradecemos las informaciones recibidas de las siguientes personas: Jesús López Sánchez, Félix López García, Juan Paniagua, Mariola Boya Lucas, Amparo Figueroa, Teófila González Bragado, Lucía Manrique, Jacinta Gil Gómez, Sergio Sanz, Eduardo Pérez Madrigal, Ernesto Rodríguez Monsalve, Eusebia Rico Vicente, Valeriano García y su esposa Anselma, Luis Gaona, familia Calderón, Carmen Herrero, Luisa Beltrán, Filomena López.

provenía de Medina en cuyo mercado los compró a precios que oscilaban entre las tres blancas y los diecisiete maravedises; Colón tenía la idea de que no sólo los grandes tratados y los libros voluminosos eran interesantes para la lectura sino esas «obrecillas, pequeñas coplas, refranes e otras cosillas» que, a lo que parece, le encantaba adquirir. Antonio Rodríguez Moñino, en su *Diccionario de pliegos sueltos poéticos*² cifra en treinta y siete el número de ejemplares que salieron de Medina, bien sea impresos bien comprados en alguna de sus imprentas. No se suponga que existen todos ellos; una buena cantidad fue destruida, robada o vendida y sólo conocemos su existencia por dos catálogos o inventarios contemporáneos de Fernando Colón, el *Regestrum* y el *Abecedarium*, cuyas páginas albergan noticia de su paradero.

Entre los Romanceros publicados en los siglos XVI y XVII está el famoso *Cancionero de romances*, de Lorenzo de Sepúlveda³ al que hacen referencia en sus investigaciones bibliográficas Rodríguez Moñino⁴ y Rodríguez Fernández; éste, sin embargo, siguiendo a Cristóbal Pérez Pastor⁵ menciona otras dos colecciones, el *Romancero del rey don Alonso* y el *Romancero General*, publicados en 1562 y 1602 por Francisco del Canto y Juan Godínez, respectivamente.

Espigando entre el material editado se pueden hallar textos que con el tiempo habían de ser tradicionales, como los denominados «Que por mayo era por mayo», «En los tiempos que me vi» o «Camina señora», conocidos actualmente bajo los títulos de «El prisionero», «El palmero» o «A Belén llegar», si bien el tiempo y la evolución han ido variando en mayor o menor medida los versos de dichas composiciones.

Poco se podría decir acerca de los romances tradicionales que no haya sido estudiado ya por los especialistas en el género, pero aún cabría hablar mucho sobre los mecanismos de transmisión y la renovación del repertorio, temas tan variables como imprevistos. De hecho, toma cada día más cuerpo la teoría de que la tradición oral no es tan oral como hasta ahora se pensaba, o que, al menos, ha necesitado o utilizado en el largo puente tendido a través de los siglos unos pilares

² Antonio Rodríguez Moñino: *Diccionario de pliegos sueltos poéticos siglos XVI*. Ed. Castalia, 1970. Véase Medina.

³ Lorenzo de Sepúlveda: *Recopilaciones de romances viejos sacados de las Coronicas Españolas Romanas y Troyanas*. En la edición de Medina, *Cancionero de Romances sacados de las Coronicas antiguas de España con otros hechos por Sepulveda*. Francisco del Canto, año 1570. El Romancero del rey don Alonso también fue publicado por Francisco del Canto y escrito por Lorenzo de Sepúlveda. Respecto al Romancero General publicado por Godínez reimprime el texto de 1600, en nueve partes y conteniendo 804 romances.

⁴ Antonio Rodríguez Moñino: *Manual Bibliográfico de Cancioneros y Romanceros*, Castalia, Madrid, 1973. I, pp. 267 y 272; II, p. 266.

⁵ Ildefonso Rodríguez y Fernández: *Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo*. Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904. El autor reúne todas las referencias y publicaciones hasta la fecha realizadas por Ossorio, Ponz, Montalbo, por él mismo y por su padre.

escritos (y muchos de ellos perdidos por fungibles) para evitar que la excesiva amplitud del vano hiciese peligrar toda la obra.

Estamos, pues, ante un material que ha sufrido una suerte diversa y en cuya difusión y popularización han intervenido personajes distintos con fines y funciones dispares. Resumiendo, habría romances que han pasado de boca en boca sin necesidad de ningún soporte; otros que han recibido de vez en cuando algún refuerzo gracias a la labor de los ciegos vendedores de coplas impresas; y otros, finalmente, que o solamente se han conservado por escrito o se han perdido para siempre dejándonos con la curiosidad insatisfecha.

Entre los romances que apenas han necesitado soporte impreso ofrecemos cuatro, recopilados de una tradición oral viva, aunque debilitada, que conserva todavía un increíble número de ejemplos.

1. Amnón y Tamar

Mucho se ha publicado ya sobre este tema que narra algunos aspectos de la historia bíblica referentes al incesto entre los hermanos-tros, hijos del rey David. Pese a la gran aceptación alcanzada por el romance no se conocen antecedentes escritos salvo, claro está, la propia Biblia y alguna versión culta del XVI, con distinta rima, que bajo ningún concepto puede considerarse el origen del texto tradicional. Pese a esta aparente orfandad es uno de los más abundantes en la tradición española, hasta el extremo que Manuel Alvar llega a reunir, con la ayuda de Ramón Menéndez Pidal, para un estudio literario, nada menos que ciento setenta y cuatro versiones, mientras otros romanceros y cancioneros aportan casi cien más.

El esquema argumental es el siguiente: Amnón (o Tranquilo, como se le llama en muchas versiones) finge estar enfermo para que, con tal excusa y el beneplácito de su padre, acuda su hermanastra a su cuarto a fin de cuidarle y llevarle algún alimento; Amnón se aprovecha de la circunstancia y fuerza a Tamar (Altamara en gran parte de las versiones). Esta pide venganza al rey pero David no la concede por el gran amor que siente hacia su hijo. Desde este punto el romance se aparta de la historia bíblica, ya que en ésta, Tamar acude a Absalón y es él quien se encarga de hacer justicia matando a Amnón, mientras que en la tradición oral varían los epílogos: En unos se suicida ella aduciendo que prefiere morir así «antes que verse deshonrada y las niñas de la escuela la llamen mujer mundana»; en otros el rey David decide meter monja a Tamar en el convento de Santa Clara; en otros, por fin, se convoca una consulta de doctores para que dictaminen el tipo de dolencia que aqueja a la joven y, tras miradas y murmullos, afirman unánimemente: «Esta niña está preñada».

La versión que ofrecemos, pese a su brevedad, presenta un desarrollo inteligible y un final truncado que permite a la imaginación todas las especulaciones posibles sobre el desenlace de la historia.

El rey moro tenía un hijo/que Tranquilo se llamaba,
 a la edad de quince años/se enamoró de su hermana.
 Estando enfermo en la cama/ella era la que le cuidaba.
 Un día al subir arriba/y al acercarse a la cama...
 —Mira Tranquilo qué haces,/mira que yo soy tu hermana.
 —Si eres mi hermana que seas,/no haber nacido tan guapa.
 Medina

(Cada verso de ocho sílabas se repite)

76 = \downarrow .

El rey mo-ro te-níam hi-jo — el

rey mo-ro te-níam hi-jo — que Trau-qui-lo se Ua-

ma-ba — que Trau-qui-lo se Ua-ma-ba —

2. La Virgen y el ciego.

Es un romance que se presenta en la tradición oral ya como canción, ya como simple oración. En ambos casos su popularidad es innegable pese a tratarse de una tradición apócrifa; en efecto, es imposible que se esté hablando del viaje a Belén de María y José para empadronarse puesto que ya va el niño con ellos, y los Evangelios canónicos no relatan ningún otro desplazamiento a Belén de la sagrada familia. Sólo el *Evangelio árabe de la infancia* narra en los capítulos

XXVI y XXVII el viaje que José, María y Jesús efectúan desde Egipto —a donde les había llevado la cólera del rey Herodes— hasta Nazaret (en las versiones siríacas de los Apócrifos) o hasta Bethlehem (en las versiones árabes) por mandato de un ángel. El redactor del evangelio apócrifo describe en el capítulo XXVII cómo había en Belén cuando entró la sagrada familia una enfermedad grave que atacaba a los ojos de las personas; el siguiente capítulo narra la curación de un ciego a quien su madre lava los ojos con el agua en que María había bañado a Jesús. Esto es todo lo que de similar tiene nuestro romance con la tradición apócrifa, si bien algunos detalles más, como el milagro de que las naranjas se reproduzcan de cien en cien por cada una que coge la Virgen, parece proceder de análoga fuente.

Camina la Virgen pura/camina para Belén
y en la mitad del camino/el niño tenía sed.

—No pidas agua mi vida,/no pidas agua mi bien,
que vienen los ríos turbios/y no se puede beber.

Allá alante allá alante/hay un rico naranjal
que le guarda un pobre ciego,/cieguito lo has de guardar.

Cieguito que no ves nada,/cieguito que nada ves,
si me da usted una naranja/para el niño entretener...

—Coja usted la que usted guste,/las que sea menester
que por una que usted coja/ciento vuelven a nacer.

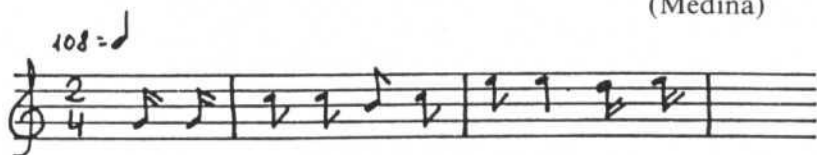
La Virgen por ser tan pura/no ha cogido más que tres,
una para dar al niño/y otra para San José

y la otra que la queda/para sus labios comer.

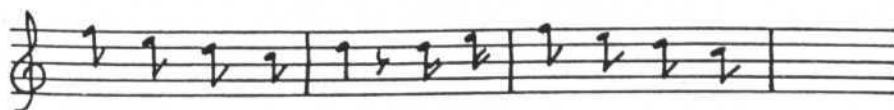
Allá alante, allá alante/el pobre cieguito ve.

—¿Quién me habrá hecho esta gracia?/¿Quién me habrá hecho este
La Virgen por ser tan pura/o el glorioso San José. [bien?

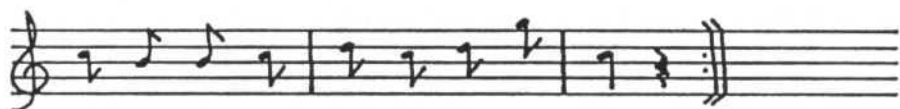
(Medina)



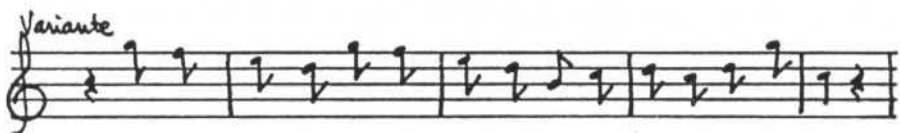
Ca-mi-na la Vir-gen pu-ra ca-mi-



na pa-ra Be-lén en la mi-tad del ca-



mi-no el ni- ño le- ní- a sed-



y la o- tra que la que- da pa- ra sus bi- bios co- mer.

3. Romance de la Pasión.

Acerca de la Pasión —y basados tanto en el relato evangélico como en romances piadosos al estilo de los de Lope de Vega o Valdivielso— existen multitud de textos que, del mismo modo que en el caso anterior, se utilizan como canciones o como una simple oración de la que se espera, en ocasiones, un resultado taumatúrgico. Es obvio que nuestro texto (según se desprende de la rima diversa) tiene fragmentos de diversas procedencias; tampoco este detalle es infrecuente en la tradición oral y mucho menos en el caso que nos ocupa de oraciones cuya finalidad y aplicación parecen más eficaces a la gente sencilla cuanto más ininteligibles sean su redacción y argumento.

Jesucristo se ha perdido/María le va a buscar,
le busca de huerto en huerto/desde rosal en rosal;
debajo de un rosal blanco/un hortelano allí está:
—Hortelano de mi vida,/me has de decir la verdad
si Jesús de Nazareno/por aquí has visto pasar.
—Sí señora, sí le he visto,/antes del gallo cantar,
una cruz lleva en sus hombros/que le hacía arrodillar;
una sogá en su garganta/que de ella tirando va,
de judíos y judías/mal acompañado va.
—Caminemos, Virgen pura,/caminemos al Calvario
que por pronto que lleguemos/ya le habrán crucificado;
ya le clavaron los pies,/ya le clavaron las manos,
ya le dieron la lanzada/y en su divino costado;
la sangre que derramó/cayó en un cáliz sagrado
y el hombre que la bebiere/será bienaventurado,
y en el cielo será rey/y en la tierra coronado
y en el ala de la cruz/máteme usted a mí.

(Carpio)

84 = ♩ .

Je- su- cris- to se ha per- di- do Ma-

ni- a le va a bus- car

4. Me casó mi madre.

Es otro caso de tradicionalidad «pese a todo»; y nos expresamos así porque, tal vez por tratarse de un romance de seis sílabas, al que los recopiladores de cancioneros de los siglos XVI y XVII tenían en poca consideración, no aparece recogido en ninguna de las colecciones de esa época, si bien sabemos por Francisco de Salinas que era popular en esos siglos pues él lo transcribe como tal:

Pensó el mal villano/que yo que dormía,
tomó espada en mano/fuese a andar por villa⁶.

Mejía de la Cerda en una comedia manuscrita, descubierta por Dámaso Alonso, amplía los versos anteriores ofreciendo ya una versión más parecida a las actuales

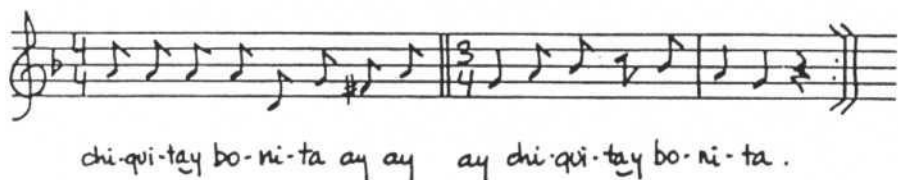
Pensóse el villano/que me adormecía
tomó espada en mano/fuese a andar por villa...
Fuérame yo tras ele/por ver dónde iba
viérale yo entrare/en cas de su amiga...

A pesar de ser un tema de «malmaridada» (o tal vez por eso) ha venido a integrarse, con el tiempo, dentro del repertorio infantil (sobre todo femenino) donde se han refugiado del olvido tantas y tan bellas muestras de la tradición literaria española.

⁶ Francisco de Salinas: *Siete libros sobre la musica* (De musica libri septem) Trad. Ismael Fernández de la Cuesta. Editorial Alpuerto, 1983. Madrid; p. 530-531 del libro VI.

Me caso mi madre/me casó mi madre
 chiquita y bonita, ay, ay, ay,
 chiquita y bonita,
 con un muchachito que yo no quería.
 A la medianoche/el pícaro se iba;
 yo le vi marchar/por la calle arriba,
 ya le vi entrar/en casa la querida.
 Ya viene a mi casa:/—Abreme María
 que vengo cansado/de ganar la vida.
 —¿No vendrás cansado/de casa tu querida?

(Poza! de Gallinas)



El segundo grupo de romances está constituido por textos en cuya difusión han intervenido con frecuencia pliegos o cualquier otro apoyo literario.

5. Milagro de San Antonio.

El primer caso es inequívoco, ya que hasta nuestros días han llegado esas hojas volanderas en que se narraba el milagro realizado de niño por San Antonio con los pajarillos que le obedecen. No conocemos el soporte histórico en que pueda estar basado tal hecho, pero es innegable que la narración ha tenido éxito.

San Antonio de Padua, pese a lo que se pueda deducir de su nombre, nació en Lisboa a fines del XII y por estas tierras de España y Portugal, las del norte de Africa y la Italia anduvo predicando y convenciendo a sus coetáneos del error que suponía la creencia en

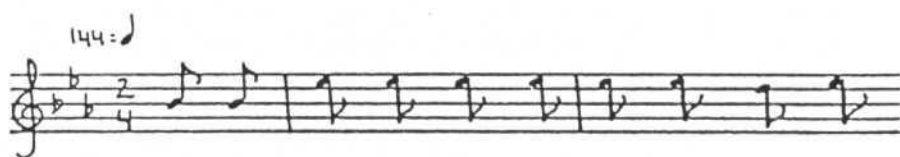
doctrinas heréticas. El único episodio de su vida que podría relacionarse con el milagro de nuestro romance es el de que, ya anciano y debilitado por el esfuerzo, se retiró a un bosque cerca de Camposampiero donde vivió, en la copa de un nogal, rodeado de pájaros que, no sólo no le extrañaban sino que acudían a él. Similar también es la descripción del sermón de San Antonio a los peces según se nos narra en *Las florecillas de San Francisco*⁷. El paduano predica a los peces ya que los herejes no quieren escucharle; todos los animales «estaban mirando a San Antonio». Tras el sermón reverencian y alaban a Dios, lo que hace feliz al santo. Y continúan diciendo *Las florecillas*: «Este milagro comenzó a divulgarse por la ciudad». En cualquier caso, no nos parece probable que esta descripción, fechada en el siglo XV, sea la base de nuestro romance, escrito posiblemente a fines del siglo XVIII o principios del XIX.

Divino Antonio precioso/suplícate al Dios inmenso
que con su gracia divina/alumbre mi entendimiento
para que mi lengua/refiera el milagro
que en el huerto obraste/de edad de ocho años.
Desde niño fue nacido/con mucho temor de Dios;
de sus padres estimado/y del mundo admiración,
fue caritativo/y perseguidor
de todo enemigo/con mucho rigor.
Su padre era un caballero/cristiano, honrado y prudente
que mantenía su casa/con el sudor de su frente
y tenía un huerto/que es donde cogía
cosechas y frutas/que el tiempo traía.
Por la mañana un domingo/como siempre acostumbraba
se marcha su padre a misa/cosa que nunca olvidaba
y le dice a Antonio:—Ven acá, hijo amado,
escucha que tengo/que darte un recado.
Mientras que yo esté en misa/gran cuidado has de tener,
mira que los pajaritos/todo lo echan a perder;
entran en el huerto/pican el sembrado
por eso te encargo/que tengas cuidado.
Cuando se acercó su padre/y a la iglesia se marchó
Antonio quedó cuidando/y a los pájaros llamó:
—Venid, pajaritos,/dejad el sembrado
que mi padre ha dicho/que tenga cuidado.
Para que yo mejor pueda/cumplir con mi obligación
voy a encerrarlos a todos/dentro de esta habitación.
Y a los pajaritos/entrar les mandaba

⁷ *Las florecillas de San Francisco*. Espasa Calpe, Madrid, Colección Austral, 1944. Capítulo XL, pp. 101-102.

y ellos muy humildes/en el cuarto entraban.
 Por aquellas cercanías/ningún pájaro quedó
 porque todos acudieron/a lo que Antonio mandó.
 Lleno de alegría/San Antonio estaba
 y los pajaritos/alegres cantaban.
 Ya vio venir a su padre;/luego les mandó callar.
 Llegó su padre a la puerta/y le empezó a preguntar:
 —¿Qué tal, hijo amado?/¿Qué tal, Antoñito?
 ¿Has cuidado bien/de los pajaritos?
 Antonio le contestó:/—Padre no tenga cuidado
 que para que no hagan mal/todos los tengo encerrados.
 El padre que vio/milagro tan grande
 al señor obispo/trató de avisarle.
 Acudió el señor obispo/con grande acompañamiento
 quedando todos confusos/al ver tan grande portento.
 Abrieron ventanas,/puertas a la par
 por ver si las aves/se quieren marchar.
 Antonio les dijo a todos:/—Señores nadie se agravie;
 los pájaros no se van/mientras yo no les mande.
 Se puso a la puerta/y les dice así:
 —Vaya, pajaritos,/ya podéis salir.
 Salgan cigüeñas con orden/tórtolas, grullas y garzas,
 gavilanes, avutardas/grullas, mochuelos y grajas;
 salgan las urracas,/tórtolas, perdices,
 palomas, gorriones/y las codornices.
 Salga el cuco y el vilano/burlapastor y andarríos.
 canarios y ruiseñores,/tordos, carazos y mirlos;
 salgan verderones/y las boadillas,
 y las cogujadas/y las golondrinas.
 Al instante se salieron;/todos juntitos se ponen
 escuchando a San Antonio/para ver lo que dispone.
 Antonio les dijo:/—No entréis en sembrado,
 iros por los montes/riscos y los prados.
 Y al tiempo de alzar el vuelo/cantan con dulce alegría
 despidiéndose de Antonio/de toda su compañía.
 El señor obispo/al ver tal milagro
 por diversas partes/mandó publicarlo.
 Arbol de grandiosidades/fuente de la caridad,
 depósito de bondades,/padre de inmensa piedad;
 Antonio divino,/por tu intercesión
 todos merecemos/la eterna mansión.

(Nava del Rey)



Di - vi - no An - to - nio pre - cio - so su - plir -



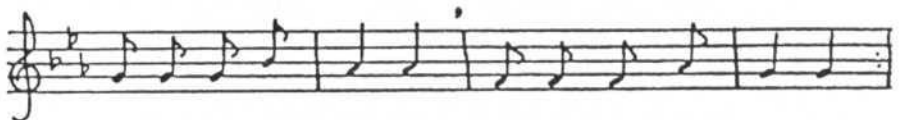
ca - le al Dios in - men - so que con su gra - cia di -



vi - na a - lum - bre mien - ten - di - mien - to.



Pa - ra que mi len - gua pro - nun - cie el mi - la - gro



que en el huer - to o - bras - te de e - dad de o - cho a - ños.

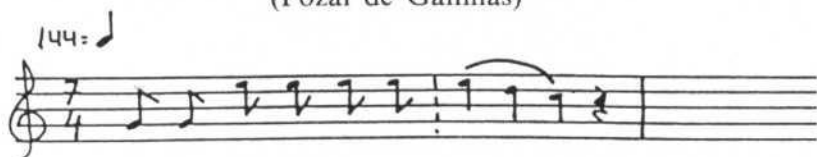
6. Don Bueso y su hermana cautiva.

Es un ejemplo de texto popular cuya difusión y aceptación han sido tales que han servido de base a nuevos pliegos. En efecto; el romance, narraba un tema «fronterizo» con posible origen medieval

y se difundió en versiones de seis y ocho sílabas separadamente, llegó a nuestros días con tal pujanza que los ciegos no tuvieron inconveniente en recrear el tema para darle un toque de actualidad, llevando la frontera con los moros, descrita en el primitivo romance, a donde le correspondía estar; esto es, a los riscos de Melilla. Y allí urdieron una nueva historia, basada en la anterior, en la que, el hermano que rescataba a su hermana sin saberlo, la encontraba en el desierto aunque en mejores condiciones que las relatadas por el texto original, ya que había estado a punto de casarse con un morito «con mucho capital». En suma, este romance que ofrecemos proviene de dos fuentes distintas: La tradicional, con rima en í-a, y la de pliego (creada por los ciegos a finales del siglo pasado o comienzos de éste) sin rima característica (a-o, e-o, ó, etc.)

Quando yo era pequeñita/apenas conté tres años
de los brazos de mi padre/los moros me arrebataron;
me llevaron al desierto/largo tiempo me tuvieron
hasta que allí fui encontrada/por mi hermano el «aguileño».
Muchos años me tuvieron/y me querían casar
con un morito muy guapo/y con mucho capital.
Me mandaron a lavar/pañuelitos a una ría,
pasó por allí un soldado/que de la «tierra» venía.
—Buenos días tenga, mora./—Buenos días tenga usía.
—Si quieres venir a España.../—Yo de buena gana iría,
y ¿estos pañuelos que lavo,/dónde yo les dejaría?
—Los de seda y los de hilo/para mi caballeriza
y los que no valgan nada/por las corrientes se irían.
La subí en mi caballo/para España la traía
y al llegar a la frontera/la morita ya suspira.
—¿Por qué suspiras, mi alma?/¿Por qué suspiras, morita?
—No tengo de suspirar,/si era aquí donde venía
con mi hermano el «aguileño»/y mi padre en compañía.
Ana se llama mi madre;/mi padre se llama Oliva
y un hermanito que tengo/se llama José María.
—Válgame Dios de los cielos,/la Virgen Santa María,
pensé traer una mora/y traigo una hermana mía.

(Pozal de Gallinas)



Me man-dan a la-var _____



pa-ñve-li-tos a la rí-a _____



pa-só por a-llí un sol- da-do que de la que-



ra ve-ní-a _____

7. El niño perdido.

Procede, seguramente, de un pliego en el que se narraban una serie de episodios relacionados con el pasaje evangélico del niño Jesús separado de sus padres y hallado posteriormente en el templo. Aún se conservan en la tradición oral ejemplos de esa primera muestra de la que, no obstante y por lo general, sólo quedan retazos semejantes al que ofrecemos cuyos comienzos son siempre análogos: «Madre a la puerta hay un niño», «A tu puerta llora un niño», o «A tu puerta estaba un niño». Esto significa que de la historia larga se ha tomado, a través de las sucesivas transmisiones de cantores, el episodio más intensamente emotivo y de carácter más familiar.

—Madre a la puerta hay un niño/más hermoso que el sol bello
y dice que tiene frío/y el pobrecito está en cueros.

—Anda y dile que entre,/se calentará
porque en este pueblo/ya no hay caridad
y nunca la ha habido/y nunca la habrá.

Santo, santo es/santo es el niño que nació en Belén.

Entra el niño y se calienta/y después de calentado
le pregunta la patrona/de qué pueblo es su reinado.

—Mi madre y. mi padre/ya son de Belén,

mi hermano y mi hermana/de Jerusalén.

Santo...

—Hazle la cama y la alcoba/a ese niño con primor.

—No señora, no «quío» cama,/que mi cama es un rincón;
mi cama es el suelo/donde yo nací
y hasta que yo muera/ha de ser así.

Santo...

(Medina)

72 = ♩ .

Ma-drea la pue-ra tabay mi ni-ño — más ha-r-mo-
y di-ce que tie-ne frí-o — y el po-bre-

so que el sol be-llo — can-day di-le que en-trey se
ci-toes-taen cue-ros — por-quen es-te muu-do nun-
ni-nun-ca la-ha-bi-do ni

ca-len-ta-rá — San-to San-to es
ca-hay ca-ri-dad —
nuu-ca la-ha-bi —

san-toes el ni-ño que na-cioen Be-len-

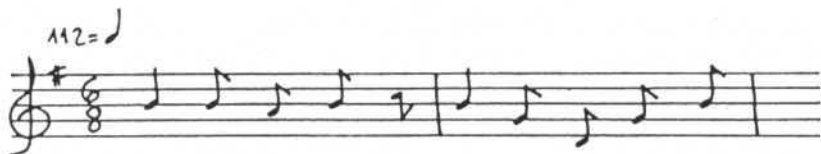
8. La pobre Adela.

A primera vista nos hallamos ante un texto recompuesto y refundido a partir de otro, publicado en 1889 por Juan Menéndez Pidal en el *Almanaque de la Ilustración* bajo el título de «Lux Aeterna». el

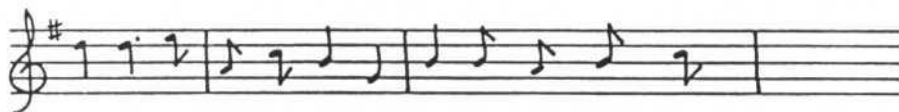
favor popular obtenido por esta composición propició la recreación de canciones sobre el mismo tema (una joven cuyo amor es desdeñado por el novio, enamorado de otra). El fin trágico, muy del gusto de la época, unido a los demás ingredientes arquetípicos (la tristeza de la madre que ve extinguirse la vida de su hija, el perro venteando la muerte; una ronda que se escucha, el arrepentimiento final de Juan) fueron la causa principal del desarrollo y difusión de este tema en muchas versiones diferentes, alguna de las cuales no se parecía en nada ya a la original. De la muestra que ofrecemos, por ejemplo, sólo los versos «No le dejes que pase/de aquella puerta» corresponden punto por punto a los que creó Juan Menéndez Pidal. En la popularización de éste y otros romances contribuyeron los ciegos copleros que, de feria en feria, llegaban vendiendo sus pliegos. Entre todos ellos se llevó la palma en la Tierra de Medina por su popularidad y repertorio el famoso «Tío Basilio» quien, acompañado de su rechoncha mujer (y en los últimos años por un nieto que tocaba los yerrillos) iba desgranando en su bandurria vieja las notas de melodías pegadizas con que se cantaban sucesos, crímenes y demás muestras de poesía popular. Vendía las coplas «una a perra gorda y tres a real» y entre su repertorio estaban, además del romance de Adela, «El crimen de Padilla», «Las coplas de la guerra de Africa», «El crimen de Ceclavín», «La muerte de Canalejas», «Julia Lorenzo», «Muerto por el tren», «El crimen de Quintanilla» y muchos más casos, comprados en imprentas de Galicia (sobre todo Orense y Lugo), Madrid y Barcelona, o hechos por él mismo.

Yo bien sé que una moza/rindió de amores
y quiero que algún día/la paz me lllore.
—Ven aquí, madre mía/ponte a mi lado
que quiero antes que muera/darte un encargo;
cierra esa puerta,/que no entre naidie,
no quiero que algún día/venturas halles.
Y póngame usted al cuello/la cruz de perlas
que me trajo él un día/de amor en prueba.
Sea mi mortaja/el humilde vestido de desposada.
Si viene Juan a verme/después de muerta
no le dejes que pase/de aquella puerta;
yo no le odio,
quiera Dios perdonarle,/yo le perdono.
A las dos de la tarde/será el entierro.
Juan estaba a la puerta/del cementerio;
se arrodilló
delante de un retrato/que ella le dio.

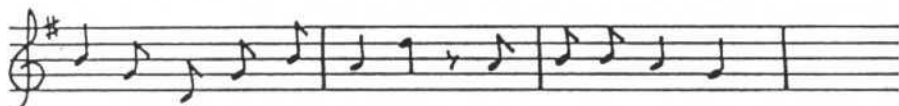
(Pozal de Gallinas)



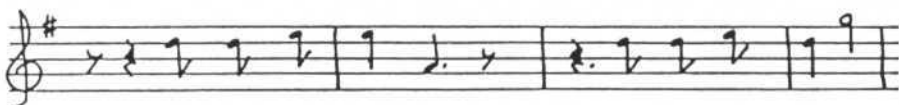
Ven a- qui ma-dre mi- a pon-te a mi



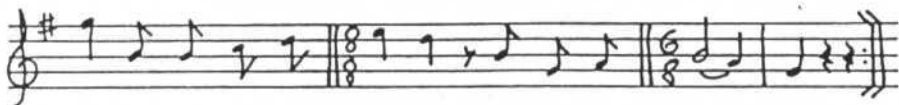
la-do pon-tea mi la-do que que-roan-tes que



mue-ra dai-teyn en-car-go dai-teyn en-car-go



cie-rae-sa puer-ta que noen-tre vai-die



no que-no qual-gün di-a ven-tu-ras ha-__ les.

Para finalizar esta sección, quisiéramos dejar constancia de la gran cantidad de coplas y romances que han desaparecido sin dejar rastro tras haber obtenido el favor del público. Y lo haremos con un «hallazgo» curioso que no dejará de sorprender al lector: Las «Coplas de Magdalénica» son citadas muchas veces por Rodríguez Moñino en su *Diccionario...*⁸ como «coplas famosísimas» en la época (fecha una de

⁸ Antonio Rodríguez Moñino: *Diccionario...* nº 665, 666, 669, 785, 790, 791, 792, 793, 820, 1026.

sus ediciones, conservada ahora en Oporto, entre 1510 y 1520). Pues bien, con ellas nos hemos topado casualmente en el Archivo Diocesano, anotadas en un pergamino que cubría unos documentos notariales de Medina. Tal descubrimiento demuestra la popularidad efectiva de las coplas en esta zona a finales del XV y comienzos del XVI, y aporta una nueva versión, manuscrita, al grupo de las ya recogidas y catalogadas por Moñino que son diez⁹.

9. Coplas de Magdalenica

- El. Abras me Magdalenica.
Ella. Ay Jesus quien anda ay
El. No te espantes ermanica
a tu señora suplica
un galan se pare ay.
Ella. Y no es levantada encara
quien dire q(ue) estava ay.
El. No me hagas mala cara
dile Magdalena ermana
q(ue) es conde de almenara
——ilegible—— ——doblez——
Di que traygo unas manillas
hechas d oro y de afiçion
grana para unas faldillas
y seda para un ropon
di que traygo a d^o el joyero
el que vibe en la volseria
di que traygo un almizclero
y dos espejos d azero
y almayzares de almeria.
Ella. Y a my Señor que me traey
porque os abra de buena gana
El. Madelena bien saveys
todo (Las coplas concluyen ahí).

II. LOS JUEGOS

Dividiremos esta sección en dos partes, una dedicada a explicar algunos entretenimientos de mozos y otra en la que se expondrán juegos de niños y niñas.

⁹ D. Lorenzo Rubio, del Departamento de Lengua y Literatura Españolas de la Universidad de Valladolid, se ha encargado de hacer un estudio crítico de estas Coplas incompletas halladas en el Archivo Diocesano de Valladolid. A ese estudio remitimos al lector interesado. *Revista de Folklore*, n^o 46, pp. 131-135. Valladolid.

1. De mozos y mayores

a) *La chueca o pina*

Tanto en Medina como en Rueda el juego de la chueca es conocido bajo la denominación de pina. El nombre tal vez provenga del verbo pinar, pues ya Cobarruvias alude a que los labradores cuando jugaban a la chueca colocaban en el egido una especie de mojonos, que servían de portería, a los que denominaban *pinas*. Su origen parece ser muy antiguo, pues se consigna en las Ordenes Reales de Castilla en 1490 como juego autorizado, y de su popularidad hablan los versos de Lucas Fernández:

¿Quieres jugar a la chueca?¹⁰

o los de Juan del Enzina:

Tal dolor tengo y pasion
que ya no juego al cayado
ni a la chueca ni al mojón,¹¹

pronunciados por personajes pastoriles. De hecho son pastores y labradores quienes aparecen siempre entreteniéndose en tal juego. Cobarruvias dice que la chueca es «una bolita pequeña con que los labradores suelen jugar en los exidos el juego que llaman de la chueca poniéndose tantos y tantos, y tienen sus metas o piñas y guardan que los contrarios no les pasen la chueca por ellas y sobre todo se dan muy buenas caydas y golpes»¹². Continúa diciendo que el nombre chueca tal vez venga de choque, por el sonido que se obtiene al golpear la madera.

En Rueda nos han comentado que se jugaba en las eras con «porros» o garrotes que golpeaban a la bola de madera del tamaño de una de las de frontón. Se hacían dos rayas alejadas entre sí unos treinta metros y en medio una central. No había más límites; el juego consistía en que uno de los dos equipos —formados por 2, 3 ó 4 personas— llevara la chueca hasta la raya del otro y la sobrepasara, lo que constituía un tanto. Los partidos se hacían a un número de tantos convenido y era norma general y respetada que los jugadores no cambiasen la postura de sus brazos con respecto al mazo, pues tal acción era causa de falta; como éstas no se pitaban, siempre había un contrario que advertía: «a tus mañas que te rompo las cañas», cosa que

¹⁰ Lucas Fernández: *Auto o farsa del Nacimiento de Nuestro señor Iesus Christo*. Edición de María Josefa Canellada, Castalia, 1976. Verso, 178, p. 195.

¹¹ Juan del Enzina: *Obras Completas*. Espasa Calpe, edición de Ana María Rambaldo, 1978.

¹² Sebastián de Cobarruvias: *Tesoro de la lengua Castellana o Española*, 1611. Reedición Turner, Madrid 1979.

cumplía seguidamente a garrotazos si el jugador al que se había amonestado seguía incumpliendo las leyes del juego. Puede que a este mismo hecho hagan referencia los versos de Lucas Fernández:

Llorente: Ora pina, pina ya
Pascual: Pino
Llorente: Sea bien venido
Pascual: ¡Parate a tuyas, hodido!¹³.

Siempre eran hombres los participantes, lo que confirma la tradición —certificada por varios testimonios y por la propia costumbre— de que las mujeres estuviesen ausentes del juego.

b) *San Juan de las cañaretas*

En La Seca, y los días de Jueves y Viernes Santo, tenían mozos y mozas por costumbre acudir a las eras donde, a falta de música y baile, se entretenían con éste y otros juegos similares. Consistía en colocarse en hilera, agarrados de las manos, formando una especie de cadena; el último de un extremo debía (arrastrando tras él a los demás) entrar a través del arco formado por los brazos de los dos últimos del otro extremo. Antes de ello había un diálogo:

— San Juan de las Cañaretas
que lo manda mi señor.
— ¿Cuántas puntas hay de largas?
— Veinticinco y el capón.

Tras lo cual comenzaba a entrar la hilera mientras el participante que servía de umbral y tenía un brazo libre iba dando golpes a los que pasaban, diciendo: «Que lo manda mi señor, que lo manda mi señor»...

Este juego, muy antiguo también, parece corresponder al mencionado por Alonso de Ledesma en el siglo XVII en estos términos:

— Ah fray Juan de las cadenetas.
— ¿Qué mandáis señor?
— ¿Cuántos panes hay en el arca?
— Veinte y un quemados.
— ¿Quién los quemó?
— Ese ladrón que está cabe vos.
— Pues pase las penas que nunca pasó.¹⁴

¹³ Lucas Fernández: *Obra citada*, versos 190-3; p. 196.

¹⁴ Alonso de Ledesma: *Juegos de Noches Buenas a lo divino*. Editado en *Romancero y Cancionero sagrados*, de Justo de Sancha. BAE, XXXV Ediciones Atlas, Madrid, 1950. La edición original es de Barcelona 1605. En la reedición véase p. 159.

Rodrigo Caro se refiere a él cuando hace decir a uno de sus personajes: «Díganos vuestra merced si acaso ha encontrado por ahí a *Juan de las cadenas a hao*, que parece también de ese género de danza, porque se engastan y encadenan los muchachos y pasan a la redonda»¹⁵. Caro ofrece varios ejemplos de la antigüedad clásica. Rodríguez Marín recoge una rima similar sobre la que hace la siguiente consideración: «Varios muchachos se colocan en fila asidos de las manos y los dos que quedan en los extremos entablan el diálogo a cuya terminación el que respondía y los demás sin desasirse van pasando por debajo del arco que forman con el brazo izquierdo y el derecho respectivamente el que preguntaba y el que está junto a él, de modo que éste anda con los brazos cruzados sobre el pecho y vuelto a opuesto lado que sus compañeros. Repítense el diálogo y la operación pasando los muchachos entre el segundo y el tercero, y queda éste en la misma forma, y así todos en las repeticiones sucesivas excepto los de los extremos quienes tiran y tiran de la sogá hasta romperla, en medio de la mayor algazara»¹⁶.

Probablemente el «capón» a que hace mención nuestro juego, se refirió en otra época al capón de ceniza que Cobarruvias describía como «golpe que se da en la frente con un trapo atado lleno por dentro de ceniza menuda. Esto es en pena de los yerros que se cometen en algunos juegos que por entretenimiento suelen hacerse entre doncellas y gente moza las noches de fiesta en invierno, especialmente por navidad»¹⁷.

c) *La Calva*

Es un juego de gran tradición en toda la Tierra de Medina, hasta el extremo de no sólo no haberse perdido en absoluto su costumbre, sino verse acrecentado el interés por ella gracias a las peñas que la mantienen viva y contribuyen a difundirla.

Cobarruvias se refiere al juego con estas palabras: «Cierta juego llaman el Marro y ponen una chita o hueso del pie de buey hincado en el suelo que no se le aparece sino la corona y por estar rasa, a modo de calva, el que da en aquel hito dicen haberle calvado»¹⁸. En otra parte subraya: «De aquí se dijo Marro, un juego que hincada una señal en tierra tiran al que da más cerca el golpe dél, y marrón la misma piedra con que se tira». Según el *Diccionario de Autoridades* es un juego

¹⁵ Rodrigo Caro: *Días geniales o lúdicos*. Edición de Jean-Pierre Etienvre. Espasa Calpe, Madrid, 1978. (Compuesta hacia 1619) I, p. 95.

¹⁶ Francisco Rodríguez Marín: *Cantos populares españoles*, Francisco Alvarez, Sevilla, 1882. Volumen I, p. 166.

¹⁷ Sebastián de Cobarruvias: *Obra citada*. Véase capón.

¹⁸ Sebastián de Cobarruvias: *Ob. cit.*

«semejante al tângano, que se pone un hueso del pie de la vaca hincado en el suelo y tiran a derribarle los que juegan con unos tejos y el que le derriba, gana»¹⁹.

La costumbre de tirar a un hueso de bovino parece, pues, anterior a la de colocar un cuerno del astado. Lo importante era que la piedra no golpeará el suelo antes de atinar a la calva. En la actualidad se pretende unificar criterios y reglas de juego, pero, aun así, existen normas diferentes casi en cada peña calvista, por lo que tal tarea se presenta hartó difícil. Los marrones o piedras con que se tira pueden ser también de hierro siempre que no pesen más de dos kilogramos. La calva, por lo general suele ser una cepa de viña en forma de cuerno o una pieza especialmente hecha por carpintero en forma de ángulo obtuso, cuya base sea más larga que la altura. Se juega en campo estrecho y largo a 20 ó 30 tantos.

d) *El tângano*

Tal juego es, básicamente, un ejercicio de habilidad o puntería efectuado por dos o más personas; normalmente no precisa un campo de juego acotado, aunque las dimensiones del terreno de juego en que se practique han de ser, al menos, de 25 a 30 metros de longitud por 3 a 5 de anchura. Los elementos primordiales del juego son dos: El tângano o tanga (llamado en otras ocasiones y zonas tuta, tarusa, chito, tango, tângana o tanguillo) pieza de madera de boj o encina, torneada o no, en forma de cilindro (15 a 25 cms. de alto por dos a tres de diámetro) sobre el que se colocan las monedas que cada participante pone al comienzo del juego. Los plomos o petacos, discos de hierro de 8 a 10 cms. de diámetro por 0,50 a 1 de grosor (a los que también se denomina tejos, doblones, tostones, roblones o chanflos) con los que se intentará derribar el tângano o acercarse a las monedas una vez que aquél haya sido alcanzado.

Se comienza por echar suertes para saber quién tirará primero; a tal fin, desde el tângano se lanza un petaco a una raya previamente marcada en el suelo a determinada distancia. Comienza quien se acerque más a dicha raya y a partir de ese momento se hacen apuestas sobre quién saldrá vencedor. El primer jugador —que tiene cierta ventaja— intenta, según hemos indicado, derribar el tângano con su primer petaco (cada jugador tiene dos). Si consigue golpearlo, las monedas que hay sobre él se esparcen por el suelo; las que estén más cerca del petaco arrojado que del tângano son para el primer tirador, quien las recoge; el resto queda pendiente de la habilidad del siguiente

¹⁹ *Diccionario de Autoridades* (1726). Reedición de Editorial Gredos en facsímil. Madrid, 1979. 3 volúmenes.

participante, que intentará colocar su petaco lo más cerca que pueda de las monedas. También se puede jugar de parejas, lo que reviste distintas modalidades según donde se juegue. El juego recomienza siempre que se han acabado las monedas colocadas sobre el tângano. Antiguamente se utilizaba un cordel para medir la distancia entre petaco y tângano o monedas, pero dada la imprecisión del mismo y la posibilidad de trampas con las consiguientes riñas, se ha pasado en muchos lugares al metro.

Cobarruvias reseña el juego aunque no da explicación de él. Sí lo hace el *Diccionario de Autoridades* con estas palabras: «Juego que se ejecuta tirando al que llaman hito con tejos y gana el que lo derriba o queda con el suyo más cerca dél u del dinero que suelen poner encima del hito»²⁰.

e) *Correr sortijas*

Era un entretenimiento ecuestre de mozos que requería gran habilidad y dominio de la cabalgadura. Habitualmente se hacía en tiempo de Carnaval y consistía en colgar varios anillos de una cuerda cuyos extremos estaban sujetos a dos palos largos o a las paredes de dos casas fronteras. Tales anillos pendían de la cuerda por medio de unas cintas de colores que se habían enrollado previamente. Los mozos pasaban a galope con una vara²¹ en la mano e intentaban introducirla en el agujero de la sortija; si esto sucedía, la cinta se desenrollaba dejando ondear el color del ganador. Siempre había, claro está, algún tramposo que prefería pasar —por cuquería o porque su jumento no le permitía más alardes— lentamente por debajo de las cintas, ensartándolas así con tranquilidad. Como es lógico tal acción no era admirada por nadie ya que, según comentamos, la belleza del juego residía en la rapidez de la carrera y en la habilidad y puntería de los jinetes.

Cobarruvias hace mención de este entretenimiento considerándolo «un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lanza a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera». El *Diccionario de Autoridades* se expresa de este modo refiriéndose al mismo pasatiempo: «Fiesta a caballo que se ejecuta poniendo una sortija de hierro del tamaño de un ochavo segoviano, la cual está encajada en otro hierro de donde se puede sacar con facilidad y este pende de una cuerda o palo tres o cuatro varas alto del suelo. Y los caballeros o personas que la corren, tomando la debida distancia, a carrera, se encaminan a ella y el que con la lanza se la lleva se lleva la gloria del más diestro y afortunado». Nuestro juego parece una mezcla

²⁰ D. de A. Véanse los términos, hito, tejo y tângano.

²¹ En Pozaldez había que desenrollar las cintas con la mano.

del recientemente definido y de este otro que también explica: «Correr cintas. Fiesta que se ejecuta a caballo y se reduce a poner muchas cintas en un cordel que está atravesado cuatro varas alto del suelo y que cada punta la tiene una persona que al pasar el que corre a coger las cintas levanta la cuerda para que las pueda alcanzar, burlándole». Cervantes escribe en su Quijote: «Los caballeros de la ciudad, por complacer a don Antonio y por agasajar a don Quijote y dar lugar a que descubriese sus sandeces ordenaron de *correr sortija* de allí a seis días, que no tuvo efecto por la ocasión que se dirá adelante»²².

f) *Al higuí*

Era también de Carnaval el juego del Al higuí, que se llevaba a cabo en las eras o por las calles. Mozos y mozas por parejas, arropados bajo una manta o unidos sencillamente por un tapabocas, intentaban alcanzar a mordiscos un higo que pendía de una cebadera o de un palo con un cordel. Quien dirigía el juego movía intencionadamente el palo, mientras decía:

Al higuí al higuí
con la mano no
con la boca sí.²³

Rodrigo Caro reproduce un texto de Aristófanes en que se lee: «Pueri solent cum ficis laqueo appensos patulo ore capiunt»²⁴.

g) *Carreras de gallos*

No vamos a insistir sobre un juego de Carnaval acerca del cual se han escrito tantos y completos estudios. Sólo mencionaremos con fines documentales que en Tierra de Medina existían las tres modalidades fundamentales: Correr gallos, a caballo o a pie, colgados de una cuerda, y enterrados en el suelo asomando solamente la cabeza. Según los pueblos eran hombres o mujeres los encargados de dar buena cuenta de los animales. Como dato curioso añadiremos que en La Seca se organizaban en fiestas unas carreras de gallos incruentas en las que el premio era para quien consiguiese —metido en un saco y con una sola mano— atraparles. Por supuesto se echaban relaciones como ésta y otras que se expondrán más adelante:

²² Miguel de Cervantes: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Edición de F. Rodríguez Marín. Atlas, 1948. Tomo VIII, parte 2.ª, capítulo LXII, p. 86.

²³ En Pozal de Gallinas en vez de higo ponían un chorizo.

²⁴ Rodrigo Caro: *Obra citada*, II, p. 215.

Gallo gallo corredor/corre trigos y cebadas
que has de venir a morir/a la punta de mi espada²⁵.

Estas coplas, pronunciadas por mujeres, anunciaban veladamente uno de los motivos primitivos de la fiesta, al que alude Cobarruvias cuando dice: «La razón porque se ha introducido el correr los gallos por Carnestolendas es... la mortificación del apetito carnal por cuanto esta ave es luxuriosa»²⁶. Acerca de los modos en que tal juego se ejecuta dice el *Diccionario de Autoridades*: «Ordinariamente (se lleva a cabo) enterrando un gallo dejando solamente fuera la cabeza y pescuezo, y vendándole a uno los ojos, parte desde alguna distancia a buscarle con la espada en la mano y el lance consiste en herirle o cortarle la cabeza con ella. Otros le corren continuamente hasta que le alcanzan o le cansan, hiriéndole del mismo modo». Finalmente hace alusión a la carrera en caballerías: «Al modo de la que se hace corriendo gansos, y se diferencia en que al gallo colgado de la cuerda se le ha de cortar la cabeza con la espada corriendo el caballo».

h) *Birlos o bolos*

Se jugaban en Cervillego pero su sistema era distinto al que casi todo el mundo conoce: En este caso perdía el que tiraba todos. Los bolos o birlos eran seis, tres en la primera fila y tres en la segunda; se tiraba con unas mal llamadas bolas de forma ovoidal y cada jugador disponía de tres, para derribar cinco de los seis bolos a una distancia de 8 ó 10 metros. Se hacían apuestas a pares o nones sobre el número par o impar de bolos que quedaría en pie. Ganaba, como hemos dicho, quien conseguía atinar a cinco de los seis bolos y quedaba después el que tiraba cuatro y así sucesivamente; era último quien había derribado todos.

Hay alguna documentación, incluso actual, sobre este entretenimiento. Ignacio Sanz hace referencia a él cuando escribe: «En Blascosancho (Avila) se juega con seis bolos. Y aquí son los hombres los encargados de protagonizar el juego, que es utilizado para ganar dinero. Cada uno pone una cantidad antes de tirar el compañero. Si gana el compañero que tira, se lo lleva todo; si pierde, ha de dar a cada uno otro tanto de lo que ha puesto. La mano se distancia de los bolos unos ocho metros. Aquí en vez de tirar con bolas se tira con

²⁵ Recogido por José Delfín Val en Pozal y publicado en el *Catálogo folklórico de la provincia de Valladolid*. Institución Cultural Simancas, Valladolid. Vol. V.

²⁶ Acerca del juego de Gallos puede consultarse el artículo publicado en *Revista de Folklore* por Luis Díaz bajo el título «Juego de Gallos» (Formas, textos, interpretación) donde se ofrece una extensa bibliografía y una lectura del juego a la luz de ritos y símbolos. *Revista de Folklore*, nº 24, p. 183. Caja de Ahorros Popular, Valladolid, 1982.

«manecillas» (piezas troncocónicas de madera de encina de unos diez centímetros de largas). El quiz estriba en tirar cinco de los seis bolos que hay, ya que si se tiran los seis o menos de cinco se pierde»²⁷. Luis Gracia Vicién escribe por su parte, refiriéndose a un pueblo de Huesca: «En Castejón de Monegros el juego constaba de seis palos torneados de tres a cuatro cms. de diámetro en su base y de altura 35 a 40 cms. Se plantaban en tierra en dos hileras de tres birlas cada una. A una distancia discrecional (5 metros normalmente o diez pasos si había apuesta) el jugador lanzaba un cilindro liso de madera de 12 a 14 cms. de largo y como tres cms. de grueso, una, dos o tres veces, y si lograba tirar cinco palos o birlas dejando una derecha era bueno o puntuable el tiro o juego»²⁸. Gracia Vicién menciona otros pueblos de Aragón y Cataluña donde se ha jugado hasta hace poco tiempo. El Brocense y Cobarruvias a su vez hablan de birlos como «unos bolos con los que se juega», aunque su etimología parece bastante más complicada que el propio sistema de juego.

i) *El frontón de pelota o trinquete*

Como en el caso de la Calva y del tângano, el juego del frontón se presenta en bastantes modalidades. La más común y popular es la de pelota a mano individual o por parejas, aunque hemos recogido información de que en algunos pueblos de la Tierra, como Cervillego y Rueda, se disputan «partidos a tres».

Cobarruvias dice que la pelota más común es la que «está embutida de pelos, de donde tomó el nombre. Tiene figura redonda y está hecha de cuartos. Con ésta se juega en los trinquetes y por esta razón se llamó trigonal, pelota chica de sobre cuerda. Esta era la pelota cortesana que se jugaba con la palma a mano abierta. Era a propósito para los mozos por la presteza y ligereza que requiere». Comenta en otra parte que «se llamó trinquete por los tres ángulos o rincones cerrados» que tenía el lugar cubierto donde se jugaba. Rodrigo Caro, haciendo una vez más gala de su erudición de biblioteca se refiere a los escritos de Alexandro, Gevarcio (Gevaerts), Papinio Stacio y Pedro de Ayala Pantoja, que describen este juego. Por último el D. de Autoridades lo considera «diversión y ejercicio honesto que ordinariamente usan los nobles y gente honrada el cual se practica ajustando el partido tres a tres, cuatro a cuatro. En cada partido hay uno que saca, otro que vuelve, otro que contrarresta». (Lo cual coincide con las partidas de tres jugadores mencionadas anteriormente).

²⁷ Ignacio Sanz: *Juegos populares de Castilla y León*. Colección Nueva Castilla, Valladolid, 1983, p. 89.

²⁸ Luis García Vicién: *Juegos Tradicionales Aragoneses*. Librería General, Zaragoza, 1978. Volumen II, pp. 111-112.

2. Juegos de niños y niñas

a) *El lumi-criada*

También se llamaba el aparió o parió. Jugaban dos equipos de 3 a 6 personas cada uno; se echaban suertes y los perdedores se colocaban en círculo con los brazos en cruz situando las manos sobre los hombros del compañero más inmediato, quien, a su vez, efectuaba la misma operación. Quedaba así formado un anillo humano bastante sólido al que guardaba un «capitán» o «guardián». Este debía cuidar de que ningún miembro del otro equipo se acercara al círculo para subir sobre los que lo integraban. Si conseguían subir quedaban salvados; si por el contrario eran atrapados en su intento, se les enviaba fuera del juego. Mientras éste tenía lugar, el equipo que debía acercarse al círculo estaba en una «portería» situada a 10 ó 15 metros del anillo, hasta donde podía llegar el «guardián» a buscarles. Si se jugaba sin equipos fijos, el que era capturado por el guardián tenía obligación de sustituir a uno de los que formaban parte del redondel.

b) *El chafo*

Otro juego de muchachos llevado a cabo por dos equipos, cada uno con su capitán. Ambos estaban en «porterías» (marcadas por mojones, situados a cinco metros uno del otro) que distaban entre sí unos treinta o cuarenta metros. El juego consistía en atraparse los de un equipo al otro corriendo, y llevarse a la portería o cárcel donde se quedaban retenidos. Por supuesto los más lentos y menos hábiles en ejecutar fintas o «garitas» eran cogidos por los más fuertes y rápidos pues bastaba con abrazar el cuerpo del contrario para que éste hubiera de considerarse preso. En cualquier caso, y esto dependía de las tácticas del capitán, a veces se hacía salir a un lento para que atrajera a un buen corredor enemigo y dejarle así más cerca de un especialista del propio equipo quien, no sólo se encargaría de atrapar al contrario, sino de liberar con ello al «señuelo». Si los presos de la cárcel estaban «en cadena» asidos de las manos, bastaba con que un corredor rápido de su mismo equipo tocara a uno de ellos para que salieran todos, por lo cual era conveniente siempre dejar vigilantes en la «portería» o «cárcel».

Este juego, que tenía mucha aceptación en los pueblos de la zona bajo diversos nombres (entre ellos el de «marro») también se jugaba en Medina, aunque las porterías se cambiaban por portales de casas, dándole así un tinte más urbano.

c) *Pídola*

Otro juego de muchachos que revestía distintas formas. Lo normal era que uno de los niños comenzara haciendo de «burro», con las rodillas flexionadas y el tronco horizontal a tierra. Todos los demás iban saltando sobre él, apoyando las manos en su espalda y abriendo las piernas en compás para evitar golpear su cuerpo. El salto se hacía, bien estando de espaldas al niño agachado, bien por su costado izquierdo. Los brincos llevaban en ocasiones remoquetes: «espolique», «culanca», según el que saltaba diera con los puños sobre la espalda del agachado o le diera con un talón en el trasero al pasar por encima de él. En el juego se recitaban relaciones del estilo de ésta de Rueda:

A la una da la coza la mula
a las dos el reloj de pinpon
a las tres maja el ajo el almirez
a las cuatro las tajadas en el plato
a las cinco un vaso de vino tinto
a las seis mi coronel
a las siete me llevaron a la guerra
a las ocho me mataron
a las nueve me enterraron
a las diez perros y gatos echan a correr.

Momento en que el que estaba «soportando» el paso de los demás se incorporaba y echaba a correr tras alguno para, si lo alcanzaba, ponerle en su lugar.

d) *Las pitas*

Era un juego de niñas que se llevaba a cabo con cinco piedras o tabas. La niña, que estaba sentada en el suelo, realizaba varios ejercicios que iban aumentando progresivamente en dificultad; los más comunes eran: 1. *Aire*. Dejaba ante sí 4 piedras y tiraba la quinta al alto; con la misma mano, y mientras la piedra estaba en el aire, cogía otra del montón. Repetía la operación pero en este caso cogiendo dos, y así sucesivamente hasta llegar a las cinco. 2. *Puente*. Hacía un puente con la mano izquierda formando un arco en el que los pilares eran el dedo pulgar y el dedo corazón; sobre éste montaban anular e índice formando una especie de cavidad en que se colocaba una de las piedras. Las demás se tiraban una a una al aire siguiéndose el mismo proceso anterior, con la única diferencia que en vez de coger las piedras restantes se iban pasando por el arco con estas palabras: «Paso puente,

paso puente...». 3. *Pala*. El mismo sistema, sólo que en vez de simular un puente, la mano formaba una especie de cueva o pala; entonces se cantaba:

«Debajo la pala/hay un raposo
comiendo avellanas/chucho goloso,
chucho que fue/y ya salí de él».

Rodrigo Caro habla de un juego semejante cuando escribe: «El juego pentaltha es echar hacia arriba cinco chinas o tabas o contadores, y recibirlas en el envés de la palma de la mano»²⁹.

e) *El pon pon*

Hacemos expresa mención de este juego por incluir, entre los versos que se recitan mientras se practica, una alusión a Medina. Se jugaba en Cervillego entre niñas y se llevaba a cabo en una cuesta colocándose una niña arriba y otra abajo de la pendiente. La de arriba decía: «Vecina, mañana voy a Medina». Y contestaba la de abajo: «¿Qué me vas a traer?». La de arriba: «Una montaña». La de abajo: «¿Y de qué color?». La de arriba: «De la sopa y pon». Entonces, poniéndose en cuclillas y diciendo «pon» a cada salto que daban, se iban acercando la una al puesto de la otra y viceversa, con lo que recomenzaba el juego.

3. Otros juegos

Resultaría imposible, al igual que en el capítulo anterior, explicar uno por uno todos los juegos recopilados, pero al menos daremos una lista de ellos para que quede constancia de que eran practicados en la zona: Las chapas (monedas a cara o cruz o caras y flores) el cesto rebote (el jugador de pelota a mano jugaba con un cesto sin culo que colocaba en el lugar en que suponía iba a botar la pelota tras dar en la pared) la piñata, las prendas, el tirasoga, la chirumba, los sacos, el peón, la comba, el calderón (pañuelo), el ratón y el gato, la sogá tirada, guardias y ladrones, el columpio, etc. etc.

III. LAS DANZAS Y LOS BAILES

No está en nuestro ánimo, y nos apartaría considerablemente del tema que vamos desglosando, hacer una distinción entre danza y baile.

²⁹ Rodrigo Caro: *Obra citada*, II, p. 162. Es juego que también se practica en Medina.

Algunos autores han dedicado verdaderos tratados al estudio y conveniente discernimiento de ambos términos. González de Salas escribe: «Las danzas son de movimientos más mesurados y graves y en donde no se usa de los brazos sino de los pies solos. Los bailes admiten gestos más libres de los brazos y de los pies juntamente»³⁰. La diferencia no queda muy clara y menos aún cuando otros estudiosos prefieren conferir a la danza un origen y evolución aristocráticos, más propios de las cortes que de las aldeas, mientras consideran a los bailes entretenimiento de villanos. Como decimos, no estamos para esas disquisiciones, a veces tan infundadas, y nos conformaremos con hacer una distinción al estilo de la que, sin pretenderlo, ofrecía Cobarruvias en su *Tesoro*; a nuestro entender, danza será aquella que requiera una preparación para ejecutar una serie de movimientos acordados, conforme a un patrón tradicional; baile, el que permita al intérprete una cierta libertad de gestos y posturas, sin atenerse a que sus pasos deban ser tan exactos que un fallo o distracción provoquen una confusión general. Según esta doble vertiente dividiremos las expresiones coreográficas encontradas en tres categorías³¹.

1. Danzas rituales

Son las que se destinan a embellecer o dar sentido a una fiesta o rito y para su ejecución son utilizados pasos y formas prefijadas. Hemos hallado en Tierra de Medina dos y muy antiguas, por cierto: La danza de palos y la danza de cintas. Respecto a la danza de palos o espadas, Curt Sachs afirma que se extiende a través de todo el mundo y responde a distintas causas: a) Religiosas. Utilizando la expresión corporal para alejar a los malos espíritus. b) Guerreras. Aprovechando la danza como entrenamiento para la lucha. c) Lúdicas. Para disfrutar del placer del juego, del entrechoque de palos al girar y hacer diferentes trenzados y dibujos los danzantes. d) Provocadoras de la Naturaleza. Para que ésta se vea obligada a conceder abundantes cosechas, dando a los palos o bastones un sentido fálico o de fertilidad.

Es posible que, a lo largo de los siglos y las civilizaciones, hayan ido variando o debilitándose los primitivos símbolos, pero al menos habremos de conceder dos cosas con respecto a las apreciaciones del estudioso alemán: 1) Tales danzas siguen teniendo lugar, a pesar del tiempo transcurrido, en celebraciones religiosas. 2) La técnica suele ser la misma en cualquier lugar del mundo que se practique: Unas

³⁰ Juan Antonio González de Salas: *Nueva idea de la tragedia antigua*, 1663, Madrid.

³¹ Aunque Cotarelo y Mori dice que Cobarruvias parece confundir los dos términos (baile y danza) pensamos que hace una distinción sutil al mencionar que en la danza siempre va delante uno que la guía, mientras que en el baile se da un carácter más informal y de expresión más libre pues sus intérpretes «se arrojan en el alto con las cabriolas y se tuercen a un lado y a otro».

evoluciones o lazos (que comprenden figuras de encuentro, de avance, de cruce, de retroceso, de serpenteo, ochos, colocación hacia los extremos y hacia el centro) y un personaje solitario o bufón que a veces dirige esos giros o a veces los impide³².

Es interesante observar que todos los paloteos van acompañados de una melodía, tarareada con una letra que cada danzante aprende para recordar en qué paso o momento debe chocar y en qué otro retirarse. Estas letras demuestran a menudo, por su lenguaje y estilo, la antigüedad del género. Aunque el número de danzantes varía, suele ser par y oscila entre los seis u ocho clásicos (las danzas de los seises de Toledo y Sevilla eran de ese tipo, así como las famosas moriscas y morris dances europeas) y los veinticuatro que menciona Cervantes en el Quijote: «De ahí a poco comenzaron a entrar por diversas partes de la enramada muchas y diferentes danzas entre las cuales venía una de espadas de hasta veinticuatro zagales de gallardo parecer y brío, todos vestidos de delgado y blanquísimo lienzo, con sus paños de tocar labrados de varios colores de fina seda»³³. Un mancebo les iba «guiando» con tanta destreza que a don Quijote le parece la mejor danza. Más tarde llega otra con un castillo (una de las más populares letras de paloteo dice «Este mi castillo anejo es/¿Quién te lo vuelve? El aragonés») y, acompañando, cuatro diestros tañedores de tamboril y flauta. Otros danzantes vienen acompañados de gaita zamorana, instrumento tantas veces mencionado sobre el que caben diferentes definiciones e hipótesis como luego se verá.

Cobarruvias menciona una danza similar a la que estamos describiendo con estas palabras: «Una danza había de hombres armados que a son del instrumento y a compás iban unos contra otros y trababan una batalla». El D. de Autoridades, por su parte, define así el término *paloteado*: «Danza rústica que se hace entre muchos con unos palos en las manos como baquetas de tambor con los cuales bailando dan unos contra otros haciendo un ruido concertado al compás del instrumento». Cotarelo y Mori, refiriéndose a la danza de espadas escribe: «Es la única que sobrevive de todas aquellas antiguas populares... con la diferencia de que en vez de espadas verdaderas usan unas de madera, con que el ruido es todavía mayor, aunque más seco y desagradable»³⁴.

Aunque la existencia de paloteos en diferentes pueblos de la zona atestigua la popularidad de tales danzas, sólo hemos podido certificar

³² Ese personaje, personificación del espíritu del mal en las primitivas danzas ha quedado reducido a una especie de payaso al que, de cualquier modo, todavía se sigue llamando cachidiablo o cachibirrio, o birria, o mirrio, o zaharrón, o zamarrón, etc.

³³ Miguel de Cervantes: *Obra citada*, parte II, capítulo XX. Tomo V, pp. 113-120.

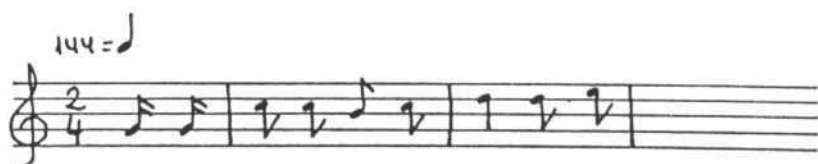
³⁴ Emilio Cotarelo y Mori: *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*. Nueva biblioteca de autores españoles. Bailly y Bailliere, Madrid, 1911. Tomo I, vol. 1, p. CCXLIII.

la costumbre en Pozal de Gallinas y Medina. En Pozal danzaban seis hombres o mozos el día de San Miguel (8 de mayo) e iban en la procesión delante del santo, chocando sus palos al son de la dulzaina. Vestían enaguillas blancas y evolucionaban al son de esta melodía y de esta letra:

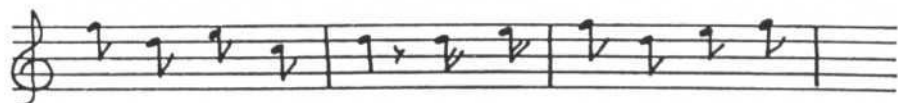
Al glorioso San Miguel/le sacan en procesión
 los vecinos de Gallinas/que le tienen devoción.
 Tin, tin, tin, arriba Martín./Tan tan tan para machacar.
 El herrero macha clavos,/el barberillo afeitar,
 el cura a decir la misa/y el sacristán a cantar.
 Tin...

Yo no quiero irme a misa/tampoco a la procesión,
 tengo que quedarme en casa/remendando un pantalón.
 Tin...

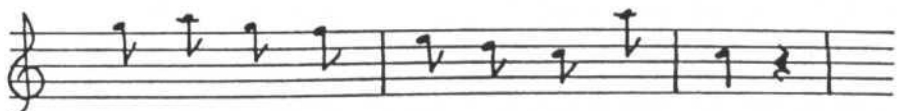
Moronado y sacristán, tilín, tilán,
 vivían bien los dos, tilín, tilón,
 por miedo del qué dirán, tilín, tilán
 salen de procesión camino de Tetuán
 con el tilín tilín talántalántalántalán
 el monaguillo y sacristán y sacristán
 con el tilín tilín tilín talántalántalántalán
 el monaguillo el monaguillo y sacristán.



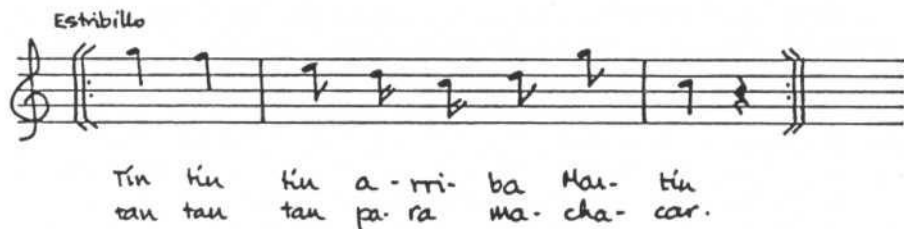
Al glo-rio-so san Mi-guel le sa-



can en pro-ce-sión los ve-ci-nos de ga-



li-nas que le tie-nen de-vo-ción



En Medina eran más los danzantes (de 16 a 20) y cantaban estas otras coplas:

Levántate panadera/si te quieres levantar
que bajaste del Campillo/del Campillo de buscar pan,
Azarandín azarandón/azarandín que lo mando yo.
Con los palos de madera/con los palos de tocar
tin tin tin que me gusta el pan
tin tin tin para palotear.

Llevaban, como en Pozal de Gallinas, faldillas blancas con encajes y salían en distintas festividades recorriendo las calles. En bastantes pueblos de la zona hemos hallado documentación acerca de danzas rituales, aunque no se describa expresamente qué tipo de danzas eran. En Fuente el Sol, por ejemplo, en el libro de la Cofradía de Nuestra Señora se habla de «mil quatrocientos y treinta y quatro mrs que costo el día de nuestra Señora de agosto en una dança que se hizo con tamboritero»³⁵. En Ventosa, y en el libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, se impone una sanción a determinados cofrades por «la falta que tubieron de la danza en el día de la función de Corpus Christi»³⁶. Juan López Ossorio en su *Historia de Medina* habla de las danzas que adornan la procesión de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias³⁷... Por último diremos que, aunque en recientes documentos se habla siempre de la dulzaina y el tamboril como acompañantes de esos danzantes³⁸ parece que no siempre fue así. De hecho sólo se habla de tamboritero³⁹, tamboril⁴⁰ o thambor⁴¹ en muchas ocasiones, lo que

³⁵ Archivo Diocesano. Libro de la Cofradía de Nuestra Señora (Fuente el Sol) folio 27 recto, 1664.

³⁶ Archivo Diocesano. Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento (Ventosa de la Cuesta) folio 59 r., 1770.

³⁷ Ossorio: *Obra citada*, p. 209.

³⁸ En toda Castilla las referencias son múltiples.

³⁹ Id. que nota 35.

⁴⁰ A. D. Cof. del Stmo Sacramento (Ventosa) «procesión general por las calles acostumbradas con un tamboril...», f. 95 r., 1972... «Se celebren y canten visperas solemnes asistiendo para ellas el tamborilero», f. 102 r, 1793, etc. etc.

⁴¹ «Para que ningún mayordomo se excuse de tener música de thambor se ponga que de

nos hace pensar en los pocos medios económicos de las Cofradías como causa de un posible impedimento para contratar dos músicos en las festividades o bien en que, al decir «tambor», se referían a un tamborilero que también tocaba la flauta de tres agujeros, que aunque actualmente no sea popular en la zona bien pudo serlo en épocas anteriores. De todas formas, el hecho de que Cervantes hable de un acompañamiento de la «gaita zamorana» indica, a nuestro parecer (y aunque tal denominación se haya aplicado también a la zanfona) que el uso de la dulzaina ha sido tradicional para la interpretación de los sones de este baile. Nos basamos en la descripción que también hace Federico Olmeda de la gaita zamorana afirmando procede de las antiguas chirimías y bombardas y definiendo su sonido como «chillón y penetrante»⁴². Paul Ravaisse argumenta que la definición de «gaita de Zamora» es una degeneración de gaita de zammara, que significa «de doble lengüeta», es decir una dulzaina o similar.

La danza de cintas, al decir de Curt Sachs, tiene sus raíces en la costumbre de rodear bailando los árboles (sobre todo los «árboles de mayo») y consiste en que los danzantes vayan evolucionando alrededor de un palo, que sostiene uno de ellos, mientras tejen y destejen unas cintas que cuelgan de la parte superior de dicho palo. Sachs relaciona esta danza con las que primitivamente se efectuaban en torno a un símbolo de la vegetación, con marcado tinte erótico, y aporta como prueba de su antigüedad la pintura rupestre de Cogul (Lérida) donde se puede observar a nueve mujeres vestidas que danzan rodeando a un joven desnudo, lo que le recuerda a Krisna y a Apolo⁴³.

Sea cual fuere el origen de esta costumbre, ciertamente se mantuvo hasta nuestros días, y tanto en Medina como en Pozal se llevaba a cabo, aunque con distinta escenografía. En aquella se denominaba «la moña» y se hacía alrededor de un palo de unos dos metros coronado por una especie de remate redondeado; en Carnaval y algunas otras festividades se hacía frente al Ayuntamiento y lo llevaban a cabo danzantes de los barrios de Santiago y de las Reales. En Pozal, tras el paloteo explicado antes, los participantes colocaban sus palos bajo el brazo y comenzaban el trenzado «haciendo una rosa»; uno de ellos sostenía el palo central, que era aproximadamente de su altura, mientras los cinco restantes, a los compases de la misma melodía, iban trenzando las cintas de colores, de dos dedos de ancho, enlazándolas en los estribillos.

ahora en adelante que le an de tener todos los mayordomos que sean en la funcion principal de todos los años a costa de hellos». A.D. Cof. del bendito Xto de la Agonia, f. 78 vto. 1831.

⁴² Federico Olmeda: *Cancionero popular de Burgos* (Sevilla 1903) Reedición Diputación prov. de Burgos, 1975; p. 155.

⁴³ Curt Sachs: *Histoire de la danse*. Gallimard, París, 1938; pp. 40 y 68 y ss.

2. Bailes rituales

Cobarruvías afirma que «el hacer danzas en las fiestas del Señor es antiguo desde el tiempo de David, que danzó delante del arca del Señor aunque a su mujer Micol le pareció descompostura, y refiere el padre Pineda en su Monarquía que los que bailaron en la dedicación y procesión del arca del Testamento no sintieron casancio». Con un espíritu semejante debían bailar delante de San Boal (20 de mayo) las gentes de Pozaldez cuando, al son de las «Habas verdes» recorrían las calles de la localidad; o las «Aguedas» de Medina, de Rodilana, de Cervillego, de Fuente el Sol, de Pozal, etc., cuando bailaban «la vara», privilegio que sólo correspondía a las mayordomas; o todas esas otras gentes que al son de la jota daban escolta al santo patrono en su procesión por las calles de cualquier pueblo de la zona. En esa circunstancia, el rito se adornaba con un baile popular cuyos fines eran distintos según las imágenes veneradas: Demostrar la resistencia (y ofrecerla al santo) hasta la extenuación o confirmar la existencia de un privilegio (en el caso de las Aguedas) transmitido de generación en generación.

3. Bailes de entretenimiento

Cabría hacer una distinción previa al abordar este apartado, pues tal concepto abarca tanto los bailes tradicionales como los llamados «de época» más influenciados por las modas y los gustos de cada generación. Entre los primeros se podría hablar, lógicamente, de la Jota, cuya antigüedad ha sido puesta en tela de juicio por numerosos etnomusicólogos actuales; los hallazgos de Ribera, que venían a aportar un dato más a la oscura historia de este baile, hicieron tambalearse durante algún tiempo esas tesis de modernidad: Ribera, en efecto, había consultado un manuscrito titulado «Cifras para arpa de fines del siglo XVII» cuyos folios contenían dos melodías (la 25 y la 26) con los encabezamientos de «La Jota» y «La Jotta»⁴⁴. Por nuestra parte, contribuiremos a los escritos sobre la jota con un nuevo dato, casi inédito; consultando un antiguo y raro ejemplar escrito por un tal Antonio Muñoz en 1739, hemos hallado unas «coplas para cantar a la almohadilla, á la Jotá, al suspiro, a la Nanita, y a otras tonadillas»⁴⁵. Esta referencia parece indicar que la Jota en esa época se consideraba un aire de moda. En cualquier caso, y puesto que éste no es el lugar indicado para hacer una crónica de la Jota, añadiremos que el baile

⁴⁴ Citado por J. García Mercadal en *La Jota Aragonesa*, Taurus, 1963, p. 13.

⁴⁵ Antonio Muñoz: *Aventuras en verso y prosa del insigne poeta y su discreto compañero*. Imprenta Manuel Fernández, Madrid, 1739, p. 72.

tradicional de entretenimiento revestía otras formas como la Entradilla, el baile de rueda, y las Habas, cuya popularidad es debida no sólo al interés del común por tales ritmos, sino a que los dulzaineros que normalmente los transmitían eran siempre los mismos, de la misma zona y receptores a su vez de una tradición antigua. Entre ellos merece la pena destacar a Arturo García (de Pollos pero residente en Medina), Francisco García «Quico» (Pollos), Francisco San José «Poncela» (Tordesillas), Aquilino Rodríguez «El Romo» (Pozal de Gallinas), Mariano Senis y Miguel Senis (Valdestillas); entre sus acompañantes a la caja, Justino García (Pollos), Julio Rodríguez (Pozal), Marciano Senis (Valdestillas), Isidoro Bernal (Mota del Marqués), etc., etc. Todos ellos y otros más corrían las fiestas de los pueblos de la zona después de haber sido «ajustados» o contratados por los organizadores, que a veces remuneraban sólo con la manutención. A pesar de ello la afición podía con todo y «la charambita» y «el redoblante» solían estar presentes en cualquier fiesta que se preciara de serlo: San Sebastián, Santa Agueda, San Marcos, San Miguel, San Boal, La Cruz de Mayo, San Antonio, San Juan, La Asunción, San Antolín, etc.

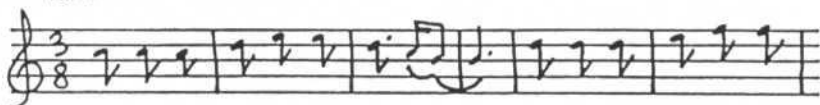
La afición (inexplicablemente debilitada) por la música de banda, que contó con el soporte de numerosas agrupaciones en Medina, Rueda y otros pueblos, llevaba a público e Instituciones a organizar bailes el Domingo de Piñata, el Martes de Carnaval, la fiesta de Quintos, o en cualquier otra ocasión y lugar (desde la Plaza Mayor a las eras, pasando por los trinquetes). A veces el baile se hacía a los sones de un piano mecánico u organillo «marcado» con las melodías más de moda en el momento, que saltaban del Pericón al tango pasando por el chotis, la mazurca, la polca, el vals, el fox, y el pasodoble, entre otros.

Para finalizar este capítulo publicamos diversas melodías de bailes tradicionales y, como símbolo de una época aún reciente, el toque de «Los novillos» tal y como lo ejecutaba Arturo García.

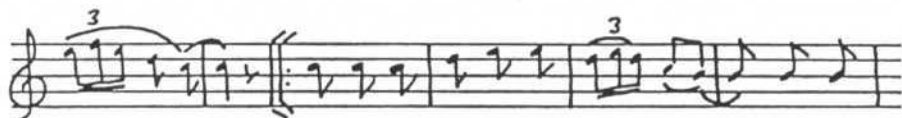
Las zapatillas me oprimen/las medias me dan calor,
un chiquillo de quince años/me ha robado el corazón.
A la vez que la niña bailaba/el vestido se la bordeaba
y a la vez que la niña bailó/el vestido se la bordeó.
En el medio de la plaza/tiran agua y salen rosas
con un letrero que dice:/Vaya chicas más hermosas.
De tu ventana a la mía/me tirastes un limón
el limón cayó en el suelo/y el zumo en mi corazón.
Por la calle abajo va/una naranja corriendo;
cuanto corre la naranja/más corre mi pensamiento.

Rubí

♩ = ♩.



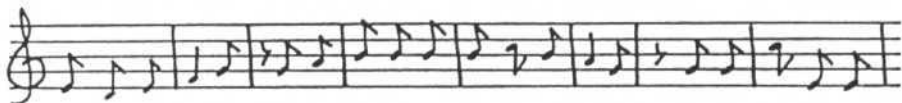
las za-pa-ti-las me o-pri-men — las me-dias me dan ca-



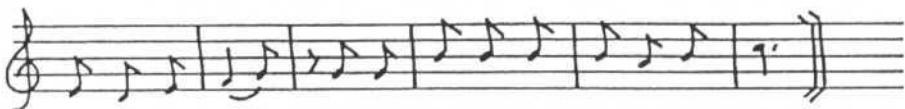
lor — un chi-qui-llo de quiu-cea-ños me ha ro-



ba-do el co-ra-zón — A la vez que la



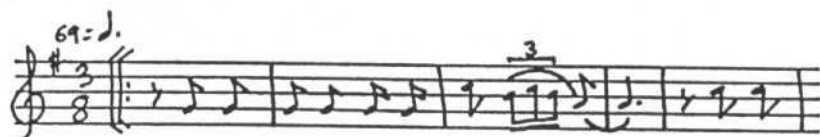
ni-ña bai-la-ba el ves-ti-do se la bor-de-a-ba y a la vez que la



ni-ña bai-ló — el ves-ti-do se la bor-de-ó.

La voz de un cribero suena/madre yo me voy con él
que aunque no tenga dinero/tiene cribas que vender.
Y ayer me dijo tu madre/que no rondara a tu puerta
que un muchacho sin labranza/es como molin sin piedra.

Medina



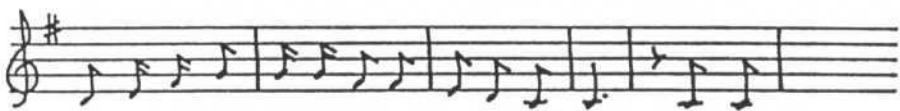
La voz de un cri-be-ro sue-na ma-dre



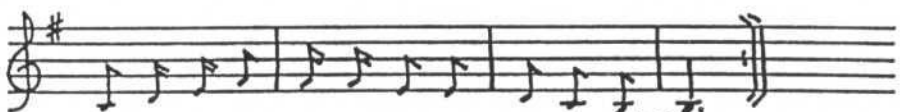
yo me voy con él — que aun-que no ten-ga di-ne-ro —



tie-ne cri-bas — que van-der — la la



la la ra la la ra la la la la — la la

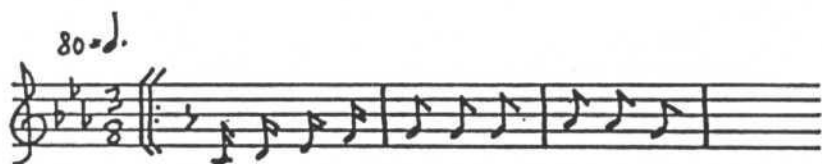


la la ra la la re la la la la —

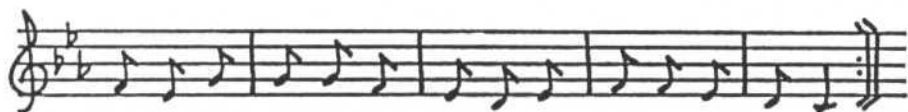
A la jota jota de los estudiantes
que comen alubias y cagan guisantes.
Dicen que casar casar/yo también me casaría
si la vida de casada/fuera como el primer día.
A la jota...

Cuando paso por tu pñerta/paso despacio y comiendo
pa que no diga tu madre/que de verte me mantengo.
A la jota...

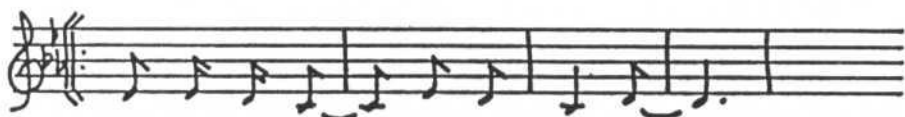
Pozal de Gallinas



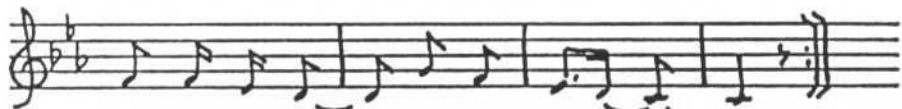
A la jo-ta jo-ta de los es-tu-



dian-tes que co-men a- lu-bias y ca-gu qui-san-tes



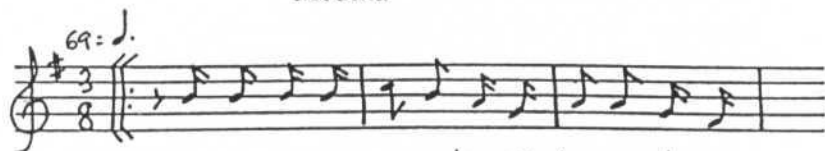
Cuan-do pa-so --- por tu puer-ta ---
pa que no de- ga tu ma-dre ---



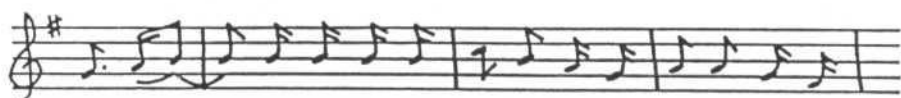
pa- so des-pa- cio y co- mien-do ---
que de ver-te --- me man- ten-go ---

Cómo se menea la aceituna en el olivo
 Cómo se menean tu cuerpecito y el mío.
 Cómo se menea la aceitua sevillana
 cómo se menea tu cuerpecito serrana.
 Cuántos hay que te dirán/morena por ti me muero
 y yo no te digo nada/y soy el que más te quiero.

Medina



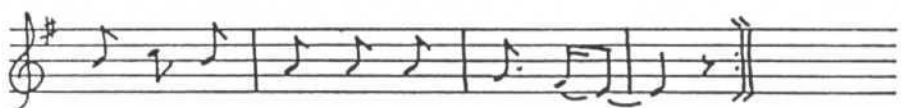
Có- mo se me- ne- a la a- cei- tu na en el o-
 có. mo se me- ne- a la a- cei- tu na se- vi-



li-ro — cómo se me-ne-a tu cuer-pe-ci-to yel
lla-ne — cómo se me-ne-a tu cuer-pe-ci-to se-



mi-o — Cuán-toz hay que te di-rán —
na-na — y yo no te di-go na-da —



no-re-na por k me mu-e-ro —
y soy el que más te quie-ro —

Los novillos

Handwritten musical score for a piece in treble clef. The score consists of nine staves. The first five staves contain the main melody with various rhythmic patterns and triplets. The sixth staff continues the melody. The seventh staff has a double bar line and a repeat sign. The eighth staff is a continuation. The ninth staff is the final line, starting with the instruction "Al. 95 hasta ⊕ y Final" and ending with a double bar line and repeat sign.

IV. CANCIONES Y COSTUMBRES

Es algo comúnmente aceptado que la vida, sobre todo en el medio rural, gira alrededor de unos ciclos, jalonados de unos hitos o festividades que componen el año; vamos a ceñirnos pues a estos momentos, conocidos por todos y considerados tradicionalmente como los más significativos dentro de esa rueda anual, procurando —dentro del espacio que se nos ha destinado— atender también a alguna fiesta local característica aun teniendo presente que cada una de ellas precisaría un volumen para ser adecuadamente descrita.

Empezaremos por enumerar los ciclos de los que vamos a ocuparnos para ir ordenando progresivamente dentro de ellos las costumbres, fiestas y canciones que les acompañaban: Ciclo de Carnaval y Cuaresma, de Mayo, de Verano, de Otoño y de Navidad.

1. Carnaval y Cuaresma

a) *San Antón*

San Antonio Abad, también llamado «El Grande», es uno de los muchos santos, venerados por la Iglesia, cuya leyenda supera a la historia, por muy magnífica que esta sea. En el caso que comentamos, cualquier manual hagiográfico podrá informarnos acerca de la vida como anacoreta de Antonio, y las tentaciones a que le somete el demonio de las que sale vencedor. Tras una larga vida (105 años) y numerosos ejercicios de penitencia murió el 17 de enero del año 356; desde su muerte fue venerado en la Iglesia Oriental, aunque su fama no se extendiera en Occidente hasta el siglo X. En esa época, un caballero de Viena hizo un viaje a Tierra Santa donde obtuvo, para su traslado a Europa, las reliquias del santo; en una finca de su propiedad edificó una abadía dentro de la diócesis de Viena (de aquí que se le llame el santo «de Viena» o «Viana») donde, a partir de aquel momento quedarían los restos de Antonio para la pública veneración. Un siglo después, hacia 1089, causó estragos en toda Francia la enfermedad llamada «fuego sacro» o «sagrado»⁴⁶ para la que, al parecer, no se encontraba antídoto más eficaz que la invocación al santo. Tal hecho motivó que su tumba comenzara a ser visitada por cientos y cientos de enfermos, lo que obligó a crear una orden (desgajada de los frailes regulares de San Agustín) a la que se empezó a denominar desde entonces de «Los Antonianos»⁴⁷. Esta congregación, extendida posteriormente por toda Europa, decidió en sus comienzos «y para sustentar a tantos enfermos como llegaban»⁴⁸ comprar unos puercos que eran alimentados por los propios frailes, con restos o desperdicios de

⁴⁶ También denominada fuego de San Antón o fuego de San Marzal. El D. de Autoridades lo define como «la mortificación de alguna parte del cuerpo que va corroyendo y extendiéndose». Bastante más concreta es la definición, al menos de su origen, que trae José Luis Alonso Ponga en su artículo *Manifestaciones populares en torno a S. Antón en algunas zonas de Castilla y León* (Revista de Folklore nº 2, p. 3): «El fuego de San Antonio está producido por los alcaloides del cornezuelo de centeno. Estaba muy extendido en la Edad Media a consecuencia de la alimentación con pan de este cereal».

⁴⁷ Véase Juan Croiset: *Año Cristiano*. Traducción del P.J.F. de Isla, Madrid, 1867. Tomo I, pp. 249-50.

⁴⁸ José Luis Alonso Ponga: *Artículo citado*, p. 3. En lo que respecta al origen del cerdo que acompaña al santo véase la explicación que da José María Iribarren: *El porqué de los dichos*, Aguilar, Madrid, 1955; p. 617.

comidas. Tal vez sea este el origen de la leyenda que muestra al santo como especial protector de los cerdos y, por extensión después, de todos los animales. Sea cual fuere el origen, lo cierto es que la costumbre de soltar un marrano (el marrano Antón) por las calles para que fuera alimentado por los vecinos se mantuvo en muchas localidades, así como la de organizar una rifa del animal⁴⁹. De todo esto nos da noticia Ildefonso Rodríguez con las siguientes palabras: «Una de las Cofradías más antiguas de Medina fue la de San Antón... Con motivo de su fiesta les regalaban algún cerdillo y cortándoles el rabo y las orejas para que pudieran no ser ofendidos por los perros y mejor defenderse les echaban con este distintivo a la vía pública y recorrían libremente la población y aun algunas personas los acogían y cuidaban más o menos. Al llegar la festividad del santo los rifaban y era uno de los recursos o ingresos y se les llamaba los *Antones*. Duró esto hasta 1868 y en tiempos antiguos se reunían sus cofrades en el salón de la Colegial. Creo que como recuerdo aún queda una congregación pequeña⁵⁰.

Según el refrán, San Antón es una de las primeras fiestas de enero:

De las fiestas de enero/San Sebastián el primero.
Calla, calla bobalón/que primero es San Antón;
Calla, calla bobaleyes,/que primero es día de Reyes;
calla, calla, bobalaño/que primero es el día del año⁵¹.

A pesar de esto, San Antón inaugura desde antiguo una de las épocas más interesantes del año. Deja constancia de ello Cobarruvias cuando escribe que el Antruejo son «ciertos días antes de la Cuaresma que en alguna parte los empiezan a solemnizar desde los primeros días de enero y en otras por San Antón». En efecto, en toda la zona estudiada, el diecisiete de enero (San Antonero) tenía lugar oficiosamente la llegada del Carnaval y ello se conmemoraba con una solemne función en que todos los animales domésticos (con su alimento correspondiente, paja, cebada, etc.) eran llevados a la puerta de la iglesia para ser bendecidos por el señor Párroco. En Medina, incluso, se hacía una procesión del santo con todos los animales detrás que terminaba en San Miguel, donde iba a tener efecto la ceremonia religiosa. Tras la bendición (en otros pueblos por la tarde) se hacían carreras de caballerías y carros engalanados en las que lo más

⁴⁹ Esta costumbre, a juicio de Joan Amades la introdujeron los Antonianos en España y duró hasta hace poco tiempo. Al disolverse en Cataluña la orden, Carlos IV concedió el privilegio de la rifa a favor del hospital de la Santa Cruz, para pobres. Joan Amades: *Costumari Català*, Salvat, Barcelona, 1982; p. 495 del Tomo I.

⁵⁰ Ildefonso Rodríguez: *Ob. cit.*, p. 1033.

⁵¹ Recopilados en Rueda.

importante no era llegar primero (aunque había algunos «piques») sino mostrar al pueblo y forasteros la belleza de los aderezos o la gallarda estampa de las bestias adornadas. Después había baile, ya fuera en las eras, ya en el salón (si el tiempo no lo permitía al aire libre); como nota curiosa añadiremos que en Rueda existía la costumbre de las «escarpelas» que consistía en hacer una especie de unte (con pintura y otros productos) con el cual se embadurnaba uno las manos que iban a parar, en cordial saludo, a la espalda del primero que apareciese. La costumbre obligó a muchas personas a no tirar chaquetas viejas, que quedaban reservadas así para tal día y ocasión.

Según la sabiduría popular esta época es buena para que pongan las gallinas, aunque si seguimos el refrán de Correas es aún mejor la que rodea a una de las próximas fiestas que vamos a explicar:

Por San Antón/la buena ánsara pon
por Santa Agueda/la buena y la mala⁵².

b) *Las Candelas*

Aunque prácticamente ha desaparecido en Medina la costumbre de celebrar la Candelaria⁵³ era habitual, hasta hace años, seguir la tradición, que la Iglesia Cristiana instituyó, de la fiesta de las luces. Frazer parece descubrir una analogía entre la costumbre de bendecir y ofrecer los cirios en las iglesias y los cultos de Diana en Nemi⁵⁴. También los romanos para honrar a Februa, madre de Marte, solían iluminar las calles con antorchas para que, con su intercesión, el dios de la guerra les concediese la victoria. El papa Inocencio refiere, asimismo, la costumbre romana de celebrar «luminarias» en honor de Plutón. Estas y otras razones movieron a la Iglesia de los primeros siglos a conservar la tradición cambiando el sentido y la intención de la festividad. Se instituyó así la Candelaria, basada en la purificación que la Virgen realizó después de la Natividad siguiendo una costumbre judía: Toda mujer que había parido varón era impura legalmente durante siete días y, al cabo de 33 más, debía presentarse al templo para ser rehabilitada «oficialmente», lo que se llevaba a cabo por medio de una ofrenda que la parida hacía de su hijo y otros objetos⁵⁵. Entre estos

⁵² Gonzalo Correas: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627). Edición Louis Combet, Universidad de Bordeaux, 1967; p. 474. Todavía se dice en Tierra de Medina: Por San Antón la buena gallina pon y por la Candelaria, la buena y la mala.

⁵³ La costumbre se mantuvo, en parte, gracias a la generosidad de la fábrica «Las Candelas», que organizaba actos religiosos y profanos.

⁵⁴ James G. Frazer: *La rama dorada*. Fondo de Cultura económica, Madrid, 1981; p. 25.

⁵⁵ Si paría hembra, el periodo era doble. Véase Jacobo de Vorágine: *La leyenda dorada*, Alianza Forma, 1982; tomo I, p. 157.

solían estar algunos animales (un cordero para los ricos y unas tórtolas para los pobres) y cinco siclos que eran una especie de rescate o redención pagado por los primogénitos a cambio de no ser consagrados al culto divino tal y como lo exigía el antiguo precepto⁵⁶. En la tradición se ha conservado hasta hace poco tiempo la costumbre de ofrecer unas palomas, una vela y una tarta para el sacerdote con la que este obsequiaba tras el sacrificio de la misa a los asistentes a la misma o a la corporación municipal. Que era costumbre en Medina lo sabemos por testimonios directos y por documentos como éste: «Ciento veinte y dos reales gastados en la función de nuestra Señora de las Candelas en esta forma= Quarenta y dos reales de tres cántaras de vino=quarenta y cinco reales del sermón...=cinco reales y medio de bizcochos=cinco de pichones...=cinco de carbon para los braseros...»⁵⁷. En otro lugar se escribe: «Setenta reales de vellon pagados a Carlos Plaza Sebilla cerero por seis libras de cera y el mazapan y el acitron que se gasto el dia de nuestra Señora de las Candelas de este año (1751)»⁵⁸. Tal celebración ha quedado reducida, con el tiempo, a una simple función religiosa que conmemora la Purificación de la bienaventurada Virgen María.

c) *Las Aguedas*

Agueda, santa siciliana que sufrió martirio en el siglo III, ha sido considerada por la Iglesia la primera de las cuatro principales Vírgenes y mártires del Occidente, siendo celebrada su fiesta el cinco de febrero. El hecho de que en la tortura a que fue sometida se le arrancasen los pechos con unas tenazas, según cuenta la tradición cristiana, dio pie seguramente a que se la venerara después como la abogada contra las enfermedades del pecho en la mujer y, en general, como favorecedora de la lactancia de los niños. Bajo su advocación se crearon en muchos pueblos de España Cofradías que, si bien tuvieron en su origen una finalidad exclusivamente religiosa (servir de auxilio en la pobreza o la enfermedad a los miembros o cofrades que perteneciesen a ellas) fueron acumulando costumbres (o heredándolas) ajenas al espíritu de los primeros momentos. De hecho, se observa en toda la documentación que hemos consultado para el caso, una constante preocupación por ofrecer en los libros de las cofradías (que habitualmente eran revisados por el obispo o arcipreste) una imagen de seriedad que no siempre correspondía a la otra cara de la moneda; es decir, a la celebración

⁵⁶ «Conságrese los primogénitos de Israel tanto de los hombres como de los animales, puesto que son míos».

⁵⁷ Archivo Histórico Provincial. Cofradía de las benditas ánimas de Medina del Campo. Legajo 56-11; f. 0122.

⁵⁸ AHP. Misma Cofradía, f. 0070.

profana de la fiesta. Así podemos encontrar claras advertencias sobre el cuidado que se ha de poner en no desvirtuar el carácter espiritual de la congregación: «Habiendo visto los abusos que se cometen y los excesos que se hacen en los días de la función se prohíbe bajo la pena de expulsión a las hermanas que no guarden orden decoro y compostura en las calles y casas, sin que por esto se las prohíba una diversión modesta arreglada y propia de un verdadero y sano cristiano»⁵⁹. O «se establecieron las constituciones por las que hubiese de regirse la citada Cofradía en adelante y evitar ciertos abusos poco conformes con una institución tan piadosa»⁶⁰. Naturalmente, el cumplimiento de los fines originalmente propuestos (entierros, misas, caridad, etc.) dependía siempre del patrimonio de las Cofradías que, según se desprende de la lectura de los libros, era normalmente escaso: «No se hallan quantas por no tener rentas algunas y costearse las funciones a expensas de las mayordomas a quienes exhorta su S.^a continuen en su celo y devoción procurando evitar gastos inútiles y profanos contrarios al fin de la institución»⁶¹. Las mayordomas, como bien se sabe, eran las encargadas de velar por el cumplimiento de los estatutos a lo largo del año; entre sus obligaciones estaban la de servir «la vara», o símbolo de poder en la Cofradía, durante doce meses y ofrecer en la festividad de la Santa una colación a las demás «cofrades». Esta costumbre daba lugar a gran cantidad de incidentes, como éstos que ahora transcribimos: «De oy en adelante las cofradas que no puedan asistir a recoger las colaciones que tiene de costumbre recibir de las mayordomas no usen de la libertad de embiar a sus hijas aquellos dhos días a casa de las dhas mayordomas a recibirlas en su defecto. Si así lo executasen se las aperciva con la multa de un ducado por la primera visita por cada vez que lo practicasen i si se resistiesen a no pagarle tendran que padecer el sonrojo de borrarles de dicha cofradía y juntamente a que no se les dara colacion alguna»⁶². Se daban también casos contrarios como éste en que las mayordomas se oponen a seguir pagando siempre ellas: «Manifestaron las mayordomas que no estaban dispuestas a seguir dando la colacion que de costumbre viene practicandose y que si no les dispensaban de ella se borraban de la cofradía en el acto, como así lo hicieron»⁶³. Claro está que tales hechos no solían ser sino excepciones, y las reuniones — en la parroquia o en casa de alguna cofrada — se desarrollaban habitualmente con plena normalidad, sorteándose las varas o adjudicándose por lista a las nuevas mayordomas quienes, acto seguido, se hacían cargo de su privilegio y prometían ser fieles a él. La colación con que se

⁵⁹ Archivo Diocesano. Libro de la Cofradía de Santa Agueda (Cervillejo), estatuto nº 12 (1862).

⁶⁰ Archivo Diocesano. Libro de la Cofradía de Santa Agueda (Fuente el Sol), f. 107 r. (1886).
⁶¹ A.D. Libro de la Cof. de Sta Agueda (Pozaldez), visita de 1785.

⁶² A.D. Mismo Libro, 1778.

⁶³ A.D. Libro de la Cof. de Sta Agueda (Fuente el Sol), f. 109 vto. (1888).

obsequiaba solía consistir, como hemos podido comprobar, en rosquillas, confituras, castañas o camuesas, según los pueblos.

Las Cofradías estaban constituidas corrientemente por hermanas casadas, si bien en algún caso y por lo general ante la falta de cofradas, se aceptaba a las que aún no habían «tomado estado». Tanto unas como otras, sin embargo, y pese a la tan traída y llevada «autoridad femenina» de ese día, tenían que pedir permiso a sus maridos y padres respectivos para poder acceder a la Cofradía, principalmente porque de su gestión (si eran Mayordomas) se podía generar alguna deuda que fuesen incapaces de satisfacer al carecer de bienes⁶⁴. La misma razón unida a la de la penuria económica de la propia Cofradía, sería el origen de un caso que traemos aquí por lo excepcional: La aceptación como cofrade de un varón en Medina⁶⁵. Pese a estos datos, es evidente que la fiesta era una excusa (o al menos servía) para que las mujeres tomaran ese día el mando⁶⁶ y programaran la celebración de acuerdo a sus deseos; éstos solían ser reunir dinero, con el cual preparar una o varias meriendas, y concertar o ajustar uno o varios días con los músicos para que tocasen en todos los bailes organizados. Las «Aguedas» duraban más o menos según las posibilidades que ofrecía lo recaudado o el «escote» que se hubiera hecho entre las cofrades⁶⁷. Estas, ataviadas con elegantes mantones o con trajes típicos de la zona, velaban durante toda la jornada para que se cumpliera su ritual «mandato». Todos estos hechos (poder de las mujeres, subversión del orden aparente...) dan pie a algunos autores para pensar que esta fiesta podría estar inserta dentro de ese rosario de ritos —sobre todo de inversión— que componen el Carnaval. Quedaría aún por preguntar a qué obedecen esas provocaciones; Casas Gaspar nos ofrece una posible solución: «El motivo no podemos descubrirle entre nosotros porque

⁶⁴ A.D. En el libro de la Cof. de Sta Agueda (Pozaldez), Regla y constitución de la Cofradía según el libro viejo, se dice: «Los que aquí firmamos como maridos de las cofradas arriba mencionadas decimos que consentimos que funden y agan cofradía a la gloriosa Santa Agueda y nos obligamos con nuestras personas y bienes a cumplir y pagar cualesquiera alcance que a nuestras dhas mujeres hiziese la cofradía».

⁶⁵ «Don Ramón Sánchez de Velasco y su legitima mujer Josepha Cea Ayllon han solicitado entrar cofrades de la gloriosa Santa Agueda... Se obligan de unánime consentimiento a servir y solemnizar a su costa la funcion de costumbre... dándoles gracias a el mismo tiempo de su generosidad, pues haran la funcion acostumbrada de iglesia sin necesidad de compañía». Archivo Diocesano, Libro de la Cofradía de Sta Agueda; parroquia de Santiago (Medina) 1726-1801 f. 42 vto.

⁶⁶ En Pozal de Gallinas nombraban alcaldesa; la tarde del día 5, las cofradas enterraban cuatro gallos a los que debían cortar después la cabeza con una espada. Al hacerlo iba diciendo cada una una frase rimada como por ejemplo:

Conuelo Aranda me llamo/vivo en la calle puchero
si la espada no me falla/te he de cortar el pescuezo.

⁶⁷ Según una información publicada por «La Voz de Medina» (8 feb. 1959) las Aguedas de ese año celebraron cuatro días de fiesta según el siguiente programa: «Visperas, acto religioso y baile; día de la Santa, Misa, sermón y procesión, luego bollos y baile; tercer día, misa de ánimas, bollos, baile por las calles y en el salón «la Flor Medinense»; cuarto día, una gran merienda, baile, baile y baile».

está escamoteado de la vista; pero se echa de ver en los pueblos salvajes los cuales no titubean en descarrilar la conducta con tal de hacer descarrilar el tiempo»⁶⁸. Caro Baroja, para quien las deducciones de Frazer acerca del Carnaval (reduciendo el carácter del mismo a una supervivencia del culto al espíritu del grano) pueden ser peligrosas y simplistas si no se les aplica un conveniente estudio crítico, dice acerca de este tiempo: «Está cargado de intenciones no solamente sociales sino también psicológicas... Inversiones de todas clases, «introyecciones», proyecciones y otros hechos turbios de los que nos hablan los psicólogos y psicoanalistas podrían ser ilustrados probablemente a la luz de las licencias carnavalescas. Con más razón ciertas formas de buscar el equilibrio social a base de fijar un periodo o unos periodos de aparente desequilibrio en los que la sociedad se lanza primero a un extremo y luego al extremo contrario...»⁶⁹. Tal vez esos excesos, como veremos más adelante, hayan sido la causa fundamental del debilitamiento que padecen estas celebraciones rituales hoy en día. De un lado, la mujer no necesita ya una sola jornada para mandar sino que reclama, como es lógico, los 365 días del año; de otro, hay una conciencia social que vela por el buen comportamiento público a la que se une, muy frecuentemente, la costumbre española de fiscalizar la vida de los demás. Surge así una situación en la que dejan de tener sentido las bromas y costumbres de otros tiempos salvo como recuerdo de un rito desritualizado, si se nos permite la palabra⁷⁰.

Entre las costumbres aguederas que fueron famosas, tanto en la Tierra de Medina como en otros lugares, estaba la de pedir a los forasteros y, si no daban, perseguirles dándoles pinchazos con alfileres hasta los confines del pueblo. «Es que le desnudaban a uno», nos confesaba uno de los agredidos recordando (no sin cierta nostalgia) los hechos. Otra costumbre, que ponía en serio peligro la seriedad en la iglesia, era la de pasar lista dentro del templo; las cofradas, requeridas por su nombre, contestaban con frases ingeniosas que provocaban la hilaridad del público asistente y acabaron por ser causa de la prohibición de ese acto; algunas de las respuestas que hemos recogido eran de este calibre: — Fulana de tal... «Aquí estoy, hija, aunque tengo un dolor de muelas que me está amolando (o algo peor)»; o «Presente, aunque tengo una marrana en casa que me está pariendo».

⁶⁸ Enrique Casas Gaspar: *Ritos agrarios*. Folklore campesino español. Madrid, 1950, p. 191.

⁶⁹ Julio Caro Baroja: *El Carnaval*. Taurus, Madrid, 1965; p. 23.

⁷⁰ Pese al debilitamiento evidente de las cofradías, la de Santa Agueda en Medina mantiene la tradición festiva (organizan grandes meriendas y bailes) así como otras costumbres muy antiguas y documentadas, como la de lavar la imagen con colonia el día antes de la fiesta, hacer los dulces de la santa (confites de azúcar con naranja dentro) o la obligación de confesarse de las cofradas (tras lo cual, el párroco entregaba a cada una una tarjeta que había de presentar a la mayordoma).

d) *Los Quintos*

El segundo domingo de febrero tenía lugar (en la actualidad varía según los reemplazos) la «talla» de los mozos que iban a incorporarse al servicio militar. La palabra «quinto» o «quintado» aparece en modernos diccionarios y en múltiples romances y canciones de la tradición oral; Cobarruvias, sin embargo, sólo trae el verbo «quintar» con la definición de «sacar de cinco uno», que seguramente daría lugar al término y significación que ahora conocemos. En efecto, el Diccionario de Autoridades, al siglo siguiente, apunta: «Usase especialmente en las reclutas de soldados». Quiere ello decir que la costumbre de elegir de entre cinco varones uno, que sería el designado para cumplir los deberes militares, dio origen posteriormente a las palabras «quinto» (aplicada genéricamente a cualquier mozo que iba a servir a la nación) y «quinta» (con el sentido de «año»: Ese es de mi quinta).

La talla despertaba siempre una expectación inusitada en las pequeñas poblaciones: La víspera se organizaban meriendas entre los mozos a quienes tocaba ese año y se pedía por las casas⁷¹. En algunos pueblos, una vez celebrado el acto oficial, los quintos se vestían de mojigangas⁷² y se organizaba un baile.

Las canciones referentes a este tema son múltiples, aunque casi todas ellas con las mismas materias: La partida, las mozas, las madres de los novios, etc.

Los quintos, los quintos,/se van a marchar
pobrecitas madres/cómo llorarán.
Las madres son las que lloran
que las novias no lo sienten
las dejan otros chavales
y ellas solas se divierten.

La Seca y Medina

Ya se van los quintos madre
Ya se va mi corazón

⁷¹ En Rueda se pedía, pero también era costumbre quitar leña de cada casa donde hubiese una manojera para hacer una gran lumbre en la plaza. En La Seca, por ejemplo, ese día se permitía a los quintos quitar comida de las casas para hacer la merienda.

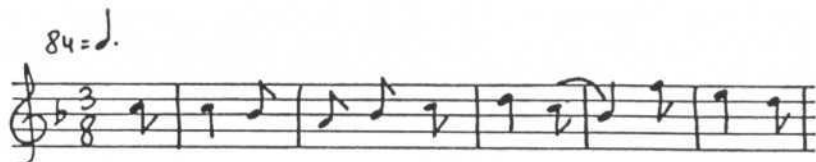
⁷² La palabra Mojiganga parece haber surgido a mediados del siglo XVII. Cobarruvias no la menciona y el D. de Autoridades lo hace con estas palabras: «Fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos». Cotarelo y Mori la hace derivar, acertadamente, de la voz «boxiganga», siguiendo textos clásicos como el de Cervantes en el Quijote (II, XI) cuando dice: «Venía vestido de boxiganga con muchos cascabeles y en la punta de un palo traía tres vejigas de vaca hinchadas». Quevedo comenta acerca del tiempo que todo lo trastoca: «Las fiestas y los saraos nos los trueca en mojigangas». Para más información sobre la palabra véase la obra citada de Cotarelo y Mori, pp. CCXCI a CCCIV.

ya se va el que me ponía
el ramito en el balcón.

La Seca.

Los quintos del veintiocho/dicen que no tienen nada
el que no tiene un chiquillo/tiene la novia preñada.

Medina



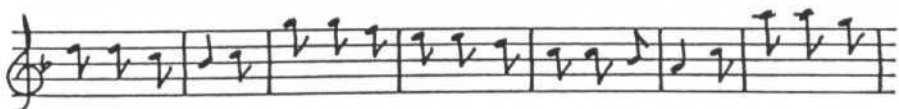
las ma-dres son las que llo-ran — que las no-



vas no lo sien-ten — las de-ja o-tros cha-ra-les — y



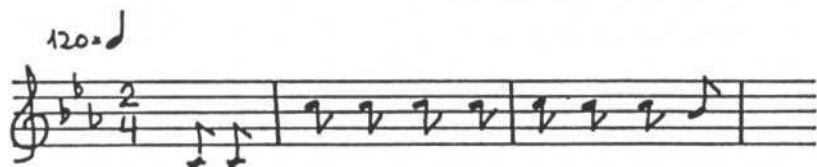
con e- vos se di- vier-ten — . los quin-tos los quin-tos se



van a mar-char po-bre-ci-tas ma-dres có-mo llo-ra-rán có-mo llo-ra-



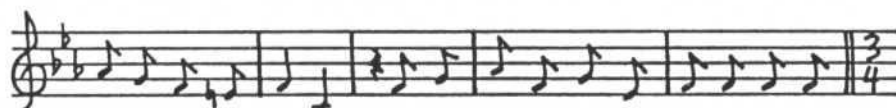
rán có-mo llo-ra-rán los quin-tos los quin-tos se van a mar-char —



Los quin- tos del vein- ti- o-cho di- cen



que no tie- nen na- da — los quin- tos del vein- ti- o-cho di- cen



que no tie- nen na- da el que no tie- nen chi- qui- llo tie- ne



la no- via pre- ña- da el que no tie- nen chi- qui- llo



tie- ne la no- via pre- ña- da —

e) *El entierro de la sardina*

El Carnaval se intensificaba en símbolos y gestos al aproximarse su última semana; se componía ésta de Domingo Gordo, lunes y martes de Carnaval, miércoles de ceniza y Domingo de Piñata. El entierro de la sardina, especie de procesión profana que significaba el fin de un

periodo caracterizado por su alegre locura, venía a poner (el martes por la noche o el miércoles) un contrapunto tragicómico al tradicional descontrol precedente. El cortejo solía estar compuesto por un carro de mulas o bueyes sobre el que iba una caja, conteniendo un muñeco grande de cartón en forma de sardina o de persona con un pez en la boca, flanqueado por los dolientes llorando; detrás una banda de música y toda la gente que acompañaba el féretro. Se acababan con ese acto las mojigangas, miriñaques, pierrots y todo género de máscaras que se habrían de arrinconar hasta el año venidero en que volviera la alegría y el desenfado de un nuevo Carnaval entre confetis, papelillos y serpentinas. La procesión daba unas vueltas por el pueblo e iba hasta el cementerio, donde unas mujeres con cencerros, tapadas y vestidas de luto lloraban a la sardina; culminaba el recorrido en el lugar en que se pensaba celebrar el baile, amenizado (al igual que en días precedentes y en Piñata) por la banda, charambita u orquesta contratada.

De dónde venga esta extraña costumbre es algo que muchos autores se preguntan aunque ninguno de ellos conteste con argumentos convincentes. Ciertamente que la animadversión entre la sardina (representando al ayuno) y la carne (simbolizada por una gallina) es tan antigua que ya el Arcipreste de Hita lo recoge en su Libro de Cantares:

Vino luego en ayuda (de Cuaresma) la salada sardina
ferio muy resiamente a la gruesa gallina
atravesosele en el pico afogola aina
despues a don Carnal falsol la capellina...

El ambiente burlesco que se respiraba este día era terreno abonado para las murgas; con ellas se pretendía criticar o ridiculizar lo que de censurable hubiera sucedido en el pueblo durante el año.

Ofrecemos algunos ejemplos de ello aunque el muestrario podría hacerse interminable ya que, en cada localidad y cada año se componían nuevas letrillas aplicándolas una melodía de moda para que fuesen más fáciles de recordar:

Esteban y Bernardito/y también Pepe Pepón
van a salir a la murga/a pedir pan y turrón.
Y si no les dieran mucho/romperemos un cristal
y a la señora Juliana/la quitaremos un real.
Esteban que es muy llorón/ha empezado a abrir la boca
y salió el señor Eulogio/y le ha dado un par de tortas.
Y también se encuentra aquí/Alejandrito Severo
que ha reñido esta mañana/con Maxi el chocolatero.
Rueda

A veces la crítica era de costumbres:

De cinco años son mocitas/niñeras son a los diez,
a los veinte, los paseos/frecuentan alguna vez;
arman el palique/con Juan y con Pedro:
—Oiga el señorito,/por usted me muero.
La regala un duro,/se marcha con él
y al siguiente día/se marcha tras de él.
La sacaron desterrada/al señorito también
para ver si la olvidaba;/no consigue nada de él.
Vuelve de regreso/la vuelve a mirar,
la trae un anillo/pa San Sebastián:
—Cuando te haga falta/pídeme dinero
que me estás matando/carita de cielo.
Para terminar la historia/señores voy a decir
que las doncellas de ahora/sepan responder de sí;
dejen a los amos,/no les hagan caso
No sea que algún día/se las lleve al cuarto.

En otras ocasiones era crítica social de circunstancias:

Yo conozco algunos/que tienen patatas
y las han guardado/para no darlas baratas.

Algunos estudiosos pretenden dar al término «sardina» una significación rebuscada y poco documentada para justificar el rito: «El llamar a este día de campo entierro de la sardina viene, no del entierro material, que actualmente se hace en algunos pueblos, de la sardina que ponen en la boca del estafermo llamado Carnestolendas, sino de la antigua costumbre de enterrar el día primero de Cuaresma un canal de puerco a la que daban irónicamente el nombre de sardina»⁷³. Tal interpretación parece más exagerada que la de dar a la sardina su sentido y considerar el entierro como una rebeldía manifiesta contra el tiempo de privaciones que va a venir. Sin embargo, en una época de inversiones y desenfreno todo es posible.

El mismo autor anterior, refiriéndose al domingo de Piñata, en que normalmente se celebraba baile, le confiere procedencia italiana, «en cuyo idioma pignata quiere decir olla», añadiendo que «se llama así «porque en su origen se ponía en el suelo o colgada de unos cordones en medio de la sala de baile una olla, llena unas veces de agua y otras de

⁷³ Joaquín Bastús: *Memorandum anual y perpetuo*, Barcelona, 1852; tomo I, p. 223.

pájaros o dulces, y unos danzantes armados de unos palos y con los ojos vendados procuraban romperla»⁷⁴. Esta costumbre de romper un objeto para que vierta su contenido parece ser muy antigua según testimonia Frazer⁷⁵ y resultó ser una buena excusa en su momento para introducir otra fiesta más dentro de la austera Cuaresma.

Hay un refrán que hace alusión a todas estas celebraciones e incluso al ayuno y abstinencia:

El domingo Gordo, maté un tordo
el domingo de Ramos, le pelamos,
el domingo de Pascuilla, a la cazuelilla,
nos fuimos a misa y al sermón
y al llegar a casa hecho un carbón.

Para finalizar, traemos la referencia que ofrece Ildefonso Rodríguez al copiar íntegramente un texto del siglo XVIII sobre el Antruejo en Medina: «Se hicieron en el Antruejo de este año de 1770 las funciones de los enmascarados en el Ayuntamiento de esta villa de Medina cinco noches, comenzando desde la hora de las ocho hasta cerca de las dos de la mañana concluyendo de todas clases grandemente disfrazados... En la plaza corrieron parejas, hubo sortija⁷⁶ y estafermos con contradanzas con los caballos por los Jefes y personas de distinción del pueblo y en el Domingo Gordo y Martes de Antruejo por la tarde vinieron muchos forasteros de Valladolid, de Toro, de Segovia y demás pueblos del contorno de esta villa a verlo»⁷⁷.

A tan alborotada época sucedía un periodo de calma y moderación jalonado de oraciones y rezos. Cada viernes de Cuaresma se organizaban actos cuya dimensión y auge dependían siempre del fervor cristiano acrecentado por las Cofradías. No faltaban durante toda la Cuaresma los Vía Crucis (con cánticos que, por ya publicados no vamos a reproducir nuevamente: «Del pretorio a casa de Pilatos», etc.); se llevaban a cabo siguiendo el Calvario (o sucesión de cruces de piedra que solían partir de la iglesia y acabar en el cementerio o una ermita próxima). En ocasiones la devoción penitencial de estos días se veía acrecentada por la llegada de alguna Misión, cuyos oradores llegaron a reunir, en las mejores épocas, miles de almas en derredor suyo.

⁷⁴ Id. la nota anterior.

⁷⁵ James G. Frazer: *Ob. cit.*, p. 532.

⁷⁶ Véase sección de Juegos: Correr sortija.

⁷⁷ Ildefonso Rodríguez: *Ob. cit.* p. 516-7.

2. Semana Santa

Llegaba así, tras este paréntesis de preparación, la conmemoración de la Pasión sagrada que comenzaba el Domingo de Ramos. Los días de más solemnidad dentro del recogimiento eran, sin embargo, el miércoles, jueves y viernes santo y el domingo de resurrección.

El miércoles, por ejemplo, tenían lugar ya las Tinieblas, Oficios o Maitines que tenían lugar también durante los dos días siguientes. Su nombre provenía, según el D. de Autoridades «de la ceremonia que se hace de apagar las luces, quedando... en tinieblas, para significar las que sucedieron en la muerte de Christo nuestro bien». Mientras un coro de hombres interpretaba el Miserere, el sacristán iba apagando paulatinamente las velas de un hachón colocado junto al altar mayor; al extinguirse la última luz todos los presentes comenzaban a meter ruido golpeando con los pies en la tarima, o con las manos en bancos y confesionarios, o haciendo estallar vejigas, o girando carracas, matracas y carracones⁷⁸. Tal costumbre produjo, como se puede uno imaginar, multitud de abusos, hasta el extremo de provocar roturas de bancos y algún otro accidente imprevisto que llevó a los párrocos a prohibir o a atenuar el uso de esta tradición.

Jueves y viernes santo tenían lugar también los Oficios⁷⁹ y, en este último día, el sermón de las siete palabras, procesión (cantando los catorce romances de la Pasión) y la visita a los monumentos en las iglesias.

Muchos datos se podrían ofrecer acerca de las Cofradías encargadas de mantener el culto y las procesiones durante estos días; mencionaremos, espigando entre todos ellos, la costumbre de pagar una limosna por tener el privilegio de llevar el Cristo o alguna imagen en los desfiles procesionales, caracterizados siempre por su seriedad y devoción, rotas sólo excepcionalmente⁸⁰. Algunos cofrades, incluso, tenían el compromiso de azotarse durante el trayecto, siendo multados si no lo hacían⁸¹. Carlos III acabó en Tierra de Medina con esta costumbre publicando una orden en 1777 «a fin de que en ninguno de sus dominios hubiera penitencia de disciplina»⁸².

El Sábado por la noche tenía lugar otra tradición cristiana muy

⁷⁸ Alguno de ellos tan grande que tenía que ser tocado entre dos personas.

⁷⁹ En los oficios del Jueves tenía lugar el lavatorio de pies por parte del sacerdote a algunos fieles o a parte del concejo.

⁸⁰ En Fuente el Sol, por ejemplo, el libro de la Cofradía de la Vera Cruz consigna una amonestación al cura, «que pondrá especial cuydado tambien en no permitir se de vino a los hermanos la noche de juebes santo»; f. 54 r. (1730).

⁸¹ A.D. Cofradía de la Vera Cruz (Pozal) «Se les carga a dhos mayordomos ciento y cinquenta reales de las penas de açotes»; f. 6 r. Cofradía de la Vera Cruz (Fuente el Sol): «Debe pagar nuebe reales por no aberse açotado en la procesion que se hizo dha noche ni en la de la cruz de mayo de dho año»; f. 58 r. (1722 y 1730 respectivamente).

⁸² Véase la referencia a esta orden en A.D. Libro de la Cofradía de la Vera Cruz de Fuente el Sol, f. 195 r. Los disciplinantes pasan a llevar luces en dicha Cofradía.

antigua: Se sacaba una imagen fuera del templo, generalmente un Cristo, y se cerraban las puertas; a las doce de la noche con el recinto casi a oscuras sonaban tres fuertes golpes en la entrada y penetraba la imagen flanqueada por el cirio pascual de donde iban tomando luz todos los feligreses. Por último, el Domingo de Pascua se celebraba con toda solemnidad la procesión del Encuentro. En La Seca se colocaba, a la puerta de la ermita del Niño, una imagen de éste con una rosquilla y se traía a la Virgen de las Candelas cubierta con velo negro hasta su presencia. Una vez enfrentadas las dos imágenes se destapaba a la Virgen y se subía al Niño con la rosquilla en el paso de su Madre, volviendo a la iglesia, donde tenía lugar la misa solemne. Este domingo era movable, pero según una tradición labradora que aún perdura en Tierra de Medina se prefería el año en que la Pascua caía tarde, porque «Pascua marzal, hambre, guerra o mortandad».

3. Mayo

Este mes era el de las rogativas pues, aunque alguna de ellas estuviera dedicada a San Marcos (25 de abril) la mayor parte de las procesiones se celebran entre los días 10 y 31. Antes, el día 3, tenía lugar la Cruz de mayo o la fiesta del Mayo, que revestía dos modalidades, a veces simultáneas: Una, la de colocar un tronco pelado (que después se adornaba con naranjas, limones, pañuelos, etc. que había que alcanzar trepando por su superficie enjabonada o dada de grasa); ese tronco se colocaba en algún lugar del pueblo, preferentemente en la plaza. Otra, la de preparar unos altares o monumentos ante los que se colocaban unos niños y niñas que ofrecían para besar unas cruces de mayo a cambio de una limosna⁸³. La primera es, obviamente, una costumbre más antigua que ha tenido además —tal vez por su carácter complejo y menos concreto— más fortuna que la segunda. Cobarruvias explica claramente en qué consistía y no vamos a ofrecer más testimonios pues todos abundan sobre el mismo tema: «Mayo suelen llamar en las aldeas un olmo desmochado con sola la cima, que los mozos zagales suelen el primer día de mayo poner en la plaza o en otra parte»⁸⁴. Del primitivo sentido de fertilidad atribuido al Mayo se ha pasado en nuestros días a considerar su práctica como una más de las fiestas de primavera o de llegada del buen tiempo, amenizadas por los deseos de unión con la naturaleza que ello lleva consigo.

Respecto a las rogativas, de las que ofreceremos una nutrida

⁸³ En La Seca colocaban varios mayos que después recorrían en procesión con un Cristo, como si fuesen rogativas. La H.^a de Medina de I. Rodríguez hace referencia a una casa «que hace esquina a la Ronda donde se puso la cruz que se dice de Mayo» (p. 581).

⁸⁴ Julio Caro Baroja: *La estación de amor*. Taurus, 1979, pp. 29-32. Caro Baroja resume testimonios clásicos y modernos sobre tal costumbre.

muestra, nos ha llamado la atención que en Medina, con motivo de la celebrada en honor de la Virgen del Amparo (31 de mayo), se hiciesen hogueras («para levantar las nubes») alrededor de las cuales se bailaba. Frazer, tan amante de dar interpretaciones mágicas a todas las costumbres humanas, recoge en sus obras numerosas alusiones a ritos semejantes en Africa, América, Asia y Oceanía. En uno de los casos acaba diciendo: «Y lo curioso es que tienen razón; para que se condensen los vapores de agua en la atmósfera y se produzca la lluvia es preciso que haya tantas partículas carbonosas como gotas de agua forman cada chaparrón»⁸⁵. El resto de la ceremonia era bien conocido: Se sacaba el Santo (San Marcos, San Isidro, etc.) Virgen o Cristo en procesión y se cantaban estrofas alusivas a la necesidad de lluvia; en algunos pueblos sólo se cantaban las letanías y se hacían paradas «estratégicas» para que la imagen pudiese observar por sí misma el estado lamentable que ofrecían las cosechas por la sequía o para que el sacerdote pudiese bendecir la tierra y librarla así de su pertinaz desgracia. A propósito comentaremos aquí que en Rodilana hubo un párroco que tenía fama de alejar tormentas; los vecinos le veían dirigirse a una loma cercana al pueblo cada vez que empeoraba el tiempo y se acercaban nubes amenazadoras. Una vez en el lugar elegido, sacaba una esquila que había llevado intencionadamente y comenzaba a tocarla sin parar hasta que el peligro se había alejado. «Se crea o no, el caso es que no tuvimos nunca nublados en el pueblo», nos comentaron algunos vecinos mayores de la localidad.

Muchos otros votos tuvieron lugar en Medina y su Tierra, y no sólo para el agua⁸⁶ pero el espacio limitado nos obliga a pasar por alto su descripción, remitiendo al lector interesado a las referencias de la nota anterior o a informaciones esporádicas de prensa que recuerdan tales conmemoraciones.

Vayamos ahora con algunas rogativas prometidas.

San José cae en un alto/la iglesia en medio el lugar
y el cristo el Humilladero/en medio del Arenal.

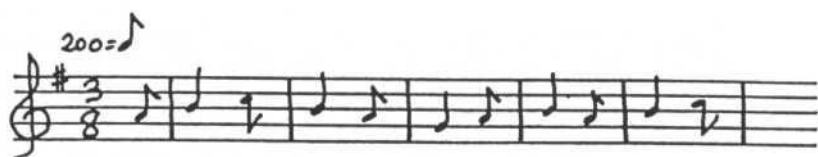
Rueda

Agua te pedimos/Cristo de la Espina
agua te pedimos/pura y cristalina.
Ya llegamos al altar/donde está mi buen Jesús
venimos a pedir agua/por los clavos de la cruz.

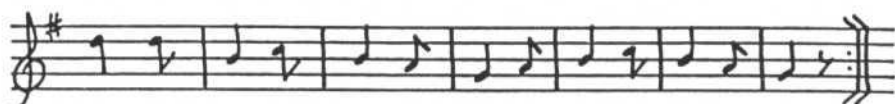
Pollos

⁸⁵ James G. Frazer: *Ob. cit.*, p. 100 nota.

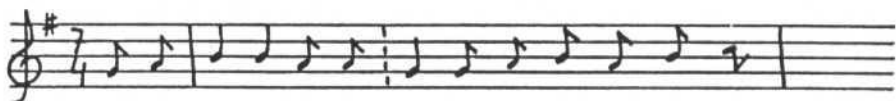
⁸⁶ Véanse en la H.^a de Medina de Rodríguez las rogativas y votos a Ntra. Señora de las Salinas (p. 83), al Cristo de San Bartolomé (pp. 113-114), a San Boal (61, 62, 363, 417, 490, 512 y 1032), a la Purísima (546), a Santiago (1027), etc., etc.



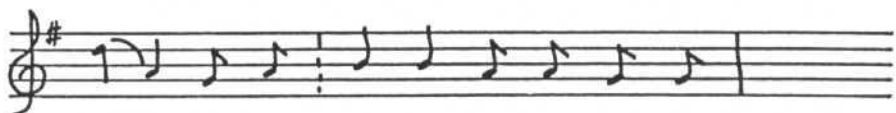
A. gua te pe- di- mos Cris- to de la ts-pi-



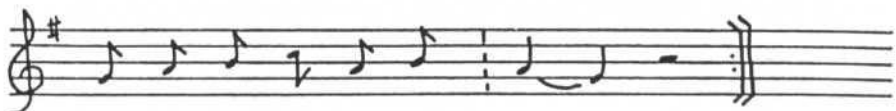
na a. gua te pe- di- mos pu- ray cris- ta- li- na.



Ya lle- ga- mos al al- tar don- dees- tá mi buen Je-



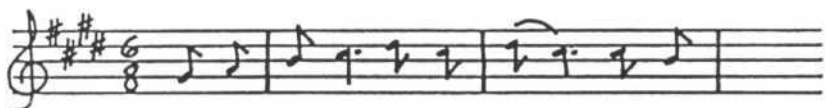
sis — ve- ni- mos a pe- dir a- gua



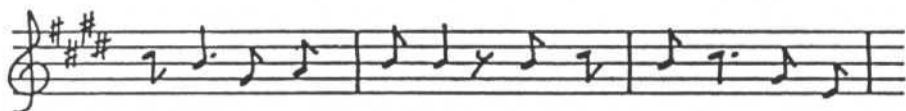
por los cla- vos de la Cruz —

San Isidro labrador/mira por los labradores
que se ahogan con el polvo/que sale de los terrones.
Por encima de la iglesia/hay una nube cargada
descárgala padre mío/entre trigos y cebadas.
San Isidro labrador/como patrón de Madrid
mira por los labradores/no nos echas a pedir.
San Isidro labrador/con su reja y gavilanes
ha de sacar de una peña/agua como los cristales.

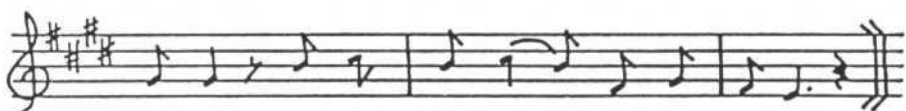
Cervillego



San I- si- dro la- bra- dor — mi- ra



por los la- bra- do- res que se a- ho- gan con el



pol- ro que sa- le de — los te- rro- nes.

Agua, agua Virgen pura/agua agua Virgen Madre
agua, Virgen del Rosario,/agua y buenos temporales
Hasta los niños de pecho/se quitaron de mamar
con sus lengüecitas tiernas/agua pedían pa pan.

Carpio

Agua te pedimos/chiquitita Madre,
agua te pedimos/no nos desampares.
Oh Virgen de la Casita/tú que tienes el poder
quita el candado a las nubes/para que empiece a llover.

Alaejos

Quién es aquella señora/la del sombrerillo verde
la Virgen de Sieteiglesias/que a regar los campos viene.

Sieteiglesias



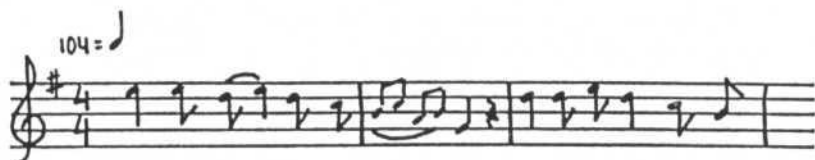
Quién es a-que-lla se-ñora la del som-bre-ri-lló ver-



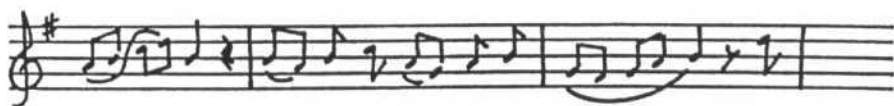
de la Vir-gen de fie-ti-gle-sias que re-gar los cam-pos vie-ne

Agua agua Virgen pura/agua agua Virgen Madre
agua divino Jesús/que se nos secan los panes.

Ventosa



A-gua a-gua - vir-gen pu- ra a-gua a-gua Vir-gen



Ma- dre a-gua di-vi- no Je- sús ————— que



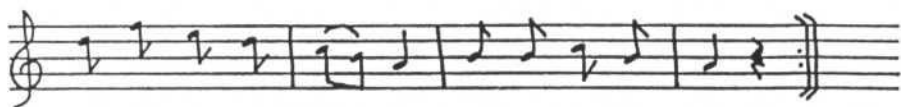
se nos se can los pa- nes

Virgen de los Remedios/ten compasión
mira por los enfermos/danos salvación.

Pozaldez



Vir-gen de los Re-me-dios ten com-pa-sión mi-

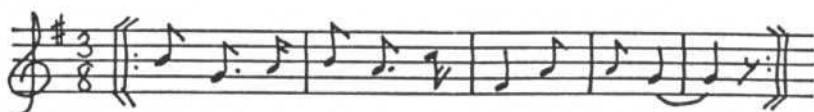


ra por los en-fer-mos da-nos sal-va-ción

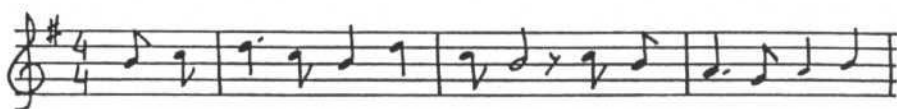
Virgen María/la del Amparo
abre las nubes/riega los campos.
Nuestros hijos los tenemos/en las tierras africanas
y visten de regulares/y defienden nuestra España.
Virgen María/la del Amparo
danos la paz/la deseamos.
En el día de tu fiesta/a ti se te quemó el ramo,
es que anunciabas la guerra/que ahora estamos pasando.

Medina (Aludían a la Guerra de Africa del 21)

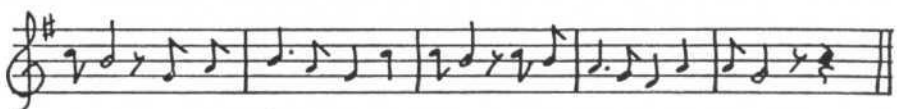
Buenas tardes, Virgen pura/me creo que no te ofenda
he tenido atrevimiento/al postrarme en tu presencia.
La Virgen tiene un rosario/con las cuentecitas de oro
que se le dio San José/el día del desposorio.
San Isidro siembra el trigo/y San Roque lo recoge
y la Virgen del Amparo/lo reparte entre los pobres.
Danos el agua señora/que corra por las linderas
que dicen los labradores/que este año no ponen eras.
Para que tengamos fe/en la Virgen del Amparo
ella nos mandará el agua/con su poder soberano.
La despedida te doy/Virgen santa del Amparo
que nos des la bendición/para llegar a otro año.



Vir-gen Ma-ní-a la del Am-pa-ro-
da-nos la paz- la de-se-a-mos-



Nues-tros hi-jos los te-ne-mos en las tie-ras a-fri-



ca-nas y vis-ten de re-gu-la-res y de-fien-den nues-tra pa-tria

Mayo era también el mes de las romerías; a veces la excusa de sacar una imagen en rogativa se prolongaba, procurando acompañarla hasta una ermita o lugar cercano donde, según la tradición se hubiese aparecido. Se aprovechaba la situación para hacer un día de merienda (llevaban las mujeres la comida y los hombres la bebida) repleto de bailes, canciones y juegos (calva, bolos, etc.). Este ambiente tan festivo, sin embargo, daba muchas veces la razón al refrán «quien muchas romerías anda, tarde o nunca se santifica». O al otro «Romería de cerca, mucho vino y poca cera». En cualquier caso, era un alto en el camino, un descanso en el trabajo o una relajación merecida.

Movible era asimismo según la Pascua la fiesta religiosa del Corpus Christi, celebrada ya desde el siglo XIII por toda la Cristiandad y llevada por Urbano IV al jueves primero después de la octava de Pentecostés. Son innumerables las referencias a danzas y autos, representados ese día, ya desde el siglo XV⁸⁷ aunque normalmente no se aclara (sobre todo en los documentos de Tierra de Medina) qué tipo de danza se llevaba a cabo; sí se reitera, en cambio, la obligación de mantener limpios los lugares por los que había de pasar el Señor: «Para

⁸⁷ Gerardo Moraleja: *Historia de Medina del Campo*. M. Mateo, 1971; p. 262-263. Para fiestas del Corpus, en general, consúltese «The Spanish Corpus Christi procession» de F. G. Very; editorial Castalia, Valencia, 1962.

el día del Corpus Christi próximo que viene su misa maior... despues de la qual se forme procesion por las calles que se acostumbra con su danza, las quales procuren estar limpias y aseadas segun costumbre»⁸⁸. En Medina, por ejemplo, la tradición se completaba arrojando pétalos de rosas al paso de la custodia.

4. Verano

Comienza este ciclo con un rito cuya coincidencia con elementos similares de fiestas de mayo estudia e interpreta Caro Baroja⁸⁹. Se trata de la costumbre de encender hogueras la noche de San Juan, a la cual se atribuyen distintos orígenes y explicaciones. Para unos se trataría de una práctica de lustración o limpieza que se efectuaría saltando sobre el fuego⁹⁰; para otros, serían encantos solares «como representaciones del sol a las que se atribuían las mismas propiedades que al astro»⁹¹; para algunos la limpieza existiría, pero se llevaría a cabo en la Naturaleza, no en las personas, al utilizar trastos viejos y hierbas malas del campo como combustible⁹².

Como en casos precedentes, la Iglesia ha querido que la fiesta coincidiera con una celebración anterior muy arraigada cual es la del solsticio de verano: «Se le ha dado un tinte de Cristianismo llamándole día de San Juan Bautista pero no puede dudarse de que esta celebración data de una época muy anterior al comienzo de nuestra era»⁹³, dice Frazer. Rodrigo Caro, en cambio, prefiere apostar por una suerte de coincidencia providencial: «No falta quien diga que estas fiestas y regocijos de las hogueras se hacían también a veinte y cuatro de junio, día del gran precursor de Cristo, San Juan Baptista que hoy celebra la Santa Iglesia, y que a este día, muchos siglos antes que el gran Baptista naciese, le llamaban lámpara, con que parece quiso Dios honrar antes el día en que había de nacer aquel lucero, que había de dar testimonio de la luz»⁹⁴.

Entre todos los pueblos de la zona que celebraban la fiesta tal vez el que mejor la haya conservado sea Rodilana, donde aún hoy día perdura la costumbre de hacer una gran hoguera en la plaza, que se mantiene durante buena parte de la noche. Ya por la tarde, niños y niñas con tapaderas de cazuelas y otros objetos ruidosos han recorrido las calles y casas pidiendo el chocolate que prepararán después; van

⁸⁸ A.D. Libro de la Cofradía del Stmo Sacramento (Ventosa) f. 11 vto. Hay otras referencias en ff. 18 vto, 59 r., 60 r., 95 r., 102 r., etc.

⁸⁹ Julio Caro Baroja: *La estación de amor*, pp. 269 y ss.

⁹⁰ Rodrigo Caro: *Ob. cit.* II, p. 56. Frazer y Westermarck, entre otros también.

⁹¹ Julio Caro Baroja: *La estación...*, p. 299.

⁹² Enrique Casas Gaspar: *Ob. cit.*, p. 88.

⁹³ Frazer: *Ob. cit.* p. 699.

⁹⁴ Rodrigo Caro: *Ob. cit.* II, p. 55.

cantando canciones bien conocidas como la de «A coger el trébole» y tras la colecta recogen flores en el campo, de donde regresan a punto para el fuego, que será alimentado con muebles viejos, madera, paja y demás material combustible. Los mozos que lo desean velan la hoguera durante toda la noche hasta ver «bailar el sol», tras lo cual ponen enramadas en las ventanas de algunas mozas y se van a misa. De la misma fiesta nos habla Gerardo Moraleja definiéndola como una de las más «genuinamente populares» en Medina. Consultando el libro de cuentas de San Juan de Sardón correspondiente al año 1698 anota las siguientes partidas: «Diez reales de manojos y cuatro reales de maderas para las hogueras y dieciséis reales de los pegotes de la noche de San Juan. Doce reales por el papel de las luminarias de la noche de San Juan. Once reales de los trompeteros y atabales en la noche de San Juan. Veinticuatro reales de las chirimías y cuarenta y cuatro de los fogones»⁹⁵. Por lo que parece, la celebración se acompañaba de música y todo género de alborozos; el propio Moraleja recuerda haber visto regresar, en su juventud, a los verbeneros que volvían de ver «danzar al rubicundo Apolo» tras cumplir con un rito que era «cosa tan antigua que no hay memoria de hombres de su principio»⁹⁶. Estas verbenas se han venido celebrando hasta nuestros días, aunque no todas sean «de chocolate»; de aquí el refrán que se dice en Rueda: «La mañana de San Juan, cuando la gente madruga; el que borracho se acuesta, con agua se desayuna».

Respecto a las canciones que acompañaban cantos de trabajo en otras épocas, han ido desapareciendo hasta quedar convertidas en un simple recuerdo nostálgico. El que fue labrador recuerda cómo araba, si con mulas, si con bueyes, si con una vaca y un burro, etc., pero a la hora de las canciones no obtiene de su memoria datos dignos de mención. De hecho estamos convencidos de que, a partir de los años primeros de este siglo, ya alternaban los cuplés y zarzuelas de moda con las tonadas tradicionales de laboreo; esto unido a la mecanización del campo, con el consiguiente deterioro de las circunstancias que favorecían esta expresión (lentitud, silencio, etc.) dio al traste con gran cantidad de temas que eran en muchos casos, por sus características, —ritmo libre, interpretación personal— el mejor ejemplo de los antiguos sonos del medio rural castellano. Es una sensible pérdida.

A comienzos de agosto, sin embargo, todavía se conserva la costumbre (si bien es cierto que cada vez más mediatizada por los cambios meteorológicos inesperados) de predecir el año atmosférico por el tiempo que haga en esos días. Este vaticinio recibe el nombre de «cabañuelas» y, aunque el oráculo no tiene ya carácter público, cada

⁹⁵ Gerardo Moraleja: *Ob. cit.*, p. 262. Nos ha resultado imposible contrastar la información pues el libro no está en el A.D.

⁹⁶ Gerardo Moraleja: *Ob. cit.*, p. 261. Consulta uno de los más antiguos libros del Ayuntamiento pero no aclara cuál ni de qué fecha.

uno que lo practica se fia de su interpretación, certificada después por una tradición paremiológica abundante. Sabe que «Si hiela por san Blas, cuarenta días más»; que «lluvia por Santa Bibiana, cuarenta días y una semana»; que «en la luna de marzo la Semana Santa, desgracia tanta» (otros dicen «abundancia»). «En febrero puede pasar obrero por obrero. —Pero mándamelo a finales, que no a primeros». «Viento solano el agua a la mano; en invierno que no en verano». «Tarde o temprano por San Juan es el verano». «Por san Andrés el vino nuevo viejo es», etc., etc., etc.

Pocas aficiones tendrán más raigambre en toda la zona que la de los encierros. Por su importancia y desarrollo destacan los de Medina, La Nava del Rey y Rueda, aunque a la zaga van otros pueblos, por tradición y entusiasmo, como Fuente el Sol o La Seca. La historia y evolución de este espectáculo en España, y concretamente en Castilla, ha suscitado estudios y trabajos sin cuento cuya simple mención sería enojosa por lo abundante⁹⁷. La literatura que la fiesta ha reunido en torno a su desarrollo no se ha limitado a la simple descripción del mismo sino que ha entrado en cuestiones éticas, tan polémicas como irresolubles. Que la diversión era popular ya lo sabemos por versos y crónicas bien antiguos. Véase lo que dice la estrofa 682 del Poema de Fernán González:

Alcançauan los tablados todos los caualleros
e a tablas e a castanes iugauan los escuderos
de otra parte matauan los toros los monteros
auia ay muchas çitulas et muchos uyoleros...

Sin embargo, ya de estas palabras parece deducirse una división que después vendría a ser clásica: Toreo a pie y a caballo; mientras los caballeros se ocupaban de ejercitarse en juegos bélicos, los monteros, es decir cazadores avezados a luchar con fieras, daban buena cuenta de los toros. El espectáculo debía tener algo de feroz y da la impresión, por las crónicas y documentos que a partir del siglo XII se pueden consultar, que pasa por alternativas tan dispares como paradójicas. El rey Sabio, por ejemplo, lo prohíbe como festejo popular pero lo protege como ejercicio de la nobleza. Es en el reinado de Juan II de Castilla cuando, al decir de Fernández de Moratín, pasa de ser diversión de salvajes a convertirse en demostración de gallardía por parte de los jinetes. Subsiste en el medio rural, sin embargo, la costumbre de descuartizar o

⁹⁷ Mencionemos, sólo por dar noticia de los más curiosos los libros de J. M.^a de Cossío: *Los toros en la poesía castellana*. Compañía Iberoamericana de publicaciones, Madrid, 1931; Lorenzo Ortiz-Cañavate: *El torero español*. Folklore y Costumbres de España, Editorial Alberto Martín, Barcelona, 1932; Bonifacio Gil: *Cancionero taurino* Librería para Bibliófilos, Madrid, 1964, 3 volúmenes.

acuchillar reses, lo que hace que la Reina Católica, pese al gran cariño que tenía a Medina y su gente, escriba a Fray Hernando de Talavera, su confesor, tras haber contemplado el espectáculo en la Villa: «De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto; mas luego, allí, propuse con toda determinación de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos, pues esto no es para mí a solas»⁹⁸. Parece que la palabra «defender» está aquí tomada en el sentido de «vedar», prohibir, cosa a la que no se atreve la reina con todo su poderío pues conoce la afición de la gente sencilla por tal diversión. Su nieto Carlos, en cambio, se proclama partidario de la lidia a caballo y algunos autores opinan que llega a practicarla. Felipe II crea las Hermandades de Caballeros con el fin de velar por el buen toreo de jinetes, que se van a encargar de desjarretar los toros para que, una vez en el suelo, sean acuchillados por los de a pie. Sobre esta circunstancia, Lope de Vega hace decir a uno de los personajes de su *Jerusalén conquistada* «que en Castilla los esclavos hacen lo mismo con los toros bravos» refiriéndose a un elefante al que han abatido con la media luna, el mismo sistema que se utilizaba aquí para hacer caer a los animales mansos o cansados. En la misma obra, compara las cuchilladas que dan soldados hambrientos con las que «el vulgo sin concierto suele dar en el coso al toro muerto»⁹⁹. Claro que tal saña solía acumularse tras haber visto caer bajo las astas a algún amigo o pariente, pues era tan elevado el número de muertos y heridos producidos en la confusión, que Cristóbal Pérez de Herrera dirige un discurso a Felipe II preguntando «si convendrá dar de nuevo orden en el correr los toros para evitar los muchos peligros y daños que se ven con el que hoy se usa en estos reinos»¹⁰⁰. El rey, sabedor de la afición taurina tan desmedida de la gente, ya había tenido ocasión de publicar una bula de Pío V contra la costumbre y sin embargo había dejado pasar el tiempo para publicarla seis años después en la ciudad portuguesa de Evora, donde no existía ningún interés por la tradición¹⁰¹. El papa llegaba a prohibir bajo pena de excomunió n y maldició n eterna que la gente, y sobre todo los clérigos, acudiese a tales espectáculos.

Para seguir un poco la peripecia histórica que las fiestas de toros han tenido en Medina y su Tierra, es obligado remitir al lector interesado a las referencias que de ellas hacen Ricardo Sendino, Zacarías Sanjuán y Gonzalo Santos¹⁰². Particularmente en *La Voz de Medina*, periódico en el que escriben los tres, se estudian, siguiendo documentos consultados por Moraleja y por los propios autores

⁹⁸ Fray Enrique Flores: *Memorias de las Reinas católicas*, Madrid, 1761.

⁹⁹ Citado por Cossío: *Ob. cit.*, p. 39-40.

¹⁰⁰ Cristóbal Pérez Pastor: *Bibliografía madrileña*, Madrid, 1891. Número 544.

¹⁰¹ Lorenzo Ortiz-Cañavate: *Ob. cit.*, p. 408.

¹⁰² Ricardo Sendino (Norte de Castilla y *La Voz de Medina*) Zacarías Sanjuán (*La Voz de Medina*) Gonzalo Santos (*La Voz de Medina*; campaña en pro de los encierros).

citados, diversiones atípicas de la zona, como la del toro enmaromado, junto a otras costumbres que llegan a nuestros días, como la del alcalde de campo (celador del orden entre los caballistas) y las épocas de mayor auge y decadencia, motivadas generalmente por la preocupación de la propia población o por prohibiciones, respectivamente.

Como en casi todos los encierros al estilo rural existen tres partes bien definidas: 1) Traslado de los toros de la dehesa donde están a la Villa. En esta función se ejercitan los jinetes que, según las épocas y los lugares, han llegado a ser más o menos numerosos, aunque hubo veces que se reunieron más de doscientos. De madrugada, con los toros y bueyes cerca del pueblo se desayuna, bien con pastas y aguardiente, bien con las tradicionales sopas de ajo. 2) Desde entonces comienza la segunda fase, consistente en el encierro de los animales en el corral dispuesto para ello o en la plaza donde se ha de celebrar la corrida. En tal menester han colaborado, en ocasiones, caballistas y gente de a pie. 3) Al cabo llegaba la faena de matar los toros (variaba el número con las épocas y las costumbres) dentro del coso; en tal ocasión era tradición (sobre todo en Rueda, La Seca y La Nava) poner un tonel con uno o cuatro espiches de donde salía vino que iban a beber los valientes de turno. El toro, como es natural, se encargaba de impedirlo.

Las plazas se hacían con carros y talanqueras hasta que no llegaron las portátiles o se construyeron de fábrica¹⁰³. La fiesta de toros o novillos solía tener lugar el día de la Virgen de Agosto, si bien Moraleja hace mención de otras tres festividades de Medina, llamadas voto de Villa en las cuales había función, y alguna otra ocasión festiva fuera de esos días. Entre esas sesiones extemporáneas debía de estar la que se celebró el lunes de la octava de San Pedro, a la que acude Don Alonso en el «Baile famoso del caballero de Olmedo»:

A jugar cañas un lunes/de la octava de San Pedro
muy galán parte a Medina/el caballero de Olmedo...

Los versos nos describen la fiesta en la Villa:

Ya está la plaza cubierta/de telas y pensamientos,
mil damas a las ventanas/y en cada ventana un cielo
y don Alonso entre todos/en un bayo y cabo negros
dando ocasión a los ojos/y envidias a sus deseos
y en llegando a la ventana/de doña Elvira Pacheco
besa la tierra el caballo/en señal de su respeto.
Pero luego salió un toro/de las riberas del Duero

¹⁰³ A.D. En el libro de la Cofradía de Ntra. Señora (Fuente el Sol) se hace referencia al precio de los clavos de las talanqueras y de los vaqueros que trajeron los novillos: «quatro reales y medio que costaron tres libras de clabos para atalancar y mas beinte reales q.llevaron los baqueros por encerrar los nobillos»; f. 30 r. (1665).

a quien la gente plebeya/lo está esperando diciendo:
Ucho, ho, ucho ho, ucho, ho, torillo hosquillo¹⁰⁴.
toro hosco, vente a mí
ucho ho, torillo, torillejo/toro hosco, vente a mí,
vente a mí/que aquí te espero...

Alonso clava el rejón con acierto levantando admiración:

Todo Medina se altera/y él se remira en su espejo.

Después juega las cañas con habilidad lo que de nuevo es motivo de asombro, por parte de las damas sobre todo, y va a ser junto a otras causas la chispa que encienda el fuego de la envidia y el odio, móviles de su asesinato¹⁰⁵.

Digamos finalmente que, entre la alegría de la fiesta no faltan canciones, alusivas o no al tema, como esta de los Novillos, representación genuina de la afición medinense y que, pese a no ser exclusiva de aquí, ha tomado ya carta de naturaleza local:

Los novillos vienen/los novillos van
los novillos vienen/por el Arrabal.
Ya viene San Antolín/ya vienen las forasteras,
la que no tenga posada/que duerma en las talanqueras.
Dicen que Medina es fea/porque no tiene balcones
pero tiene unas chavalas/que roban los corazones.

5. Otoño

a) *Vendimia*

El ciclo comenzaba con la recogida de la uva, que en toda la zona revestía una gran trascendencia económica y social. Con el tiempo y las plagas sucesivas esta importancia ha ido descendiendo hasta el extremo de perderse muchas de las costumbres que dependían de dicha ocupación, como los lagarejos y las pullas. Estas, según Cobarruvias «son dichos graciosos aunque algo obscenos de que comúnmente usan los caminantes cuando topan a los villanos que están labrando los campos, especialmente en tiempo de siega o vendimia». Que son

¹⁰⁴ Corresponden estos versos con los de Alonso de Ledesma: *Juegos de noches buenas...* «Vente a mí torillo hosquillo».

¹⁰⁵ Acerca de la base histórica de la leyenda del Caballero de Olmedo, Menéndez Pelayo dice que Juan de Vivero caballero de la época «fue muerto (según un documento) viniendo de Medina del Campo de unos toros por Miguel Ruiz, vecino de Olmedo» M.M. Pelayo: *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, CSIC, Madrid, 1949; tomo V, p. 56.

obscenos, o por lo menos malsonantes, lo sabemos por las muestras que hemos recogido, de las que ofrecemos sólo dos para no herir la susceptibilidad del lector: 1) La primera se decía cuando pasaba un jinete presumiendo de cabalgadura, y uno de los vendimiadores dialogaba con otro en altas voces:

—Aquí mataron un gallo.
—¿Y pa qué?
—Pa joder al del caballo.

2) La segunda era pronunciada por mujeres para poner en vergüenza a algún varón que pasara por un camino lindero con el majuelo:

Allí tienes un fardel,
mete los huevos en él.

Respecto a los lagarejos, el Tesoro de la Lengua castellana los describe ya como las bromas que se gastan unos mozos a otros apretándose los racimos en los pescuezos para divertirse. Las personas que los vivieron saben que no sólo se hacía en los pescuezos y que, normalmente, eran las mujeres las más peligrosas «pues se reunían tres o cuatro y quieras que no te hacían el lagarejo y te dejaban las partes dulces».

Otro festejo clásico de este tiempo eran las bodas, tan rumbosas como las de ahora aunque en su ejecución se gastara mucho menos dinero: «Soltábamos unas gallinas a las eras a comer hormigas y saltamontes y estaban de chuparse los dedos». Si la familia se lo podía permitir económicamente había tornaboda; el día de las nupcias se solían cantar en el banquete las galas o felicitaciones de todos los presentes a la recién casada y su flamante esposo. Unos hacen provenir del griego (leche) la palabra aduciendo la blancura del traje femenino; otros la derivan del francés antiguo (fiesta). En cualquier caso, ha venido a tener, por el uso, el sentido de «honra que se hace a uno por sus prendas». Los asistentes cantaban a coro:

La mesa con los manteles/está todo muy lucido
pa cantar a los esposos/señores licencia pido.
Que no te pese mudar de estado
y de mayo coge la flor
hoy le dice el novio a la novia
gozaremos la dicha de amor.
Ahí te entrego esta granada/repártela por la mesa
y amarás a tu marido/como Dios amó a la Iglesia.

Que no te pese...

A ti te digo, esposo,/la tengas mucho cariño
cuando estuvo con sus padres/mucho siempre la han querido.

Que no te pese...

A los padres de la novia/quién les podrá consolar
que les quitan la paloma/de su rico palomar.

Que no te pese...

Despediros de amistades/y también de los amigos
no olvidéis a vuestros padres/porque mucho os han querido.

Que no te pese mudar de estado

y de mayo coge la flor;

hoy le dice el novio a la novia

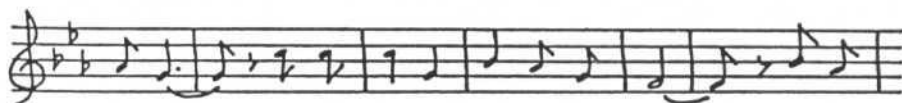
vámonos, vámonos, vámonos¹⁰⁶.



A los pa-dres de la no-via — quién les
que les qui-tan la pa-lo-ma — de su



po-drá con-so-lar que no te pe-se mu-dar des-
ri-co pa-lo-mar



ta-do — y de ma-yo co-ge la flor — hoy la



di-ce el no-vio a la no-via — go-za-re-mos la di-cha des-mor.

¹⁰⁶ En Rueda se cantaban también las «bombas» (Bomba, bomba, la barrila está en la sombra) la víspera de la boda por parte de algunos mozos que hacían versos alusivos a la ceremonia para ser invitados a un trago.

El hecho de que se celebrasen en esta época los matrimonios estaba marcado por la necesidad y la costumbre. En otros tiempos todas las manos eran necesarias para la cosecha y hasta que no terminaba y se sabían los recursos con que se podía contar no se daba el último paso. De cualquier modo, también había ceremonias en otros meses, sobre todo si eran de segundas nupcias, cuya celebración (que según el pensar de la gente se hacía «por capricho») llevaba consigo las consiguientes «cencerradas».

b) *Las ánimas*

La devoción a las benditas ánimas del Purgatorio movió a muchos vecinos de los pueblos de esta Tierra a crear Cofradías que ayudaban con su limosna y preces a que sus deudos salieran de tan espantoso lugar. Entre las costumbres que casi han subsistido hasta nuestros días y que caracterizaban tal conmemoración estaban la de pedir limosna con esquilas por las calles y la de hacer sonar toda la noche las campanas de la iglesia. Respecto a la primera, hay muchos documentos que acreditan su arraigo en esta zona: «Todos los años se han de nombrar mayordomos a dos hermanos para que tocando las esquilas pidan casa por casa sus limosnas»¹⁰⁷. En otro lugar dice «Si algún devoto quisiera pedir limosna por la villa para mas sufragio de las benditas animas lo puede hacer»¹⁰⁸. O «Ciento y ochenta y quatro reales que sacaron de limosna por las calles con la esquila»¹⁰⁹. En lo que atañe a la segunda, es asimismo variada la documentación; la costumbre consistía en estar tocando las campanas toda la noche de los santos o de ánimas, para lo cual se pagaba una cantidad al sacristán o, al menos, se le llevaba leña a la torre para que pudiese calentarse¹¹⁰.

Entre los datos curiosos que hemos tenido ocasión de observar revisando los libros de las Cofradías de ánimas hay dos, referentes a posesiones de dichas instituciones, cuyo interés es notable por las evidencias que aportan al estudio de las costumbres de esta zona: Se refiere el primero a un mesón, propiedad de la Cofradía de Rodilana, que se alquilaba a quien más pujaba bajo las siguientes condiciones:

1.^a a de traer dho meson bien aseado y surtido de lo necesario para los guespedes tratandoles con toda modestia y compostura, la comida y bebida con aseos sin llebarles mas que lo justo teniendo

¹⁰⁷ A. D. Cofradía de las ánimas (Pozaldez), f. 1 r.

¹⁰⁸ A. D. Libro de la Cof. de las ánimas (Rueda).

¹⁰⁹ A. D. Libro de la Cof. de las ánimas (Pozal) f. 19 r. (1769).

¹¹⁰ A. D. Libros de cuentas de Santiago (Medina) y (Pozaldez) ánimas, además de testimonios orales.

- preparada la cocina con todos los ajuares necesarios para guisar de comer.
- 2.^a que a de tener los pessebres bien acondicionados sin agujeros ni ratoneras, las cribas y cribos bien compuestos, la cebada y paxa de buena calidad, la que a de vender del precio que se le arreglare por la Justicia y su aranzel que tendra fijado a la vista para que todos lo sepan.
 - 3.^a que a de tener preminentemente todo el año tres camas dezentes con sus colchones jergones sabanas y mantas colchas y almoadas enfundadas las dos en el quarto pral cada una en la alcoba y la otra en otro quarto separado y en el primero no a de intrometer los ajuares que su ofizio de botero por los olores inmundos y fastidiosos que espelen, llebando a los guespedes el alquiler que es costumbre por cada noche, procurando que la ropa este limpia y aseada.
 - 4.^a que a de ser vigilante pronto fiel y legal con todo genero de personas y en espezial para los arrieros asistiendoles y dandoles lo que fuese menesteroso para su abio lebantandose a qualquiera ora de la noche a contribuirles con la paxa y zebada que nezesiten para sus ganados y lo mismo el alimento para ellos con el aseo sazón y limpieza correspondiente.
 - 5.^a que no a de admitir en dho meson Jentes vagas, contrabandistas ni otras que sean sospechosas procurando ebitar todo perjuicio, ni juegos de naipes, taba y otros de embite por las malas consecuencias que acarrear, cerrando las puertas de dho meson a las oras competentes dando parte a la Justicia todas las noches de la Jentes que recibe, su estado, tierras vezindades de donde proceden, pena de ser responsable a quantos daños se originen. (1785)¹¹¹.

El segundo tema se refiere a un pozo de nieve, propiedad de la cofradía de Rueda, cuyo mantenimiento obliga a consignar en los libros una serie de datos referentes a su uso. Se traía la nieve en carros hasta el pozo y allí se descargaba por medio de canastos y varas; uno de los obreros bajaba después con una escalera de mano hasta el fondo, donde iba mazando la nieve que se recubría posteriormente de paja y tejas. Así tapada duraba todo el año, sirviendo para enfermos y hasta para refrescos, aunque no queremos pensar en qué condiciones de higiene¹¹².

¹¹¹ A. D. Libro de ánimas (Rodilana) f. 12 vto. y 13 r. (1785).

¹¹² A. D. Libro de ánimas de Rueda.

6. Navidad y Reyes

Muchos son los temas recogidos en la zona que abogan por una gran tradición de estas fiestas. El material recopilado es de tres tipos, al menos en lo que atañe a su funcionalidad: Aguinaldos (utilizados para pedir en Inocentes¹¹³, Navidad, Reyes o San Silvestre), Romances y villancicos (cantados generalmente en familia o en la iglesia) y temas didácticos o seriados (con los que se pretendía adoctrinar o familiarizar a los niños con misterios de la religión). Del primer apartado ofrecemos los siguientes ejemplos:

Los pastores no son hombres/que son ángeles del cielo
y en el parto de María/ellos fueron los primeros.
Abridme/que el lucero del alba me sigue,
ya veremos/la mañana que tendremos.
Nació con tanta pobreza/que ni pañales tenía
y el ángel bajó del cielo/cantando el Ave María.
Abridme...
Cada palabra que hablaba/ricos pañales hacía
y el ángel se subió al cielo/cantando el Ave María.
Abridme...

Medina

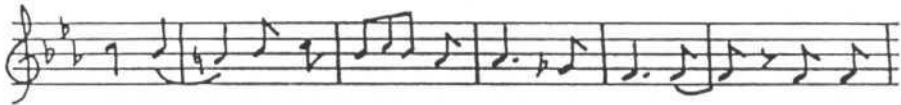


Los pas-to res no son hom- bres que son

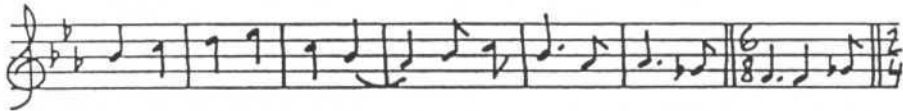


du- ge- les del cie- lo — y en el par-to de Ma-

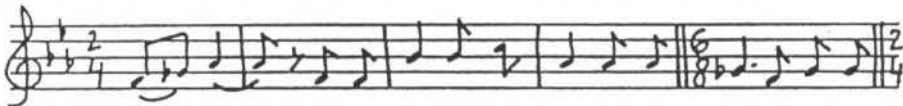
¹¹³ A. D. En el libro de ánimas (Poza) se habla de «cuarenta y nueve reales del aguinaldo que dieron los vezinos el día de los santos Inozentes»; f. 33 vto (1772).



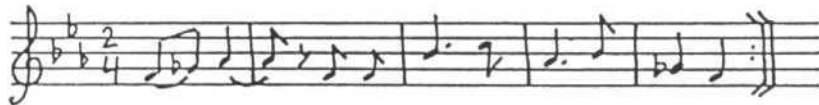
ri - a — e - llos fue ron los pri - me - ros — y en el



par - te de Ma - rí - a — y e - llos fue - ron los pri - me - ros a -



bir. me — que el lu - ce - ro del al - ba me si - que ya re -



re - mos — la ma - ña - na que ten - dre - mos.

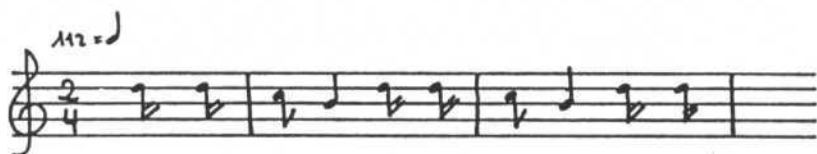
Dadnos buenos reyes/como hijos del reino
lo que os ilustre/vuestro entendimiento.
El día de los reyes/ya tenemos qué almorzar
que comemos chocolate/a costa de los demás.

Rodilana

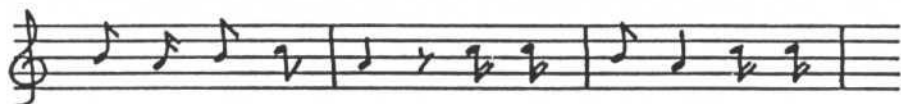
Del segundo epígrafe entresacamos, además de alguno de los romances ya comentados, las muestras siguientes:

Pon lumbre en la chimenea/echa aceite en el candil
y deja la puerta abierta/que el niño Dios va a venir.
Y también viene la Virgen/y su esposo san José
una vaca y una mula/tiene que venir también.
Y la Virgen los pañales/les tiene que calentar
Jesús de nacer acaba/y le tiene que empañar.

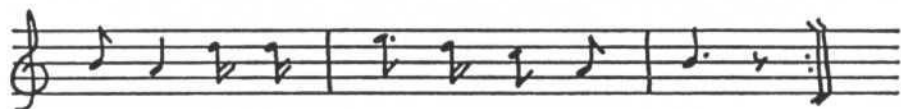
Nava del Rey



Pon lum-breen la chi-me-ne-a e-cha-a-



cei-teen el cau-dil y de-ja la puer-ta a-



bier-ta que el ni-ño Dios va a ve-nir.

Tengo un borriquito blanco/que no se cansa de andar
voy a ver si en una noche/puedo llegar al portal.
Villancico y olé/villancico y olá
al Mesías que está en el portal.
Villancico y olé/villancico y amor
villancicos al niño Dios.
Todos los años por hoy/nace Jesús en Belén
yo todos los años voy/con mi tarrito de miel.
Villancico...
Por una estrella del cielo/la tierra se iluminó,
más blanco que una azucena/en un pesebre nació.
Villancico...

Medina

Ya vienen los reyes magos/caminito de Belén
olé olé holanda, olé/holanda ya se fue.
Cargadito de juguetes/para el niño de Belén
olé...

Dicen que nació/dicen que nació
 sin pañales ni oro ni luna
 que la misma luna sábanas le dio.

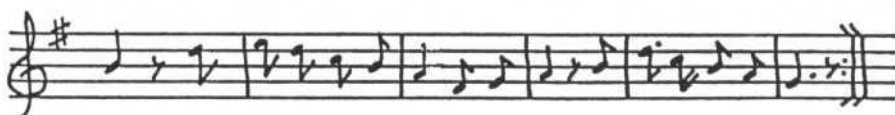
Medina



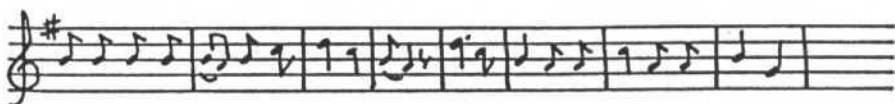
Ya vie- nen los re- yes Ma- gos ya vie
 car- ga- di- tos de ju- que- tes car- ga-



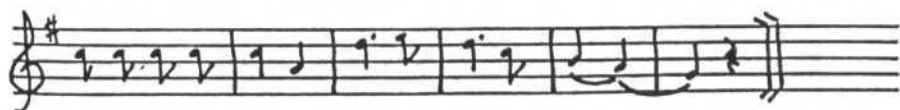
nen los re- yes Ma- gos ca- mi- ni- to de Be-
 di- tos de ju- que- tes pa- ra el ni- ño de Be-



lén o- lé o lé ho- lau- da o lé ho- lau- da ya se fue.
 lén o- lé o lé ho- lau- da o lé ho- lau- da ya se fue.



Di- cen que na- ció di- cen que na- ció sin pa- ña- les ni o- ro ni lu- na



que la mis- ma lu- na sa- ba- nas le dio —

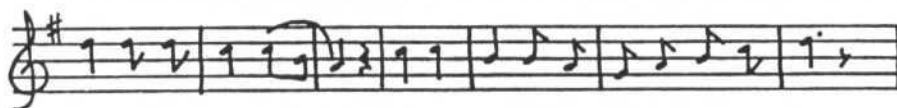
Para finalizar, del tercer apartado ofrecemos como ejemplo más notable estas «Doce palabras».

De las doce palabras dichas y retornadas
dime la una: Una es una la que nació en Belén
Virgen y Pura...
De las doce palabras dichas y retornadas
dime las dos: Dos son dos, las tablas de la ley
Una es una, la que nació en Belén Virgen y pura.
Tres son tres las tres Trinidades...
Cuatro... los cuatro Evangelistas.
Cinco... las cinco llagas.
Seis... los seis candelarios.
Siete... los siete gozos.
Ocho... los ocho coros.
Nueve... los nueve meses.
Diez... los diez Mandamientos.
Once... las once mil vírgenes.
Doce... los doce Apóstoles.

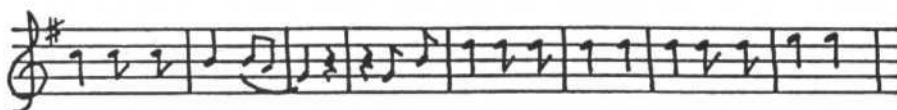
Rueda



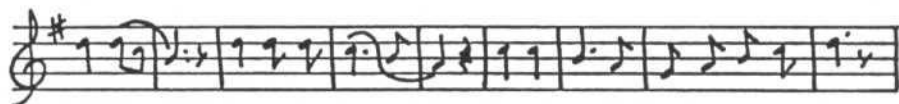
De los do-ce pa-la-bras di-chas y re-tor-nea-das



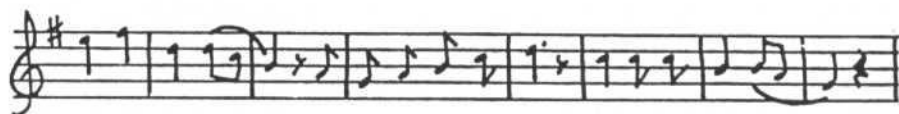
di-me la u-na — u-naes u-na la que na-ció en Be-lén



Vir-gen y pu-ra — de los do-ce pa-la-bras di-chas y re-tor-



rea-das — di-me las dos — dos son dos las ta-blas de la ley



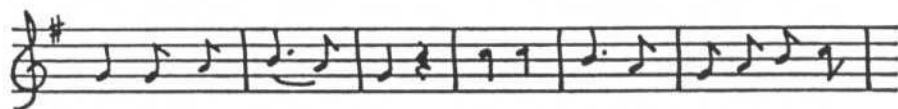
u-naes u-na — la que na-ció en Be-lén Vir-gen y pu-ra —



De las do-ce pa-la-bras di-chas y re-tor-



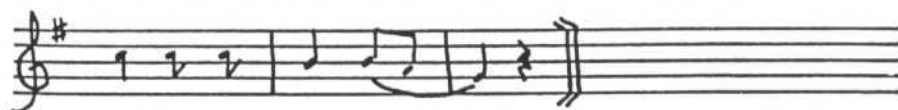
rea-das — di-me las tres — tres son tres las



tres tri-ni-da-des dos son dos las ta-blas de la



ley u-naes u-na — la que na-ció en Be-lén



Vir-gen y pu-ra —

V. LOS CUENTOS

Ofrecemos como ejemplo tres narraciones de distintas características. «Las tres preguntas» responde al tipo de cuento novelesco (clasificado por Aarne-Thompson con el número 922) ya fijado por escrito en *El patrañuelo* y en la *Segunda parte del lazarillo de Tornos*. El «Zampique» es un cuento de tipo maravilloso o de magia. El tercer ejemplo es una facecia de las muchas que han pasado a ser chiste o chascarrillo en la actualidad.

1. Las tres preguntas

Llegado ya su majestad el rey con su séquito al monasterio de la Mejorada, salió a recibirle el abad mitrado y le dijo:

—Bienvenida sea su majestad a esta humilde morada.

Y le respondió el rey:

—Bien hallado, padre abad; qué gordo está usted.

—Es que a mí, señor, el agua me alimenta.

—¿Cómo el agua? Lo que pasa es que usted no tiene el peso de una nación sobre sus hombros como lo tengo yo, que por esto estoy tan delgado.

—Ay, majestad, qué cosas dice... Cuánto me gustaría a mí tener en qué pensar, porque, ya le digo que el agua me alimenta.

—Pues mire usted, padre abad: Le voy a hacer tres preguntas y le voy a dar seis meses de plazo para que me conteste a ellas. Vamos a ver: Primera pregunta; le digo, ¿cuánto tiempo tardaría yo con mi caballo en dar la vuelta al mundo? La segunda; ¿cuánto dinero valdría yo con mi España y mi corona en dinero contante y sonante? La tercera; ¿cuál es el pensamiento que tiene el monarca de España en su cabeza que cree que es verdad y es mentira?

—Muy bien señor.

—Pues mire, ya están las preguntas hechas y seis meses tiene usted de plazo. Si en esos seis meses usted no me contesta, pues estos señores que vienen conmigo aquí al lado están deseando hacer astillas y su cabeza correrá por el suelo.

Y con las mismas partió su majestad y allí se quedó el padre abad. Pasaron los días y entonces un pastor que solía merodear por aquellos lados del convento vio que el padre abad no salía a la puerta y le dijo a un hermano:

—Pero ¿qué pasa con el padre abad que hace muchos días que no le veo?

—Calla hijo, calla; si no sabemos qué le pasa... Se ha encerrado en su celda y no hay manera de que nos diga qué es lo que le pasa. Le

decimos que si le duele esto, lo otro y no nos dice nada; está perdiendo carnes y no sabemos lo que le pasa.

—Ah —dijo el pastor— pues si quiere usted, mire, haga el favor de quedarse con mis ovejas un momento que quiero ir a verle.

—Ah, pues muy bien.

Sube el pastor a la celda y le ve:

—Padre, ¿qué le pasa?

—No sé, tengo algo.

—Pero, ¿qué le pasa?; ¿qué le duele?

Y entonces le contó lo de su majestad el rey; le dijo lo de las tres preguntas y que no sabía descifrarlas, y le dijo el pastor:

—Usted tranquilo; yo voy a asumir esa responsabilidad.

—No hijo mío; eso no puedo yo hacerlo.

—Nada, mire que yo no tengo familia en este mundo y yo ese día me visto con sus hábitos, salgo a recibirle y ya sabré qué contestarle si sale bien.

—No hijo mío, eso no. Si te pasa algo, yo, bajo mi conciencia...

—Nada; que nada, que voy yo.

—Bueno, hijo mío; hazlo por el bien de la Iglesia.

Pasan los seis meses y le visten a mi buen pastor con los hábitos del padre abad. Claro, el padre abad era muy gordo y le sobraba hábito por todas partes. Y entonces sale a recibir a su majestad y nada más llegar:

—Bienvenida sea su majestad a esta humilde morada.

—Bien hallado, padre abad; vaya, ¿eh?; cómo se ve que las preguntas han sido, ¿eh?...

—Hombre, han sido de prueba; así me ha quedado a mí.

—Bueno, vayamos al grano. La primera pregunta fue, si mal no recuerdo que cuánto tardaría yo en dar la vuelta al mundo.

—Sí señor; pues yo he pensado que si su caballo corre como el sol, veinticuatro horas exactamente.

—Muy bien; correcto. La segunda le pregunté a usted que cuánto valdría yo con mi España y mi corona en dinero contante y sonante.

—Sí señor, y yo he pensado que si nuestro señor Jesucristo, rey de reyes, valió treinta monedas, usted valdría veintiocho o veintinueve monedas a lo sumo; más no, porque entonces sería el segundo Cristo.

—Muy bien, muy bien; pero vayamos a la otra, a la primordial, a la clave, que en mí hay un pensamiento que yo creo que es verdad y es mentira.

—Pues verá, es muy fácil: Su majestad en este momento creo, piensa y está seguro que está hablando con el padre abad de este convento.

—¿Y no es así?

—Pues no señor; porque en verdad está usted hablando con un humilde pastor.

Entonces el pastor abrió los hábitos y se le vio su zamarra.

Medina

2. El zampique

Era una abuelita que tenía tres nietitas. A una la mandó fregar, a la otra barrer y a la otra dar el humero. Dijo la abuelita:

—La que acabe más pronto subirá al sobrao y cogerá pan y miel. Pues bueno, la que barrió terminó la primera y dijo:

—Abuelita, ya he terminao de barrer.

—Pues anda, sube al sobrao y coge pan y miel.

Y al subir por la escalera había un zampique que la dijo:

—Niñita, no subas que hay un zampique y te zampará.

No le hizo caso, subió y la zampó. Bueno, pues la que dio el humero terminó la segunda y dijo:

—Abuelita, ya he terminado de dar el humero.

—Pues anda, sube al sobrao y coge pan y miel.

Y al subir por la escalera la dijo el zampique:

—Niñita, no subas que hay un zampique que te zampará. No le hizo caso, subió y la zampó. Bueno, pues la que fregó terminó la última y dijo:

—Abuelita, ya he terminado de fregar.

—Pues anda, sube al sobrao y coge pan y miel.

Y al subir por la escalera, lo mismo:

—Niñita, no subas que hay un zampique que te zampará.

No le hizo caso, subió y la zampó. Bueno, pues en vista que las nietitas no bajaban se asomó la abuelita a la escalera y las dijo:

—Nietitas, ¿cuándo bajáis? ¡Cuánto tardáis en bajar!

Y la respondió el zampique:

Abuelita, sus nietitas no bajarán porque hay un zampique y las ha zampao y si sube usted también la zamparé.

Entonces la abuelita se puso a la puerta de la calle y se puso a llorar. Pasó por allí un perrito y la dice:

—Abuelita, ¿por qué llora usted?

—Ay, mira, hijito, es que ahí arriba hay un zampique y me ha zampao a mis tres nietitas.

—Pues mire, abuelita, si me da un hueso subo y le mato.

Entonces subió y le dijo el zampique:

—No subas, perrito, que hay un zampique y te zampará.

Y le dijo el perrito:

—A tí sí que te voy a zampar yo.

Subió y el zampique se lo zampó. Pasó un señor con una burra y vio a la abuelita sentada, llorando.

—Abuelita, ¿por qué llora usted?

—Ay, mira, hijito, es que ahí arriba hay un zampique y me ha zampao a mis tres nietitas.

Y le respondió el señor:

—Pues mire, abuelita, si me da usted una fanega de cebada para la burra, subo y le mato al zampique.

Entonces subió y le dijo el zampique:

—No suba, señor, que hay un zampique y le zampará.

Y le dijo el señor:

—A ti sí que te voy a zampar yo...

Subió y el zampique se le zampó. Entonces pasó una hormiguita y vio a la abuelita sentada, llorando. Y la dice:

—Abuelita, ¿por qué llora usted?

—Ay, mira, hijita, es que ahí arriba hay un zampique y me ha zampao a mis tres nietitas.

Y le respondió la hormiguita:

—Mira, yo como soy tan chiquinina subo por las escaleras y no me ve.

Entonces subió, le picó al zampique, le abrió la barriga y salieron las tres nietitas, el perrito y el señor. Dijeron las nietitas a su abuelita que qué le darían a la hormiguita.

—Bueno, la daremos una faneguita de trigo pa que coma todo el invierno.

Entonces dijo la hormiguita:

—Abuelita, eso ni coge en mi costalillo ni muele en mi molinillo.

—Bueno, pues te daremos media faneguita de trigo.

—Ay abuelita; eso ni coge en mi costalillo ni muele en mi molinillo.

—Bueno, pues te daremos una cuartilla de trigo.

—Ay, abuelita; eso ni coge en mi costalillo ni muele en mi molinillo.

—Bueno, pues te daremos un celemín...

—Ay, abuelita, eso ni coge en mi costalillo ni muele en mi molinillo.

—Bueno, pues te daremos un granito de trigo.

—Ay, sí sí, eso sí coge en mi costalillo y sí lo muele mi molinillo.

Cervillego

3. La confesión del gitano

Eran unos gitanos que dicen:

—Vamos a confesar, que todo el mundo va a confesar.

Y dice otro:

—¿Y qué es eso?

—Pues que hay que cumplir con la Iglesia.

—Pues vamos.

Conque ya, entran en la iglesia y ven a un crucifijo.

—Oye chacho, ven. ¿Quién es este?

—Pues no sé.

—Mira, pone INRI.

—Que habrá muerto de irritación.

Conque ya van más adelante y:

—Mira, ahí es.

—Ponte tú primero.

—No, ponte tú.

Se pone uno y el otro andaba por allí echando el ojo a unos collares que tenía la Virgen de perlas y dice:

—Mire usted, que me quiero confesar.

—Bueno; dime, hijo, dime, —dice— ¿Sabes esto?

—Pues no.

—Pues entonces ¿qué sabes?

—Mire, es que hemos venido poco.

—Bueno; pues... ¿Cuántos dioses hay?

—Allá por cuatrocientos.

—No, hombre, no.

—¿Más?

—No; menos, menos.

—¿Doscientos?

Conque ya, le va diciendo hasta que el cura se cansó y dice:

—Mira, son tres personas y un solo Dios verdadero, que fue Cristo que le crucificaron los judíos.

Y dice:

—Jesús, qué reducida se ha quedao esta familia desde que no la «vesito».

Conque ya, se va corriendo, y le dice el cura:

—¡Pero ven acá!

—No, no; me voy.

Y dice el otro:

—¿Ande vas?

—Pues mira, que andan averiguando la muerte de un tal Crispulo y como nos cojan a nosotros nos echan la culpa.

Carpio

VI. LA GASTRONOMIA

A vuelapluma aportamos algunos datos sobre recetas utilizadas en la zona que sean clásicas o que lleven siglos practicándose. Entre las más antiguas, lógicamente se sitúan las que se refieren a productos de la matanza, costumbre que no ha perdido un ápice de su tradición y que habitualmente tiene lugar entre diciembre y enero; en ella se hace realidad el rito comunitario de la probadura que consiste (varía según los pueblos) en un plato ofrecido por el que mata, a los vecinos que le hayan ayudado, con un poco de hígado, una morcilla, un poco de magro y sangre. En Rueda se hacen «mamaderas» (especie de salchichas finas y pequeñas) y al picadillo se le llama pardiez o pardieces. Si la moraga (cabeza) se va a asar se destaza de distinto modo que si se va a servir para embutido y por tanto se va a picar. En Honcalada y Lomoviejo así como en fincas de Carpio se hacían matanzas de gran cantidad de cerdos y al mismo tiempo se mataba un choto o un buey. Son bien conocidas asimismo las arrapas y el chichurro (sopa que se hace con el jugo de las morcillas).

En lo que respecta a fórmulas especiales ofrecemos estas:

1. Cagadillas de gato

Son rosquillas redondas y se componen con los siguientes ingredientes: Seis huevos, doce cascarones de aceite, otros dos de aguardiente (en su falta se echa anís), raspaduras de limón, una puntita de bicarbonato, un riego de anís en grano, azúcar al gusto y la harina que admita hasta que la pasta se suelte de las manos. Una vez amasado todo se hacen los redondeles y se echan a freír.

2. Roneques

Son muy parecidos a las cagadillas; se componen de huevos y cascarones de aceite en igual proporción, un cascarón de aguardiente o anís por cada seis huevos y otro de leche; ralladuras de limón, una puntita de bicarbonato, dos cucharadas de azúcar por huevo y la harina que admita. La masa resultante se va troceando en redondeles y se echa al aceite a freír.

3. Mantecadas de nata

Se bate un tazón de nata al que se añaden tres huevos, el azúcar

que se quiera y tazón y medio de harina. Una vez bien batido se pone «a punto de natilla» y se va vertiendo la mezcla en «margaritas» de papel. Se mete en el horno hasta que alcance el punto deseado.

4. Periquillos

Se hacen en Rodilana por las Aguedas. Son una especie de bollos con manteca, vino blanco, aguardiente, anises y azúcar (algunos echan huevo o se utiliza al menos para dar una capa por la parte superior y que se doren en el horno).

5. Castañas con arroz

Se hacían sobre todo en tiempo de Aguedas y se servían en la colación. En la noche anterior a su elaboración se echaban las castañas en remojo y al día siguiente se ponían a cocer con leche; una vez cocidas se echaba un puño de arroz y el azúcar precisado. Por otra parte se hacían «churrusquitos» con manteca y se mezclaba bien toda la pasta.

6. Arrope

Se pone a hervir el mosto en una sartén grande y ahí se echa melón, pera, zaracayote, calabaza e higos. (Antes el mosto lo «componían» con una tierra —que generalmente era de La Nava— la noche anterior; luego se colaba). Cuando se ve que se va dorando se retira, se cubre y se deja enfriar.

7. Clarea

Es un refresco típico de Rueda. Se hace con vino, agua, almendras tostadas, café y clara de huevo. Se prepara todo el día antes y se toma muy frío. Era costumbre que el párroco lo ofreciera al Ayuntamiento por Semana Santa en la sacristía. La Corporación —«las huebras vueltas», como dicen allí— le devolvía el obsequio en la Casa de la Villa el día de San Sebastián.

Podemos finalizar recordando que ya la gastronomía de la zona se hizo famosa hace siglos aunque no fuese para bien. El *Memorial o registro breve* de los lugares donde estuvieron don Fernando y doña Isabel de 1468 en adelante, dice refiriéndose al año 1513: «En este año por el mes de marzo adoleció el rey Católico en Medina del Campo



Extensión de los vinos protegidos por la denominación de origen Rueda.

viniendo de Carrioncillo, que se habia ido a holgar con la reina Germana su muger, de un potage frio que le hizo dar la dicha reina, porque le hicieron entender que se haría preñada luego...». Las lenguas de doble filo dicen que el rey murió a consecuencia del guiso. La Beata del Barco de Avila, una especie de saludadora en la que el rey confiaba le predijo que no había de morir hasta que no ganase Jerusalén, pero el pronóstico falló y la vida real se extinguió por el susodicho potaje, condimentado «para ejercitar su potencia». María de Velasco e Isabel Cabra fueron las autoras de la receta que pasó así a la posteridad más por sus efectos que por sus causas¹¹⁴.

¹¹⁴ *Crónicas de los reyes de Castilla*. BAE LXX, Tomo III, p. 560.



La Seca. Exterior de la iglesia de Santa Maria.

VISITAS DE REYES, AVISOS,
FESTEJOS RELIGIOSOS (SEMANA SANTA)
Y TAURINOS, FERIAS GANADERAS
Y CONCENTRACION PARCELARIA
EN MEDINA Y SU TIERRA

Por RICARDO SENDINO GONZALEZ, Cronista Medinense

I. LOS FESTEJOS TAURINOS EN MEDINA DEL CAMPO Y SU TIERRA

1. Antecedentes: Primeros documentos históricos en los siglos XV, XVI y XVII (Toros de muerte).

Los toros bravos, en Medina del Campo y su tierra, constituyeron para nuestros antepasados, el espectáculo insustituible y núcleo principal de cualquier conmemoración o fiesta patronal, con mucha mayor importancia y categórica exigencia que en la actualidad. No había festejo importante en la historia medinense, que no estuviera aderezado con toros bravos, según siempre aseveró, no de muy buen talante, por no gustarle el festejo, nuestro maestro el cronista D. Gerardo Moraleja.

De origen antiquísimo —tribus de vacceos y arevacos—, consta ya, documentalmente en 1490, que los arrendadores de determinadas rentas del común (carnicerías, aceite, vino, velas, etc.) venían obligados a dar, sobre cantidades rematadas, un número determinado de toros bravos, en esa fecha antes aludida, concretamente, once en total.

A partir del siglo XVI, ya de forma documentalmente establecida, se reflejan en los municipales «libros de acuerdos», que fueron ya cuatro las festividades principales que Medina del Campo y su tierra, a ella directamente vinculada por las «sernas», observaban como «VOTOS DE VILLA», a las cuales iba aneja la imprescindible celebración de una corrida de toros oficial y ordinaria. Fueron estas taurinas y gloriosas festividades, las de San Juan, Santiago, Nuestra Señora de Agosto y San Antolín. Estas eran las fiestas señaladas históricamente de forma oficial y popular, fijas de forma inveterada, porque a más de las nombradas solía haber por aquellas calendas otras dos que por «devoción» organizaban la Cofradía Penitencial de la Santa Cruz y la Archicofradía de Nuestra Señora de las Angustias, en sus respectivas festividades, y también en ellas había toros, como festejo laico fundamental, unido al religioso, origen de las mismas. Así se desprende de diversos testimonios documentales de 1596, 1604, 1629



Encuentro de Santa Teresa y su cortejo al llegar a Medina, con un encierro de toros en dicha Villa la noche del 14 de agosto de 1567.

y 1634, entre otros, como más explícitos al respecto, en autos consistoriales y acuerdos.

En los siglos XV y XVI las corridas de toros en Medina estaban entreveradas con los caballerescos «juegos de cañas y lanzas», en los que se rejoneaban y desjarretaban los cornúpetas. Esta secular costumbre de los caballeros hidalgos medinenses, muy abundante durante los años de esplendor ferial (siglos XV y XVI), continuó durante el siglo XVII, si bien en menor número y escasa magnificencia señorial. Lo que sí queda determinado de forma fehaciente es que dichos festejos taurinos, estos «juegos de cañas y lanzas con toros» finalizaban con la muerte, alanceados, desjarretados y las menos veces estoqueados, de los toros que en ellos participaban. Así se determina en varios autos consistoriales de la Villa, siendo el más detallado y claro el de 7 de marzo de 1596.

En las referidas centurias, XV y XVI, de plena gloria y fulgor de aquella Medina del Campo ferial y mercantil, también del mismo modo, aunque no con tanta profusión y riqueza de medios, los toros eran «encerrados», de noche y por personal idóneo, sin apenas intervención, más que como meros espectadores, del vecindario. Con el transcurrir de los años, de forma paulatina estos «encierros» se fueron convirtiendo en un emocionante festejo con participación más directa del pueblo llano, si bien la intervención en ellos del vecindario de a pie seguía siendo de mero espectador y en seguro. Prueba documental, y sobre todo literaria y humana es la que nos dejó Santa Teresa de Jesús en su libro de las «Fundaciones»: «Llegamos a Medina del Campo, víspera de Ntra. Señora de Agosto, a las doce de la noche; apeámonos en el monasterio de Santa Ana, por no hacer ruido; y a pie nos fuimos a la casa. Fue hasta misericordia del Señor que a aquella hora encerraban toros, para correr el otro día, no nos topar ninguno. Con el embebimiento que llevábamos, no había acuerdo de nada; más el Señor que siempre le tiene de los que desean su servicio, nos libró, que cierto que allá no se pretendía otra cosa».

La presidencia de estos caballerescos festejos taurinos, a partir del establecimiento del cargo de Corregidor en Medina por la Reina viuda de Aragón, Doña Leonor de Aragón, en 1406, como Señora de la Villa, no estando en ella sus Altezas, correspondió siempre y fue ejercida por el citado Corregidor, que desde la muerte de la viuda del rey medinense Fernando I de Aragón, fue siempre nombrado ya por los Reyes castellanos. Solamente tenemos que hacer una salvedad al ejercicio de esta presidencia por el Corregidor de la Villa medinense, y fue que en el Año de Gracia de 1601, cuando tuvo que ceder esta preeminencia al presidente de la Real Chancillería, por estar establecido en aquellas fechas en Medina del Campo este Supremo Tribunal, venido de Valladolid al instalarse allí la Corte con el Rey Felipe III. También

tenemos que reseñar que en esos siglos del glorioso esplendor medinense, los festejos taurinos tenían lugar en la Plaza Mayor, ocupando toda la parte sur de ella, es decir, la hoy encuadrada por la S. I. Colegiata, Casas Consistoriales, fachadas que fueron del Palacio de los Reyes de Castilla y casa-mayorazgo de los Fernández de Velasco y parte de la «acera de la Joyería».

2. Siglos XVIII y XIX: encierros populares y novillos corridos (características y lugares).

A partir del siglo XVIII los toros en Medina y su Tierra fueron primordialmente «corridos», y entonces ya en vez de toros cinqueños fueron fundamentalmente «novillos» casi siempre utrerros, en evitación de mayores desgracias. No obstante en aquellos años de la Ilustración y de las Sociedades de Amigos del País, apenas hubo ya en la Villa medinense «juegos de cañas y lanzas» como festejo taurino caballeresco, siendo cada vez mayor la participación del vecindario llano y plebeyo en los «encierros» y asimismo en el correr los «novillos» y capotearlos, a la manera de los chulapos madrileños y andaluces.

Durante el siglo XIX hubo excepcionalmente, otros emplazamientos para la celebración de corridas de toros o novillos, sobre todo cuando eran de muerte. Estos lugares accidentales, ajenos a la ferial Plaza Mayor, fueron alguna vez el interior de los restos del actual Cuartel del Marqués de la Ensenada, incendiado por los franceses en la guerra de la Independencia, convenientemente habilitado su patio interior: también lo fue la plazuela de San Agustín y algunas dependencias del ya en aquellos años maltrecho Convento de San Agustín, y tenemos también noticias que fueron utilizadas la parte trasera o josa del Hóspital de Simón Ruiz para estos fines de «toros de muerte». Ya en la iniciación del siglo XX se instaló, con carácter fijo, en los solares y corrales que después ocupó la fundición y fábrica de camas metálicas de Pedro García Losada, sobre la actual calle de Valladolid y calle de los Muelles, una plaza de toros con sus tendidos, ruedo y toriles al uso común y general.

Durante la guerra de la Independencia y hasta 1828 solamente se dieron algunas corridas de novillos, como pago, siempre retrasado, de las rentas de carnicerías, vino, etc., siempre de forma un tanto esporádica y accidental, corriéndose los cornúpetas de forma reiterada para después ser sacrificados. Como las arcas del Municipio, así como las de la inmensa mayoría de su vecindario estaban harto empobrecidas, los festejos taurinos tenían lugar, como ya hemos apuntado antes, en el interior de las ruinas del acuartelamiento del que hoy es Cuartel

Marqués de la Ensenada, así como también en los otros lugares ya señalados con anterioridad.

Ya en 1829, siendo Corregidor de la Villa por la Católica Majestad de Fernando VII don Tadeo Rico, volvemos a encontrar en el Archivo Municipal acuerdos del concejo que de forma anual señalan ya de forma continuada «dos corridas de novillos» precedidos de sus populares «encierros», señalándose, de forma indefectible para su celebración días 2 y 3 de septiembre. De esta forma quedan reflejadas en las distintas reuniones ordinarias, las más de las veces, del pleno del Ilustre Ayuntamiento en los oficiales libros de acuerdos, anualmente, hasta el año de 1873, en que aquel Ayuntamiento, «republicano-federal», presidido por el ciudadano Eugenio Salcedo, aprobó la celebración de la Feria de Medina del Campo los días 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre. Aquí se habla otra vez, después de tres siglos, de «Ferias», y se acoplan y fijan los días feriales y de festejos públicos. A título indicativo, volviendo a lo anterior, vemos que en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 1829, que estuvo presidida por el antedicho Corregidor Tadeo Rico, entre los acuerdos refrendados por el entonces escribano municipal Antonio Macedo, se dice textualmente: «se mandó comparecer a los expresados Gerónimo Franco y Antonio Hernández que expresaron estaban pronto a franquear los novillos y vacas para el día de San Antolín y siguientes siempre que se les asegure el pago de ellos caso de quedarse con la obligación». Asisten como Regidores a esta sesión Miguel Rodríguez, Eulogio Pereda, Manuel Alvaro, Hermenegildo Merino y Tomás Gutiérrez, y además como Diputados del Común, Pedro Ayllón y José López, siendo Procurador del mismo Miguel de Dueñas Rivas. Pese a haber variado las estructuras político-sociales de la Nación española, ya en plena Regencia de la Reina niña Isabel II, vemos que en la sesión ordinaria municipal del 27 de agosto de 1838, que presidió como Alcalde 1º don Acisclo Bermejo y a la que asisten como Alcalde 2º don Antolín Alonso y desempeñando el cargo de Regidores don Fernando Altés, don Pedro Lajo y don Carlos Colorado, ejerciendo este último como procurador del Común, se acordó, «que se oficie al Sr. Jefe político dándole parte de que el Ayuntamiento ha dispuesto corrida de novillos en los días dos y tres del próximo, como costumbre muy antigua de esta Villa en la festividad de San Antolín». Así o con parecidas expresiones se vino acordando sucesivamente durante todos los años siguientes unas semanas antes del día del patrón de la Villa medinense. Como variación nos encontramos que en la Sesión ordinaria del «ilustre Ayuntamiento» celebrada el día 7 de julio de 1841 presidida, como Alcalde 1º, por el hidalgo medinense don Miguel de Dueñas y Rivas, y a la que asisten como Regidores don Bernabé Portillo, don Lucas Alvarez, don Marcelino Cuadrillero y don Angel Santibáñez, haciendo de Procu-

rador del Común don Juan de Vega y Pérez y dió fe como Secretario municipal don Joaquín de Velasco, se acordó: «Aproximándose la función del patrono en la que según lo acordado por el Ayuntamiento deven celebrarse dos corridas de novillos y respecto a la mucha gente que concurre a ellas se trató por la Corporación sobre si se había de cortar o no la Plaza (Mayor) y por dónde». Este acuerdo quedó ampliado por el después tomado en la sesión del 28 de agosto del referido 1841, en el que se aprobó «cercar con talanqueras la fuente de la Plaza, y se abonasen de los fondos de la Voz pública». En este mismo año quedaron reflejados en el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de la Villa (sesión del día 31 de agosto), lo que a continuación sigue: «Se acordó que p^a el día de Sn Antolin y sig^{te} haya Bayle gral. en las Salas Consistoriales; no se permitirá baylar a ninguno que no lleve frac o lebita y no se permitirá tampoco fumar en el Salón ni estar cubierto». Los tiempos van cambiando, pero en lo relativo a los festejos sanantolineros siguen año tras año tomándose los mismos acuerdos sucesivamente signados en las correspondientes Actas; pero en 1854, en la sesión ordinaria del 22 de agosto, que presidió como Alcalde constitucional de la Villa el ya mentado Don Miguel de Dueñas y Rivas, fue tomado, entre otros, el siguiente acuerdo: «Se vio y leyó un Oficio del Sr. Gobernador de la provincia en que autoriza a esta Corporación para que pueda dar dos corridas de novillos en los días dos y tres del próximo Septiembre. El Ayuntamiento quedó enterado». Y vamos a reflejar, como variante, en la letra más que en lo demás, la postrer reseña que abona la continuación de esta inveterada costumbre de dar «novillos» con sus «encierros» en los días 2 y 3 de septiembre todos los años. Nos vamos a referir a la sesión plenaria de este Ayuntamiento que presidió como Alcalde de la Villa don Manuel Fernández Monteleagre el día 31 de agosto de 1856, y que a la letra dice: «Se acuerda que en las funciones del Patrono San Antolín haya los siguientes festejos. Los días dos y tres, corridas de novillos, comisionándose para los encierros y demás accesorios al Regidor don Lucio López. El día primero, por la noche iluminación general con bayle de dulzaina y cohetes, comisionándose al Secretario con los porteros para que cuiden de que tenga lugar oportunamente. El día dos por la noche bayle general comisionando al Sr. Presidente para que ajuste la música».

Y para rubricar estos años vamos a transcribir el programa de festejos de San Antolín que acordó el Ayuntamiento de 1859 en su sesión ordinaria del 16 de agosto que presidió, como Alcalde constitucional de Medina, don Valentín Belloso, y así consta: «Por el presidente se dijo: que se aproximaba el día del Patrón y el Ayuntamiento, en su vista, acuerda el siguiente programa: Víspera por la noche: iluminación general. Fuegos. Música en los balcones del Ayuntamiento. Dulzaina hasta las once de la noche con su luminaria. Primer

día: Función de Iglesia. Novillos por la mañana y tarde. Dulzaina de dos a cuatro de la tarde. Dulzaina de ocho a diez de la noche. Baile general de etiqueta en los Salones bajos del Ayuntamiento, trage decente de baile con arreglo a su clase. 2.^o Día de función: Novillos por mañana y tarde. Dulzaina de dos a cuatro de la tarde, y de ocho a diez de la noche en los salones del Ayuntamiento con las mismas prescripciones que en el día anterior».

Después de pasar someramente por estos años de la mitad del pasado siglo XIX, nos vamos a detener, por su importancia en el acuerdo tomado por el Ayuntamiento republicano federal que en 1873 rigió durante unos meses la Villa medinense; el referido acuerdo se encuentra en el Acta correspondiente a la sesión del día 16 de agosto del mentado 1873, y fue «presidida por el ciudadano Eugenio Salcedo, como Alcalde de Medina del Campo», y en él quedó acordada y establecida la «FERIA DE SAN ANTOLÍN», del modo que a continuación textualmente enunciamos: «A propuesta del presidente se aprobó el siguiente programa: Feria de Medina del Campo, en los días 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre. = Facultados los Ayuntamientos para la creación de ferias y mercados, esta villa que tiene entre sus timbres como uno de los más gloriosos sus antiguas Ferias tan renombradas en Europa y el mundo entero, en las que se hacían trasacciones de tal consideración que los anales de la Historia consignan como Gloria Nacional. Si por virtud de las vicisitudes éstas se perdieron, hoy, que enclavada esta Villa en uno de los centros agrícolas más ricos de Castilla, cruzada por carreteras y ferrocarriles, nos creemos en la imprescindible necesidad de reanudarlas, y al efecto el Ayuntamiento así lo ha acordado concediendo las ventajas y comodidades posibles a los feriantes y se verificarán bajo el siguiente PROGRAMA = Víspera por la tarde: Iluminación general, tocando la banda de Música piezas escogidas, quemándose en los intermedios vistosos fuegos artificiales, terminando con el popular baile de dulzaina. Días 2 y 3: Diana, Novillos, Teatro y bailes de las diferentes sociedades. = Días 4, 5 y 6: Cucañas, Teatro y bailes. La mañana del 2 y los días 4, 5 y 6 serán dedicados a las transacciones mercantiles. Se acordó —también—, su impresión con el fin de que circulen en las provincias y pueblos limítrofes». Constituido nuevo Ayuntamiento a los pocos días —el 24 de agosto—, en el que resultó elegido Alcalce popular el «ciudadano León Fernández Amarelo, se completó el acuerdo anteriormente reseñado, y así quedaron fijadas, en la sesión plenaria del día 30 del referido mes de agosto, los lugares de asentamiento de los diferentes feriantes, según el acuerdo textual siguiente: «Para mayor orden y comodidad de los feriantes se acordó publicar un Bando espresando los sitios en que han de ocupar los ganados que vengan a la venta; 1.^a los espendedores de cereales se colocarán en la calle de Artillería hasta el Carmen. El

ganado menor se colocará desde la entrada de la calle de Salamanca (hoy Gamazo) hasta el Hospital. Ganado bacuno a la derecha del Humilladero y Tudas. Ganado lanar a la izquierda del Humilladero y tierras, el ganado de cerda en el teso de los bodegones y lanar. Para los puestos de quincalleros, plateros, pañeros y fruteros de por menor se designó la calle de Padilla. Para los tocineros, carniceros y hortelanas la plazuela de las Recoletas. Para los panaderos, cacharrereros y fresqueros, la plazuela del Pan. Para los meloneros, buñoleros y puestos de confitería, la calle de Bravo

Fijado ya este dato de la pretendida resurrección de las Ferias de la Villa, a partir de 1873, si bien renacidas a la escala enana de esos años decimonónicos, vamos a volver a los años de 1866 y 1867, en los que como dato anecdótico que refleja a escala local las alternativas y vicisitudes de la vida política nacional, vemos en los libros de acuerdos de nuestro Ayuntamiento relativo a los mencionados años, que el permiso para la celebración de las entonces dos corridas de novillos y sus previos «encierros» fueron otorgados por el Gobernador Civil de la provincia y subordinado al del «Excmo. Sr. Capitán General del Distrito» (sesiones del 28-8-1866 y 24-8-1867). Del mismo modo quedaron reflejadas en sucintos y breves acuerdos consistoriales que, sin embargo, entre líneas se perciben muy trabajados y discutidos por los regidores de turno, el modo y manera como se hacía y contrataba la plaza de toros e instalación de «los toriles y atalancados de la Cárcel y debajo de la Casa del Arco»; como el referido coso taurino donde se corrían los novillos estaba sita en la parte sur de la gran Plaza Mayor de la Villa, flanqueada y cortada por carros de labor del vecindario, y que ocupaba hasta 1841 una superficie limitada por el Atrio de la Colegiata, Casa Consistorial, Cárcel y «acera del potrillo», hasta la calle del Almirante en que desde su esquina hasta la de Simón Ruiz y Juan Bravo se alineaban y cerraban con carros de yugo. Este coso taurino para «correr los novillos» por su emplazamiento y extensión era muy análogo al que existió —por causa del ajardinamiento de la parte central de la Plaza Mayor de la Villa en 1936-37—, durante los sanantolines de 1939 hasta el de 1948. La ampliación de este somero coso taurino de la parte sur de la Plaza Mayor hemos visto que se empezó a realizar a partir del año 1841, y la unificación del atalancamiento de todos los soportales de la Plaza, con arreglo a modelo uniforme, por cuenta y propiedad de los propietarios de las casas o comercios en ella situados, en los primeros años de la década de los noventa a propuesta del Alcalde López Flores.

Resucitadas y entreveradas las Ferias de ganados, cereales y frutos con los festejos de San Antolín a partir de 1873, tenemos que llegar, pasado un lustro, al año de 1878, restaurado como Rey de España Alfonso XII previa abdicación de su madre Isabel II y pacificada la



La afición a los toros ha sido siempre grande en la Tierra de Medina.
(Foto Angel Marcos. Editada por El Papel.)



Pendón del Reino de Castilla,
conservado en el
Ayuntamiento de Medina.

nación, para que nuestra Feria de San Antolín quede fijada ya, hasta nuestros días, con ocho días de festejos feriales, es decir del 1 al 8 de septiembre (sesión del Ilustre Ayuntamiento del 7 de agosto de 1878). En ella se acordó también que los días 6 y 8 tengan lugar «dos grandes corridas de toros, para las que la Empresa ha contratado reses de la acreditada ganadería del Sr. Montalvo y una buena cuadrilla de Madrid». Al año siguiente, 1879, determinadas la Ferias y Fiestas en honor del patrón del 1 al 8 de septiembre, se fijan los «encierros» y las «corridas de novillos» para los días 2 y 3, iniciándose la feria de ganados, granos y frutos el 4. Son más explícitos nuestros Regidores que hacen anotar en el Acta de la sesión del pleno municipal ordinario del 23 de agosto del mentado 1879, además de lo expuesto el texto siguiente: «Día 7. A las cuatro de la tarde los espadas Angel Pastor y Francisco Sánchez “Frascuero”, con sus respectivas cuadrillas de diestros lidiarán cinco toros procedentes de la renombrada ganadería del Excmo. Sr. Don Fernando Gutrón, vecino de Benavente. Día 8. A la hora citada en el anterior, segunda corrida, lidiándose por las mismas cuadrillas, cinco toros de la acreditada ganadería de Don Pablo Valdés, vecino de La Pedraja del Portillo».

El crecimiento económico y demográfico de Medina del Campo merced al ferrocarril es ya palpable en los tres últimos lustros del siglo XIX, y queda reflejado también en sus Ferias y festejos sanantolineros, al mismo tiempo que se creaba, en 1887, la Feria ganadera de San Antonio, de cara a la recolección de la cosecha cerealista anual, y de la que trataremos en capítulo aparte. Prueba de lo antedicho lo tenemos en el acuerdo tomado por el Ayuntamiento Medinense que presidía don León Fernández Amareló en su sesión del 6 de junio de 1884, por el cual quedan ya fijas a partir de entonces tres corridas de novillos con sus correspondientes «encierros», y que a la letra dice así: «El Ilustre Ayuntamiento aprobó el pliego de condiciones para contratar treinta novillos para las corridas que han de tener lugar en esta Villa los días dos, tres y ocho de septiembre, bajo el tipo de 2.370 pesetas. Estos tres días, 2, 3 y 8 fueron señalados para los «encierros» y «corridas populares de novillos» en todos estos años hasta los años treinta, siempre que no hubiera toros de muerte lidiados por diestros de cartel. Sin embargo en 1892 el Ayuntamiento que presidía el Excmo. Sr. Don Francisco López Flores, en su sesión ordinaria del 28 de julio, aprobó la solicitud suscrita por los vecinos «don Diego Quirón, don Marcos Ayllón y otros» autorizando «dos medias corridas de toros de muerte en la plaza provisional de esta Villa, en los días 4 y 7 de septiembre», y el día 2, el 3 y el 8 se «correrían» treinta novillos, como festejos taurinos de la Feria de San Antolín que tendría lugar del 1 al 8 de septiembre de 1892.

Ahora vamos a tratar, dentro de estos festejos taurinos populares

de Medina del Campo y su Tierra centrados en las «corridas y capeas de novillos» y sus «encierros», de la línea y tradición del llamado «toro del alba» o «novillo del alba». En toda la llamada «Tierra de Medina» y sus alledaños hemos podido constatar la tradición eminentemente oral, pero también escrita documental y literariamente de este «toro del alba», que solía ser el mejor toro del encierro, el de mayor cornamenta y trapío, el más grande, el más bravo... Revisados todos los Libros de Acuerdos del Archivo Municipal medinense desde finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX, no hemos encontrado nada que haga referencia a esta especial lidia y costumbre taurina entroncada con la hora de su realización y empaque, hasta 1844, en que en el Acta de la sesión ordinaria del «ilustre Ayuntamiento de la Villa», de fecha 7 de agosto, que presidió D. León Fernández Amarelo como Alcalde constitucional y signó el Secretario Municipal Honorio Román Carrasco, después de enunciar, harto escuetamente, el programa de las «Ferias de San Antolín del 1 al 8 se septiembre», y que a continuación encabeza con el consabido «El Ilustre Ayuntamiento de esta Muy Noble, Muy Leal, Heroica y Coronada Villa, en uso de etc., etc.», vemos la primera alusión documental y oficial al llamado «toro o novillo del alba». Hemos de precisar y aclarar que en Medina y su Tierra aunque los toros corridos y encerrados las más de las veces eran, por sus hierbas, toros «hasta con barbas y arrastrándoles el rabo, cuando no les faltaba por completo», siempre se denominaban oficial y hasta popularmente «novillos», quizás por cuestiones de autorizaciones, permisos, etc., y hasta por tradición. Así pues, en el acuerdo reflejado en el Acta antes aludida, con cuidada y bella caligrafía inglesa, leemos y aquí transcribimos: «a las seis (de la mañana) se lidiará un bravo novillo de puntas, titulado del alba». Después volvemos a ver escrita y programada la lidia de este toro o novillo singular en la redacción del programa de las «Grandes Ferias de Medina del Campo, los días 1^o al 8 de Septiembre de 1893», cuando después del florido preámbulo se dice: «Día 2. Toro del Alba. A las 12 dos novillos en puntas. A las 4 otros siete novillos». (Sesión ordinaria del Pleno municipal del 27-7-1893). Se vuelve a repetir al año siguiente, siendo Alcalde de la Villa en ambos años el Excmo. Sr. Don Francisco López Flores, al cual la Reina Regente Doña María Cristina había otorgado en aquellos años la Gran Cruz de Isabel la Católica, y de ahí el tratamiento reiterado a lo largo y ancho de toda la prosa administrativa y municipal medinense, y que aquí reflejamos también, con la apostilla aclaratoria de que este político, industrial y agricultor medinense era más conocido en la Villa y su Tierra con el remoque cariñoso y popular de «don Paco Oliva», y que hasta nosotros ha llegado. Pues bien, después de este inciso aclaratorio, continuamos para decir que en la sesión del 26 de julio de 1894, como ya anticipábamos, entresacamos del pro-

grama de las Ferias allí aprobado, lo siguiente: «Día 2. Verificación del encierro de la corrida de novillos que en este día han de lidiarse en la Plaza de la Constitución (Plaza Mayor), dará principio a las seis de la mañana la de uno titulado “del Alba”».

3. Siglo XX (hasta 1949).

Como colofón a los datos históricos expuestos sobre los «encierros» y «corridos de novillos» que tenían lugar en la amplia Plaza Mayor medinense durante aquellas «Ferias y Fiestas de San Antolín», que, del 1 al 8 de septiembre celebraba la Villa todos los años hasta el de 1935, con el trágico paréntesis de la Guerra Civil (1936-1939). Después, durante los años 1939 al 1948, ambos inclusive, volvieron los «encierros» y las «capeas», pero con atalancado ya reducido análogo a los de los años de 1840, es decir en la parte sur de la plaza, entonces sin ajardinar, frente al Ayuntamiento. En 1949 se inauguró la primera Plaza de Toros hecha de fábrica, en ladrillo castellano, según proyecto del Arquitecto Municipal don Dacio Pinilla y propiedad del vecino medinense don Manuel Casares Ramos; ahora ya es de propiedad municipal. Años después de inaugurada la citada Plaza de Toros, sita en el entronque de las seculares cañadas reales de Extremadura y Salamanca, volvieron a reimplantarse los típicos «encierros de novillos», cuyos itinerarios fueron varios a través de los años, si bien los más utilizados fueron desde el prado del Martinache o La Golosa por Las Tudas y la calle Costado del Hospital al Arrabal de Salamanca (hoy Avenida de Portugal), calle de Salamanca (hoy Gamazo), penetrando a la Plaza Mayor por el Arco, y también el utilizado en los últimos años, desde los años 20, a través de la calle de Malena para desembocar en el Arrabal y seguir idéntico itinerario.

Los prados donde solían pastar los «novillos» contratados por el Ayuntamiento medinense en el pasado siglo XIX y los que van de éste, fueron, según hemos podido constatar en diversos acuerdos consistoriales, los de «las Navas», Tovar, La Golosa y el del Martinache, así como últimamente en los apriscos de la municipal Dehesa de Abajo.

En estos últimos años, al volver, por clamor popular, «los tradicionales y típicos encierros», el itinerario de éste ha venido siendo desde el campo medinense (Dehesa de Abajo o Martinache) hasta la calle de Carrera, Artillería, Avenida de Portugal y Plaza de Toros, con unas vallas metálicas instaladas en el recorrido urbano para protección y resguardo del público asistente.

En toda esta Tierra de Medina, coincidiendo siempre con festivas patronales, también se vienen celebrando festejos taurinos, muy similares a los de Medina, teniendo especial relieve los que se realizan anualmente en Rueda, Nava del Rey, Ataquines, etc., etc.

II. LAS FERIAS GANADERAS DE SAN ANTONIO EN MEDINA DEL CAMPO (1887-1950)

El importante desarrollo socioeconómico de Medina del Campo incrementada de forma intensiva a partir de aquel 3 de septiembre de 1860 en que el primer tren llegó, procedente de Valladolid, a la Estación ferroviaria de la Villa, junto a las ideas progresistas y de ilustración que movían, por entonces, a la mayoría de los industriales y comerciantes medinenses, hizo que «su ilustre Ayuntamiento» acordase establecer, como complemento de la de San Antolín, iniciada en el año 1873 bajo el régimen republicano federal, otra nueva que, antepuesta a la iniciación anual de la recolección estival, a la vista del éxito que había logrado, año tras año, y ésta otra, más corta y más específicamente ganadera, en torno a la festividad de San Antonio de Padua que se conmemora todos los 13 de junio. Ambas Ferias, la de San Antolín, cuando termina la recolección en el campo castellano y la ganadera y de aperos de San Antonio cuando comienza la siega de cereal tuvieron, durante casi un siglo, éxito creciente y se fueron afianzando y creciendo económicamente en Medina y su Tierra, merced a la abundancia y bondad de las comunicaciones regionales de Medina del Campo, centro de ellas en el aspecto ferroviario por ser nudo de principal importancia, al igual que por carreteas y subsidiariamente como enlace de importantes cañadas reales. Como complemento de lo antedicho sólo nos resta añadir que Medina se encuentra a unos ochenta kilómetros de Salamanca, de Avila, de Segovia, de Palencia, y de Zamora, y a 40 de Valladolid. Estas motivaciones y algunas otras de índole socio-político, movieron al Ayuntamiento que por entonces regía los destinos de Medina y que presidía el Excmo. Sr. don Francisco López Flores, a tomar el acuerdo que quedó reflejado en el Acta de la sesión plenaria del 17 de marzo del año 1887, de la forma siguiente redactado: —:«Según el art. 72 de la Ley Orgánica Municipal es de su exclusiva competencia —(del Ayuntamiento)— el establecimiento y creación de ferias y mercados, acordándose que anualmente se celebre en esta Villa una Feria de ganados, maderas, frutas y demás objetos, en los sitios que se acostumbra en la que hoy existe —(la de San Antolín)— que dará principio el día trece de junio y terminará el quince de igual mes, sin perjuicio de poderla prorrogar algún día más». Sancionan este importante acuerdo de creación de la «Feria ganadera de San Antonio», los concejales medinenses presentes en la referida sesión, don Juan Molón Mier, don Alfredo Velasco López Baños, don Pedro Romero, don Segundo Zancajo de Vega, don Clemente Sánchez de Toledo y don Ignacio Pérez, y certifica el Acta el Secretario de aquel «ilustre Ayuntamiento» don Honorio Román Carrasco.

Ante el éxito conseguido en esta primera edición de la citada

«Feria de San Antonio» de 1887, se acordó al año siguiente, en sesión celebrada el día 1^o de Mayo de 1888, que preside, el citado Sr. López Flores, esta vez como Alcalde accidental también, por enfermedad del titular licenciado D. Sebastián Fernández Miranda, ampliar los sitios urbanos de instalación de los diferentes ganados y mercancías en la Feria, señalándose, al efecto, la gran explanada sita ante las ruinas del Cuartel «Marqués de la Ensenada» y terrenos adyacentes para los ganados vacuno, mular, caballo y asnal. A partir de 1940 se trasladó este lugar de asentamiento ferial al final de la Av. de Portugal y confluencias de las cañadas reales de Extremadura y Salamanca. Al mismo tiempo, en aquella sesión, se fijaron en la Plaza Mayor de la Villa, los sitios de establecimiento de los cereales y maderas, así como «aperos y demás géneros y artículos, en forma análogo como se viene haciendo en los Mercados semanales de los Domingos». Esto duró hasta el verano de 1936, en que el primer Ayuntamiento del Alzamiento instaló en el centro de la Plaza los jardines públicos hasta 1985 conocidos. Entonces se establecieron concursos públicos de «partición y labra de terrenos», así como «carreras de caballos y de pollinos». Continúan celebrándose estas «Ferias ganaderas de San Antonio», los referidos días 12, 13, 14 y 15 de junio, es decir durante 4 días, hasta el año 1892 en que también se incluye el día 16 como ferial, intensificándose la gratuidad de los pastos y exención de arbitrios y toda clase de impuestos municipales. Quedan ya fijos tres días de duración para esta Feria ganadera, denominada después «Feria chica» en contraposición a la de San Antolín como «Feria grande», salvo que el primero o el último día ferial coincide inmediato a Domingo, en cuyo caso se agrega éste. Así fueron quedando los días 12, 13 y 14 de junio como días de celebración de esta «Feria de San Antonio» a partir del año 1895 (Sesión municipal del día 16 de mayo de dicho año).

La importancia y popularidad regional que enseguida adquirió la medinense Feria ganadera de San Antonio fue muy considerable, de tal forma que pronto superó a la de San Antolín en cuanto a ganado de labor se refiere, hasta que llegó, en la postguerra, la intensa mecanización del agro, la concentración parcelaria del campo castellano y la comercialización y consumo humano de la carne de equino y mular, y con todo ello la disminución brusca y posterior supresión, ante la falta material de ganados, de estas Ferias en la década de los años cincuenta.

Actualmente no existe ya Feria ganadera de San Antonio, como tal, en Medina del Campo, quedando como residuo, después de casi un siglo, tres días de festejos municipales, con el aderezo de la celebración de un festejo taurino en la plaza de toros medinense, en uno de dichos días feriales.

III. AVISOS Y LLAMADAS AL VECINDARIO MEDINENSE EN SU HISTORIA: TOQUES DE CAMPANAS, PREGONES Y BANDOS

A lo largo de la rica historia medinense sus vecinos se han comunicado con sus mandatarios y entre sí no solo por la palabra, verbal o escrita, sino también por otros sonidos y signos, que en el discurrir de los siglos se fueron perfeccionando y adquirieron fijeza y tradición. Así, ya en plenos tiempos de esplendor ferial y mercantil, siglos XV y XVI, época en que Medina del Campo llegó a contar en su propio recinto urbano, entre parroquias, iglesias conventuales o de monasterios y ermitas un total de treinta y dos, templos todos ellos dotados con torres o a lo menos espadañas, conteniendo en ellas esas «voces de bronce» que son las campanas, con y por ellas fueron y son comunes los toques religiosos de «llamada a Misa», a la plegaria angélica o el triste «doblar» a muerto, así como el de «rebato» o llamada urgente al vecindario por calamidad o alarma general.

Son pues los toques de campana una forma de avisar o comunicar al pueblo determinadas noticias o llamada para también determinada función, y a ellos nos vamos a referir de modo primordial, dado que en Medina del Campo, junto a esos «toques» campaneros de carácter general y cuensuetudinario existían otros que emergían, desde 1503, de la altiva Torre de la Colegiata de San Antolín. En ella se encuentran instaladas, fijas, la gran campana María, la Maragata o de las horas, del reloj, y las de los cuartos por los Carneros, en sus campaniles; y para ser volteadas, la Golosa, Bárbara, Esquilón grande y Esquilón chico, del Címbalo, de San Julián y Pascualejas. Con ellas y de modo singular y específico se ejecutaban, por el Campanero de la Colegial y sus ayudantes, los toques siguientes, conservados a través de los siglos, y que hasta los años cincuenta de la presente centuria se ejecutaban:

TOQUE DEL ALBA: Al amanecer tres campanadas con la María y media vuelta con la Golosa.—**TOQUE DEL CIMBALO:** En verano la 1.^a campanada con la Golosa a las 8,15 h., segunda campanada a las 8,30 h. y tercera a las 8,45 h. y toque con la del Címbalo rematado con la María a las 9 horas. Este toque se repetía de análoga forma por la tarde a las 14,15 h., 14,30 y 14,45 h. a 15 horas, y entonces se llamaba y era a modo de llamada a CORO para los canónigos y beneficiados de la S.I. Colegiata.—**TOQUE DE VISPÉRAS DE SAN ANTOLIN** (1^o de Sebpre.) A las cinco de la mañana de ese día tres campanadas con la Maragata y a seguido repique de las Pascualejas, campanilla de San Julián, Címbalo Esquilones, Golosa y el resto de todas las campanas durando este toque treinta minutos. **TOQUE DE PLEGARIA COMUN.**—A las nueve de la noche en verano y a las ocho en invierno,



Torre de la Colegiata de San Antolín, cuyas campanas han avisado, llamado e informado a los medinenses a través de la historia. (Dibujo de Juan Antonio del Sol Hernández.)



Rodilana. Iglesia de San Juan Bautista, reconstruida en el segundo tercio del siglo XVI. Esbelta torre con gran cuerpo de campanario.

nueve u ocho campanadas, respectivamente con la María. TOQUE DE LOS DIEZ Y OCHO.—Todos los días 18 de cada mes, y a continuación del «toque de plegaria», con la Golosa a media vuelta, durante unos cinco minutos, en honor y recordación medinense de San José. TOQUE DE ANIMAS.—A las dos de la tarde del 1º de noviembre, y también después de la anochecida, hasta las 12,30 y por 3.ª vez en el alba hasta la función de difuntos, dobla la campana María acompañada de los Esquilones y la Maragata. Y además, como «toques civiles o no eclesiásticos», el llamado TOQUE A CONCEJO.—Con la campana Maragata trece campanadas lentas; se hacía a cualquier hora como llamada extraordinaria y urgente a los Regidores para reunión como tal Ayuntamiento de la Villa. TOQUE A REBATO.—Con la campana María toque seguido y muy picado fuerte. TOQUE DE ESCAPADA DE LOS TOROS.—En las Ferias de San Antolín, toque con la campana Maragata toque continuado y picado, análogo al de rebato, pero con la otra campana Mayor, situada en el remate de la alta Torre Colegial.

Los pregones y Bandos de las Autoridades de la Villa y su Tierra, se hacían por medio de los llamados «pregoneros» o más oficialmente «Voz pública», oficio ocupado por un funcionario del Ayuntamiento de la Villa, y a su través también se «pregonaba» y anunciaba la venta de determinados artículos, la pérdida y gratificación a su entrega de objetos valiosos, etc., etc... para ello se abonaba por el comerciante, industrial o particular un arbitrio, que administraba, en los últimos siglos, directamente el Alcalde de la Villa. Así vemos que en la sesión ordinaria del «ilustre Ayuntamiento» de la Villa del día 7 de agosto de 1838, se tomó el siguiente acuerdo que abona lo antedicho: —«Se da igualmente comisión al Alcalde-presidente p.ª que perciba del arrendamiento de la Voz pública el sobrante que haya en su poder por dcho. arbitrio en el medio año vencido, p.ª gastos de Ayuntamiento.» En otra sesión del pleno municipal de fecha 28 de agosto de 1841, ya citado antes, se dice que «el cercado con talanqueras la fuente de la plaza Mayor, se abonasen de los fondos de la «Voz pública» y se compren al Sr. Portillo.» Fueron «pregoneros» o «Voz pública municipal», entre muchos otros como recordados «el ciudadano Trifón Benito» a partir del 19 de febrero de 1873, y últimamente, hasta los años veinte, Félix López, más conocido popularmente como «Calonge, el pregonero».

Otro pregonero de gran importancia durante los siglos XV y XVI, eran los que estaban al servicio de los Escribanos Públicos, ya que en esas épocas cada Letra de Cambio era «pregonada» de oficio para su pública aceptación, tomándose nota de si el Librado la aceptaba o no. La fórmula de aceptación de una Letra de Cambio, que solía ser durante las Ferias, era pública y por pregón, y cuando el librado dejaba de liquidar en su vencimiento, que solía ser corrientemente en la

«próxima Feria» se protestaba ante un Escribano también mediante pregonero, el cual anunciaba «que si alguien se ofrecía a pagarla en su nombre, y textualmente de la forma siguiente: —«Si está en esta Villa de Medina, o en los próximos pagos que en ella se celebren, Juan de Aranda, (por ejemplo) o alguna persona que por él haya de dar y pagar a Antonio Spínola (por ejemplo), Mil ducados oro que le deben, en virtud de una letra que sobre él tiene, aquí está quien lo recibirá con recaudos bastantes, dando el no protesto contra el susodicho de haberlos y cobrarlos de sus bienes y haciendas, con más de los daños, cambios y recambios, intereses y menoscabos que hasta la cobranza de la dicha letra se le siguieren y recrecieren, y pídelo por testimonio.» Si este «pregón» público no era atendido por el deudor o algún representante, familiar o amigo, el Escribano entonces intervenía e insertaba el oportuno «protesto» en forma legal en su protocolo.

El «pregón» de aceptación de una cambial fue suprimido, a principios del siglo XVII (1621), cuando se generalizó el ENDOSO, transformándose en aceptación escrita y firmada, tal como se efectúa hoy.

Aparte del pregón oficial o privado, mercantil o industrial, de aceptación de letra de cambio o de protesto de la misma, en Medina del Campo, al igual que en otras ciudades y villas han existido y siguen vigentes aún la costumbre, en los momentos que la Autoridad cree conveniente, de publicar BANDOS. En épocas pasadas estos Bandos del Corregidor o de los Alcaldes eran «pregonados» por la Voz pública, y a continuación fijados en los lugares urbanos de uso común para ello. Actualmente se fijan profusamente en los bares y establecimientos de gran concurrencia, a más de ser publicados en los periódicos locales.

Los «TOQUES» especiales y singulares de las campanas de la Colegiata de San Antolín, los «pregones» del empleado municipal que hizo, en sus tiempos de «VOZ PUBLICA», así como los de los pregoneros de los distintos Escribanos durante los siglos XV, XVI y XVII, y los BANDOS de la Autoridad han sido, en el devenir histórico, los medios generales de comunicar, llamar o urgir al vecindario medinense, y aquí queremos queden reflejados, ya que su uso ha sido dado de lado o suprimidos paulatinamente para dar paso a los modernos medios de difusión informativa, dado que su reseña y recuerdo estimamos tienen cierto interés histórico.

IV. VISITAS DE LOS REYES A MEDINA DEL CAMPO

Aparte de la tradición secular firme y continuada, existen datos recogidos en las Crónicas generales sobre la estancia de Alfonso VI en

la Villa medinense —reconquistada por los linajes no hacía mucho—, con ocasión de sus campañas y preparativos para la conquista del reino de Toledo y de su capital. En 1238 Alfonso X el Sabio durante su estancia en Medina, confirma y amplía los tradicionales Fueros medinenses y reafirma su arciprestazgo con sus peculiaridades.

Años después, en 1299, Medina recibe la visita de Sancho IV el Bravo; después, con ocasión de presidir Cortes en la Villa, en 1305, Fernando IV recibe el homenaje medinense. Más tarde, y durante bastante tiempo, permanece entre Tordesillas y Medina Pedro I, que aprovecha estas estancias para realizar las obras de reconstrucción del medinense Monasterio de Santa Clara, destruido en casi su totalidad por un voraz incendio.

El primer Trastámara castellano, Enrique II, el de las Mercedes, permanece en Medina para presidir Cortes del Reino en el año de 1370; ya las estancias en la Villa de Juan I, Enrique III y Juan II son más constantes y prolongadas, hasta el punto de nacer entre los muros medinenses, el Infante don Fernando, el de Antequera, que después de Caspe, será el primer Trastámara de Aragón. Este don Fernando, «el Medinense», siendo Regente de Castilla en la minoría de su sobrino Juan II, contrae matrimonio con Doña Leonor-Urraca, hija del Infante don Sancho, entonces —entre otros títulos— duquesa de Alburquerque, y la más cuantiosa dote de los reinos peninsulares, por lo que fue apodada, en su tiempo, como «la rica-hembra». Construye, adosado al convento de MM. Premostratenses que, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Huertos, existía fuera de los muros de la villa, un palacio en el que reside durante los primeros años de esta unión y en el cual nacen sus hijos, don Juan (que sería por matrimonio rey de Navarra), y después, a la muerte de su hermano Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón, como Juan II, padre, que fue de don Carlos, príncipe de Viana y de don Fernando, el Rey Católico; nacen también en el referido palacio de los Trastámaras aragoneses, distinto como es lógico del situado en la Plaza Mayor de Medina, los célebres y levantiscos Infantes de Aragón, don Enrique y don Pedro, que tanto intriguaron en la Castilla de su época. Este don Juan II cuando era rey de Navarra, tuvo por herencia de su madre doña Leonor-Urraca, el señorío de Medina del Campo, lo que le permitió intervenir más directamente en los asuntos del reino castellano, junto a sus hermanos y la nobleza levantisca.

Siguiendo con las visitas reales a la Villa medinense, nos encontramos que Enrique IV, tanto de príncipe como de rey, visitó muchas veces Medina, ya que su paje y después tesorero Alonso de Quintanilla, así como su preceptor y canciller Fray Lope de Barrientos, tenían casa y familiares en ella. Pero debemos resaltar cómo, en 1470, Enrique IV recibe en Medina del Campo la extraordinaria Embajada del rey de

Francia que presidía el cardenal de Albí y era escoltada por 250 lanzas. Aquí, en este reinado se firmó la llamada «Concordia de Medina» (16 enero 1465), y también aquí recibió Enrique IV al Nuncio que el papa Paulo II le enviaba.

No pretendemos repetir lo ya escrito con mucha mayor amplitud y autoridad en las páginas de esta Historia dedicadas a los Reyes Católicos, y sí, muy someramente, enunciaremos que Doña Isabel y Don Fernando hicieron su entrada en la Villa el 1º de Mayo de 1475, una vez proclamados Reyes en Segovia. Después Medina del Campo, junto a Segovia, Burgos y Sevilla, fueron lugares de predilección por parte de la Reina Católica, de modo especial y singular la Villa Medinense, existiendo múltiples anécdotas, dichos y hasta documentos en que así se manifiesta de forma indubitable.

La reina Doña Juana fue proclamada por el duque de Alba, en la tarde de aquel triste y tormentoso 26 de noviembre de 1504, como Reina de Castilla en la Plaza Mayor de Medina del Campo; posteriormente, y por última vez, ya viuda, estuvo en la Villa camino de Tordesillas.

La Emperatriz Isabel entró en Medina el 16 de noviembre de 1531, procedente de Avila y acompañada del príncipe don Felipe y de la infanta doña María, la cual, al discurrir de los años sería también Emperatriz de Austria. Vuelve la Emperatriz Isabel a Medina para visitar sus célebres Ferias de Mayo en 1532, y llega acompañada, al frente de su corte, por el mayordomo y jefe de su Casa Francisco de Borja, duque de Gandía y marqués de Lombay, el mismo que 25 años después volverá a la Villa medinense como Prepósito General de la Compañía de Jesús, para bendecir y hacerse cargo de la Iglesia y Noviciado de Jesuitas que fundara el matrimonio medinense formado por el que fuere capitán en Flandes don Pedro Cuadrado y su esposa doña Francisca Manjón.

El Emperador Carlos V estuvo por primera vez en Medina del Campo en junio de 1523; después visitó la Villa en noviembre de 1524, así como en noviembre de 1539 y enero de 1542. A raíz de su abdicación en Bruselas, y a su paso para Yuste, en noviembre de 1556, estuvo albergado en el medinense Palacio de los Dueñas, y allí surgió la anécdota tradicional con el que fuere su consejero Real de Hacienda Rodrigo de Dueñas y Hormaza.

Al final de su dilatado reinado, Felipe II permaneció dos días en Medina, acompañado del entonces Príncipe de Asturias Don Felipe. eran los días 18 y 19 de junio de 1592, y se alojaron en el Palacio de la Plaza Mayor, donde muriera su egregia bisabuela la Reina Isabel la Católica. Las luminarias que en su honor encendieron los medinense, destruyeron, accidentalmente, las techumbres de la parroquia mayor de

San Nicolás. Nunca el Rey Prudente fue favorable a Medina ni aún por accidente. Felipe III y su valido el duque de Lerma fueron recibidos con desmesurado esplendor y lujo en 1600. Se alojaron en el Palacio de Dueñas.

La prolongada decadencia de la Villa, intensísima a partir de la mitad del siglo XVII, se notó en las visitas de la realeza, que no volvieron a tener lugar hasta el 29 de junio de 1828. Dicho día llegaron a Medina Fernando VII y su esposa Doña María Amalia de Sajonia, que recibidos por el abad de la Colegiata y el regidor-decano, que encabezaban las autoridades y representaciones medinenses, se alojaron durante su estancia en el palacio de don Miguel de Dueñas; visitaron la Colegiata, el Ayuntamiento y el Hospital General de la Purísima Concepción, fundado por el banquero Simón Ruiz Envito y Virués.

El 18 de septiembre de 1858, procedente de Tordesillas, llegó en regio carruaje la Reina Isabel II con el Rey consorte Don Francisco de Asís de Borbón y la Princesa de Asturias. Fueron recibidos por el Consistorio frente a la casa-palacio del marqués de Torreblanca, hoy denominado «Parador de San José». Visitaron la Colegiata, Casa Consistorial y Hospital General.

El Rey Alfonso XII llegó a Medina el 10 de septiembre de 1877 procedente de Zamora, después de inaugurar el tramo ferroviario de Salamanca a dicha capital. Venía acompañado por el presidente del Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo, y en la Estación Vieja medinense fue recibido por el gobernador civil y el alcalde de la Villa, que lo era don Juan Piernavieja García. Desde allí en carroza, por la carretera de Madrid-Coruña, calle y plaza de San Miguel, puente de Zurradores, calle de Juan de Alamos, plaza del Pan y calle de la Plata, llegaron a la Plaza Mayor, siendo cumplimentada S. M. por la Corporación Municipal y autoridades a la puerta de la Colegiata, donde se cantó solemne Te Deum. Después recepción en la Casa Consistorial, y por la calle y arrabal de Salamanca visitó el Hospital de Simón Ruiz. Una vez transcurrida esta visita al benéfico establecimiento medinense, por la calle Malena y Camino Alto, la comitiva regia estuvo en el Cuartel de Caballería, casi totalmente destruido desde la retirada de los franceses. De allí por la calle de Rabé, plazas del Carmen y del Sol, calles de Juan Bravo y de Simón Ruiz, Arrabal de Avila (hoy Angel Molina) hasta la carretera de Madrid y a través del Puente de las Cadenas, el Rey Don Alfonso, muy complacido visitó el Castillo de La Mota, en lamentable estado de ruina en aquellos años, encaminándose, por dicha carretera a la Estación del ferrocarril, que estaba situada en el lado opuesto de la actual, inaugurada en 1902.

El Rey Don Alfonso XIII, a los 17 años, reslizó su oficial visita a Medina del Campo el día 14 de septiembre de 1903, acompañado por

su hermana la entonces Princesa de Asturias y del Ministro de Estado, conde de San Bernardo, que aqctuaba de Ministro de Jornada. El itinerario fue análogo al que realizara su padre en 1877.

Los actuales Reyes de España Don Juan Carlos y Doña Sofía visitaron la Villa medinense en la tarde del 5 de abril de 1984, llegando en helicóptero a la explanada del Castillo de La Mota, y desde allí, en coche, se trasladaron a la Plaza Mayor y Casa Consistorial, donde fueron recibidos por el pueblo y la Corporación Municipal bajo mazas presidida por el alcalde de la Villa José-Ignacio Cano de la Fuente, y autoridades regionales y provinciales. El Rey habló al pueblo que llenaba la Plaza, desde el balcón consistorial.

V. LA CONCENTRACION PARCELARIA EN MEDINA DEL CAMPO

El 29 de octubre de 1959 el entonces Jefe del Estado Español, Francisco Franco, acompañado por el Ministro de Agricultura Cirilo Cánovas, entregaba en la Plaza Mayor de Medina del Campo los títulos de las parcelas, ya concentradas, a los 589 propietarios de las mismas. Era entonces alcalde de la Villa Juan Bautista García Mellado y jefe de la Hermandad de Labradores que inició el expediente, Fidel Lambás Gutiérrez, junto a Aurelio Rojo como Alcalde entonces. Con este acto se coronó una importante obra en pro del desarrollo y progreso económico de Medina del Campo, y con ella fue abierta, como y ejemplo de una buena obra muy conveniente para el agricultor, la Concentración Parcelaria en toda la actual Comarca y Tierra de Medina.

Con fecha 13 de abril de 1956 se publica el Decreto por el que se declaraba de Utilidad Pública la Concentración Parcelaria en la zona de Medina del Campo. Se constituye, transcurridos los plazos legales, la Comisión Local el 5 de octubre de dicho año, y después, sin prisa pero sin pausa, fue aprobado el Anteproyecto de la Concentración medinense el 3 de enero de 1959, que quedó resuelto sin contencioso judicial, por parte de los labradores de la Villa, el 6 de junio del referido año. Es decir, el término municipal de Medina, amplio y variado, posee 10.499 hectáreas de superficie total, de las cuales, con arreglo a la Ley, fueron concentradas 7.664 Has. Y de 569 propietarios y 3.923 parcelas, quedaron reducidas y justipreciadas, al concentrarse, en 707 parcelas, resultando las mismas con una superficie media de 10,68 Has., frente a las 1,95 Has. primitivas. El coeficiente total de concentración en Medina llegó al 95,88 por 100, y, oficialmente Medina del Campo fue,

con Cantalapiedra (Salamanca), los primeros términos municipales concentrados en España.

Como obras complementarias realizadas el amparo de esta Concentración Parcelaria, se realizaron 48,3 kilómetros de red de caminos rurales («carreteras de concentración»), con 8,3 kms. de colectores, así como el encauzamiento y drenaje del río Zapardiel en un tramo de 3,5 kilómetros aquél y total hasta su desembocadura éste. Asimismo y con cargo a este presupuesto global fueron construidos en la municipal Dehesa de Abajo unos amplios apriscos ganaderos y se efectuó el entubado del arroyo de la Adajuela desde la laguna de las Claras hasta el río Zapardiel. La financiación básica, corrió a cargo de la «Ayuda Americana».

VI. LA SEMANA SANTA EN LA HISTORIA MEDINENSE (1411-1986)

Nos tenemos que remontar hasta los primeros años del siglo XV para encontrar datos documentales que avalen la honda tradición sobre la existencia de procesiones penitenciales en la Semana Santa de la castellana Villa de las Ferias. El primer antecedente le encontramos en el «MEMORIAL HISTORICO» que los Cronistas medinenses Ildefonso Rodríguez y Gerardo Moraleja atribuyeron, con fundamento, al Regidor Juan de Montalvo, fechado en el año 1633, y en el cual se dice textualmente: «*Estuvo en Medina del Campo el bienaventurado San Vicente Ferrer el año 1411, y en ella instituyó las procesiones de Disciplina, siendo esta Villa la primera que dio principio a tan gran servicio de Dios y exemplo para lo mismo en toda España*». Esta cita, de uno de los miembros cabeza de linaje en la Villa, en un documento que la misma eleva a la Católica Majestad de Felipe IV, es de suma importancia histórica, avalada por la permanencia del Santo Domingo en Medina en esas fechas, llamado por don Fernando el de Antequera, pretendiente entonces al trono aragonés, cuestión que meses después se dilucidaría en Caspe, siendo Vicente Ferrer, como diputado-compromisario del Reino de Valencia, el principal defensor y apoyo a las pretensiones del Infante castellano.

Apoyándose en este breve texto, en el que se recoge una cierta, continuada y honda tradición sobre estas medinenses «procesiones de penitencia», el ilustre historiador y documentado publicista Amando Represa, en su «pregón de la Semana Santa 1984 de Medina», asevera «que estas procesiones de disciplina son las primeras docu-

mentadas cronológicamente, no solo de nuestro ámbito castellano, sino de España entera».

Es pues el encendido y elocuente verbo de San Vicente Ferrer, con aquel valenciano popular, lleno de comunicación evangélica que le hacía inteligible para todos, el que consigue la formación de estas procesiones penitenciales a partir de aquella Semana Santa de 1411, en las que solían participar muy cerca del millar de disciplinantes junto a otros tantos hermanos de luz y de paso, según datos de la época.

A partir de mediados del siglo XVI aparecen documentalmente las procesiones penitenciales en la Semana Santa medinense encuadradas en dos grandes Cofradías, la de Nuestra Señora de las Angustias, advocación mariana de la Quinta Angustia, y que en Medina era denominada por el fervor popular como Nuestra Señora del Regazo, y la de la Vera Cruz, que en su plenitud se permitió constituir en 1588, una nueva Iglesia, en la plaza del pan con esquina a la calle de San Martín; a espaldas de la misma se ubicó el «Corral de comedias», donde se representaban los «Autos sacramentales» y otras actuaciones piadosas, y que bastantes años después, dio origen al «Teatro Isabel La Católica», derruidas ambas construcciones, templo y teatro, en la década de los 1960, al primero bajo el pontificado del arzobispo García Goldaraz y el segundo bajo el mandato del Alcalde Aurelio Rojo. Como datos complementarios añadiremos que a la citada Iglesia de la Santa Cruz, en 1634, se agregaba la medinense parroquia de Santa María del Castillo, que hasta entonces estuvo en el interior del Castillo de La Mota.

Las dos procesiones penitenciales medinenses salían, la de la Archicofradía de Ntra. Sra. de las Angustias, de la S. I. Colegiata de San Antolín, en la tarde del Viernes Santo, y la de la Cofradía de la Vera Cruz de la citada Iglesia de esta advocación sacra, en la tarde del Jueves Santo. En el transcurso de los años y a medida que la decadencia y despoblación de Medina se hacía más intensa de igual forma iban decayendo en número de penitentes e importancia estos desfiles procesionales, hasta finales del siglo XVIII.

Ya entrado el siglo XIX tenemos datos de que en la Semana Santa medinense solamente salía una «procesión general del Santo Entierro de Cristo» organizada por la Archicofradía de Ntra. Sra. de las Angustias, a la que acompañaban la Sacramental de San José, y los socios de la V.O.T. de San Francisco. Esta procesión del Sto. Entierro, se formaba en el Atrio de la Colegiata de San Antolín en el atardecer del Viernes Santo, estaba integrada por los «pasos» siguientes: Oración del Huerto, procedente de la Vera

Cruz; Jesús Atado a la Columna, procedente de la Capilla de Tomás Coello y talla de Juan Picardo en la S. I. Colegiata; N. P. Jesús Nazareno, talla de Melchor de la Peña, de la Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias, de la cual también salían la Imagen de la titular, escultura anónima del siglo XVI, el Sto. Sepulcro y la Imagen de la Soledad. El «paso» del Cristo Crucificado o Sto. Cristo de la Paz procede de la Capilla de Francisca Pérez, en la Colegiata y su talla se debe también a Juan Picardo.

Solamente añadiremos que existe en 1569 una primera cesión de terrenos por parte del Cabildo Colegial a la Archicofradía de las Angustias, y es en 1738 (30 de abril) cuando se inician las obras de la amplia Capilla que proyecta y dirige Alberto de Churriguera, y que bajo el patronazgo del Marqués de Tejada se terminan y bendicen el 30 de septiembre del año 1741.

El resurgir, ampliación y nueva organización de las procesiones penitenciales de la Semana Santa de Medina del Campo tiene lugar como fruto de una Santa Misión que los PP. Jesuitas dirigen días antes de la Semana de Pasión de 1943. A partir de esta fecha y hasta 1945 se organizan las viejas Cofradías o se fundan otras nuevas, y así hoy se hallan establecidas canónicamente en la Villa medinense la Cofradía de la Oración del Huerto en torno a este secular «paso», por miembros de la JOC; la Cofradía de N. P. Jesús Atado a la Columna (parroquia de Santiago el Real) que sacan el «paso» que da nombre a la Cofradía, obra del Hno. Beltrán, bella talla barroca, y el Santo Cristo del perdón, magnífica escultura italianizante anónima, ambas de la referida parroquia; Cofradía de N. P. Jesús Nazareno, establecida en torno a la magnífica talla de Melchor de la Peña, sita en la Capilla de las Angustias; Cofradía del Santo Cristo de los Artilleros, que tiene como titular a la magna talla de Juan Picardo; Cofradía del Sto. Descendimiento que sale de la parroquia de San Miguel y alumbra al moderno «paso» debido al escultor contemporáneo Francisco González Macías, discípulo bejarano de Mateo Hernández; Archicofradía de Ntra. Sra. de las Angustias, en torno a la talla anónima del siglo XVI; Cofradía del Santo Sepulcro, que sale de la Iglesia conventual de MM. Dominicas Reales, con este «paso» y el Cristo Yacente, cuya Imagen procede del Sepulcro de la Vera Cruz, y la Cofradía de N. M. de la Soledad, la más moderna, en torno a la Imagen sita en la Capilla de las Angustias. A partir del año de 1983, ha quedado constituida la Junta Local de la Semana Santa de Medina del Campo, que ha dado singular brillo y dinamismo a todos los actos penitenciales.



Ntra. Sra. de las Angustias, patrona de Medina del Campo, desfila procesionalmente el Viernes de Dolores. Magnífica escultura policromada de la escuela de Gregorio Fernández.



Procesión del Encuentro del Viernes Santo: Virgen de la Soledad y Nuestro Padre Jesús Nazareno.

VOCABULARIO DE
MEDINA DEL CAMPO Y SU TIERRA

Por IGNACIO SANCHEZ LOPEZ

INTRODUCCION

El hecho de que Medina del Campo y su comarca se encuentren en una posición tan crucial entre diversas provincias españolas, sometidas a corrientes geoeconómicas y factores múltiples, ya reflejados en esta obra, ha hecho que su vocabulario castellano se nutra de palabras de muy diversas procedencias, que potencian y enriquecen su léxico peculiar.

Nuestra llegada a la villa y su Instituto el año 1950 coincidió con una situación clave del mayor interés en la exploración de las huellas de las hablas locales y sus particularidades.

Precisamente nos encontrábamos en los momentos precursores de los grandes factores de influjo sobre el habla rural: La inminente concentración parcelaria y transformación del agro, sus labores y aperos, que comporta su vertiginosa mecanización. Los fenómenos de inducción del proyectado Polo de Desarrollo Económico. Así como el influjo nivelador idiomático de los medios de comunicación social: La radio todavía no transistorizada, ni tampoco implantada la televisión.

Recogíamos, pues, sin esos inconvenientes, fundamentalmente vocablos conocidos a sus mayores y utilizados por personas de edad ya avanzada al comienzo de la década de los 50, con especial atención a sus quehaceres rural, pastoril, agrícola, etc.

La arcaica alfarería medinense se encontraba en su fase de extinción, con sólo dos alfares funcionando, de los numerosos que habían existido. Por eso preferimos darle la forma de un relato en el que pudiésemos transcribir literalmente las frases de nuestros informantes para conservar todo el sabor popular de los vocablos en el contexto de su información y con profusas ilustraciones del proceso¹.

¹ Publicado en el nº 9 de la «Revista de Folklore» de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular, y reproducido en esta obra.

El que fue eminente lexicógrafo y Secretario Perpetuo de la Real Academia Española de la Lengua, don Julio Casares, nos recordaba por entonces a los profesores en un cursillo la observación del abate Rousselot: «Cada año que pasa se lleva para siempre sonidos, construcciones y palabras cuya pérdida es irreparable. Hay que apresurarse, por tanto, a salvar lo que todavía se conserva —y añadía— de aquí que muchos giros y vocablos que eran familiares a los abuelos y todavía entendidos por los padres, sean ya cosa desconocida para los nietos».

La importancia que tiene la recolección de localismos nos la explicaba nuestra máxima autoridad filológica don Ramón Menéndez Pidal en el prólogo al diccionario Vox: «el léxico archivo —dice el maestro— debe en la medida de lo posible registrar todo vocablo local. El idioma español se integra mediante la incorporación de formas surgidas en los reinos de Castilla, de León, de Aragón, en los territorios mozárabes recobrados y repoblados por la reconquista, en las tierras colonizadas al otro lado del Atlántico. Cada país puso algo de su carácter en el habla común, algo de su género de vida y del ambiente en que éste se desarrolla. De ahí el interés en recoger todos los elementos lingüísticos dispersos por toda la extensión donde el español se habla». No olvidemos que el emplazamiento de Medina quedaba exactamente en la frontera, que, como límite de reinos y reconquista, señala para el año 950 el mapa que traza don Ramón Menéndez Pidal en sus «Orígenes del Español».

El criterio del «léxico archivo» lo justificaba el señor Casares de la forma siguiente: «después del diccionario normativo que con carácter docente y estético pretende guiar al hablante y al escritor por el difícil camino del «buen uso» y del «buen gusto» con arreglo a la mejor tradición literaria —criterio que ha informado los diccionarios académicos— aparece en la lexicografía moderna el léxico integral, el léxico archivo, que no distingue entre un uso bueno y otro malo, sino que se propone recoger estudiar y catalogar todas las creaciones léxicas que se han incorporado al idioma en cualquier tiempo o latitud. De este tipo es el Diccionario Histórico que actualmente prepara la Academia Española y que habrá de contener la biografía documentada de toda voz o acepción desde que apareció en la lengua hasta nuestros días o hasta el momento en que dejó de existir». Tarea primordial del Seminario de Lexicografía de la propia Academia.

A este sugestivo venero léxico, al que la literatura moderna ha dedicado también especial dilección, nos hemos sentido siempre atraídos. Ya en el tomo I de la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares del Consejo S. de I.C. hicimos una modesta aportación de «Voces murcianas no incluidas en el Vocabulario Murciano de García Soriano».

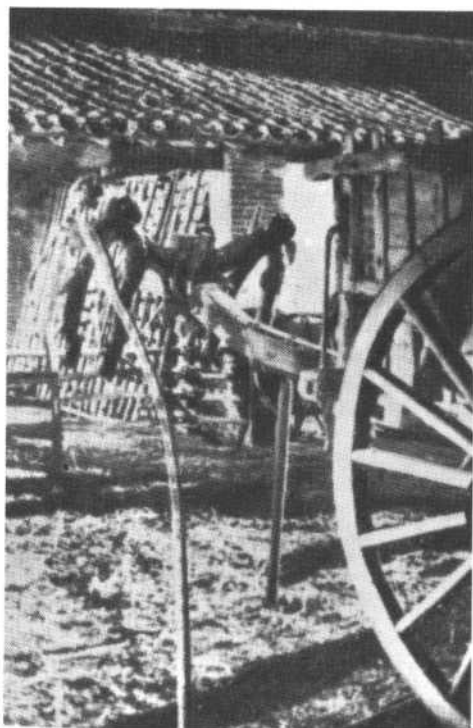


Fig. 1.—Yugo para mu'as usado en la comarca.

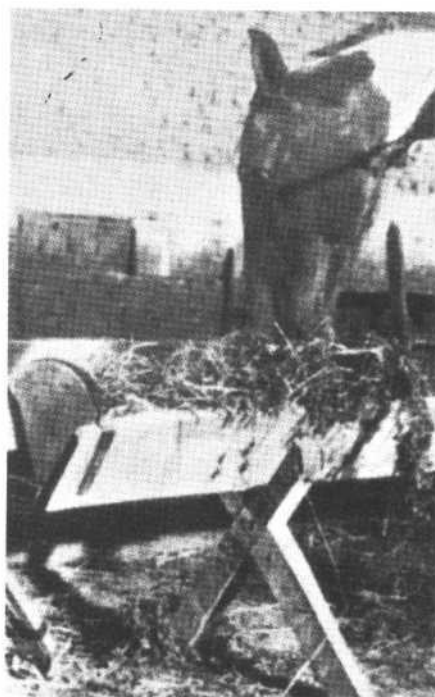


Fig. 2.—*Canala*, pesebre portátil utilizado también para ganado lanar. En tamaño mayor se llama *pesebrón*.

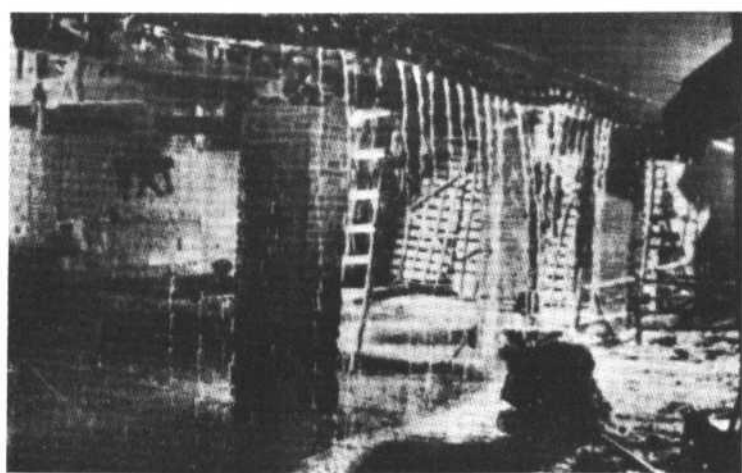


Fig. 3.—*Colgadizo*. Se aprecia que los pilares de sustentación no son tornapuntas, como señala el DRA, sino construidos de fábrica.

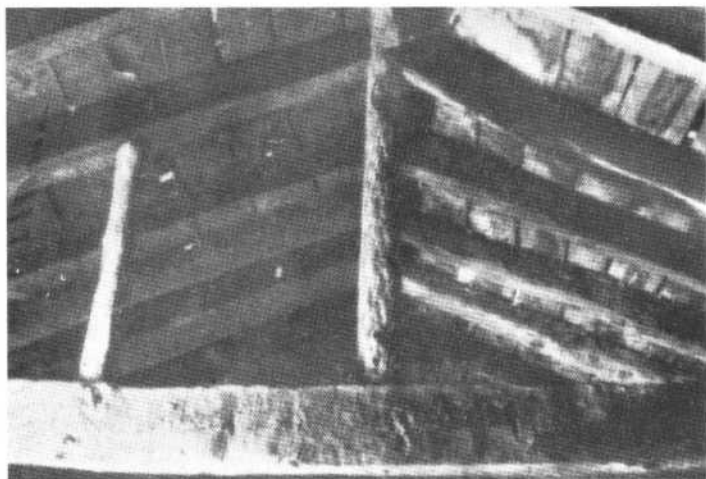


Fig. 4.---Elementos de sustentación de una cubierta antigua.
Obsérvese el contraste con la foto siguiente.

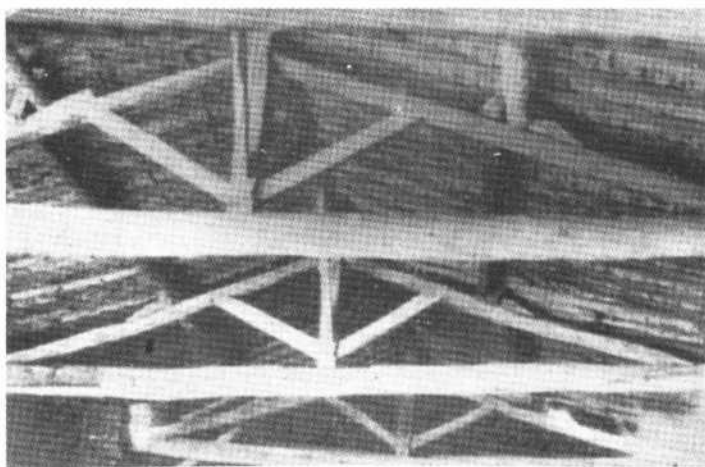


Fig. 5.---Entramado de una construcción rural más reciente.



Fig. 6.—La *tinada*, con su característica cubierta de manojos: haces de sarmientos.



Fig. 7.—Sobre la *trascera* se aprecia el *cabecero*. (Vid. este término en el *Vocabulario general*.)

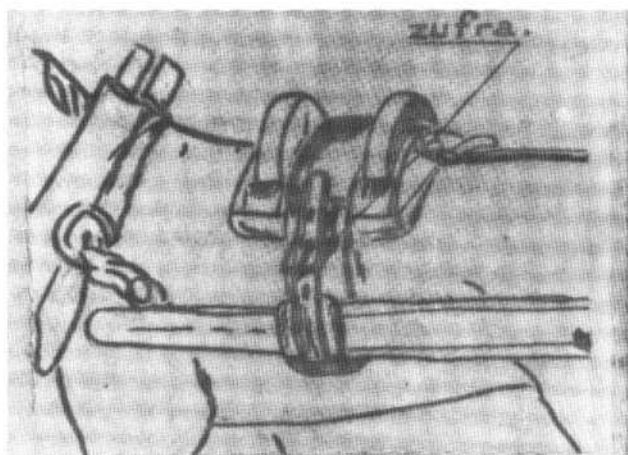


Fig. 8.—Vid. la palabra *zufra* en el *Vocabulario general*.



Fig. 9. *Salmillo* utilizado para montar sobre la mula en el camino de ida.

Puede comprenderse, pues, nuestra emoción al sentirnos inmersos en un ambiente coloquial en el que se sustituían frases como «colocar la vajilla en el aparador» por «colocar la vasija en el locero» o pedir para secarse el «pañomanos» en vez de la toalla. Escuchar en una esquina comentar cómo era una pena que a aquella joven agraciada tan pronto se le hubiese caído «la tarre», es decir, hubiese descuidado su aspecto físico. Para pensar de inmediato, sin necesidad de concomitancias con el tarro de los cosméticos, en la contracción de la palabra árabe «ataharre» (tarre) que daba nombre a la correa que sujetaba la albarda de la caballería; y cuya caída, naturalmente, la «desaparejaba».

Captar el sentido religioso de quien comentaba haber salido al trabajo no «al alba», sino al «venir Dios». O la fuerza telúrica de tantas y tantas frases en que la naturaleza aparece impregnando a la persona: «correr a tos cuatro pies», correr deprisa, aun aplicado a los humanos; «comer a gario»: comer con glotonería (con el gario se introduce la paja por el ventano o «bocin» al pajar).

La verdad es que nuestra vinculación profesional, y en seguida también familiar y social, han hecho posible una tarea de captación o de fácil y amable respuesta: amigos, familiares, familiares de alumnos. Incluso con un índice pasivo muy estimable en estas recopilaciones por lo que comporta de espontaneidad y evita inhibiciones más o menos conscientes en el que se siente interrogado.

Nuestra gratitud y permanente recuerdo a esa generación de hombres que vieron nacer el presente siglo y «haciendo el verano» sudaban «a moyos» en vez de «a chorros», aunque ya se vaya perdiendo la noción de esta medida de capacidad, el moyo, nada menos que de 16 cántaras de vino.

Y también excepcionalmente a Mariano Navas González («Manín», siempre, sean cuales sean sus años) consagrado al pastoreo de ovejas, al igual que su padre Mariano y su abuelo Pablo; capaz de identificar un animal o su cría entre centenares de cabezas; ayuda básica, con sus hombres, para la recopilación del léxico pastoril. O al comandante jubilado don Plácido Gutiérrez Monroy, agricultor, taxidermista, amante como nadie de nuestros páramos y conocedor a ultranza de su fauna y flora.

De acuerdo con la teoría propugnada por el método de palabras y cosas (Sachen und Wörter), el material gráfico ha sido agrupado por objetos afines, aperos agrícolas, vivienda rural, menaje popular, y lleva notas y datos que completan su comprensión y que en ocasiones se unen a las noticias dadas ya en el vocabulario general al definir el término que designa al objeto.

Aun ciñéndonos a las pautas establecidas para estas páginas cabe aludir a algunos rasgos fonéticos y morfosintácticos; pero sobre todo lexicográficos, que apuntan a la relación con occidente.

El yeísmo ha sido tan acusado que llegó a acuñar la frase o pareado no isosilábico:

«El que no diga *poyo*, *gayo* o *gayina*,
no es de Medina».

Se conserva el desplazamiento tónico a los posesivos apocopados: «mí pluma, tú cuaderno, sú lápiz». O expresiones arcaizantes como «ir en piernas», es decir, sin medias, desnudo de piernas (expresión también habitual a Salamanca) como fueron «ir en jubón» o «ir en calzas».

El laísmo diacrítico femenino del complemento indirecto es habitual en el pronombre: «la regale un objeto» por «le regale un objeto a ella».

Así también la indistinción entre «dejar» y «quedar»; dejar caer» y «caer».

Véase sobre estos y otros usos regionales el magistral estudio de D. Santiago de los Mozos en: *La norma castellana del Español*, que acaba de publicarse y citamos en la bibliografía. A personas, incluso de no mucha edad, hemos oído los pretéritos: «trajon, dijon, puson, vinon» por trajeron, dijeron, pusieron y vinieron.

El orden alterado de los pronombres, extendido incluso al plural, hizo posible escuchar como explicación de un retraso: «nos se cayó la burra en el camino».

Se dan las metátesis de adverbio a sustantivo: el plural «los atrases» por las callejas apartadas; y el inverso del sustantivo «orilla» por la locución adverbial «junto a» o «*vive orilla de don fulano*».

Citemos por último que, al igual que en occidente, el grupo culto KT interdentaliza su primer elemento (la K implosiva): «inseztos», «leztor», y también lo asimila: doctor.

Por supuesto en el orden lexicográfico la abundancia de vocablos que se constatan en trabajos lingüísticos de regiones próximas, nos hace entrever que Medina y su comarca participan de múltiples influencias y que se puede considerar muy bien a esta zona como de transición y conjunción en su aspecto léxico entre las hablas del O. y NO. de España y las del centro de la península, es decir, entre los antiguos dominios del Leonés y su adscripción a las variantes léxicas de la Meseta Central. Hemos, pues, de considerar nuestra comarca castellana una zona de fricción en donde determinadas áreas léxicas se entrecruzan y conviven, formando así un vocabulario rico y variado, producto de las áreas limítrofes sobre el que le es peculiar.

Una somera prospección de seguimiento parece indicar que muchos de estos vocablos conservan vitalidad a pesar del tiempo transcurrido.

Después de la publicación del vocabulario en su día por la revista de D. y T.P. del C.S. de I.C. y de la remisión de la oportuna ficha al Seminario de lexicografía, nos satisface haber comprobado respecto de la palabra «telera» que el DRA, en su edición decimoctava de 1956 definía como «redil formado con pies derechos clavados en tierra y tablas que se afirman en ellos», y en su edición 19.^a de 1970 adiciona una acepción 5.^a prácticamente coincidente con la definición que dábamos para la que aquí conocemos y sigue utilizándose como telera: «cada una de las secciones móviles del vallado con que se forma el redil. Consta generalmente de 7 palos, 3 horizontales, 2 verticales y 2 diagonales» (Vid. dibujo y texto).

Para terminar, quisiera aludir a una anécdota de un feliz y reciente acontecimiento. La investidura de Miguel Delibes y Bartolomé Bennassar como Doctores «Honoris Causa» por la Universidad de Valladolid. En su discurso el insigne académico y compañero de Escuela Universitaria, al tratar, en un alarde de modestia, de ponderar la utilización en sus obras de un lenguaje «prestado» del pueblo, nos contaba su conversación con un campesino que no identificaba a las avefrías con el ave que le estaba describiendo, pero sí con las que en su pueblo llamaban «quincinetas»; y luego nuestro escritor pudo comprobar que este vocablo aparecía recogido también en el diccionario académico como sinónimo de avefría.

Medina del Campo —y creemos que un área aún más extensa de Castilla vienen utilizando para esta simpática ave moñuda el vocablo sincopado: «quinceta». Ahora nos ilusiona pensar que quizá lo tropecemos con esta forma en alguna página de sus hermosas novelas.

Debo expresar, finalmente, profundo reconocimiento al Dr. Don Fernando Lázaro Carreter, que suscitó en mí la inquietud lexicográfica, y a los Dres. D. Manuel García Blanco y D. César Hernández Alonso, que la orientaron y alentaron con todo afecto.

Al director de esta obra, doctor Eufemio Lorenzo Sanz, prestigioso historiador y americanista, a quien conozco desde hace bastantes años en sus visitas de investigación histórica a Medina del Campo, le animo a seguir trabajando para que cada día nos dé a conocer mejor Castilla y León.

VOCABULARIO

A

- Abangar*.—«Deformarse un objeto, alabearse si es de madera».—Sentido semejante lo encontramos en LAMANO, «alambearse, combarse, la madera» (S. de Francia, R. del Duero, C. Rodrigo), y en G. Alvarez, *Babia*.—En ZAMORA, Mérida, igual valor; en gall. «valgüear» CEG 13.194; G. D., *Dic. E.* 7030, lo hace derivar de VANICUS.
- Acanenao*.—«Bobo» (Med.).
- Acanizar*.—«Vid. canizar» (Mat.).
- Acantear*.—«Apedrear».—LAMANO recogió esta forma en Salm., como característica de la región de las Guareñas.—También GARCÍA REY para el Bierz. — Otras formas salm.: «acantacear». — De CANTUS (G. D., *Dic. E.* 1378).
- Acanteo*.—«Pedrea».—CORTÉS, *Contr.*, lo señala para Salm.
- Acarrarse*.—«Ir las ovejas con la cabeza baja en las horas de sol y de calor».—El DRA lo registra sólo en Salm.—Lo cita LAMANO y existe también en Port.—Para COROMINAS, DCE., el origen del vocablo tiene relación con CARRA, «roca».—G. D., *Dic. E.* 1438 lo deriva de CARA.
- Acodar*.—«Matar».—CORTÉS, *Contr.* id. Propone como etim. ACCUBITARE. Cf. RFE VII 33 para explicar el esp. ant. *acobdar*, «derribar». GARCÍA SORIANO recoge *acorar*.
- Acorbar*.—«Comenzar la dentición en los animales ovinos».

- Acorbo*.—«Comienzo de la dentición en los ovinos».
- Acholondrarse*.—«Acción y efecto de calentarse al sol, o estar acalorado».—Aparece también en CORTÉS, *Contr.*
- Agañutarse*.—«Atragantarse».—G. ALVAREZ, *Babia*, forma activa, «apretar el cuello con fuerza».—G. D., *Dic. E.* 1369, indica como etim CANNUTUS.
- Agarroba*.—Vid. «apanarrao».
- Agatear*.—«Tregar».—Para Salm. LLORENTE, la misma forma.—ZAMORA para Mer. LORENZO para Salm., *agatar*.—También anterior región, *gatear* y *agatuñar*.—G. ALVAREZ, *Babia*, *esgatunar*.
- Agatarse*.—Vid. «agatillarse» (Rub.).
- Agollecet*.—«Crecer, medrar».—LAMANO cita *agollecet* y *abollecet*. «Salir de enfermedad grave o de cualquier riesgo de muerte»; de uso en las Guareñas.—En Mat. es frecuente decir: «ni crece ni agollece».
- Agorullar*.—«Agrumar».—Formas relacionadas con ésta: *brullo*, «envoltura o faja del niño», gall.—VALLADARES, CARRÉ, «apelotonamiento», con sentido más próximo al nuestro, y ZAMORA extrem.—En CANELLADA ast., «boruyo», «hollejo de la manzana».—ALVAR, *Jaca*, *grullada*, «leche con grumos».—Del lat. VOLUCULUM. G. D., *Dic. E.* 7282, «envoltorio».
- Aguachinar*.—«Enaguazar».—El DRA lo da como de salm. y Ar.; LAMANO lo localiza en C. Rodrigo. Aparece en GARROTE.—De AQUACEUS, G. D., *Dic. E.* 622, a.
- Aguaдерón*.—«Serón de dos senos hecho con mimbres».
- Aguaдija*.—«La destilación fluida de las heridas».—De AQUATILIA, «aguaдija», G. D., *Dic. E.* 629.—El DHRAE define el término como «humor acuoso».—En port. *aguadilha*.
- Ahitar*.—«1. Atropar la mies. || 2. Recoger el ganado».
- Ahorcaperras*.—«Corbata. 1.ª acep.» (Vulg. Med.).
- Aires* (*A los cuatro*).—«Al aire libre».
- Alambreira*.—«Hueco de la cama del arado donde se insertan la reja y la esteba mediante pescuños».—En Poz. *Lambra*.
- Albentestate*.—«A la intemperie».—Con el mismo sentido LLORENTE, LAMANO y LORENZO. CORTÉS, *Contr.*, id., *albentistate*.—SÁNCHEZ SEVILLA, *albintestate*.—GARCÍA LOMAS, *albentistate*.—Parecido, *Baráibar*.—De AB INTESTATO, G. D., *Dic. E.* 24.
- Alborecer*.—«Desarrollarse los árboles y plantas en general. // 2. Con-

- valecer». El DRA y LAMANO con este sentido, *arborecer*.—CORTÉS, *Contr.*, tan sólo da la forma con el primer sentido.—Otras formas en Arag. y en Salm., GATTA, pero con sentido muy diferente.—Vid. para esa que cita CORTÉS, *Contr.*; G. D., *Contr.* 48.
- Alcacer*.—«Cualquier cereal en verde».—El DRA lo limita a la cebada.—En Borao, «alfalfa».
- Alear*.—«Convalecer mejorando».—Con sentido casi opuesto, CORTÉS, *Contr.*, en Zorita de la Frontera.—Es típica la expresión en la comarca: «ya alea», es decir, «ha superado la crisis».
- Alizar*.—«Cimiento».—El DRA lo limita a la cinta o friso de los azulejos de diferentes labores en la parte interior de las paredes de los aposentos».
- Alpistarse*.—«Emborracharse».—Aparece en CORTÉS, *Contr.*
- Amaguado*.—«Debilitado, decaído».—Se dice lo mismo de las personas y de las cosas.—Así: «el fuego está amaguado».
- Amansear*.—«Amansar».—Citada por GARROTE (Mat.).
- Amantujarse*.—«Se dice de los polluelos raquíticos o enfermos» (Bra.). Para Guijo de Avila y Huebra, CORTÉS, *Contr.*—En otros lugares de la comarca, *amantarse*, *enmantarse*, *tener manto* (esta última expresión es muy frecuente).
- Amodorrarse*.—Vid. «Acarrarse las ovejas» (Rub. y Mat.).
- Amojonar*.—«Expeler las ovejas el excremento en forma de pelota»; CORTÉS, *Contr.*, lo interpreta como buena alimentación en el ganado.
- Amonarse*.—«Acobardarse, achicarse. || 2. Agazaparse u ocultarse la caza».
- Amorenar*.—«Poner en montones las gavillas de mies».—Derivado de *morena*, «montón de mies».—GARROTE cita el verbo.—Para LAMANO, *morena*, «gavilla de algarrobás» (Cantalapiedra).—En vasc., *Morena*, «montón», igual que en francés, *moraine*, «montón de mies».—DE MURU, G. D., *Dic. E.* 4496.
- Amorrado*.—«Calenturiento».—LAMANO, *amorrarse*, «dícese particularmente cuando le viene al enfermo el recargo de la calentura».—G. MANRIQUE, *id.*
- Amorugarse*.—«Ponerse de mal genio, estar malhumorado».—GARROTE con sentido análogo.—Para LAMANO, *amoratarse*.
- Amparo*.—«Chispa, 3.^a acep.».—El DRA lo recoge sólo para Al. y Ar.
- Amurrarse*.—Vid. «acarrarse».—Existe la variante *amurriarse*.—DE MURU, «saliente, morro», G. D., *Dic. E.* 4494.—El autor citado da

- amorrarse* «enfadarse», *amurriarse* «entristecerse», *amorrar* «dar con la cabeza», todas formas castellanas.—REW 5762, ve en la palabra un origen onomatopéyico.
- Ancella*.—«Encella».—Vid. dibujo.—En Burg. del norte, *oncella* y *honnella*.—De FIGILLA, G. D., *Dic. E.* 2811.
- Andarete*.—Vid. «botete».—Aparece en ZAMORA.
- Andariga*.—«Desgarbado».
- Andarrios*.—«Zancuda de tamaño y forma semejante a la becacina, de pico más corto, alas atornasoladas de color azul oscuro y pecho blanco; habita en los sitios húmedos.—No es aguzanieves, como señala el DRA con carácter general y LAMANO.
- Andróminos*.—«Andrajos. || 2. Atuendo desgarbado».—El DRA *andrómína*, «embuste, enredo con que se pretende alucinar», y LAMAÑO «mentira, superchería, exageración».
- Anillar*.—«Dedo anular» (Villav. Mat.).
- Anzuelo*.—«Orzuelo» (Rub. Mat.).—También en ZAMORA, Extrem. MONGE, ter. *arzuelo*, Burg. y Ast. del norte.—De HORDEOLUM «orzuelo», de HORDEUM, «grano de cebada», G. D., *Dic. E.*, 3284.
- Aña*.—«Aya».—El DRA «nodriza».—G. D., *Dic. E.*, del vasc. AÑA.
- Apanarrao*.—«Grueso y poco ágil».
- Apanarrarse*.—«Ponerse obeso».
- Apañás*.—«Interjección que amenaza venganza».
- Aparatoso*.—«Negligente en el vestir o en el trabajo».
- Aperrear*.—«Azuzar a los perros que saquen el ganado de donde pueda hacer daño; o, en caza, para que persigan la liebre».
- Apiensar*.—«Dar pienso a los animales».
- Apilpar*.—«Mimar, acariciar».
- Aprecollar*.—«Acogotar».—GARROTE, *apercollar*, «coger violentamente por el cuello a una persona», y por extensión «echar mano, sujetar, maltratar».—G. D., *Dic. E.*, *apercollar*, «coger por el cuello», de COLLUS, 1732.
- Apriscador*.—«Persona que congrega para su ordeño a las ovejas en el aprisco».—CORTÉS, *Contr.*, la refiere a Huebra.
- Apriscar*.—«Congregar a las ovejas para ordeñarlas».—LAMANO la da con el mismo sentido. Dice que «es su pura significación dialectal».—Ya aparece en T. Naharro, Arcipreste de Hita, G. Vicente, M. Alemán y Correas.—De APPRESICARE.

- Aprisco*.—«Corral de teleras dedicado al ordeño».—Con este sentido encontramos el término en LAMANO, quien cita a *Correas* y a la *Celestina*, como obras que recogen la palabra con este sentido particular. LLORENTE, en toda la Ribera, tiene el sentido de «rebaño de ovejas paridas».—En Port., *perrisco*, tiene el sentido de esta región (RFH 3,43).—G. D., *Dic. E.*, recoge este sentido típico de Salm. y nuestra comarca.
- Apuñao*.—«Defecto del sembrador que abre el puño a destiempo, con lo que la semilla no se distribuye uniformemente, sino que cae junta en un lugar».
- Aragüeyes*.—«Surco transversal en un viñedo».
- Arañón*.—«Arañazo».—GARROTE con el mismo sentido.
- Argayar*.—Vid. «*regañar el carro*» (Olm.).
- Arigón*.—«Anilla que sujeta al buey por la nariz».—Aunque el DRA en la acep. 3.ª de «narigón», que es la más afín, se refiere al *agujero en la ternilla de la nariz*, aquí no existe posible confusión, ya que los aros en uso no perforan, sino que sujetan por simple presión (fig. 34).
- Arnica (Pedir)*.—«Solicitar ayuda».
- Aro*.—«Molde de madera utilizado en la fabricación rústica del queso».
- Aruñón*.—«Arañazo».—Citado por GARROTE.—De *aruñar*, cruce de *arañar* y *uña* (vid. G. D., *Dic. E.* 648).—El DRA incluye el verbo, pero no el sustantivo.—GARROTE y CORTÉS, *Contr.*, para asturianos, dan dicho verbo.
- Arrabonar*.—«Cortar la cola a las ovejas para que no les moleste al caminar».
- Arramar*.—«Derramar».—Aparte de ser una voz usada antiguamente (ya aparece en el *Alexandre*), se conserva en el occidente de la Península.—Aparece en LAMANO y GARROTE.—De *ramus* «remo», *arramar* «extender» «esparcir», G. D., *Dic. E.* 5414.—CORTÉS, *Contr.* en la ribera del Duero, la recoge en el sentido de *enramar*.
- Arranclán*.—«Argolla o pieza de unión del timón con el trillo. || 2. Alacrán».—Esta forma de *alacrán* (animal) se conoce también en Soria, Navarra y Rioja (vid. G. D., *Dic. E.* 291).—Los campesinos medinenses dicen: «si te pica la *perrilla*, azadón y paletilla; si te pica el *arranclán*, campanitas a sonar».
- Arrapas*.—«Caldo de las morcillas y residuos al cocerse en su elaboración».—También encontramos la variante *arraspas* y *zurrapas* (Bob.).—La primera forma la de LAMANO con el mismo sentido.—La

- idea de residuos de alguna cosa es general a esta palabra o a variantes de la misma, así CANELLADA y GARCÍA OLIVEROS.—En gall., *farrapo* «residuo», y en Port. *Farrapio*.—CORTÉS, Lubián, *rapadallas*, «restos de la masa que quedan pegados en la artesa».—CASADO con significado análogo al de CORTÉS, *rapas*, *zurrollas*, en S. Ciprián. KRÜGER, GK, p. 142, que tiene relación con nuestra tercera variante.—Del lat. FALUPPA, 2 «tela basta, trapo» (vid. G. D., *Dic. E.* 2670).
- Arrastrapajas*.—«Inútil, haragán.—BERCEO utiliza «rastrapajas».
- Arrastrar*.—«Gradar, pasar la *cañiza* al terreno sembrado para facilitar el nacimiento de las plantas al romper la costra superficial.
- Arrayao*.—«Defecto del sembrador que avanza demasiado el paso, con lo cual quedan zonas con poca concentración de semilla».
- Artesa (Coger o pillarle a uno la)*.—«Arruinarse».
- Asperar*.—«Esperar».—Es voz del castellano antiguo, y también del castellano vulgar.—GARROTE, IRIBARREN, GARCÍA SORIANO y G. ALVAREZ la citan, del lat. SPERARE, G. D., *Dic. E.* 6261.
- Asturar*.—«Socarrar».—DRA da *esturar*.—Existe esta palabra en And., Extr., Cast., Salm. En Ast. y Zam. encontramos nuestra forma, así como en T. de Camp. (GARCÍA BERMEJO).—Es un evidente cruce de *esturar* y *asurar*.—De EXTORRERE, G. D., *Dic. E.* 2607.
- Atagatos*.—«Incapaz para cualquier trabajo».
- Atarín*.—«Atador, segunda acep., el muchacho que en la siega está encargado de formar haces y atarlos».—La razón del diminutivo nos la daría la habitual preferencia por chicuelos para este menester.—Aparece en CORTÉS, *Contr.*—LAMANO, *ataril*.—En la región o comarca se dan otras variantes, *atero* Poz., *atador* que convive con *atarín* en (Rub.) y (Mat.), *rapas* (Olm. y también Rub.).
- Aterminarse*.—«Decidirse».—ZAMORA, VENCESLADA, SÁNCHEZ SEVILLA, A. CASTRO, incluyen dicha palabra.
- Aternazarse*.—«Morder el perro a la oveja con insistencia para obligarla a caminar en determinado sentido».
- Atillo*.—«Lía hecha de esparto para atar los haces».
- Atroje*.—«Troje».—De TORCULUM, G. D., *Dic. E.* 6747.—Dicho autor recoge *atroje* para Córd. y Vall.—Para Vall. también *atrojo*.
- Aupar*.—«Azuzar el perro. || 2. Encismar».
- Avesa*.—«Flanta leguminosa, *veza*».—*Vesas* Cat., *Aveza* Cat., Arag., ALVAR, *Jaca*.
- Aviniente*.—«Se dice de los alimentos o bebidas que se estropean prema-

turamente.—LAMANO, *abiniente*, «pan revenido, mal cocido».—De AVENIENS-ENTIS.

Azuelo.—«Instrumento para escardar dotado de largo mango que se maneja con ambas manos» (vid. dibujo fig. 19).

B

Babas (*Echar babas en la cara*).—«Echar en cara los favores otorgados».

Babatel (*Estar de*).—«Asistir a un banquete».

Baburrina.—«Espuma producida por los verracos».

Badana.—«Piel que cuelga al ganado vacuno desde el hocico al pecho».—CORTÉS la encuentra en Huebra.

Badil.—«Robadera» (Tord.).

Badilar.—«Allanar, nivelar el terreno» (Tord.).

Balear.—«Palear el trigo para privarlo de su cubierta».—LAMANO cita *balear* y *abalear*, con sentido análogo, así como ACEVEDO y SÁNCHEZ SEVILLA.—Es frecuente el uso de esta palabra en esta región.—También se encuentra en port. FIGUEIREDO.—El origen de la palabra según G. D., *Dic. E.* 888, es de un BALAZN (Celt.) «retama», como el fr. *balai*, sobre una base BALAYUM; REW 897 opina acusada dicha forma por el bretón *balanz*.

Baluarte.—«Conjunto de redes sostenidas por estacones con las que se impide que la mies caiga del carro».

Bandal.—«El vientre de la res».

Banzo.—«Peldaño de una escalera».—El DRA dice «cada uno de los largueros paralelos o apareados que sirven para afianzar una armazón, como una escalera de mano, el respaldo de una silla, etc.».—LAMANO, «brazo de escaño o sillón. || Cada una de las varas que pasan por los lados de las andas para ser llevadas a hombros o a mano».—Aquí el significado más característico es el que acabamos de citar.—De PANTEX-ICIS, «barriga».

Bañado.—«Orinal».—El DRA «bacín».—Los ancianos medinenses sólo denominaban *bañado* al recipiente de aguas menores, y *perica* al de aguas mayores. Aún hoy día los hombres de edad avanzada llaman *bañado* al orinal.

Baño.—«Barreño».—Recipiente que por su capacidad y características no sirve para bañarse.—ZAMORA lo encuentra en Extr.



Fig. 10.—Vid. *somosta* en el *Vocabulario general*.

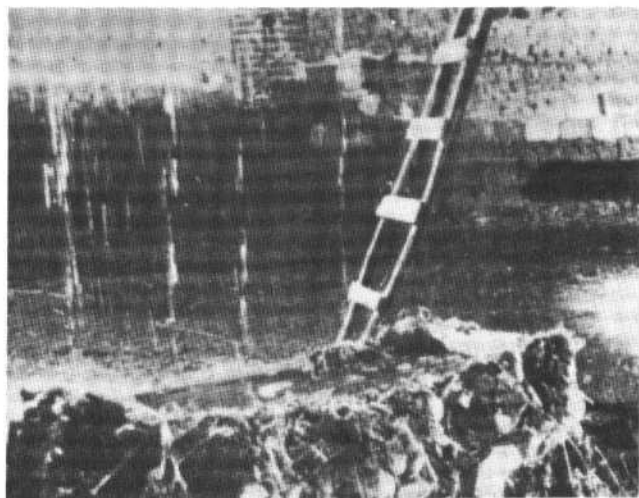


Fig. 11.—El tipo más rústico de aguadero, pilón o abrevadero que hemos encontrado en la comarca.

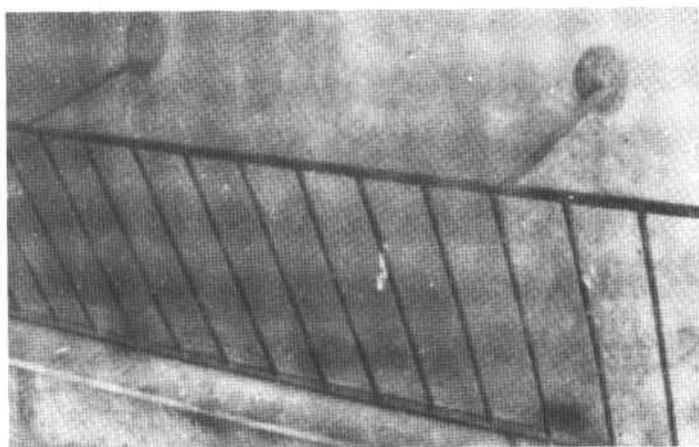


Fig. 12.—La *henera*. El ganado lanar en régimen de estabulación va sacando a través de los barrotes el forraje que se echa por la parte superior.

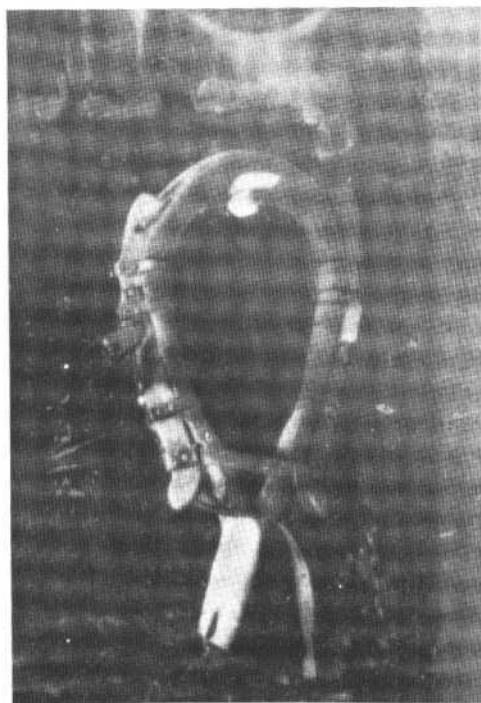


Fig. 13.—El collarón lleva adosado un *mantillejo* o almohadillado que evita a las caballerías las erosiones.

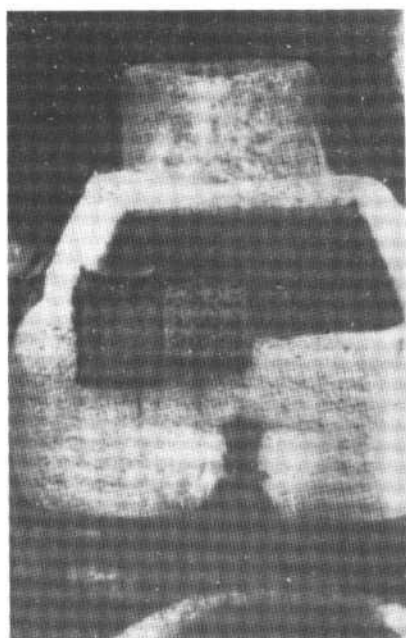


Fig. 14.—En la casa del guarda de campo se conservan estos dos estribos ornamentales, con chapa calada, que hoy ya no hacen los herreros de Medina.



Fig. 15.—Instrumento especialmente aplicado a la extracción de remo'acha y conocido con el nombre de *caco*.



Figs. 16 y 17.—Dos tipos de *legón*: el primero, de utilización general; el segundo, empleado preferentemente en las labores de raíces y tubérculos. De aquí su forma especial para no dañarlos.



Figs. 18 y 19.—La *azuela* y el *azuelo*. La primera es de hoja más ancha.



Fig. 20.—*Garrafullo*. (Vid. *Vocabulario general*.)

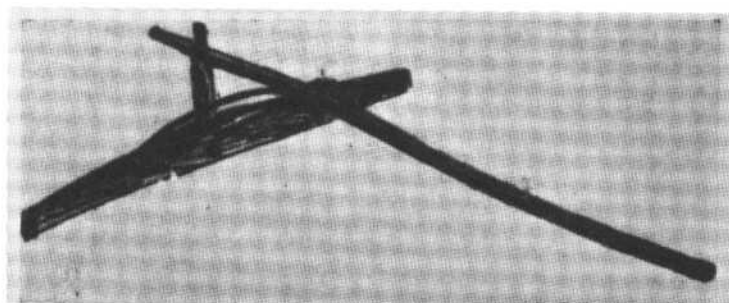


Fig. 21.—Cañiza para atropar la parva. (Vid. *Vocabulario*.)



Figs. 22 a 26.—Recipientes de mimbre y sauce para usos preferentemente agrícolas. Como quiera que su denominación suele ser muy imprecisa, hemos recogido los dibujos a escala con su nomenclatura en la comarca. El DRA señala el uso del cuévano en la vendimia. Notaremos aquí este mismo uso en el cesto y el canastón.

- Barbada*.—«El tocino de la parte inferior de la cabeza».—CORTÉS, *Contr.* lo recoge en Huebra.
- Bardino*.—«Barcino, animal que tiene el pelo de color blanco y pardo».—LAMANO, id. para Salm.
- Bardo*.—«Seto móvil para proteger animales o plantas. || 2. Semillero. || 3. Madriguera».—También se encuentra la variante *barda* que el DRA señala sólo en Ar. con primer sentido nos encontramos a LAMANO, ZAMORA y también gall.—Baldo, en mal.—De BARRITA (celt.), «palo, vara».
- Bazaco*.—«Estómago» (Br., Camp., Bob., Capr., Rub.).—Existe la variante *zabaco* (Olm.).—CORTÉS, *Contr.* es: «La masa intestinal» (Zorita de la Frontera) y «vientre voluminoso» (Guijo de Avila).—De *bazo*.
- Belfo*.—«Se dice del carnero u oveja picones».
- Berbajo*.—«Bebida compuesta de salvado, agua y a veces sal, que se da a los animales a guisa de refresco medicinal».—El origen y el área de la palabra en forma más o menos parecida ha sido estudiada por G. D., *Contr.* 74, y en su *Dic. E.* 1023 de BIBERACULUM, «bebida del ganado».—Formas análogas, CORTÉS, *Contr.* (Huebra), GARCÍA LOMAS, GARCÍA SORIANO, *verbajo*. MAGAÑA para la Rioja, G. MANRIQUE, MERINO DE URRUTIA (Ojacastro).—Algo diferentes, IRIBARREN para Nav., LAMANO.—Es palabra muy antigua, y la forma *bebrajo* aparece en Berceo, «Duelo», 40, y *brebayo*, voz del antiguo leonés, que aparece en RFE V, 30 por A. CASTRO.
- Berrendo*.—«Manta de trapos que usan los labriegos y que hoy día tiende a desaparecer, encontrándose algunas destinadas a cubrir las arcas. || 2. Traje o vestido de apariencia desagradable. || 3. Cualquier cosa fea o desgarbada».—LAMANO la cita glosándola con un texto de T. VILLARROEL, refiriéndose al primer sentido que damos.—Con ese primer sentido, ZAMORA, extrem.—G. D., *Dic. E.*, la hace derivar de VARIANDUS (n.º 7038), *borrendo*, «de distintos colores» y «colcha de retazos», y así se conoce en And.
- Berrete*.—«Bocera» (1.ª acep.).—LAMANO la incluye con el mismo valor.
- Besón*.—«Besucador».
- Bichear*.—«Huronear» (1.ª acep.).—G. MANRIQUE cita la palabra *bicho* (hurón), que se encuentra también en nuestra comarca.
- Bigota*.—«Se dice de la oveja que tiene una mancha blanca en la «tenca».
- Bilma*.—«Bizma».—Aparece en LAMANO y en Gabriel y Galán (vid. ZAMORA, *Gab. y Galán*).—De EPITHEMA, G. D., *Dic. E.*, quien recoge también para León dicha palabra, y para Ar. *birma*.

- Biscal*.—«Cuerda de tres hilos utilizada para tejer la red de la corraliza».
- Bisco*.—«Bizco».—También se da la variante *bisgo*.—La primera la encontramos en ant. cast. *visco* y también *bizo* y *viesco*.—La segunda la encontramos en LAMANO, GARROTE, GARCÍA REY, en gall., port. y bable.—La primera la cita LORENZO, *visco*.—De *VERSICUS*, «vuelto, torcido», G. D., *Dic. E.* 7116.
- Blandera*.—«Se dice de la oveja de ubre fácil o mollar».—LAMANO incluye esta voz para 'calificar' a la cabra de ubre fácil e incontinente», empleada en el Campo de la Sierra.
- Bobalán* —«Bobalicón».
- Bobillo*.—«Abubilla».—También *bubilla*.—En CORTÉS, SÁNCHEZ SEVILLA y LAMANO encontramos formas parecidas.—De UPUELLA, G. D., *Dic. E.* 6984, quien cita *bubilla* para Burg. y Pal., y *bobilla* para Burg. en Salas.
- Bociblanca*.—«Se dice de la vaca negra, pero con el belfo blanco».
- Bocín*.—«Ventana practicada a una altura adecuada en los pajares para meter y sacar la paja».—En otros vocabularios tiene sentidos más o menos próximos, aunque siempre con la idea de boca o agujero hecho en algún sitio.—Así para GARROTE, «agujero circular abierto en la pared de un estanque» o «corte rectangular en la orilla de una reguera o cauce principal, para dar salida regular al agua». Para LAMANO, *bocín* y *bucín*, «bocal»; para ZAMORA, «boca de los cántaros»; para SANTIAGO Y PRIETO, en Pal., «salida externa o parte final de la chimenea».
- Bocheta*.—«Hucha» (Bra., Camp., Bob., Carp.).—El DRA *bucheta* con el sentido de «caja de madera», da esta palabra como desusada.—Sin embargo, la encontramos en su forma *bucheta* en LAMANO y *bocheta* «caja» para Salm. y como ant. en RA 7, 178.—De *PYXIS-IDIS* (gr.) «caja», G. D., *Dic. E.* 5316.
- Bofeño* (chorizo). — *Sabadeño*. — También dicen *chorizo de bofes*.—El DRA nos habla de *morcilla bofeña*; ZAMORA para Mer. de *morcilla bofella*.—Estos embutidos se conocen también en And., Tol., La Manch. Gal. de *BUF* «onomatopeya de soplar» (vid. G. D., *Contr.* 85, y *Dic. E.* 1173). De ahí *bofe*, «pulmón».
- Bon*.—«Cornezuelo», segunda acep.—También se da la variante *bono* (Rub.).—En Mat., además de *bon*, se le da el nombre de *carbonilla*.—También le llaman *boho*; variantes con equivalencia acústica y deformación fonética en algunas formas de la palabra *МОНО*, cast. de un germ. *MUFF*, G. D., *Dic. E.* 4460.

- Boquilla*.—«Bocateja».
- Borla*.—«Pompón que se deja en el rabo de los carneros mansos o capones que guían al ganado cuando se les esquila».
- Borra*.—«Goma de borrar».—De gén. masc.
- Borreguero*.—«El pastor que tiene a su cuidado las ovejas cancinas».—CORTÉS, *Contr.*, con el mismo sentido.
- Botarique*.—«Chico travieso, inquieto».
- Botete*.—«Aparato para dejar al niño una vez que se mantiene en pie».
- Boyá*.—«Rebaño de vacas» (Bra., Camp., Bob., Carp.), *bueyá* en Rub.—En Olm. y Rued., *vacada*.—La primera variante la encontramos en CORTÉS, *Contr.*, y LORENZO.
- Bragas*.—«Agujeta», segunda acep. Fl.
- Braguera*.—«Ventanuco o agujero lateral a la boca del horno y por donde se saca la ceniza».
- Bramera*.—«Piedra que bordea el horno».—Para CORTÉS, *Contr.* y *Alfarería*, p. 49, «respiraderos de la bóveda del horno del alfarero».—SÁNCHEZ SEVILLA recoge la frase en Cespedosa de «poner bramera», es decir, quemar unas hojarascas».
- Brega*.—«Palo largo que tiene en un extremo una escoba de retama para barrer el horno».—En Villav., *braga*.—En cast. *bregar* es «amasar y plegar la masa».—En Ast., *brear*, el mismo sentido, CANELLADA y GARCÍA OLIVEROS.—En Ast., *breadera* es un «instrumento de amasar».—Para G. D., *Dic. E.* 2400, *bregar* vendría de EFFRICARE.
- Brenza*.—«Cordón seminal de los carneros».—CORTÉS, *Contr.*, con el mismo sentido de la primera acep.; SÁNCHEZ SEVILLA, id.—Su sentido es más amplio; indica a veces nervio de las legumbres o de la madera. RATO, *brenya*.—El origen es evidente de BRANCIA; REW 1272 (fr. *Branche*).—Vid. G. D., *Dic. E.* 1122.
- Bridón*.—«Pieza de cuero que impide a las caballerías desviar la mirada».
- Brocho*.—«Se dice en el ganado ovino de los animales que tienen unos cuernos diminutos (entre 3 y 4 cm.)».—VENCESLADA, para And., se dice del toro o de la vaca de «cuernos hacia adelante».—De BROCCULUS, «de dientes salidos», G. D., *Contr.* 1146.
- Broncio*.—«Caño de la fuente donde se abreva el ganado. || 2. Chorro».
- Bruja*.—«Remolino de viento y polvo».—Con el mismo sentido en LLORENTE (Pereña).—En murciano *bruja* significa «arena fina», que tiene evidente relación con el sentido de nuestra palabra, ya que lo que con

mayor facilidad mueve el aire y forma las polvaredas es la arena (vid. GARCÍA SORIANO).

Buba.—«Pupa».

Buchear.—«Beber a sorbos un líquido».—En ZAMORA, *bochinhear*.—De *buche*, «lo que cabe en la boca», del fr. *bouche*.

Bué.—«Buey».—También la variante *güey*.—En Port. y gall. *boy*, *güe* en Ast. CANELLADA, en relación con la segunda variante, y en Mur. *güelies*, SÁNCHEZ LÓPEZ y G. MORALES.—En León, *bue*, GARROTE.—DRA, León y Sai

Burrajos.—«Residuos vegetales del cribado del garbanzo, etc. Son de mucho mayor tamaño que las *grancias*».—LAMANO, *burrajo*, *borrajo*, «paja de garrobas»

Burrero.—«Adj. en cardo *borriquero*» (Poz., Rub., F. Sol.).

Burriego.—«Bizco».—Aparece también en ZAMORA y GARCÍA SORIANO (Bra., Cam., Bob., Carp., Rued.).

Burrillo.—«Artefacto de madera para sostener cubas pequeñas de vino» (Bra., Camp.).—En otros sitios conocen tan sólo las *cantareras*, pero para colocar cántaros.—En ZAMORA, *burrilla*, para tinajas.

Burrón.—«Burro pequeño y de mucha fuerza» (Rub.).

Busardo.—«Aguila de los pantanos».

Buslero.—«Uslero».

Butago.—«Chorizo hecho con los bofes» (Bra.) y como adj. *botagueño*, referido al chorizo en Olm.—De BOTUS, «tripa, embutido», G. D., Dic. E. 1106, quien da *botagüeña*, «embutido de bofe», de *bot* y *güeña*.

Butraco.—«Buraco».—En Rub. existe la variante *butranco*, que es homónima de *butranco* con otro significado.

Butranco.—«Burro de tres años, muy desarrollado».—Existe la variante *buitranco*, en relación con buitre (clara etimología popular). ZAMORA y TORO y GISBERT dan *borranco* y *burranquino*, para Extrem. y And., respectivamente.

Butrera.—«Ventano pequeño, losa entreabierta, para dar la salida al humo, tragaluz del tejado».

C

Cabecera (Tierra de).—«Tierra de primera calidad».

Cabecero.—«Madero o viga de cualquier clase que se coloca horizon-

talmente en las «traseras» o grandes puertas de los corrales, que carecen de cerco» (vid. fig. 43).

Cabezada (*Dar la*).—«Dar el pésame, de acuerdo con el hábito tradicional en la comarca de desfilar ante los dolientes inclinando la cabeza».—Con este sentido BORAJO para Ar. y ZAMORA para Extrem.

Cabozal.—Vid. *cabecero* (Tord.). || 2. Los palos delanteros y traseros del carro (los cabezales).—En PALOMO para Salm. encontramos la misma palabra.

Cabestrillo.—«Correa asida a la argolla del cencerro para sujetarlo».

Cabozo—«Hondonada» (Lom. y Villav.).—El DRA, *cadoso*, «olla, 3.^a acep.».—En Salm. es frecuente encontrar las formas: *cabozo*, *cadoso*, *cahozo*, *cahorzo* y *cagorzo*, LAMANO.—En CORTÉS, *Contr.*, *cabozo* y *caborzo*, «charco que queda en ciertos lugares del cauce de los ríos cuando éstos se secan».—En Sant. GARCÍA LOMAS, *cahizo*, *cavizo*, pero con el sentido de «olla», «jarro».—Sin embargo, en Ar., *cadolla*, «hoyo en la roca para recoger agua», COLL y ALTABAS.—En Mur., LEMUS cita *caborzo* y *cahorzo*, «hoya».—Sobre la etim. de esta palabra se han dado diversas opiniones, vid. para ello MENÉNDEZ PIDAL en RFE VIII 25, GARCÍA DE DIEGO, *íd.*, IX, 145; KRÜGER, *GK.*, p. 29, REW 1456, *Dic. E.* 1226 b.—REW 1456, aduce para la etim. *cado*, «madriguera», cast., que corresponde a *cavus*.

Cabriada.—«Hato de cabras».

Cacha.—«Cayada».—Convive con la variante *cachava*.—La primera variante la encontramos en GARROTE para León y ACEVEDO para Ast. oc., coexistiendo también en estas zonas con *cachava*. || 2. «Cada uno de los dos semicilindros producidos al *cachar* un tronco».

Cachao.—«Persona tranquila».—La palabra *cacha*, en esta zona del dialecto leonés, tiene la significación de *nalga*. Así en Salm. y Ast., CANELLADA.—De aquí, de la idea de *nalga*, generalmente gruesa, la idea de persona tranquila a causa de la natural repercusión de su obesidad sobre su actividad.—En cast. *cachaza* significa *pachorra* (DHRAE).—De CAPULA (pl. n. de CAPULUM) «piezas de la empuñadura del arma», cast.—Vid. G. D., *Dic. E.* 1430.

Cachelos.—«Guisos de bacalao con patatas a grandes trozos» (Rub.).—G. D., *Dic. E.* 5336, «*pedazo*, en especial *pedazo de patata*», en gall., en sing.

Cachetero (*Dar el*).—«Acabar un asunto. Rematar. Matar».

Cachicán.—«Obrero agrícola joven, muchachuelo empleado en los trabajos auxiliares».—La discrepancia que se observa con respecto al sentido de «obrero responsable o capataz», que tiene este término en

otras zonas, se debe posiblemente a la asociación del vocablo con la palabra *cacho*, que aquí posee valor peyorativo.—En ACEVEDO, es capataz que cuida de las viñas (Cangas de Tineo).—COROMINAS dice que es palabra antigua usada en Castilla la Vieja y que habría que pensar en una etim. de CAN por un prefijo, CACHI, ya que uno de los sentidos que da la Academia es, no el de «mayoral de labranza», sino de «hombre astuto, diestro», y si ese fuese el primitivo podría relacionarse *can* o *perro* con *pillo*, *bribón* (vid. COROMINAS, I, 566).

Cacho.—Término peyorativo de cualquier concepto al que se una; así, por ejemplo, un *cacho* de chico es un muchachuelo; un *cacho* de café, un café de mala calidad; un *cacho* de silla y un *cacho* de mesa expresan la desnudez de todo otro mobiliario. Tenemos también registrada la frase «para qué llamar al tocólogo; bastará con un *cacho* de comadrona».

Cachuela.—Vid. *cachelos*.—En GARROTE, gall. y port. *cachola*, es la cabeza; pero en Gal. es la parte del cerdo compuesta por la piel y el tocino de la parte anterior de la cabeza junto con las orejas y el hocico.—Quizá de ahí, con la idea de *parte de un cerdo* y la palabra *cazuela*, se haya llegado a «guisado con la asadura del puerco», que ZAMORA recoge para Extrem, y SANTOS-COCO, III, p. 290, y que el DRA da para Extrem. como clase de guisos con carne.—Y en Salm., vid. CORTÉS, *Contr.*, significa «matanza» del cerdo.—También podría explicarse por un cruce de *cachelo*, «pedazo», con *cazuela*, que llevaría la idea implícita de «guiso de patatas».—En nuestra comarca nunca es esta comida con cerdo, sino con bacalao.—Al menos en algunas zonas, aunque fonéticamente se pueda explicar la palabra *cachuela* sin necesidad del cruce con *cachola*, «cabeza de puerco», no cabe duda que, psicológicamente, esta idea está en la palabra en relación con su significado.

Cado.—«Madriguera de conejos».—«Madriguera». Es aragonés (BORAO, PARDO ASSO).—Incluso el DRAE lo registra como forma catalano-aragonesa. IRIBARREN lo señala en su vocabulario navarro.

Cagaletear.—«Vaguear».—Se da la variante *caçalitear*.

Cagalita.—«Cagarruta».—En GARROTE, íd.—En G. ALVAREZ, *Babia, cagarritu*, «excremento humano en pequeña cantidad».—En !LORENTE, *cagalita* y *cagarruta*.

Caganidos.—«Inconstante, veleidoso».

Cagaprisas.—«Persona activa».—MANRIQUE la encuentra en Sor.

Cagarrutero.—«Lugar donde abundan las deyecciones de los conejos y

- liebres».—En Mur., SEVILLA y GARCÍA SORIANO con el mismo sentido.—En Extrem., ZAMORA.
- Cagueta*.—«Diarrea».—En ZAMORA con el mismo sentido.
- Caguinche*.—«Enano, pequeño» (Mat.), con la variante *caguiche*.
- Calabazo*.—«Persona terca».—En CORTÉS, *Contr.*, análogo significado. Existe la variante *calabazón*, que ZAMORA recoge en Extrem.
- Calducho*.—Vid. *arrapas*.
- Caliche*.—«Enfermedad de las perdices que determina la aparición de una especie de verrugas blancuzcas en las patas».
- Calores*.—«Celo de los animales».
- Calzón*.—«Se dice del animal ovino que, no siendo de lana blanca, tiene, sin embargo, este color hasta media pata».—El DRA, *calzos*, 5.ª acep., sólo para el ganado caballar.—CORTÉS, *Contr.*, da nuestra palabra para el ganado vacuno.
- Camorro*.—«Testarudo».—CORTÉS, *Contr.* (Cespadosa, Linares y Huebra), *calamorro*.
- Campana* (!*Levantar*).—«Tocar a funeral solemne».
- Campo* (*A campo muerto*).—«A campo traviesa».
- Campusino*.—«Se dice del animal ovino de color negro, excepto en las zonas del cuerpo que carecen de lana, cara y patas, que son blancas».
- Can* (*es*).—«Piojos».—DRA, *cáncano*.—Las formas son muy variadas y algunas están interferidas con la palabra latina CANCER-CRI, «cangrejo». De aquí que COROMINAS, DCE, II, 626, piense que debe rechazarse la etimología árabe que el DRA da.
- Canarra*.—«Cesta situada debajo del carro, que se utiliza para llevar el botijo».
- Candaja*.—«Cotilla, 2.ª acep. || 2. Mujer corretera».—LAMANO, *candajón*, «corretero, visitero», y DRA 1956.
- Candajear*.—«Curiosear, hacer de correveidile».—LAMANO, *candajonear*.
- Cándalo*.—«Tronco o madero destinado al fuego».—Se observa en la comarca una ampliación del significado que recoge el DRA para Vall., Bur. y Pal. El predominio de la idea de combustible origina la metáfora «cándalo quemado» con que se designa aquí a las personas muy morenas.—G. D., *Dic. E.* 5953, SCANDULA, «tablilla, palo», escándalo, Sor.; *cándalo*, «palo seco», Salm., Vall., Sor.; *cando*, id., Port.—CANELLADA, *cándanu*, id.; *candano*, id., ast. BIEA, FIERRO, Muros de Nalón; *cándaro*, id., port.—MENÉNDEZ PIDAL en Fesgabe de Mussafia, 395 parte del CANDIDUS, REW 7652, supone CANDAROS.

MENÉNDEZ PIDAL, NRFH VII, 40, estudia en los sufijos átonos las formas port. *gandara* y *gandaro*.—COROMINA, DCE, supone et. CANDERE, «arder», o celt. CANDANOS.

Candongo.—«Bromista habitual».—En nuestras consultas encontramos sentidos que se refieren al *ocio*; la asociación entre las ideas de «holganza y broma» es evidente: GARROTE, *candongga*, «holgazana», «mementodo». — LAMANO, *candonguear*, «camandulear».—COROMINAS, DCE, *candongo*, «zalamero, astuto, remolón».

Cangallo.—«Término peyorativo que se aplica a los niños para contrastar la desproporción entre su tamaño y el ruido o alboroto que promueven».—En Rub. se dice de cualquier animal más pequeño que el resto de la manada.—Matices peyorativos que se recogen por el DRA y LAMANO en Salm., «zancajo», «objeto estropeado», adj. «andrajoso».—GARCÍA DE DIEGO, *Dic. E.*, señala por analogía con el aspecto de ciertos aperos rústicos la apariencia *desgarbada* que indica el ast. *cangallón* y el significado gall. «de piernas largas y delgadas».—COROMINAS, RFH VI 147, estudia otras muchas formas y sentidos de esta palabra.

Canícula.—«Canica», 3.ª acep.

Caniza.—Vid. «cañiza» (Mat.).

Canizar.—Vid. «cañizar la parva».

Cano.—«Se dice del ganado vacuno que tiene el pelaje de color ceniza».—CORTÉS, *Contr.*, significado análogo.

Cansera.—«Galbana, fatiga».—El sentido coincide con el limitado por el DRA a Salm.; también G. D., *Dic. E.* 1328 a; ZAMORA, LAMANO. Es término frecuentemente usado en la poesía regional; así aparece en la poesía de Gabriel y Galán, «La cenefica», estudiada por ZAMORA, *Gab. y Galán*, p. 168, y *cansera* de Vicente Medina en «Aires murcianos», vid. GARCÍA SORIANO, 25.—ALVAR, *Oroz-Betelu*.—No sólo se usa en poesía regional. También, por ej., en las novelas de Castillo Navarro.

Cantecina.—«Pedrea», 2.ª acep.

Cantero.—«Cada una de las partes en que el agricultor divide la tierra para cultivarla».—Se dice, sobre todo, de las pequeñas parcelas dedicadas a huerta.—GARROTE, *caballón*, lomo de tierra que en las huertas separa entre sí los cuadros de hortalizas.—El DRA señala una acep. análoga en Ar. y Salm.

Cañadón.—«Recipiente de barro, de unos 16 litros de capacidad y gran base de sustentación, que se utiliza para el ordeño de las ovejas

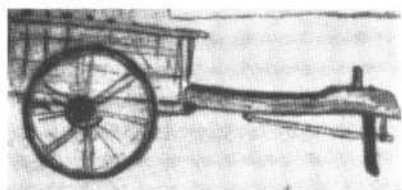
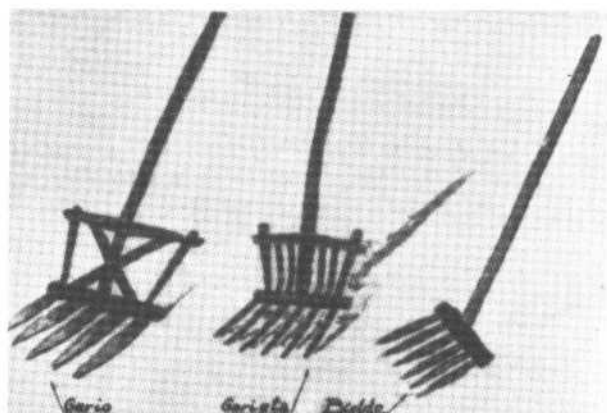
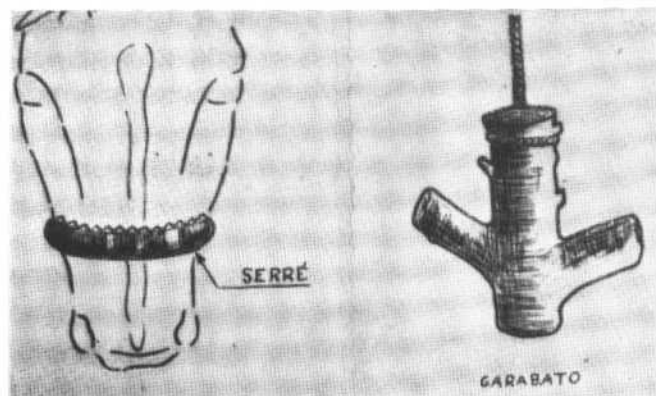


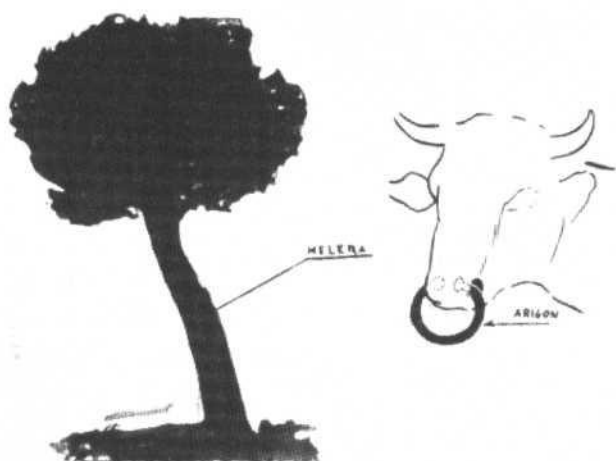
Fig. 27.—El *dentellón* (vid. *Vocabulario*). Es el apoyo permanente que sustituye al transitorio del *tentemozo*. Se hacen largos para que no se rompan las costillas del yugo si se deja puesto.



Figs 28 a 30.—Para las dos primeras, vid. *Vocabulario general*.



Figs. 31 y 32.—*Serré* y *garabato*.



Figs. 33 y 34.—*Melera* (vid. *Voc. general*). La resina al fluir ofrece el aspecto de la miel. *Arigón*, se sujeta por simple presión, ya que la parte inferior del tabique es más gruesa.

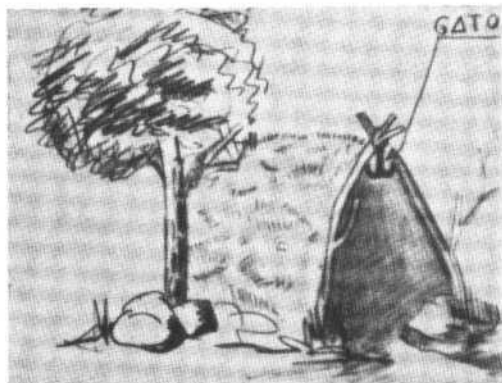


Fig. 35.—*Gato*. El escaso espacio disponible y el situar los alimentos fuera del alcance de los animales lo hacen más útil. (Vid. *Vocabulario general*.)



Fig. 36.—Vid. en el *Vocabulario general* la localización de los diversos nombres de la *C. septempunctata* en algunos pueblos de la comarca.

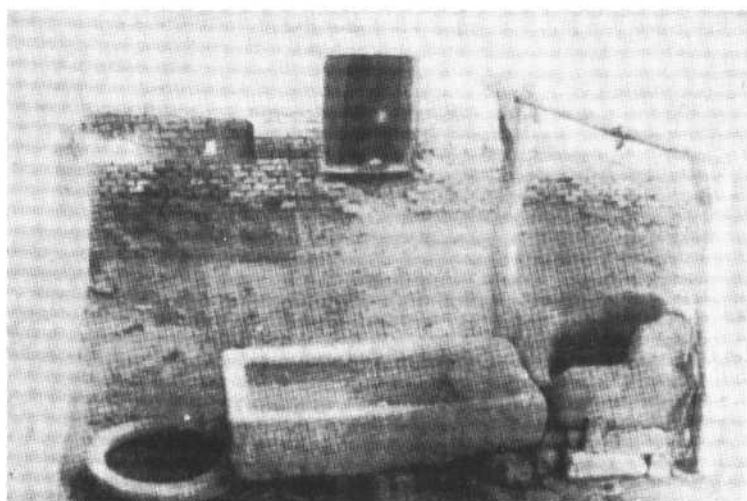


Fig. 37.—El pozo de la vivienda rural suele ir acompañado del pilón para las bestias y la pila para los animales de menor alzada.

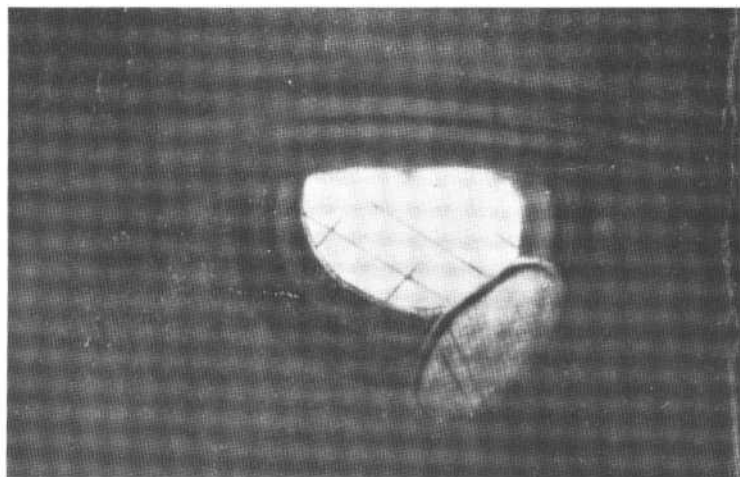


Fig. 38.—En las casas acomodadas de labranza de los pueblos de la comarca se encuentran todavía habitaciones con techo cupuliforme y *lucerna*.



Fig. 39.—Muy pocos ejemplares quedan ya del *horno* de Perigüelo (de Pereruela), de pequeño tamaño y con campana prefabricada de barro refractario, que recuerda a una tinaja.

- (fig. 8 b).—ACEVEDO, *canado*, bote de madera, como de cuatro litros, usado del Navia al Eo, para ordeñar las vacas; en gall. designa una medida que contiene dos ollas.
- Cañiza*.—«Rastra para apiñar la parva» (fig. 21).—LAMANO, como el DRA, recoge para Salm. una acep. absolutamente coincidente con la *telera* medinense (vid. este término).
- Cañizar*.—«Reunir la mies ya trillada, utilizando la 'cañiza'».
- Caño*.—«Pezón de la ubre de las vacas».—Se extiende también a otros animales y a los humanos.—ZAMORA, *id.*
- Cañones*.—«Fajas del rastrojo».—«Esta tierra está en cañones», se dice de la que aún no ha recibido la primera labor después de segada.
- Capacete*.—«Costra sebácea de la cabeza de los lactantes».
- Capucho*.—«Braguita con cintas para los niños que comienzan a andar» (BRA). || 2. «Dedal» de la bellota.
- Carátula*.—«Cada una de las superficies que se practica en el tronco del pino para su resinación» (Pedra.).
- Carbonero*.—«Se dice del ganado lanar blanco con pintas negras en todo el cuerpo».
- Carbonilla*.—«Cornezuelo», 3.^a acep. (Mat.).—Vid. *bon*.
- Cárcavo*.—«Socavón o concavidad del terreno».—G. ALVAREZ, *Babia, cárcava*.—GARCÍA BERMEJO, *cárcavo*, «terreno que se ha dejado sin cultivar, algo *abarrancado* por las lluvias».—G. D., *Dic. E.*, de CAC-CABUS, «cazuela».—DRA, *cárcava* y *carcavón*.—CASARES, DI, «Hueco del rodezno en los molinos».
- Cárdeno*.—«Se dice de las cabras con mezcla de pelo blanquecino y colorado».
- Carea*.—«Perro careador».—Significados coincidentes con este de perro de pequeño tamaño, especialmente idóneo para obligar al ganado a marchar en la dirección que se desea, se encuentran en LAMANO, CORTÉS, *Berrocal* y *Lubián*, así como G. MANRIQUE.
- Carear*.—«Pacer o pastar el ganado».—DRA lo recoge sólo en Salm.—LAMANO, «dirigir el pastor al ganado por donde pueda pastar».
- Careto*.—«Se dice del carnero u oveja que tiene la cara blanca y el resto del cuerpo de otro color».—El DRA lo limita al ganado de raza caballar o vacuna, y ZAMORA al caballar solamente.
- Carmenar*.—«Inculpar, echar la culpa».—Sentidos relacionados con la consecuencia de esta inculpación, es decir, el *castigo*, se encuentran en CORTÉS, *Contr.*; GARCÍA LOMAS, SÁNCHEZ SEVILLA.—En el análisis de G. D., *Dic. E.*, se aprecia el tránsito de *cardar* la lana, CARMINARE, a golpear la lana, y, por último, castigar.

- Carnereta*.—«Voltereta».—La asociación de este término con la palabra *carnero* nos lleva a pensar en la frase usual en Zarag. «Llevar a *corderetas*», y con el juego francés de *saute-mouton*, en el que es habitual dar una voltereta.
- Carpanta*.—«Galbana».—El DRA sólo para Salm.—LAMANO, *id.*—ZAMORA, *granuja, bribona*, siempre en femenino.—GARCÍA REY, *borrachera*.
- Carretera*.—«Puerta trasera o accesoria» (F. Sol).—LAMANO, cobertizo que se hace en el corral para colocar los carros, aperos de labranza y para resguardar el ganado.
- Carril*.—«Cañada menor que se utiliza para enlazar con las mayores».
- Caruño*.—«Cárcia, carantoña» (Nueva Vi.).—ZAMORA, *id.*
- Cascarria*.—«El excremento pegado a la lana de las ovejas».—LAMANO, *id.*
- Cascuzo*.—«Viejo decrepito. || 2. Persona achacosa».
- Caseta*.—«Choza pastoril fija».—En Rub. y Mat., así como en LAMANO, *caseto*, «casa de adobes para guardar los aperos y herramientas en los huertos», se advierte el carácter diferencial de esta construcción de obra, por lo menos en parte, con respecto a la simple *choza* construida sólo con elementos vegetales, que le dan mucha menos solidez.
- Catabejas*.—«Abejaruco», 1.ª acep. (vid. fig. 91).
- Cataplá*.—«Carrera moderada de cualquier animal cuadrúpedo».—Se usa también en forma adverbial, «correr al cataplá».
- Catorzo*.—«Frescales» (Bob.).—ZAMORA, *id.*—VENCESLADA, *id.*
- Cavujar*.—«Cavar superficialmente».
- Cebonero*.—«Pocilga donde se alojan los cerdos de engorde» (Rub.).
- Cegatoso*.—«Persona de vista defectuosa».—ZAMORA, *cegaluto*.—GARROTE, *cegarritas*.—G. D., *Dic. E. 1227*, recoge las diversas variantes derivadas de CAECACULUS.—El DRA señala «ojos cargados y llorosos», pero no alude a la falta de visión.—En la comarca de Medina se encuentran las variantes *ciegatoso* (Rub.) y *acegatoso* (Poz.).
- Cenagas*.—«Perezoso. || 2. Torpe».—Magaña, RDTP, IV, *cenaco*, «persona sucia».
- Cencerra*.—«Cencerro de tamaño intermedio entre la *mediana* y el *changarrillo* (vid. fig. 57, a escala).—LAMANO, «esquila».
- Cencerrear*.—«Llorar».
- Cenicera*.—«Depósito en el corral donde se guarda la ceniza» (vid. figura 40). CORTÉS, *Contr.*, *id.*

- Centella*.—«Hierba venenosa para el ganado».—El DRA lo consigna como salm.
- Ceñilgo*.—«Ceñiglo. || 2. Caballería vieja e inútil para el trabajo».—G. D., *Dic. E.*, para el primer sentido da la etim. CINISCULUS, planta ceniciña.—COROMINAS, DCE, aduce la forma *ceñilgo* de Colmeire y *fenijo* de Seg.
- Cerezal*.—«Dícese del trigo insuficientemente seco y sazonado».—Nuestra palabra ha sufrido la acción de la etim. popul., en relación con *cereza*, así como nos encontramos con que en Nav. se ha producido el mismo fenómeno, en este caso alusivo al color de *cera* del trigo.—El término *cereño* nos lo demuestra.—Este vocablo tiene una geografía muy amplia y presenta formas verdaderamente curiosas a partir de la forma latina SEROTINUS, que señalan, tanto G. D., *Dic. E.* 6078, y *Contr.* como MENÉNDEZ PIDAL, *Romania* 29, 371, y RFE, VII, 27. Algunas de estas variantes son: GARROTE, *seruendo* y *siruendo*, «siembra. fruto o animal tardío».—ZAMORA, *zorondo*; LAMANO, *cerondo* y *ceriondo*; CORTÉS, *Contr. seruendo*; BRAE, Seg., *ceroño*; IRIBARREN, *ceroyo*; CANELLADA, *seroñu*, y RATO, *seroño*.
- Cerrado*.—«Se dice de los ovinos que tienen cuatro o más años, por haber cerrado completamente su dentadura».
- Cerro*.—«Surco por donde corre el agua».—LAMANO, «la parte de tierra que se levanta entre surco y surco» (Tord.).
- Cevigón*.—«Se dice del carnero u oveja que tiene el cuello muy corto».
- Cibanto*.—«Colina».—CORTÉS, *Contr.*, *gibanto*.
- Cija*.—«Colgadizo».—LAMANO, «lugar donde se amajadan las cabras». G. D., *Dic. E.* 6025 del pl. n.; SEDILLA, *seija* y *sija*, ant. cast. «cuadra». En Ar., «granero o silo». En Santander, *sejo*, «aseladero de gallinas».—El DRA limita el significado a la cuadra donde se encierra el ganado lanar durante el mal tiempo; el colgadizo medinense también desempeña esta función en ocasiones.
- Cina*.—«Hacina».—VERGARA, *íd.* para Seg.—GARCÍA BERMEJO, *íd.*, y G, MANRIQUE.
- Cinto*.—«Molde para quesos construido con esparto trenzado».—«Cincho», 3.º acep.
- Cirriarse*.—«Tener diarrea el ganado».—G. MANRIQUE da *cirria* como «sirle».
- Cirrioso*.—«Se dice de los ojos del carnero u oveja que despiden churretes».—G. D., *Dic. E.* 1659 a, considera la raíz CIRR como onomatopeya.

- Cisco*.—«Fárfula del piñón».—G. D., *Dic. E.* 1238, señala una serie de derivados, de CAESARE, «cortar», que hacen referencia a «fragmentos o cosas menudas»; la más afín a nuestro término es la localizada en Sant. como «hoja del pino».
- Co*.—«Partícula exclamativa de mucho uso en la comarca».—Es también frecuente en Salm. Es apócope.
- Cobra*.—«Olla metálica con asa utilizada por los pastores».—Se conservan estos recipientes originales contruidos de cobre, pero en la actualidad se fabrican de hierro y mantienen el nombre alusivo a la materia prima.
- Codón*.—«Peña, bloque de granito».—Existen topónimos en la comarca; así, codonal, codonera, y vados de Codón.—En Burg. y Sant., *codón* «guijarro»; en Sant. íd., *codón*; en Ast., *regodón*.—Para derivados de COTTO, vid. MENÉNDEZ FIDAL, *Orígenes*, 85, 1.—Dicho autor encuentra en la top. un «cotanes» en Vall.—Los topónimos que damos sirvan de aplicación.—Hay que pensar en un COTO, vid. G. D., *Contr.* 1937.
- Coger*.—«Montar el carnero a la oveja».—CORTÉS, *Contr.*, señala lo mismo en el ganado vacuno, circunstancia explicable por el predominio en cada comarca de uno de estos tipos de animales.—Tal sentido de la palabra se ha ido generalizando, perdiéndose en América simultáneamente el de *asir* o *agarrar*, con lo cual la palabra queda excluida del habla de las personas educadas.
- Cogolmo*.—«Colmo».—Se aplica preferentemente al que se produce en la medida de los cereales.—LAMANO, Cantalapiedra, *cogüelmo* y *comolgo*; también en Salm. *cogolmo*, que recoge este autor con un ilustrador proverbio de Correas: «Siembra en polvo y habrás cogolmo».—ZAMORA, *Gabriel y Galán*, 168, recoge *comuelgo*.—Existe el verbo *comolgar*, «amontonar», Cast., *cogolmar*, Salm. y Bierz.; GARCÍA REY, *acogolmar*, y SANTIAGO y PRIETO, *comolgo*, «lleno», para Pal.—El área de esta palabra, tanto en su forma primitiva como derivada, es la del territorio leonés.—COROMINAS explica *cogolmar* y *acogolmar* (DCE, I, 854), como cruce de *colmar*, más *cogollo*, mientras que G. D., *Dic. E.* 2033 parte de CUMULICARE, «amontonar», y no de CUMULARE, de donde parte COROMINAS.
- Coladera*.—«Canastilla».
- Colado*.—«Se dice del ganado alto y estrecho».—CORTÉS, *Contr.*, el mismo sentido, pero limitado al ganado vacuno.
- Colaga*.—«Agujero en la pared de la cuadra para que salga el agua».—

- G. D., *Gram. Hist.*, 132, del latín CLOACA, con anaptisis.—LAMANO, «calleja estrecha y oscura» (Tord.).
- Colagón*.—«Regato, arroyo».—Vid. *colaga* (Ventosa de la Cuesta).
- Colmillo*.—«Montón de trigo que se forma en la era durante la operación del aventado».
- Colorado*.—«Se dice de los animales ovinos de lana grisácea o rojiza».
- Comolgo*.—Vid. *cogolmo*.—Añadamos a las citas allí dadas: FONSECA para Seg.
- Conacho*.—«Canasto de mimbre».—MAGAÑA, *cunacho*, y G. MANRIQUE, ídem.—GARCÍA SORIANO, *garnacho*.
- Condurar*.—«Procurar alargar la duración».—Ejemplo, cerrar el tiro para condurar la estufa, o para que *se condure*.—El DRA, sentido análogo, limitado a Extrem.
- Contenta*.—«Propina o soborno de los pastores a los guardas del campo para que permitan entrar el ganado en las fincas reservadas».—LAMANO, *contento*.—CORTÉS, *Contr.*, y en nuestra comarca siempre se usa en forma femenina.
- Corcujo*.—«Corcusido».—Encontramos también las formas *corcuño* y *corcuso*, con el mismo valor.
- Corcuñar*.—«Corcusir».—También se usa la variante *corcusear*.—G. D., *Dic. E.* 1802, de la etim. CONCONSUERE.
- Corderada*.—«Hato de corderos».
- Corderaje*.—«Borregada».—El DRA sólo lo indica para Chile.—LAMANO, «hatajo de corderos» (Pedrajas).
- Coripatos* (en).—«Desnudo o en cueros».—Se dice de los humanos y también de los animales desprovistos de pluma o pelo, como los pájaros que acaban de nacer.—Otras variantes de la comarca son: *coritañas* (en) (Poz.), *coritátilis* (en) y *coritis* (en) (Rubí).—G. D., *Dic. E.* 1895, da la etim. CORIUM y la forma *coritas* (en), para Sant.
- Corniblanco*.—«Se dice del animal que tiene los cuernos de este color».
- Cornigordo*.—«Se dice del animal con cuernos gruesos».
- Cornilantero*.—«Se dice de la res de ganado vacuno cuyos cuernos están dirigidos hacia adelante».
- Coronado*.—«Se dice del carnero u oveja de lana negra que tiene una mancha blanca en la parte superior de la cabeza».
- Correlindes*.—«Pájaro de unos 10 cm., de color marrón, que suele corretear por los senderos ante los viandantes» (Rub.)

Correrse.—«Copularse el ganado ovino».

Corrobla.—«Jurga».—Es característica la frase «Ir de corrob'a».—

Con sentido de «alboroque», la palabra se emplea menos, y tan sólo por los ganaderos después de sus tratos.—En este sentido la recoge BARAIBAR, GARROTE, GARCÍA LOMAS, ZAMORA y ALEMANY, I.—De CORROBORARE, G. D., *Contr.* 139, y *Dic. E.* 1917.—Las formas para Salm. son *robra* y *robla*.

Cortadedos.—«Tijereta», 3.^a acep. (Rub.).—*Cortalilas* (Lom.).

Cortarse.—«Separarse parte del ganado del conjunto del rebaño».

Cortatijeras.—Vid. *cortadedos* (Rub. y Mat.).—*Cortaúñas* en Rued. y Villav.).

Cortejano.—«Se dice de los ovinos que tienen el cuerpo más corto de lo normal».

Corujón.—«Cogujón».—El DRA da la forma *cogujón* y *codujón*.—GARROTE, *curujón*; CORTÉS, *Contr.*, id.; LAMANO, *cugujón*; GOICOECHEA, *corujón*; IRIBARREN, *curujón*, que también incluye LAMANO.—De CUCULIO-ONIS, G. D., *Dic. E.* 2006.

Coscarón.—«Chicharrón».—En Mat. es muy popular la «torta de coscarones».—«COSC», onomat. y regresión de CUSCULLUM; así *cosco*, «pedazo, cáscara».

Coscas.—«Cosquillas».—CORTÉS, *Contr.*, recoge igual vocablo en Zorita de la Frontera.—La variante *cosquiñas* se da en nuestra comarca de Poz. y la señala en Salm. LAMANO.—G. D., *Dic. E.* 1943, *coxiquella*, «cosquilla», de COXICA, de COXA, identifica también la forma *coscas* en León.

Coscorrudo.—«Pan duro. || 2. Pan seco, aunque sea reciente».—Vid. la onomat. de G. D., *Dic. E.* 1933, en el término *corrusco*.

Costilla (a).—«Se dice del esquileo horizontal para diferenciarlo del acordonado o vertical».

Cotarra.—«Montículo».—G. D., *Dic. E.*, indica como etim. CAUTARIUM, de CAUTES, «roca».—Las formas femeninas alternan con las masculinas en Rue. y La Sec.—VERGARA, *cotero*.—IRIBARREN, *cotera*.—El DRA lo limita a «ladera de un barranco».—Formas idénticas a la nuestra se localizan en Búr. y Sant.—GARCÍA LOMAS. Vid. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, 85, 6.

Cotudillo.—«Caña o hueso del pernil. || 2. Tobillo» (Villa.).—G. D., *Dic. E.* 6895, de TUBELLUS, CUBITUS, *cotobelo* en Port., «codo», y en gall., «nudillo».—La confusión de *codo* y *tobillo* se señala como universal.—Vid. el art. de KRÜGER, *Contr. a la geografía léxica del NO. de la Península*, RDTP XIII, p. 3.

- Cuarto*.—«Marca que se practica al ganado lanar mediante dos cortes, coincidentes en ángulo recto, que suprimen la cuarta parte de la oreja» (vid. lám. 60-77).
- Cubertería*.—«Conjunto de cubiertos del menaje de casa».
- Cuco*.—«Abubilla».—En (Serr.). Se da también la onom. *cucús*.
- Cucuruchera*.—«Cogujada».—CORTÉS, *Contr.*, *cucuruchana* (fig. 83).
- Cucharilla*.—«Enfermedad de los corderos localizada en el hígado».—EL DRA lo recoge sólo para el ganado porcino.
- Cucharrena*.—«Espumadera».—VERGARA, *íd.*—G. MANRIQUE, *íd.*—DRA, *Seg. y Sor.*
- Cuentaáedos*.—«Mariquita», 1.^a acep. (Poz.).—Otros nombres del insecto en la comarca son *santanita* (Carp.) y *sansanita* (Castr.).
- Cuerilba*.—«Se dice de la oveja muy delgada».—Se usa sólo el f.
- Cuerno*.—«Vasija en que se lleva la piedra de afilar la guadaña», aunque en la actualidad no se construye de esta materia (Tord.).
- Culear*.—«Vaguear», «no hacer nada de provecho».
- Cuquillo*.—«Abubilla».—No debe confundirse con el *cuchillo*, que en Medina y su comarca recibe el nombre de *crialo*, aludiendo a su costumbre de poner el huevo en el nido ajeno (cria-lo).
- Curcuño*.—Vid. *corcujo*.—Existe también la variante *curcuso*.
- Curcusear*.—Vid. *corcuñar*.
- Curichear*.—«Cuchichiar la perdiz».—Coinciden en esta onomatopeya ZAMORA y SANTOS COCÓ.
- Cusco*.—«Husmeador. || 2. Perro pequeño, *cusco* o *gozque*».—Se encuentra también para la 2.^a acep. el diminutivo *cusquillo*.—El DRA recoge *cusco* como propio de Amér. COROMINAS, RFH, VI, 173, señala la etim. *cu-z-cuz*, y G. D., *Dic. E.* 2057, *CUS*.

CH

- Chagarito*.—Vid. «butago».—Esta clase de chorizo, llamado también *sabadeño*, es típico de Pal., Rioj. y Vall.
- Chagorzo*.—«Casucha» (Bra., Eob., Camp., Carp.).—En CORTÉS, *Contr.*, *chagurzo* y *chajurzo*.—FINK, *Gata*, da *chafurgón*.—En Port. CAPELLA, *Elvas*, *chafardel*, con el mismo sentido.—LAMANO recogió *chicorzo*, que localiza CORTÉS.—Esta palabra está relacionada con el esp. *zahurda* y con el port. *chafurda*.

Chaira.—«Navaja en general».—El DRA limita la acep. de este vocablo al instrumento que usan los zapateros para cortar la suela.—También existe la variante *cheira*, que el DRA recoge igualmente.—En GARROTE, *cheira*, y en G. ALVAREZ, *Babia*, *seira*, con nuestro sentido.—ACEVEDO y LAMANO la recogen como «instrumento de hierro para afilar las cuchillas».

Chalpícar.—«Salpicar».—Palabra de origen onomatopéyico que G. D., *Dic. E.* 2083, constata de un CHAP.—Son multitud las palabras que con significados más o menos parecidos comienzan por dicha onomatopeya.—La nuestra es un cruce evidente entre *chapucar* y *salpicar*.—Los vocabularios occidentales están llenos de variantes más o menos similares: así, GARROTE y CORTÉS, *Lubián*, *chapicar*; CARRÉ, *chapiñar*; FIGUEIREDO, para Port. (Tranms.), *chapicar*; MASCENTES, *chapinhar*.—G. D., o. c., *chapar* en Salm., «pisotear en el agua», *chapiar*, Nav. y Ribag., FERRAZ, y algunas variantes más.

Chamarasta.—«Chamarasca».—G. D., *Dic. E.* 2074, raíz onom. CHAR. LAMANO, *chumarata*.—Algunas otras variantes cast. *charamasca* y *charamusca*.

Chamorrar.—«Chismorrear».—G. D., *Dic. E.* 5964, da *chismonear*, de SCHISMA, pero con evidente cruce de *chamoscar* o *chamurrar*.

Chamorro.—«Se dice del animal ovino que tiene lana hasta en la cabeza».—El significado recogido por el DRA es totalmente opuesto.

Chamoscar.—«Chamuscar».—Para la etim. e historia de las opiniones sobre el origen de este vocablo, vid. G. D., *Dic. E.* 6046.—El DRA, Díez, 439 parodi R. 1760; KORTING, 3818, y REW, 3350, parten de un derivado de FLAMMA («flammuscare»), mientras que G. D., o. c., parte de SEMIUSTICARE. «medio quemar».—Encontramos la variante *chamosquina*, «olor a trapos quemados», que aparece en G. MANRIQUE con el mismo valor en la forma *chocarrina*.

Changa.—«Mano izquierda».—G. D., *Dic. E.* 2082 a., de la raíz onom. CHANG, *chango*, «a la pata coja».—Basc., *tranco*, «cojo»; IRIBARREN, el mismo sentido.

Changar.—«Partir, romper algo».—Vid. la etim. de *changa*.

Changarrilla.—«El menor de los cencerros usados en Medina, de unos 6 cm. de altura (vid. fig. 58, dibujo a escala).—LAMANO, *changarra*.—El DRA señala el masculino limitado a Sal.—Por alusión al ruido, CORTÉS registra en su *Contr. changarro* como «persona muy habladora».—SÁNCHEZ SEVILLA como «cencerro, cosa desajustada, descompuesta».—Esta acep. de «cosa desvencijada» la hemos localizado aquí

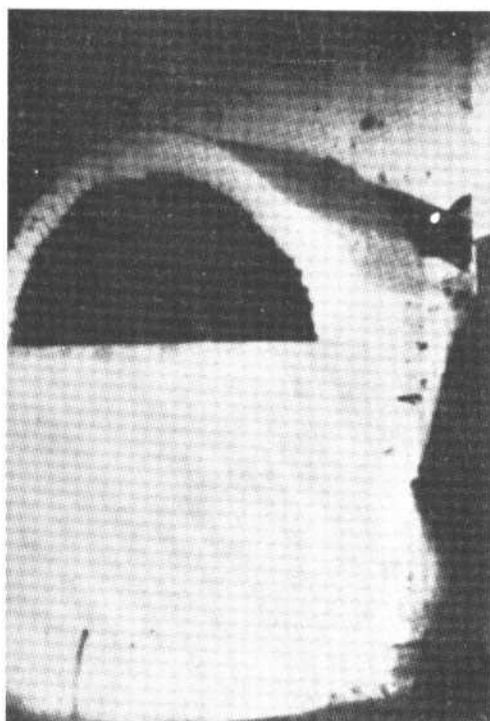


Fig. 40.—*Cenicera* (vid. *Vocabulario general*). La ceniza de leña almacenada se utiliza después a modo de lejía en la colada.

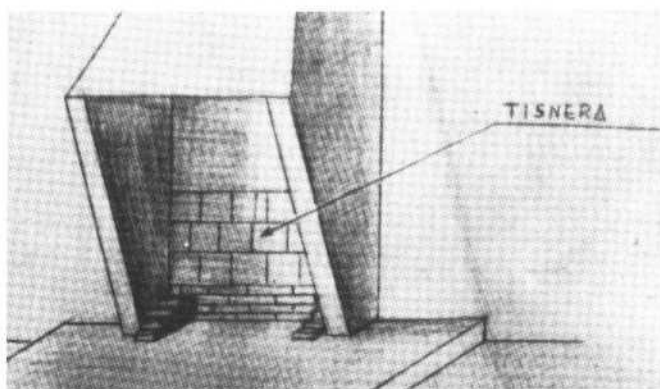
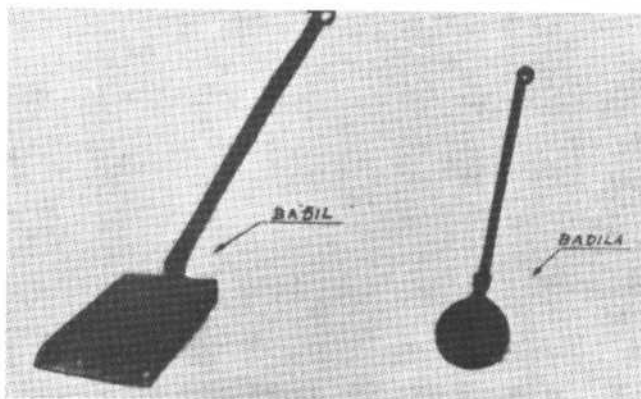


Fig. 41.—*Tisnera* (vid. *Vocabulario general*). El azulejo suele ser de color negro.



Fig. 42.—*Sesera*. Resulta muy útil para mantener el equilibrio de pucheros o recipientes sobre el hogar.



Figs. 43 y 44.—*Badil* y *badila*. La diferencia de género indica dos utensilios distintos.

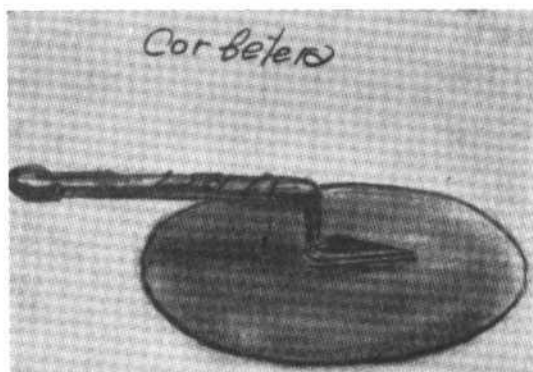


Fig 45.—El mango de la *corbetera* para proteger del calor a la mano adopta esta disposición

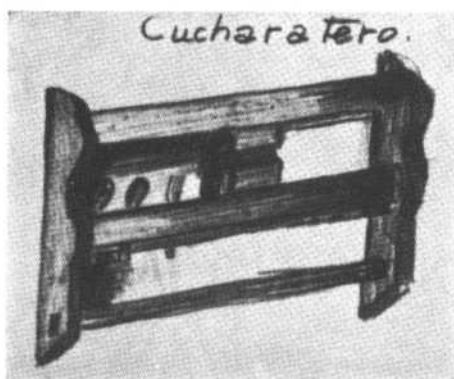


Fig. 46.—Naturalmente, el *cucharatero* suele albergar otras piezas del menaje de la cocina, además de las que su nombre indica.

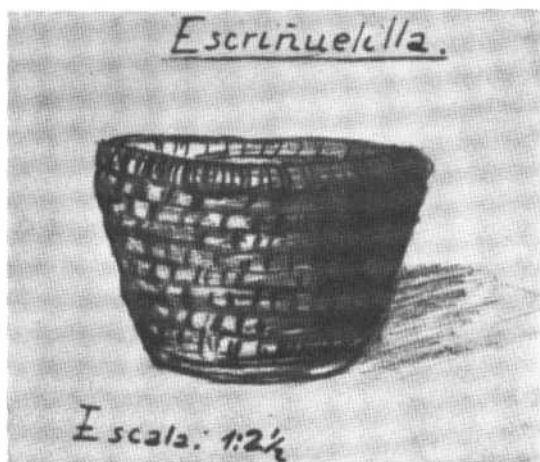


Fig. 47.—El contenido más frecuente de la *escriñuelilla* lo constituyen en estos pueblos de la comarca dedales; agujas y demás útiles de la costura. Nótese el pequeño tamaño indicado por la escala.

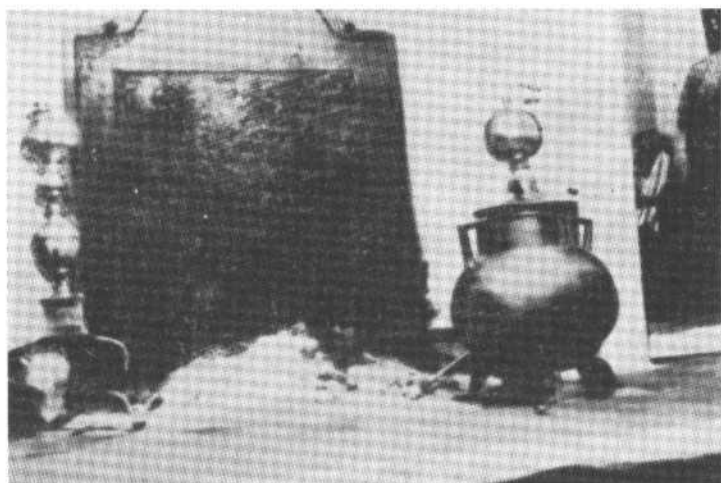


Fig. 48.—El hogar de una vivienda rural acomodada. A la derecha, la *pota*. (Vid. *Vocabulario general*.)

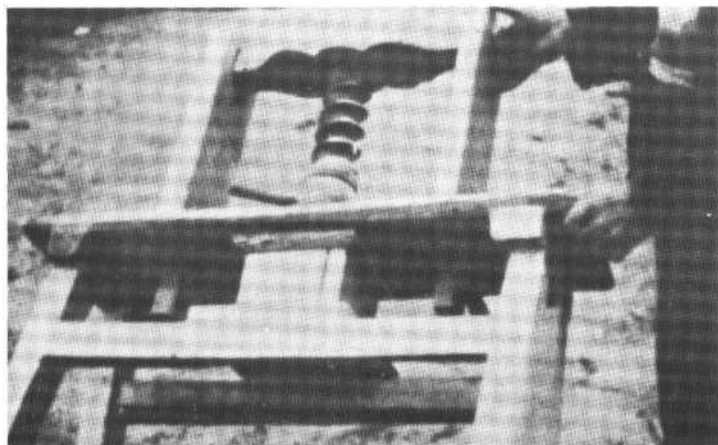


Fig. 49.—En las antiguas matanzas prestaba gran servicio la máquina de embutir, construida enteramente de madera, como complemento del *tajador*.

- en Olm.—Sentido normal de *cencerro* en MAGAÑA y en VERGARA.—G. D., *Dic. E.* 2082, onomat. CHANG.
- Chango*.—«Zurdo».—Vid. etim. en cita del vocablo *changa*, que para ALEMANY es «torcido de una pierna».
- Chapar*.—«Cerrar la puerta» (F. Sol).
- Chaparro*.—«Vaso de vino, tamaño intermedio entre el *chato* y el *campano*» (Olm.).
- Chapucar*.—Vid. «chalpicar».—En Medina, el sentido de la palabra no es el de «zambullir».—G. D., *Dic. E.* 2083 y 6421, estudia el origen de este término como fusión de la onomat. CHAP con PUTEUS, en un SUBPUTICARE, «meter bajo el agua».—Da algunas variantes castellanas, *chapuscar* y *chapuzar*; Rioj., *chapulcar*; MAGAÑA, *zapucar*; GOICOECHEA, *chapulcar*; IRIBARREN, *chaparcar*, «echar agua».
- Charela*.—«Mano izquierda» (Bra., Bob., Camp.).
- Charelo*.—«Zurdo, zocato».—En Olm., «torcido, defectuoso»; se dice «tener la pata charela», o estar impedido de una pierna o cojear.—LAMANO, *id.*, «torcido».
- Chicharra*.—«Variedad de saltamontes áptero y de grueso abdomen» (no es aquí la cigarra).
- Chiche*.—«Chicha».—G. D., *Dic. E.* 3485, INSICIUM, «carne picada».—GARCÍA SORIANO, forma idéntica a la medinense.—En el bable y en GARROTE, igual al DRA.—LAMANO incluye un derivado *chichero*, «muy aficionado a comer carne de cerdo».
- Chichorra*.—«Mosto semifermentado» (Poz. de G.).—En Mat., *chorra*.—LAMANO, «vino flojo», y también «medida de 6 cántaros».
- Chichurre*.—«Pringue, suciedad».—La variante *chichurri* la hemos oído aplicar a la «destilación de una pústula o herida»; ambos términos deben relacionarse con el *chichurro* o «caldo de cocer morcillas», del DRA, que aquí es *arraspas*, *arrapas*, *zurrapas* (vid.).
- Chigre*.—«Ave de rapiña de tamaño inferior al de una paloma, que suele alimentarse de insectos» (vid. fig. 85).
- Chino*.—«Gota de tinta vertida».—Aquí *borrón* es el escrito o dibujo en el que se ha extendido la tinta o corrido por accidente.
- Chiscar*.—«Encender el fuego».—G. D., *Dic. E.* 2090, onom. CRISC, *chiscar*, «sacar chispas».—IRIBARREN, *id.*, «quemar».
- Chisquero*.—Vid. *chiviritero*.
- Chistos*.—«Ramitas secas del pino».—Se dice con preferencia de la leña menuda que se encuentra sobre el suelo del pinar al desprenderse espontáneamente las pequeñas ramas secas.—Origen onomat. de una

- raíz *CHIST*, según G. D., *Dic. E.* 2091 a; compárese con verbos como *rechistar*; *TXISTU*, «silbato» en vasco; *chista*, «chispa», val. de Requena.
- Chita*.—«Pezuña de los ovinos».—El DRA designa con este término el *astragalo* o *taba*.—ZAMORA, *íd.*; LAMANO, *íd.*
- Chiviritero*.—«Recinto pequeño, generalmente formado por *teleras*, para aislar un corto número de cabezas de ganado.—LAMANO dice que es voz antigua, ya que aparece en L. Fernández en la forma *chivitero*.
- Chocolata*.—«Se dice de la oveja con la piel de color oscuro, pero con la lana blanca»; aquella circunstancia sólo se percibe, pues, de recién esquilada.
- Chucho*.—«Semilla, hueso de fruta».
- Chorra*.—Vid. *chichorra* (Mat., Poz.). || 2. *Churra*, ortega (ave)
- Chullir*.—«Bullir», 4.ª acep.—En la comarca es muy frecuente aludir a la persona que pasa inadvertida, con la frase «ni chulle ni bulle».
- Chumenea*.—«Chimenea».—G. D., *Dic. E.* 1317, CAMINATA, «chimenea», por medio del fr. *cheminée*; Ribg., *chuminera*.—FERRAZ, *chuminea*; LAMANO, *íd.*; GARROTE, *chiminea*.
- Chunga*.—«Mano izquierda» (Fres., Tor.). Vid. *changa*.
- Chupa*.—«Remojón».—Relaciónese con *chuva*, «lluvia» en gall. y port.
- Chuperretear*.—«Chupar con fuerza».—G. D., *Dic. E.* 2104 a, onomat. CHUP.—ZAMORA, *íd.* (Villal.).
- Chupetón*.—«Carámbano que cuelga del tejado».—CORTÉS, *Lubián*, *chupiteles*.—«Chupatel» es forma salmantina más culta que coexiste con la anterior con el mismo significado.—GARCÍA BERMEJO, «barra de dulce», con el mismo sentido.

D

- Dama de noche*.—«Dondiego».—La confusión posiblemente se deba a que esta planta también se denomina *dondiego de noche*.—La planta descrita por el DRA como *dama de noche* no se conoce en la comarca.—Vid. TORO GISBERT.
- Dedal*.—Vid. *capucho*, 2.ª acep (F. Sol., Lom., Salv.).
- Denguno*.—«Ninguno».—Es un vulgarismo cast.—Se encuentra en el cast. ant.—Hoy día en Ar. y Sant., así como en León.—GARROTE y en Ast., *dengun*.—De *NEC UNUS*.—G. D., *Dic. E.* 4575.
- Dentellón*.—«Pieza de hierro que protege la viga del carro, colocada

- en el extremo de la misma, para que no se roce cuando apoya en el suelo al quitar la caballería.—ZAMORA, *entellón*, íd. (fig. 27).
- Desajenarse*.—«Despreocuparse».
- Dcsapartar*.—«Separar».—ZAMORA, íd.; SÁNCHEZ SEVILLA, íd.; GARCÍA SORIANO, íd.; LAMANO, íd.
- Desbalagar*.—«Soltar y desparramar los haces de la era».—G. MANRIQUE señala esta acep. y otra «destrozar las alimañas a las reses».—LAMANO, íd., «remover las aceitunas para limpiarlas de broza».—Como se aprecia, la idea de «desparramar» es común.
- Descogojar*.—«Medrar».—Se dice de todos los seres vivientes, preferentemente aplicado al desarrollo rápido o al período de recuperación, tras otro de raquitismo.—LAMANO, *desgogollar*, «arrancar el cogollo a las plantas para que echen nuevos tallos».
- Descornado*.—«Se dice del animal al que sólo le falta un cuerno». Si carece de los dos se llama *mocho*.
- Desentrijar*.—«Desprender los intestinos de la cavidad abdominal del cerdo y quitarle todas las mantecas» (Olm.).—G. D., *Dic. E.* 6533 a, *INTRORSICULUS*, «entresijo».
- Desollon*.—«Desconchado», 2.ª acep.—Tapar los desollones, «pagar las deudas».
- Desplumar*.—«Desperfoliar el maíz».
- Despuntado*.—«Operación que ha de practicarse a algunos carneros, se-rrándoles el cuerno que lesiona el ojo por haberse retorcido».
- Despuntar*.—«Comer las ovejas alcajel para retrasar la fructificación de los cereales».—G. MANRIQUE, íd.
- Destabillar*.—«Quitar la vaina a las legumbres».
- Destripar*.—«Desterronar».
- Desurair*.—Vid. *desentrijar* (Bcb.).
- Dios (Al venir)*.—«Al amanecer».
- Disipela*.—«Erisipela».—GARROTE, íd.—La forma recogida se encuentra también en Gal. y Salm.; en Mur., *desipela*.—G. D., *Dic. E.* 2468, *ERYSIPELAS*.
- Distraído*.—«Alienado». Este eufemismo se aplica a los trastornos mentales cualquiera que sea su grado.
- Donao*.—«Persona andrajosa».—La existencia de un asilo de ancianos en la localidad permite relacionar este vocablo con la segunda o tercera acep., que el DRA atribuye a la palabra *donado*.
- Dormir*.—«Fermentar la masa del pan».

E

- Embarraganarse*.—«Ensuciarse», 1.ª acep. || 2. «Embarazar», 3.ª acep.
- Embocinar*.—«Echar la paja por el bocín» (vid.) (Mat.).
- Empelucharse*.—«Agredirse, pelearse».—CORTÉS, *Contr.*, íd.—SÁNCHEZ SEVILLA, íd.—Se dice también de los animales: «se empelucharon los perros» (Bra.).
- Empeluche*.—«Riña».—Vid. *empeluchar*.
- Empercurir*.—«Limpiar mal una cosa, extendiendo o impregnando la suciedad de modo que resulta más difícil limpiarla luego».—LAMANO, *empercutir*, «ensuciar de tal suerte la ropa blanca que, con dificultad, recobra la blancura primitiva».—G. D., *Dic. E.* 4935, *PERCUTERE*, *percudir* y *percudir*, «maltratar, penetrar la suciedad»; *empercodir*, «ensuciar» y también «estropear, romper», en Cort.
- Empitusado*.—«Enamorado, encaprichado».
- Empolla*.—«Ampolla».—GARROTE, íd.; ACEVEDO, íd.—G. D., *Dic. E.* 505, *AMPULLA*.—LAMANO, íd.,; gall. port., *empola*.
- Enaguachar*.—«Enaguazar».—CORTÉS, *Contr.*, *enchaguarzar*, «cargarse de agua».—LAMANO, *encharguazar*, íd.—GARCÍA REY, íd.—ZAMORA, *enguachinarse*, REW 9120 a, refiere la etim. a *VADUM*, con influjo del fránico *WAD*.—Por su parte, G. D., *Dic. E.* 622 a, piensa en *AQUACEUS*, «aguoso», como el it. *guazzo*, «lugar acuoso», y *guazzare*, «agitar el agua y vadear», que están en relación con *aguacha*, «charco»; cast., *aguachar*, «encharcar»; *enaguachar*, «encarchar», etim. que PRATI da para *guazza* y sus derivados italianos.
- Enalbar*.—«Calentar intensamente».—Se dice de cualquier objeto capaz de producir una quemadura, aunque no sea el *hierro al rojo blanco* de la fragua, que señala la acep. registrada por el DRA.
- Encajar*.—«Quedar la pelota en un tejado o lugar difícilmente accesible».—Existe la variante *embocar*, con el mismo sentido.—En GARROTE, para Astorga, *embarcar*, que constata para Alava *encalar*.
- Encepar*.—«Endurecerse las encías». — Posiblemente deba relacionarse con la 5.ª acep. de carácter agrícola del DRA por el fenómeno de *enraizarse* los dientes en formación.
- Encorcharse*.—«Perderse la semilla, que no germina por falta de humedad» (Camp.).
- Encoripatarse*.—«Desnudarse por completo».—Vid. *coripatos*.—CORTÉS, *Contr.*, señala en Huebra «quedarse en coripatos», y da la etim. *CORIUM* + *PATA*, de formación romance.—GARCÍA LOMAS, *encoritarse*

- y *escoritarse*.—LLORENTE, *cuerapatos*.—LEMUS, *encueretiquio*.—En la comarca se emplea el participio *encoripatao*, «desnudo».
- Enchapinarse*.—Vid. *enaguarchar* (Bra.).—También se da la variante *encarpinarse*, que convive con la anterior.—CORTÉS, *Contr.*, encuentra en Huebra y Linares de Riofrio la segunda variante.—Relaciona esta palabra con *charpazo*, «chaparrón», recogida por ESPINOSA, *Arcaísmos*, p. 85, y LORENZO.—Relaciónese dicha palabra con el port. *chapinhar* dada anteriormente, «chapotear».
- Enfurruscarse*.—«Enfurruñarse».—El DRA sólo recoge el término en Al., Ar. y Chile.—SÁNCHEZ SEVILLA, *id.*, «enfadarse»; GARROTE, *id.*; en Gal., *engruñarse*.
- Engallar*.—Vid. «regañar el carro» (Mat.).
- Engarabitada*.—«Se dice de la mano anquilosada».—En la comarca se distingue perfectamente este defecto permanente de la *mano encogida* como consecuencia de enfermedad o accidente, del momentáneo encogimiento producido por el frío: *engarañarse la mano* (vid. este término); en cambio, LAMANO, *engarabitar*, «entumecerse los dedos», y ACEVEDO, *garabitos*, *id.*, posiblemente de un CALAMUS, «caña, palito».—G. D., *Dic. E.* 1255.
- Engarañarse*.—«Entumirse los dedos por el frío».—LAMANO, *id.*, es decir, que no distingue, como en Medina, este término de *engarabitar*.—ACEVEDO, *enguruñarse*, *id.*
- Engargañar*—«Introducir los alimentos a puños a los animales enfermos de glosopeda, que no pueden deglutir. || 2. Engargantar», 1.^a acep.—G. D., *Dic. E.* 3046, hace proceder a toda la dilatada familia de vocablos semejantes, de la raíz onomat. GARG.
- Engorronarse*.—«Encapricharse una oveja de la cría ajena, a la que da de mamar con preferencia a la suya».—LAMANO, *engorronarse*, señala como causa de la adopción o ahijamiento la voluntad del pastor.
- Enguarachar*.—Vid. «enaguarchar» (Olm.).—Otra variante es *enguarachinar*; la forma más próxima es la de ZAMORA, *enguachinarse*.
- Enguerrar*.—«Malograrse la incubación de los huevos».—ZAMORA, *enguerrar*, «empollar, incubar».—En esta región se entiende, *infructuosamente*, por defecto de los huevos del ave. DRA, «enhuerar».
- Enguila*.—«Anguila».—GARROTE, *id.*; BORAQ, *id.*—También en LAMAÑO y LLORENTE, 77.—G. D., *Dic. E.* 526, ANGUILLA.
- Enguñarse*.—«Juntarse los perros».—LAMANO, *enguñar*.—Posible metátesis de *enligarse*, «cazar con liga, pegar, unir».—También en Sal., *engular*.

- Engurrirse*.—«Encogerse de frío».—G. D., *Dic. E.* 3572. INRUGARE.—LAMANO y ACEVEDO, *engurriar*.—G. LOMAS, *agurriar*.
- Enjaquimar*.—«Componer, arreglar, acicalar».—LAMANO, *id.*—En esta comarca existe la variante *enjatimar*.—CORTÉS, *Contr.*, *enjaquimiñar*, *id.*—DRA, Sal.
- Enligarse*.—Vid. *enguilarse*.
- Enmalbar*.—Vid. *enalbar* y *nalbar*, etim. popul. con *malva* (Mat.).
- Enmandilar*.—«Poner a los machos del ganado una especie de mandil para que no cubran inoportunamente a las hembras».—CORTÉS, *Contr.*, *id.*—Es una vieja práctica pastoril de la que ya nos habló Varrón; cf. CORTÉS, *Lumbrales*, p. 21.
- Enredatarse*.—«Enredarse».—Existe también *enratarse* (Mat.).
- Enterón*.—«Entrometido, preguntón».
- Entrampillar*.—«Aplastar, chafar».—G. D., *Dic. E.* 6820, TRAPPA (Franq.), «trampa, cepo».
- Entrepatado*.—«Se dice del animal ovino que asienta todas las patas con dificultad».—Es síntoma de una enfermedad parasitaria del pulmón que produce dolor acentuado al asentar las patas.
- Esbalagar*.—Vid. *desbalagar*. || 2. «Fatigar».
- Escachar*.—«Hacer pedazos».—El DRA sólo lo recoge en Av., Sal., León.
- Escachurrar*.—«Espachurrar».—ZAMORA, *id.*—Por influjo de *cacho*.
- Escaño*.—«La caja del carro. || 2. Banco de cocina rural».—En la segunda acep., LLORENTE, para Salm.; se encuentra también en Ar.
- Escarrapacharse*.—«Sentarse a horcajadas».—ZAMORA, *id.*—El DRA, *escarrancharse* (Extrem., Zam., Sal.).—En O!m., *esparrancharse*.—Vid. *esparrangarse*.
- Esclarear*.—«Amanecer».—CORTÉS, *Contr.*, *id.*—En Rub. y Mat., *aclarear*.
- Escocio*.—Vid. *patera*.—CORTÉS, *Contr.*, *id.*
- Escollar*.—«Perder la lana del cuello al engordar demasiado la oveja castellana».—Este fenómeno, que no se da en la merina, se atribuye por los pastores a «coger vicio» o «coger sangre», es decir, engordar anormalmente por una causa endocrina.
- Escondelite*.—«Juego del escondite».—GARCÍA BERMEJO, *esconderite*.—LAMANO, *escondiche*.
- Escozuelo*.—Cubierta exterior del grano de trigo que ha quedado sin desprender por defecto de la trilla o excesiva adherencia».—Se encuentra también la variante *escorzuelo*.—MERINO, *escozuelo*, *id.*

- Escriñuelilla*.—«Variedad de *escriño*, de pequeño tamaño» (vid. 47, dibujo a escala). «Que se utiliza para guardar los útiles de la costura».—Los usos habituales en otras regiones parecen ser los de guardar legumbres, servir de medida del pienso, etc.—G. D., *Dic. E.* 5994, SCRINIUM.—G. ALVAREZ, *escriñu*.—La forma femenina aparece en Bur., Salm., Pal., León y Zam.
- Escupicina*.—«Saliva escupida».—No es, sin embargo, cualquier escupidura, puesto que se excluye la flema o gargajo, reservándose aquí este nombre para la saliva limpia.—GARROTE, *escupina*.
- Escurriajas*.—«Escurriduras, posos de cualquier líquido».—ZAMORA, *id.*; *escurriajas*; ALEMANY, *escurraja*.—En Mat., *escurrideras*.
- Eschanagar*.—Vid. *changar*.—LAMANO, *id.*; ZAMORA, *id.*; ALEMANY, *id.* (Olm.).
- Esfarrangarse*.—«Derrumbarse, desmoronarse».—CORTÉS, *Contr.*, *esfarracacharse*.—CORTÉS, *Lubián*, *esfaragullar*, «pulverizar, desmigajar».
- Esgalamiao*.—«Raquitico, delgado».—CORTÉS, *Contr.*, recoge una acep. análoga.—LAMANO, *esculumioso*.
- Esgalgarse*.—«Apresurarse».—LAMANO, «andar de prisa».—G. D., *Dic. E.* 7020, VALGUS.
- Esgornarse*.—«Despaletillarse».
- Esguadrapijarse*.—«Despanzurrarse».—GARROTE, *esgualdriparse*, «reventar, deshacerse».
- Eslardar*.—«Brear», 1.^a acep.—CORTÉS*, *Contr.*, *eslardarse*, «herirse en la cara y, por extensión, en cualquier parte».—LAMANO, *id.*, «sentir viva comezón».
- Eslavao*.—«Deslavazado».—GARROTE, *id.*
- Esmadrao*.—«Se dice del corderillo huérfano».—CORTÉS, *Contr.*, *id.*
- Esmoñar*.—«Destrozar».
- Esparaván*.—«Aspaviento».—Posiblemente porque este mal hace agitarse mucho a las caballerías.
- Esparrangarse*.—«Abrirse de piernas excesivamente».—ZAMORA, *esparatarse*.—GARCÍA SORIANO, *esparatagarse*.—En (F. el Sol.) encontramos el cruce *despatarrarse*, más *esparrancarse*: *espatarrancarse*.
- Espeado*.—«Aspeado o despeado».—Claro occidentalismo, se encuentran ambas variantes, *aspeado* y *espeado*, en León, Ar. y Sudam. del latín EXPEDARE.—LAMANO, *aspearse*, «dañarse el pie».—G. D., *Dic. E.* 2294, DISPEDARE, señala una forma análoga a la de esta región en Ar.
- Espelde*.—«Prestancia. || 2. Aspecto».—Se dice aquí «tener buen o mal espelde».—CORTÉS, *Contr.*, *espeldar*, «crecer, medrar».—LAMANO, *idem*, «garbo, brío».—SÁNCHEZ SEVILLA, *id.*, «garbo, disposición».

- Espeluchar*.—«Desplumar», 2.ª acep.
- Esperejilar*.—«Divulgar indiscretamente».
- Esporcillao*.—«Se dice del que tiene los dientes rotos».—ZAMORA, *esbo-
cinao*; SANTOS COCÓ, *id.*
- Espuncia*.—«Espundia, úlcera de las caballerías».—G. D., *Dic. E.* 6282, SPONGULA.—REW 8173, SPONGIA.—LAMANO, «espumarajo de cólera, insulto»
- Espuntado*.—«Marca que se practica al ganado lanar en las orejas, cortándole el extremo de las mismas» (vid. f. 98, lámina correspondiente).
- Espurridera*.—«Instrumento agrícola que se emplea para extender la mies, depositarla en el carro, etc.» (vid. dibujo f. 64).—GARROTE, *apurridera*.
- Estaribel*.—«Estantería revuelta. || 2. Trasto», 2.ª y 4.ª acep.—G. ALVAREZ, *id.*, «barullo».—LAMANO, *id.*, «tarima, rodapié».
- Esternerar*.—«Destetar a los terneros».—CORTÉS, *Contr.*, «separarlos de sus madres para venderlos» (Olm.).
- Estrébedes*.—«Trébedes».—Encontramos forma idéntica en ZAMORA, LAMANO, GARCÍA REY, BORAO, ALEMANY y SANTOS COCÓ.
- Estrellao*.—«Se dice de la res vacuna que tiene en la frente una mancha de color distinto al general de su pelaje».—CORTÉS, *Contr.*, *id.*
- Estrinque*.—«Navaja fina y larga».
- Estromponar*.—«Romper, destrozar un objeto de un golpe».
- Estuyar*.—«Golpear el ternero en la ubre a la vaca cuando mama» (Lomov.).

F

- Fabulero*.—«Charlatán, mentiroso».—MANRIQUE, *id.*
- Fanfaniego*.—Vid. *sanjuaniego* (Poz.).
- Fárfula*.—«Cascarilla del piñón. || 2. Telilla que cubre el huevo sin cáscara».—DRA, *fárfara*, sólo para la 2.ª acep.—La analogía es evidente.
- Fato*.—«Olor desagradable».—El DRA lo recoge sólo para And., Extrem., León, Salm. y Zam.—GARROTE, *id.*—Aféresis dialectal.
- Fato*.—«Fatuo».—DRA, Ast., Huesca y Rioja.—GARROTE, *id.*; ACEVEDO, *id.*; CORTÉS, *Lubián*, *id.*; CANELLADA, *id.*—G. D., *Dic. E.* 2712, FATUUS.
- Formón*.—«Pieza penetrante del arado de vertedera».—DRA sólo la recoge en su 3.ª acep. para Rioja.—ZAMORA, *id.*

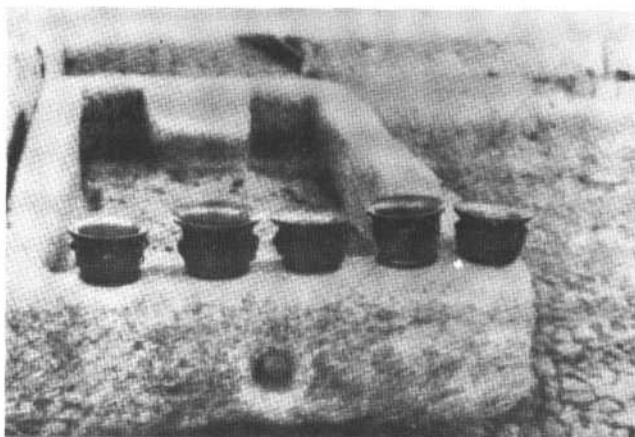


Fig. 50.—Casi con fines puramente ornamentales, conservan las casas de labranza su colección de *almideces*.

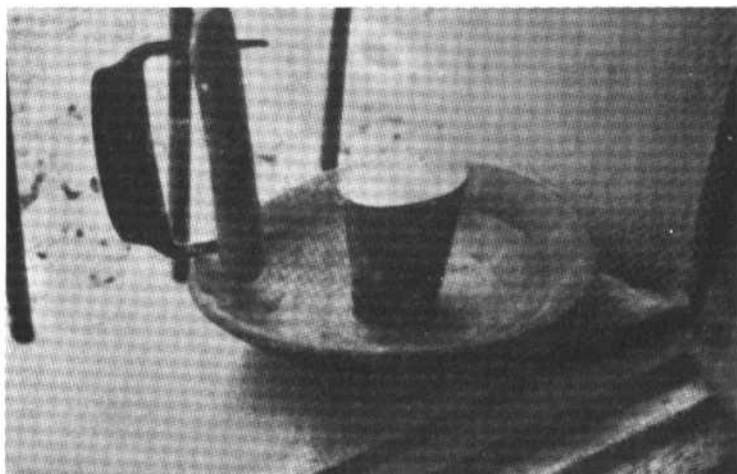


Fig. 51.—El *tajador* es una curiosa pieza de madera labrada de un solo bloque en forma de hongo invertido. Sobre el vástago y con auxilio de la cuchilla que se aprecia en la parte izquierda, se picaba la carne que iba cayendo sobre el cuenco.

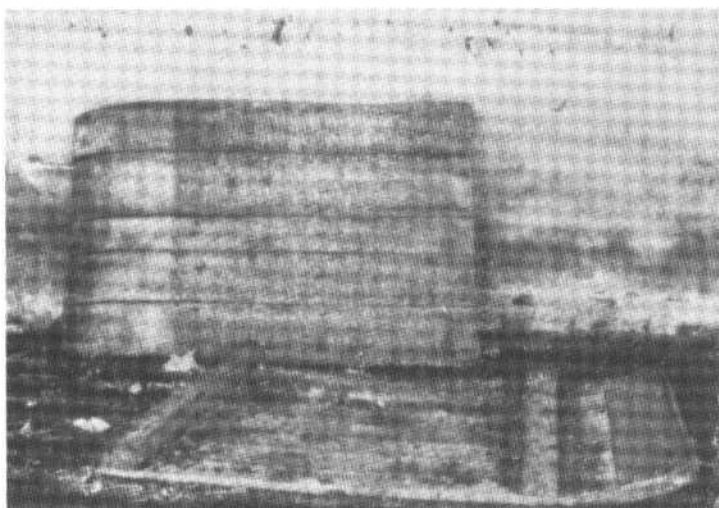


Fig. 52.—El único trillo usado en Medina es de tipo tabla, con fragmentos de pedernal embutidos en la madera. El rulo o tipo de ruedas dentadas, más moderno se rechaza por menos eficaz. Los labradores acomodados prefieren arrastrar varios de éstos con el tractor o emplear la trilladora.

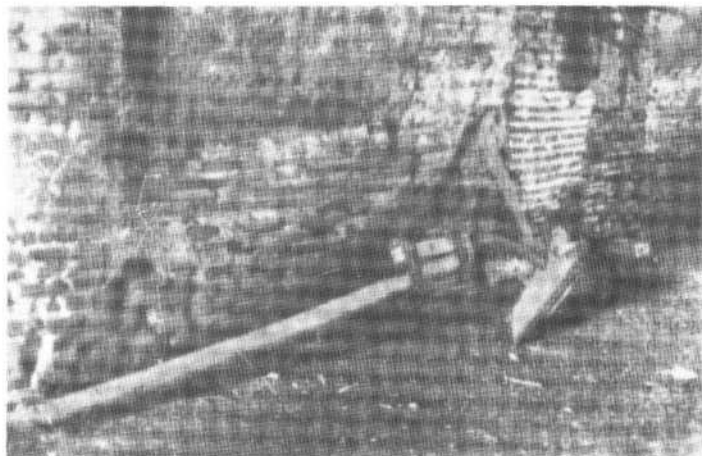
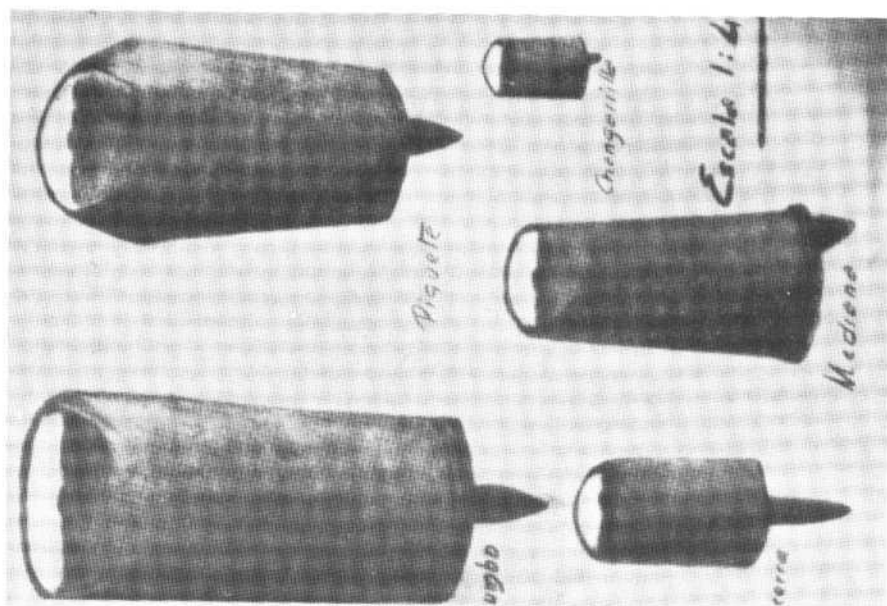


Fig. 53.—Variante del arado romano utilizado en la comarca. Se construyen tipos acoplados a tractores que respetan sus características.



Figs. 55 a 59.—Zumbo, piqueta, cencerro, changarrillo y mediana.

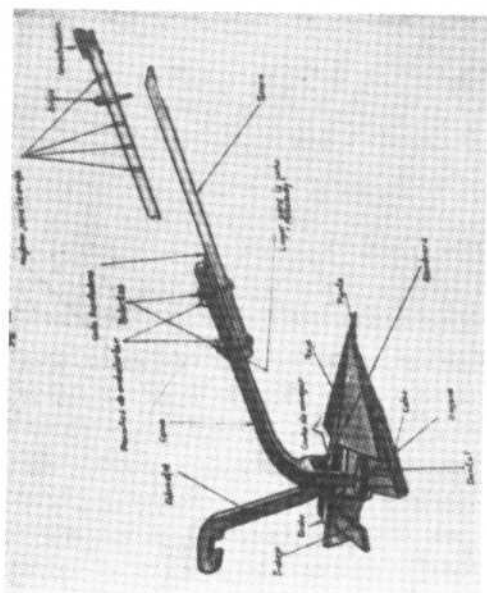
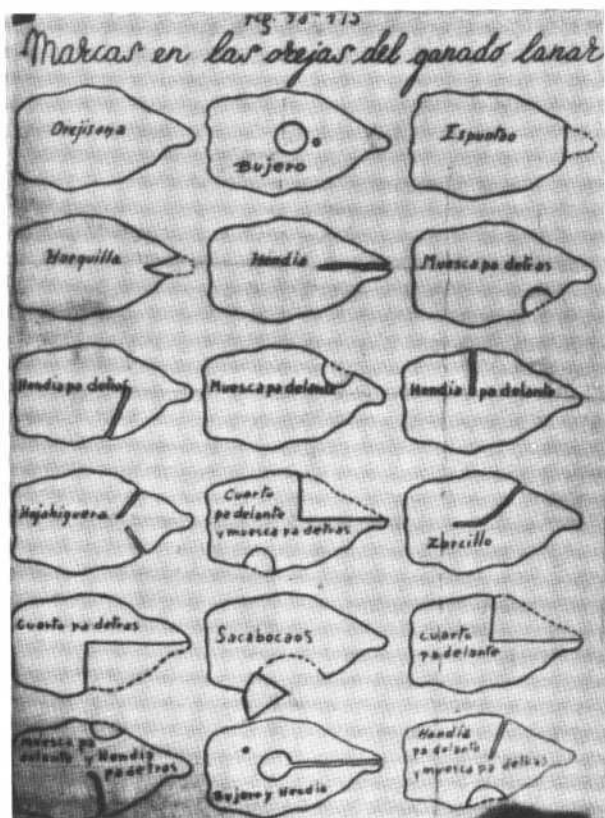


Fig. 54.—Esquema de la variante del arado romano de mayor uso en la comarca.



Figs. 60 a 77.—Marcas de las orejas del ganado lanar.

- Forrajai*.—«Campo forrajero».—ZAMORA, *id.*—SANTOS COCÓ, *id.*
- Forraje*.—«Pus o excreción purulenta».
- Fosca*.—«Refresco de agua y vinagre, usado por los segadores».
- Franjones*.—«Zahones» (en Mat., la variante «fajones»).
- Frejón*.—«Judía verde».—LAMANO, *id.*—RATO, *frixol*.—ZAMORA, *frijón*.—SANTOS COCÓ, *freiñón*.
- Fresco*.—«Se dice del terreno sin agua exterior, pero de subsuelo húmedo».
- Fudre*.—«Cubeta para vino» (I.a Seca). Cruce de «fuelle», 8.ª y 9.ª acep., y «odre».
- Funfurnear*.—«Gruñir».—También *funfurnear* (Mat.) y *funfurnear* (Rubí); esta última var. se encuentra en ZAMORA.
- Fuñigar*.—«Urgar. || 2. Atizar el fuego».—Con el mismo sentido, *fuñicar*, GARROTE.—Con el significado de «humear», nos encontramos con las formas cast. *fumigar* y con las nav. *zuñigar*, *fuñigar* y *fumigar* (la última la incluye IRIBARREN).—No cabe duda de que la idea de «humear» se ha pasado a «atizar el fuego», «hurgar en el fuego», ya que la forma lleva asociada la idea de *uña*; de ahí el primer sentido, que es el más distanciado de la idea primitiva.—De un FUMIGARE (G. D., *Dic. E.* 2966).
- Furaque*.—«Agujero».—GARROTE, *furaco*. LAMANO y RATO, *furaco* junto a *buraco*.—ZAMORA, *buraco*.—G. D., *Dic. E.* 2870, FORARE.
- Fusca*.—«Espadañas. || 2. Suciedad, polvo».—El DRA da la palabra con el primer sentido para Extrem. y Salm.—ZAMORA recoge dicha palabra en Mer.—LAMANO, en Salm., dice que es «maleza que se cría en los sembrados; en los árboles, el ramaje vicioso y estéril».—G. D., *Dic. E.* 2653, deriva esta palabra del germ. FALAWISKA, dando una primera acep. para Salm., «chispa», que es el significado original germánico, y el de «hoja del pino», que también lo extiende a Sor.—Con el segundo sentido más extenso la recoge CORTÉS, *Contr.*, que significa también «granizo»; en cast., *fosca*.
- Fusique*.—«Llorón, travieso, referido a los niños» (I. omov., Rued., Villav.)—En GARROTE, *fuñique*, es un adjetivo referido a las personas, «cargante, meticuloso, chinche».—En LAMANO, nuestra forma: «angosto», referido particularmente a las prendas de vestir (Vitigudino).—La misma forma la recoge el DRA con el sentido de «pomo de cuello largo, en cuya extremidad hay unos agujeritos por donde sorbe la nariz el tabaco en polvo».

- Galano*.—«Se dice del animal ovino que tiene la cabeza negra y abundantes manchas blancas en el cuerpo».—En el ganado caballar, el animal que tiene estas características se llama *pío*.—LLORENTE, *íd.*, «color entreverado de blanco y negro»; en Amér. se llama *galano* al ganado de color blanco con manchas rojas.
- Galano*.—«Desperdicio de carpintería»; no se dice de la viruta, sino del recorte compacto de madera.
- Galápago*.—«Enfermedad del ganado lanar caracterizada por la presencia en el hígado de parásitos de forma aplastada».—CORTÉS, *Contr.*, *ídem*, «tumor del ganado vacuno».
- Galdrobas*.—«Persona grosera».—Existe la variante *baldrogas* (Rub.); en Poz., *galdobas*, «persona vaga y perezosa», que es el significado general en Cast. y en otros sitios de España.—En Medina, con el sentido de *baldragas*; en Gal. con el sentido general, *baldrocas*.—GARROTE, *galdrobas*.—Para G. D., *Dic. E.*, esta palabra vendría de *baldorich* (Germ.), ceñidor (n. 894), a través de un gall., *esbeldragado*, «desceñido», para llegar a un *baldragas* con el sentido actual.
- Galgo*.—«Goloso».—El DRA lo recoge sólo para Colomb. y Salm.
- Galguear*.—«Rebuscar en el plato de comida lo más apetecible sin consumir por completo lo servido».
- Galguería*.—«Golosina».
- Galguirucho*.—«Delgado».—Cruce evidente de *galgo* y *larguirucho*.
- Galiche*.—«Falo de 15 cm. de alto y 4 cm. de ancho en la base, que se coloca delante de las bolas en la jugada de salida del billar».—El DRA, 4.ª acep. de *caliche*: «juego del hito».—G. D., *Dic. E.*, GALLELLUS, «excrecencia, brote».
- Gallareta*.—«Cabeza».
- Gallaro*.—«Se dice del carnero que perdió ambos testículos por accidente o enfermedad» (nunca del castrado).
- Garabatear*.—«Andar en zig-zag».—ZAMORA, *íd.*
- Garapito*.—«Silbato».
- Garbear*.—«Andar sin producir ruido».—ZAMORA, *íd.*
- Garear*.—«Echar la paja al carro o al *bocín*».
- Gargola*.—Vid. «tabina».—CORTÉS, *íd.*, «vainas de las legumbres».—LAMANO, *garbula*.—El DRA como propio de Al.—Formas iguales a la

- medinense en Adanero y Cantalejo de Seg., en Naval Moral de la Mata y en Peraleda de Céc.; vid. María del Carmen López Piñero, *Nombres de la vaina de las legumbres*, RDTP, segundo; en Salm. y M., *garbula*, con preferencia para la vaina de los garbanzos, con posible influjo de esta palabra.—MANRIQUE, *id.*, «espiga de centeno que sobresale en los sembrados del trigo».—G. D., *Dic. E.* 7029, VALVOLUS.—VENCESLADA, *gargora*.
- Garieta*—«Variedad de *gario*» vid. (de seis puntas) (vid. fig. 29).
- Gario*.—«Bielda», 1.^a acep.—El DRA, en Vall., León, Pal. y Seg. (vid. f. 28).
- Gario* (*Comer a*).—«Con glotonería».
- Garitas* (*Hacer*).—«Esquivar al adversario en diversos juegos de persecución».
- Garrafullo*.—«Horca», 3.^a acep.—Se dice exclusivamente de las que terminan en puntas metálicas (fig. 20).
- Garrobas*.—«Persona gruesa».—LAMANO, *id.*, toscó, zafio.
- Garrobaza*.—«Paja de algarrobas, paja negra».—Es el alimento preferido para las ovejas en régimen de estabulación.
- Garrobera*.—«Se dice de cierta tierra liviana o arenosa, porque sólo se presta al cultivo de la algarroba».
- Gatillo*.—«Flor de la acacia».—El DRA, sólo para Pal.
- Gato*.—«Gancho de la choza pastoril para sostener los recipientes» (vid. fig. 35, dibujo).—SANTOS COCÓ, *id.*, «soporte de hierro para sostener los pucheros».—ZAMORA, *id.*, «hierro que sostiene en alto la leña para que arda mejor».
- Gavilucho*.—Vid. *chigre*.
- Gerol*.—«Ceño, mal humor».—GARCÍA SORIANO, *id.*, «ceño, catadura».—CORTÉS, *Contr.*, *gelera*.
- Gordozielo*.—Vid. *bon*.
- Gorriato*.—«Gorrión».—LAMANO, *id.*—ZAMORA, *id.*—VENCESLADA, *id.*—El DRA, And., Salm., Av. y Céc.
- Gorrón*.—«Hueso de la cadera» (Olm.).
- Gotera*.—«Arena movediza».—Zona del terreno de apariencia normal que cede a la presión por estar interiormente reblandecida.
- Goteroso*.—Vid. *gotera*.—«Se dice del terreno donde fácilmente se atollan los vehículos o el ganado».
- Grancias*.—«Residuos gruesos de la trilla».—LAMANO, *id.*, «los pajones gordos y las espigas y vainas que no se desgranán en la trilla». «Ba-

- reduras de los asientos de muelos y parvas en las eras», señala una etim., VERRANTIA (VERRERE).—G. D., *Dic. E.* 3126, GRANDIA.—ZAMORA, *granceas*.—SÁNCHEZ SEVILLA, *granzas*.—GARCÍA LOMAS, *grancia*. WARTBURG, I, 498, *brancia*, que admite G. D.—GARROTE, *granciones*.
- Grisopeda*.—«Glosopeda».—Cruce con *gripe*, nombre vulgar de esta enfermedad del ganado.
- Grumir*.—«Tundir o moler a palos».—En LLORENTE aparece el verbo *grumar* para toda la Ribera. Procede de *abrumar*, equivalencia acústica clara, facilitada por la velar *u* junto con una aféresis debida a fonética sintáctica.—Nuestra palabra se explica por cambio de conjugación analógica a verbos en *ir*, que bien pudiera ser el mismo *tundir*.
- Guaje*.—«Pilluelo. || 2. Pequeñajo».—En muchos puntos de la comarca ha perdido este término su carácter peyorativo.—GARCÍA BERMEJO lo recoge también en la misma forma, mientras que el DRA indica *guaja*.
- Guañino*.—«Guadañador».—G. D., *Dic. E.*, del franq. W AidANJAN.—G. OLIVEROS, *grañin*, «segador».—M. PIDAL, MFh, 27, 412.
- Guardamediana*.—«Sobeo, una de las correas con que se sujeta el yugo a la yunta».
- Guarecerse*.—«Quedar el animal ahito de pasto».—LAMANO, *guarecer*, «pastar», lo mismo que *guarear*.—G. D., *Dic. E.* 7309, del germ. WARJAN, *guarir*.
- Guarrazo*.—«Caída o golpe espectacular».—CORTÉS, *Contr.*, *ciguarrazo*, «caída aparatosa».—El DRA lo considera de And. y Salm.—En Rub., *guarrada*.
- Güella*.—«Pie del perro».—CORTÉS, *Contr.*, *id.*, «casco, pezuña de los animales».—LAMANO, *güello*, «pezuña». Huella, vestigio.
- Guripa*.—«Persona despreciable y de baja condición social».—G. MANRIQUE la recoge con significado más o menos análogo.—Es voz corriente en la Península, cuyos sentidos van desde el *soldado raso* a persona *golfa*.—Es un gitanismo del español, estudiado por CLAVERÍA de la raíz gitana *kür*, del nombre de acción KURIPEN («Est. gitan. esp.», p. 16).
- Gurupú*.—«Fiesta, jolgorio».—Usase más en las frases «estar o andar de gurupú».
- Gurriato*.—«Cualquier animal de tamaño inferior a los de su camada» (F. Sol).—El DRA lo limita al «cerdo pequeño» y para Salm., León y Zam.

Gusa.—«Apetito» (gitanismo).—La afluencia de gitanos al tradicional mercado medinense de los domingos, ha determinado la incorporación de alguno de sus vocablos al léxico local.

H

Habar.—«Poner en remojo las legumbres».—LAMANO, *íd.*—Se dice especialmente de los garbanzos.

Hacenas.—«Pilas de leña gruesa que suelen colocarse en forma prismática» (Tord.).

Hartoso.—«Latoso», «pesado» (Mat. y Rub.).

Hatajo.—«Hato».—En esta región la sustitución de ambos términos es total: *hatajo* no tiene valor diminutivo, aplicándose incluso al formado por gran número de cabezas.

Hato (*Quemar el*).—«Pretender a una joven».

Hendía.—Marca que se practica al ganado lanar, rasgándole la oreja por el extremo, parte superior o inferior» (vid. f. 64, dibujos en la lámina correspondiente).

Hendidura.—«Herida».—LLORENTE, *íd.*

Herrada.—«Cubo».—Se dice en Medina del exclusivamente metálico.—GARROTE, *rada*, para el definido por el DRA como «de madera en forma troncocónica, reforzado al exterior con cercos de hierro».—G. D., *Dic. E.* 2742, FERRATA.

Hienda.—«Hendedura, grieta».—En LAMANO, *yenda*.—ZAMORA, *hienda*, y también GARCÍA LOMAS para Sant.—En antig. cast., *fenda*, «raja», palabra derivada de *FINDERE*. G. D., *Dic. E.* 2801.—DRA, Extr. y León.

Hijonar—«Germinar» (Rub.).

Hocicolezna.—«Delgaducho». U. m. e. f.

Hojahiguera.—«Marca que se practica al ganado lanar y consta de dos hendiduras convergentes en el extremo de la oreja, que le dan la apariencia de una hoja de higuera» (vid. dibujo en láms. 60-77).

Hondaliza.—«Olla», 3.ª acep. (vid. *cadozo*).—ZAMORA, *íd.*, «barranco producido por las aguas de lluvia».—En Rub. nos lo definen como «hondonada rodeada de pequeños montículos».

Horquilla.—«Marca que se practica al ganado lanar en la oreja; adopta forma angular y suele localizarse en el extremo» (vid. dibujo en láms. 60-77).

Horquillado.—«Se dice del carnero con los testículos muy separados»

Horquin.—«Instrumento agrícola utilizado predominantemente en las operaciones de la elaboración del estiércol; sus dientes son metálicos y en número de seis u ocho». (Vid. dibujo en lám. 56).

Huella.—«Fase de la trilla consistente en triturar la superficie de la parva hasta que se hace necesario dar una torna» (vid. esta palabra).—de *hollar*, del latín *FULLARE*.—G. D., *Dic. E.* 2960.

Huera.—«Pupa o ampolla de los labios».

Hueroso.—«Se dice del enfermo con *hueras* o pupas en los labios».

I

Ijada.—«Aijada» (Rub.).

Implado.—«Compungido, lloroso. || 2. Hinchado».—Existe la variante *gimploso*.

Implar.—«Enfadar, hacer llorar. || 2. Hinchar».—Del lat. *IMPLERE*, «llenar».—En antig. Ar., emplear, «llenar».—En las «Glosas Emilianenses», *implire*.—Actualmente en Sant. y Pirin., *BADIA*, *emplir*.—En Burg. existe nuestra forma que G. D., *Gram. Hist.* 96, considera forma burgalesa. Hay que pensar que el área sea más extensa, y los nuevos estudios que se realicen en la provincia de Vall. podrán confirmar la mayor amplitud de la geografía del vocablo.—El verbo, a partir de *IMPLERE*, G. D., *Dic. E.* 3363, ha cambiado de conjugación por influencia de *hinchar*. Convive con *gimplar*.

Intención (Cerrar la).—«Dar por terminada una comida».

Intercadente.—«Se dice de la persona con malestar físico, desasosegada».—Se aprecia el paso de la acep. psíquica a la fisiológica.

Interina.—«Asistentita», 5.ª acep.

J

Jabalín.—«Jabalí».—El DRA lo señala como arcaísmo recogido en And. y Salm. — *MANRIQUE*, id.—*ALVAR*, *Jaca*, id.—G. D., *Dic. E.* 2080, del Ar., *CHABALI*.—*LLORENTE*, *jabaril*; también en Salm., *jarabil*.

Jándalo.—«Airoso en el vestir y en el andar».—*CORTÉS*, *Contr.*, id., «ligerero y garboso».—Según el DRA, se dice de quienes han ido a Andalucía y vuelven con las costumbres de aquella región. Tal idea no se encuentra ya presente en los hablantes de esta comarca al usar el vocablo.

Jardo.—«Se dice de los animales ovinos de lana negra que tienen grandes manchas blancas en los ijares y cuarto trasero».—CORTÉS, *Contr.*, ídem, lo reserva al ganado vacuno.—LAMANO, *jaramendeao*, *jaraman-dero* y *jaro*; en Lomv. se confunde esta acep. con la de *galano*.—G. D., *Dic. E.* 3319, se da la etim. IBICIARIUS, «cabra salvaje», de un origen prelatino.

Jarrillo.—«Aislador del tendido eléctrico».

Jijas.—«Indolente, débil».—El DRA señala para León y Salm. una acep. diametralmente opuesta, como es la de *brío*, *pujanza*, *valor*, y la supone del mismo origen que chicha. No olvidemos la existencia de un segundo art. en este término, que da lugar a la frase «de chicha y nabo».—G. D., *Dic. E.* 3257, señala onomat. HHH, para *jijar*, gritar con voz *aguda*; lo que señala es propio del sexo débil.—GARROTE, ídem, fuerza, «tener *jijas* o carecer de ellas».—En toda la comarca de Medina hemos confirmado que se entiende por «ser un *jijas*», «ser enclenque» y a veces (Rub.) «ser un cobarde».

Jimpioso.—Vid. «implado» (Mat.).—ZAMORA, íd.

Jiñar.—«Defecar».—G. MANRIQUE, íd.

Jíquera.—Vid. *jarrillo* (Lomv., Bob., Bra.).

Jirlear.—«Redilear, amajadar».—Se dice también en la comarca de la operación de echar paja sobre las deyecciones ovinas en el aprisco para formar estiércol.

Jolín, *jolines*, *jobar*.—«Interjecciones de asombro o enojo».—Cfr. G. MANRIQUE.

Jupa.—«Trabajo excesivo».—G. MANRIQUE, *zupa*.

Jutar.—«Secar un objeto».—MAGAÑA, íd.—GARCÍA BERMEJO, íd., «enjuagar», quitar la humedad a alguna cosa.—GOICOECHEA, íd.—G. D., *Dic. E.*, EXSUCTIONE, 2597. Para G. D., la zona de *t* debía abarcar una parte del norte de Pal. y del N. de Burg. (vid. su *G. H.*, p. 87).

L

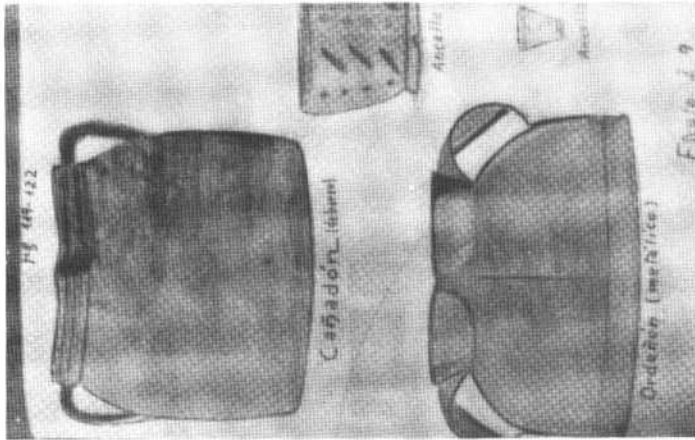
Labiazo —«Hocico de los animales» (Villav.).

Lambra.—Vid. «Alambra del arado».—Vid. lám. 92 (Foz.).

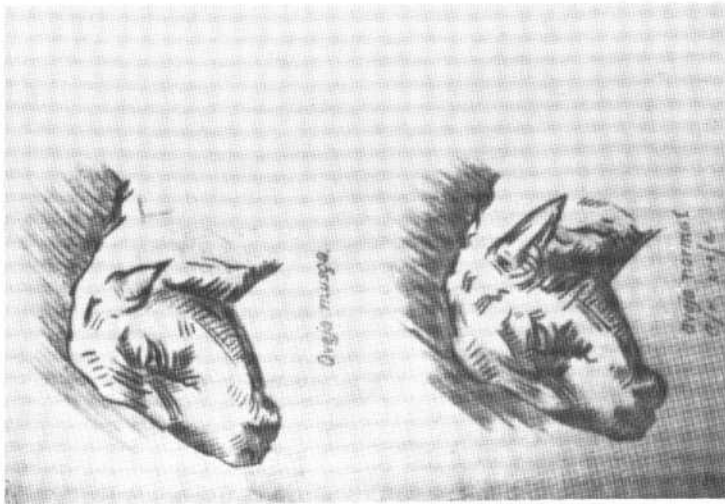
Lamerón —«Adulador».—G. MANRIQUE, íd.—G. D., *Dic. E.* 3730, LAMBERE, recoge, junto a las numerosas acep. de *goloso*, un *lambrucio* en Zam., cuya significación coincide exactamente con la de esta comarca.

Lamigoso.—«Pringoso, húmedo, pegajoso».—Se dice más frecuentemente del tiempo.

- Lancha*.—«Losa sobre la que se hace fuego en las cocinas rurales».—ZAMORA, *id.*—G. D., *Dic. E.* 5088, *PLANCULA*, a través de *llancha*.—En el pueblo de Rueda oímos aplicar este término a las grandes losas que hacen de puente sobre un regato.
- Langarillas*.—«Aguaderas».—ZAMORA, *engarilla*.
- Lantero*.—«Se dice del carro que se inclina hacia adelante y presiona sobre la caballería».
- Lañero*.—«Lañador».—G. D., *Dic. E.* 3734, *LAMNA* (Villav.).
- Lata*.—«La rama de un árbol».—Los significados que hemos logrado cotejar se refieren todos a la madera de la misma, pero ya elaborada en mayor o menor grado.—CORTÉS, *Lubián*, «los palos laterales que sujetan el *palleiro*».—BARAIBAR, «palo o tronco de madera largo y delgado en relación a su longitud».—GARCÍA LOMAS, *latas* o *lataillos*, «largas tablas horizontales que, sujetas en tres agujeros de madera, alargan por los costados el carro de labranza».—ACEVEDO y CANELLADA indican acepciones análogas.—Vid. KRÜGER, GK, páginas 67, 70, 95, 122.—ZAMORA, *id.*, «palos o armaduras de los chozos».—El DRA, 3.^a acep., «tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas».—G. D., *Dic. E.* 3791, del celt. *LATTA*, corr. al grec. lat. *PLATTUS*, *tableta*, *vigueta*.—También el DRA, «madero en rollo y sin pulir, de menor tamaño que el cuartón».
- Lastrizo*.—«Terreno fértil de carácter arcilloso».
- Lavija*.—«Clavija».—Vid. f. 92, lám. del arado.—ZAMORA, *id.*—GARCÍA SORIANO, *id.*—VENCESLADA, *id.*—G. MANRIQUE, *id.*—G. D., *Dic. E.* 1677, *clavícula*.—Coexiste en la comarca con *avija*.—DRA, 1956 para And.
- Lavijero*.—«Clavijero del arado» (vid. lám. 92).—También *avijero*.—ZAMORA, *id.*—DRA 1956 para And.
- Layo*.—«Se dice del carnero u oveja con la lana de color ceniciento».—LAMANO, *id.*, *blancusco*.
- Lechada*.—«Floración simultánea y abundante».
- Lechazo*.—«Cordero lechal entre uno y dos meses de edad».
- Lechuzo*.—«Ternero que aún mama».—LAMANO, *lechuzo*, «muleta que está mamando».—LLORENTE, *id.*, «cordero lechal».—El DRA lo aplica al muleto que aún no tiene un año.
- Lenguarón*.—«Charlatán».—ZAMORA, *id.*
- Limos*.—«Loquios de los animales».—Se dice también por extensión de las secundinas y placentas.
- Limpiar*.—«Aventar los cereales».—ZAMORA, *id.*



Figs. 80 y 81.—Cañadón (de barro).
Ancellas. Ordeñón (metálico).



Figs 78 y 79.—Oveja «musga» y oveja normal.

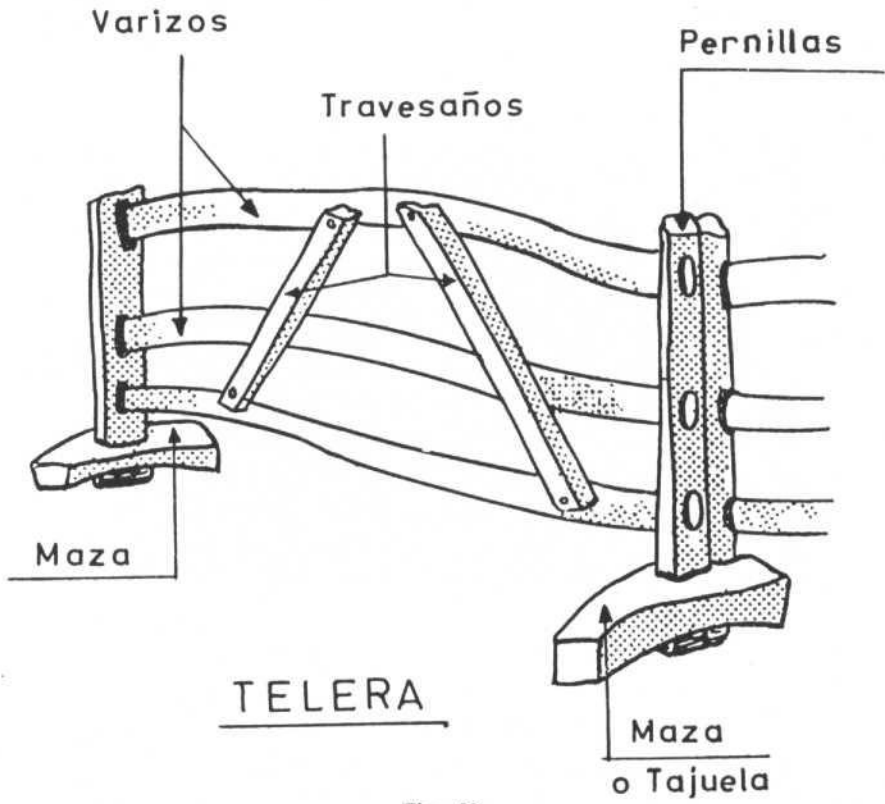


Fig. 82.

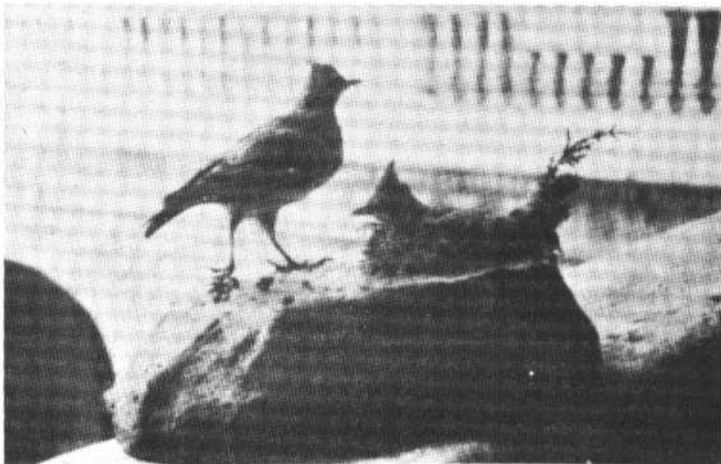


Fig. 83.—*Cucuruchera*.

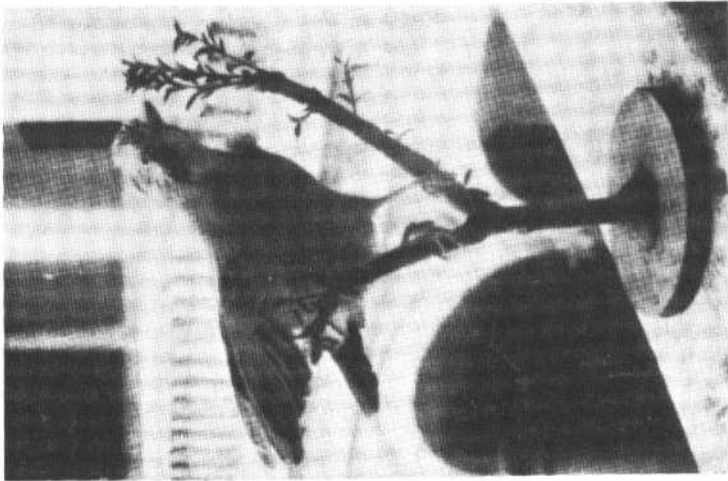


Fig. 84.—Gallo.

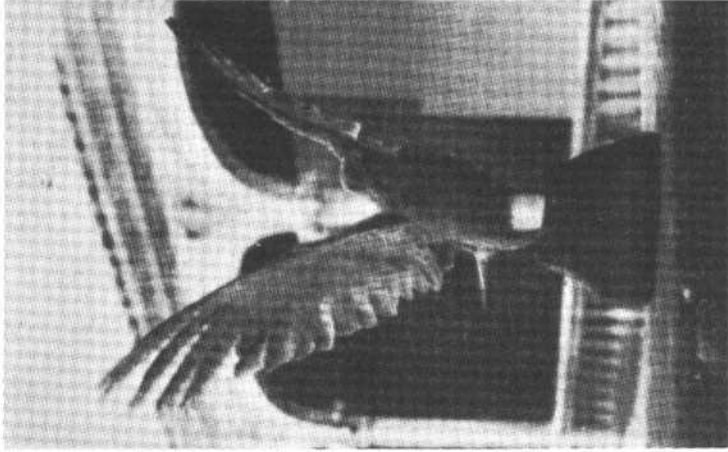


Fig. 85.—Chiigre.



Fig. 86.—*Picogordo*.

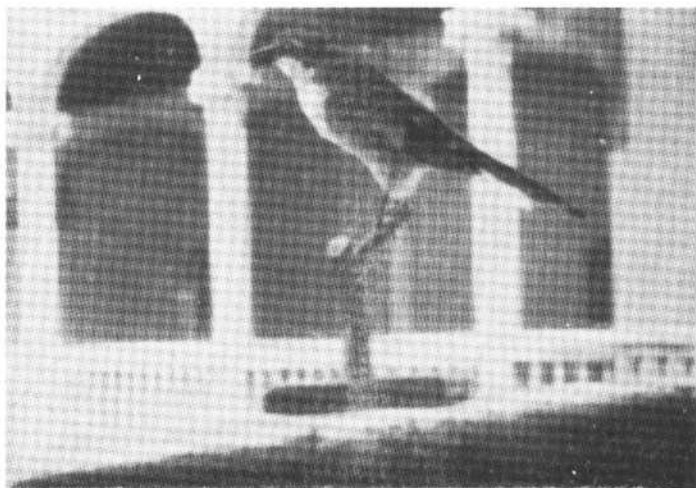


Fig. 87.—*Picón*.

- Lóballo*.—«Carbunclo».—CORTÉS, *Contr.*, id.—En nuestra comarca es frecuente oír entre pastores la maldición: «Mal lóballo te entrice».
- Locero*.—«Armario de la vivienda rural, construido casi siempre aprovechando la rinconada de la habitación».—Solía cerrarse con puerta de cristales y utilizarse para guardar loza.
- Lomigoso*.—Vid. *lamigoso*.
- Lunera*.—«Se dice de las ovejas estériles que están en celo todos los meses o lunas».—CORTÉS, *Contr.*, id., «las hembras machorras de cualquier ganado».

LL

- Llevarse*—«Asurarse los cereales», 2.^a acep.—Se dice de aquellos que no alcanzaron sazón a causa del aire seco, falta de humedad y exceso de temperatura».

M

- Macadura*.—«Maca».
- Madrina*.—«El palo que en la noria transmite el movimiento de la caballería al eje» (Mat.).—ZAMORA, id.
- Majos*.—«Ropas de los días de fiesta». U. s. e. pl.
- Malqueda*.—«Informal».—ZAMORA, id., «dícese del que no cumple su palabra».—BARAIBAR y BORAIO, id.
- Mamergo*.—«Tonto».—Término despectivo.
- Mancadura*.—«Herida en un pie producida por el zapato».—El DRA la refiere lógicamente a la mano, aunque la haga extensiva a otros miembros.—ACEVEDO, id., «herida, que no sea por cortadura, en cualquier parte del cuerpo».—G. D., *Dic. E.* 4588, MANCARE, «privar, mutilar».
- Manchar*—«Montar el carnero a la oveja infructuosamente».
- Mandanga*.—«Sopapo» (Tord., Rub. y Mat.).
- Mandible*.—«Dócil, bien mandado».—LAMANO, id., y *mandable*, «servicial, obediente».
- Mandujo*.—«Recado o mandado imperfectamente cumplido».
- Manforita*.—«Se dice de la oveja con signos anatómicos de hermafroditismo».—Se encuentra también la forma *manflorita*.—CORTÉS, *Lubián*, y LAMANO, id.—ALVAREZ, *manfloritu*.—CANELLADA aplica esta

- forma al «pollo que no se sabe si es gallo o gallina».—GARCÍA REY, *manfrodita*.
- Mangar*.—«Enmangar».—LAMANO, *id.*, «enchufar», «acomodar una cosa metiéndola en otra. || 2. Vestir una prenda».—G. D., *Dic. E.* 4108, de MANICARE.
- Manguan*.—«Vago, maleante».—En Mat., *harapiento*.—Este adjetivo se encuentra en Ast. con el sentido de *holgazán*.—RATO, CANELLADA, G. ALVAREZ, ACEVEDO, SÁNCHEZ SEVILLA, *mangana* y *mangukán*.—CORTÉS, *Contr.*, *mangulán* y *lagumán*, que según dice esta última forma es la más corriente.—Nuestra forma aparece también en Badia para Ar. y en la Rioj.—MAGAÑA, *matulán*, es un derivado de MANCARE, «mangar».—G. D., *Dic. E.* 408.
- Maniego*.—«Zurdo».—Para GARROTE tiene un sentido muy distinto, «cesto de mimbre» en Astorga; tal vez por su carácter manejable, relacionándose así con la acepción registrada por LAMANO, *id.*, «manual», junto a «ambidiestro», que se identifica con el «ambidestro» del DRA.
- Manija*.—«Leña floja o ramojo para calentar el horno».—En LAMANO se encuentra este término con otro sentido: «el de *maniquete* o guante que emplea el segador para proteger su mano».
- Manilla*.—«Mancera de la vertedera».—En el arado se llama *esteva* (Mat., Rub.).
- Manojo*.—«Haz de sarmientos».—En LAMANO se encuentra el verbo *manojear*.—G. D., *Dic. E.* 4134, MANUCULUM.
- Manopla*.—«Zoqueta o maniquete de los segadores» (Mat.).
- Mantenme*.—«Se dice del marido voluntariamente ocioso, que vive de los bienes de la mujer».
- Manto*.—«Pena, tristeza».—En Poz., *mantujao*, «triste, alicaído», dicho de las personas y de los animales.—En ZAMORA y SANTOS COCÓ, *mantuo*.
- Manzámputas*.—«Tragón, zampón».
- Marchao*.—Vid. *distraído*.
- Marihuele*.—«Se dice del hombre habilidoso para las faenas domésticas».
- Marrón*.—«Estaca grande, clavada en la pared, a la que se ata la maroma que sujeta a los animales».—En relación posible con *marra*, «mazo de hierro».—G. D., *Dic. E.* 4172, del lat. MARRA.
- Matabuey*.—«Cuña que sujeta el timón y la cama del arado en la parte

- inferior» (vid. lám. 54).—G. MANRIQUE, *id.*, «cuña que sujeta el dental y la cama del arado».
- Maza*.—«Fielga de la *telera*» (vid. lám. 82).
- Mazar*.—«Habilidad o disposición para una cosa».—Así, por ejemplo, «coger el lápiz con buen *mazar*».
- Mecal*.—«Molde para hacer adobes. || 2. Fig. y fam., calzado grande y desgarrado».—En Rub., *mencal*.—SÁNCHEZ SEVILLA coincide con esta última variante.—GARCÍA BERMEJO, *macañ* y *amacal*.
- Mediana*.—«Cencerro de tamaño intermedio entre el *piquete* y la *cence-rra*» (vid. lám. 59).
- Mediantín*.—«Labrador de tipo medio».—G. MANRIQUE, *id.*—Asociemos este vocablo al de *labranlín*, «labrador modesto».
- Mela*.—«Mezcla de pintura roja u ocre, por lo general con un adherente que se emplea para marcar («melar») el ganado lanar».
- Melera*.—«Trozo del pino que incluye las superficies resinadas (fig. 33). || 2. Cualquiera planta invadida por los insectos».—La 2.^a acep. indudablemente se debe al aspecto pegajoso que ofrece la planta plagada de insectos y derramando savia por las heridas que le producen.
- Mendo*.—«Andrajo, harapo».—LAMANO, *id.*, «la ropa interior de los niños» lo hace derivar de *menudo*, MINUTUM.
- Mentiras*.—«Vedijas de la lana que quedan a las ovejas cuando el esquilado es imperfecto».—CORTÉS, *Contr.*, *id.*
- Merino*.—«Se dice del color dorado o canela de la lana en las ovejas de raza distinta a la merina».
- Mermellado*.—«Se dice del animal ovino que posee mamellas».—La *r* del vocablo se debe al influjo del término *barba* (vid. G. D., *Dic. E.* 4084).
- Metición*.—«Curioso, indiscreto».—También encontramos en Mat. la variante *metique*.—G. MANRIQUE, *id.*, «que se mete en lo que no le va ni le viene».
- Mico (Dar)*.—«Defraudar, engañar».
- Mijón*.—«Migajón del pan».—Variantes: *miejón*, Mat.; *miojón*, Rub.; *miajón*, Rued.—ZAMORA, *miajón*.—GARCÍA BERMEJO, *migón*.—L. Seca, *mieja*.—LAMANO, *id.*
- Milindris*.—«Melindroso», Mat.
- Mindolo*.—«Se dice del niño grandullón y simplote que hace cosas impropias de su tamaño y más en consonancia con otras edades inferiores».—GARCÍA SORIANO, *id.*, «hipócrita, camandulero».
- Miñambres*.—«Enclenque».—Se dice de las personas y de los animales.—LAMANO, *id.*, «débil, flaco».

- Mirris*.—«Esmirriado».—Vasquismo, vid. G. D., *Dic. E.* 4373.—IRIBARRÉN, *mirrino*.
- Misquindoso*.—«Melindroso», Olm.—Se acusa el influjo de *mezquino*.
- Mocoso*.—«Dedo meñique».—ZAMORA, *id.*—En Villav. también *limpiamocos*.
- Mojabobos*.—«Calabobos».
- Mollar*.—«Se dice del tiempo suave y húmedo».—G. D., *Dic. E.* 4416, MOLLIS.—La palabra *mollizna* alude precisamente a esta suavidad de la temperatura que acompaña al tiempo semilluvioso.
- Mona*.—«Tajo para partir carne», Rub.
- Mondaja*.—«Mondadura».—Posible analogía con *rondaja* y *escurriaia*.—G. D., *Dic. E.* 4484, MUNDARE.—G. ALVAREZ, *Babia, mundiesa*.
- ¡*Moniqui!*—«Voz para llamar al perro».
- Moñigo*.—«Boñigo».—Recogemos el vocablo para señalar que la forma masculina se aplica tanto al excremento del ganado equino como al del porcino e incluso al de los ovinos cuando aparece apelonado por el régimen de pastos verdes. El femenino es exclusivo de los bovinos.
- Moquín*.—«Se dice de cualquier tela que haya perdido su apresto primitivo».
- Morato*.—«Se dice del ganado lanar de color negro con alguna mancha blanca de poca extensión».—Esta mancha blanca diferencia al *morato* del *zaino*, que es completamente negro.—G. MANRIQUE, *moracho*, «persona o carnero con la cara negra».
- Morceña*.—«Ceniza del horno».—El DRA señala para Sal. «chispa que salta del pábilo de una luz».—LAMANO, *morcella*.—G. D., *Dic. E.* 4503, MUSCILIA.
- Morecerse*.—«Copularse el ganado lanar».—CORTÉS, *Contr.*, *id.*—LAMANO, *morecer*.—MAS-MARIS macho, DRA «amorecer».
- Moreno*.—«Polvo de carbón de fragua que se aplica a las cortaduras producidas a las ovejas durante el esquila».—G. MANRIQUE, *id.*—CORTÉS, *Contr.*—G. D., *Dic. E.*, MAURUS, *morenillo*, «polvo de carbón con vinagre».
- Mormera*.—«Obstrucción nasal con respiración dificultosa propia del coriza».—GARROTE, *id.*—FONSECA, *id.*, «constipado de nariz».
- Morugo*.—«Persona antipática y de mal carácter».—CORTÉS, *Contr.*, *id.*, «poco comunicativa».—GARROTE, *id.*, *cazurro*, *huraño*.
- Mostagán*.—«Gandul».—La natural inclinación del haragán a beber vino puede haber dado lugar a la acepción medinense de esta palabra creada sobre el término *mosto*.

Motila.—«Esquileo de las ovejas».—CORTÉS, *Contr.*, id.—LAMANO, id., «la acción y efecto de cortar el pelo».—G. D., *Dic. E.* 4521, a MUTILARE.

Motilón.—«Se dice del animal ovino que ya ha igualado la lana transcurrido un mes del esquileo».—Nunca se aplica al animal recién esquilado.

Motrueco.—«Morueco de edad avanzada».

Moyos (Sudar a).—«Sudar a chorros». (El moyo es la medida de capacidad de 16 cántaros.)

Musgo.—«Se dice de los ejemplares de ganado lanar a los que, por defecto congénito, falta una porción de la oreja».—Suele adoptar el órgano así afectado la apariencia de la marca artificial llamada «horquilla» (vid. lám. f. 78).

N

Narigón.—«Anilla de hierro que se utiliza para sujetar al ganado vacuno por las fosas nasales».—El DRA da este nombre al agujero en la ternilla de la nariz. En la comarca, tal agujero no suele practicarse, ya que se utiliza la simple presión del anillo incompleto y terminado en bolas (vid. f. 70).

Nevao.—«Se dice del ganado bovino con predominio de pelaje blanco sobre fondo negro».—CORTÉS, *Contr.*, id., «el pelo entre pinto y cano».

Nidar.—«Incubar», Rub.—ZAMORA, id.

Niñón.—«Amante de los niños».—GARROTE, id.

Novalio.—«Brotos de un año en las ramas de un pino. || 2. *Pimpollada* de pinos».—G. D., *Dic. E.* 4623, NOVALE.

N

Narro.—«Diente de feo aspecto» (Lomv.).

O

Obrigada.—«Abrigo», 4.ª acep.—LAMANO, *brigada*.—G. D., *Dic. E.* 614, APRICARE.—En Tor., *solana*.

Ojinegro.—«Carnero u oveja de lana blanca con una mancha de color

negro a modo de círculo en torno al ojo».—Asimismo *ojirrojo* para este color.

Once (Echar las).—«Tomar un típico refrigerio coincidente con esta hora intermedia entre el desayuno y la comida». Es una frase muy corriente en el ámbito rural.

Ordeñón.—«Recipiente de hierro o aluminio utilizado para recoger la leche en el ordeño de las ovejas. || 2. Cañadón» (vid. lám. 118).

Oriñento —«Oxidado».—GARROTE, *oriniento*.

Ortuña.—«Se dice de la oveja que se ha quedado sin su cría».—G. D., *Dic. E.* 29, de ABORTARE.—LAMANO, otra acep., «orla de los vestidos».

P

Pampurrio.—«Desmayo, trastorno fisiológico».

Panadera.—«Paliza».—G. MANRIQUE, *íd.*

Panija.—«Comida que suele darse a los cerdos, compuesta principalmente de salvados».

Pañomanos.—«Toalla».—GARROTE, *íd.*—G. MANRIQUE, *íd.*, «aparato de madera para colgar la toalla».

¡*Papo!*—«Interjección de matices varios, preferentemente de valor ponderativo».

Parcho (Zurrar el).—«Dar una paliza».

Parlarlo.—«Declararse el novio a la novia».

Patacajones (A).—«Montar a la jineta».—VERGARA, *Guada.*, «a cajones».—LAMANO, *íd.*

Patera.—«Enfermedad de la pezuña de los ovinos, que obliga a recortársela, y se atribuye a la excesiva humedad de la dehesa en que pastan».—No debe confundirse con otra enfermedad de la misma localización llamada *pera*.

Patuso.—«Se dice del animal al que le rozan los corvejones cuando camina por tener las patas desviadas».—En Mat. y Rub. se dice también de las personas patizambas. *

Peara.—«Piara».—El DRA señala como antigua la acep. de *piara* para el rebaño de ovejas.—En la comarca de Medina es su denominación habitual.—SÁNCHEZ SEVILLA registra asimismo las dos variantes.—Para ZAMORA, «rebaño de cualquier clase de animales».

Pelendengue.—«Marmella».—En Olm., testículo.

Pelichurro.—«Se dice del ganado lanar de raza castellana que posee vellón anormalmente largo, o sea parecido al de la raza churra».

- Pelona*.—«Helada».—La frase habitual es: «buena pelona ha caído», aludiendo al efecto de la helada sobre la parte foliácea de las plantas, a las que deja «peladas».—ZAMORA, *id.*—SANTOS COCÓ, *id.*
- Penacho*.—«Marca que se practica en las ovejas, prendiéndoles un mechón de lana de color distinto al de la suya, para indicar las que deben ser ordeñadas o mamadas por otro cordero».
- Penga*.—«Pequeño racimo de uvas». Ventosa de la Cuesta.
- Pernajón*.—«Muslo del pollo» (F. Sol).
- Pernilla*.—«Palo vertical de la telera que se introduce en la maza y lleva insertos los varizos».—GARROTE, *id.*, «estacas largas para sujetar y agrandar los cañizos de un carro de labor».—G. ALVAREZ, *pernaja*, «rama gruesa».—G. D., *Dic. E.* 4952, PERNA.—LAMANO, *id.*, «vara larga y travesera que entra en los inhiestos de las angarillas del carro» (fig. 82).
- Perrilla*.—«Alacrán cebollero o grillo real».
- Pesquera*.—«Presa de un río, lugar donde se pesca».—El DRA sólo para Pal.—ZAMORA, *id.*—ALEMANY, *id.*—SANTOS COCÓ, *id.*
- Petaco*.—«Tejo para jugar al tango», Rub.
- Pías*.—«Piernas», Poz.
- Picada*.—«Se dice de la oveja que padece mastitis».
- Picardoso*.—«Suspica».—También existe la variante *picaroso*, aplicable a la persona muy susceptible.
- Pico*.—«Semillas de las plantas salvajes que se adhieren a la lana del ganado. || 2. Cualquier planta salvaje que nazca en un sembrado».
- Pielgo*.—«Persona flaca».—El tropo puede fundamentarse en cualquiera de las variadas acep. referidas a la piel, que el término posee.—LLORENTE, *id.*, «matalón».—LAMANO, *id.*, «trozo de piel que cubre el pie o la mano de un animal».—G. MANRIQUE, *pielga*, «traba de madera que se ata a la pata del caballo».—El cuero adobado para fabricar odres suele ser el de las extremidades del animal.
- Pierdemisas*.—«Perezoso», Poz.
- Piernas (Ir en)*.—«Desnudo de piernas». Se extiende a Salamanca.
- Pilposo*.—«Se dice del niño mimado, mal educado».
- Pintar*.—«Aparecer una cualidad hereditaria en el ganado».
- Pintinear*.—«Llover con poca intensidad».—GARROTE, *pintear y pintiar*.—LAMANO, *pintiguar y pintonear*.
- Pintos (Hacer)*.—«Hacer novillos».
- Piña*.—«Mazorca del maíz».—ZAMORA, *id.*
- Piquete*.—«Cencerro de tamaño intermedio entre el *sumbo* y la *mediana* (vid. lám. 55).

Pirinolta.—«Voltereta».—Las ideas de vuelta y pirueta se asocian espontáneamente.

Pirlángana.—«Surco perfecto en dirección y profundidad».

Pirolo.—«Se dice de la niña que comete travesuras más propias de un muchacho».—A veces se refuerza el apóstrofe diciendo: «macho pirolo».

Piscoleta.—«Pizpireta».

Pispajo.—«Niño pequeño y vivaracho».—En Foz., *pispájaro*.—El DRA, *pispa*, limitado a Can. y al sexo fem.

Pitera.—«Agujero pequeño».—Se dice con mayor frecuencia del orificio insignificante por donde un cacharro pierde líquido, o de la pequeña quemadura del tabaco en los vestidos.—LAMANO, «hueco que hace el pitorreal en los árboles».

Pitorro.—«Se dice del carnero que posee cuernos pujantes».—Se opone a «brocho».—LAMANO, *íd.*

Pochó.—«Podrido. || 2. Enfermo».—GARROTE documenta la primera acepción a las frutas. Aquí se dice de cualquier alimento. La 2.ª acepción también tiene mucha vigencia en la comarca, aplicada al enfermo habitual.—Para el DRA es sólo el síntoma de pérdida de color.—G. D., *Dic. E.* 5305, estima existe una superposición de PUTIDUS (PUTIO y PUDIO).—LAMANO, *empochecer*, «podrir».

Pololo.—«Prenda infantil constituida por un pantaloncito ancho con pernera fruncida que ajusta a los muslos y un peto con tirantes».

Posio.—«Terreno sin vegetación en medio del monte bajo».—CORTÉS, *Contr.*, *íd.*, «terreno destinado a pasto y rodeado de tierras labrantías».—LAMANO, *posido*.—G. D., *Dic. E.* 4857, PAUSARE, «terreno en descanso».—En esta comarca abundan en Bob.

Postura.—«Ración de pienso».

Pota.—«Olla. || 2. Pota», 3.ª acepción.—En la 1.ª acepción se aplica exclusivamente a las de porcelana o aluminio, pues en las de barro se distingue perfectamente el puchero de la olla. Así, el término *pota* designa tanto a la olla común metálica como a los escasos potes de la cocina rural con tres patas para el fuego de leña (fig. 48).—El denominador común se aprecia en el material de los recipientes de carácter metálico.

Potajear.—«Chismorrear».—En Rub. se dice de la variante *potajar*.—GARROTE, *íd.*, *enredar*, «hacer diabluras».

Potajo.—«Candajón. || 2. Cotilla», 2.ª acepción. U. m. e. f.

Potra.—«Toeino bajo del cerdo».—CORTÉS, *Contr.*, *íd.*, significado análogo.—Cfr. con la 1.ª acepción: hernia.

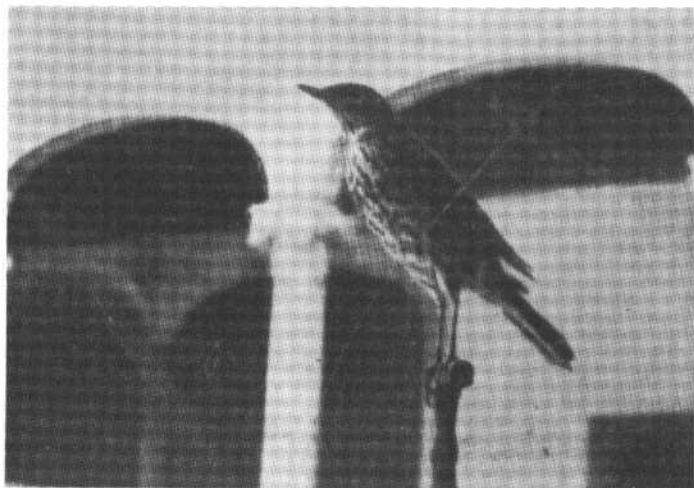


Fig. 88.—*Malvis*.

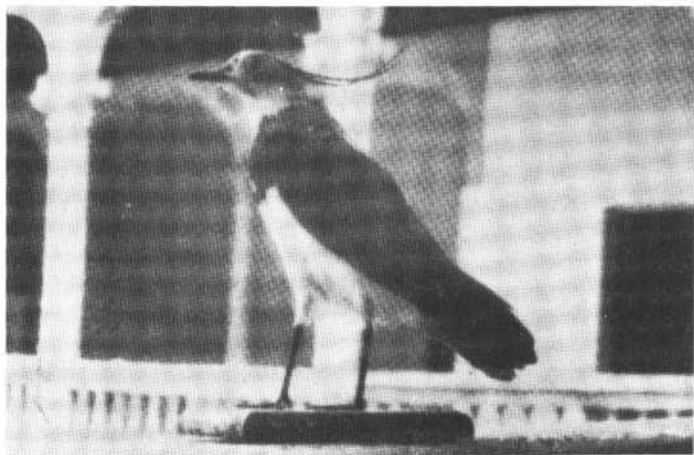


Fig. 89.—*Quinceta*.

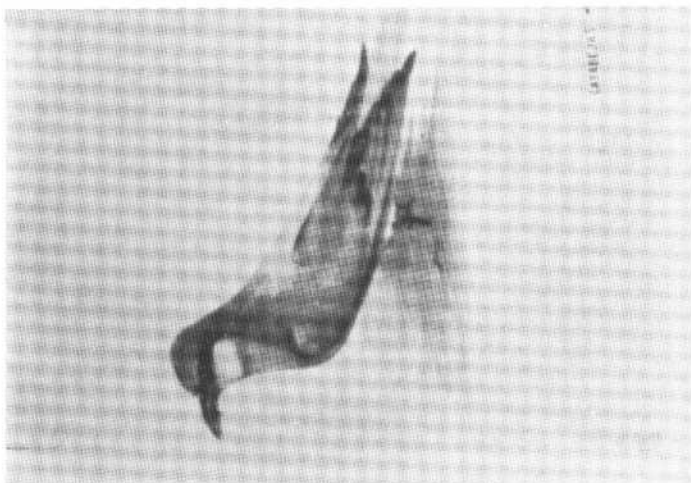


Fig. 91.—*Catabeias*.

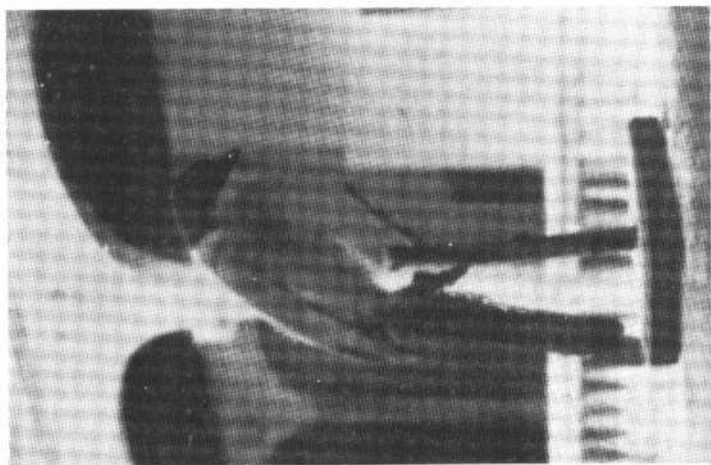


Fig. 90.—*Rabudo*.

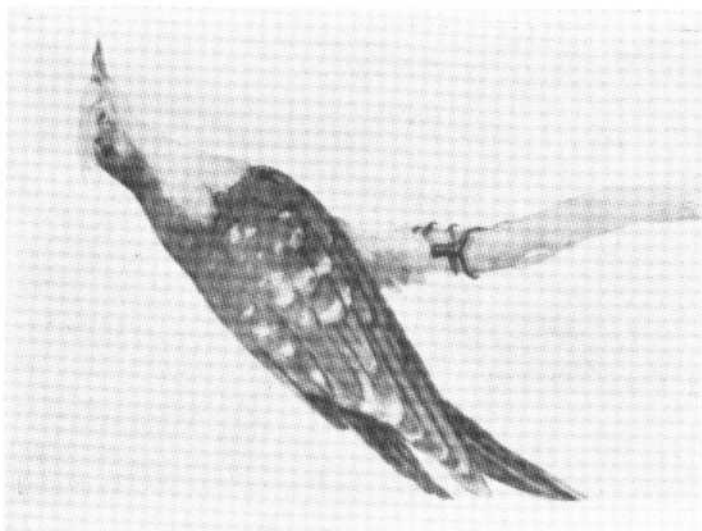


Fig. 93.—Crialo.

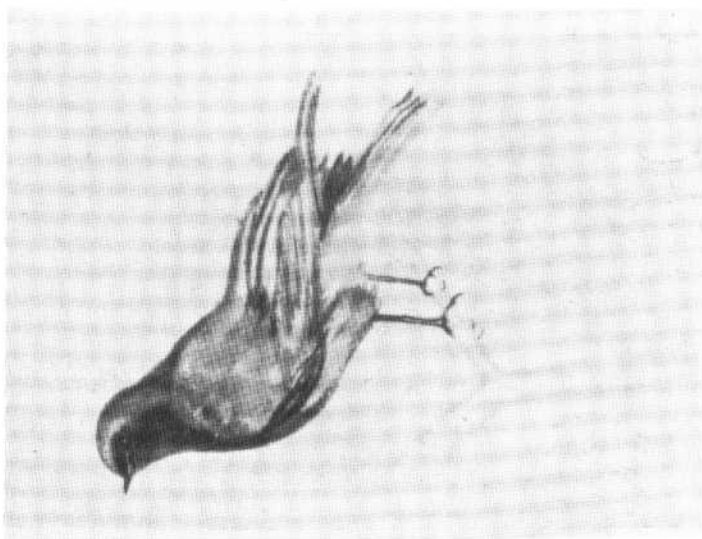


Fig. 92.—Colirrojo.

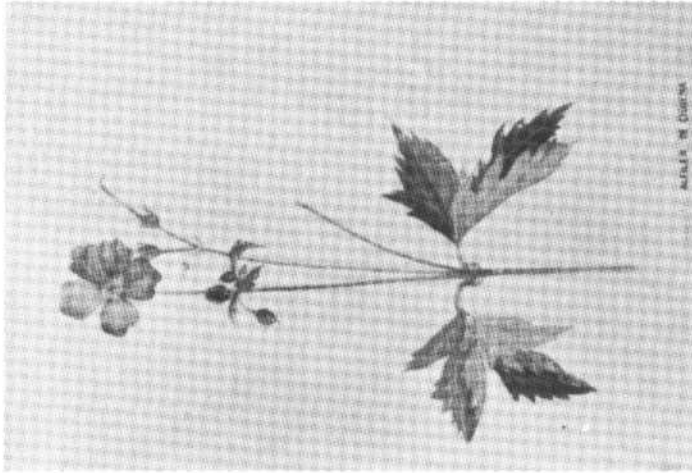


Fig. 95.—Aljiler de cigüeña.

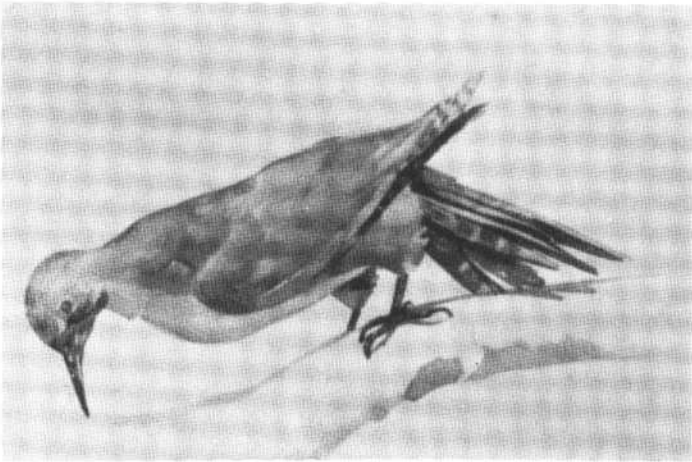


Fig. 94.—Picapinos.

Poyata.—«Agujero practicado para trepar en cualquier muro o pared lisa. || 2. Trozo de tierra cultivable en Olm.».—En LAMANO se encuentra confirmada esta segunda acep. cuando la faja de terreno tiene forma alargada.

Prendidura.—«Desgarrón». Lomv.

Primala.—«Se dice de la oveja del primer parto».—LAMANO, *primad*, «cordero que ha cumplido ya el año».—El DRA lo aplica a la res de entre un año y dos, con lo cual el masculino sería equivalente a cancin.

Pringar.—«Empinar el carro haciéndole descansar sobre la parte trasera».—Cruce de *pingar*, «inclinarse».—G. D., *Dic. E.* 5039, la etim. PENDICARE, del REW 6384.

Puchas.—«Barro».

Punzonada.—«Picadura de un insecto».

Q

Quejón.—«Quejumbroso».—G. MANRIQUE, *íd.*

Quieto (De).—«Fijo, estable».—En la frase, por ejemplo, «mi marido está ya de quieto»: tiene ya un empleo estable.

Quinceta.—«Avefría».—El DRA, *quincineta* (fig. 89).

Quinquillero.—«Alañador». || 2. «Titiritero» en Rub.—G. MANRIQUE, *íd.*, 1.ª acep.

Quinzal.—«Viga».—El DRA recoge «madero en rollo de quince pies de largo del marco de Valladolid».—La significación del vocablo ha experimentado ya en la comarca considerable ampliación. Así, además del valor general de *viga*, lo hemos oído aplicar a los palos que sirven de armazón a los chozos de los pastores, a los árboles jóvenes, de quince meses, incluso a los delgados palos donde se curan los chorizos.

¡ Quis quis !—«Voz para llamar al perro».—Es muy usada aquí, y se encuentra en ACEVEDO y en CORTÉS, *Lubián*.

Quiriqui.—«Rizo a modo de cresta en los niños pequeños».—FONSECA (Segovia), *quíque*, «mechón de pelo sujeto con una cinta».—G. MANRIQUE, *íd.*, «rizo que hacen las madres a los niños».—En Salamanca existe «quiqui», según R. Senabre, aunque LAMANO no lo recoge.

Quitabarriles.—«Planta de muy poco desarrollo que nace de un bulbo salvaje y tiene color morado» (vid. lám. 101). Recibe este curioso

nombre porque hace su aparición en las primeras lluvias de septiembre, coincidiendo con la fecha en que se les suprimía el *vin*o del compango a los trabajadores, puesto que cesaba el período más duro del trabajo estival en la era.

R

- Rabanera*.—«Rabanillo o rabaniza, mala hierba muy abundante».—Toma su nombre del rábano, porque pertenece, como aquél, a las crucíferas, aunque no tiene raíz carnosa.
- Rabona*.—«Liebre».—G. MANRIQUE, *id.*
- Rabotazo*.—«Cambio violento del tiempo».—ZAMORA, *id.*—SANTOS COCÓ, *idem.*
- Rabudo*.—«Rabilargo» (vid. fig. 90).—Ave de la familia de los córvidos, con la cola muy larga y cierta semejanza a la urraca, aunque su plumaje es más vistoso.—ZAMORA, *rabón*.—SANTOS COCÓ, *id.*
- Ralladera*.—«Paleta con la que se raspa la artesa donde se hace el pan y puede utilizarse como instrumento auxiliar del amasado».—LAMANO, *id.*, y también *ralla*.—ZAMORA, *rayadera*.—G. D., *Dic. E.* 5400, RADUJA.
- Ramalazo*.—«Chaparrón, golpe de ventisca».—SANTOS COCÓ, *ramarazo*. ZAMORA, *id.*
- Ramera*.—«Ramojo».—G. D., *Dic. E.* 5414, RAMUS.
- Ranilla*.—«Grieta que se produce a las ovejas y carneros en medio de la pezuña».
- Rascañazo*.—«Golpe». Mat.
- Raso*.—«Se dice del animal ovino de lana corta».—Existe una raza de estas características en la comarca que se estima mucho por ser buena reproductora.
- Ráspite*.—«Descaro, réspice».—Es también muy frecuente la variante *raspi*.
- Rastro*.—«Zarcillo de la vid». L. Seca, Rue.—ZAMORA, *id.*
- Rebalo*.—«Se dice de las piñas de desecho que se recogen del suelo después de la cosecha».—Posible equiv. acúst. con *regalo*, aunque hoy ya no se regalen.
- Rebujón*.—«Lio, envoltorio mal hecho». — GARROTE, *id.*—DRA, «rebujón».
- Recadar*.—«Colocar, poner en orden. || 2. Acorralar con la *telera* a las ovejas para que no huyan durante el ordeño».—LAMANO y GARRO-

TE, *id.*, «recoger cosas o animales»; Encina, *recaldar*.—ZAMORA, *id.*, en sentido coincidente con nuestra 1.^a acep.—G. D., *Dic. E.* 5478, RECAPITARE.

Recencio.—«Aire colado».—ZAMORA, *resencio*, «fresco del crepúsculo vespertino».—SANTOS COCÓ, *id.*, lo dice del matutino.—ALEMANY, *id.*, «relente».—Con el valor de Santos Cocó parece empleado en «cara al cielo» por Gabriel y Galán.—LAMANO, *recienzo* y *recencio*.—G. D., *Dic. E.* 1656, CIRCIUS.

Recental.—«Se dice del cordero en los primeros días de nacido»; pasadas estas pocas fechas, se llama *lechazo*.—El DRA, al señalar «que no ha pastado todavía», prescinde de esta diferenciación, toda vez que el período de la lactancia engloba estas dos edades.—Para LAMANO es el «cordero que nace pasada ya la época de parición».—G. D., *Dic. E.* 5480, RECENS-TIS.

Recrilar.—«Conservar las ovejas nuevas para rejuvenecer el rebaño».—LAMANO, «cebar las crías del ganado vacuno».

Recrío.—«Animal de cría» (Rub.).—G. MANRIQUE, *id.*, «muleto de un año».

Refalfarse.—«Apoltronarse. || 2. Arrellanarse».

Regañar.—Vid. «*pringar* el carro», es decir, empinarlo.—CORTÉS, *Contr.*, *idem*.—GARCÍA LOMAS, *arregañarse*, con el mismo sentido.—RATO, CANELLADA y LAMANO recogen el vocablo, pero con sentidos distintos.

Remachar.—«Hacer que el ganado vuelva hacia atrás para que concluya de pacer el pasto».—LAMANO, *id.*

Remanadero.—«Manantial».—GARROTE, *id.*

Remanar.—«Dejar pasar agua a través».—En forma reflexiva se aplica mucho a las vasijas de barro excesivamente porosas. También se dice del terreno húmedo (vid. *remanoso*).—LAMANO, *id.*, y *remanal*.

Remanoso.—«Se dice del terreno manantío».—LAMANO, *id.*

Remusguillo.—«Dolor sordo y poco intenso».—Aquí úsase sólo el diminutivo, que especifica mejor la pequeña entidad del mismo.—El significado del DRA, *remusgo*, podemos relacionarlo en cuanto que este dolor apenas es *sospecha* o *presentimiento* en su comienzo.—G. D., *Dic. E.* 5590, REMUSSICARE, de MUSSARE, refunfuñar.

Renegarse.—«Encolerizarse» (Mat.).

Rengo.—«Pieza curvada que ocupa el centro del yugo».—Se dice también de la curvatura más o menos pronunciada de esta pieza. Puede pensarse en la etim. RENICUS, por cuanto la zona de los riñones en los

- animales adopta esta forma curvada y posición casi central. Cfr. *comringar*, *rengar* y *derrengado*.
- Reniega*.—«Renegón» (Rub.).
- Repelente*.—«Escalofrío, repeluzno».—Se usa menos la variante *repelús*.
- Reseco*.—«Sed» (Rued.).
- Respabilón*.—«Cachete» (Rub.).
- Restrallo*.—«Fleco de seda que a veces se pone en el extremo del látigo o la honda para que se incremente el sonido al restallar».
- Restrañazo*.—«Golpe» (F. Sol).
- Retomarse*.—«Salir la oveja al macho transcurridos unos días de la monta».—Es señal de que quedó vacía.
- Revesino*.—«Querencia», 2.ª acep.—G. MANRIQUE, *íd.*
- Riblanco*.—«Se dice de los ovinos que tienen el cuerpo de color negro y el rabo blanco».
- Riche*.—«Panecillo» (vid. cap. de estudio del léxico).
- Rincayo*.—«Se dice del carnero que posee sólo un testículo».—GARROTE señala, así como G. D., *Dic. E.* 5600, la procedencia de *RENICUS* por confusión de los órganos pares, riñones y testículos.—CORTÉS, *Lubián, roncollo*, «mal castrado».—CORTÉS BERROCAL, *rencallo*.—GARCÍA REY, *rancojo*.—GARCÍA LOMAS, *rincojo*.—CANELLADA, *recoyu*, y ACEVEDO, *rencollo*.
- Ribia*.—«Planta con que se construye la escoba de barrer la era o el tejado de la choza del pastor».—CORTÉS, *Contr.*, en el masculino *ripio*, recoge la segunda de estas aceps.—El DRA anota en esta voz un tipo de tabla empleado en la construcción de cubiertas.
- Risa* (*Escacharse de*).—«Partirse de risa». Desternillarse de risa.
- Ristrón*.—«Corderillo huérfano que sigue a todas partes al pastor encargado de su crianza».
- Rodado*.—«Se dice del ganado lanar completamente negro, excepto un aro o rodete blanco en la cola».—G. D., *Dic. E.* 5459, *RAVIDANUS*, con influencia de *rueda*.
- Rodea*.—«Paño de cocina».—LAMAÑO, *rodilla*.—G. D., *Dic. E.* 5747, del diminutivo *ROTELLA*.
- Roijo*.—«Alimento que busca el ganado en el monte royendo la corteza o ramas tiernas de las plantas».—CORTÉS, *Contr.*, *íd.*—LAMAÑO, *roejo*.
- Rustrir*.—«Comer con avidez».—El DRA lo refiere sólo a *Sal*.—G. D., *Dic. E.* 5457, da la etim. germ. *RAUSTJAN*, y localiza la forma *rostrir*

- en Cat., Arag., Sor.; *rostir* en Ast. y ant. cast.; *rustrir* en Sant., Ast., León, todos con el valor de «asar».—GARCÍA LOMAS, *rustrir*, «asar».—LAMANO es el único que coincide, tanto en la forma como en el significado «pastar, comer con gula».
- Rutar*.—«Murmurar, rezongar».—El DRA lo recoge sólo para Astur., Burg., Pal. y Sant.

S

- Sacabocaos*.—«Marca que se practica en la oreja al ganado lanar y adopta la forma de la «muesca», pero de mucho mayor tamaño» (vid. láminas 60-77).
- Saetin*.—«Surco diagonal en el viñado».
- Saguazo*.—«Chaparrón».
- Salgüero*.—«Forción de terreno de naturaleza salina en el que no se desarrollan los vegetales».—El DRA señala esta voz como equivalente a *salegar*, «sitio donde se da sal al ganado».—Aquí el salgüero es terreno salitroso por naturaleza.
- Salir*.—«Buscar al macho la oveja en celo».
- Salmillo*.—«Enjalma, silla que se utiliza sobre las mulas de labor y suele construirse de paja de centeno forrada» (vid. fig. 9).
- Sampedro*.—«Lo que queda del pan una vez quitados los canteros».
- Sanabo*.—«Bobo».
- Sanjuaniego*.—«Insecto que revolotea en las eras y hace su aparición en fechas aproximadas a la de San Juan».
- Sansanita*.—«Mariquita» (insecto) (Poz.) (vid. fig. 36).
- Santanina*.—Vid. *sansanita* (Foz.).
- Sapada*.—«Caída de bruces».—El DRA sólo la registra en León y Salm.
- Sapillo*.—«Lodo de barro resbaladizo».
- Sebera*.—«Mancha grasienta producida por el roce en las prendas de vestir».
- Sentajo*.—«Asiento improvisado, generalmente sobre piedra o tronco».—GARROTE, *íd.*
- Seto*.—«Bobo, tonto».
- Sifelis*.—«Aire colado».
- Silvestre*.—«Persona ineducada» (Lomov.).
- Sinsentido*.—«Insensato».—G. MANRIQUE, *íd.*
- Sobarbado*.—«Se dice del animal ovino que tiene una mancha blanca en el gargavero».

- Sobraño*.—«Novillo de un año».—El DRA, *sobreño* para Sal.—G. MANRIQUE, *íd.*—LAMANO, *sobreño*.
- Sobre*.—«Oveja en segunda gestación, de tres años de edad».—El DRA. señala el término *sobre-primado* como propio de Sal. para la res lanar que ha cumplido dos años.
- Somosta*.—«Cada una de las vueltas de la coyunda para sujetar el buey al yugo».—CORTÉS, *Contr.*, *somuescla*.—VENCESLADA, *somuestra* (figura 10).
- Soncocer*.—«Sancochar».
- Sontroz*.—«Clavo que sujeta la rueda en el eje del carro».—VERGARA, *Guad.*, *Sontroso*.—«Pieza de hierro con este mismo fin».—GARCÍA-BERMEJO, *sontro* y *sontroj*.—En Tord. localizamos la variante *sostrón*.
- Sortija*.—«Argolla que se coloca en la boca del cerdo para que no pueda hocicar».
- Sudadero* —«Axila».
- Suspenso*.—«Se dice del tiempo incierto, variable».—G. MANRIQUE, *íd.*

T

- Taba*.—«Tacaño» (vid. cap. de estudio del léxico).
- Tabina*.—«Vaina de las legumbres todavía verde».—El DRA lo recoge en Av., Sal. y Vall., y lo hace extensivo a las semillas.
- Taca-taca*.—«Andaderas infantiles».
- Tachuelas (Hacer)*.—«Pasar frío, tiritar».
- Tajucla*.—Vid. *maza* (Rub.).
- Tal que*.—Se suele emplear la fórmula comparativa *tal que*, en lugar de *como*: «fulana tiene un vestido *tal que* el de mengana».
- Talanquera*.—«Borrachera» (Olm.).
- Tanganilla*.—«Palo de unos 40 cms. de longitud que se sujeta al cuello de los galgos para impedir que corran tras la caza en tiempo de veda». ZAMORA, *íd.*
- Tapialeja*.—«Adral».
- Tarro*.—Vid. *cañadón*.
- Tasa*.—«Proporción entre las cabezas de ganado y las tierras de cada propietario».
- Tasero*.—«Cada uno de los miembros de la sociedad formada por varios propietarios para el régimen de pastos».
- Telena*.—«Nata de la leche. || 2. Cualquiera otra clase de membrana».—Se dice, por ejemplo, del «pañó o mucosidad de los ojos».

- Telera*.—«Cada una de las secciones móviles del vallado con que se forma el redil. La integran siete palos: tres horizontales o *varizos*, dos verticales o *pernillas* y dos travesaños oblicuos. || 2. El corral o aprisco formado, al aire libre, con las teleras unidas mediante *mazas*» (vid. lám. 82).—El DRA consigna este vocablo con un sentido distinto, el de valla fija «con pies derechos clavados en tierra y tablas que se afirman en éstos», lo que resulta sinónimo de *talanquera*, aquí perfectamente diferenciada de la telera.—G. D., *Dic. E.* 6313, TELARIA.—GARCÍA BERMEJO, redes de cordel en los carros.—LAMANO, barra de hierro que sujeta el dental a la cama en el arado.
- Tenca*.—«Parte de la cara de la oveja correspondiente a las fosas nasales».
- Tercerilla*.—«Salvado» (Rued.).
- Testar*.—«Mochar».—U. m. c. r. con el significado de toparse o topetarse los ovinos.
- Tete*.—«Ombligo».
- Tetera*.—«Trozo de piel de erizo que se coloca a la vaca en la ubre para que le pinche al intentar mamar el ternero y se produzca así el destete».—CORTÉS, *Contr.*, íd.
- Tetimanca*.—«Se dice de la oveja que sólo da leche por una teta».—Es el *teticiega* del léxico oficial.
- Tetimenguada*.—«Se dice de la oveja que da poca leche en una de las tetas».
- Tes*.—«Parte gelatinosa de la carne comestible».
- Tinainas*.—Vid. *botarique* (Val.).
- Tintar*.—«Mojar la pluma en el tintero».
- Tireta*.—«Temporada, tirada», 2.ª acep.—Se oyen frases como: «este vestido no sé si me va a tirar la tireta», «el sueldo no me va a durar la tireta del mes».
- Tisnera*.—«Zona de la pared posterior de la chimenea rústica a la que no llega el fuego, sino el humo, y suele cubrirse con mosaico o pintarse de negro» (vid. fig. 41).—CORTÉS, *Contr.*, *tizneras*, «postes pequeños a ambos lados del hogar».—ZAMORA, íd., «la piedra que se pinta de negro en la planta baja de la chimenea».—En Olm. llaman a esto *humero*.
- ¡To!*—«Interjección que indica extrañeza.—El DRA lo recoge con este valor sólo en Av., Sal., Zam., tres provincias limítrofes a esta comarca; aquí es muy frecuente.
- Toboso*.—«Sucio».

- Tollero*.—«Terreno de subsuelo húmedo, pero sin señales exteriores, por lo que resulta muy fácil atollarse en él».
- Toma*.—«Años que lleva de semental un carnero». U. m. e. pl.
- Torda*.—«Galbana» (Poz.).
- Tortuño*.—«Torcido», 2.^o acep.
- Torresnero*.—«Cerdo cuya matanza se anticipa respecto de la época normal en que suele hacerse».—Por regla general, suele ser pequeño, y la causa de este sacrificio anticipado se debe al agotamiento de los piensos.
- Trafallas*.—«Embustero»; en Rued. y Olm., *trafullas*.—Posible cruce de «trazas» con *chafallas*, voz muy documentada por CORTÉS con valores peyorativos; así *estrafalarío* en Huebra; *chapucería* en LAMANO; el mismo valor en GARCÍA REY para *chafullería*; RATO, *chafallada*, «embrollo»; COLL ALTABAS, *chafandín*, «persona de poco seso».—El DRA, *chafallo*, «remiendo mal hecho», y *chafallada*, «escuela de párvulos andaluza».
- Tranquear*.—«Cojear».
- Trapo*.—«Espuma del suero cocido en la elaboración del requesón». U. m. e. pl.—Se usa como alimento de los cerdos.
- Trascar*.—«Chascar o crujir el pan al masticarlo».
- Trashojar*.—«Cultivar parcelas en sistema de rotación».
- Trashajo*.—«Rotación de cultivos en la que se hace suceder a un año de cereal otro de leguminosas en la misma parcela, sin dejar barbecho».
- Trastesar*.—«Espaciar el ordeño de la oveja para retirarle la leche».—El dato de «abundancia de leche», que se registra en los términos *trastesón* y *trastesado*, emparentados con éste, se debe a la acumulación de leche producida por este distanciamiento voluntario del ordeño con el fin de ir disminuyendo la función secretora, hasta anularla por completo.
- Trepadera*.—«Escalera rústica constituida por un tronco al que se han practicado muescas; se usa en faenas agrícolas».—ZAMORA, *íd.*
- Trobejo*.—«Pasador de madera que atraviesa en sentido horizontal la parte posterior del dental del arado y se utiliza para apoyar el pie» (fig. 92).
- Tuto*.—«Huevo». || 2. «En sentido figurado, todos los dedos de la mano unidos por sus extremos».—Es muy frecuente que los niños se pregunten unos a otros si pueden «hacer el tuto», ya que el frío intenso dificulta la unión de los dedos.—En Mat. se usa la frase en plural, «hacer los tutos».

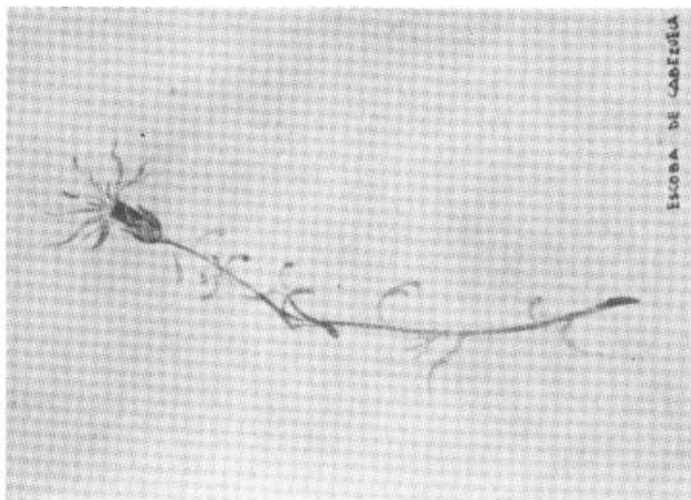


Fig. 97.—Escoba de cabezuela.

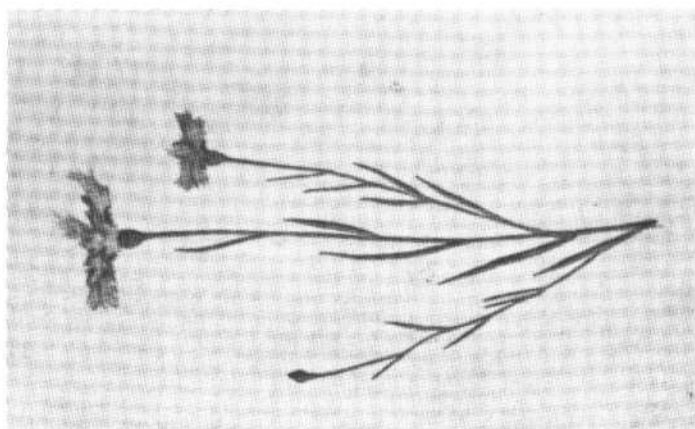


Fig. 98.—Claviones de trigo.

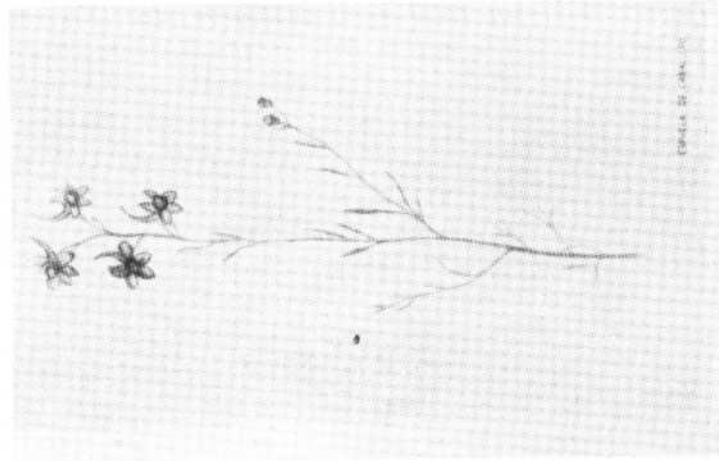


Fig. 98.—Espuela de caballero.

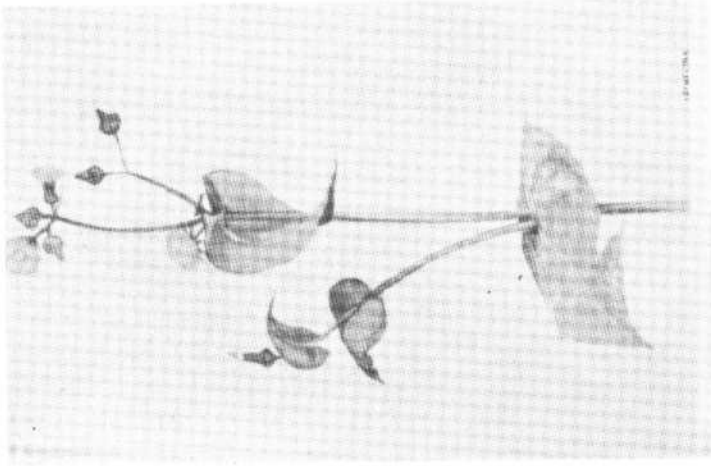


Fig. 99.—*L. ciliata*.

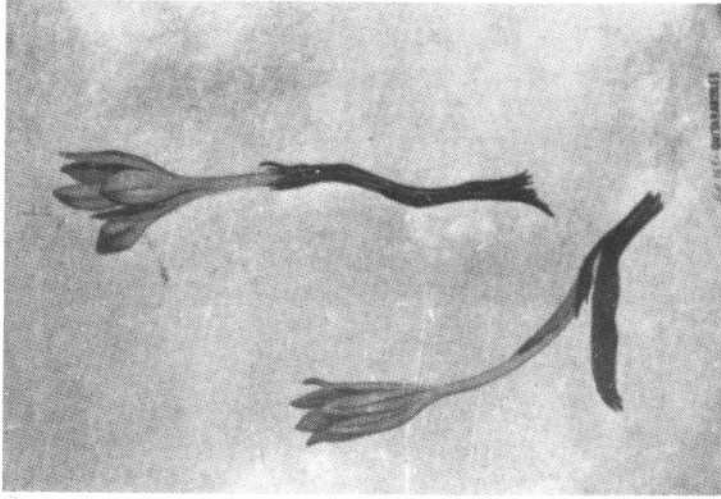


Fig. 101.—Quitobarriles.

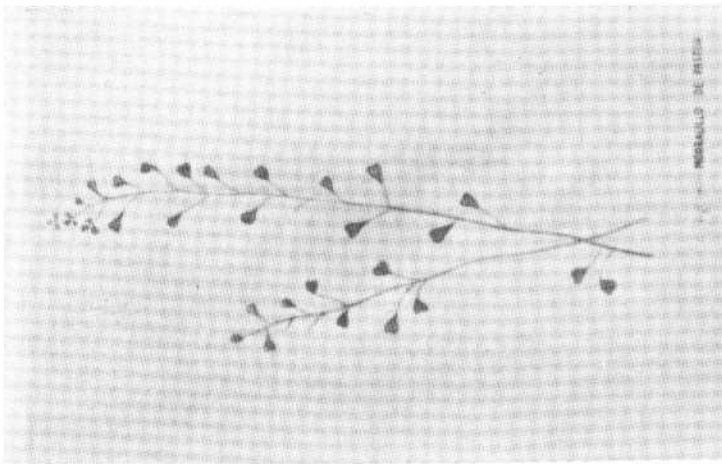


Fig. 100.—Morrañillo de pastor.

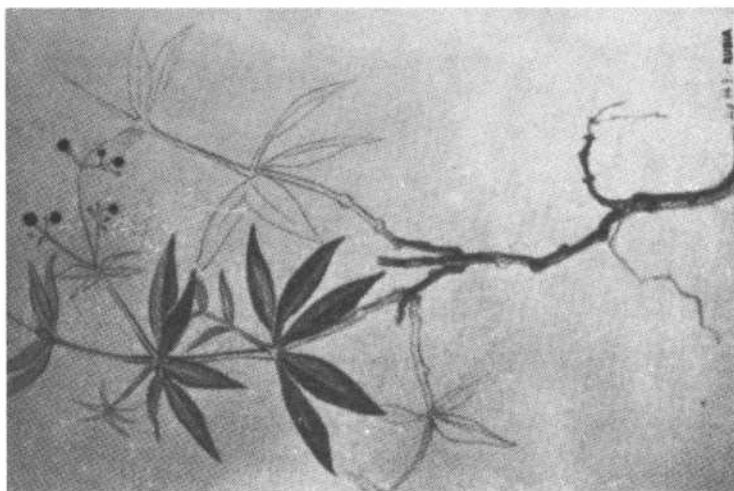


Fig. 103.—*Rubia*.

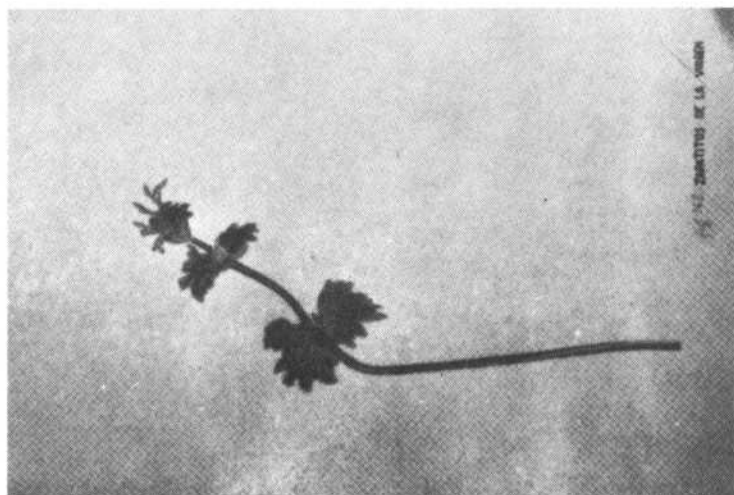


Fig. 102.—*Zaphallos de la Virgen*.

U

- Ubriciega*.—«Se dice de la oveja que no da leche de ninguna de las dos tetas. Si sólo da por una es *testimanca*».—ZAMORA, *id.* para la vaca.
- Uñero*.—«Excrecencia en forma de uña que aparece en los ojos de algunas ovejas».—LAMANO, *id.*

V

- Vadao*.—«Se dice de un objeto agrietado, resquebrajado».
- Variso*.—«Travesaño horizontal de la *telera*».—ZAMORA, *id.*, «palo largo de donde se hace el varal».—El DRA para Sal., «madero o palo largo y delgado» (fig. 82).
- Vasija*.—«Vajilla», 1.ª acep.—El DRA lo registra así en su 4.ª acep., limitándose a Al., Nav. y Sant.
- Ventrijo*.—«Diafragma de los animales». U. m. pl.
- Verraco*.—«Niño llorón».
- Verriondo*.—«Se dice del pan mal cocido» (Tord.).—La acep. de «animal en celo» se documenta en ZAMORA, LAMANO, SANTOS COCÓ y ALEMANY.—La 2.ª acep. del DRA se limita a las legumbres que fácilmente se encallan al cozer.
- Verrón*.—«Espuma producida por los cerdos verracos por la boca en gran abundancia» (Mat.).—GARROTE hace coincidir este vocablo con el significado atribuido en Medina a *verraco*.—LAMANO, «sudor blanco del caballo».
- Vezao*.—«Cabestro».
- Vianda*.—«Comida en frío que lleva el pastor en el zurrón».
- Viejerías*.—«Actividades, hechos o dichos infantiles impropios de su edad».
- Vieso*.—«Se dice del animal con las patas ahorquilladas».—La caballería que tiene las rodillas unidas y las patas o manos separadas se llamará, respectivamente, *pativiesa*, *maniviesø*.—CORTÉS, *Contr.*, *id.*—G. D., *Dic. E.* 7120, *VERSUS*, «vuelto, trastocado».
- Viga* (*Estar de viga derecha*).—«Encontrarse ocioso».
- Vilano*.—«Palo largo y curvado en el extremo que se utiliza para sacar la ceniza del horno».
- Viroque*.—«Bisojo».—En Rub., *virulo*.
- Visto*.—«Juego del escondite».—ZAMORA, *id.*, emplea también la denominación *escondelite*.

Vokvedera.—«Cuerdas que se utilizan para guiar la pareja de mulas». U. m. e. pl.

Y

Yeguito.—«Mulo híbrido de yegua y burro».—Es el cruce inverso al que origina el *burdégano*.—G. MANRIQUE, *id.*

Yerbazal.—«Herbazal», pradera con abundante hierba.—CORTÉS, *Contr.*, «abundancia de hierba».—LAMANO, *yerbío* (Camp., Bob.).

Yudar.—«Fermentar la masa con la levadura».—LAMANO, *yeldar*.—G. D., *Dic. E.* 3848, LEVITARE, de LEVARE, recoge *ludar* en Vall.—Una forma idéntica a la de esta comarca señala para la Rioja GOICOECHEA.—El DRA localiza las formas *liudar* en Colb. y Chile, *ludiar* en Extr., y consigna también para la Península *leudar*, *aleudar* y *lleudar*.

Yudo.—«Se dice del pan bien fermentado y cocido».—Cfr. con las formas *ludia*, *ludio* y *leudo* del DRA y con G. D., *Dic. E.*, 3849. También se aplica en sentido fig. y fam. a las personas excesivamente abrigadas o sudorosas.

Z

Zaino.—«Ganado lanar completamente negro».—El DRA lo registra del vacuno.

Zajón.—«Angorra pastoril». U. m. e. pl.

Zaragallo.—«Zoquete de pan».

Zarandaja.—«Lasca que se quita al pino para resinarlo».

Zarangandito.—«Chorizo de carne de vaca que suele formar parte de la *vianda* de los pastores».

Zarcillo.—«Marca que se practica en la oreja al ganado lanar, y consta de una hendidura que se inicia en la parte superior y se prolonga en forma de ángulo obtuso, de modo que queda colgando parte de ella» (vid. láms. 98-115).—El DRA recoge el término *cercillo* con esta misma acep. en Sal.

Zauril.—«Niño inquieto y vivaracho».—Es evidente la relación con la 2.ª acep. de *zahorí*.

Zorrato.—«Se dice del ganado lanar de color rojizo».

Zufra.—«Correa que sujeta el aparejo de la caballería al varal del carro» (vid. fig. 8).



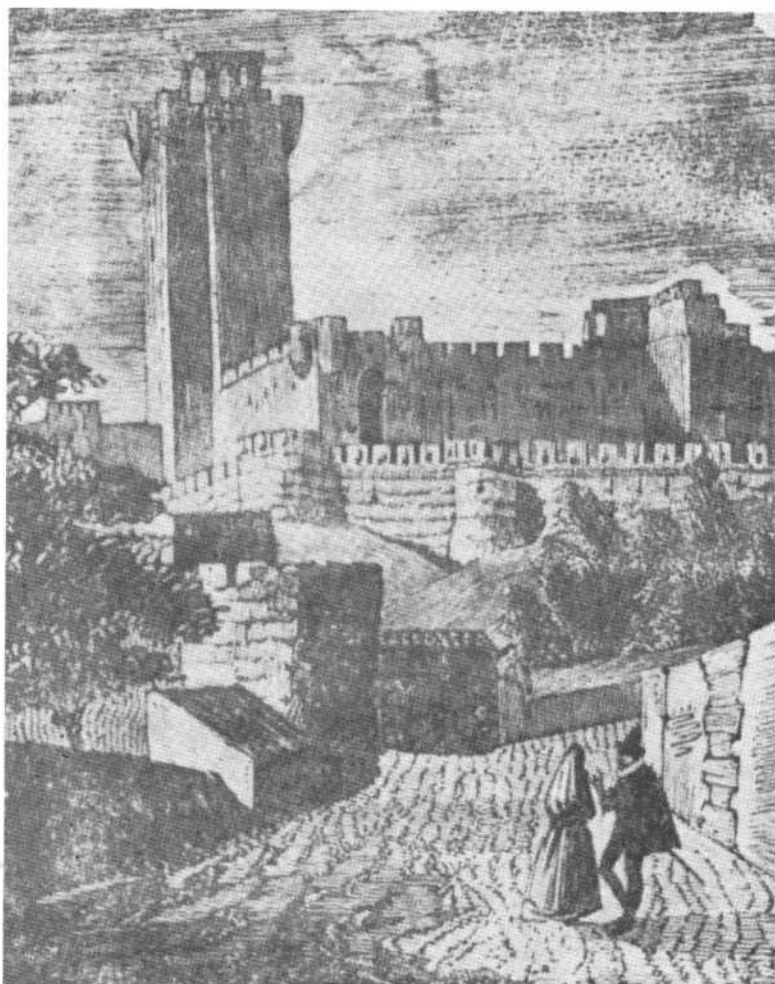
Fig. 104—Variante del traje regional de la comarca.

Zumbo.—«Cencerro de gran tamaño, 25 cms. de altura, que lleva el manso en el ganado lanar» (vid. fig. 55, lám. de cencerros dibujados a escala).—LAMANO, id., «el cencerro de los cabestros».—CORTÉS, *berrocal*.—KRÜGER, GK, p. 167.—G. D., *Dic. E.*, 7390, *zumba*, onom.

Zurraspas.—Vid. *arraspas* (Bob.).

Zurreta.—«Diarrea del ganado».

Zurrión.—Vid. *chupetón*.—Se aplica con preferencia al que cuelga de las ramas y órganos vegetales, mientras aquél se aplica al que pende de los tejados



Reproducción de un grabado antiguo del Castillo de la Mota, facilitado por Ricardo Sendino.

APENDICE

La reproducción en facsímil del original del vocabulario precedente, motivada sobre todo por razones de orden técnico, ha impedido la refundición con el contenido de este apéndice como hubiésemos deseado. Rogamos al lector disculpas.

A

- Abellota*.—EL DRA da esta palabra como antigua. Ya en el siglo XV la emplea fray Diego de Valencia. Aparece en LAMANO, en GARROTE, CANELLADA, RATO y RODRIGUEZ CASTELLANO. En ár, la recoge BORAQ.
- Acenoria*.—Fue usada antiguamente. LAMANO y GARROTE la recogen modernamente en el occidente de España. El primero, en la forma *zenoria*.
- Acerandar*.—«Cribar».—El DRA da *zarandar* y *azarandar*.—GARROTE la considera palabra vieja y la atestigua en fray Juan de Pineda, autor que es natural de esta villa de Medina, en su obra *Agricultura christiana*, en el apéndice de fray R. Marín.
- Agatillarse*.—Ponerse en cuclillas.
- Agüerar*.—«Agorar».—El DRA la estima arcaica.
- Albeitia*.—Albeitar, Veterinario.
- Albentestate*.—Nota: Como puede apreciarse en la etimología que dábamos, no es un derivado de «viento», «a la intemperie» es etimología popular, aunque asociemos la idea común de «desamparo» del que queda «sin testamento» (ab intestato), existe la equivalencia acústica «al-ventestate».
- Alfiler de cigüeña*.—Planta silvestre cuyo fruto adopta esta forma. Vid. fig. 95.

Almidez.—Almirez vid. fig. 50.

Ancella.—Nota: vid fig. 81.

Andao.—«Hijastro».—Del lat. ANTENATUS (nacido antes). Antiguamente se recoge la forma *adnado*, que por metátesis llega a dar el resultado que aquí hallamos. En su forma *adnado* aparece usada frecuentemente en el último tercio del siglo XIII (vid. G. D., *Gramát. Hist.*, p. 117, y MENENDEZ PIDAL, *Orígenes*, § 58,5). *Entenado*, en Salamanca. *Alnado*, en los romances de los Infantes de Salas.

Antier.—«Antes de ayer».—Es corriente en todo el territorio castellano. CORREAS, en su *Vocabulario*, cita el proverbio: «fruta de hoy, pan de ayer, carne de *antier*», y que LAMANO recoge. Se conoce hoy día en el judeo-español, y en la Península aparece en los léxicos de SANCHEZ SEVILLA, ZAMORA y LLORENTE (vid. G. D., RFE I, p. 290, y VII, p. 145).

Apañar.—«Coger o recoger algo».—Es una voz que usaron nuestros clásicos. En los pueblos de la comarca tiene todavía el sentido primitivo, significando «recoger frutos» o «cosechar», aparte de otros significados, como «ataviar, aderezar»; la encontramos en varias regiones españolas y en el judeo-español (vid. CREWS, ZAMORA, LAMANO, RATO, LLORENTE).

Argalla.—El DRA, *argaya*, considera a esta palabra como anticuada. Aquí, además de tener el significado de «arista del trigo», tiene el de «Pimpollo que echan las habas al brotar» y el de «espinas de pescado», por analogía con *agalla*. Nos encontramos con la variante *argana*. LAMANO recoge *argana* y *argalla*; GARROTE, *argalla* y *argaya*; ZAMORA y SANCHEZ COCO también la encuentran en Extrem. GARCIA REY, para León en el Bierzo. G. ALVAREZ, para Ast. Se conoce también en gall. El origen es árabe, *al gaya* (G. D. *Dic. E.*, 381).

Arrecadar.—«Guardar, reunir objetos o animales». Existe la variante *recadar*. El DRA la da como salmantinismo con el sentido de «guardar, poner a buen recaudo». La palabra es frecuente, con prótesis o sin ella, en los pueblos de nuestra comarca. En los clásicos aparece la forma *recadar*. Así fray Francisco de Osuna. Hoy día sólo son usuales los sustantivos *recaudo* y *recado*. LLORENTE y GARROTE nos dan la forma protética, *arrecadar*, ZAMORA, *recadar*.

Aseñalar.—Marcar el ganado.

Asquillo.—Regurgitación o vómito minúsculo del lactante.

B

- Babatel*.—Nota: El DRA la define como «cualquiera cosa desaliñada que cuelga del cuello, cerca de la barba, asimismo ant. En Medina se encuentra la frase «estar de babatel» y también «de servilleta prendida», con el sentido de «asistir a un banquete».
- Belfo*.—Nota: Es decir, el animal cuyos dientes incisivos superiores sobresalen de los inferiores, por lo cual no puede cortar bien el pasto.
- Berbajo*.—Nota: El DRA incluye en la ed. de 1970 «refresco que se da al ganado».
- Bobo*.—Lomo de cerdo adobado y embutido en el ciego.
- Boja*.—«Ampolla que nace en la piel».—El DRA, 2.^a acep., la considera antigua: «buba». En la comarca existe la variante *borjas*, con una *r* epentética (Cam., Bra.). Esta palabra se encuentra en Salm. dada por CORTES, *Contr.* Del lat. BUBBIA, «pezón, tumor», igual que el ital. *bogia* (vid. G. D., *Dic. E.*, 116).
- Bomba*.—«Irsele a uno como bombas»: impacientarse.
- Brocho*.—Nota: El DRA lo incluye en la 19 ed. de 1970.

C

- Caco*.—Azadón bidente.
- Canala*.—Pesebre portátil para ovejas. vid. fig. 2.
- Carcaño*.—«Calcaño».—Como arcaica la considera el DRA.
- Carnevaliente*.—Tendones en el despiece de una res.
- Cenicera*.—Nota: se destinaba a sustituir a la lejía en la colada de la ropa.
- Cerezal*.—Nota: También «cerezano».
- Clavelones del trigo*.—Flor silvestre de color azul y forma semejante a la de un clavel pequeño, vid. fig. 96.
- Colirrojo*.—Pájaro de estas características, vid. fig. 92.
- Condición*.—«Sordo de condición»: «Sordo de conveniencia».
- Corbetera*.—Cobertera, vid. fig. 45.
- Costra*.—Refuerzo o remiendo de la abarca pastoril.
- Crialo*.—Cuclillo. El nombre alude a su costumbre parasitaria de dejar criar sus hijos a otras aves (cría-lo), poniendo el huevo en el nido ajeno.
- Cuchar*.—«Cuchara».—GARCIA DE DIEGO, en su *Dic. E.* 1669, ve en ella una palabra antigua. Aparece en los vocabularios de LAMANO, cochar; ACEVEDO y CANELLADA, *cuyar*, OLIVEROS, *cuyer*; ALVAR, *Jaca*; *cullar*, de COCHLEARE. Vid. también MENENDEZ PIDAL, *Orígenes*, § 50.3.
- Cucharatero*.—Cucharetero, vid. fig. 46.

CH

Cherumba.—Juego de la chirumba o tala.

Chiar.—«Piar los pájaros».—Es voz onomatopéyica que el DRA considera un arcaísmo. La encontramos en SÁNCHEZ SEVILLA.

D

Decencias.—Ropas y adornos domingueros, sólo en plural.

Dende.—«Desde».—Frecuente en el habla rústica de la región. Nuestros clásicos la emplearon: fray Luis de León, fray Luis de Granada y muchos otros. Se conoce en muchos dialectos (vid. LAMANO, LLORENTE, ZAMORA, GARCIA SORIANO, GARCIA LOMAS, GARROTE, TORO y GISBERT).

E

Encetar.—«Además de empezar, principiar, gastar o cortar un artículo alimenticio», significa aquí «llagar, ulcerar», palabra muy usual en su forma pronominal: «Encetarse los pechos». Es voz del cast. antiguo. Juan de Valdés y Covarrubias aluden a ella. LAMANO y LLORENTE la encuentran en Sal., así como CORTES, *Lubián*, para Zam.; se conoce en Ast., Gal., León e incluso Ar. y Cataluña (vid. BORAQ, GARCIA REY, ACEVEDO, CUBEIRO).

Endenantes.—«Antes».—General en el habla vulgar de España. Usada por escritores antiguos, entre ellos Quevedo (vid. RATO, GARCIA LOMAS, LAMANO, LLORENTE, SANCHEZ SEVILLA, GARCIA REY, ZAMORA).

Enemigo.—Uñero.

Engina.—«Angina».—El DRA la da como desusada, pero es corriente en nuestra región.

Entresemana (día de...).—«Día de labor».—Palabra muy usada en esta comarca. La entresacamos en Alonso de Cabrera en el siglo XVI, en sus *Sermones de Cuaresma* (vid. GARROTE).

Escoba de cabezuela.—Planta y flor silvestre vid. fig. 97.

Espuela de caballero.—Planta silvestre cuya flor tiene una prolongación que recuerda este instrumento. El DRA ya la incluye, vid. fig. 98.

F

Friura.—Frialdad.—El DRA la da como desusada, pero la considera vigente en León, Santander y Venezuela.

G

- Galgo*.—Nota: El DRA en la ed. de 1970 ya no limita esta acepción de «goloso».
- Galguería*.—El DRA hace desaparecer en 1984 la limitación a Andalucía mantenida hasta 1970.
- Gallo*.—Arrendajo. Tal vez porque su moño recuerde la cresta. vid. fig. 84.
- Garabato*.—Gancho rústico formado por ramas acodadas y serradas. vid. fig. 32.

H

- Haces*.—«Dar haces» vid. «hacer el verano».
- Hacer*.—«Lo hace que lo arde», es decir, con gran diligencia y presteza.
- Horgandero*.—Hurgonero: instrumento para remover la leña o paja del horno u hogar.

L

- Lagarto*.—«No ser capaz de echar un lagarto de un centeno»: Hipérbole de la torpeza o inutilidad, ya que este cereal se siembra claro y el animal resulta muy visible.
- Lechecina*.—Planta silvestre cuyo tallo contiene un látex o savia lechosa, vid. fig. 99.
- Locero*.—Se daba este nombre, en los pueblos de la comarca (Camp. Bra, Bodad., etc.), al encargado del mantenimiento de las instalaciones eléctricas. El barro vidriado era el material aislante utilizado por aquellos hombres encargados de hacer llegar la luz eléctrica a las localidades y domicilios.

M

- Malvas*.—«Estar dando malvas»: Estar enterrado.
- Mantillejo*.—Almohadillado que lleva adosado el collarón para evitar erosiones a las caballerías, vid. fig. 13.
- Matacocos*.—Dedo pulgar.
- Maza*.—«Cubo de la rueda del carro».—Para el DRA es palabra antigua LAMANO, SANCHEZ SEVILLA y ZAMORA la recogen en sus respectivos trabajos. ZAMORA dice que en Mérida no existe otra voz para llamarlo. En Amér. sin embargo, es corriente y

aparece, según ha comprobado ZAMORA, en PICHARDO, *Voces cubanas*; ECHEVARRIA y REYES, *Voces usadas en Chile*; MALARET, *Dicc. de provincialismos de Puerto Rico*, incluso en Uruguay y Argentina (A. MORIÑIGO, *Hispanismos del guaraní*).
Medinense, sa.—Natural o perteneciente a Medina del Campo. El DRA sigue consignando sólo «medinés, sa» para todas las poblaciones de este nombre.

Moñú.—«Hacer el moñú»: Quejarse con escaso motivo para provocar el mimo.

Morceña.—«Chispa o ceniza volátil».—Es un antiguo vocablo. LAMANO y CUVEIRO recogen esta palabra, así como LLORENTE, quien nos da tres variantes: *moceña, morceña, morcella*. La primera que da LLORENTE se documenta en Nebrija y Covarrubias. VENCESLADA la encuentra en And.

Morón.—Tizón de los cereales.

Morralillo de pastor.—Planta silvestre de hojas en forma de pequeño zurrón, vid. fig. 100.

Musgo.—Nota: El DRA llama cordero «mueso» al que nace con las orejas muy pequeñas.

O

Ojera.—Anteojera de las caballerías.

Orejisona.—Marca del ganado lanar exenta de mutilación.

Orilla, adv.—«Junto a»; ej. «Vive orilla del silo».

P

Pariete.—Señal o huella de unión que forman los panes si se cuecen en contacto.

Perro.—«Poner los perros en silva»: «animar, incitar» ú s.e.pl.

Picapinos.—También «pico real»: Pájaro carpintero, vid. fig. 94.

Picón.—Alcaudón, pájaro carnívoro pequeño, vid. fig. 87.

Pies.—«Correr a tos cuatro pies»: A gran velocidad. Se dice aun de los humanos apresurados.

Pocho.—Nota: Las primeras acepciones referidas a los alimentos putrescibles han ido ampliándose en las últimas ediciones del DRA a los aspectos de la patología humana.

Pol.—Contracción de la preposición «por» y el artículo «el» en frases: «Ya no se ven *pol* mundo».

Puchas.—Nota: También postre de harina y arrope cocido.

R

Rabero.—Ronzal.

Remache.—Persona de baja estatura.

Riche.—Panecillo: Por la rigidez que alcanza esta pieza crujiente como consecuencia de su cocción más acusada que en otras de panadería de mayor volumen o masa (vid. G.D., Dic. E. 5708, latín RIGIDUS). Palabra análoga, pero con sentido muy diferente, nos encontramos en LLORENTE, en la expresión «en riche», que en los juegos de niños quiere decir «de manera neutral», «ni cara ni cruz, en tablas». En gallego «arricharse» significa «ponerse tieso o derecho».

Rubia.—Planta trepadora y de raíces rojas que se empleaba para teñir, vid. fig. 103.

S

Sardinarenque.—Persona muy delgada.

Sesera.—Soporte de hierro semicircular para sostener lateralmente el puchero, vid. fig. 42.

Serete.—Persona insulsa.

Serré.—Serreta 2.^a acep. vid. fig. 31.

Sí.—«Dar tras de sí»: Perjudicarse. ej.: «tras de ti das» fumando.

T

Tarjadera.—Curiosa pieza de madera labrada de un solo bloque en forma de hongo invertido. Sobre el vástago y con ayuda de la cuchilla que se aprecia en la parte izquierda (fig. 51) se picaba la carne que iba cayendo sobre el cuenco.

Talayo.—Persona de muy elevada estatura.

Tarre.—«Caérsele a una la tarre»: Hacerse sucia o descuidada una mujer. El ataharre era la correa que sujetaba la albarda para evitar que se desaparejera la caballería.

Tetacabra.—Planta herbácea comestible, de flor amarilla y savia lechosa.

Toronjo.—Se dice de la persona obesa, aunque aquí no se dé el cidro.

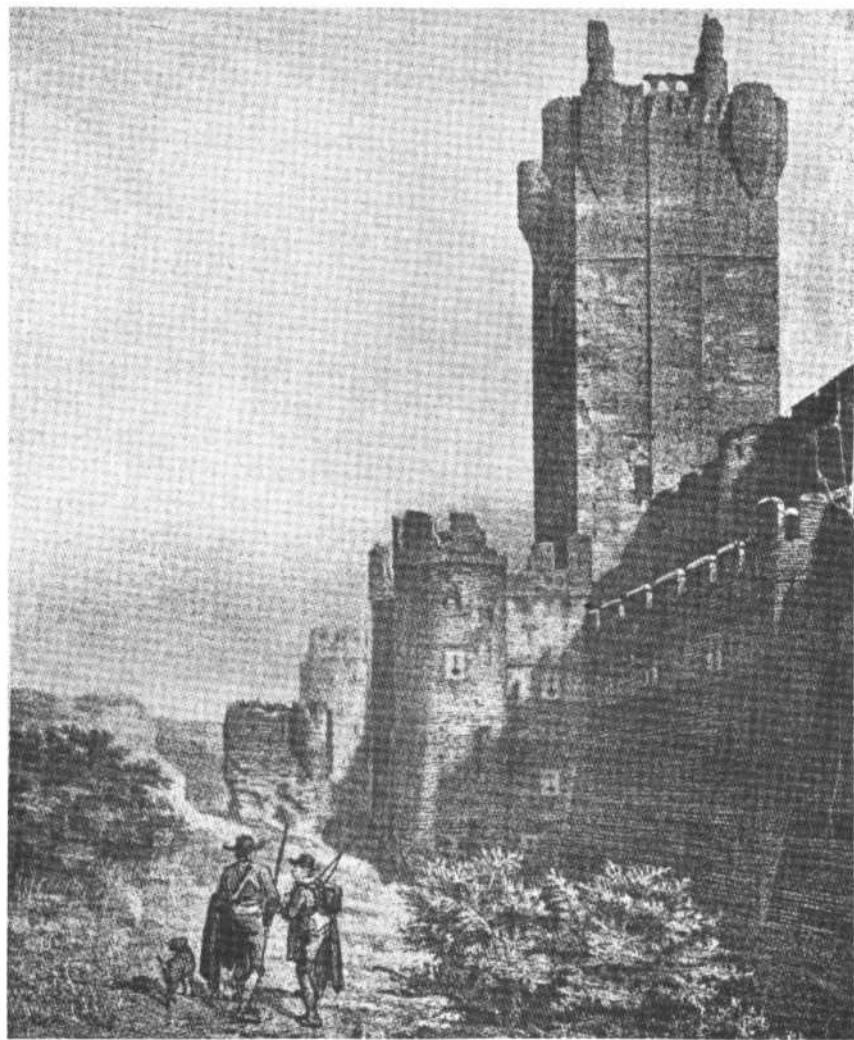
Tropar.—Atropar la mies.

V

Verano.—«Hacer el verano»: Trabajar en las tareas estivales de la recolección.

Z

Zapatitos de la Virgen.—Planta silvestre de hoja lanosa y flor morada que se asemeja al calzado.



Dibujo antiguo del Castillo de la Mota.

BIBLIOGRAFIA Y ABREVIATURAS EMPLEADAS

- ACEVEDO.—Bernardo Acevedo y Huelves y Marcelino Fernández y Fernández «Vocabulario del Bable de Occidente», Madrid, 1932.
- ALEMANY.—José Alemany. «Voces extremeñas recogidas del habla vulgar de Alburquerque y su comarca por D. Aureliano Cabrera y publicadas por...» BAE. 1916-17.
- ALONSO.—*Problem.*—Amado Alonso. «Problemas de dialectología hispanoamericana». Buenos Aires, 1930.
- ALVAR. *Aezcoa.*—Manuel Alvar. «Palabras y cosas en la Aezcoa», rev. «Pirineos» del C.S. de I.C., núms. 5 y 6. Zaragoza, 1947.
- ALVAR. *Atlas.*—Manuel Alvar. Las encuestas del «Atlas lingüístico de Andalucía». Diciembre 1953 - Marzo 1955. RDTP. XI, 3.
- ALVAR. *Jaca.*—Manuel Alvar. «El habla del campo de Jaca», Salamanca, 1948.
- ALVAR. *Oroz-Betelu.*—Manuel Alvar. «El habla de Oroz-Betelu». RDTP, III.
- BADIA. *Contr.*—Antonio Badía Margarit. «Contribución al vocabulario aragonés moderno». Zaragoza, 1948.
- BADIA. *Bielsa.*—Antonio Badía Margarit. «El habla del Valle de Bielsa», Barcelona, 1950.
- BARAIBAR.—Federico Baraibar y Zumárraga. «Vocabulario de palabras usadas en Alava y no incluidas en el DRA.». Madrid, 1903.
- BORAO.—Jerónimo Borao. «Diccionario de voces aragonesas». Zaragoza, 1908.
- BOURCIEZ.—Eduardo Bourciez. «Eléments de linguistique romane». París, 1929.
- CANELLADA.—M.^a Josefa Canellada. «El bable de Cabranes». Madrid, 1944.
- CAPELA.—*Elvas.*—J. A. Capela e Silava. «A linguagen rustica no concelho de Elvas». Lisboa, 1947.
- CARRE.—L. Carre Alvarelos. «Diccionario gallego». La Coruña, 1951.
- CASADO.—M.^a C. Casado Lobato. «El habla de la Cabrera Alta». Madrid, 1948.
- CASARES. *Cosas.*—Julio Casares. «Cosas del lenguaje». Madrid, 1943.
- CASARES. *Dic. I.*—Julio Casares. «Diccionario Ideológico». Barcelona, 1942.
- CASARES. *Divert. fil.*—Julio Casares. «Divertimentos filológicos». Madrid, 1947.
- CASARES. *Lexicografía.*—Julio Casares. «Introducción a la Lexicografía Moderna». Madrid, 1950.
- CASARES. *Nuevo Concep.*—Julio Casares. «Nuevo Concepto del Diccionario de la Lengua y otros problemas de Lexicografía y Gramática». Madrid, 1941.
- CEG.—«Cuadernos de Estudios Gallegos». Santiago de Compostela, 1945 y s.
- CLAVERIA.—Carlos Clavería. «Estudios sobre los gitanismos del español». Madrid, 1951.
- COLL y ALTABAS.—B. Coll y Altabás. «Diccionario aragonés». Zaragoza, 1901.
- COROMINAS.—J. Corominas. «Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana».
- CORTES. *Alf.*—Luis L. Cortés Vázquez. «La alfarería popular salmantina». Salamanca, 1953.
- CORTES. *Berrocal.*—Luis L. Cortés Vázquez. «Ganadería y pastoreo en Berrocal de Huebra». RDTP. VIII.
- CORTES. *Contr.*—Luis L. Cortés Vázquez. «Contribución al vocabulario salmantino (adiciones al diccionario de Lamano)». RDTP XIII.

- CORTES. *Lubián*.—Luis L. Cortés Vázquez. «El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)». Salamanca, 1954.
- CORTES. *Lumbrales*.—Luis L. Cortés Vázquez. «Las ovejas y la lana en Lumbrales, pastoreo e industria primitiva en un pueblo salmantino». Salamanca, 1957.
- CORTES. *Pererueta*.—Luis L. Cortés Vázquez. «La alfarería en Pererueta». Salamanca, 1954.
- CREWS.—C. M. Crews.—«Recherches sur le judéo-espagnol dans les pays balcaniques». Paris, 1936.
- CUVEIRO.—Juan Cuveiro Piñol. «Diccionario gallego». Barcelona, 1876.
- DHRAE.—«Diccionario Histórico de la Lengua Española». Madrid, 1933.
- DRA.—«Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua» 17.ª ed. a 20.ª.
- EGUILAZ.—Leopoldo de Eguilaz y Yanguas. «Glosario Etimológico de las palabras españolas de origen oriental». Granada, 1886.
- ESPINOSA. *Arcaismos*.—Aurelio M. Espinosa (hijo). «Arcaismos dialectales». Madrid, 1935.
- ESPINOSA. *Nuevmej*.—Aurelio M. Espinosa (hijo). «Estudio sobre el español de Nuevo Méjico». Traducción y reelaboración con notas por Amado Alonso y A. Rosemblat. BDH. I, 1930.
- FARISH.—«Notas lingüísticas sobre el habla de la Rivera del Orbigo», trabajos sobre el dominio románico-leonés, I, Madrid, 1957.
- F. DURO.—Cesáreo Fernández Duro. «Vocabulario Zamorano» en «Memorias de la ciudad de Zamora...», Tomo IV. Madrid, 1882-3.
- FERRAZ.—V. Ferraz y Castán. «Vocabulario del dialecto que se habla en la alta Ribagorza». Madrid, 1934.
- FIGUEIREDO.—C. de Figueiredo. «Novo dicionario da lingua portuguesa», 6.ª ed.
- FIL.—*Filología*. «Revista de la Facultad de F. y Letras de la Universidad de Buenos Aires».
- FINK. *Gata*.—O. Fink. «Contribución al vocabulario de la Sierra de Gata». VKR. II, 83-87.
- FONSECA.—Anibal Fonseca. «Notas de la lengua de Segovia». RDTP. I.
- FUENTE.—J. Fuente Caminals. «Algunas palabras de Guadilla de Villamar (Burgos)». RDTP. V.
- G. ALVAREZ. *Babia*.—G. Alvarez Alvarez. «El habla de Babia y Laciana». Madrid, 1949.
- GARCIA BERMEJO.—Sara García Bermeno. «Contribución al vocabulario de la Tierra de Campos». RDTP. II.
- GARCIA LOMAS.—G. Adriano García Lomas. «El lenguaje popular de las montañas de Santander». Santander, 1949.
- GARCIA OLIVEROS.—«Diccionario Bable de la rima». Oviedo, 1947.
- GARCIA REY.—Verardo García Rey. «Vocabulario del Bierzo». Madrid, 1934.
- GARCIA SORIANO.—J. García Soriano. «Vocabulario del Dialecto murciano». Madrid, 1932.
- GARROTE.—Santiago Alonso Garrote. «El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga», 2.ª ed. Madrid, 1947.
- GATA.—Manuel Fernández de Gata y Galache. «Vocabulario charruno» en «Ociosidades». Salamanca, 1903.
- GD. *Arag.*—«Caracteres generales del dialecto aragonés». Madrid.
- GD. *Contr.*—Vicente García de Diego. «Contribución al Diccionario Hispánico Etimológico», Madrid, 1943.
- GD. *Dialectalismos*.—Vicente García de Diego. «Dialectalismos». RFE. III.
- GD. *Dialectología*.—Vicente García de Diego. «Manual de Dialectología española». Madrid, 1946.
- CD. *Dic. E.*—Vicente García de Diego. «Diccionario Etimológico Español e Hispánico». Madrid, 1954.
- GD. *Gram. Hist.*—Vicente García de Diego. «Gramática histórica española». Madrid, 1951.
- G. MANRIQUE.—Gervasio Manrique. «Vocabulario popular comparado de los Valles del Duero y del Ebro». RDTP. XII.
- GONZALEZ OLLE.—Fernando González Ollé. «El habla de Quintanillabón» (Burgos), RDTP. XI.
- IRIBARREN.—José M.ª Iribarren. «Vocabulario navarro». Pamplona, 1952.
- KRUGER. *Léxico*.—Fritz Krüger. «El léxico rural del Noroeste Ibérico». Madrid, 1947.
- KRUGER. *Mezcla*.—Fritz Krüger. «Mezcla de dialectos», en «Homenaje a Menéndez Pidal», II.
- KRUGER. *S. Cip.*—Fritz Krüger. «El dialecto de San Ciprián de Sanabria». RFE. Anejo, IV. Madrid, 1923.
- LAMANO.—J. Lamano y Beneite. «El dialecto vulgar salmantino». Salamanca, 1915.
- LAZARO.—Fernando Lázaro Carreter. «El habla de Magallón». Zaragoza, 1945.
- LEITE. *Mir*.—J. Leite de Vasconcellos. «Estudos de philologia mirandesa». Lisboa, 1901.

- LEMUS.—Pedro Lemus y Rubio. «Aportaciones para la formación del vocabulario panocho o el dialecto de la huerta de Murcia». Murcia, 1933.
- LORENZO.—E. Lorenzo. «Notas al vocabulario de Lamano». RDTP. V.
- LLORENTE.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara. «Estudio sobre el habla de la Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero)». Salamanca, 1947.
- MADOZ.—Pascual Madoz. «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar». Madrid, 1845-1850.
- MAGAÑA.—José Magaña. «Contribución al estudio del vocabulario de la Rioja». RDTP. IV.
- MALARET.—Augusto Malaret. «Diccionario de americanismos». Puerto Rico, 1931.
- MENENDEZ PIDAL. *Cid*.—Ramón Menéndez Pidal. «Cantar de Mío Cid», «texto gramática y vocabulario». Madrid, 1908-1911.
- MENENDEZ PIDAL. *Leonés*.—Ramón Menéndez Pidal. «El dialecto leonés». (Oviedo, 1962. Prólogo, notas y apéndices de Carmen Bobos), 168 págs.
- MENENDEZ PIDAL. *Manual*.—Ramón Menéndez Pidal. «Manual de Gramática histórica española». Madrid, 1941.
- MENENDEZ PIDAL. *Orig*.—Ramón Menéndez Pidal. «Orígenes del español». Madrid, 1950.
- MERINO DE URRUTIA.—José Juan Bautista Merino de Urrutia. «Palabras recogidas en el Valle de Ojacastró». RDTP. X.
- MONGE.—F. Monge. «El habla de la Puebla de Hija». RDTP. V. VII.
- MOZOS.—Santiago de los Mozos Mocha: «La norma castellana del Español», AMBITO Ediciones. Valladolid, 1984.
- MUGICA.—Pedro de Múgica. «Dialectos castellanos: montañés, vizcaino, aragonés». Berlín, 1892.
- MUÑOZ CORTES M.—El Español vulgar. Madrid, 1958. Publicaciones del M. de E. Nal.
- NASCENTES.—Antenor Nascentes. «Diccionario etimológico da lingua portuguesa». Rio de Janeiro, 1932.
- N. TOMAS. *Manual*.—Tomás Navarro Tomás. «Manual de pronunciación española». 6.ª ed. Madrid, 1953.
- N. TOMAS. *Rehil*.—Tomás Navarro Tomás. «Rehilamiento». RFE. XXI. 1934.
- NRFH.—«Nueva Revista de Filología Hispánica». Méjico, 1947.
- PARDO ASSO.—José Pardo Asso. «Nuevo diccionario aragonés etimológico». Zaragoza, 1938.
- PRATI.—Angélico Prati. «Vocabulario etimológico italiano». Turín, 1951.
- RATO.—Apolinar Rato y Hevíá. «Vocabulario de las palabras y frases bables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el Principado de Asturias». Madrid, 1891.
- R. CASTELLANO.—Lorenzo Rodríguez Castellano. «La variedad dialectal del Alto Aller». Oviedo, 1952.
- RDTP.—Revista de Dialectología y Tradiciones Populares del C.S. de I.C. 1945 y s.
- REW.—W. Meyer Lübke. «Romanisches etymologisches wörterbuch». Heidelberg, 1935.
- RFE.—«Revista de Filología Española». Madrid, 1914.
- RFH.—«Revista de Filología Hispánica». Buenos Aires, 1938-1946.
- RUBIO ALVAREZ.—P. Fernando Rubio Alvarez, O.S.A. «Vocabulario dialectal del Valle Gordo» (León). RDTP. XII.
- SANCHEZ LOPEZ.—Ignacio Sánchez López y Alfonso García Morales. «Voces murcianas no incluidas en el Vocabulario murciano de García Soriano». RDTP. I.
- SANCHEZ SEVILLA.—P. Sánchez Sevilla. «El habla de Cespedosa de Tormes». RFE. XV. 1928.
- SANTIAGO.—M.ª Luz Santiago y Concepción Prieto Carrasco. «Palabras típicas de Palencia». RDTP. I.
- SANTOS COCO.—Francisco Santos Coco. «Vocabulario extremeño». Badajoz, 1941.
- SEVILLA.—Alberto Sevilla. «Vocabulario murciano». Murcia, 1919.
- TORO Y GISBERT.—Manuel de Toro y Gisbert. «Voces andaluzas que faltan en el Diccionario de la Academia Española». Revue Hispanique, 1920.
- VALLADARES.—M. Valladares Núñez. «Diccionario gallego-castellano». Santiago, 1884.
- VENCESLADA.—Antonio Alcalá Venceslada. «Vocabulario andaluz». Madrid, 1951.
- VERGARA.—Gabriel M.ª Vergara. «Vocabulario de palabras usadas en Segovia y su tierra». Madrid, 1921.
- VERGARA. *Guad*.—Gabriel M.ª Vergara. «Palabras de uso corriente en Guadalajara». RDTP.
- VERGARA. *Seg*.—Gabriel M.ª Vergara. «Voces segovianas». RDTP. II.
- VKR.—«Volkstum und Kultur der Romanen».—Hamburg, 1928.

- WAGNER.—Max Leopoldo Wagner. «Caracteres generales del judeo-español de Oriente». RFE. Madrid, 1930.
- WARTBURG.—Walther von Wartburg. «Französisches Etymologisches Wörterbuch». Bonn, 1928.
- ZAMORA.—Alonso Zamora Vicente. «El habla de Mérida y sus cercanías». Madrid, 1943.
- ZAMORA.—*Albacete*.—Alonso Zamora Vicente. «Estudio del habla albaceteña». RFE. XXVII, 1943.
- ZAMORA. *Gab. y Galán*.—Alonso Zamora Vicente, «El dialectalismo de José M.^a Gabriel y Galán». Buenos Aires, 1950.



Portada de la iglesia del convento de Santa Clara de Madres franciscanas, fundación patrocinada por Fernando III el Santo. Se debió reconstruir en 1732.

VOLUMEN I

NACIMIENTO Y EXPANSION

- I. Las condiciones físicas de Medina del Campo y su Tierra.
- II. Evolución prehistórica de la Tierra de Medina.
- III. La Tierra de Medina del Campo en las épocas romana y visigoda.
- IV. Medina del Campo en la Alta Edad Media (siglos VIII-XIII).
- V. La Comunidad de Villa y Tierra de Medina.
- VI. Medina del Campo en los siglos XIV y XV.
- VII. Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos.
- VIII. La Tierra de Medina durante los siglos XV-XVI: Una economía agraria en el apogeo comercial de sus viñedos de calidad.
- IX. Las tierras «sernas» de Medina y su Tierra: Peculiaridad jurídica y trascendencia socio-económica de una propiedad concejil en el Antiguo Régimen.
- X. Pesos y medidas medievales y modernas en Medina del Campo y su Tierra.
- XI. Autonomía civil y eclesiástica de Medina y su Tierra: «Ni el Rey oficio ni el Papa beneficio».
- XII. El Hospital de la Piedad y San Antonio Abad o del Obispo Barrientos.
- XIII. Nava del Rey, segunda capital de la Tierra de Medina.
- XIV. La Revolución de las Comunidades en Medina del Campo.
- XV. Gómez Pereira, médico y filósofo medinense.
- XVI. Baltasar Alamos de Barrientos, jurista medinense.
- XVII. Los medinenses en el descubrimiento, conquista y colonización de América.
- XVIII. El arte de Medina del Campo.

VOLUMEN II

AUGE DE LAS FERIAS. DECADENCIA DE MEDINA

- I. Las Ferias de Medina y el comercio de la lana.
- II. El comercio de los géneros textiles: seda, paños y lienzos.
- III. Los cambios y el mercado del dinero medinense.
- IV. El gran crédito.
- V. El crédito popular: Los censos.
- VI. Los mercaderes de Medina: Personalidad, actividades y hacienda.
- VII. Estrategia de los mercaderes en matrimonio y herencia.
- VIII. Las compañías o asociaciones de mercaderes.
- IX. Las quiebras de los mercaderes.
- X. Las Ferias de Castilla.
- XI. El hecho económico y la estructura jurídica de las Ferias de Medina del Campo (1421-1602).
- XII. Las repercusiones comarcales de las Ferias de Medina.
- XIII. Simón Ruiz Embito, mercader banquero en Medina del Campo.
- XIV. Los Ruiz Embito en el comercio con Sevilla y América.
- XV. Relaciones económicas de Burgos con Medina del Campo en el siglo XVI.
- XVI. Medina del Campo en la Edad Moderna: Del florecimiento a la decadencia. Evolución de la población: El número de hombres y la coyuntura.

Medina del Campo en la Edad Moderna: Del florecimiento a la decadencia. Estructura ocupacional y estructura de la demanda en los siglos XVI, XVII y XVIII: Un intento de estimación de la riqueza y su distribución por categorías sociales.
- XVII. La trascendencia de la Edad Moderna en la formación del poblamiento actual de la Tierra de Medina.

- XVIII. La decadencia de la actividad vinícola de Medina durante los siglos XVII y XVIII.
- XIX. Ni la Chancillería, ni la Inquisición impidieron la decadencia de Medina en el siglo XVII,
- XX. La desmembración de la Comunidad de Villa y Tierra de Medina.

INDICE

LA DESAMORTIZACION DE MENDIZABAL EN LA COMARCA DE TIERRA DE MEDINA-TIERRA DEL VINO, por <i>Germán Rueda Hernanz</i>	5
I. <i>La desamortización de Mendizábal</i>	7
1. El proceso legal	7
2. Causas	8
II. <i>La desamortización en la comarca</i>	12
1. El área comarcal estudiada	12
2. Los bienes desamortizados y los antiguos propietarios.	13
3. Los beneficiarios	14
III. <i>La desamortización en el término municipal de Medina del Campo</i>	18
1. Los bienes desamortizados y los antiguos propietarios.	18
2. Los beneficiarios	18
 LA DESAMORTIZACION DE MADOZ EN LAS TIERRAS DE MEDINA (1855-1868), por <i>José Ramón Díez Espinosa</i>	23
<i>Introducción</i>	25
I. <i>Los bienes desamortizados</i>	26
1. Fincas rústicas	28
2. Fincas urbanas	29
II. <i>Los antiguos propietarios</i>	37
1. Antiguos propietarios de fincas rústicas	37
2. Antiguos propietarios de fincas urbanas	47
III. <i>Los compradores de bienes nacionales</i>	50
1. El alcance social de la desamortización de Madoz en Tierras de Medina	50
2. Los compradores de fincas rústicas en la desamortización	50
3. Los compradores de fincas urbanas en la desamortización	62

	Págs.
IV. <i>La desamortización de Madoz en la ciudad de Medina</i>	63
1. Los mecanismos desamortizadores: subasta pública y redención	63
2. Los bienes transferidos y los antiguos propietarios	64
3. Los compradores avocindados en Medina: subasta y redención	68
APROXIMACION AL ESTUDIO DE LA DESAMORTIZACION DE CENSOS DE REGULARES EN LAS COMARCAS VALLI-SOLETANAS DE TIERRA DEL VINO Y TIERRA DE MEDINA. ETAPA DE MENDIZABAL (1836-1853), por <i>José Javier Garrido Redondo</i>	
	79
<i>Introducción</i>	81
I. <i>El censo, un derecho real restringido de goce</i>	82
1. El censo consignativo	83
2. El censo reservativo.....	85
3. El censo enfiteútico	86
4. El foro, una variedad de la enfiteusis	88
II. <i>La legislación desamortizadora en la etapa de Mendizábal.</i>	88
III. <i>La desamortización de censos en Tierra del Vino y Tierra de Medina</i>	91
1. Los bienes desamortizados.....	93
2. Los antiguos propietarios.....	94
3. Los compradores	96
4. Conclusiones	100
LA EVOLUCION DE LA AGRICULTURA MEDINENSE DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX: DE LA OPCION CAPITALISTA AL GRAN IMPULSO DADO AL REGADIO, por <i>Hilarión Pascual Gete</i>	
	103
<i>Introducción</i>	103
I. <i>Los progresos, claros aunque limitados, de una agricultura capitalista preindustrial durante los tres primeros cuartos del siglo XIX</i>	106
1. Los progresos de un cambio agrario, en parte diferido y en parte anticipador	108
2. Los factores responsables del cambio agrario medinense	124
II. <i>Estructura productiva dual y larga duración de la etapa capitalista "protoindustrial" de la actividad agraria medinense (años 1875 a 1960)</i>	152

	<u>Págs.</u>
1. El significado de la crisis finisecular de la actividad agraria	154
2. La integración agro-merco-industrial de la economía medinense	164
3. Dualismo productivo y ralentización en la evolución de la agricultura medinense	174
III. <i>La agricultura capitalista "industrial" o moderna: De su definitiva consolidación al inicio de la crisis en Medina (1960-1984)</i>	211
1. La pionera modernización de los medios de producción agraria	212
2. La más tardía modernización en la orientación productiva agraria	231
3. Epílogo: Síntomas de crisis en la agricultura moderna.	241
 EL FERROCARRIL EN MEDINA DEL CAMPO, por <i>Ricardo Sardino González</i> , Cronista Medinense	 245
 DEL ARTESANADO A LA INDUSTRIALIZACION INCIPIENTE: MEDINA DEL CAMPO DESDE FINALES DEL SIGLO XVIII HASTA LA GUERRA CIVIL (1936), por <i>Pablo Marcos Martínez</i>	 255
I. <i>Jalones de una moderada transformación</i>	257
1. Consideraciones acerca de las fuentes	257
2. 1773: Una industria artesanal y escasa como punto de partida	258
3. 1774-1850: La persistencia del modelo artesanal	261
4. 1851-1870: Aumento de la cotización y permanencia de la estructura	267
5. 1871-1912: El momento de la transformación parcial del sector industrial	270
6. 1913-1922: La consolidación de la transformación	274
7. 1923-1932: Crecimiento y crisis	276
8. 1933-1937: La profundización de la crisis	278
II. <i>Los componentes de la evolución industrial de Medina del Campo</i>	280
1. El impuesto sobre el comercio industrial: Un símbolo de la situación económica	280
2. El crecimiento industrial: Su vinculación con el comercio	282
3. Las ramas de producción industrial: Pervivencias y transformaciones	283

	Págs.
MEDINA DEL CAMPO A COMIENZOS DEL SIGLO XX, por <i>Antonia Toledo Rodríguez</i>	291
LA TRANSFORMACION MORFOLOGICA Y FUNCIONAL DE UN CENTRO COMARCAL DE SERVICIOS TRADICIONAL: MEDINA DEL CAMPO DE 1940 A 1981, por <i>Basilio Calderón Calderón</i>	301
<i>Introducción</i>	303
I. <i>La consolidación de Medina del Campo como núcleo industrial. Un proceso reciente</i>	304
1. La actividad industrial durante las décadas de 1940 y 1950: La pervivencia de una industria de carácter artesanal	304
2. La progresiva especialización en la industria del mueble. Un proceso iniciado en la década de 1960	306
3. Atomización y bajo nivel técnico: Una constante en la industria de Medina del Campo	308
II. <i>Cambios y permanencias de una función tradicional: El comercio y los servicios</i>	312
1. Medina del Campo: Un centro comarcal de servicios tradicional	312
2. La transformación de la función comercial: Diversificación y mayor cualificación como bases de la evolución reciente	314
3. La concentración espacial del comercio: Una herencia del pasado	316
III. <i>Evolución y estructura de la población de Medina del Campo entre 1940 y 1981</i>	318
1. Un crecimiento de población sostenido: De la atonía a la reciente expansión	318
2. La estructura de la población de Medina del Campo: el envejecimiento como horizonte	322
3. La reducción de la población ocupada en la agricultura y el crecimiento de población activa industrial como claves de la actual estructura socioeconómica.	323
IV. <i>El impacto de las transformaciones recientes en la estructura del núcleo urbano de Medina del Campo</i>	326
1. Un crecimiento espacial polarizado en torno a las principales carreteras	327
2. El deterioro del caserío y abandono del núcleo tradicional: Un proceso parcialmente contenido por la recuperación y transformación funcional del mismo	330
3. Una estructura urbana con un alto grado de permanencia: Del arrabal tradicional al suburbio	331

	Págs.
LOS COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MEDINA DEL CAMPO (1878-1901), por <i>Julio Darío Martín García</i>	335
<i>Introducción</i>	337
I. <i>Colegio de Segunda Enseñanza "San Antolín"</i>	338
1. El local y las materias docentes.....	338
2. El profesorado.....	339
3. Los alumnos.....	342
II. <i>Colegio de Segunda Enseñanza "San Juan de la Cruz"</i>	344
III. <i>Colegio "Isabel la Católica" (1885-1895)</i>	345
LITERATURA Y CULTURA EN MEDINA DEL CAMPO, por <i>Lorenzo Rubio González</i>	351
I. <i>Una literatura para el recuerdo</i>	353
II. <i>Historiografía literaria de Medina del Campo</i>	355
1. Historia de Medina del Campo de Ildefonso Rodríguez y Fernández.....	355
2. La Historia de Medina del Campo de Moraleja Pinilla.....	364
III. <i>Impresión y comercialización de los libros</i>	366
1. Los grandes maestros de la imprenta medinense del siglo XVI.....	368
2. Los semanarios medinenses de finales del XIX: «El Castellano», «El Medinense», «La Voz de Medina», etcétera.....	371
3. Los librereros medinenses y la industria del libro.....	376
IV. <i>Impresos más estimables de la imprenta medinense</i>	381
1. La Celestina.....	383
2. Los libros de caballería y el Amadís de Gaula.....	383
3. Obras de temática variada: sentimental, espiritual, filosófica, histórica, doctrinal y varia.....	385
V. <i>Escritores medinenses</i>	389
1. Fray Lope de Barrientos.....	391
2. Garcí Rodríguez de Montalvo.....	394
3. Bernal Díaz del Castillo.....	395
4. Antonio de Villegas.....	402
5. José de Acosta.....	404
6. Gregorio de Valencia.....	410
VI. <i>Otros escritores y poetas</i>	412
1. Los jesuitas.....	412
2. Los carmelitas y el monasterio de San José de Medina.....	413
3. Los agustinos.....	415
4. Los dominicos y el convento de San Andrés.....	415
5. El franciscano Fray Juan de Pineda.....	416
6. Juristas, médicos, damas escritoras.....	417

	Págs.
7. Poetas medinenses: Francisco de la Cueva y Silva	417
8. El teatro, la hagiografía	422
MONUMENTOS DESAPARECIDOS Y EFEMERIDES MEDI- NENSES, por <i>Oscar Iván Lorenzo Toledo</i>	425
I. <i>Monumentos desaparecidos en Medina del Campo</i>	427
II. <i>Algunas efemérides medinenses</i>	437
PALABRAS Y COSAS DE LA ARCAICA ALFARERIA MEDI- NENSE Y DE SU FASE DE EXTINCION, por <i>Ignacio Sánchez</i> <i>López</i>	443
LA CULTURA TRADICIONAL DE LA TIERRA DE MEDINA, por <i>Joaquín Díaz y Antonio Sánchez del Barrio</i>	463
<i>Introducción</i>	465
I. <i>Los romances</i>	465
1. Amnón y Tamar	467
2. La Virgen y el ciego	468
3. Romance de la Pasión	470
4. Me casó mi madre	471
5. Milagro de San Antonio	472
6. Don Bueso y su hermana cautiva	475
7. El niño perdido	477
8. La pobre Adela	478
9. Coplas de Magdalénica	481
II. <i>Los juegos</i>	481
1. De mozos y mayores	482
2. Juegos de niños y niñas	490
3. Otros juegos	492
III. <i>Las danzas y los bailes</i>	492
1. Danzas rituales	493
2. Bailes rituales	498
3. Bailes de entretenimiento	498
IV. <i>Canciones y costumbres</i>	504
1. Carnaval y Cuaresma	505
2. Semana Santa	518
3. Mayo	519
4. Verano	526
5. Otoño	531
6. Navidad y Reyes	536

	Págs.
V. <i>Los cuentos</i>	542
1. Las tres preguntas	542
2. El zampique	544
3. La confesión del gitano	546
VI. <i>La gastronomía</i>	547
1. Cagadillas de gato	547
2. Roneques	547
3. Mantecadas de nata	547
4. Periquillos	548
5. Castañas de arroz	548
6. Arrope	548
7. Clarea	548
VISITAS DE REYES, AVISOS, FESTEJOS RELIGIOSOS (SEMANA SANTA) Y TAURINOS, FERIAS GANADERAS Y CONCENTRACION PARCELARIA EN MEDINA Y SU TIERRA, por Ricardo Sendino González, Cronista Medinense	
	551
I. <i>Los festejos taurinos en Medina del Campo y su Tierra</i>	553
1. Antecedentes: Primeros documentos históricos en los siglos XV, XVI y XVII. (Toros de muerte)	553
2. Siglos XVIII y XIX: Encierros populares y novillos corridos. (Características y lugares)	556
3. Siglo XX (hasta 1949)	564
II. <i>Las ferias ganaderas de San Antonio en Medina del Campo (1887-1950)</i>	565
III. <i>Avisos y llamadas al vecindario medinense en su historia: Toques de campanas, pregones y bandos</i>	567
IV. <i>Visitas de Reyes a Medina del Campo</i>	570
V. <i>La concentración parcelaria en Medina del Campo</i>	574
VI. <i>La Semana Santa en la Historia medinense (1411-1986)</i>	575
VOCABULARIO DE MEDINA DEL CAMPO Y SU TIERRA, por Ignacio Sánchez López	
	579
Introducción	581
Vocabulario	590
Apéndice	677
Bibliografía y abreviaturas empleadas	685

Esta obra fue compuesta en los talleres de
Gráficas Andrés Martín, de Valladolid,
con tipos Times cuerpos 11 y 8, y
se terminó su impresión sobre
papel Printomat de 90 gr. m.²,
el día 2 de septiembre de
1986, festividad de San
Antolín, patrono
de Medina del
Campo.

Coordinador:

EUFEMIO LORENZO SANZ

Autores:

HILARION PASCUAL GETE

Catedrático de Historia

GERMAN RUEDA HERNANZ

Catedrático de Historia

Contemporánea.

Universidad de Extremadura

JOSE JAVIER DIEZ ESPINOSA

Profesor de Historia Contemporánea.

Universidad de Valladolid

JOSE JAVIER GARRIDO

REDONDO

Profesor de Historia Contemporánea

ANTONIA TOLEDO RODRIGUEZ

Especializada en temas históricos

RICARDO SENDINO GONZALEZ

Cronista Medinense

PABLO MARCOS MARTINEZ

Profesor de Historia Contemporánea

BASILIO CALDERON CALDERON

Profesor Titular de Geografía.

Universidad de Valladolid

LORENZO RUBIO GONZALEZ

Profesor Titular de Literatura.

Universidad de Valladolid

JULIO DARIO MARTIN GARCIA

Catedrático de Historia

JOAQUIN DIAZ

Experto en temas de cultura popular y folklore

ANTONIO SANCHEZ DEL BARRIO

Experto en temas de cultura popular y folklore

OSCAR IVAN LORENZO TOLEDO

Licenciado en Derecho

IGNACIO SANCHEZ LOPEZ

Doctor en Filología y Catedrático de la

Escuela Universitaria de Empresariales.

Universidad de Valladolid.
Hijo Adoptivo de Medina

EUFEMIO
LORENZO
SANZ
(Coordinador)

III

HISTORIA DE MEDINA DEL CAMPO Y SU TIERRA

Las tres riquezas: agricultura, industria y cultura